29/172

70

HISTORIA SEXITANA DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS DE ESTA CIVDAD DE BELEZ.

POR

EL Dr. Franco de Vedmar Bendo Maçt y Comiss.o del Sto offi.o de la Ynqq.on y Vicario de la dicha Ciudad







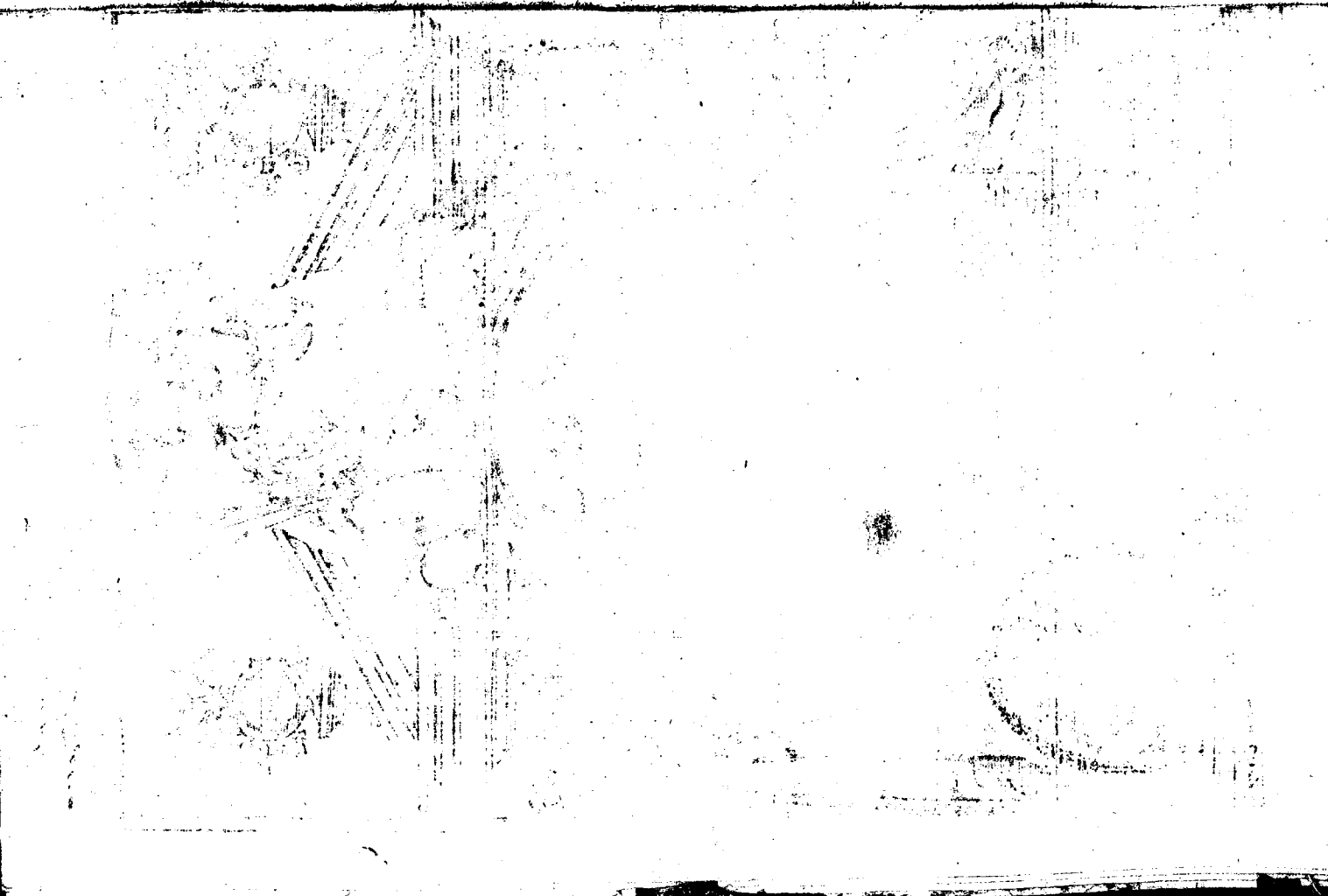
Petrus Vt Christi vicarius Hispanias a dipt.

Epenetum ibi sexisse in Baetica refert quit episcopum

Empreso Por Baltasa Bolibar y Fran.co Sanchez

Anna Heylan fecit Granata

R.º 9.034





Entriega de la ciudad de Belez a los Reyes Catolicos por el Alcayde Bulcazan Vanegas Viernes a 27. de Abril año de 1487.

COMISSION.

COmeteſe la viſta y correccion de eſte libro intitulado : Hiſtoria Sexitana de la antiguedad y grandezas de la ciudad de Belez , a el Padre Bartolome de Arjona , de la Compañia de IESVS , en Malaga en ocho de Otubre de mil y ſeyſcientos y cincuenta años.

Lic. Franciſco Faxardo.



APROVACION.

MAndòme V. m. vieſſe la hiſtoria Sexitana de el Doctor Franciſco de Vedmar, y no ſolo no contiene alguna propoſicion que ſe oponga a el recto ſentir de nueſtra Fé, y a la decencia de coſtumbres Catolicas, ſi no que toda eſta hiſtoria eſtà llena de erudicion, que cede en creditos de nueſtro Reyno Andaluz, fundados en prouables conjecturas, que es la razon donde eſtriua eſte genero de eſcritos; y la que puede tener quien trata de aueriguar materias tan obſcurecidas de el tiempo: y ſi en tanta confuſion es muy para eſtimada qualquiera luz, aunque corta, en eſte aſſunto hallo certeza en muchos puntos, que no dà lugar a las dudas, de que es digna darſe a la eſtampa, aſsi lo juzgo. En eſte Colegio de la Compañia de IESVS de Malaga a quatro de Nouiembre de mil y ſeyſcientos y cincuenta años.

Bartolomè de Arjona.

LICENCIA.

NOS don Francisco Faxardo de Leõ, Gouernador, Prouisor, y Vicario general de la ciudad y Obispado de Malaga por el Eminentisimo señor don Alonso de la Cueua y Mendoza mi señor, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo Prenestino, y de la dicha ciudad y Obispado, &c. Por la presente, por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir vn libro intitulado. Historia Sexitana de la antiguedad y grandezas de la ciudad de Belez, compuesto por el Doctor Francisco de Vedmar, Comissario de el Santo Oficio, Beneficiado Magistral de la Iglesia de señor san Iuan de dicha ciudad, y Vicario de ella, atento ha sido visto y examinado por nuestra comisision. Dada en Malaga a ocho de Nouiembre de mil y seyscientos y cincuenta años.

L. Francisco Faxardo de Leon.

Por mandado del señor Gouernador,

L. Antonio Portillo. Secretario.

M. P. S.

POr mandado de V. A. he visto vn libro de la historia de Belez, escrita por el Doctor Francisco de Vedmar, Magistral, y Comissario de el Santo Oficio de la Inquisicion, Vicario de la dicha ciudad. En el discurso de esta historia sigue con todo afecto la verdad, y la descubre con todas luzes; comprueua la con citas de Autores selectos, antiguos, y coetaneos; muestra grande erudicion en quanto toca; y en la Geographia antigua vence la confusion cõ que proceden los Autores; no tiene cosa contra nuestra Santa Fé Catolica; es vtil a los professores de la historia, y conveniente para esforçar las buenas costumbres; puedese le dar la licencia que pide, siendo servido V. A. En Madrid a veynte y nueue de Março de mil y seyscientos y cincuenta y vn años.

El D. don Iuan Calderon.

EL

EL REY.

POr quanto por parte de vos el Doctor Francisco de Vedmar, Beneficiado Magistral, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, Vicario de la ciudad de Belez, Nos fue fecha relacio auiades compuesto vn libro intitulado, Historia Sexitana de la antiguedad y grandezas de la ciudad de Belez, el qual os auia costado mucho trabajo, y teniades necesidad de licencia nuestra para imprimirle, suplicandonos os la mandassemos conceder, y preuilegio por el tiempo que fuessemos servido, ò como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la prematica vltimamente fecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado, que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha

cha razon, y Nos tuuimoslo por biẽ. Por la qual os damos licencia y facultad para que vos, ó la perſona que vueſtro poder huuiere, y no otra alguna, podays imprimir el dicho libro de que deſuſo ſe haze mencion en todos eſtos nueſtros Reynos de Caſtilla por tiẽpo y eſpacio de diez años, que corren y ſe cuenten deſde el dia de la data de eſta nueſtra cedula en adelante, ſo pena que la perſona, ó perſonas que ſin tener vueſtro poder lo imprimiere, ò vendiere, ò hiziere imprimir, ó vender, por el miſmo caſo pierda la impreſsiõ que hiziere con los moldes y aparejos de ella, y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena ſea la tercia parte para la nueſtra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo ſentẽciare, y la otra tercia parte para la perſona que lo acuſare;

acuſare; con tanto, que todas las vezes que huuieredes de hazer imprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años, le traygays ante los del nueſtro Conſejo, juntamente con el original que en el fue viſto, que và rubricado cada plana, y firmado al fin de Pedro Fernandez de Herran, nueſtro Secretario de Camara, de los que en el nueſtro Conſejo reſiden, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtâ conforme a el original, ó traygays fee en publica forma de como por corrector nombrado por nueſtro mandado ſe vió y corrigiô la dicha impreſsion por el original, y ſe imprimiô conforme a el, y quedan impreſſas las erratas por el apuntadas para cada vn libro de los que aſsi fueren impreſſos, para que ſe taſſe el precio que por cada volumen huuieredes de auer. Y mãdamos a el Impreſſor que aſsi imprimiere el dicho libro, no imprima el

principio, ni primer pliego del, ni entregue mas de solo vn libro cõ el original al Autor, ò persona a cuya costa lo imprimere, ni otra alguna para efeto de la dicha correccion y tassa, hasta tanto q̃ antes y primero el dicho libro esté corregido y tassado por los del nuestro Consejo, y estãdo fecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y sucesiuamente ponga esta nuestra cedula, aprouaciõ, tassa, y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en las leyes y prematicas destos nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo, y a otras qualesquier Iusticias dellos, que guarden esta nuestra cedula, y lo en ella contenido. Fecha en Aranjuez a veynte y tres dias del mes de Abril de 1651. años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. señor:
Martin de Villela.

TASSA.

YO don Ioseph de Cañizares y Arteaga, escriuano de Camara de el Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico, y doy fee, que auiendose visto por los señores de el vn libro intitulado, Historia de las grandezas de Belez Malaga. Compuesto por el Doctor don Francisco de Velmar, Beneficiado Magistral, y Vicario de la Iglesia de Belez Malaga, y por la Santa Inquisicion su Comissario en ella. Tassaron cada pliego del dicho libro a cinco marauedis, el qual tiene quarenta y tres, que a los dichos cinco marauedis mõta el dicho libro dozientos y quinze marauedis, en que se ha de vender en papel: y dierõ licencia para que a este precio se pueda vender. Y mandaró, q̃ esta tassa se ponga al principio de el dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y para q̃ de ello conste, dì el presente en la Villa de Madrid a doze dias de el mes de Febrero de mil y seyscientos y cincuenta y dos años.

Don Ioseph de Cañizares y Arteaga.

ERRATAS.

DEsde el fol. 1. hasta el 6. en lugar de Velez con V. di, Belez con B. fol. 3. p. 1. l. 24. Ticijs, di, Tirijs, p. 2. l. 2. y 3. antiguas, di, angustias, fol. 5. p. 1. l. 17. embaraza, di, embarca, fol. 7. p. 1. l. 21. leguas, di, lenguas, fol. 10. p. 2. l. 15. pertenecnn, di, pertenecen, fol. 11. p. 2. l. 14. farrate, di, ferratæ, f. 15. p. 2. l. 16. Visto, di, Visitò, fol. 16. p. 1. l. 1. su nõbre, di, sobrenõbre, p. 2. l. 19. communicaciõ, di, commicacion, fol. 17. p. 2. l. 7. Osius, di, Osiris, fol. 18 p. 2. l. 25. Musarna, di, Musarno fol. 20. p. 1. l. 20 dicer, di, dizen, l. 21. abio, di, abriò, fol. 21. p. 2. l. 9. ciutatis, di, ciuitatis, fo. 22. p. 1. l. 17. ab, di, ad. pliego G. y f. 25. p. 1. l. 15. Pppida, di, Oppida, f. 26. p. 2. l. 9. aplicaron, di, ampliaron f. 27 p. 1. l. 10. Penizes, di, Phenizes, p. 2. l. 24 y es cierto, di, y escrito, f. 28. p. 2. l. 9. Penes, di, Penos, f. 30. p. 1. l. 9. Jus, di, sin, p. 2. l. 1. censurus, di, censurar, fol. 31. p. 1. l. 2. penens, di, penes, f. 32. p. 2. l. 24. quien no huuiere, di, quien huuiere, f. 36. p. 1. l. 9. enicomas, di, sincomas, f. 38 p. 1. l. 8. y suplicacion, di, su poblacion, l. 26. ajs, di, assi, f. 40. p. 1. l. 11. negra encarnecido, di, negras encanecido. fol. 44. p. 1. l. 4. Caio, di, Caro, f. 45 p. 1. l. 12. abonese, di, aborrece, f. 49. p. 2. l. 16. se conixa di no se corrija, f. 51. p. 1. l. 25. es variable, di. es invariable, p. 2. l. 11. cosas, di, casos; l. 15. entẽ per, di,

di, entender por, f. 52. p. 1. l. 11. miniſterio, di, miſterio, fol. 53. p. 2. l. 1. ſe vido, di, ſervido, f. 56. part. 2. l. 14. deuian, di, dezian, f. 59. p. 1. l. 5. años de, di, años antes de, f. 65. p. 1. l. 12. que deſpues, di que de pues, f. 67. p. 1. l. 15. manciano, di, alanciano, fol. 68. p. 2. l. 11. el, di, a el, pliego Tt. y f. 71. errado, ha de ſer 76. p. 2. l. 5. Narboniem, di, Narbonem, l. 12. ſe, di, ſer, f. 73. p. 2. l. 16. en lugar de eſta E. pon eſta f. y en lugar de eſta S. pon eſta ſ. f. 74 p. 2. l. 18. con las, di, con el las, f. 78. p. 2. l. 7. nituuo, di, tuuo, f. 84. p. 1. l. 7. y S. viſci, di, viui. p. 2. l. 2. reliquis, di, reliquias, f. 91. p. 2. l. 20. Vicaro, di, Vicario, f. 95. p. 1. l. 17. habetur, di, habetur, fol. 101. p. 1. l. 11. fundo, di, ſegundo, l. 14. dos, di, de ſus, f. 102. p. 2. l. 10. deſpues de auemos, di, viſto, fol 107. p. 1. l. 4. temidos, di, timidos, f. 111. p. 2. l. 14. Geremias, di, Nehemias, f. 112. p. 1. l. 4. Abolin, di, Abibon, l. 20. proſecucion, di, proceſsion, f. 118. p. 2. l. 14. natura, di, naturam, f. 120. p. 1. l. 9. viro, di, ergo, f. 123. p. 1. l. 16. diria, di, dezia, fol. 126. p. 1. l. 15. Petri, di, Petre, f. 129. p. 2. l. 18. deſpues de 28. di, años, f. 131. p. 2. l. 24. aoeran, di, aueran. Pliego Ll 2. p. 4. y f. 335. errado, que ha de ſer 135. p. 2. l. 6. cenſuraron, di, cõſumaron, l. 10. Mayo, di, Março, l. 24. cantiſsimis, di, acerrimis. Pliego Mm, y fol. 134 errado, ha de ſer 137 p. 1. l. 26. Mayo, di, Março, f. 138. p. 1. l. vltima,

tima, ſebaſtiana, di, ſebaſtia, fol. 139. p. 1. l. 12. 888. di, 288. p. 2 l 17. niſula, di, inſula, l. 20. cituata, di, ſituata. Pliego Oo, fol. 145. errado, ha de ſer 141. p. 2. l. 4. Obiſpado, di, Obiſpo, l. 7. regionis, di, regiones. Pliego Oo, fol. 147. errado ha de ſer 143 p. 2. l. 13. 110. di, 1100 pliego Qq 2. y fol. 154. errado, ha de ſer 150 p. 2. l. 1. y 2. medeir, di, medio dia, l. 19. ciento, di, dozientos, fol. 165 p. 2. l. 1. Vitorioſo, di, virtuoſo.

FEE DE ERRATAS.

ESte libro intitulado, Hiſtoria de las grandezas de Belez Malaga, compueſto por el Doctor Franciſco de Vedmar, Vicario de la dicha ciudad de Belez, concuerda con ſu original. En Madrid a 11. dias de el mes de Febrero de 1652.

El D. don Franciſco Murcia de la Llana.

PARECER DEL M.R.P. Fr. IVAN de la Cruz, Prior del Conuento de Carmelitas Deſcalços de la ciudad de Belez Malaga.

CON no menos atencion, que guſto, he leydo el tratado que V. m. me remitiò de las grandezas y antiguedad de eſta ciudad de Belez Malaga, y pues V.m. me manda le diga por eſcrito mi ſentimiẽto, ni puedo negarme a ſu obediencia, ni dezir mas que lo que ſan Ambroſio (lib. 1. ex amorem, cap. 9.) hablando de la luz dixo: *Plus in eo eſt, quod probetur aſpectu, quam quod ſermoni laudari poſsit; ſuo enim vtitur teſtimonio, non ſuffragio alieno.* Eſta obra eſtà publicando ſus elogios, porque en toda ella luze marauillosamente la grauedad, curioſidad, y eloquencia (partes eſſenciales que pide la hiſtoria) no ſolo para ſu credito, ſi no tambien para la eſtimacion de ſu Autor. Grande agrauio ſerà para eſta iluſtre ciudad, que vn trabajo tan luzido, y que tanto credito ha de ocaſionarle, ſe quede entre los renglones del olvido. Aſsi lo ſignificaré luego que llegue ocaſion oportuna, pues los deſvelos de ſu Autor han ſido en orden al mayor luſtre de ſus nobles hijos, bolviendo

por

por la autoridad del primer olvido, que tan ſepultadas tenia muchas grãdezas que aqui ſe declarã. No pudo jamas la ciudad recebir mayor beneficio que eſte, ni V.m. tampoco liſongearle cõ mayor obſequio, pues con eſte libro, en repetidos aplauſos, le aſſegura la prenda mas eſtimada, q̃ ſe puede ponderar, pues aſpira a darle la inmortalidad a que todos anhelan, como dezia Homero, con que puede muy bien eſta nobiliſsima ciudad repetir agradecida lo que Plinio el Segundo, lib. 2. epiſtol. vltim. *Dedit mihi quantũ maximum potuit, quid enim homini poteſt dari maius quã gloria, laus, & æternitas?* Quedome aqui, por q̃ temo no incurrir nota (por muy apaſsionado) de liſongero. De eſte Convento de ſan Ioſeph de Carmelitas Deſcalços de Belez Malaga 32. de Mayo de 1651.

Fr. Iuan de la Cruz.

Del

DEL Lic. DON FERNANDO de Salcedo, Beneficiado de la Iglesia de señor san Iuan Bautista de la ciudad de Belez.

SONETO.

SI de Belez el Pecho empedernido,
Cõ la Piedra de vn Pedro se à labrado:
Y el hierro de vn Fernãdo à desterrado,
Yerros, q̃ vn mal Profeta ha introduzido

Apostolico afecto se ha rendido
A la vorazidad de el tiempo alado,
Y Catolico esfuerço ha peligrado
Al rigoroso golpe de el olvido.

Mas, Vedmar, piedra toque ha descubierto
Con su talento en Sexitana Historia,
Sus mayores quilates con acierto.

Y su pluma, buril de tanta gloria,
Le dexó a sus blasones campo abierto,
Memorias vinculando a la memoria.

EIVSDEM FERDINANDI ESpinelæ Idiomate latino metro vero Hispano.

VT mirabilia tua referam,
Conceptibus tuis cessio
Fiat núnc á me: quia nescio,
Quibus te laudibus efferam.
Non solum Geographis præferam,
Sed Cosmographis, tuum bellum
Volumen; siquidem gelum
Obliuionis Sexti attingis;
Sol Regelas, atque pingis,
Et Mare, & Terram, & Cœlum.
Velocissimus tranator
Per tui nominis vndas
Lucis prosequeris mundas;
Sexti, si non Sesti amator.
Gloriæ Sexitanæ lator
Heroes, non Ereos, requiris
Invenis lucibus miris
Sanctam martyrum cohortem;
Et, si alter Leander mortem,
Vitam tu æternam potiris.

A LA

A LA CIVDAD DE Belez.

OCHO años ha (Nobiliſsima Ciudad) que echê a las aguas de mi mar la fragil nauezilla de papel de mi hiſtoria Sexitana, embarcandome en ella para las Indias Orientales, a buſcar riquezas para enriquezerla: deſcubrí mineros de piedras precioſas que muchos Coſmographos, Coloñes de la redondez y ſitio del Orbe, no auian iluſtrado; y otros, que en ſus libros y cartas de marear dexarõ ſeñalados. Viendola tan rica, y por entonces impoſsibilitada de bolver a ſu patria, cuydãdo delos fervoroſos deſeos que V.S. tẽdria de ſaber de ella, le deſpachê vn patache de auiſo en mi boſquexo apologetico, que el año de quarẽta llegó felizmente a manos de V.S. embiê en el algunas mueſtras

de las riquezas que auia descubierto; parecieron bien a quien las viò; alegrose V.S. con la promessa que en el dì de llegar presto con mi naue Sexitana al puerto donde salió; ha padecido muchos naufragios en el camino, y assi no ha podido llegar antes, porque en la villa de Motril le quisieron echar vn embargo, diziendo, que las riquezas que traia eran de allí; de aqui, no? dixe yo, ni para aqui, que son de Belez, y para Belez. Hizeme la mar en fuera por huyr de este peligro, y di en otros dos, que Florian de Ocampo me tenia preuenidos junto a Solobreña, y cerca de Almuñecar, queriendo engrãdecer sus territorios con lo q̃ mi naue Sexitana traia. Defendime de sus azechanças. Vencí otro junto a Frigiliana, y al fin descubrí desde la boca de Riofrio el sitio de la Alqueria de Seximiana; alegreme viendo estaua ya cerca de Belez, y llegando a su Atalaya, dicha torre

de

de la mar, dõde es el surgidero de los nauios que a ella vienen, di gracias a Dios por auerme librado de tantos enemigos en tan larga nauegaciõ. Si muchos en la mar he experimẽtado peligros, no menos en la ciudad los temo, q̃ en ambas partes dize san Pablo a los ay: *Periculis in mari, periculis in ciuitate.* Aquellos compassados, el gusto presente los ha borrado de la memoria, y estos como futuros (aunque en puerto seguro) la aflige, que muchas vezes hã llegado las barras de plata, desde el Potosi, a la torre del rio de Seuilla seguras, y desde alli a la casa de Contratacion, y en la ciudad han peligrado. Desembarque V. S. por su cuenta estas riqueza q̃ en mi naue y historia Sexitana le tributan mis obligaciones, y encerrãdolas en su archiuo, las defienda de quien las procurare assaltar, y las goze infinitos siglos como este su Capellan, que con tanto trabajo las ha solicitado, lo dessea.

ã 2. Corint. 11.

Doctor Francisco de Vcnar.

festaua, y con todo, las piedras que desde sus canteras en el te remiti (no para q̃ atẽdisses a lo superficial de las citas, de que por la breuedad no cuydè, si no a lo precioso de su valor) no te desagradaron, haz lo mesmo de estas, sirviendo tu lengua de buril, que las perficcione, no de tiseras que las desperdicie y corte, con tiento las labra, mira no se quiebren : a san Pedro veras representado en el jaspe verde, por el verdor de su Fè, (como dize Lyra *a*) a san Epeneto en el zafiro de color de Cielo; y a los 118. Martires, que en esta ciudad derramaron su sangre, en otros tantos sardios roxos; a sus seys fundadores en seys diamantes fuertes, como lo han sido y son sus hijos, piedras bien parecidas en el valor a las seys de quien fueron cortadas, y en la Fè a el jaspe de mi padre san Pedro *b*, a quien deuen imitar, como a Abrahan sus descendientes, como dixo Isaias *c*, siguiendo la misma metafora: *Attendite ad Petram vnde excisi estis*. Estas y otras muchas son las piedras que entriego a el buril de tu censura, dala cõ piedad, si quieres no perderlas, q̃ te quedaràs con ellas si las desacreditas, y el tenerlas desacreditadas es como no tenerlas, pues su valor en la estimacion consiste. Vale.

a *In Apoc. cap* 21.

b *Glos. ord. in Apoc. c.* 21.

c *Isaiæ c.* 51.

PREFACIO.

SIGVIENDO la metafora que en mi dedicatoria (curioso y diestro lapidario) a cuyas manos llegaren las piedras preciosas desta Historia, y naue Sexitana, sin nota de obstentacion, de aplausos, ni de esperança de premios, que su preciosidad, y mi intento, ni aquellos solicita, ni estos apetece; solo por la aficion a la verdad, que con euidentes instrumentos en ella califico, te ofrezco las piedras, que veràs enriquezerla, brutas empero, y toscas, por lo mal limado de mi lenguage, perficionalas cõ el tuyo, quitandolas lo tosco y bruto de su natiua cantera. Y pues la que por muestra de ellas, el patache de mi bosquexo Apologetico te franquo el año de 40 aunque de prisa, sin atender a las autoridades que las calificauan (q̃ estas, no dando razon, no se deue dar credito a ellas, segun derecho *a*) si no a los undamẽtos que las enriquezia (como dize San Geronimo *b*, que no te ha de ponderar la autoridad de el que dize alguna cosa, si no la razon en que se funda) reseruando lo primoroso de aquellas, para esta ocasion, contentandome con estos por entonces, q̃ el nombre de bosquexo, que lo puse, alguna obscuridad manifestaua,

a *L. solam, c. de testib. c. cum causam, de testibus, lib. 26. tit. 6. p. 3.*

b *Referido por el L. Bermudez de Castro en su historia de Granada.*

EPILOGO DE ESTA Hiſtoria.

OCTAVA.

Sitio deBelez,nombres q̃ ha tenido,
Armas, y Fundadores que ha gozado,
Grãdezas dellos,Menoba no à ſido (do
Sex,por ſer Seſta, el nõbre le à quadra-

Sã Pedro y Epeneto a ella hã venido,
Sãtos cõquiſta,Alcaides,nueuo eſtado,
priuilegios,Igleſias. Todo aqueſto
Se verà de el primero al libro ſexto.

LIBRO PRIMERO

DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Velez.

CAP. I.

Del ſitio y aſsiento que tiene al preſente la Ciudad de Velez, y ſituuo otro.

TODAS Las coſas han eſtado, y eſtan ſujetas a la mudança, no ha auido Monarquia, ni generacion que no ſe acabe, naciõ que no deſcaezca, Reynos, y po-

blaciones que duren mucho tiempo en su felicidad; y aunque en general el mundo todo ha padecido este desastre, no auiẽdo en el cosa estable sino la tierra, como dize el Ecclesiastès: *a Generatiõ præterit generatio advenit, terra autẽ in æternum stat.* Nuestra España ha sido la que de estas mudanças y ruynas ha lleuado la mayor parte, por auer tenido tãtos conquistadores, que abarientos de sus riquezas, vinierõ muchas vezes a conquistarla. *b* Fundòla Tubal hijo de Iaphet, y nieto de Noè, gouernola Ybero su hijo, y Iubalda su nieto: acabose esta generacion, y entrò otra, sucediendole Brigo descendiente de Sem, hijo de Mesa: acabose esta, y boluiò a entrar en su gouierno Tago, descendiente de Iaphet, nieto suyo, y sobrino de Tubal: sucediole Beto a este Deabo, que se llamò Gerion, padre de los tres Geriones; vino de Italia Osiris, padre de Hercules Libio, quitòle el Reyno, y lo dexò a sus hijos los Geriones, a quienes Hercules despues quitò el Reyno y la vida, dandolo a su hijo Hispalo, y este a su nieto Hispano, el qual muerto, Hercules su abuelo le sucedio: de suerte, que algunos de los nietos de los tres hijos de Noè señorearon a España, y despues de ellos (segun *a* Mauro Castela Ferrer en su Historia de nues-

a Cap. 1.

b Tarapha de Reg. Hispaniæ.

a Cap. 5.

nuestro Patrono Santiago) a nuestra Andaluzia los Turdetanos, Turdulos, Bastulos, Astitanos, Cartagineses, Fenices, Tartesios, Vãdalos, Corenses, Focenses, Macienos, Seleucios, Lignos, Libicenos, Turdetanos, Sempcios, Turdetanos maneos, Galos Celticos, Oretanos, Bastetanos, Celtas Andaluzes, Cõtestanos, y Turdulos Melecios. Y como cada vna de estas naciones fundauan donde mas bien les parecia sus poblaciones, viniendo las otras las deshazian y aniquilauan. Este infortunio passò nuestra ciudad de Velez algunas vezes, que no pudo ser menos, haziendo lo mismo con otras mas populosas, como Seuilla, Granada, Malaga, y Antequera, y con otras muchas de nuestra Andaluzia, que las primeras poblaciones de ella fueron las de esta Costa: la razon lo dize, pues viniendo Noè, y sus Principes, hijos, y nietos suyos, o algunos de ellos por el Mar mediterraneo a enseñarlos las tierras que auian de poblar; como dize Berosso *a* y Cornelio Tacito, *b* llegarõ a esta Costa buscando sitios en ella donde descansar de su larga nauegacion; y esto mismo harian los q̃ despues vinieron a su conquista.

a *Lib.* 4.
b *De moribus Germanorũ*

Vna de las primeras poblaciones que Hercules Libio hizo, o reedificò fue a esta ciudad

de Velez, hallãdola por Tubal, y Tago su primo, descendiente este de Iapher, y aquel de Cam su hermano, con algunas señales de sus edificios. El fundamento que para esto tengo en quanto a Tubal, Tago, y Hercules, es el q̃ despues veremos, y tambien el auer auido en esta ciudad, o poco distante della, Templo dedicado a Hercules, donde los Fenices le sacrificaron como a su Dios, que lo era General de la Gentilidad. Viniendo despues de Tiro y Sidon por el mar tirreno a buscar sus columnas, ocasionados de la respuesta de su Oraculo, que les dixo buscassen las columnas de Hercules, y junto a ellas edificassen vna Colonia, que la tercera vez que vinieron, passando el estrecho edificaron a Cadiz, y en ella erigieron, o reedificaron Templo a Hercules, como lo auian visto en esta tierra, y lo dexauan en la suya: si biẽ estos Templos se diferenciauan en lo que despues veremos.

En esta ciudad de Velez estaua este Templo, como de las razones que dirè lo colijo, q̃ el solo auria quedado de las ruinas de ella con nombre de *Bel*, ò *Belus*, entendido por Hercules: aqui sacrificaron a este su Dios la primera vez, que en demanda de sus columnas vinieró, que estãdo veinte y cinco leguas de Heraclea, llamada

llamada aora Gibraltar, donde tuuieron por columnas de este su Dios los dos promontorios que estan en su estrecho, vno en la Tingitania, y el otro Contiguo a Gibraltar en la Costa del Andaluzia; y auiendo de sacrificar a este Dios, no lo hizieron en tantas leguas, hasta q̃ boluiendo atràs llegaron adonde està Velez, ciudad de los Sexitanos, en donde ofrecieron sacrificios, y saliendoles infaustos se boluieron a su tierra: y estos sacrificios fueron para saber si les conuenia passar el estrecho, o no, o por entender que alli era el fin y termino del mundo, o que aquellas eran las columnas de Hercules que buscauan, y para esto retrocedieron de el veinte y cinco leguas a ofrecer estos sacrificios a sus Dioses, y no alli, ni en Marvella, ni en Malaga (digo en sus territorios) que entonces no estauan reedificadas, sino en el de los Sexitanos, que es el de Velez. Algo les mouiò a esto, y no pudo ser otra cosa, sino el auer visto a el passar por el este Templo de Hercules en las ruinas de esta ciudad cõ nombre de *Bel*, ò *Belus*. Las palabras de Estrabon, *a* que cõfirman lo que voy diziendo, son estas: *Ticijs datũ esse Oraculum, quod ad Herculis columnas Coloniã mitere iuberentur, qui speculandi gratia missi fuerant, vbi ad fretum, & ad Calpis angustias peruenere, orbis* *a* *Lib 3.*

ter-

terminos esse rati, & ibi Herculeæ expeditionis finem, & has ab Oraculo columnas nominari, intra antiguitas, quendam ad lecũ constiterunt, in quo nũc Axitanorum ciuitas est. Ibi facto sacrificio, cum læta nequaquam hostiæ portenderent, retroflexere cursum.

Este es el fundamento que he hallado para auerar lo que he dicho, que en cosas tan antiguas basta hallar alguno, aunque sea pequeño, si bien este no lo es, porque si los Fenices quisieran sacrificar fuera del Templo de su Dios *Hercules*, lugar auia en veinte y cinco leguas donde lo huuieran hecho, mas como el sacrificio auia de ser en Templo de este su Dios, y no lo auia desde Gibraltar a Velez, digo donde despues se fundò: *In quo nunc Axitanorum ciuitas est.* Assi que lo hallaron, o ya en pie, o solo señal de auerlo auido en esta tierra, donde despues reedificaron la ciudad de *Sex*, patria, y cabeça de los Sexitanos, que habitauã en esta comarca, desde las puertas de Zafarraya todo el rio abaxo hasta la mar, y todo lo que contiene la sierra de Tegeda, desde las dichas puertas hasta Maro, y todas las vertientes hasta la marina, que en este territorio fue la fundacion de la ciudad de *Axi*, *Sexi*, ò *Exi*, y no en la villa de Motril, Salobreña, Almuñecar, o alli cerca, (como dize Florian de Ocampo, y se verà en el

el diſcurſo de eſta Hiſtoria) luego que deſcubrieron en las ruynas de la fundacion antigua de eſta ciudad por Tubal, Tago, y Hercules eſte ſu Templo, pararõ a ofrecerle ſacrificios, que ſaliendoles infauſtos ſe boluieron a ſu tierra ſin paſſar adelante, que como agoreros devieron de ver alguna corneja, o cuervo, por quienes deſiſtieron de ſu intento.

La ſegunda vez que boluieron a lo miſmo que la primera, antes de paſſar el eſtrecho fundaron, o reedificaron eſta ciudad, y ſi en ella hallaron Templo dedicado a Hercules (como tẽgo por cierto) Dios propio ſuyo, ſe aficionarian a eſta ciudad para reedificarla; y ſi el Tẽplo de Hercules, como la ciudad, ſe auia deſtruydo, con ella lo boluerian a edificar a el modo de los que tenian en ſus tierras; como dize Diodoro Siculo: *a Templum Herculis ſtatutis de more Phœnitorum ſacris ſumpto opere conſtruxerunt.* Mas donde hizieſſen eſta poblacion determinadamente no ſe ſabe de cierto, es euidẽte que ſeria dõde eſtà aora, o cerca della, y en ſu territorio, como ſe irà aueriguando en el diſcurſo deſta Hiſtoria.

a *Lib. 6. c. 7.*

Rengifo en la que hizo deſta ciudad, para cuya impreſsion tuuo licencia de el Conſejo, que yo ſe la ſolicitè (ſin aprouecharme en coſa algu-

na

nã de ella para eſta mia) que por ſu muerte nõ la dio a la eſtampa; dize, que eſtuuo primero fundada en el peñon, que aſsi ſe llama, quinientos paſſos a el poniente de la Torre de la mar, y media legua deſta ciudad, a la mano izquierda del camino real, que va a Malaga, quedando el rio a leuante, alli dize fue la primera fundacion de Velez, cerca de la playa, vn llano en medio, la qual ſe mudò de ſu primer ſitio a el que aora tiene, por ciertas contiendas, y enemiſtades que ſu Alcayde (ſiendo de Moros) tuuo con otro ſu vezino, por auerle robado ſu hija en las huertas de Almayate, y deſpues embiadola afrentada a ſu padre; el qual quexãdoſe de eſte agrauio al gran Iacob Miramamolin Almançor, por no auer hecho caſo de ſu mandato, ni queridola recibir por ſu muger, embiò algunas galeras, que ſus ſoldados deſmantelaron la ciudad de Velez haſta los cimiẽtos, cauſa de no hallarſe alli ſeñal de ſu primera fundacion, ni piedras que deſcubran ſu nombre, ſi bien ſe hã hallado cerca algunas monedas, como perſonas de credito que las vieron me lo han afirmado. Su Alcayde y vezinos por ſu deſtruycion ſe retiraron arriba media legua, y fundaron a Velez donde aora eſtà, que es en la eminencia de vn cerro alto, do eſtà ſu forta-

leza

leza entre grandes peñas, y abaxo, que cercan la ciudad, vnas buenas murallas, y dentro de ellas su poblacion, mas ya ha quedado poca, por auerse dilatado en la falda del monte y en lo llano. Esto dize Rengifo, mas no lo tengo por cierto, sino que siempre ha estado donde aora, distante media legua de el mar, como se verà demonstrativamente en el mapa de Abrahan [a] Ortelio de la antigua España.

[a] Lib. 3. c. 4.

El clima de su Cielo es saludable, el suelo muy fertil, pues de los frutos que dà, no solo participa toda el Andaluzia y Castilla, sino todos los Reynos Septentrionales, llevando a ellos passas de Sol y de lexia en gran cantidad, almendra larga la mejor de España, algunos vinos, y el agrio y dulce de sus amenas huertas, todo aquesto se embaraza por su playa, que aũ que no tiene muelle, es tan bueno el suelo de su mar, y de tal calidad su territorio, que aferrã en el desnerte las anclas los nauios, que xamas se ha visto perder en su surgidero alguno.

Tiene todo lo necessario para la vida humana, y sus aguas son delgadas, y buenas; al principio que los Catolicos Reyes la ganaró a los Moros la dieron Corregidor a parte, y larga jurisdicion, como veremos al fin de esta Historia. [b] Despues fue su Corregimiento junto

[b] Lib. 6. c. 3.

con el de Malaga; mas ya como a el principio eſtà ſegregado y de por ſi, diſta de la ciudad de Granada treze leguas, de la de Alhama ſeys, de las de Almuñecar, Loxa, y Antequera nueue, de la de Malaga cinco; es la tercera ciudad en Nobleza de las de eſte Reyno de Granada.

a *Lib. 20. de Rebus Hiſpaniæ.* Aſsi lo dize Luzio Marineo Siculo, *a* la primera Granada, la ſegunda Malaga, y la tercera Velez Malaga, a quien el llama, *Bella Malaca* (como en ſu lugar veremos) ſi aya tenido otro aſsiento no lo ſabre dezir, y ſi lo tuuo ſeria cerca del que aora tiene; y *Menoba*, ſegũ los mas de los Coſmografos (como dixe en mi boſquexo Apologetico) eſtà al poniente, y ſegun el mapa antiguo de Eſpaña de Abrahan Ortelio al leuante de la ciudad de *Sex*, que es Velez, la qual eſtà en nueue grados y quarenta y cinco minutos de longitud, y en treinta y ſiete y quinze minutos de latitud, es indubitable por ſus dos Alquerias de *Seximiana*, y *Sexhamacolil* (como ſe verà en ſu lugar *b*) que es la

b *Lib. 2. c. 2.* que antiguamente ſe llamaua *Sex*, con los demas nombres que ſe diran en el capitulo ſiguiente; y puede aora hallarſe mas lexos de la mar, y en diferẽte forma que lo eſtaua en otros ſiglos, como de Eſpaña Citerior, y de otras

c *Lib. 3. c. 5.* Prouincias lo dize Plinio. *c Citerioris Hiſpaniæ*

niæ, ſicut complurium Prouinciarum vetus forma mutata eſt. Lo miſmo dixo Floriã de Ocampo, a acercandoſe mas a nueſtra Coſta, que deſpues de los tiempos de Ptolomeo haſta los nueſtros, va mudada la Coſta del Reyno de Granada, por auer deſcubierto la mar, tierra dõde ſolia tener agua, y aſsi la hallamos algo diferente de como los Coſmografos la dexaron ſeñalada. Eſto dize Florian, y que donde ſe verificò fue en Aſcua, villa de los Tarteſios: y lo miſmo ſe puede dezir de Velez, cuyo mar pudo eſtar mas cerca de ella por la parte de leuante, y el camino que viene de Torrox, deſde Rioſeco toda la campiñuela cerca de eſta ciudad, y ſi aſsi fue, tendrian buen puerto abrigado de los leuantes. Por todo lo qual tengo por cierto, que eſta ciudad en el ſitio que oy eſtà fue la que antiguamente ſe llamò *Sex*, ſin obligarnos a darle otro diferente, aunque ſea cerca del q̃ al preſente tiene.

a *Lib. 5. c. 19*

CAP. II

De los nombres que la ciudad de Velez ha tenido, y tiene, y ſus ſignificaciones.

MVchos y varios nombres ha tenido eſta ciudad, que parece q̃ ſus grandezas vno,

ni dos las han podido declarar, y assi ha tenido tantos como veremos. El primer nombre (como en el capitulo antecedente dexo apuntado) fue *Bel*, ò *Belus*, por quien la Gentilidad engañada entendiò a Hercules Libio, o Marte, que todo es vno, hijo de Osiris, que de los Gentiles se llamò Iupiter, y Olimpo por su maestro Olimpo, este fue el padre de Hercules, y nieto de Cã, llamado Saturno, y de Rea su hermana, y visnieto de Noe: como dize Pineda *a* en su Monarquia Ecclesiastica. Este nõbre de Belez fue por el de *Bel*, ò *Belus*, a quien el Templo de esta ciudad estaua dedicado, entendido por Hercules dicho Sol: como dize Diodoro, *b* que con estos nombres era conocido, segun Gadrifido, y otros muchos autores que tengo citados en mi Vosquexo Apologetico, *c* de donde pocas letras mudadas se llamò esta ciudad Belez, que con *B.* se tiene de escriuir, como Antonio de Nebrixa dize *d* en su Diccionario, mas reformado en la letra *B.* impresso en Madrid año de mil y seiscientos y treinta y vno, y Lucio Marineo Siculo *e* en el lugar que abaxo citarè, y Geronimo Ruzelo, *f* como veremos, y assi a esta ciudad de Belez le viene bien este nombre por el de *Bel*, ò *Belus*, por ser ella siempre de hijos beli-

a C. 28. §. 2.

b Lib. 1. c. 2.

c Fol. 66. 67

d In Diccion. lit B.

e Vbi supra.

f Lib. 2. c. 2.

belicosos, y arriscados, parecida a las otras dos, que en la tierra de Promissiõ estuuieron en los dos Tribus de Neptali, y Aser, llamadas con el mismo nombre de *Bel*, ò *Belcifort*, semejantes en todo a Belez; assi por su sitio, como por ser el freno de los enemigos, como lo es nuestra ciudad de Belez assiento de los Generales de esta Costa del Reyno de Granada; y assi Belez en Romãce, es lo mismo, que *Bel*, ò *Belus* en Latin, y por el consiguiente lo mismo que Hercules. Veasse a Natalis Comes *a* a cerca desto, y a Bolaterrano, *b* y mi Vosquexo en el lugar alegado, si ya no es queremos se diga Belez, de *Beled*, tierra de los datiles en Libia, mudada la D. en Z. vna de las seis partes de Berberia, como dize Marmol, *c* de dõde con Hercules Libio pudieron venir algunos de esta Prouincia, como vasallos suyos, a la poblaciõ de esta Costa, y a fundar esta ciudad, que de su tierra *Beled* la llamarian assi, y con el tiempo, y mudança de tantas leguas, la D. conuertirian en Z. pronunciandola como aora Belez. Iuan Leon Italiano, citado de Aldrete, *d* la llama *Bile*, que tambien es poca la diferencia, mas lo cierto es dezirse Belez, de *Bel*, ò *Belas*, conuertida la V. en E. y la S. en Z. y esta mutacion de S. en Z. la hizierõ los Arabes, por

a *Lib.* 7. *c.* 1.

b *Lib.* 33.

c *Lib.* 1. *c.* 5.

d *Lib.* 3. *c.* 6. *de Africa.*

por ser su lenguage zezeoso (como dize el Doctor Aldrete) a sobre el nombre *Sar*, que los Arabes llaman *Zar*.

a *Lib. 2. c. 2. de Hispania*

Pero el nombre que tuuo desde Hercules es el que tiene al presente, sino que los Fenices quando la reedificaron la llamaron con este nõbre de *Sex*. La razon que para ponerselo tuuieron fue, porque auiendo edificado cinco ciudades desde Gibraltar hasta Malaga, que fueron *Calpe*, ò *Heraclea*, *Barbesola*, *Cibuana*, *Suel*, y *Malaga*, fundaron despues a Belez, y por ser en numero sexta ciudad, contando desde Calpe a ella, la pusieron por nombre nueuo *Sex*, como si dixeran, esta es la sexta ciudad desde el estrecho de Gibraltar a leuãte. Vease esta verdad en el Mapa antiguo *b* de España de Abrahã Ortelio, el qual a todos los lugares desde la sierra Texeda a la marina los llama *Sexitanos*: y confirmase esto, con ver, que quando se ganò Belez auia dos Alquerias de este nombre, dichas *Seximiana*, y *Sex Hamacolil*, que estos eran los pueblos *Sexitanos*, como se verà en su lugar: y Estrabon la llama *Axitania*, y *Exitania*, y otros *Hexi*, *Sexi*, ò *Exi*, y *Sexifirmium Iullium*, que todos son vna misma cosa. En tiempo de Tago pudo tener otro nõbre, por ser solo vna torre, y atalaya su primera fundacion, sin nombre alguno;

b *Lib. 3 c 4. de esta Historia.*

guno; que la de Belez antiquiſsima es en todos los libros del Marinage, y por ella ſe puede hazer fundacion de Tubal, llamado *Atalus*, como ſe verà, de donde pudo el atalaya deſta ciudad llamarſe aſsi, y las demas deſta Coſta.

La cauſa de la variedad deſtos nombres fue, porque algunos hallando eſcrito eſte nombre *Sex*, con eſta letra S. la tuuieron por H. eſcrita aſsi *h.* y leyeron *Hexi*, y otros ſe la quitaron, y dixeron *Exi*, por no ſer la H. letra ſino aſpiracion: otros *Sex*, y *Sexifirmium*, que todos eſtos nombres le dà Plinio, que abraça ambos nombres el de *Sex*, por ſer ſexta ciudad, y el de Belez por *Bel*, ò *Belus*, que ſignifica fortaleza, Balor, y Balentia; eſto es *firmium*, atributos propios de Hercules. Y aſsi refiriendo Luzio Marineo Siculo *a* los lugares del Reyno de Granada, llegando a los dos Belez, el Rubio, y el Blanco, a aquel llamó en Latin, *Bellum Rubeũ*, y a eſte *Bellum Album*, en donde anduuo muy acertado, y no en llamar a Belez Malaga, *Bella Malaca*, que no auia de dezir ſino *Bellum Malacæ*, ò mejor *Bellum*, ſolamente que por antonomaſia eſte ſolo es el que ſe ha de llamar aſsi, porque ſolo eſte Belez es el que fundò Hercules, *Bellum*, lo auia de dezir ſegun como llamò a los otros dos Belez, *Bellum Rubeum*, y *Bellum Album*:

a *Lib 20. de Regibus Hiſpaniæ.*

Album: y esto muy ajustado a la verdad, y a lo q̃ voy diziendo, que Belez se deriua de *Bel*, *Belus*, ò *Belo*, Dios de las batallas, que todos estos nombres le quadrã a Hercules, todo muy a mi intento; mas por añadirle el sobrenombre de Malaga, y adgetiuarlo con ella, la llamò *Bella Malaca*, engañandose en esto: que cosa mas fundamentada se puede hallar para mi intento q̃ esta, donde con tanta euidencia se ha prouado, que Belez es lo mismo, que *Bel*, *Belus*, *Belo*, ò *Bellum*, que todos son nombres qne significan a Hercules, que como a su Dios le llamauã *Bel*, y en Hebreo *El*, que es el fuerte, y poderoso, y añadiendole El digamo, le dixeron *Bel*, que le cõuiene a Hercules, por auer sido fuerte, y poderoso, y a Belez por Belicosa.

Tambien se llamò *Sexifirmium Iulium*, como dize Plinio, y quiere dezir lo mismo qùe està dicho, Balor, firmeza, y fortaleza de la sexta ciudad, o por estar fundade en peñas, y ser su sitio tã fuerte, o por la fortaleza de sus muros, y Balor de sus ciudadanos: y *Iulium*, por auerlo ganado Iulio Cesar, o por auerse reedificado en su nombre: mas el que le pusieron los Fenizes fue *Sex*, como dize Tolomeo, y sobre el Abrahan Ortelio, el qual reprehende a Pineto, por que dixo *Hex*, no diziendo Tolomeo sino *Sex*.

Pina-

Pinarus legit hoc loco Hex, apud Tolomeum nescio quo iure. Tambien la llamarõ Axi, de dõde Estrabon Axitania, ò Exitania, vbi Axitanorum ciuitas est (como queda dicho) y antes Exitanorum ciuitas, y Marcial Saxetania, ciudad fundada en piedras, o pedragosa por estar sobre vn peñon; de donde podiamos dezir, que los Fenizes la llamaron assi, por parecerse su fundacion a la de Tiro su patria, que tambien estaua en vn peñon: y assi dize Aldrete auerse Tiro llamado Sor, de quien dize san Geronimo: *Tirus, quæ Hebraice dicitur Sor, & interpretatur tribulatio, siue angustia, vel fortitudo.* Y otros *lapis, petra, saxum, silex*, de la rayz Hebrea, que significa peña, piedra roca, pedernal, risco, guijarro. Segũ lo dicho, no fuera hablar atiento dezir le pusieron este nombre a Belez, por parecer a Tiro en su assiento, por ser fuerte, fundada sobre peñas, por lo que le añadieron el *firmium*: mas el llamarla con tantos nombres, ya tengo dicho fue corrupcion de lenguas, que en tãtos siglos como han passado, no ay que espantar se ayan mudado; como dize S. Agustin: [a] *Multa enim terrarum, & locorum, sicut fluuium, & virium nomina, certis existẽtibus causis antiquitate mutata sunt.* Y en otra parte: [b] *Sicut solent locorum, & gentium nomina, plerumque vetustate mutari.* Y assi los nom-

[a] *Lib. 2. q sup. pr. Edic. 63.*

[b] *Lib. 4 sup. Nu. c. 20.*

nombres de los rios, de las ciudades, de los lugares, y de las gentes, con la antiguedad se hã mudado; que mucho que Belez aya tenido y mudado tantos nombres. Otros quiere se aya de dezir Belez de la Cruz, por auer el Catolico Rey don Fernando, quando la ganò, tomado posseſsion della, a tres de Mayo, dia de la Inuencion de la Santiſsima Cruz; mas en general se llama Belez Malaga, por estar cerca de esta ciudad, y diferenciarla de los otros dos Belez. Luzio Marineo Siculo (como dexo dicho) la llamò *Bella Malaca*, que aunque en ello errò, busquemos le alguna escusa, y esta deuiò de ser, demas de la cercania a esta ciudad, por la amenidad de sus campos, la belleza de la ribera de sus huertas, la apacibilidad de su temperamento, la hermosura de su playa, la dulçura de sus aguas, y la suauidad de sus frutos, conuiniendole todos los nombres dichos por sus significaciones, verificandose en ella, y ellos lo del Poera;

Conueniunt rebus nomina sæpè suis.

Pues esta ciudad es hasta en su nombre Belicosa, conuiniendo bien su nombre *Bellum* con su clima Belicoso, y con los animos valerosos de sus ciudades, siempre exercitados en las armas y guerra, y assi en esta ciudad estan, y han

assi

aſsiſtido los ſuperiores Miniſtros de la guerra de eſta Coſta de el Reyno de Granada, como ſon el General de ella, ſu Veedor, Contadores, y Capitanes. A quien, ſegun eſto, ſe le harà dificultoſo creer lo dicho, con todos eſtos fundamentos y razones, ſino a los que ſe gouernaren ſolo por ſu parecer, o por el aficion, y amor de ſu patria, que a mi ni lo vno, ni lo otro me mueue; pues en quanto a los fundamentos, ya ſe han viſto los que tengo, y en quanto a la patria, no lo es mia, y aſsi no ſe me puede oponer la falta de aquellos, ni el amor de eſta Y aunque en eſte Capitulo he dicho los muchos nombres que ha tenido, el principal y mas antiguo fue el de Belez, que aunque los Fenizes y Romanos la puſieron los que auemos viſto, queriendo que por los ſuyos fuera conocida, acabando eſtos, y aun viuiendo, tambien lo fue por el de Belez, oluidandoſe algun tiempo en el de los Godos, y Moros, los que los Fenizes y Romanos la puſieron, y boluiendo a ſer conocida por el antiguo de Belez, como aora lo es, conſeruando empero el de *Sex*, y *Sexi*, en las dos Alquerias de *Sex hamacolil*, y *Seximiana*, que eſtauan en pie quãdo ſe ganò eſta ciudad, como ſe verà *a* adelante.

a *Lib. 3. c. 5.*

CAP. III.

De las armas que antiguamente tuuo esta ciudad, y al presente tiene, y que significan.

PAra declarar las armas que esta ciudad de Belez ha tenido desde sus principios, es necessario ver las que tuuieron Marte y Hercules (que entre los Griegos todo era vno) y conocidas las que fueron, con facilidad vendremos en conocimiento de las que esta ciudad tuuo. Eusebio *a* sobre la historia de Dionisio, y el Tostado *b* su comentador, y Leoncio citado por el en este lugar, dizen, que Minerva tenia por armas la lança, y escudo blanco de cristal, por ser quien hallò la guerra, mas que estas armas pertenecen a Bellona, y Marte, porque fueron los que pusieron en execucion la guerra, que con su prudencia hallò Minerva, y que no solamente son la lança y escudo armas de Marte, por ser Dios de las batallas (segun la Gentilidad engañada) como dize Horosio *c* Cobarrubias, sino tambien lo fuerõ de todos los que se auentajaron en Balor y Balentia: segũ el Abulense, *d* y assi Hercules fundador de esta ciudad (como se verà en el capitulo siguiente,

a 4. parte.

b Cap. 68.

c C. 4. de sus emblemas morales.

d Vbi s

te, y se ha tocado en los passados) tuuo demas de la maça y piel de Leon, la lança luenga, y escudo de Minerva y de Marte, no solo por ser entendido en el Hercules, sino por su profesiõ de hombre Baliẽte: que en aquellos primeros siglos dize Pineda *a* como no estauan inuentadas las armas con arcos, y vara palos a manera de lanças, hazian sus guerras, como lo vsò Hercules, que ganò tantos Reynos, que deshizo tantos agrauios, y que como otra Minerva con su prudencia gouernò los muchos Reynos que conquistò, tuuo sin duda por armas la lança, y aun *Lasbia*, que es su nombre (como veremos *b*) viene de *Lebabim* *c* Hebreo, que en plural significan las llamas, y *Lebabah* en singular la llama, o hierro de lãça, y assi e su mismo nombre se puede deduzir esta arma y por el cõsiguiente el cavallo, que lança larga no se podia gouernar sino a cavallo, y mas auiendo los tantos y tan buenos en España, pues por su mucha ligereza fingieron los Poetas los engẽdrauan los vientos.

a *Lib. 2. §. 4.*

b *Lib. 1. c 4.*

c *Aldrete li. 3. cap. 6. de Africa.*

Segun lo dicho, tengo por sin duda, que la ciudad de Belez por ser belicosa, y de el nombre de Hercules, q̃ es *Bel*, y fundada por el, sus ciudadanos siempre gente de valor, frontera de Africa, y terror de sus enemigos, q̃ tuuo

desde

deſde ſus principios las armas de ſu fundador Hercules, que fueron las de Minerva y Marte, lança larga, y eſcudo blanco, que a el de criſtal dc Minerva ſe le ſiguiò la adarga blanca, y por el conſiguiente el cauallo, y en tiempo de los Fenizes ſus vltimos reedificadores las conſeruaron, por ſer ellos los que las vſaron en las batallas, y los primeros que en ellas puſieron hierros, que haſta entonces no los vſauã, ſino como los Indios toſtadas las puntas. Lo vno y otro dize Eſtrabon: *a Hi primi mortales* (va hablando de los Fenizes) *laticlauum induiſſe feruntur, ad pugnas diſtincti erumpunt, manu ſcutum geſtantes, & peruſtum iaculum rarofarrate cuſpidis haſtam.* Y aſsi eſta ciudad haſta aora, y ſus hijos deſde aquel tiempo las han obſeruado, pues ſus Eſcuderos no vſan otras armas, y el Cielo parece ſe las ha dado, pues en nueſtro tiempo quiriendo el valido de nueſtro gran Monarca Felipe Quarto, por ſer Capitan General de la Caualleria de Eſpaña, y Coſta de eſte Reyno de Granada, por conſejo, y parecer de vno de los Capitanes de ſu partido, hazer que ſus Ginetes dexaſſen la lança y adarga, tan vſada en eſta ciudad y Coſta, como armas propias ſuyas, y ſe mudaſſen en carabinas; aunque eſtuuo eſta mudança muy adelante, no la permitiò el Cielo, que

a Lib. 4. de ſitu Orbis.

que ſiempre parece ha andado cuydadoſo de q̃ ſus armas antiguas ſe cõſeruaſſen, y aſsi no quiſo Dios paſſaſſe adelante.

Y es en tanto grado aqueſto, que auiendo nueſtro Catolico Rey don Fernando en la cõquiſta de eſte Reyno de Granada ganado eſta ciudad, y ſacadola del poder de los Moros, las armas que ſe le dieron fueron las miſmas que auia tenido y tenia, añadiendo a ellas la Real perſona del Catolico Rey a cavallo, quitando la vida con ſu lança a vn Moro, y ahuyentãdo otros, por auerle muerto vn criado de eſpuelas, y d̃ eſta ſuerte ſe quedò por armas de eſta ciudad, como mas largamẽte ſe verà en el Preuilegio que de ellas la dio la Reyna doña Yſabel en Granada a catorze del mes de Setiembre de mil y quatrocientos y nouenta y nueue años, que es el que ſe ſigue.

DONA YSABEL

Por la gracia de Dios Reyna de Caſtilla, de Leon, de Aragon, &c. A vos el Concejo, Corregidor, e Alcaldes, Alguazil, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, e Omes buenos de la ciudad de Belez Malaga, ſalud y gracia: Sepades, que vi vueſtra peticion, en que me embiaſtes hazer relacion, que deſpues que eſſa ciudad, por gracia de Dios nueſtro Señor, el Rey mi ſe-

ñor,

ñor, e yo ganamos de los Moros enemigos de nuestra santa Fè Catolica, e fue poblada de Christianos, non le auiamos dado armas, para que pusiessen en su sello, y pẽdon, y en las otras partes q e fuessen necessarias, segũd lo tienen las otras ciudades de mis Reynos: e me embiastes suplicar, e pedir por merced, que acatando, que la dicha ciudad de Belez Malaga fue por nos ganada, e las cosas que en el cerco de ella acaecieron al Rey mi señor, vos diesse armas que truxessedes en vuestro sello, y banderas, y en todas las otras cosas que vos cumpliessen. Eyo tuuelo por bien, e por la presente vos doy por armas, vn Rey a cavallo con vn moço de espuelas muerto a los pies, e con los Moros huyendo, segund va pintado en esta mi carta, a memoria de lo que al dicho Rey mi señor acaeciò en essa ciudad al tiempo que la tuuo cercada, e la ganò de los dichos Moros que en ella estauan, salieron a dar en el estança, e su Señoria en persona leuantando de la mesa donde estaua comiendo, socorriò a los Christianos, que estauan en dicha estança con muy pocos que le acompañaron: e que las dichas armas que vos doy, podays poner, e pongays en el sello de essa ciudad, e en las banderas de ella, e en las torres, e puertas, e puẽtes, e en los otros edificios, e obras publicas, que fizieredes, e pintaredes, de la qual vos mãdè dar esta mi carta escrita en pergamino de cuero, e sellada con mi sello de cera colgado, la qual mando al Principe don Miguel mi muy caro y amado nieto, e a los Infantes, Duques,

Per-

Perlados, Marqueſes, Condes, ricos Omes, Maeſtres de las Ordenes, e a los del mi Conſejo, Oydores de la mi Audiencia, Alcaldes, Alguaziles de la mi Caſa, e Corte, e Chancilleria, e a los Priores, Comẽdadores, e Subcomendadores, Alcaydes de los Caſtillos, Caſas fuertes, e llanas, e a todos los Concejos, Corregidores, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, e Omes buenos de todas las ciudades, villas, e lugares de los nueſtros Reynos, y ſeñorios, e a todas, e qualeſquier perſonas a quien toca, e atañe lo en eſta mi carta contenido, a cada vno e qualquier perſona dellos, e q̃ todo lo en ella cõtenido, e cada coſa, e parte de ello guarden, e cumplan, e fagã guardar, e cumplir en todo, e por todo, ſegun que ella ſe contiene, aora, e en todo tiempo, e contra el tenor, e forma de ella no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en tiempo alguno, ni por alguna manera, cauſa, ni razon que ſea. E los vnos, ni los otros non fagades, ni fagan endeal por alguna manera, ſo pena de la mi merced, e de diez mil marauedis para la mi Camara: E demas mando a el ome que vos eſta mi carta moſtrare, que vos emplace, que parezcades ante mi en la mi Corte do quier que yo ſea, del dia que vos emplazare faſta quinze dias primeros ſiguientes, ſo la dicha pena, ſo la qual mando a qualquier eſcriuano publico que para eſto fuere llamado, que dende a el que vos la moſtrare teſtimonio ſignado con ſu ſigno, porque yo ſepa en como ſe cumple mi mandado. Dada en la muy no-

ble, e grãde, e nombrada ciudad de Granada a catorze dias del mes de Setiembre año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil e quatrocientos e nouenta y nueue años. YO LA REYNA. Yo Miguel Perez Dalmaça Secretario de la Reyna nuestra señora la fize escriuir por su mandado.

Y en medio del dicho pergamino y preuilegio estan iluminadas las dichas armas, que son de las mas excelentes que ciudad en España tiene, como se veran en la primere hoja, y fachada de esta historia, conseruando en ellas las antiguas, que en quanto a la lança fueron de tã ta estima, que como la mas principal de sus armas las traia Marte en su mano derecha, y el escudo en la izquierda, y esto por ser la lança arma tan antigua y vsada entre todas las naciones.

Tanta fue la estimacion y aprecio que las gẽtes hazian de las lanças, que huuo tiempo en q̃ fueron ellas solamente veneradas, y el principio de su veneracion fue traer los Egipcios delante de sus Exercitos en las lanças las figuras de sus Dioses, y de aqui quedaron en tanta veneracion, vso que oy se cõserva en nuestra Iglesia, pues las insignias de las Cofradias, pendones, y estandartes donde estã figuradas las imagenes, las lleuan en lanças, las quales fueron se-

ñal

ñal del Principado; y vino de aqui a ser la lança la primera señal de los nobles Romanos, llamandole de ella *Quirites*, por ser el nombre antiguo de la hasta *Quiris*, por lo qual dixeron a el Romano que la vsaua *Quirino*, por el qual se introduxo, que a los mãcebos que auian muerto a alguno de los enemigos del Pueblo Romano se les diesse en premio la lança; segũ Sirvio sobre Virgilio: *a* y por esto en la lança mostrò Anquises la sucesion que en el auia de venir principandola del mancebo que estaua en ella afirmado, cuya manera de honra durò mucho tiempo, pues entre los demas premios militares se cuentan las hastas puras que se dierõ: como se vè en Plinio, *b* y en muchas inscripciones antiguas. Por la lança q̃ se le dio a Marte se llamò *Quirino*, a quien hizieron Templo dentro de Roma con este nombre.

a *AEneid. 6.*

b *Lib. 7. c 28*

Estaes la excelencia de la lança, que los Aborigenes llamauan *Coris*, y los Sabinos *Curis*, y los Romanos (como auemos visto) *Quiris*, señal propia de los Reyes, y assi Hercules como tal la traxo, y en ellos de lança ha venido a parar en ceptro. Estas pues son las armas de Minerva, Marte, y Hercules, y assimismo de esta noble ciudad juntamente con el cavallo, y aora al Catolico Rey don Fernando

que la ganò de los Moros, cõ vno muerto a ſus pies, mediante ſu lança, y valor de ſu braço.

CAP. IV.

Quienes y quantos fueron los fundadores de la Ciudad de Belez.

AVnque de paſſo en el Capitulo primero he dicho de los fundadores de eſta Ciudad, ſu propio lugar es eſte, en donde veremos quienes fueron, y quãtos; llamo fundadores de Belez, no ſolo a quien dio principio a ſu fundacion, ſino a los que la perficionaron, reedificaron, y engrãdecierõ: como dize el Padre Martin de Roa *a* en ſu Malaga, y eſto ſe llene advertido, para que no ſe entienda me contradigo en darla tantos fundadores.

a *Cap. 5.*

El primero de todos fue Tubal, ò Iubal, llamado tambien *Altalus* (como dize Tarafa *b*) quinto hijo de *Iaphet*, y eſte tercero de Noe, y el primer Rey de Eſpaña, que con ſus poblaciones y leyes la enriqueció, y ennobleciò, como dize Beroſo ciento y quarenta y tres años deſpues del dilubio; de la creacion del mundo mil ſetecientos y nouenta y nueue, y antes del Nacimiento de Chriſto dos mil ciento y ſetẽ-

b *De Reg. Hiſp.*

ta

ta y quatro, el qual Reynò en Eſpaña ciento y cincuenta y cinco años. A eſte Tubal hago el primer fundador de Belez, el fundamento que para eſto tengo es el que tuuo el Padre Roa, *a* para auerar, que el, y los de ſu famila lo fueron de Malaga, porque auiendo ſido el Andaluzia (como parte conocidamente mas auentajada en la fertilidad y riquezas) de las primeras poblaciones de la Prouincia, es muy conforme a razon, que auiendo hallado aqui tan gran diſpoſicion de mar, y tierra, vega, y montes, territorio fertil, alegre Cielo, templado clima, y ſitio por naturaleza fuerte, venas de plata y oro, rios acomodados: no paſſarian adelante ſin hazer aſsiento donde tantos bienes juntos les cõbidauan. Eſtas ſon ſus formales palabras, de las quales me valgo para dezir lo miſmo de Belez, y con mas razõ, pues ſu elima es mas apacible, y ſus aguas ſin comparacion mejores, y el rio q̃ junto a ella paſſa tan caudaloſo, que antiguamente ſe nauegaua (ſegun la tradicion) aunque aora no trae agua para tanto, que ſi bien no le falta como a la Guadalmedina de Malaga, el auerſe minorado las ſuyas, ha ſido por falta de las fuentes donde procede, y por las muchas arenas que ſus corrientes velozes traen, deſpues que ſe han abierto y roto tant as tierras, y

a Cap. 6.

pobla-

poblado tãtas viñas, que la mayor parte de sus aguas caminan por baxo de sus arenas, y assi algunos veranos que por partes faltan, jamas ha dexado de lleuarlas cerca de la mar. Con este fundamento dicho me atreuo a darle a Belez por su primer fundador a Tubal.

Demas que hallo media legua de esta ciudad junto a la marvna señal de que fuesse su fundador, pues alli por donde se embarcan los frutos de esta tierra està vna torre muy antigua, q̃ por ella se llama el lugar de los toneleros que alli habitan, la torre de la mar, y su antiguo nõbre atalaya de Belez, y por este es conocida de todos los marineros y naciones de la Europa, pues en sus libros de marinage de veinte y quatro años a esta parte, que visto los nauios que a esta playa y puerto vienen, como Comissario del santo Oficio de la Inquisicion, he visto que en dichos libros se nombra la Atalaya de Belez, que dista desta ciudad media legua. Por esta Atalaya hallo, que Tubal, dicho por otro nombre Atalo, fue fundador de ella, como de las demas de esta Costa, para guarda de las fundaciones que en ella hizo, viendo que estauan cerca de Africa, donde poblò Cam su tio, hermano de *Iaphet* su padre, y enemigo suyo; por todo lo qual hago a Tubal su primer fundador.

El

El segundo fue *Tago*, por su nombre *Orma*, segũ Beroso, y *Tagorma*, segũ Moysen, *a* este fue hijo de *Gomer*, primogenito de Iaphet, hijo de Noe; assi lo dixo Francisco Tarapha, *b* Reynò en España treinta y tres años, y antes del Nacimiento de Christo (segun Eusebio) 1866. y despues de el dilubio (segun Damian Goes *c*) 452. años, el qual no solo edificò muchas ciudades en Albania, Libia, y Africa, fino primero en España (como se colige de Ptolomeo, y demas Cosmographos) transplantando despues de nuestra España muchas colonias a las partes dichas, llamandolas de su nombre, *Taga* a vna, y *Tagorma* a otra, porque *Tagus* es lo mismo que *Auulsio*, que es arrancar, o trãsplantar, y *Orma*, lo mismo que colonia y poblacion; y assi los Caspios, Fenizes, y Penos eran consanguineos de los Españoles (segun Barrõ y Plinio *d*) y como allà puso sus nombres a sus colonias transplantadas de España, en esta puso tambien su nombre al rio Taxo, a la sierra Texeda de la jurisdicion de Belez, y a *Tagara*, lugar fuerte cerca de la misma sierra a las vertientes del Norte, entre Alhama y Loxa, fundada por Tago, y desmantelada por el Catolico Rey don Fernando, que por auerse le resistido, y aguardado a muchos asaltos lo mandò asolar

a *Genes.* 10.

b *De Reg. ib. Hispa. tit. Tagus.*

c *In genealogia de Reg. Hisp.*

d *Lib. 3 nat. Hist.*

a asolar (como dize Antonio de Nebrixa *a* en
Lib. 2. de- su Historia Latina de la conquista del Reyno
cad 2. c. 5. de Granada) y al medio dia tres leguas de esta sierra estaria fundada esta ciudad por el dicho Tago, que pues estuuo en esta tierra, y dominaua en ella, lugar auia de tener y colonia donde assistiesse junto a la marina por donde vino nauegando. Esta es la razon que me muene a darlo por segũdo fundador de esta ciudad, que es el mejor sitio que en todas las vertientes de la Texeda ay hasta la mar, ni mas ameno territorio, y assi es sin duda que en el fundò Tago esta ciudad, donde estaua en el peñon, o donde aora està, que es lo mas cierto, que los fundadores de las ciudades, por los nõbres de los rios, sierras, monedas, medallas, y piedras se descubren y manifiestan: y hallando yo junto a Belez, y en su jurisdicion, sierra, y lugar que tiené similitud y comunicacion con el nõbre de Tago, que es la sierra Texeda, y el lugar de Tagara, que mucho diga lo que dexò dicho; y mas

b diziendo Lactancio Firmiano, *b* que la cudi-
Lib. 1. c. 11. cia de la fama hizo a los hombres poner sus nõbres a pueblos, rios, mõtes, y valles, porque como estos son perpetuos, conseruan perpetuamente la memoria, de quien, o por quien se pusieron, y esto no era licito sino a los Principes y per-

ỹ personas poderosas (como lo dizen Beroso, y Fabio *a* Pictor, y Estrabon *b* citados por el padre fray Iuã de Pineda *c* en su Monarquia Eclesiastica.]

Y si me dixere algun mal contento, que hablo sin autoridad, y sin fundamento, respondere le cõ Titoliuio, *d* que vno de los principales fundamentos de la verdad de cosas antiguas, es el rastro de sus nombres, por los quales dize, se puede dexar la autoridad de muchos Doctores, porque la noticia que nos viene por los nombres es cierta, por no mudarse, y assi no puede engañar, como algunos de los Doctores que hablã de oydas, assi lo afirma en su Monarquia Ecclesiastica Pineda *e* demas, que para lo dicho de la Veracidad, que le doy al nombre de la sierra Texeda, afirmãdo deriuarse de Tago, hazen a mi proposito las autoridades de Lactancio Firmiano, Titoliuio, y Pineda, en los lugares arriba alegados, y assi se echarà de ver que no he hablado sin fundamẽtos ni autoridades; y si me faltaran para apoyar mi parecer, el que fue contra el mio en mi bosquexo Apologetico, me apunto vna muy a mi intento, es de Dominico Geminiano, *In operibus approbandis nõ debet haberi respectus ad authoritates Doctorum, sed ad rationes vrgentes*, no auemos de atender en tales obras como esta a la autoridad de los Doc-

a *De auro sæculo.*

b *Libr. 3 & 8.*

c *Cap. 23.*

d *Libr. 5. ab vrbe.*

e *Cap. 3.*

tores, si no a las razones vrgentes, y que conuencen a los entendimientos desapasionados. Otra me puso de Hostiense, *a* vease en el dicho mi libro, *b* que dize lo mesmo que la de Geminiano.

a *In prol. vers. 9.*

b *Fol. 28.*

El tercero fundador de Belez fue el valeroso Hercules Libio, hijo de Osius, y de Ysis, nieto de Cam, y viznieto de Noe, que este fue el primer Hercules de todos los quarenta y tres, que dize Marco Varron. Tulio afirma huuo otros quatro Hercules mas, cuyo nombre no es proprio, si no apelatiuo, que a qualquier Varon valeroso lo llamauá Hercules, y los Poetas los cófundieron, aplicando a todos lo que era solo de vno, y assi ay en esto mucha confusion, que por no ser de mi intéto la dexo, solo tratarè del primer Hercules, llamado de Moysem, *c* *Laabin*, hijo de *Mezraim*, y nieto de *Cam*, que fue el que venciò a Apolo en la ciencia de la diuinacion, que assi lo entiende el Tostado sobre Eusebio, quando los Autores dizé venciò a las Tripodas, las quales dize Paulo Perusino, ser vna especie de laurel, que tiene tres rayzes, y por esto en los libros Pontificales de los Gentiles se llaman Tripodas, porque en Griego este nombre significa tres pies, y tres pies son las tres rayzes de este arbol, el qual fue consagrado a Apolo, por dezir tenia virtud de diuinar, y las diuina-

c *Genes. 10.*

diuinaciones eran atribuydas a el, y afirman comunmẽte, que si las hojas de este laurel las pusieren baxo la almojada del que se acuesta a dormir, o se las ataren a la cabeça, soñara sueños verdaderos. Y assi la contienda de Hercules, y Apolo de las Tripodas, era disputar ambos algo acerca de la diuinacion, y porque en esta question venciò Hercules a Apolo, lo llamaron con el nombre apelatiuo de Hercules, que quiere dezir glorioso, o famoso en las contiẽdas, y esto por ser grá honra, y gloria auer vencido en la diuinacion a Apolo, que era de la gentilidad engañada tenido por Dios, y padre de la diuinacion: y parece segũ el Tostado sobre Eusebio, que este nombre de Hercules fue primero puesto por la excelencia de saber, mas que por la fuerça, o valentia de cuerpo, o alguna otra proeza de animo, mas este Hercules lo tuuo todo, y fue el que de este nombre vino primero a España, que tres fueron los que del suyo estuuieron en ella, que de todos los Hercules fueron los principales.

El primero y mas poderoso es el nuestro, de quien voy tratando, que se llamò *Oro Libio*, hijo de *Osiris*, por el qual nombre de *Oro*, se le puso a nuestra sierra Texeda, *Orospeda*, segun Lucio Marineo, *a* Siculo, nõbre que se compone de dos dicciones de *Oro*, que es Hercules y *Peda*, que como

a *De Regib. Hisp. lib.* 1.

tit. de Hisp. mentibus.

mo dize el Nebricense, *a* significa la pisada señal del pie, que fue como si dixera esta sierra, que

a Indicion. lit. P.

desde las puertas de Zafarraya a Maro se llama Texeda de Tago, la passeò y pisò, y en ella estampo sus huellas Orolibio, llamado Hercules, y por esto se le puso tambien nombre de *Orospeda*, como de Caco Rey de España, se dize otro Monte *Moncayo*, que aun no tiene tanta similitud con Caco, como *Orospeda* con *Orolibio*, de donde hago la mesma aueriguacion, en que en esta ciudad y su tierra estuuo nuestro Hercules Orolibio, prouandolo con la mesma autoridad de Titoliuio arriba alegado, acerca del otro nombre de esta sierra, por conseruar en los Autores este de *Orospeda*. Quien pues con estos nombres desta sierra, q̃ està en la jurisdicion de Belez, podrà dezir no estuuieron en ella estos dos sus fundadores, y que hablo sin fundamento en dezir, que el nombre de Belez vino de *Bel.o Belus*, que es Hercules, que la fundò, llamado por otro nombre Iupiter, que fue el vltimo de los Reyes, que dominaron en

b Lib. 2.

Egipto, como dize *Herodoto*, *b* Mas su propio nombre fue, como tengo dicho, y se colige de el

c Cap. 10.

Genesis, *c* *Laabin*, y otros muchos que la gentilidad le diò, como *Oro*, *Ano*, *Musarna*, y *Ogmio*, por la eficacia de sus palabras; este fue el que vino a España, y dexò su gouierno a su hijo y nieto,

y estos

y eſtos muertos, bolviò de Italia a gouernarla, donde eſtuuo diez y nueue años; y el venir a ella fue por eſte mar tirreno, y por eſta coſta Betica, q̃ ſeñorea la Sierra Oroſpeda de ſu nombre.

El ſegundo de los Hercules, que ſeñoreò a Eſpaña deſpues del Egìpcio, y la ſugetò a ſu Imperio, fue natural de la antigua Troya.

El tercero fue Alceo, hijo de Amphitrion, el Thebano, y los Griegos le puſieron el nombre de Hercules, que es proprio del Egipcio, que quiere dezir Empellexado, por auer andado aſsi, y por quien todos vſurparon eſte nombre, que es Egipcio, y los Poetas aplicaron eſte trage de Orolibio, que fue el primer Hercules, al vltimo Griego, vn mal hombre, como lo ſiente Pineda *a* en ſu Monarquia Eccleſiaſtica, que muriò quemado en Oeta, ſegun Aldrerete, *b* eſte dize Goes *c* Lucitano fundò a Gibaltar y a Cadiz, no ſiendo fundaciones ſuyas, ſi no de Hercules, Libio, o Egipcio, que todo es vno, y huuo del vno a el otro mil años, ſegun Aldrerete *d* y Diodoro *e* Siculo; *plus annis mille poſt extitit*, que fue mas de mil años deſpues.

La cauſa de venir Hercules a Eſpaña, fue a vengar la muerte de Oſiris ſu padre, llamado tambiẽ Dioniſio, el qual auiendo muerto a Deabo Gerion, padre de los tres Geriones, por auerſe con tirania

a *Lib. 2 §. 4.*
b *Libr. 4. cap. 3. de Africa.*
c *In Geneal Regib. Hiſp.*
d *Vbi ſupra*
e *In fine lib. 4.*

tirania apoderado de Eſpaña, y contra ſu voluntad tenerla oprimida, que en muchas partes de el mundo no Reynauan ſi no los que Oſiris queria, el qual dio a los tres hijos de Deabo los Geriones el gouierno de ſu padre, los quales por auer ſido deſpues complices en la conjuracion de la muerte de Oſiris, la vengò ſu hijo Hercules, quitandolos la vida, a quien llamarõ Libio, ſegũ Ioſeph, *a* y San Geronimo, *b* por ſer eſte ſu nõbre, de dõde Libia, parte de Africa lo tomò, o Hercules de ella, ſiendo Rey de eſta ſegunda parte del mundo, que le tocò en el repartimiento de el a Cam ſu abuelo, de donde fue Hercules a Italia, y de alli vino a Eſpaña a vengar la muerte de ſu padre, como queda dicho: y paſſando por eſte mar mediterraneo tomò tierra en Belez, y la fundò, o reedificò, y paſſeando ſu territorio puſo nombre a la Sierra Oroſpeda, que comiença cerca de Cartagena haſta Gibaltar, ciñendo toda eſta Coſta de el Reyno de Granada, como lo dize Antonio *c* de Nebrija: *Mons quoque Oroſpeda initium capit nò longe à noua Carthagine tenditque in occaſum per noſtri maris oram maritimam tangens Illiberos, Malacam, Arundam, deficitque tandem in Atlantiſsi maris ora contra Herculis Gades.* Que deſde Cartagena haſta el eſtrecho de Gibaltar corre eſta ſierra, que fue la tierra que anduuo y pisò eſte Monarca, y aſsi la llamò

a *b* *Libr. 1. Antiq. cap. 6. In Geneſim.*

c *In prologo Mena, titul. de montib. Hiſp.*

llamò de su nombre Oroſpeda, y Eſtrabon, *a* tratando de eſte mõte y ſierra, dize: *Applicatur autem Siluæ ſuper Carthaginem, & Malacæ Regionem, & Oroſpeda nominatur.* Cuyo nombre es general de toda eſta ſierra, que nace cerca de Cartagena, y paſſa por Belez y Malaga, y el de Texeda, ſolo deſde Maro a las puertas de Zafarraya, como eſtà dicho, y aſsi como a eſta ſierra puſo ſu nombre, lo meſmo hizo a Belez; cõ q̃ queda prouado baſtãtemente ſer ſu fundacion de Hercules Libio, y eſte fue el año de ſeyſcientos y quarenta, deſpues de el Dilubio, que en eſte, y no en el de ſeyſcientos y cincuenta y ocho, vino Hercules a Eſpaña la primera vez, que Damian Goes, *b* o la Imprenta trocaron los años, diziendo eſte Autor, que la primera vez que vino, fue el año de ſeyſcientos y cincuenta y ocho, y la ſegunda, el de ſeyſcientos y quarenta, y fue al contrario, y antes del Nacimiẽto de Chriſto mil ſetecientos y veynte y ſiete; eſte año dizen los Poetas, que Hercules Libio con ſu maça abiò paſſo al mar Occeano, deſde el mediterraneo, por el eſtrecho de Gibaltar. Mas lo cierto es, que antes eſtos dos mares no ſe comunicauan, como lo dize Cartagena: *c Has duas partes Meridianum, & Aquilonem intercecat, & cum vna eſſe deberent, aquarum inundatione diuidit.* Lo meſmo dize Seneca, y Iayme *d* Bleda en ſu hiſtoria

a *Lib 3 de ſitu Orbis.*

b *In genea. de Regib. Hiſpaniæ.*

c *In Anacephaleoſis de Reg. Hiſp. cap. 1.*

d *Cap. 6.*

toria de la perdida de Eſpaña, y eſto fue haſta el tiempo de Hercules, que la fuerça de las aguas de ambos mares, rompiendo la poca tierra de el eſtrecho, ſe comunicaron; y de aqui tuuo principio la fabula, que Hercules con ſu maça juntò eſtos dos mares, la primera vez que vino a Eſpaña, que haſta la ſegunda no paſſaron mas que diez y ocho años, que fueron los que Reynaron ſu hijo y nieto. Y como en tiempo de Hercules ſe comunicò por el el eſtrecho el Mediterraneo cõ el Occeano, fue el primero que lo paſsò, y aſsi ſe llamò de ſu nombre Herculeo, y la ciudad Heraclea, nauegando haſta Cadiz, donde puſo ſus colunas, y muriò, y en ſu tiempo ſe puſieron los hueſſos; porque antes la primera vez que vino a Eſpaña no paſsò el eſtrecho, mas en los campos de Tarifa venciò a los Geriones en batalla campal [que cuerpo a cuerpo en ſingular certamen no ſe atreuerian con el] donde lleuaria gente deſta ciudad de Belez, como tan belicoſa, pues de ella diſta Tarifa poco mas de veynte y ocho leguas al Poniẽte. Y deſde que Tago Reynò en Eſpaña haſta la primera venida de Hercules a ella, paſſaron poco menos de dozientos años, en los quales pudo la fundacion deſta ciudad acabarſe, para que Hercules la reedificaſſe, como lo hizo, y no ſe harà dificultoſo de creer a quien leyere lo que haſta aqui eſtà dicho.

Deſpues

Deſpues de Hercules Reynaron en Eſpaña catorze Reyes, y entre el dezimo y vndecimo, deſpues del, que fueron Teita, y Romo, vino a Eſpaña de Grecia Alceo, a quien llamaron Hercules, (como dexo dicho) natural de Thebas, deſde el año de mil y vno, haſta el de mil y veynte y cinco, tuuo ſu principado deſpues del Dilubio, luego le ſiguio Erithreo a eſte Melicola, y a eſte Abido, en tiempo de el qual fue en Eſpaña la gran ſeca, que durò veynte y ſeys años continuos, que toda ſe deſpoblò, yendoſe ſus habitadores a Reynos eſtraños; paſſaron eſtos años de la ſeca, en que todos los rios de Eſpaña ſe ſecaron, ſi no fue el de Nerja, quatro leguas de Belez, en donde es tradicion q̃ no faltò agua, ni arboles verdes en ſus riberas: [y eſte rio tengo para mi es el que ſe llamò Menoba, y Nerja la vieja, que eſtà al poniente del dicho rio de ſu meſmo nombre, como ſe dirà adelante:] tambien dizen, que Guadalquibir, Guadiana, y Ebro, tuuieron algun agua, y arboles verdes en ſus riberas. Paſsòſe eſta ſeca, y vinieró a poblar nueſtra Eſpaña muchas naciones, y entre ellas, fue la principal los Fenices, ya por deribarſe de Eſpañoles [como arriba diximos] o ya por ſus riquezas, que del incendio de los Perineos auian redũdado, o ya por buſcar las colunas de ſu Dios Hercules, mouidos de ſu oraculo, como queda dicho.

Estos Fenices vinieron tres vezes, y fundaron esta Costa de l Andaluzia hasta Cadiz, reedificando sus poblaciones, q̃ en tãtos años de seca sin estar habitadas, se auiã acabado, y assi a ellos se les atribuye las dichas fundaciones, y la primera de todas, dize Francisco Tarafa *a* fue la ciudad de *Axi, Sexi*, o *Hexi*, que todo es vna mesma cosa: *Cũ per hoc tempus in eadem Prouincia à Phœnicibus pleræque ciuitatis constructæ fuerint. Videlicet in Bætica Axi, sibe Sexi, vel Hexi.* La primera la pone, mas no fue si no la sexta desde Gibaltar a Leuante (como veremos despues.) Luego el gran Templo de Hercules en la isla Erithria, llamada assi de Erithreo, Rey de los Tiros, que desde el mar Bermejo vino a España, y esta fue la primera vez que los Fenices vinieron a ella año de 1261. antes del Nacimiento de Christo, y en demanda de las columnas de Hercules, passaron el estrecho con su Rey Erithreo, y llegando a Cadiz, la llamaron Erithrea por su Rey, y en ella erigieron Templo a su Dios Hercules (que despues de muchos años, el Glorioso Santiago Patron de las Españas, estando predicando en Cadiz, lo deshizo, y demoliò, echandolo por tierra, como lo dize Iuliã. *b* Perez: *Et Gadibus, vt à quodam Authore graui scribitur euertit Templum Gaditani*) donde pusieron sus hueslos, y assi por esto los Griegos señalauan este Templo con

a *De Regib. Hisp. titul. Phœnices.*

b *Inad ner sar. num.* 407.

el

el articulo neutro, y al de Belez llamado *Bel*, o a otro qualquier de otras partes, con el articulo femenino, por no estar en ellos los hueſſos de Hercules, coſtumbre vſada en la lengua Griega, que no habla ſin articulo [como dixe en mi boſquexo.] Deſpues deſto dize Tharafa, que Reynaron los Fenices en Eſpaña en el año de 840. por eſte tiempo, o por los años de 837. ſegun Vergomenſe, *a* viuia Ionas Profeta, y los Gaditanos Eſpañoles nauegauan por el mar Mediterrano haſta Iopen y Paleſtina, lleuando en ſus naues a Ieruſalem purpura, lana, lino, eſtaño, cañamo, y eſparto del Andaluzia, y bolvian cargadas de balſamo, y otros aromas, y mercaderias a Eſpaña, a la qual llamauan *Tarſis*, donde las armadas de Salomon venian por oro, plata, y otros metales, *in Tharſis ab Hiſpaniam*; y que ſea nueſtra Betica *Tarſis*, prueualo con muchos fundamentos y autoridades, el Racionero Iuan *c* Bautiſta Suarez de Salazar, en ſus antiguedades de Cadiz, cuyo Tẽplo en aquel ſiglo era memorable, y inſigne, con ſus doze trabajos, de quiẽ dixo Iubenal, *d In Thartęſſiacis domus eſt notiſſima terris*. Y aſsi el Profeta Ionas, *e* a quien mandò Dios fueſſe a predicar a Ninibe, temiẽdo no ſer creydo. *Surrexit, vt fugeret in Tharcis à facie Domini*. Huyendo de la preſencia de Dios llegò a Iopen, quando vna naue de Tharcis Gadi-

a *Libro 4.*

b *Iulianus in aduer n. 15.*

c *Libr. 1. c. 4.*

d *Libr. 9. epig. 62.*

e *Cap. 1. c. 3.*

tana, queria partir a España, y en ella se embarcó el Profeta, de suerte, que aquella naue era de Cadiz, y los marineros Españoles Andaluzes; dizelo assi Iuliano: *a Legi pariter nauem illam, in quam ingressus est Ionas fuisse Gaditanam, quæ portauit Hierosolimam purpuram, lanam, linum, stanuum, cannabū, spartum. & inde reddibat ad Hispaneam, quam vocat Propheta Tharcis, quasi Tharteſſum, onerata balsamo, & alijs mercibus, habens insigne Herculis cum duodecim laboribus.* Esto fue, como tengo dicho, Reynado los Fenices en España año de 840. o el de 837. y 421. despues que vinieron con su Rey Erithreo, esta vez se cuenta por la primera, porque la que dexamos dicha, no deuieron de quedar en España, y por esto, y por auer tantos años, no se cuenta por venida entre las tres, que despues hizieron, q̃ casi fueron sucessiuas, porque la primera fue, quando llegando a el Estrecho, entendiendo era alli el termino y fin del mundo, y que sus dos montes, *Calpe* de Gibaltar, y el de *Abyla*, *Aliba*, *Abinna*, o *Abinna*, en Africa, eran las colunas que buscauã, bolvieron atras, y sacrificaron donde aora está Belez, a su Dios Hercules: *In quo nunc Axitanorum ciuitas est*: como dize Estrabon, *b* y queda prouado al principio. *c*

In aduers. num. 19.

b Lib. 3 de situ Orbis.

c Libr 1. cap. 1

Estos pues Fenices, la segunda vez que vinierõ a España fundaron, o reedificaron esta ciudad de

Sex,

Sex, que ellos fueron los quartos fundadores de ella, passaronse 173. años poco mas, o menos, desde la gran seca a su venida (como se puede ver en Tharafa, y en Goes, en los lugares alegados.) Y antes dellos, hasta el incendio de los Pirineos, vinieron por la plata, que de los minerales derretidos de la gran seca salian, los Celtas, Lidos, Thracios, y Rodos, luego fue el incendio dicho, y despues del vinieron los Phrigios, y Cipros, y todos estos hizieron algunas fundaciones en España, mas a quienes se atribuyen las mayores de ella, y principalmente de esta Costa de la Betica, por donde vinieron nauegando, y donde hizieron su asiento, fueron a estos Fenices, quartos fundadores de Belez, que hasta este año de 1650. ha que la fundaron y reedificaron 23490. años, siendo los que la pusieron el nombre de *Sex*, por ser la sexta ciudad y poblacion que hizieron desde Calpe a ella, despues que en su Templo de *Bel*, o *Belus*, ofrecieron a sus Dioses sacrificios la primera vez, como queda dicho, y esta, en que mudaron su nombre, fue la segunda que vinieron en busca de las colunas de su Dios Hercules, como dixo el Alcalde Fernan Blasquez por estas palabras: *Estos arribaron dos begadas en España, e de la segunda begada poblaron a Adra, e Malaga, e ende fincaron moradores.* Lo mesmo dize Pisistrato en la epigrama referida

en

a Lib. 3 de ſitu Orbis.

en mi boſquexo, mas ſegun Eſtrabon, *a* eſta ſegunda vez, como la primera, ofrecieron ſacrificios a ſus Dioſes, los quales ſaliendoles infauſtos, como al principio ſe bolvieron a ſus tierras, pero la vez primera no paſſaron del Eſtrecho, entendiẽdo eran aquellos dos montes las colunas que buſcauan, y para ſaberlo del Oraculo, ofrecieron ſacrificios a ſu Dios Hercules en ſu Templo, que hallaron en las ruynas deſta ciudad, que deſpues reedificarõ, como queda dicho. *b Ibi facto ſacrificio, cum læta ne quaquam hoſtiæ, portenderent retroſlexere ſurſum.* Bolvieronſe triſtes a ſu tierra.

b Lib. 1. ca. 1.

Deſpues de algun tiempo, bolviendo ſegunda vez, llegaron al Eſtrecho, y en buſca de las colunas deſte ſu Dios lo paſſaron, nauegãdo mil y quinientos eſtadios, vinieron a parar a la Isla conſagrada a Hercules por Erithreo (como dexo dicho) que es Cadiz, y entendiendo que eſta, y la de Iuno, que eſtà junto a ella, eran las dos colunas de ſu Dios Hercules, que buſcauan, para certificarſe de ello, ofrecieron alli [como en eſta ciudad] ſacrificio a eſte ſu Dios, el qual tambien les ſalio infauſto, y aſsi ſe bolvieron a embarcar caminando a ſu tierra y caſas: *Poſt temporis interuallum miſsi* [va ſiguiendo Eſtrabon *c* ſu narracion] *extra fretum ſtadijs mille, & quingentis progreſi in inſulam Herculi conſecratam perbenere, quæ ad nobam Yberiæ urbem iacet,*

c Vbi ſupra.

cet, existimantes hic esse columnas Herculis, Deo sacrificium instituisse, non portendentibus læta rursus hostijs domum repetisset. Y a la buelta fundaron desde el estrecho hasta Adra, o Vera, que es la vltima ciudad de la Costa de este Reyno de Granada, y la sexta poblacion [como tẽgo dicho) fue Belez, a quien por esto pusieron *Sex*, como en la Galia Narbonense a otro pusieron los Romanos, *Sextanorum*, segũ Pomponio *a* Mela, y su interprete Oliuario, *b* que dixo llamarse assi por estar en ella los soldados de la sexta legion, *Sextanorum, vbi erant millites Sextæ legiones.*

a *Lib. 5. de Gallia Narbonensi.*

b *In annos. libr. 5.*

La tercera vez vinieron con armada, y llegarõ a Cadiz, reedificaronla, y a su Templo de Hercules, y esta vez quedaron moradores en toda esta Costa de el Andaluzia. Pequeñas serian estas poblaciones, y solo lo que hazian en la nuestra, seria repararla de las ruynas que tendria, para quando otra vez bolviessen hallar donde acogerse, porque las dos vezes primeras que vinieron fueron en pocos nauios, solo a descubrir las colunas de Hercules, dexando alguna poca gente para su habitacion : *Tertio* (Prosigue Estrabon) *cum classe missos, Gades condidisse, & Phanum, ad spectantes ad Orietem insulæ partes ædificasse, vrbem autem ad occasum.* Esta tercera vez vinieron con armada, y edificaron la ciudad de Cadiz y Templo de Hercules,

les, este a Leuante, y aquella al Poniente, en la isla Erithrea; y el parar esta vez, y no las demas, fue por auer hallado las colunas de Hercules, quales fuessen ay muchos pareceres: vease a Estrabon *a* sobre este pũto, q̃ lo và prosiguiẽdo en este lugar.

a *Vbi supra.*

Despues destos Fenices, a quien es Tharafa dà por fundadores de esta ciudad de Belez [que estuuieron en España quarenta y vn años desde el de 840. antes de la venida de Christo, hasta el de 799.) vinieron los Egipcios, y estuuieron en ella treynta y cinco años, los Lesbios sesenta y ocho, los Phorenses 48. Nabuco Donosor 9. los Cartagineses 348. hasta que los Romanos les quitaron el Imperio de España el año de 214. antes de Christo, en la qual estuuieron 625. años hasta la venida de los Godos, como todo se puede ver en Tharafa en el lugar citado.

CAP. V.

En que se prosigue con otros fundadores, a quienes se puede atribuyr el serlo, por ganadores suyos, y aumentadores de sus mayores grandezas.

AVIENDO Los valerosos Romanos señoreado a España 155. años, y echado de ella a los Penos, o Cartagineses, vino a ella Cayo Iulio Cesar,

Cesar, en el año de 59. antes de Christo, y doze antes del principio de su Imperio, el qual passando por esta Costa del Andaluzia llegò a Cadiz, y entrando en el Tèplo de Hercules *a* (segũ Suetonio) viò la imagen de Alexandro, que en el estaua, y considerando, que en la edad que el entonces tenia, yà Alexandro Magno auia sugetado todo el mundo sin que el hũuiesse hecho cosa memorable, dio vn gran suspiro: *Ingemuit quasi pertæsus ignauiam suam, quod nihil tùm à se memorabile actum fuisset ea ætate, quam iam Alexander Orbe terrarum subegerat.* Fue desde entonces tan valeroso Capitan, y Principe tan querido en España, que de su nombre muchas ciudades se llamarõ *Iulias, à deribatione nominis istius diuersæ ciuitatis, Pppida, atque Castella (vt ait Plinius) denominata sunt.* Entre las quales nombra Tarafa con este apellido en el Andaluzia vna vez, *Iulia fidencia*, sin dezir nada de *Sexifirmio Iulio*, que es nuestra Belez, auiẽdo Plinio *b* contado las poblaciones desde Tarifa hasta Muxaca, y entre ellas, *Sexifirmium cognomine Iulium*: me admiro mucho, como Tarafa siguiendo a Plinio, entre las poblaciones deste nombre no ponga a *Sexifirmium*, llamado por sobre nombre *Iulium*.

a *Apud Tarap. vbi supra*

b *Lib. 3 cap. 1.*

A esta duda respondo, que deuio entender a *Iuliafidencia* por nuestro *Sexifirmium Iulium*, que

ambos significan vna mesma cosa, fidelidad, y firmeça de voluntad, y assi las juzgaria por vna sola ciudad, mas sea vna, o dos distintas [que es lo mas cierto, y llamarse assi Arjona, como lo dize el Padre Bernardino de Villegas *a* en su memorial] la nuestra de Belez se llamò del nombre de Iulio Cesar, *Sexifirmium cognomine Iulium*, q̃ es lo mesmo que dezir, la firmeça de Iulio Cesar, por auerla ganado este Principe, o aumẽtadola, y auer sido fidelissima, y por su nombre *Iulium*, fue en tiempo de los Romanos llamada esta ciudad Sagrada, como segun Plinio, *b* lo fueró aquellas q̃ estuuieron dedicadas con su nombre a este Emperador: *Sacris lingua Oppidorum vocabilis, quæ cognominibus in Bæticis distinguntur*. Fue tambien dellos muy venerada [que al llamarla Sagrada, se seguia la veneracion] segun Ioseph y san Geronimo. Y assi quando Tiberio Graco mandò derribar las trezientas ciudades de España, Autor Polibio, citado de Estrabon *c* (ora fuessen todas ciudades, o castillos, o arrabales) nuestra ciudad de Belez, dicha entonces, *Sexifirmium Iulium*, no padeciò esta ruyna, ni en tiempo de Caton la derribaron sus muros, segun Plutarco, por la fidelidad de sus ciudadanos, que siempre la guardaron a sus Reyes y Principes, que en recompensa la libertaron y hizieron exempta de tributos y pechos, ni desar-

a *Punoto 3. n. 88.*

b *Libro 3.*

c *Vbi supra.*

desarmaron sus ciudadanos, viendo la fidelidad y firmeça de su amor, y por estar dedicada a Iulio Cesar, a quien podemos llamar su quinto fundador, pues tantas grandezas le vinieron de serlo.

Acabose el Imperio Romano en España en Honorio Quadragesimo Sexto Emperador, en el año 411. de el Nacimiento de Christo. Vinieron los Godos con Alarico su Rey, y Reynaron trezientos y seys años, hasta treze de Nouiembre del año 717. que el Rey don Rodrigo perdiò a España, y vino por sus pecados en poder de los Moros, que en este mes y año dize Tarafa *a* Michael *b* Rucio fue, lo contrario tiene Iayme *c*, Bleda, que dize fue la perdida de España desde el año de 713. hasta el de 716. que se acabò de perder toda, en cuyo dominio y sugecion estuuo este Reyno de Granada y su Costa setecientos y setenta años, poco mas, o menos, hasta que el año de 1486. los Catolicos Reyes don Fernando Quinto deste nombre, y doña Ysabel, lo començaron a conquistar, sacandolo del poder de los perfidos Agarenos.

a *De Reg. Hisp. titul. Rodericus.*

b *In Historia Hispanica.*

c *Lib 2. ca. 7.*

En este tiempo, vn año despues, que fue el de 1487. restaurò esta ciudad de Belez el Catolico Rey don Fernando a veynte y siete de Abril, y a tres de Mayo, dia de la Invencion de la Santissima Cruz, entrò vitorioso en ella para darsela, como se la diò por Patrona (como al fin desta Histo-

ria veremos.) Y assi con justo titulo podemos llamar a nuestro Catolico Rey don Fernando, el sexto fundador desta nobilissima ciudad, que tambien en sus fundadores observa, y tiene el nombre de *Sex*, por auer sido estos seys [como auemos *a* visto] en cuyo sexto fundador, se puede gloriar mucho mas que en Tubal, Tago, y Hercules, sus primeros fundadores, ni en los Fenices que la reedificaron, aplicaron, y ennoblezieron con sus armadas, ni en Iulio Cesar, por auerla engrandezido con su nombre, porque que tiene que ver, auerla dado Tubal, dicho Attalo, el nombre de su Atalaya, Tago el de su sierra, Hercules el de Belez, por el suyo de *Bel*, o *Belus*, o por el de la Provincia *Beled*. parte de Africa, y cerca de Egipto dõde Dominaua, Cesar el de *Iulium*, y los Fenices el de *Sex*, con auerla dado nuestro Catolico Rey su mesma persona, que dandose en ella a caballo, matando vn Moro, y ahuyentando otros por sus armas (como auemos *b* visto) conuirtiendola de ciudad infiel, y llena de abominaciones, en Catolica y fiel a Dios, y a sus Reyes. Estas si son sus mayores grandezas, y sus mayores Panegiricos.

a *Lib. 1. c. 2.*

b *Libr. 1. ca. 3.*

CAP.

CAP. VI.

Del origen de los Fenices, donde poblaron, y assistieron en esta Costa del Andaluzia, y donde començaron sus poblaciones.

COMO Las mejoras, y grandezas de las ciudades les vengan de las de sus fundadores, me ha parecido en este capitulo (siendo los Fenices sus quartos fundadores) dezir sus grandezas y excelẽcias [pues las de los tres anteriores, y las de los dos vltimos son tan conocidas) fueron los Penices gente famosa, e ilustre en el mundo, y muy conocida por sus nauegaciones, siendo los primeros que surcaron los mares, viando de la primera naue (segun *Tibullo* alegado de Textor. *a*)

Prima ratem ventis credere docta Tiros.

Que ellos fueron los que enseñaron el Arte de Nauegar, segũ el Doctor Aldrete *b* en el origẽ de la lengua Castellana, y en el de las Antigue dades de España *c* ellos fueron los que dieron las letras a Grecia, como dixo Critias. *d*

Phœnicum inuentum littera nempe loquax.

Fue Tiro la cabeça, y Metropoli de Fenicia, a quien Isaias *e* llama ciudad Regia y coronada, y a sus ciudadanos y tratantes, Principes, y a sus negocian-

a *Nauigio ũ diuersa genera.*

b *Lib 3. cap 7*

c *Lib. 1. c. 24.*

d *Libr. 1. de Atheo.*

e *Cap. 23.*

gociantes y mercaderes inclitos: *Quis cogitauit hoc super Tyrum, quondam coronatam, cuius negotiatores Principes, institores inclititerræ.* La Reyna de las ciudades marítimas, como buelve Batablo, y la que por su valor se opuso a la grãdeza y poder de Alexandro, por lo qual puso todo su conato e industria Belica en tomarla, haziendo cuenta, que si la sugetaua, toda Fenicia se le rendiria, región belicosa, y de animo y condicion Real: *Quod si Tyrum ceperimus, vniuersa Fœnicia in potestate nostra erit.* Como dize Arriano, *a* Teodoreto *b* la llama Illustrissima, no solo en Asia, si no tambien en Europa y Africa; y Quinto Curcio, insigne, assi por su antiguedad, como por su fundador Agenor. Sus colonias fueró Cartago en Africa, Tebas en Boecia, y Cadiz en España.

a *Lib. 2 in Ezechielem sect. 22.*

b *In Ezechielem.*

Llamaronse Fenices sus ciudadanos por Fenix, hijo de Agenor su fundador, hermano de Cadmo, y nieto de Neptuno, y Libia, de quienes descienden, a los quales enseñò el vso de las letras, que inuentò para su lengua, y Cadmo su hermano las lleuò a Grecia, y por esto en la Biblioteca Batica-na està pintado Fenix, y encima de su cabeça el Alfabero, que el dio a los suyos, y es cierto: *Phenix literas Phœnicibus tradidit.* Estos continuaron su nauegacion por este mar Mediterrano, q̃ como mas facil la dexaron para si, ocultandola con particular

ticular cuydado a otros, para gozar de su prouecho, sin compañia; assi lo dize Estrabon: *a Primis temporibus soli Phenices à Gadibus. Eo negocia ũ tuerunt, celantes alios istam nauigacionem*, dandole Hiran su Rey a Salomon y a sus Yrraelitas solo la nauegacion por el mar Bermejo a las Indias, y ocultandoles la del Mediterraneo: *Tunc b abijt Salomon in Asion Gader, & in Ailat ad oram maris Rubri, quæ est in terra Edom: misitautẽ ei Hiram per manus seruorum suorum naues, & nautas maris, & auierum cum seruis Salomonis in Ophir.* Dãdoles solamente esta nauegacion, y ocultandoles la de el Mediterraneo, donde fue su comunicacion en esta Costa de la Betica.

a *Libro 17.*

b *2. Paralip. 8 numer 8.*

Festo Auieno apuntò en sus versos lo que Estrabon y Plinio, *c* con estas palabras: *Murgis Bæticæ finis, oram eam vniuersam originis Pœnorum existimauit Marcus Agrippa.* Desde Muxaca hasta Cadiz, que es la Costa del Andaluzia, señorearon los Fenices y Cartagineses sus consanguineos y descendiẽtes (segũ Iustino) *d* aquienes pidierõ ayuda para defender a Cadiz, y a las demas poblaciones de la dicha Costa, contra los Españoles originarios, que habitauan las tierras de adentro, embidiosos de sus fundaciones, y de los aumentos q̃ por ellas tenia, los quales vinieron a España con su Capitan Musco, en el año de 562. antes de la venida

c *Lib. 3. ca. 1.*

d *In vltimo sui epitomatis.*

venida de Christo [como le paresca Eusebio] y 278. años despues de la venida de los Fenices.

Ptolomeo tambiē desde la Costa de la Betica por su habitació, haziendo lista de los pueblos q̄ en ella fundaron y posseyeron los Penos Bastulos (como se verà despues *a* refiriendo los lugares que Ptolomeo pone desde el Estrecho hasta Bacia, que es Vera) dize lo mesmo: de suerte, que los Fenices y Penes tenian de vna parte y de otra del Estrecho, sus poblaciones en esta Costa de Yberia, que segun Polibio, comēçaua desde los Perineos hasta Cadiz; Estrabon le dà menos territorio desde Ebro, que se llamaua Ybero hasta Cadiz, sin entrar las tierras adentro de España, que eran tan belicosos los naturales Españoles, que no consentian salir a los Fenices de sus poblaciones maritimas: Plinio y Ptolomeo les dan menos territorio, pues dizen tuuieron sus poblaciones desde Vera y Muxaca hasta Cadiz, que esta es propriamente la Costa de la Betica, que assi se llama todo lo q̄ baña el rio Betis hasta que entra en la mar (como veremos al fin del libro quarto.)

a Lib. 2. ca. 2.

Esta era la tierra que los Fenices poblaron, començando desde Gibaltar, la segunda vez que vinieron de Leuante, y estas poblaciones les seruiá de descanso y escala para su trato mercancil, con los lugares apartados de la mar, dōde para su tra-

to

to fabricaron caſas de faturias, y contratacion cõ ſus Magacenes, y tambiẽ algunas defenſas, y caſtillos, para la guarda de ſus mercaderias; y de aquí fueron aumentando y haziendo ſus poblaciones, a las quales los meſmos naturales Eſpañoles les ayudariã, para gozar con ſu trato y comunicacio de lo precioſo que de otras partes traian.

LIBRO SEGVNDO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Del ſitio donde los Autores antiguos y modernos ponen la Ciudad de Menoba, y qual ſe colige dellos aya ſido.

MVCHA diuerſidad de pareceres y opiniones ha auido y ay entre los Coſmographo acerca de la ſituacion de la Ciudad de Menoba, que han cauſado mucha duda, y no

no se acaba de aueriguar el sitio donde estuuo su poblacion, con que ha quedado tan dudoso, que es dificil auer emprendidolo en este capitulo propuesto, põdrè sus pareceres, y al fin dellos el mio, ajustandolo lo mejor que pudiere con la verdad, y si no contentare a los que con menos fundamẽto piensan que es Belez, sigan su rumbo, y miren no se despeñen, casandose con su parecer, y auerando sus fundamentos dificultades tan abscondidas, y ya que no quieran seguir el mio, quedense dudosos en el suyo, como yo, si biẽ muy cierto, y sin escrupulo de duda, en que Menoba no es Belez.

Y si por la variedad de las opiniones, y mudança de las cosas y temieron los Cosmographos antiguos ser creydos en los siglos venideros, por lo que dixo Plinio: *a Infinitum id quoque existimatur, nec temere sine aliqua reprehensione tractatũ.* Quiẽ emprende tratar cosas semejantes, no puede dexar de temer ser reprehendido: que mucho tema yo padecer el mismo infortunio, con aquellos aquienes pareciere nouedad lo que dixere? Este temor no me tiene de acobardar, para dexar de seguir lo propuesto, que referir opiniones encontradas, quando la mudança de las cosas està en abono de su defensa, nada redunda en mi descredito, guardando fidelidad en referirlas, como

a *In præmio libr. 3.*

ellos las dixeron, sin censuras las que en aquellos tiempos que las escriuieron hallaron en los sitios, que poner las fundaciones, que con los tiempos, mudandose vnas, y aniquilandose otras, parece q̃ los que las refieren se engañaron. Esto he dicho en defensa de los Autores antiguos, que si aora nos parece se contradizen, en aquel tiempo que escriuieron pudo ser estar las cosas como las refieren, y las poblaciones en los sitios que las ponen.

ã *Libr. 3. de Hispania.*

Estrabon, *a* que fue en tiempo de Augusto Cesar, diligente imbestigador del sitio de las poblaciones del mundo, llegando a tratar de las fundaciones que en aquel tiempo auia en pie desde el estrecho de Gibaltar a Leuante, en el mar Mediterraneo, solo señala quatro Ciudades, que deuieron de ser las mas populosas e insignes; la primera Calpe, que es Gibaltar, la segunda Malaga, la tercera la Ciudad de los Exitanos, que es Belez, y la quarta Abdera, que es Almeria, sus palabras son estas: *Incohantibus vero à Calpe, dorsum in parte, quodam montanum est ad Bastitaniam, & Oretanos pertinens, nemorosum proceris arboribus maritimam Mediterraneæ Oram seperans, &c. In hoc littore primarium extat oppidum Malaca, quod tanto à Calpe, quanto Gades disiungitur intervallo. In vlteriore terra, emporium est ingẽtia habens. Salsamẽtaria, idipsum*

non

non nulli Menacen opinantur, quam Phocensium vltimam vrbem percepimus, quæ ad occasum vegit. Cæterùm ea nequaquam est. Sed enim illa longinquius distat à Calpe, à fundamentis effossa iacet, grece vrbis vestiguia seruãs. Malaca verò Phœniciæ, ciuitatis propinquioris tenet formam. Deinde Exitanorum ciuitas est, aqua Salsametaria præcipuum nomen adepta sunt, de hinc Abdera Pœnicum ipsa etiam ædificium. En donde Estrabon no dize cosa alguna de Menoba, ni la toma en su boca en todo este libro 3. si no vna vez poco antes deste lugar, señalando algunas de las Ciudades que se edificaron junto a Rios: *Sicuti penens fluuios condiderunt equibus est. Asta, Nebrissa, Onoba, Sonoba, Menoba.* En este lugar solamente trata de Menoba, y no en otro; si ya no es que a Malaga la vieja, fundada a la boca de el rio de los cõfederados, que oy se dize Guadalgorce, o Guadalquiuilejo, que segun Estrabon se dezia *Menace*, fundacion antigua de Griegos. *Græca vrbis vestigia seruans*, que en su tiempo hasta sus fundamẽtos estaua destruyda, que a penas se veian sus ruynas, la tuuo por Menoba, llamandola *Menace*, este nombre dize Festo Auieno en este verso tuuo Malaga la antigua.

Menace priore, quæ vocatur sæculo.

Y que fuesse toda vna Ciudad Malaga y Menaca, està fundada por los Griegos Focẽses, y aquella

por

por los Fenices, de mas de los dichos lo dize Pero Anton Beuter, Pedro de Medina, y Diego Perez de Mesa, y tambien Tarafa afirma se llamò antes Melace: *In Bætica autẽ Prouincia Melace ciuitas, &c. Malaea de inceps denominata.* Y assi tuuo tambien por nombre Menoba, y Estrabon por tener a Malaga la antigua [a quien llamò Menaca] por Menoba, no la nombrò, que si fuera distinta, antes de la Ciudad de los Exitanos, y despues la pusiera, y no lo hizo, desuerte, que Menace, Melace, y Menoba es todo vno, como tengo prouado en mi bosquejo Apologetico, de lo qual se echarà de ver con euidencia, que en opinion de Estrabon *Menoba* no es Belez, si no Malaga la vieja, y Belez la Ciudad de los Exitanos, como se dirà adelante, y esto no es hablar sin autoridad, que Casabono comentando a Tolomeo dize, que la Ciudad a quiẽ Estrabon llama Menace, es Menoba: lo mesmo dizen Abrahan Ortelio, y el Padre Martin de Roa con otros, desuerte, que mas le conuiene a Malaga el nombre de Menoba, que a Belez.

A lo que he dicho de Menace, hallo en Estrabon vna contradicion para no ser Malaga, y estar en el sitio que digo, y es dezir, que Menace està mas lexos del Estrecho que Malaga, tambien lo dize Florian de Ocampo, y luego mas abaxo Malaga, y otros tambien lo dizen assi. Respondo a esto,

esto, que como he dicho Menace es Menoba, y esta dizen muchos es Mezmeliana, y fundacion de Griegos Fosences, en esto no me afirmo, sea la vna, o la otra, como no sea Belez Menoba, ni Menace, que es lo que voy prouando, en quanto a lo demas siga cada vno lo que mas bien le estuuiere a su sentir, como lo haze el padre Roa, que và prouando no fue Menaca Malaga, por lo que dize Estrabon, ni el rio de los confederados Guadalquilejo, si no Gudalmedina, sienta lo que quisiere, como no sea, que Menoba sea Belez, pues deste capitulo se verà lo contrario.

El segundo Autor en el tiempo y antiguedad, que como Cosmographo tan acertado tiene gran autoridad, es Plinio, que floreciò en el año de 112. del Nacimiento de Christo, describiendo desde Tarifa hasta Muxacar las poblaciones que en su tiempo se conocieron, dixo: *a Cartheia à Græcis dicta Tartesio, Mons Calpe, de in littore interno Oppidũ Barbesula cũ fluuio, item Salduua Oppidum, Suel Malaca, cum fluuio fœderatorũ, de in, Menoba cum fluuio, Sexi firmium cognomine Iulium, Salambina, Abdera, Murgis Bœticæ finis.* Este Autor pone a Menoba despues de Malaga, y la señala cõ Rio, y antes de *Sexi firmo*, y assi Geronimo Guerta, que traduxo a Plinio, entiende por *Menoba* a Mezmeliana, entre Malaga y Belez, cuyos edificios oy se descubren, y fue

a *Lib. 3. ca. 1*

y fue lugar de consideracion, pues en el huuo Alcayde, y recien ganada esta tierra aduana, por cuya playa se embarcaua la passa frutos de su comarca, antes que por Malaga, y Belez, como dello ay instrumentos, que lo testifican, la qual no careciò de rio, q̃ antes della, hàzia Malaga, està el arroyo que viene de Totalan con madre bien ancha, y capaz de auer sido rio en otros tiempos, que no es mucho, que rios de aquel tiempo oy sean arroyos, y los arroyos rios, y hàzia Leuante, muy cerca della, tambien ay señal de rio, y cõprueuase auerlo auido, porque quando Belez se ganò de los Moros, algunos vezinos suyos declararon tener el termino desta Ciudad hàzia Malaga tres leguas, que era hasta cerca de Mesmeliana, que està en esta distancia, y la diuidia de el termino de Malaga vn arroyo que estaua junto a vna palma, cuyas bertientes del Poniente eran de Malaga, y las de Leuante de Belez, luego auia arroyo que lleuaua agua en este tiempo? que en los passados pudo ser rio, esto se verà quando se trate *a* de la juridiciõ de Belez.

a *Lib. 6. ca. 4.*

b *Lib. 2. c. 40.*

No se le harà dificultoso de creer lo dicho a quien no huuiere visto en Florian *b* de Ocampo, como el año de 500. antes de el Nacimiento de Christo, huuo grandes terremotos por falta de lubias en toda la Costa deste mar del Andaluzia, y fueron

fueron tã eſpantoſos aquellos temblores, que muchas caſas, y cercas de pueblos cayeron, muchos rios corrieron por otras diuerſas partes de las que ſolian, algunos montes y collados bien crecidos ſe mudaron a diuerſos lugares con la fuerça del mouimiento, que los arrojaua fuera de ſu primer ſitio, abrieronſe grandes hendeduras por la tierra, y por cerca de la marina, y en algunas dellas ſalieron nueuas fuentes, y nueuos arroyos de betunes, y muchas aguas nunca viſtas: y aſsi ſegun eſto no es buena ilacion no ay rio en Besbeliana, luego no pudo ſer Menoba; pues en eſta auia rio, porque aunque aora no lo aya, ay ſeñales de auerlo auido, y en aquellos tiempos que los Coſmographos le ponẽ rio, lo pudo tener, y aora no, por auerſe algun monte mudado con aquellos terremotos, y cegado la madre que aquel rio tendria, y hazer camino por otra parte, y no ſolamente Geronimo Huerta dize, que Menoba es Mesmeliana, motejado por eſto de el autor de la impugnacion mi boſquejo, diziendo eſcriuiò deſde ſu bufete, y no ſupo lo que ſe dixo, no ſiendo aſsi, porq̃ ſiguiò en eſto a Geronimo Ruſcello Italiano, que eſcriuiò el año de 1561. que aora quando eſcriuo eſto ha 82. años, como quando refiera deſpues la autoridad de Ptolomeo (a quien traduxo de Griego en Italiano) veremos. Deſta opinion parece

ser Antonio *a* de Nebrija, quando dixo: *Menace Oppidum Hispaniæ Bæticæ prope Malacam.* Y no puede ser otro que Mesmeliana, y mas abaxo, de Menoba dize: *Oppidum est Bæticæ in Hispania*, sin dezir qual sea.

a *In diccionario, lit. M.*

Sigueſe en tercer lugar nueſtro Eſpañol Pomponio *b* Mela, natural de Melaria, vna de las cinco Ciudades que eſtauan dentro del Eſtrecho de Gibraltar, que aora dize Iayme *c* Bleda, ſe llama Algeciras: eſte Autor deſcriuiendo los lugares del Andaluzia, començando de Leuante a Poniente, dize: *In illis oris Ignobilia sunt Oppida, & quorum mētio tantum ad ordinem pertinet. Virgi in sinu, quem Virgitanum vocant. Extra Abdera* [Fuera de la enſeñada de Berja eſtà Abdera, y no *extra Abderam*, como el Autor de la impugnacion de mi boſquejo *d* dixo:] *Suel, Hexi, Menoba, Malaca, Salduba, Licipo, Barbeçula, aperit deinde Augustissimum pelagus, & proxima inter ſe Europæ, atque Africæ litora mētes efficiunt.* Eſte Autor pone tambien a Menoba entre *Hexi*, y Malaga, y eſto reſpondo lo meſmo q̃ a Plinio, que Menoba es Mesmeliana, y no pone a *Suel*, al Poniẽte de Malaga, como Plinio, ſi no deſpues de Abdera [confi ſlo eſtar otro Suel alli, que es Caſtildeferro, o Chipiona, como dize Olinario] ſin nombrar a Salambina, o poblacion antigua, y aſsi en quãto al darle a Menoba el ſitio, es el meſmo

b *Lib. 2. ca. 6.*

c *Lib. 2. ca. 6: en ſu Hiſtoria de la perdida de Eſpaña.*

d *Lit. D. fol. 28.*

mo que Plinio le dà y Huerta su traductor, que es Mezmeliana, y Pedro Iuan Oliuario en las anotaciones a Pomponio Mela, se engañò en llamar a Belez Menoba, que fue el primero que dio en este yerro, siguieronle despues Montero, y Villanoua no sobre Ptolomeo, lo qual no puede ser, porque Antonino euidentemente tiene lo cõtrario, pues Menoba, como el dize, dista de Malaga doze millas, que son las tres leguas que ay desde esta Ciudad a Mezmeliana. Despues otros insignes Autores, que escriuieron sobre Ptolomeo, aduertidos desta verdad, consiguientemente todos sin discrepar, dixeron no ser Belez Menoba, si no *Sexi*, a quien Oliuario no señalò el nombre de la Ciudad, que le corresponde a *Hexi*, ignorolo, y assi lo passo en blanco, deuiendo aduertir le conuenia a Belez, y Menoba a Mezmeliana, como auemos visto, y quien se engañò en dezir que Salduba era Vbeda, poniendo aqui Mela solo los lugares de la Costa de el Andaluzia, donde no està Vbeda, si no la tierra adentro muchas leguas, tãbien es cierto se engañò en dezir que Velez es Menoba.

CAP. II.

En el qual se prosigue con lo mesmo que en el passado.

EL Quarto Autor Cosmografo, que segun el tiempo en que escriuio, se sigue es el Emperador Maico Antonio *a* Pio, que floreciò por los años de 140. hasta el de 182. en que muriò, o el de 139. hasta el de 161. como dize Christiano Adricomio *b* despues del Nacimiento de Christo, y despues de Estrabon, Plinio, y Pomponio Mela, y en el mesmo tiempo de Ptolomeo, como despues veremos: este Emperador en el itineracio q̃ haze desde Castulo, que es Caslona junto a Linares, hasta Malaga (camino que lleuauan sus soldados) pone estas poblaciones, *Castulo, Tugia, Eraxino, Hactara, Acci, Alba, Vrci, Turanania, Murgi, Saxitano, Gabiclum, Menoba, Malaca*, donde se verà, q̃ no describe camino recto, si no con bueltas y rodeos, por la comodidad de el alojamiento de los soldados, que este no es camino de la Costa, pues començò desde *Castulo*, que es *Caslona*, junto a Linares, de alli a Turgia junto a *Castralla*, llemada *Castrũ Altum*, segũ (Caro) *c* luego a *Fraxino*, despues a Hactara, y luego a *Acci*, que es Gudix, mirese

a *In itinerario*

b *In cronicon.*

c *Anno* 100. *Index.*

reſe el rodeo que traian para Malaga, de alli a Abra, o Alba, cinco leguas de Guadix, como dize Dextro *a Albæ prope Accim*, deſde alli a Murcia, que es *Vria*, rodeando por la comodidad de los alojamientos muchas leguas deſde Murcia a *Taranania*, deſde aqui a *Murgi*, Ciudad en la Betica, junto a los confines de la Prouincia Tarraconenſe (como dize Antonio de Nebrija) que es Mujacar de *Murgi a Saxitano*, que es Belez: mireſe el ſalto que dio deſde Saxitano a *Gabielo*, deſde aqui a *Menoba*, que es Mezmeliana, de Menoba a Malaga, donde pone doze millas, que ſon tres leguas, echeſe de ver el rodeo, pues auiendo deſde Caſtulo, o Caſlona a Malaga quarẽta leguas, poco mas, o menos, andauan los ſoldados alojados dozientas y nouenta y vna millas, que hazẽ ſetenta y tres leguas, y eran mas ſegun la diſtancia que ay en los rodeos de algunos deſtos lugares, en que andauã alojados los ſoldados, y aſsi Antonino Pio no deſcriuiò ſucceſsiuos los ſitios de los lugares referidos, ſolo deſde *Acci a Alba*, y de Menoba a Malaga, que los puſo juntos, y que ſea eſto aſsi, veraſe en q̃ entre Belez, a quien llama Saxitano, puſo a *Gabielum*, lo que ningun Coſmografo de los que he viſto, jamas puſo, ni nombra tal lugar. Eſte Autor es en mi fauor, pues pone a Menoba junto a Malaga, y le ſeñala doze millas, que ſon las tres leguas,

a

Anno 301.

guas, poco mas, que ay desde Menoba, que es Bezmeliana a Malaga, que segun el bocabulario Eclesiastico, lit. M. cada legua tiene quatro millas si son del Arracife, y con bueltas, como es el camino que ay desde Bezmeliana a Malaga. Y el Padre fray Baltasar *a* de Vitoria, tratando de la dezima Sibila Tuburtina, natural de la Ciudad de Tibur en Italia, diez y seys millas de Roma, dize, que son quatro leguas, contando por cada legua quatro millas, segun esta cuenta, las doze millas desde Bezmeliana a Malaga son tres leguas; luego no puede ser segun Antonino Pio Bele Menoba, si no Bezmeliana, por auer desde Malaga a Belez cinco leguas.

a *En su theat. de los Dioses de la gentilidad, libr. 7. cap. 11. de las Sibilas.*

Entra Ptolomeo en quinto lugar, refiriendo desde el Estrecho las poblaciones que en su tiempo conociò, el qual floreciò en el del Emperador Antonino Pio, año de Christo 150. Dizelo Genebrardo, Bolaterrano, Guaterio, y Hali Aben Ragel su comentador: *In Iberico mari* (dize) *Barbeculæ fluminis ostia, Suel, Sæduc æfluminis ostia Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Exoche, Abdera, Portus Magnus Charidemi promontorium.* Y mas ajustado al original Griego, como dize el Doctor Aldrete *b* cõ estas palabras: *Estas son como estã en los Codices Griegos, y eran de los Bastulos, que llaman Penos, desde Mẽralia hasta Baria.* Dize pues Ptolomeo en esta traducion

b *Lib. 2. cap. 5 de Hisp.*

ducion mas ajuſtada a los Codices Griegos, *Menralia, Tranoducta, Barbeſola, Caritheya, Calpe mons, & Columna interioris maris.* Que eran las cinco Ciudades que eſtauan dentro en el Eſtrecho, y luego ſaliendo fuera dela lmar Mediterraneo, proſigue: *In Iberico vero mari Barbeſolæ fluminis oſtia Suel Saducæ flaminis oſtia.* Y aunque parece que aqui *Suel*, no es nombre de lugar, por eſtar antes y deſpues enico mas, ſi no conjuncion diſyuntiba [como dixe en mi Boſquejo] *a* por auer viſto deſpues el Mapa de Abrahan Ortelio de la antigua Eſpaña, me perſuado a que Suel es Fuengirola, caſtillo fuerte, como el otro *Suel* entre *Abdera y Hexi*, que es Caſtil de ferro; eſto ſe prouarà quando trate de dicho Mapa. Paſſa adelante Ptolomeo, y dize: *Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Exoche, Abdera, Portus Magnus Charidemi Promontorium, Baria.* Y ſobre el *Exoche*, ſeñalandolo con vna eſtrella, dize al margen el Doctor Aldrete: *In Ptolomæis latinis non Exoche, ſed Extenſio legitur, in Abrah Ortelij nomenclatore ex Ptolomeo vtriuſque nulla mẽtio.* [De eſto me aprouecharè adelante *b* quando trate deſte nombre *Exoche*] del lugar referido de Ptolomeo, ſe infiere lo meſmo que de Plinio dixo ſu traductor Geronimo Huerta, que Menoba es Mezmeliana; eſto propio dize ſobre Ptolomeo Hieronimo *c* Ruzcello, en la Geografia de Claudio

a Fol. 52 pag. 2

b Capitulo 4.

c Lib. 2. tabla 2. de Europa.

Claudio Ptolomeo Alexandrino, traduzida de Griego en Italiano, año de 1561. que dize assi.

En el Mare Iberico.

Bouche del fiume Barbesola.	Rio Guadiano.
Suel	Chipiona.
Bauche del fiume Saduca	Rio Verde.
Malaca	Malaga.
Menoba	Bezmeliana.
Sex	Belezmalaga.
Salambina	Salobreña.
Essoca	
Abdara	Almeria.
Portomagno	Albuferata.
Promontorio de Caridemo	Cabodegata.

En donde se echarà de ver como Menoba es Mezmeliana, o Bezbeliana, y no Belez, y que Geronimo Huerta en dezir lo mesmo no se engañò, si no siguiò a este Autor, que ha que escriuiò ochenta y dos años. Tambien se echarà de ver para el capitulo quarto, como a *Eβoca*, que Ptolomeo es *Exocha*, no le corresponde lugar, si no lo dexa en blanco, señal euidente, que en el no lo huuo, si no vna llanura donde aora està Motril.

En

En el ſexto lugar entre Abrahan Ortelio, diligente Coſmografo y nomenclator de Ptolomeo, con que eſte numero de ſeys ſe và ſiempre continuando en eſta hiſtoria. Eſte Autor en el mapa, que intitula: *Hiſpaniæ veteris deſcriptio ex conatibus Geograficis Abrah Ortelij.* Demonſtrativamente prueua ſer Menoba la ſeptima poblacion deſde el eſtrecho hàzia Leuante, porque la ſexta es *Sex*, que es Belez, como auemos viſto, y deſpues veremos tratando de ſu ſituacion, deſuerte, que en eſte Mapa de Abrahá Ortelio, Menoba, ni Iunio no eſtan entre Malaga y Belez, ſi no deſpues deſta Ciudad a Leuante, y no pone entre Malaga y *Sex*, en ſu Mapa a Menoba, pudo ſer q̃ eſta Ciudad, que es Mezmeliana, ſe deſpoblaſſe en aquellos tiempos, y ſus vezinos, como cercanos a Malaga, ſe fueſſen a viuir a ella, y por eſto Malaga ſe llamaſſe *Menoba, Menace, y Melace*, como dixe en mi Boſquejo *a* de Almeria, que los lugares ſus conuezinos como fueron aſſolados, ſe recogieron a ella, y eſtando todos juntos, ſolo con la diuiſion de ſu barrio eran conocidos, ſaliédo deſte principio los muchos nombres que le dan los Autores de *Almeria, Abdera, Vrſi, y Virgi*, ſegun Oliuario cometador de Ptolomeo. Y deſpues en tiempo de los Moros ſe deuiò de bolver a poblar Bezmeliana, o Mezmeliana (que como

a *Fol.* 41.

dize Roa, muchas vezes la *B.* se toma por *M.* Y el Licenciado Molina en el origen del linage de los Maldonados, en su libro de la descripcion del Reyno de Galizia, dize, que antiguamente se llamauan Baldonados, y aora Maldonados) y colijolo en que por ella (como he dicho) se embarcauan los frutos de esta tierra, teniendo para esto aduana y Alcayde, la qual en tiempo de Estrabõ estaua aniquilada, y en el de los Fenices no se auia redificado, y por estas razones en dicho Mapa no se puso despues de Malaga a *Menoba*, si no a *Sex*, y porque pudo ser, que quando se despoblò esta Menoba, tres leguas de Malaga, algunos de sus vezinos poblaron otro lugar despues de *Sex* a Leuante, y le llamaron Menoba, donde este Mapa la pone. Tome cada vno lo que mejor le pareciere, que mi intento es solo aueriguar, que Belez no es Menoba, si no *Sex*, sin meterme en qual aya sido Menoba, si bien no puedo dexar de dezir que pudo ser Nerja, o Maro, o otro lugar entre *Sex* y Salambina, si le hallaremos con rio, o Almuñecar, como dize Iayme [a] Bleda, el qual le llama *Menaca*, y *Menace*, y *Menoba*, es todo vno, y assi segun este Autor, *Menoba* fue Almuñecar, no obstante que se tenga por Ciudad moderna, y que solo trataron della dos Autores. El vno el Tesorero de la lengua Española, diziendo es lo

[a] *Lib. 6 ca. 29. de la expulsiõ de los Moriscos.*

lo meſmo que lugar de renegados, o ſonido de campanas. Y el oltro el Nubienſe Autor Arabe, que floreciò por los años de 1150. y paſsò todo el Reyno de Granada, y hizo muy ſingular diſcripcion de todos ſus itinerarios, y la haze de Almuñecar, a quien llama en Arauigo *Almancab*, y eſtà ſegun el dicho Mapa en el ſitio donde pone a *Menoba*, y pudo ſerlo, y ſuplicacion no moderna, ſi no antigua; mas lo cierto es, que la antigua Menoba fue la que aora es Mezmeliana, en el ſitio que todos los Coſmografos la ponen.

Eſte Mapa lo ſacaria Abrahan Ortelio de el q̃ los Fenices hizieron de Eſpaña en ſu tiempo, que ellos fueron los primeros que vſaron los Mapas, para tenerlos *præmanibus*, que eſto ſignifica *Mapa*, como dize ſan Iſidoro, *a Quaſi manupæ*, y digo que los Fenices los inuentaron, porque eſte nombre *Mapa* es Punico, como dize Aldrete, *b* de ſuerte, que lo inuentaron los Fenices, pues es nombre ſuyo, para traer en las manos, y delante los ſitios de las poblaciones que fundaron, y eſte de Eſpaña la antigua ſeria ſuyo, y de quien Abrahan Ortelio ſacò el que boy diziẽdo, y aſsi ſe le deue dar mucho credito: contiene aqueſte las poblaciones deſde Tarifa haſta cabo de Gata, dicho aſs por las muchas piedras Agatas que allí ſe hallan, y ſe dixo de los antiguos cabo de Caridemo,

a *Lib. 19. c. 26*

b *Lib. 2. ca. 2. de Eſp.*

o promontorio de Caridemo, que significa tanto como parte graciosa y amigable, porque la virtud destas piedras es hazer a los que las traen bié quistos, como dize Florian de Ocampo *a* llamase tambien Puerto Cabornero, corrompido de Caridemo.

a *Lib. 1. ca. 2.*

El traslado deste Mapa, que anda en vno de los libros de Abrahan Ortelio, dibujado fielmente para que con demonstracion en el se vea todo lo referido, se pondrà adelante *b* para comprouar con el lo que aqui se ha dicho de Menoba, y lo que alli se dixere de la Ciudad de *Sex*, que està inmediatamente despues de Malaga a Leuante, y desviada vn poco de la mar.

b *Lib. 3. ca. 4.*

CAP. III.

Que a Belez no le quadra el nombre de Menoba por el fruto de passas, ni este nombre la significa.

ALGVNAS Ciudades y Prouincias ay que por el fruto, y otras cosas particulares que en ellas se crian, se llaman de su nombre, como Fenicia, que por auer en ella muchas palmas, cuyo nombre en la lengua Griega es *Phenix*, se dixo aquella tierra Fenicia, y el Auefenix se llama

assi,

assi, porque su habitació principal, donde se cuetan, y ven sus marauillas, es en vna palma, y su fruto tambien se llama en Griego Fenix, como su planta: assi lo dize el Arçobispo don Antonio Augustino; el Brasil ni mas ni menos en las Indias de la demarcacion de Portugal, se dize del mesmo nombre del palo Brasil, q̃ con tanta abundancia cria; y en el Perù y Prouincia del Potosi, la poblacion principal della se llama la Ciudad de la plata, por auer en sus entrañas criado tanta, como tantas flotas han traydo a España, y enriquecido a la Europa, Asia, y Africa: y vltimamẽte por no alargar el discurso, la Prouincia de la Margarita en las Indias Occidentales se dize de este nombre, por las muchas que en sus riberas se crian y pescan, mas no fue assi en la imposicio del nombre *Menoba*, aunque significara a Belez, y menos no significandola, como auemos visto.

a *Dialago. 6.*

El Autor de la impugnacion de mi Bosquejo, eligiendo para su villa de Motril la Ciudad de *Sex*, me aconseja tome para Belez la de Menoba, diziendo es nombre Hebreo, y que viene de la rayz, que significa la vba, y compuesto de otra, q̃ es lugar, o material de vbas, o passas, y de ai, *Henab*, y *Menab*, de donde sale *Menoba*, que significa vbas, o passas de precio, difiniendo su nombre de la cosecha de Belez. Ya dixe en mi replicato como

b *Lit. H. f. 6*

como en todo el Hebrayſmo no ſe hallan tales caracteres con que eſcriue a *Henab*, y *Menab*; bié es verdad que vba correſponde en Hebreo *Henab*, mas eſto ha de ſer, no como eſte Autor lo eſcriue, ſi no ſin puntos; con eſtas tres letras *Ajin*, *Nun*, y *Beth*, y por lugar de vbas *Cheren*. Mireſe pues ſi de eſtas dicciones ſe puede lacar y de duzir el nombre de Menoba.

Quiero concederle (aunque no ſea aſsi) que de eſtos nombres venga *Menoba*, no por eſto ſe prueua ſer Belez. Lo primero, que Malaga tiene mas viñas que Belez, y ſi por el fruto ſe ha de llamar Menoba, Malaga ſerà como tengo dicho. Lo ſegundo, que eſte nombre de Menoba es muy antiguo, pues ha mas de 1531. años que lo hallamos en Plinio, y mas de 1643. que lo puſo Eſtrabon en tiempo de Auguſto Ceſar, y ſegun eſta gran antiguedad, que eſte nombre Menoba tiene, ſiendo como dizen los Autores Ciudad y rio de la Andaluzia en la coſta de el mar Mediterraneo, no puede ſignificar vbas, ni paſſas: eſtas es certiſsimo no las ſignifica, porque ſon en eſta Ciudad modernas deſde que ſe ganò de los Moros, o poco antes (ſi a caſo en tiempo dellos las huuo) eſto ſe verifica por el preuilegio que Belez tiene de el Rey don Fernando que la ganò, por el qual la haze libre de los frutos que en dicho preuilegio expreſſa,

preſſa, y en el no ſeñala el fruto de las paſſas, porque entonces eran muy pocas las que ſe hazian, y aſsi por no ſer de conſideracion eſte fruto en aquel tiempo, no ſe le pidio lo no mbraſſe en dicho preuilegio [de que aora por los muchos pechos y alcauala que tienen, ſe lamentan ſus yezinos] y ſolo a cerca de el fruto de las viñas, entre otras coſas ſe nombra el vino en el dicho preuilegio, que en aquel tiẽpo era el principal trato, y no el de las paſſas, de ſuerte q̃ eſtas en Belez todauia eſtauan rubias, o negras, ſin auer encarnecido, y no las pudo ſignificar el nombre de *Menoba*, que es tàn antiguo, mas deſpues aumẽtandoſe eſtas, la Ciudad de Belez pidio a la Reyna doña Iuana en el año de 1508. la hiziera libre del alcauala de paſſas, higos, almendras, y arroz, que ſe deuia ſembrar en ella, y la Reyna doña Iuana, conſtandole por informacion del daño, que de pagar al cauala deſtos frutos ſe le recrecia a Belez, con viſta de ſu Contadores mayores dio el dicho preuilegio como veremos al fin de eſta Hiſtoria. *a*

Menos puede *Menoba* ſignificar vbas, pues eſtas en Eſpaña no tienẽ de antiguedad 1365. años, lleuando Menoba a las primeras vbas de Eſpaña cerca de 300. años de antiguedad prueuolo con lo que Franciſco Tarafa *b* dize de Probo, Trigeſsimotercio, Emperador Romano: *Probus Trigeſsimus*

a *Lib. 6. ca. 4.*

De Reg. Hiſ p. tit. Probus

geſsimus tertius Romanorum Imperator, in Hiſpania regnare Cœpit anno Saluatoris 280. hic Teſte Flauio Vopiſco, Proculum, & Bonoſum Hiſpanienſis, qui Hiſpanias vindicarunt, deuicit, & Hiſpanijs, non nullisque alijs Prouincis permiſit, vt vites haberent, vinúque conficerent. Aqui dize Tarafa, que el Emperador Prouo dio licencia, y concediò facultad entre otras Prouincias a los Eſpañoles para que plantaſſen en ambas Eſpañas viñas, y hizieſſen vino, ſeñal euidente, que antes en ellas no las auia, ni los Romanos Emperadores antes de el las auian permitido, ſeria por los grandes prouechos que entraer a Eſpaña de otras partes el vino, ſe les acrecian a ſus rentas, como le vè auer hecho lo meſmo, y por la meſma cauſa nueſtros Catolicos Reyes en la Nueua Eſpaña, no conſintiendo que en ella ſe planten viñas, ni ſe haga vino, o por otras cauſas juſtas que a los Emperadores Romanos les moueria, y no por eſto digo faltarian en parrales ſilveſtres y cultiuados, ſiendo Eſpaña tã fertil, ſi no que el plantar las viñas para hazer vino le eſtaua prohibido, y no auiendolas, no pudo tampoco auer en abundancia eſte fruto, por el qual ſe le puſieſſe a Menoba tal nombre, aunque lo ſignificara, como eſte Autor quiere, con lo qual no le queda vigor a ſu inuentiua, ni motiuo alguno para prouar ſu intento.

CAP.

CAP. IV.

Que significa Exoche, si es lugar, y en que sitio està.

SOLO Ptolomeo entre todos los Cosmografos pone a *Exoche* entre Salambina y Abdera, sitio que dize el Autor, que voy impugnãdo, quadra solo a su villa de Motril, assi lo confiesso yo, y que no sea nombre de lugar, tambié lo aprueuo: mas que quiera este Autor que estè errado por falta de los moldes Griegos, yq̃ los traductores, q̃ de Griego en Latin lo hã traduzido no entendiẽdo el yerro deste nombre, no acertassen a traduzirlo, y assi bolviessen en lugar de *Exoche*, *Estensio*? no lo puedo lleuar en paciencia. Dize este Autor (deuiolo de soñar) q̃ el yerro està en que auia de dezir *Exiche, y no Exoche*, y que Ptolomeo en la impresion que hizo viuiendo, no dixo si no *Exiche*, y despues en las otras Imprentas se errò, estampando *Exoche*, y que los que lo traxeron en latin bolvieron por *Exoche Extensio*, y el Italiano, *Esboca*: opinion mal fundamentada, porque dezir que fue yerro de los moldes Griegos, no se como se puede tolerar, y la ignorancia de no entenderlo a los traductores latinos, porque en lugar de *Exoche* bolvieron *Extensio*, en que anduuieron

muy acertados, porque el sitio en que Ptolomeo puso a *Exoche*, es donde està la villa de Motril, lugar moderno, desde los Moros acà, y assi en su infancia estuuo sugeta en la jurisdicion al Corregidor desta Ciudad de Belez, como en sus Archiuos ay instrumentos que lo testifican; y se verà a el fin de esta Historia; y despues creciendo en su juventud, en que al presente se halla, por ser lugar rico, y auerse aumentado su poblacion, se separò de el Corregimiento de Belez, y se agregò a el de Granada. Y esto se echa de ver, pues aun oy no està en forma de lugar, que en la mayor parte del estan las casas sin calles, como quando muchos cortijos se juntan, y andan sus vezinos cuydadosos en darle forma de calles, aunque sea a costa de algunos edificios: y esto es tanta verdad, que en Granada ay informaciones hechas de mas de cincuenta años a esta parte en fauor de los Administradores de los açucares, en que està prouado auer sido solo Motril vn castillo con dos, o tres guardas en el, que aun oy se vè, que es el que està en la puerta por donde se sale para Castil de ferro, y este castillo, y sus dos, o tres guardas solo seruian de serlo de aquella playa, y gran llanura, que desde el ày hasta la mar, por lo que Ptolomeo la llama *Exoche*, que es lo mesmo que en latin *Extensio*.

Desuer-

Desuerte, que jamas huuo alli lugar, ni señales de auerlo auido. Y assi Abrahan Ortelio su expositor, y curioso nomenclator, ni bolviò, ni traduxo por *Exoche* cosa alguna; lo vno, y lo otro lo dixo doctamente el Doctor Aldrete *a* a la margen, donde refiere a Ptolomeo, describiendo los lugares de la Betica, diziendo: *In Ptolomæis latinis non Exoche, sed Extensio legitur, in Abrah. Ortelij nomenclatore in Ptolomeo vtriusque nulla mentio.* Desuerte que los latinos Codices buelven por *Exoche*, *Extensio*, mas Abrahan Ortelio, ni lo vno, ni lo otro, porque echò de ver, que en aquel sitio dõde Ptolomeo pone a *Exoche*, que es en el donde està Motril no huuo poblacion, y assi con mucho acierto lo dexò en blanco.

a *Vbi sup. en el cap. 2.*

Lo mesmo veremos en Hieronimo Ruscelo, Italiano, en la traduzion que hizo de Ptolomeo, Griego en su lẽgua atras *b* referido. Llega pues este Cosmografo a Salambina, y entre ella y Abdera pone en Italiano *Essoca* por *Exoche*, y auiendo declarado todos los nombres que aora tienẽ aquellas poblaciones antiguas a *Essoca*, no le seña la poblacion, si no la dexa en blanco, señal euidente que alli no la huuo, ni lugar alguno, que si lo huuiera lo dixera, como todos los demas, desde el rio Guadiaro, hasta Cabodegata, como se puede ver en lo dicho. De todo lo qual sacamos,

b *Lib. 2. ca. 2.*

que *Exoche* significa extension, o llanura, que le quadra bien a el sitio donde està la villa de Motril, por ser llano hasta la marina, y no ser nombre significatiuo de alguna poblacion, o lugar, pues en su sitio jamas lo huuo, ni ay señales de auerlo auido hasta aora, que con el trato del açucar que trageron de Valencia los Moriscos, y en su tiempo se hallan las cañas en tahonas, y se ha ydo aumẽtando y ennobleziendo, no solo con los ingenios de los açucares, si no con los de sus hijos, y principalmente del que quiere acosta de su inuẽtiua engrandecerlo, cuya Historia deseo mucho la dè a la estampa, antes que yo a esta mia, para q̃ si fueren sus fundamentos y autoridades mayores, desista deste trabajo que he tomado: esto me parece serà imposible, por serlo tambien la mutacion de *Exoche* en *Exiche*, como veremos en el capitulo siguiente, que si se diera lugar a estas mutaciones pudieramos hazer todos muchos methamorfosios de nombres, como Ouidio hizo el suyo de personas, y no huuiera quien a su intento no hallara nombre con vislumbres de similitud, para transmutarlo en otro. Ya se vè que esto no es conueniente a la razon, ni aurà entendimiento, ni ingenio aũque sea de Motril, que lo abrase, ni estomago, aunque de abestruz, que lo pueda digerir. Persuadase pues el que lo procura açucarar,

carar, a que no lo podrà hazer con lo que cria su villa, tan sin nombre en sus principios, que Luzio Marineo *a* despues de auer nombrado las Ciudades deste Reyno de Granada, por su antiguedad y nobleza, pone luego los pueblos pequeños, y al fin de ellos a Motril, diziendo: *Motrilum maritimũ*, entre Bentomis (a quien llama *Bentonium*) y Castil de ferro. Y como en tiempo de Ptolomeo no huuo lugar en el sitio de Motril, paso que solo auia extension y llanura hasta la mar. Y los demas Cosmografos no hallando poblacion en este sitio, passaron de la Ciudad de los Exitanos, que es Belez a *Abdera*, que es Almeria, y Plinio de *Salambina* a la mesma *Abdera*, no obstante que este Autor, para apoyar su opinion, trayga otro Plinio nueuamente correcto (segun dize) como se verà en el capitulo siguiente, y mi respuesta a el.

a *De Reg. Hisp. lib. 20.*

Pomponio Mela, tan poco pone a *Exoche*, si no contando los lugares de Leuante a Poniente, desde *Suel*, que tengo por Castil de ferro, passa a *Hexi*, sin hazer caso del sitio donde està Motril, ni aun de Salambina, que tampoco la nombra, ni Antonino Pio tampoco lo pone en su itinerario, aunque fue en tiempo de Ptolomeo.

CAP.

CAP. V.

No se puede por Exoche entender Exiche, ni huuo dos Ciudades llamadas Sexi, o Hexi.

YA he prouado con razones, que este methamorfosio de nõbres de *Exoche* en *Exiche*, no pude ser yerro de moldes, ni ignorancia de los interpretes Latinos. Veamos aora con otras razones, fundadas en autoridades, como Ptolomeo no quiso dezir *Exiche*, bolvamos a referir sus palabras, que dellas sacaremos la imposibilidad de esta mutacion: *Iberico mari Bætis fluminis ostia, Suel, Saducæ fluminis ostia, Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Exoche, Abdera, Portus Magnus, Charidemi promontorium.* Aqui pone Ptolomeo a *Sex* antes de Salambina, y despues della a *Exoche*: si no huuiera de dezir assi, si no *Exiche*, fuera señalar en tan poca distancia dos lugares con vn mesmo nombre; prueuolo con autoridad del mesmo Autor *a* de la impugnacion de mi bosquejo, q̃ dize: *Axi, Sexi, Exi*, y *Hexi*, son vna mesma cosa, y tiene razon, y primero lo dixo Tarafa *b* contando las Ciudades que en su tiempo los Fenices poblaron en España: *In Bætica Axi, siue Sexi, vel Hexi.* Y Dextro, *c* que tambien le llamò *Sexi-*

a *Lit. B. f. 27.*

b *De Reg. Hisp. verbo Fœnices.*

c *Infrag. à nu. 50.*

fimo.

firma. Iulian Perez *a Firmio, o Sexifirmio*; Plinio, *b Sexifirmium cognomine Iulium*, Pomponio Mela, *Hexi*, Ptolomeo, *Sex*, Estrabó, *c ciuitas sexitanorũ*, Athenæus *Sexitaniã*, Caio *d* sobre Dextro dize lo mesmo, y Abrahan Ortelio en su Mapa de la antigua España, de suerte que todos estos nombres son proprios de la Ciudad que Ptolomeo pone despues de Menoba, y antes de Salambina, llamada *Sex*. Pues si esto es verdad, que no ay quien lo contradiga, como Ptolomeo auia de dezir, y nombrar dos vezes vna misma Ciudad, vna en su proprio sitio, que es entre Menoba y Salambina, y luego otra entre Salambina y Abdera, solo Salambina en medio de ambas Ciudades de vn nombre? bien se echa de ver que esto no puede ser.

a *Anno 60.*
b *Lib. 3. ca 1.*
c *Libr. 3.*
d *Anno 50.*

Demas, que el *Exiche* (si assi lo huuiera dicho Ptolomeo) es nombre que en ningun Autor se halla, ni en sus traductores tampoco, assi Latinos, como Italianos, el qual es todo vn nombre, y no compuesto de dos dicciones, que si se escriuiera *Exique*, pudiera dezir quien assi lo interpreta, que el que era conjuncion copulatiua, que significa lo mismo que, &c. Y assi dixera *Salambina, Exiche*, Salobreña, y *Exi*, mas no se escriue sino assi, *Exo he*, por lo qual no tiene lugar esta soldura, por ser toda vna diccion, que significa estension, o llanu-

o llanura, como tantas vezes auemos dicho. Y el que imprimiò el Plinio mas en mendado y correcto [como a el contrario le parece] auiẽdo este salido de las manos de Plinio, y el otro de las q̃ el dize *a* lo corrigieron, dize assi: *Mons Calpe, de in litore in terno oppidum Barbesula cum fluuio, itẽ Salduba oppidum, Suel, Malaca cũ fluuio fœderatorum, de in Menoba cum fluuio, Sexi firmium cognomine Iulium, Sexi, & Abdera, Murgis Bætica finis.* El Autor deste Plinio deuio de ser de la opiniõ del q̃ voy impugnando, y como auia visto a Florian de Ocampo, y Ambrosio de Morales, que fueron los primeros que con duda dixeron fue Motril *Sexi*, hallando en Ptolomeo Ex*oque* [vaya escrito assi] antes de *Abdera*, quiso por añadir algo a su nueuo Plinio ponerlo assi, quitando a Salambina, Ciudad muy antigua, y que como Malaga ha conseruado su nombre, y para yr con la opinion de Florian y de Morales, por Ex*oque*, que es tambien proposicion Griega, y significa lo mesmo que Ex*tra*, traduxo Exi, o *Sexi*, y por el *que*, la copulatiua *&*, y assi puso en su Plinio correcto, como a el le parece, vna necedad, que fue dezir *Sexi*, *&* *Abdera*, auiendo acabado de poner *Sexi firmium cognomine julium*, despues de Menoba. Aqui si viene bien lo que san Hieronimo *b* dixo de semejãtes Impressores y Correctores, y no a el intento que el

a *Lit. D. f. 59.*

b *Epist. 28.*

Autor

Autor a que voy impugnando lo dixo: *Imperitiæ notariorũ librorumque in curiâ, non quod inveniũt, sed quod intelligunt, & dum alios errores emendare nituntur, ostendunt suos.* Los no experimentados Impressores de Libros, descuydados y negligentes, no lo que hallan, si no lo que entienden y piẽsan, esso, ponẽ, y queriendo enmendar otros errores manifiestan los suyos: esto hazen los traductores interpretes, que el Plinio a quien se ha de seguir es a el demas antigua impresiõ, que estuuo mas cerca del que lo hizo: a tales correctores abonese el Doctor Lorenço Ramirez *a* de Prado en su comento a Marcial, al mesmo proposito: *Ego verò odi cane peius, & angue librorum corruptores, qui temerè, quæcumque libitum est, immutant: & veterem lectionem omnium codicum consensu comprobatam retineo.* Yo tambien aborrezco estos corruptores modernos, que a su arbitrio quitan y ponen algo de nueuo, siendo lo primero lo que se ha de tener y guardar, siguiendo a los codices antiguos, y assi yo auiendo visto en la libreria del Duque de Alcalà, en la Ciudad de Seuilla, vn Plinio muy antiguo en la impresion, llegando a este lugar de *Sexi firmium*, hallè a el margen que dezia, *Belez*, y despues a Salambina, y no a el segundo *Sexi*; de aqui tomè motiuo viendome Beneficiado Magistral, y Comissario del Santo Oficio desta Ciudad,

a Lit. B. fo. 26

b Epigrama 1

a ſacar de las tinieblas de la antiguedad y olvido eſta verdad, y aſsi la predique en la Igleſia de Santa Maria della, eſtando juntos ambos Cabildos Eccleſiaſtico y Secular, el dia de la Inuẽcion de la Santiſsima Cruz, a tres de Mayo de mil y ſeyſciẽtos y treynta y nueue años, que fue el dia en que ſe celebrò la toma della; a eſtos Plinios antiguos ſe tiene de ſeguir, no a los modernos, que por aumentar y añadir algo dan en muchos yerros, cõmo dieron Hermolao Barbaro, y Aldo Manucio el viejo, y la verſion Toſcana del Dominichi, y otros pocos que les ſiguieron, poniendo en lugar de *Salambina a Sexi: Diſtingue tẽpora* (dize el derecho) *& reconciliabuntur iura*. En tres tiẽpos diſtingo los Autores que han eſcrito ſobre Plinio, y ſu primera edicion deſde el tiempo que floreciò, que fue en los años de 112. de el Nacimiento de Chriſto, haſta los años de 1490. que floreciò el dicho Hermolao Barbaro, que fue el primero, o de los primeros que quitando a Salambina puſo en ſu Plinio a *Sexi* ſegunda vez, a quien ſiguieron otros arriba referidos, auiẽdo Plinio, y los q̃ le ſiguieron, en 1580. años antes ſiguidole ſin enmendar, ni añadir coſa alguna a ſu edicion, q̃ es la que ſe ſigue: *Catheia à Græcis dicta Tartecios, Mons Calpe, de in litore in terno Oppidum Barbeſola cum fluuio, item Salduba Oppidum, Suel, Malaca cũ fluuio,*

fluuio, fœderatorum, de in Menoba cum fluuio, Sexi-firmiũ cognomine Iuliũ, Salábina, Abdera, Murgis Bœticæ finis. Détro del Éſtrecho eſtà Tarifa, luego el mõte de Gibaltar, y entrãdo en el Mediterraneo Barbeſula, cõ ſu rio, tãbiẽ Salduba lugar, la Fuẽgirola, Malaga con el rio de los confederados, luego Mezmeliana, deſpues Belez, dicho *Sexifirmio* con el ſobre nõbre de *Iulio*, Salobreña, Almeria, Muxacar, fin de la Betica (como atras *a* queda referido, para prouar ſer Mezmeliana Menoba, y no Belez) eſte lugar aſsi referido he viſto en muchas ediciones antiguas, y en los Plinios manuſcriptos q eſtã en Toledo y Salamãca, como dize Aldrete

a *Lib. 2. ca. 1.*

Paſſados los 1580. años, deſpues q̃ floreciò Plinio, los Autores arriba referidos, por añadir algo a ſus Plinios, o por las cauſas que atràs dexo dichas, tratando de la mutacion de *Exoche* en *Exiche*, puſierõ en lugar de *Salambina* al ſegundo *Sexi*, no advirtiendo, que Plinio no lo dixo aſsi, haziendo mucho agrauio a eſte Autor, quitandole ſu lugar a *Salambina*, ciudad muy antigua, y poniendo en el ſegunda vez a *Sexi*.

Paſsò el tiempo deſtos Autores, que reſpecto de las ediciones antiguas fueron las ſuyas modernas deſde el año de 1500. poco mas, o menos, y vinieron otros mas modernos en nueſtros tiempos, los quales puedẽ llamarſe antiguos por auer

seguido a los primeros: estos considerádo el yerro de los Autores arriba dichos, y mirando con atenta consideracion los Plinios antiguos, restituyeron a *Salambina* en su lugar, quitando el *Sexi* segundo, leyendo a Plinio, como arriba queda referido. El primero de todos fue Sigismundo *a* Belerio, a quien han seguido y siguen los mas modernos, con los quales no hablá san Hieronimo, ni el Doctor Lorenço Ramirez de Prados, arriba alegados, si no con aquellos que quitan, o ponẽ algo de lo que los originales dizen, como el que por *Exo*, que es proposicion Griega, que significa *Extra* [como he dicho] no entendiendolo, la traduxo en *Exi*, o *Sexi*, y por la otra diccion (suponié do sean dos) donde dize Ptolomeo *che*, leyò *que*, y lo traduxo en *&*, bolviendo [como tẽgo dicho] *Sexi, & Abdera.*

a En 3. edicion

De la mesma opinion fue el Autor moderno que sacò el diccionario de Antonio *b* que en la letra *S* dize assi: *Sexi Oppidũ Bæticæ, dicitur Græce, Hexi prope Abderam. Sexi*, lugar de la Betica, q̃ en Griego se dize *Hexi*, junto a Almeria, no diziẽdo el que saliò de las manos de Antonio, impresso en Granada año de 1545. ni los que antes se imprimieron desde el año de 1513. en que viuia su Autor, si no aquestas palabras: *Sexi, qui græce Hexi, Oppidũ est Bæticæ. Sexi*, que en Griego es *Hexi*,

b In dict. lit. S.

es

es lugar de la Betica, donde se echará de ver, que el *prope*, puesto despues de *Hexi*, y antes de *Abderam*, es añadido en las impresiones nueuas, de quien siguiò el parecer de Florian de Ocampo, y de Morales, y assi como ellos, puso este nueuo corrector *a* de Antonio (*el forte Motrel*) q̃ corresponde al, *creemos*: destos dos Autores, en su lugar diremos la fee que se les deue dar, y explicaremos este lugar de Antonio por nuestra opinion. Queda pues de todo lo dicho, que se ha de leer en Ptolomeo *Exoche*, y no *Exique*, y se ha de borrar en los Plinios añadidos el segundo *Sexì* puesto antes de Abdera, y en su lugar poner a Salambina, como està en su primera edicion, y en los manuscritos, y tildarse assimesmo el *prope* de el nueuo Antonio entre *Hexi* y *Abderam*, leyendo a estos Autores segun los Codices mas antiguos, que son los libres de yerros y adiciones falsas.

a *Vbi supra*

CAP. VI.

Lo que significa esta proposicion prope, y la distancia del lugar a que se puede alargar.

HAME ocasionado a aueriguar lo contenido en este capitulo el conato que en su impugnacion a mi Bosquejo Apologetico pone su Autor,

Autor, queriendo prouar en el lugar que en el capitulo passado se ha citado de *Hexi prope Abderam*, que se tiene de entender por Motril, por estar cerca de Almeria, que es a quien significa, segun muchos Autores, y no a Adra, y aunque significara a esta, tambien dista de Motril doze leguas, y no puede alargarse a tantas, como veremos. Hanme dicho personas fidedignas a quien el dicho Autor ha enseñado el libro que và haziendo, que en el amontona muchos lugares, y se cansa demasiado en prouar contra lo que en mi Bosquejo dixe *a* acerca de esta diccion *prope*, que pedia palpable cercania, como lo dize Quinto Curcio, Plinio *b* el sobrino, Papiniano *c* y su interprete Gilberto *d* Cognato, que dizen es lo mesmo que *idem est*: no digo yo que esta cercania palpable sea fisica, si no moral, que lo mas a que se estiende es a cinco leguas, poco mas, coligese esta verdad de Antonio *e* de Nebrija, el qual dize, que *prope*, quando es proposicion, quiere dezir *cerca*, y siendo adverbio, *poco mas, o menos*, que lo vno y lo otro significa vna misma distácia de cercania de cinco leguas poco mas.

Confirmase y corroborase esta verdad con lo que dize el mismo Antonio *f* que *propedula* es, *idem quod quinque folium, herba ex Dioscoride*, yerva que pone Dioscorides, que tiene cinco hojas, y por

a *Lit. B. f. 46.*

b *Lib 7. epist. 16.*

c *Lib 30. tit. 6. de morte caudon. cap. 41.*

d *In act. cét. 2.*

e *In dict liter. P.*

f *Vbi supra.*

por esto se dize *propedula*: luego el *prope* numero de cinco significa? Persuadase a esta doctrina ver dadera, y no quiera contra ella, y el comũ de los Doctores dezir (como me afirman lo auera) que el *prope*, de *Hexi prope Abderam* [aunque Plinio lo huuiera dicho assi, y Antonio] lo alarga, no solo a diez y nueue leguas que ay de Motril a Almeria, o a doze que ay hasta Adra (segun Florian de Ocampo) si no a muchas mas, afirmãdo se puede alargar hasta sesenta leguas: no me puedo persuadir a que vn hombre tan docto diga tal cosa; hasta aora hablo de oydas en esto vltimo, y podrà ser no alargar el *prope* a tantas leguas, como dizẽ, y assi solo le respondo a lo que debaxo de su firma tengo, que es dezir se estiende hasta Adra, o Almeria; si fuera *proprius*, pudiera entenderlo como dize, y alargarlo a sesenta leguas, si en medio no huuiesse otro lugar, que estonces quisiera dezir, que el lugar mas cercano a *Hexi* era Almeria: aunque estuuiera en mas distancia de la que està, mas de *prope* no se puede dezir tal cosa, porque solo se puede alargar a cinco leguas, como tẽgo dicho, o poco mas, como despues veremos. *a* *Lib. 1. ca. 2.*

Bien pudiera traer muchos lugares de las diuinas letras que comprouaran esta verdad, cõtentareme con dos del Genesis. El vno *b* quando Abrahã y Sarra su muger por mãdado de Dios *b* *Cap 12. c. 11*

de xaron

dexaron su tierra, y se fuerõ a Egypto: *Cũque prõpe esset vt ingrederetur Egyptum.* Como estuuiesse ya para entrar en Egypto, y cerca del, a la vista dõde a el *prope*, que significa cercania, lo declara, diziendo la poca distancia que en el se entiende, pues estaua Egypto a la vista, y ya para entrar en el. El otro *a* mas adelante, quando al mesmo Abrahan se le aparecieron tres Angeles en el valle de Mambre, *apparuerunt ei tres viri stantes prope eum* Pagnino trasladò *iuxta eum*, y los setenta *super eum*, que como advirtiò Eugubino, el adverbio *fontalhal*, significa ambas cosas. No quiero cãsarme en traer mas lugares para prouar vna cosa tan facil y clara, y assi siendo tan poca la distancia que se entiende en el *prope*, no puedo dezir que *Hexi* estaua *prope Abderam*, por auer distancia desde Motril [que imaginò este Autor ser *Hexi*] mayor que la que se puede en el *prope* entender.

a *Cap. 18. 12.*

Contra esto està el Padre Bernardino *b* de Villegas de la Compañia de IESVS, en su memorial sobre la calificacion de las Reliquias de los Santos Martires de Arjona, donde tratando de los Santos Apolo, Ylacio, y Crotas, se cansa demasiado prouando, que *Albæ prope Accim*, que dixo Dextro *c* en sus fragmentos, donde padecieron los dichos Santos Martires es Arjona, y no *Abla* junto a Guadix, que antiguamente se llamaua *Alba*,

b *Puncto 3. desde el nu. 118. hasta el de 137.*

c *Anno 301*

Albà, como dize el Marques de Eſtepa, cuya opinion aprueuo, que dize ſe ha de entender por *Abla*, cinco, o ſeys leguas de Guadix, contra el Padre Fray Franciſco Viuar, por dezir no ſignifica el *prope* diſtancia de ſeys leguas que ay de Guadix a *Abla*, que Dextro llama *Alba*, y el Emperador Marco Antonino Pio en ſu Itineratio [como veremos.] Ya he prouado, que en el *prope* ſe entiẽde diſtancia de cinco leguas, y tambien ſe puede entender de ſeys, que vna legua mas moralmente no muda diſtancia, y eſte es el ſentir de Dextro, que habla de Alba junto a Guadix, aunque mas el Padre Bernardino de Villegas inſte en cõtradezirlo, entendiẽdo en el *prope Accim* muchas leguas, queriendo ſea Arjona la Alba de Dextro, eſtando veynte leguas de Guadix. Y aun mayor diſtancia da en otra parte al *prope*, en el fragmẽto de Dextro, *a* dõde trata de Sã Eufraſio: *Euphraſius Illiturgi non procul Carthagine Spartaria*, que pa deciò en *Illiturgi* no lexos de Cartagena, ſan Eufraſio, que eſte *non procul* [dize] equiuale al *prope Accim*, del otro fragmento de Dextro, y como alarga a eſte veynte leguas haſta Arjona, aſsi quiere que el *non procul Carthagine*, ſe alargue haſta Andujar, que eſtà quarenta leguas. *a* Anno 52.

Fortaleze mas ſu opiniõ, en que Dextro dixo: *Albæ prope Accim in Hiſpania Bætica*; y aſsi no pue-

de ſer Guadix, ni Alba junto a ella, por caer Guadix en la Prouincia Tarraconenſe, y no en la Betica.

Reſpondiendo a eſtas objecciones, digo. Lo primero, que ſi ſe corrige el *prope Accim*, de Dextro en *prope Arcem*, cerca del Alcaçar de Arjona, donde dize padecieron eſtos Martires (ſegun lo enmienda el Padre Viuar) deſta ſuerte el *prope* ſe tomarà en todo ſu rigor, y los Santos referidos ſeràn de Arjona: ſean de aqui, o de Alba junto a Guadix, como quiere Adam Centurion, y ſiga cada vno ſu pleyto, y vença quien tuuiere juſticia, que a mi no me incumbe aueriguar eſta duda.

Lo ſegundo digo, que no auiendoſe de corregir Dextro [como es razon ſe corrija] el *prope Accim* in *Bætica* es Guadix, y no obſta lo que alega en el fragmento de ſan Eufraſio, que el *non procul Carthagine* por equiualer al *prope* ſe ha de alargar a quarenta leguas haſta Andujar, que es *Illiturgi*, porque huuo dos Ciudades deſte nombre, vna en la Betica, y otra entre Cartagena y Segura, de quien ſe ha de entender el *nõ procul Carthagine*, aſsi lo dize Iulian Perez: *a Maurus Archipreſbyter Illaturgi inter Carthaginem Spartariam, & Securam, &c.* De quien habla el Maeſtro Franciſciſco Ruiz *b* en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica de Iaen por

a *In aduerſarijs nu* 370.

b *Cap.* 8.

por eſtas palabras: *El Arcipreſte Iuliano expreßamente dize, que Illiturgi eſtuuo en los pueblos Baſtetanos* [*in hoc Oppido Illiturgi Baſtetanorum*] *entre Cartagena y Segura, en el ſitio que ſe llama Taruilla, cuya deſtruycion hecha por orden de Scipion, dize que refiere Titoliuio* (*in hoc Illiturgi, cuius meminit Titus Liuius, dirutumque fuiße dicit 3. decade mandato Sipionis*) *y dize que lo tomò ſin duda de Eutrando a en ſu Antipodoſi, dõde dize, Illiturgi ciuitas eſt Baſtetaniæ.* Luego ſi era ciudad de la Baſtetania, eſtaua donde dize Iuliano, y no en la Betica, como tambien lo dize Dextro atràs alegado: *Euphraſius Illiturgi non procul Carthagine Spartaria.* Cõfieſſo que el Maeſtro Rus le dà a eſte lugar otra explicacion prouãdo ſu intento, mas el mio es ſolo aueriguar huuo dos Illiturgis. Vna en la Betica, que es Arjona, q̃ eſtaua en los pueblos Turdulos de el Conuento juridico de Cordoua, doze leguas della. Y otra en la Prouincia Tarraconenſe, en la Baſtetania, junto a Cartagena, y aſsi no ſe entiende eſte *Illiturgi* que dize Dextro Luitprando y Iuliano, del de la Betica, que es Arjona, ſi no del de la Baſtetania, junto a Cartagena, cõ que el *non procul* queda en ſu fuerça de cercania con Cartagena, y no en la latitud de quarenta leguas que ay haſta Arjona, y el *prope Accim* en la ſuya de cinco leguas que ay deſde Guadix a Alba, que dize Dextro, co-

a *Num.* 222.

mo queda aueriguado, y no de veyte que ay desde Guadix a Arjona.

Lo tercero, digo, que Guadix està en la Prouincia Betica, y no en la Tarraconense, porque la Betica, segun Plinio y Lucio Marineo Siculo tomò este nombre del rio Betis, que la cerca *Betica Prouincia* (dize) *à Bæti flumine eam mediam secante* (*teste Plinio*) *nomen accepit.* Luego todas las tierras que estan desde q̃ nace en la sierra de Segura hasta que muere entrando en el Occeano por la barra de Sanlucar, pertenecen a la Betica, y assi Dextro *a* pone a Segura en el fin de la Betica, q̃ es dõde nace el rio Betis: *Secutæ in confinio Beticæ.* Yo dixera estaua en el principio, pues que le dà el rio el nombre que en ella nace, que es el Betis, y que acabaua donde este rio entra en la mar, pues alli muere. Mas Lucio Marineo Siculo, en el lugar alegado, dà el principio a la Betica desde Cadiz. *Incipiens autem Bætica à Gadibus, & Herculis Columnis.* Y assi Dextro muchos siglos antes le diò el fin en Segura, de suerte que la Betica se termina y acaba hàzia Leuante en tres partes, y terminos: al Leuante Septentrional en Caslona, junto a Linares; al Leuante Oriental, en la sierra Segura: y al Leuante Merional, en Muxacar, cerca de Cartagena, como lo dize Lucio Marineo Siculo en el lugar alegado: *Et à meridie maris littora longissimè tractu*

a *In cron. à n.* 301.

tractu circumiens penè ad Carthaginem nouam protenditur.

Y que Muxacar y Vera, que està vna legua de ella sean Ciudades de la Betica, dizelo el Nebrisense: *a Murgis ciuitas Bæticæ, & Tarraconensis cõfinium*, la qual està diez y seys leguas, poco mas, o menos de Guadix, al Leuante: luego si Muxacar està en la Betica, con mas razon lo està à Guadix, y assi *Albe prope Accim in Bætica*, es Alba la antigua, que aora se dize Alba junto a Guadix, y por esto Marco *b* Antonino Pio en su Itinerario, que floreciò por los años 140. y poco mas, o menos de 260. antes de Dextro, sus soldados desde *Acci* passauã a aloxarse a Alba alli junto, cinco leguas de Guadix, como lo dexo dicho arriba: y assi Dextro conformandose con Antonino Pio, dixo, *Albe prope Accim*, que assi la escriue Dextro con A grãde, y Iuliano *c* en dos lugares en sus aduersarios, y tratando del Concilio Illiberitano *d* que denotan ambos ser nombre de Ciudad, y no Alcaçar, como dize Viuar, *Arcem*, mudãdo la *Y.* en *E.* y la *A.* grande en *a* pequeña.

a *In dict. lit. M.*

b *In itinerario*

c *Numer.* 483.

d *In cron. à n.* 300. *n.* 133.

Otra prueua trae Viuar contra el Marques de Estepa, para prouar que *Accim* no es la Ciudad de Guadix; y es dezir, que este nombre *Acci* es variable, y que no se declina, y assi que no puede ser Guadix, ni se ha de escriuir *Accim*, si no que se ha de

de corregir y enmendar como tiene dicho en *arcem*.

Reſpondo a eſto, que ſe varia y declina en Dextro y Iuliano en muchos lugares arriba referidos, y en Albar *a* Gomez Toledano, que eſcriuio la vida y hechos de el Eminentiſsimo Cardenal don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, Arçobiſpo de Toledo: *Arcis Vrbs pari à noſtris fortuna eodem menſe capitur, quæ nunc Arabico nomine Guadix appellatur.* Luego *Accis* es declinable, pues en el hallamos tres coſas, *Accis, Acci, y Accim*, con que no ſolamente quedan deshechos los fundamentos del Padre Bernardino de Villegas, ſi no los del Padre Viuar, que dizen no poderſe entender, Gudix: y el primero dize fuera mas facil dezir *Albæ prope Illiturgi*, que es Andujar por eſtar vna legua de Arjona, que es Alba, y auer ſido *Illiturgi*, Ciudad famoſa, y ſin comparacion mayor que *Acci*, que es Guadix, que nunca ha ſido tan celebre que por el ſe huuieſſe de dar a conocer a Arjona, que en aquellos tiempos es muy prouable que era lugar mayor y mas famoſo q̃ Guadix (palabras ſon ſuyas) no lleuarán eſto bien ſus hijos, porq̃ Guadix ſiempre ha ſido Ciudad Iluſtre, donde fueron a parar los ſiete Diſcipulos de Santiago, que como veremos *b* San Pedro Conſangrò en Obiſpos en Roma, y los embiò a Eſpaña,

a *Lib.* 5 *f.* 148. *n. entre* 10. *y* 20.

b *Lib.* 4. *ca.* 2.

ña: vno dellos fue Sã Torquato, Obiſpo de Malaga y de Guadix, donde padeciò martirio, y ſe halla ſepultado en las Cuevas de ſu nombre ſus Reliquias, y alli ſucediò el inſigne milagro de la puente (el ſegundo) y fue Colonia Romana, y tuuo por Obiſpo a San Felix, que preſidiò en el Concilio Illiberitano, eſtando preſente Melantho, Arçobiſpo de Toledo, y primado de las Eſpañas, y no es bien deſcomponer vn Santo por componer a otro.

Al miniſterio grande que el Padre Bernardino *a* de Villegas halla en otra Alba de la Prouincia Tarraconenſe, que es *Albatera*, lugar antiguo de dos leguas de Origuela, en que reſpecto de aqueſte *Albatera*, para diferenciarlo del Alba de Guadix, dixo Dextro, y añadiò: *In Hiſpania Bætica*, en que dize *b* tuuo miſterio, y enfaſis particular. Ya he prouado, que eſte Alba de Guadix, y eſta Ciudad eſtan en la Betica, y aſsi no auia de dezir Dextro, *in Hiſpania Bætica*, para diferenciar ſu Alba de Arjona de la de Albatera, porque eſtãdo eſta en la Prouincia Tarraconenſe, claro eſtaua era diferente de la otra de la Betica, pues eſtaua en otra Prouincia. La verdad y ſentir de Dextro fue para diferenciar el Alba de Guadix de la de Arjona, que eſtauan ambas, y eſtã en vna miſma Prouincia de la Betica: eſto ſi que es mas conſentaneo

a *Num.* 129.

b *Num.* 126

ſentaneo y puesto en razon, y el parecer indubitable de Dextro, con que queda baſtantemente aueriguado, es el Alba de Guadix y no la de Arjona, a quien quadre el *prope* por la cercania de cinco, o ſeys leguas.

Baſte pues lo dicho, y deſiſtã de ſu parecer los que ſon contra el mio, viendo deſechos ſus fundamentos para que confieſſen, que el *non procul Carthagine*, no ſe alarga a quarenta leguas, ni el *prope Accim*, a veynte, ni a las que quiere el Autor de mi impugnacion citando a ſu Antonio moderno, que dize [no diziendolo el que lo compuſo] *Hexi prope Abderam*: pues Pomponio Mela entre *Abdera* y *Hexi* pone a *Suel*, y aſsi no auia de dezir *prope Abderam*, ſi no *prope Suel*.

LIBRO TERCERO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Refierense los Autores que parecen ser de opinion que la Ciudad de Sexes Motril, y el credito que se les deue dar.

VA comiença el batallon de la dificultad, las tropas de mis fundamentos salen a sus puestos, auiendonos hasta aqui apoderado de algunos del contrario, y aun los Cam-

boyes para el sustento de los suyos, se vido para los nuestros, fuerte se ha hecho en el *Exoche* de Motril, y en su planicie y llanura, no quiriendose aprouechar della, pues contradize no conuenirle a Motril el significado de *Extencio*, valiendose solo para su defensa de las azequias de los que a su paracer defienden y apoyan su opinió, en azequias de poca agua, lo tenemos acorralado, y leuantado el cerco de la Ciudad Sexitana, aunque le parezca a el contrario la tiene acedieda el Capitan general de su opinion, y en quié tiene puesta la esperança de la vitoria, es Florian de Ocampo, que antes del no hallo quien aya seguido su rumbo, y este fue el primero, que sin considerar bien el sitio dõde està Motril, y el en que los Cosmografos ponẽ a *Sex*, se atreuiò a dezir que creia ser Motril aora la que llamarõ otro tiempo *Sexi*, o muy cerca della, Colon nueuo deste descubrimiento, que creyendo ser *Sexi* Motril, y que auia hallado poblacion a quien le conuiniesse, vino a ser nieblas lo que creyò ser tierra.

Este Autor, aunque fue varon erudito, como dize el Doctor Aldrete *a* y que si no fuera demasiadamente facil en creer y dezir algunas cosas, sus trabajos luzieran mas, cercenando lo que deuiera, facil lo llama en creer, y entre las cosas que dize creyò, que no deuiera, es vna la que di-

a *Lib. 1. cap. 4. del España.*

xo de Motril, por eſtas palabras: *Tenemos creydo ſer aora la que llamaron otro tiempo Sexi, o muy cerca della.* Facil fue en creer tal coſa, ſi biẽ algo lo diſculpa la diſyuntiua, *o muy cerca della*, en el capitulo ſiguiente ſe reſpõderà a eſto, y ſe verà no auerſe fundado en razon, ni coniectura veriſimil, como conſtarà de los ſitios de Motril y *Sex*: otras coſas dixo, a que no ſe le dà credito, y en la aplicacion de Barbeſola que haze, diziendo es Maruella, ſe creyò tambien de ligero, ſin advertir, que eſta poblacion es vna de las cinco que eſtauan dentro del Eſtrecho, ſegun Ptolomeo *a* y Maruella eſtà a el Leuante onze leguas del, y aſsi no pudo eſta Ciudad auer ſido Barbeſola, que Maruella es la que Pomponio Mela llama *Licippo*, a quien pone antes de el Eſtrecho y de Barbeſola. Deſuerte, que como ſe engañò en eſta Ciudad, lo meſmo fue en la de *Sex*.

a *Lib. 2. cap.*

Como de vn yerro ſuelen nacer otros muchos, de eſta opinion de Florian de Ocampo ſe hã continuado otras, que como ſiguieron facilesfũdamẽtos, es fuerça ſe deſmoronen. Ambroſio de Morales, Coroniſta de Felipo Segundo, y muy acertado y Docto, ſiguiò el camino pedregoſo de Florian de Ocampo, diziendo en duda ſer Motril *Sex*, y aunq̃ tan docto en eſto ſe creyò de ligero, ſi bien con la duda que puſo tiene alguna diſculpa;

culpa, la meſma cẽſura en eſta opiniõ ha de leuar que Florian de Ocampo, pues lo quiſo ſeguir en eſto.

a In Ptolom.

Pedro Montano *a* que con la propria duda afirmò lo meſmo, diziendo es Motril, o Belezmalaga, fauoreciendo tanto a eſta como a aquel, como Ambroſio de Morales lo tomò de Florian de Ocampo [digo lo meſmo del que de los dos referidos] y del Autor que nueuamente ſacò a luz el Diccionario de Antonio de Nebrija, tambien por auer dicho en la letra *S. Sex, ſiuè Sexi Oppidum eſt Bæticæ ad mare noſtrum (forte Motril) alijs Belezmalaga.* Palabras que en los primeros Diccionarios de Antonio no ſe hallã ſi no eſtas, *Sexi, qui Græcè Hexi Oppidum eſt Bæticæ*, ſin ſeñalar qual fueſſe de los que en ſu tiempo ſe conocian. Eſte Autor que aumentò eſte lugar (aunque en realidad de verdad fauorece mi opinion) y Caro ſobre Dextro, que en la tabla que al fin pone de los lugares, dize lo meſmo que Montano, *Sexi firmium.* Belez, o Motril, que ambos hablan con duda, y otros ſi los huuiere, todos lo tomaron de Florian de Ocampo, y padecen la meſma excepcion, pues ſin atender a los Coſmografos, y a ſus ſituaciones quiſieron poner en duda vna coſa tan cierta como es, que Motril no es *Sex, Sexi, o Hexi*, ſi no Belezmalaga, como en el capitulo ſiguiente veremos.

mos. Engañaronſe, y mas que todos, el Licenciado Luys de la Cueua *a* en ſus Dialogos de Granada, por atreuerſe mas que los referidos a dezir que pararon los Fenices en vn lugar que ſe llama Axi, que aora ſe llama Motril, temeridad grande, y aſsi merece mayor cenſura; ſiguiole el Padre Roa en ſu Malaga, ſin atender al ſitio que le dan los Coſmografos, y aſsi padece la meſma cẽſura. Contra mi natural ha ſido el cenſurar eſtas opiniones, mas como todas han tenido ſu origen de la de Floriã de Ocãpo a quiẽ el Doctor Bernardo Aldrete, Canonigo de la Sãta Igleſia de Cordoua, tã docto como circũſpecto, le dà nombre de facil en creer, y dezir algunas coſas, que fuera mejor cercenarlas, y tuuieran mas autoridad ſus eſcritos; eſtas meſmas palabras eſtà diziendo ſiẽpre, a quien lo ſigue en lo que fue culpable: y aſsi la cẽſura deſtos en la opinion referida no es mia, ni yo me atreuiera a darla a varones tan doctos, y cuyos eſcritos han ſido, y ſon tambien recibidos en lo que con fundamento dizen, ſi no del dicho Doctor Aldrete, que con auer ſido de vida tan inculpable, y tan docto como ajuſtado en ſu cõciẽcia a las leyes de Dios, ſin agrauar a aquella, ni quebrantar eſtas, dixo de Florian de Ocampo las palabras referidas. *b*

a *Dialago 3.*

b *Vbi ſupra.*

CAP.

CAP. II.

Vase fundamentando con los Cosmografos antiguos la repuesta a las autoridades alegadas en el capitulo antecedente.

EN tres Clases se diuiden los Autores que tratan desta materia [porque los que afirman ser absolutamente *Sex* Motril, son tan pocos los que he visto, que no passan de dos: vno el Licenciado Luys de la Cueua: y el otro el Padre Roa, q̃ por ser dos no pueden hazer Clase] los de la primera son los Cosmografos antiguos, que solo fueron señalando los lugares desta Costa del Andaluzia, desde el Estrecho de Gibaltar, hasta Vera y Muxacar, segun los sitios en que los hallauan quando escriuieron, porque entonces no tenian los nombres que aora tienen, si no fue Salambina y Malaga, que los han conseruado, por los quales tacitamente declararon los que al presente se hallan. Estos son los referidos en los capitulos antecedentes, que todos son en mi fauor, pues ponen la Ciudad de *Sex* entre Salambina y Malaga, que son los dos Polos, Artico y Antartico, que en esta nauegacion me tienen de seruir de guia sin temor, que en mi mar a mi pequeño bagel lo anegen,

guen, y deshagan los escollos y vagios: dizẽ pues los vnos, que inmediatamente despues de Malaga se sigue la Ciudad de los Exitanos: vno dellos, y el primero que assi la nombra, es Estrabon a cuyas palabras son estas: *In hoc littore primarium extat. Oppidum Malaca, quod tanto à Calpè quanto Gades disiungitur interuallo. In vlteiore terra Emporium est, ingentia habens Salsamẽtaria, &c. Malaca verò Phœniciæ ciuitatis proprinquioris tenet formã. Deinde Exitanorum ciuitas est, a qua Salmentaria præcipuum nomen adepta sunt.* En aquesta Costa [dize] del mar mediterraneo, el primer lugar es Malaga, que dista tanto de Gibaltar, quanto este Cadiz, pues desde Malaga a el Estrecho ay veynte leguas, y desde el Estrecho a Cadiz otras tantas (si bien el Doctor Aldrete pone mayor distancia) de tras de Malaga la tierra adentro está la laguna de la fuente de la Piedra, jurisdicio de Antequera, emporio grande de sal, y en el saleros donde se recogen (y despues dize) que la mas moderna Malaga tiene y conserua la forma de poblacio Fenicia: luego inmediatamente se sigue la Ciudad de los Exitanos, de quiẽ su principal nombre tomaron los Salsamentarios, que Estrabon en todo este libro tercero no pone otro *Sexi*, si no el de esta Ciudad, que es Belez, inmediatamẽte despues de Malaga, y luego pone vn pũto y dize: *De hinc Abdera,*

Abdera, media oja mas abajo pone a Abdera y Cartagena, diziendo: *Hic, & in propinquis locis frequentissima sunt Salsamenta*: estos escaueches eran de pescado Scombrio, llamado assi de la Insula Scombria, donde auia muchos junto a Cartagena; estos son diferentes de los Sexitanos, y Ateo hablando destos Scombrios y escaueches, leuanta testimonio a Estrabon, diziẽdo pone aqui otra Ciudad Sexitana, no poniendo en todo este libro tercero, si no la que està junto a Malaga.

a *Lib. 2. cap. 7*

En aquel tiẽpo [como dize Floriá a de Ocãpo] el trato de los vezinos desta Ciudad de los Exitanos, era hazer escaueches, adouos y sexinas de pescados, que assi se deuian, segun Estrabõ b pues tomaron el nombre de esta Ciudad de *Sex*, donde se hazian las mejores, assi de atunes que en ella y su comarca se pescauan, como ay muestras dello en el castillo baxo de Torrox, donde se ven pilas en que se disponian y salauan, como de otros pescados que lleuauan a diuersas partes de el mundo, donde fueron tenidos en gran estimacion, para los quales escaueches y sexinas tenia necessidad de mucha sal que trayrian por la mar, o por tierra de la salina referida de Antequera, la qual recogian en sus toldos, y alfolies para sus escaueches y sexinas, adereçando assi sus pescados, y embarrilandolos, que por ser tan buenos y

b *Vbi supra.*

de

de tanta estima, a los pescados desta Ciudad los llaman sexitanos, y sexinas a lo que aora secinas, que poca es la diferencia, solo la *X.* buelta en *C.* por la mas facil pronunciacion, y aunque aora se dizen secinas de algunos, y quieren se digan assi, de *scindo scindis*, que es cortar, o tajar, sié do assi *scecinas*, se auian de dezir; y si se dominan de *seco secas*, que tambien significa cortar, secinas se han llamar, de donde se origina la fraſe Espa-ñola, que para dezir ha de dar muchas cuchilladas a vno, dize, lo ha de hazer secina, mas segun mi opinion, y lo que de Estrabon se colige, se dizen secinas de *Sex*, que es Belez, que esta mutacion de *S.* en *C.* y al contrario, es muy vsada en esta Costa del Andaluzia en Semilla, y en Valécia, por deseuydo de los maestros de escuela, como dize Benedito Aria Montano, citado de el Doctor Aldrete, *a* poniédo por exéplo el dezir de *ciento*, por de *siento*, *sena*, por *cena*, y *sincuenta*, por *cincuenta*.

a *Lib. 1. c. 37. de España.*

Desuerte, que estos escaueches y secinas eran por este nombre conocidas, que es lo que a mi parecer quiso dezir Estrabon *b* con estas palabras: *Deinde Exitanorum ciuitas est, à qua Salsamẽtaria præcipuum nomen adepta sunt*, de donde nuestro Español Marco Valerio Marcial *c* dixo.

b *Vbi supra.*

c *Lib. 7. epig. 77.*

Cum Saxetani ponatur cauda Lacerti,
Et bene ſit cœnas, conchis inuncta tibi eſt.

Pongaſe para que cene Papilo (con quien habla en eſta epigrama) vna cola de peſcado *Saxitano*, que es Reſcacio, que ſe parece al lagarto, o como dize ſu interprete de la Ciudad Pedregoſa, que es Belez, por eſtar ſu fortaleza fundada en piedras, o mejor, por ſer la ſexta Ciudad, como tengo dicho, y aſsi Antonio de Nebrija refiriendo eſte verſo primero de Marcial, tratando de eſta Ciudad *Sexi*, lo lee mejor, diziendo.

Et Sexetani ponatur cauda Lacerti.

Pondraſe en la cena vna cola de peſcado ſexetano, que los tales eran los mejores y de mas nõbre, y tomaron el ſuyo deſta Ciudad Sexitana de Belez, donde ſe hazian las mejores ſecinas y eſcaueches. Deſtos eſcaueches habla Galeno, libro de alimentorum facultatibus, libro tercero, cap. 41. que llama Saxitana, es peſcado de *Sexi*.

a El ſegundo es Plinio *a* que entre Salambina y Menoba pone Sexifirmio con el ſobre nombre de Iulio. *De in Menoba cum fluuio, Sexifirmũ cognomine Iulium. Salambila, Abdera, &c.* Deſuerte, que antes de *Salambina* pone a *Sexifirmium* a el Poniente de ella; luego no puede ſer Motril, porque al *Sexi* añadido, en el lugar de Salambina, ya tengo reſpondido.

Lib. 3. cap. 1.

Lib. 2. ca. 5.

Pompo-

Pomponio Mela, que es el tercero, pone a Menoba y a Hexi entre Malaga y Suel, sin poner a Salambina, mas este Autor se tiene de corregir cõ los demas, pues dize Abrahan Ortelio: *Hãc Sexputo eandem esse cum ea, quam Mella Hexi, & Plinius Sexifirmium cognomẽ Iulium vocat.* Y como Plinio pone a Sexifirmio entre Menoba y Salambina, en este mesmo lugar y sitio ha de estar la poblacion, que Mela llama *Hexi*, que auia de ponerla antes de Salambina si la nombrara, pues otros Autores mas antiguos que el la pusieron en este sitio, desuerte, que no puede ser *Hexi, Sex, o Sexifirmium*, la villa de Motril, aunque Põponio Mela nos aya encubierto el segundo Polo de Salambina, en que nos yvamos gouernando.

El quarto, que es Antonino Pio, no guarda orden en su Itinerario desde Castulo a Malaga, donde llama a la Ciudad de *Sexi, Sagetanum*, como auemos visto, y assi passo al quinto, que es Ptolomeo, el qual tambien pone a Sex entre Menoba y Salambina, *Malaca, Menoba, Sex, Salambina, &c.* Este es el sentir de todos los Cosmografos; y si quisiera concederle lo que su Plinio nuenamẽte añadido dize, pudiera sin enflaquecer mi opinion, y sin quitarle a Belez las grandezas, que por auerse dicho Sexifirmio tiene, que por este nombre le conuienen [como veremos]

mas no es justo cõceder vna cosa tan apocrifa, falsa y sin fundamento.

CAP. III.

Respondese a algunos de los Cosmografos, y Autores de la segunda clase, y prueuase de los otros inclinarse mas a que es Belez que Motril.

DE todo lo dicho hasta aqui se echa bien de ver como los Cosmografos referidos en el capitulo antecedẽte dizẽ, y sientẽ que Motril no puede ser *Sex*, pues lo ponen entre Meneba y Salãbina, y dos dellos entre Malaga y Menoba, que son Estrabon y Abrahan Ortelio, como se ha visto, todos los quales tacitamente son en mi fauor, y no se que puedan responder los de la contraria opinion a vna verdad tan fundamentada como esta, y aunque pudiera cõ solo lo dicho satisfazer a los Autores que alegã en su abono, y dexarlos como a quienes se desviaron del camino que siguieron los antiguos, con todo bruemente en este lugar responderè a los de la segunda clase, que en defensa de la opinion cõtraria puse atràs *a* que son de los que el Autor contrario se aprouecha.

a *Lib. 3. cap. 1.*

El Capitan de todos, como he dicho, es Florian

rian de Ocampo, que escrivio por los años de 1578. poco mas, o menos, que si huuiera visto a Geronimo Ruscello, Italiano, que traduxo en su lengua de Griego a Ptolomeo, cuya traduccion fue por los años de 1561. diez y siete años de Florian, no dixera lo que no deuiera este Autor aunque dize, hablando de Motril: *Tenemos creydo ser aora la que llamaron otro tiempo Sex*, se queda en esto dudoso, pues luego dize, o otro lugar cercano, andouo buscandolo, y no lo hallò, teniendo tan cerca a Belez: este Autor anda tan dudoso, que poblacion sea aora la que antiguamente se llamaua *Sexi*, que de sus mesmas palabras echarèmos de ver no descubriò el sitio de esta Ciudad; ya auemos visto en lo passado a como dixo ser *Sexi* la villa de Motril, o muy cerca della, y llegando luego adelãte a tratar otra vez desta mesma Ciudad, dize estas palabras: *Tenian los Fenices otro pueblo fortalecido cerca de la parte dõde hallamos aora la villa de Almuñecar: &c. A el qual pueblo llamaron ellos Axi, o Exi, dado que despues tãbien fue nombrado Sexi.* Ponderemos estas dos cercanias, la vna cerca de Motril, y la otra cerca de Almuñecar, en que se contradize, y se echarà de ver andar a ciegas, porque esta cercania se ha de considerar caminando de Motril y de Almuñecar al Poniente, porque al Leuante antes de Motril

a *Vbi supra. Lib. 2. ca. 28.*

tril pone a Castil de ferro en tres leguas, que no auia poblacion, ni aun torre, luego desde Mortil a vna legua Salobreña, y a tres adelante Almuñecar, y siendo cerca de Mortil, auia de ser Salobreña *Sexi*, y no lo fue como es euidente: tampoco no lo fue Almuñecar, pues la pone cerca de ella, de suerte que estè cerca de Almuñecar, se ha de entéder otra poblacion que estè a el Poniente, y la mas cercana es Belez aunque està nueue leguas, porque Florian de Ocampo en ellas no puso otra poblacion, luego la mas cercana a Almuñecar es Belez; luego esta en su opinion es *Sexi*, y no queriendo dezirlo, lo dixo; lugar lo llama Fortalecido, que es el sobrenombre que le dà Plinio *Sexi firmium*, al fin no halla lugar cierto a quien le competa el sitio de la antigua *Sex*, que este fue el nombre que los Fenices le pusieron [como auemos visto] que los demas de *Axi*, *Exi* y *Hexi*, este fue de los Griegos, y los otros corrupcion y mudança de las lenguas, por lo qual se puede dezir del aquel adagio Castellano: *No halla Menga cosa que le venga*: y assi a el que se funda en Florian no le queda autoridad en su fauor, ni fundamento, pues los demas de quien se vale, auiendo seguido el de Florian, conuencido este con sus mesmas palabras, los demas tambien lo quedan; demas, que este autor Morales

rales y Montano, y el que imprimiò el Diccionario de Antonio correcto y añadido, todos hablan en duda, segun auemos visto, y assi no se les deue dar credito, ni a el Licenciado Luys de la Cueua, ni al Padre Roa, que todos anduuieron deslumbrados en no mirar el sitio en que los antiguos Cosmografos pusieron a *Sex* antes de Salambina, que no me puedẽ negar estar antes de Motril a el Poniente, ni se que me diga a tanto descuydo, queriendo auerar lo que con tanta euidencia se vè ser falso, quisiera mucho pudierá satisfazerme, y mostrar lo que les mouiò a dezir tal cosa: con Florian hablo, que fue el primero que los demas daràn por escusá auerlo visto en este Autor, mas no la ay, en quien escriue, que deue seguir buenos fundamẽtos, o si quiera aparentes en cosas tan dudosas como estas, que lo son en quanto a declarar que Ciudad es aora la que en aquel tiempo se llamaua *Sex* (mas ya gracias a Dios, como despues veremos en las dos Alquerias deste nombre que he descubierto, se ha quitado la duda.) y antes solo la auia con las poblaciones que estauan entre Malaga y Salambina, no con las que estan despues della al Leuãte, ni antes de Malaga a el Poniente de suerte, q̃ forçosamente a de estar *Sexi firmium* en diez y siete leguas de distãcia q̃ay de Malaga a Salobreña,

ña, en las quales Florian de Ocampo solo puso tres poblaciones que en su tiempo auia, Almuñecar, Belez, y Bezmeliana, sin nombrar a Nerja, que deuiò ya en aquel tiempo estar despoblada, ni tampoco pone a Fregiliana, que es moderna del tiempo de Moros y poblacion suya, y assi fueron tan aficionados a ella en el leuantamiento de los Moriscos, pues en vna gran eminencia de vn cerro junto a ella, hizieron vn fuerte donde se defendieron, que oy se llama el fuerte de Frigiliana, de quien el Maestro Ruyz dize con duda ser *Sexi firmium* el peñó de Frigiliana, por cõjecturas, no auiendo en el señal de población, ni capacidad della, si no vn fuerte de piedras q̃ los Moros hizieron para su defensa.

Quando con las mesmas armas del contrario se le ofende, y se alcança del vitoria, no ay que dudar de la destreza y valor del que las maneja: y assi si yo con algunos de los Autores, de que el contrario se aprouecha para prouar que *Sexi* es Motril, prueuase ser Belez (mucho aurè hecho) ya dixe en los capitulos antecedentes, los Autores de la primera y segunda classe, y como los de la primera eran todos en mi abono, aora veremos como algunos de la segunda tambien lo son.

a Antonio *a* de Nebrija [digo su Diccionario moderno

Vbi supra.

moderno, y el Autor que lo aumentò] es vno de ellos, traydo por el cõtrario en su fauor, por dezir en la letra *S. Sex, siuè Sexi, Oppidum est Bœticæ ad mare nostrum, fortè Motril, alijs, Belez malaga.* Aqui pone a ambos a dos litigantes, Motril y Belez, sobre el nombre de Sex, a quien le compete, va haziendo relacion de el pleyto para sentenciarle, y dize como Motril tiene en su abono algunos testigos que dizen ser *Sex*, mas que sus dichos no valen, porque no lo afirman, si no lo dizen en duda, *fortè*, Belez tiene muchos mas, *alijs*, los quales afirman ser *Sex*. Mirese aora sin passion a quien de los dos, a Motril, o a Belez fauorece este lugar de Antonio; a Motril no, por dezir, *fortè*, a Belez si, que es de quiẽ muchos, *alijs*, dizen ser *Sexi*, como es cierto, luego mas le daña que aprouecha a el Autor contrario lo que en su defensa trae, y la sentencia y parecer de el Autor de el Diccionario de nombres de Antonio, que lo aumentò, y de nueuo lo sacò a luz, es en fauor de Belez, porque aũque el q̃ procura q̃ Motril sea *Sexi*, y no Belez, fortifica su opinion con dezir que Menoba es Belez, porque assi lo dize el mesmo Autor moderno del Diccionario en la letra *B.* mas el que Antonio de Nebrija hizo, e imprimiò, no dize tales palabras, si no estas: *Menoba Oppidum est Bœticæ in Hispania*, y mas

abaxo; *Menoba quoque Plinio fluuius eſt Bœticæ.* De-ſuerte, que no dize ſi no que Menoba es vn lugar de la Betica en Eſpaña, donde tambien, ſegun Plinio, ay vn rio deſte nombre, y aſsi lo que el Autor contrario alega es de otro que quiſo aumentar algo al Diccionario de Antonio para imprimirlo, y a eſte Autor no ſe le deue dar credito, y ya que ſe le dè auemos de dezir, que en la letra *M.* dixo ſer Menoba Belez, ſiguiendo a Olibario, mas luego en la letra *S.* ſe retratò, y dixo ſer *Sex*, y no al contrario, como el que me impugno en mi Boſquejo dixo, a que tengo en el reſpondido, *a* con lo qual queda en nueſtro fauor eſte lugar, y por de Belez el ſitio en que antiguamente hallaró los Coſmografos a Sexi-firmio, como veremos adelante.

a *Fol.* 50.

El Seuillano Rodrigo Caro, *b* ſobre Dextro, auiendo aprouado el parecer de Ambroſio de Morales con eſtas palabras: *Morales vult eſſe Motril, quod placet* [và hablando de la Ciudad de los Sexitanos) *renuentibus Coco & Pineto, qui Belezmalaga ſuſpicantur.* Contradiziendolo Enrique Coco, y Antonio Pineto, que dizen ſer Belezmalaga (como en ſu lugar veremos) eſte Autor deſpues en el indize que haze al fin de ſu libro de las Prouincias, ciudades, lugares, y rios que en ſu Dextro ſe contienen, en la letra *S.* dize, *Sexiſir-*

b *Anno* 50.

mium,

mium, Belezmalaga, o Motril, inclinandose mas a que sea Belez que Motril, pues a este lo puso en el segundo lugar, y a Belez en el primero, como a quien mas principalmente le conuiene el nombre de *Sexifirmium*, que fue retratarse de su primer parecer.

Otro Autor trae el contrario en la impugnacion a mi Bosquejo *a* en su fauor, que es Abrahan Ortelio, siendo en todas sus obras en el mio, y aunque alli le respondi, con todo dirè aqui lo mesmo para los que no huuieren visto el dicho mi libro, dize pues Ortelio: *Sex Ptolomeo Bæticæ ciuitas ad pelagum Ibericum, quam Florianus Motril esse scribit. Hanc Sex puto eandem esse cum ea, quam Mella Hexi, & Plinius Sexifirmium cognomine Iulium vocat, & Strabo exitanorum, sed hæc Belezmalaga dicitur à Pineto. Pinanus legit hoc loco Hex apud Ptolomeum, nescio quo iure.* Aqui dize, que *Sex, Hexi, y Sexifirmium*, que dizen Ptolomeo, Pomponio Mela, y Plinio, es todo vno, que Florian afirma ser Motril, y no lo afirma, pues queda dudoso en esto (como auemos visto) y que Antonio Pineto dize ser Belezmalaga: y el contradezir a Pineto no es por dezir que Sex es Belezmalaga, pues es lo que lleua en su Mapa, y en todas sus obras, como despues veremos, si no porque dixo que Ptolomeo auia dicho *Hex*, no diziendo si

a *Fol. 31. p. 2.*

no *Sex*, siendo vna misma cosa estos dos nombres, y no contradize las dos opiniones de Florian y Pineto, si no las refiere, y assi en quanto a lo que en este lugar dize Ortelio, se queda en la opinion que tuuo en su Mapa, y en todos sus escritos, que despues de Malaga se seguia en aquel antiguo tiempo la Ciudad de Sex, que es Belez, con que los Autores de la segunda clase, que el contrario trae en su defensa, no son tantos comodize, porque los tres referidos mas son en mi abono, que en el suyo.

CAP. IV.

Refierense los Autores de la tercera clase, que con palabras claras afirman que Sex firmium es Belez malaga.

VISTO auemos en los capitulos antecedentes como los Cosmografos antiguos de la primera clase, segun los sitios que señalan a *Sex*, sin quererlo dezir, dizen ser Belez, y los de la segunda tambien, que no se desvian de sus opiniones, antes las fauorecen, con q̃ del campo contrario a tropas se han venido a el nuestro, quedando solos el Licenciado Luys de la Cueua, y el Padre Roa, que viendose desamparados, solos

solos, y sin armas, es fuerça el vno se entre en su cueua, y salga della rẽdido, q̃ es poca defensa vna cueua para tãtos soldados como la batẽ, y el otro tambien se rinda viendose solo: estos combatiẽtes son los de la tercera classe, y el nerbio de mi valida opinion, por ser tantos como veremos, y de tan conocida valentia y satisfacion.

Sea el primero que capitanee y rija este espuadron Abrahan *a* Ortelio, insigne Cosmografo, el qual en su Mapa *b* de la antigua España, cuyo titulo es: *Hispaniæ Veteris descriptio ex conatibus Geographicis Abraham Ortelij.* En el qual como he dicho pone desde el Estrecho de Gibraltar ocho poblaciones, hasta Salambina, que son, *Calpè. quæ & Heraclea*, *Barbesola*, con su rio sin nombre, *Cibuana*, *Suel*, *Malaca*, *Saduca*, su rio al Poniente, y luego *Sex*, por ser la sexta Ciudad desde Gibraltar a ella, *Sexitania*, *Hexi*, *Sexifirmium cognomine Julium* [que todos estos nombres pone a esta Ciudad] y encima de ella dize, *Exitani*, y al Leuante el rio *Menoba*, y luego la Ciudad de este nombre, de quien el rio, que està en igual distancia entre *Sex* y *Menoba*, tomò el nombre, o la Ciudad de el rio, y luego en vn sitio mas eminente pone a *Salambina*, que hasta aqui me cõbiene tomar deste Mapa, ques el q̃ se sigue.

a *In Thesaurõ verbo Sex.*

b *Lib. 2. cap. 2 in Patergon.*

En

En este Mapa con demostracion se vè, que la Ciudad de *Sex*, es Belez por ser la sexta Ciudad desde Gibraltar a ella, y por ponerla entre Malaga y Menoba, como aqui se vè, y el nombre *Exitani*, que està en cima de la Ciudad de *Sex*, significa los muchos lugares de la jurisdicion de Belez, que aora se llaman de la sierra de Bentomis, juntamente con las Alquerias de *Sex Hamacolil* y *Seximiniana*, que estos propiamẽte son los pueblos Exitanos, y el *Illipulla Mons*, que est à encima de *Exitani*, no estaua en otro Mapa como este que vi en la Ciudad de Loxa, en poder de don Iuan Perez del Pulgar, si no vna señal de sierra, que es la de Texeda, y mas adelante otra, encima de Salambina, que es la *Illipulla*, que en este Mapa auia de estar mas al Leuante, que es la sierra del Sol, y Neuada, como aora se dize.

De suerte, q̃ deste Autor, libre de toda excepcion, y de su Mapa, queda prouado con euidencia demonstratiua, que *Sexi* es Belezmalaga, como tambien lo dize en sus obras en la palabra *Sexi*, en los Sinonimos, y en Tesoro Geographico, segun la opinion de Antonio Pineto, y Enrique Coco (como despues veremos) y assi Ortelio halla por opinion corriente, que *Sexi* es Belezmalaga, por esto en los indices de los nombres modernos que pone despues de la obra de

los


GEOGRAPHICA DESCRICION.
Artigis. Iulienses Plinio
Portus magnus
Saldvba
Illipulamons
Sabora
Exitani
Menoba flu.
Selambina
Vlissea
Abdera
Malaca
Menoba
Scxitanum Hexi nomine Iulium.
Emporiae pars Prof.
Sala
Poeni
Sabuus flu.
Sud
Cibiani
Barbesola flu. et colonia legio XVIII
IBERICVM Mare
Calpe, quæ et Heraclea
DEL MAR YBERICO.

los Sinonimos, y del teſoro Geographico, dize Belezmalaga *Sex*, y de la miſma manera en la tabla antigua de Eſpaña, que puſo en el Parergon de ſu Teatro del mundo, pone a *Sex* en el miſmo ſitio que auia pueſto a Belezmalaga, en el Mapa moderno de Eſpaña, y deſte Autor Claſico de ſu Mapa, y de todos los lugares referidos queda prouado que es de la tercera claſe, y no de la ſegunda, y que el propio ſitio donde hallo a *Sex*, es donde eſtà aora Belez, y que el rio de Menoba es vno de los q̃ ſe vẽ entre Belez y Nerja la vieja, que tengo por Menoba, ſegun eſte Mapa, o otro lugar junto a ella, que como eſta aueriguacion no me incumbe, ni haze a mi intento el prouar qual fueſſe, ſolo me contento con que ſu ſitio ſea entre *Sex* y *Salambina*.

El ſegũdo Autor es Iacobo Caſtaldo, grã Matematico, que viendo ſer Menoba Bezmeliana, por eſtar doze millas de Malaga, que ſon tres leguas, dixo ſer Belezmalaga *Sex*.

El tercero es Geronimo a Ruſcelo, erudito Coſmografo Italiano, que traduziendo a Ptolomeo de Griego en ſu Idioma el año de 1561. pone el mar Iberico [como dexo dicho a otro intẽto] primeramente al rio *Barbeſola*, luego a *Suel*, deſpues la boca del rio *Saduca*, luego *Malaca*, deſpues Menoba [que dize ſer Bezmeliana] deſpues

a *Lib. 2. tabla 2. de Europa pag. 84.*

pues pone a Sex (que dize ser Belez malaga) este Autor es libre de toda excepcion, y antiguo, y de vn mismo tiempo que Abrahan Ortelio, y desde entonces esta verdad se ha ydo ilustrando por auerla visto en algun Plinio antiguo, o en otros Autores de su tiempo.

a *Sobre Ptolomeo, libr. 2. cap. 4.*

El quarto es Gerardo *a* Mercator, que dize lo mesmo, ser *Sex* Belez malaga, y todos los demas que despues de Oliuario escriuieron sobre Ptolomeo.

El quinto y sexto, que afirman con expressas palabras y demonstracion del sitio ser Belez la que antiguamente se llamò *Sex*, son, Enrique Coco en su Mapa moderna de España, impressa en Salamanca año de 1581. en los lugares principales pone los nombres antiguos y modernos, y dize: *Sex aut Hexi, Belez malaga.* Y Antonio Pineto ambos a dos referidos de Caro sobre Dextro,

b *Anno 50.*

b dize lo mesmo: Autores de no menos autoridad y opinion que los demas.

c *In thes. ling. verbo Bellæ.*

Entre en setimo lugar el doctissimo Couarruuias *c* que dize assi: *Belez, villa y puerto de el Andaluzia, por nombre antiguo dicho Sex, ò Sexi, ò Sexifirmio Iulio.* Este tan graue Autor bastaua para prueua de mi verdadera opinion, pues en nuestra lengua con tanta claridad dize lo que vamos aueriguando.

En

En el octauo y vltimo lugar de los Autores que he visto, sin otros que aurà, de que no tengo noticia, sea el Licenciado Geronimo de Huerta, que en su Plinio, que nueuamente ha salido a luz, llegando a *Sexi firmio*, pone encima vna Q. y la saca al margen, diziẽdo: Belez malaga; siguiò en esto a todos los Autores desta tercera clase, q̃ no siguiò carril nueuo, si no muy hollado de tãtos como auemos visto, que dizen cõ expressas palabras, q̃ el *Sexi firmio* antiguo es Belez. Quien viendo tantos Autores de nuestra parte no se persuadirà a esta verdad, que despues por nosotros la victoria, y por Belez la executoria en posseysion y propiedad, en que se le adjudica este nõbre de *Sex*, como a sexta ciudad desde Gibraltar a ella.

C A P. V.

Concluyese cõ euidencia ser la Ciudad de Belez la que se dezia Sex y Sexi, con dos lugares, que destos nombres huuo en su jurisdicion.

YA auemos llegado para aueriguar lo contenido en este capitulo a las inmediatas; ya gracias a Dios las nieblas desta dificultad las hã consumido los rayos de aquel Planeta, a cuyos resplandores huyen las obscuridades, y a aques-

tas se han retraydo a la noche de la confusion de tantos pareceres, que a los mas claros ingenios han hecho titubear, ya no queda duda a los venideros, ya se me ha manifestado la verdad sin reboço, y puede descubrirse sin ser perseguida: salga pues a luz, no ande a sombra de tejados, publique a vozes, que Belez es la Ciudad llamada antiguamente Sexitirmio, Iulio, con los demas nombres que tenemos referidos: rindanse los Autores contrarios, confiesen auer estado engañados, sugetense a el triunfo de su victoria, y entren con ella aclamando su vencimiento en esta segunda Roma, pues tanto le parece a la primera (como dixe en mi Bosquejo apologetico.)

Muy escondida estaua esta verdad, y debaxo de tres llaues en el Archiuo desta Ciudad de Belez (y aun alli no se tenia por segura de quien la perseguia) manifestose a quien la buscaua con buen zelo de hallarla para ponerla en su libertad [que jamas se oculta, a quien para esto la busca] hallòla al fin [y digo al fin por ser quando acabaua esta Historia] tan encerrada como he dicho, y tan disimulada que no la conocia, tenia por carcel vn arca, y por calaboço dos libros: estaua llena de polvo, y yo tan alegre de auerla hallado, que me imaginaua dormido,

y ser

y ser sueño lo que dispierto miraua. Quitèla el polvo, que la seruia de grillos, reiterè muchas vezes el mirarla, no creyendo ser la que tanto deseaua; conocila, y quedè tan contento, que luego sali publicando el gran tesoro que auia descubierto.

Hallè, pues, en dos libros de los repartimiẽtos desta Ciudad, que son primero y quarto, dos lugares cerca della, y en su jurisdicion. El primero en el libro primero a fojas 117. pagina segunda, en el repartimiento 30. que se le dio a Alonso Lopez Medidor, entre los lugares de Carxis, Almañate y Ysnate, que se dezia *Sexhamacolil*, Alqueria vna legua, o menos de esta Ciudad al Poniente, y en su jurisdicion, que se entiende ser aora el pago de *Hacamon*, en la qual Alqueria se le diò al dicho Alonso Lopez medidor la tierra siguiente: *Tiene mas el dicho Alonso Lopez vna tierra que vendiò a Mahoma Alaçar el pequeño, por quince reales.* Esta Alqueria se despoblò como otras muchas, que deuiò ser pequeña, mas consta auer estado junto Ysnater, que aora se dize Ysnate.

La segunda Alqueria està en el quarto libro de los dichos repartimientos a fojas 259. en el primer renglon de la pagina primera, que dize assi: *En el Alqueria de Seximiana*, y luego se sigue

el repartimiento que en dicha Alqueria se le diò por merced de los Catolicos Reyes a Maymon Leuy, Iudio, que dize: *Tres fanegadas en media, que era del Atanqueyden*, Moro Mudejar, aquié el dicho repartimieeto se auia dado, quedandose por vezino desta Ciudad quando se ganò, segun las capitulaciones de su entrega (como se verà) el qual se deuiò de morir, o pasò a Berberia, como otros muchos, y assi se le diò a el dicho Iudio entre otros repartimientos, de que sus Altezas le hizieron merced por muchos seruicios que en la guerra deste Reyno de Granada les hizo, todos los quales comprò don Sancho de Leõ del dicho Iudio, como consta de vn instrumento que està en el dicho libro a fojas 255. del tenor siguiente.

Por parte de don Sancho de Leon fueron presentadas ciertas escrituras de relacion, e mandamientos firmados en declaracion de los heredamientos que se dieron, e señalaron a Maymon Leuy, Iudio, cuyo tenor es este que se sigue.

Luego està vn auto de Diego de Vargas, repartidor, ante Enrique Fernandez Escriuano, su fecha a veynte y nueue de Enero de 1491. años, por el qual manda a Alfonso Lopez medidor, q̃ vea y mida los dichos heredamientos que sus Altezas dieron a el dicho Iudio, de las quales el dicho

sho Diego de Vargas le diò la posseſsion en las Alquerias, y lugares ſiguientes de la juriſdicion de Belez: *en el Alqueria de Maro, en el Alqueria de Nerja, y en Fregiliana, en el Alqueria de Torrox*, y luego, *en el Alqueria de Seximiana*, en donde ſe verà como la Ciudad de *Sexiſirmio*, y Alqueria de *Seximiana* no es *Frigiliana*, como el Autor de mi impugnacion quiere (y por conjecturas el Maeſtro Rus) y el que recopilò *Iuliani adversaria*, don Laurencio Ramirez de Prados, q̃ dize: *a Sanctus Petrus veniens ad Hiſpaniam in Bætica reliquit Epiſcopum ad Sexiſirmicum [nunc vocatur Fragiliana] vetus epenetum*. Que viniẽdo ſan Pedro a Eſpaña dexò por Obiſpo en la Ciudad Sextifirmica [que aora ſe dize Fragiliana] Manciano Epeneto. Engañoſe el recopilador, que Fregiliana conſta deſte repartimiento eſtar antes de Torrox, y es aſsi verdad, y deſpues de Torrox la Alqueria *Seximiana*, deſpues la Ciudad *Sexitana*, ò *Sextifirmica* (que dize el Arcipreſte de Santa Iuſta) de donde eſta Alqueria *Seximiana* tomò eſte nombre.

a Nume. 126.

Miguel Ximenez de Erce Capellan, dos Reyes nueuos de Toledo me dizen (que haſta aora no lo he viſto) que tiene la meſma opinion, alegãdo el meſmo Iuliã *b* Perez, a quien reſpõdo lo meſmo, y que ſi eſte Autor huuiera viſto a Frigiliana,

b Vbi ſupra.

giliana, y su territorio aspero y montuoso, e incapaz de poblacion, si no de la poca que aora tiene, no dixera en su libro de la venida de Santiago a España lo que me dizen ha escrito, ni el Maestro Rus, aunque se queda dudoso en esto, que Frigiliana es tierra fragosa, y assi si el Arcipreste de Santa Iusta dixo lo referido, como lo sienten los Autores dichos [que pudo no ser este su parecer) si no de quien lo añadiò en la imprenta, y si fue suyo, como entonces, no pudo venir a ver el sitio de Frigiliana, por estar apoderados los Moros deste Reyno de Granada en su tiempo, q̃ fue en el del Rey don Alonso el Sexto, no pudo saber la fragosidad de su territorio, y assi en su tiempo se dezia Fragiliana, por la fragosidad de su sitio incapaz de poblacion, tan memorable como fue *Sexifirmio*, ni la Ciudad *Sextifirmica*. Fregiliana, o Fragiliana, como entonces se llamaua, la qual no està en las Alpuxarras, como dize el maestro Rus, si no quatro leguas de Belez, y en su territorio vna al Leuante de Torrox, lugar q̃ entra en los Sexitanos de la sierra de Bentomis [que tuuieron este nombre, como dize Abrahan Ortelio en su Mapa] por estar cerca de la Ciudad de Sexifirmio. Continuando el repartimiento de arriba, dize, que despues de la Alqueria Seximiana, se le diò el dicho repartimiento en

Corum-

Corumbela, Arches, Rubit, y en *Arena*: en estos lugares y Alquerias se dieron por merced de sus Altezas muchos repartimientos al dicho Iulio, que estan en el dicho libro desde fojas 256. hasta 260. de donde consta, que esta Alqueria de *Seximiana* estaua entre Torrox y Belez, abaxo de Bétomis, vna legua de dicha Ciudad, y es lo mesmo dezir Alqueria de Seximiana, que lugar pequeño de la Ciudad de Sexifirmio, o Sexifirmiana, q̃ es Belez, porque los Moros a los lugarillos cerca de la dicha Ciudad, y de su juridicion, llamauan Alquerias, y sin duda que esta de *Seximiana* estaua en el rio de Algarrobo, que se dize el Competin, o alli cerca, de todos los quales repartimientos el dicho don Sancho de Leon hizo donacion a Garcia de Guzman su criado, y a su prima doña Leonor Ponce, que estauan tratados de casar, y de otros, que en las Alquerias de esta dicha Ciudad tenia, que assi lo dize en la dicha donacion que està en el dicho libro a fojas 260. para cuya comprouacion de las dichas dos Alquerias de *Sexhamarolil, y Seximiana*, donde se conseruarou los nombres de *Sex* y *Sexi*. que son los que esta Ciudad de Belez tuuo (como tantas vezes auemos visto) he querido autenticarcõ los dos Escriuanos de Cabildo desta Ciudad de Belez ser como lo digo, y auer en los dichos libros

los

los dos lugares y Alquerias referidas, dando fee, y testimonio dello en el papel sellado: y para que conste que lo son, y la fee y credito que se le deue dar, y su legalidad, tres escriuanos publicos del numero della lo certifiquen (como se verà) que todo esto es menester para cosa tan importante, y donde consiste la aueriguacion de materia, hasta aora tan dudosa, si bien para mi siempre muy clara que aurà algunos que leyendo este capitulo no lo crean, por no estarles bien, que yo e el ver lo que en el digo, tampoco lo creia por lo mucho q e lo desseaua. Dese, pues, credito a verdad tan clara y euidente, no solo por dezirlo yo, alegando los libros, fojas, y paginas dõde la hallè, y se puede ver, que bastauan tantas circunstancias, si no por lo que Titolbio *a* dize a el principio alegado por el rastro de los nõbres, manifestadores de la verdad, como en estos dos lugares y Alquerias lo vemos, y tambien por el testimonio y fee de los dichos escriuanos, que es la que se sigue.

a *Lib. 1. ca. 4.*

El Doctor Francisco Vedmar, Beneficiado Magistral de la Iglesia Parroquial de san Iuan Bautista desta Ciudad de Belez, y comissario del Santo Oficio de la Inquisicion della y su partido. Digo, que yo he trabajado mucho en hazer la historia *Sexitana*, de la antiguedad y grandezas

zas desta dicha Ciudad, y para la comprouaciõ, calificacion, y veracidad de lo que en ella digo, y como antiguamente fue dicha *Sex, o Sexi*, con los demas nombres que los Cosmografos antiguos la dan, y nuestros historiadores Españoles antiguos y modernos, he menester poner en ella testimonio de los dos Escriuanos mayores del Cabildo desta dicha Ciudad, de como en los libros primero y quarto de los repartimientos de ella, que estan en su Archiuo, ay dos lugares pequeños, o Alquerias en su jurisdicion y dezmeria con los dichos nombres que los tuuieron y conseruaron hasta que esta dicha Ciudad se ganò de los Moros, enemigos de nuestra Santa Fè, por el Catolico Rey don Fernando, el vno que se dezia, *Sexhamacolil*, que està vna legua a el Poniente desta Ciudad, y en su jurisdiciõ y dezmeria, que se entiende ser al presente el pago de *Hacamon*, el qual lugar està en el dicho libro primero de sus repartimientos a fojas 117.

Y el otro lugar y Alqueria al Leuante de la dicha Ciudad entre ella y Torrox, y en su jurisdicion, que se dize el *Alqueria de Seximiana*, que està en el dicho libro quarto de sus repartimientos a fojas 259.

Pido y suplico a V.m. se sirva mandar a los dichos Escriuanos de Cabildo me den testimonio

ſignado y firmado de ſus nombres, en manera q̃ haga fee de lo arriba contenido, interponiendo en el ſu autoridad y aſsiſtencia perſonal a el leer, ſacar, y corregir las dichas dos partidas de dichas Alquerias, por comprouarſe con ſus nombres las mayores grandezas deſta Ciudad, y el credito de vna coſa haſta aora tan oculta, para que de aqui adelante no ſe dude de ella, que en ello Belez executoriarà ſus mayores glorias, y yo el reconocimiento a tan gran merced y fauor. Doctor Frantiſco Vedmar.

En la Ciudad de Belez en diez y ocho dias del mes de Enero de mil y ſeyſcientos y quarenta y quatro años, ante ſu merced del ſeñor Licenciado don Iuan Franciſco de Luzena y Alfaro, Abbogado de los Reales Conſejos, y Teniente de Corregidor en ella, ſe preſentò eſta peticion, y viſta, ſu merced manda ſe dè el teſtimonio que por ella ſe pide, que eſtà preſto de ſe hallar preſente a el ver, ſacar y corregir dichas partidas, y aſsi lo proueyò, mandò y firmò. El Licenciado don Iuan Franciſco de Luzena y Alfaro. Geronimo Ramirez Gonçalez, Eſcriuano mayor del Cabildo.

En cumplimiento del àcto deſtà otra parte, nos Geronimo Ramirez Gonçalez, y Alonſo Perez Morato, Eſcriuanos del Cabildo y Ayuntamiento

miento deſta Ciudad, damos fee y verdadero teſ timonio, como auiendoſe ſacado los cinco libros de los repartimientos de eſta ciudad de ſu Archiuo, y exhibidoſe ante nos por el primero de ellos, donde ſe refieren algunos lugares deſta juriſdicion, entre Yznate y Almayate, ſe pone vna partida de vn lugar nombrado *Sexhamacolil*, a fojas 117. del dicho libro a la buelta.

Y en el libro quarto, a fojas 259. tratãdo delos repartimiẽtos de Nerja, Alqueria de Torrox, Frigiliana, y Chilches, ay vna partida deſpues de Torrox al Poniente, q̃ dize: *En el Alqueria de Seximiana*, como todo ello mas en forma cõſta, y parece de los dichos libros y partidas dellos, a q̃ nos referimos, q̃ ſacamos cõ aſsiſtẽcia del dicho ſeñor Corregidor, y ſe bolvierõ dichos libros a ſu Archiuo, y para que cõſte de lo referido, damos el preſente en Belez a diez y ocho dias del mes de Enero 1644. años, y fize miſigno. En teſtimonio de verdad. Geronimo Ramirez Gõçalez, eſcriuano de Cabildo. En teſtimonio de verdad. Alõſo Perez Morato, Eſcriuano de Cabildo.

Nos los Eſcriuanos del numero de eſta Ciudad de Belez, que aqui firmamos nueſtros nombres, certificamos, y damos fee, que Geronimo Ramirez Gonçalez, y Alonſo Perez Morato, de quien và firmado el teſtimonio de arriba, ſon eſ-

S 2 criua-

criuanos del Ayuntamiento desta Ciudad, y es su letra y firmas, las que acostumbran y suelen hazer, y son fieles y legales, y de toda confiança, y a los autos y escrituras que ante ellos passan y hã passado, se les dà, y ha dado entera fee y credito. Y para que conste, dimos el presente en la Ciudad de Belez en tres dias del mes de Febrero de mil y seyscientos y quarenta y quatro años. Iacinto de Arroyo, Escriuano publico. Bartolomè Camacho, Escriuano publico. Alonso Aguado, Escriuano publico.

Estos instrumentos originales quedan en mi poder, para mostrarlos a quien los quisiere ver, si no me quisiere dar credito, y por escusar el verlos en dichos libros, que es dificultoso sacarlos de su Archiuo.

Mas veracidad tienen estos dos instrumentos, que los pareceres de los Autores contrarios, porque aunque no son piedras donde se han hallado, son dos libros, que ha mas de siglo y medio que se escriuieron, pues tienen de antiguedad hasta este dicho año 156. años, a quienes los Tribunales de la Santa Inquisicion y de las Ordenes hã dado, y dan entero credito, por ser las que en ellos estan escrituras autenticas, y confirmadas con la autoridad de los Catolicos Reyes, y por sus Iuezes y repartidores, que con poderes

deres de sus Altezas dieron los repartimientos desta Ciudad a sus vezinos, de los quales, los dos son los arriba referidos de *Sexhamacolil*, y *de Seximiana*; que conseruaron estos nombres en tiempo de los Moros, que quando se perdio España, y esta Ciudad de Sexifirmio assi se llamauan, y despues quando se recuperò, y por estos nombres eran conocidos, que quiso Dios para este tiempo conseruar estos lugares y Alquerias, hasta dexar sus nombres escritos en dichos libros antes de sus ruynas, porque no se olvidaran, como ambas cosas se han visto en tan poco tiempo de 156. años, hasta el presente de 1644. pues solo por dichos libros se sabe estauan cerca de Belez, y en su jurisdicion; ni en la memoria de los que aora viuen permanecian sus nombres; mas como ya quedauan escritos donde se hallaron, poco importa no se ayan conseruado en la memoria de los presentes, estando en los instrumentos referidos, y tan cerca de esta Ciudad, como dexo dicho, donde ay señales de antiguos edificios de muchas Alquerias que los Moros tenian, y despues que se ganò se despoblaron.

Y aunque en tiempo de los Moros se llamaua esta Ciudad Belez Malaga, con este nombre hallaron el de Sexifirmio, que tenia en tiempo de los

los Godos, mas como el de Belez se deriuaua de Hercules Lybio, de donde ellos procedian, por auer sido nieto de Cam, que poblò a Africa, fue mas conocida de ellos por el de Belez, que por el de Sexifirmio, dexando este, y tomãdo aquel, que fue mas antiguo (como auemos visto) o por parecerse a Belez de la Gomera en Africa, y a su Peñon frontero de Belez Malaga, de donde algunos vezinos suyos pudieron auer venido, que el Peñon en Hebreo dize Aldrete *a* se llama *Eben*, ò *Abel*, y de aqui corrompido el nombre se llama Belez de la Gomera su Peñon, y por esto a esta ciudad la llamarian Belez por el Peñon dõde està su fortaleza, quadrandole por esto este nombre, o por las razones que dexo dichas, de ser deriuado de Hercules, que es lo mas cierto. Por todo lo qual la llamaron cõ el mas antiguo nombre de Belez, y porque no se perdiera el de *Sex* y *Sexi*, conseruarõ estos nombres en dichas Alquerias de *Sexhamacolil*, y *Seximiana*, vno a el Poniente, y otro al Leuante, muy cerca de esta Ciudad, para que se supiesse ser ella la que antiguamente se llamaua *Sex*, o *Sexi*, y todos los demas nombres que al principio referimos, que cõ ellos, hallados tan cerca de Belez, cogiendola en medio vna legua distante, poco mas, o menos della, ya no queda duda de esta verdad, ni aurà

a *Lib. 2. ca. 2. de España.*

aurà ingenio por apasionado que esté, que no assienta a ella, ni dude de su veracidad.

CAP. VI.

Sirmio en España es lo mesmo que Firmio, y ambos vna mesma cosa, que Sexifirmio.

LA causa de poner lo contenido en este capitulo, es por auer hallado en Metafrastes, y en otros a *Sirmio* por *Firmio* (que todo es vno, como veremos) y auer quien diga que es diferente Ciudad esta que la de Sexifirmio, por hazer este todo vn nombre siendo dos, vno *Sexi*, y otro *Firmio*, que, como dexo prouado, su proprio nombre es *Sex*, por auer sido la sexta poblacion de Gibraltar a ella; y si me dixeren no auer Autor que tal diga, y que es imaginacion mia el dezir se llamò *Sex*, por la razon dicha: digo, que al principio quando vi el Mapa de Ortelio, fue aqueste pensar mio, mas despues he hallado Autor, que en otro lugar del mismo nombre dize lo mismo, este es *Sexti*, lugar de la Africa, cerca de Carthago, donde padeciò martirio San Cipriano, Obispo de dicha Ciudad el qual lugar se dixo *Sexti*, por estar seys millas de Carthago, assi lo dize el Padre Pedro de Ribadeneyra, *a* por estas palabras:

a En la 22. par de su Santor.

labras: *Cumpliò el Señor el deseo de san Cipriano; porque aunque no fue martirizado en la mesma Ciudad de Carthago, pero fuelo alli cerca en vn lugar que se llamaua Sexti, porque estaua seys millas, o dos leguas de Carthago*; y este nombre le pusieron los Penos Carthaginenses, imitando a los Fenices sus ascẽdientes que a nuestra Ciudad de Belez en su reedificacion, por ser la sexta Ciudad desde el Estrecho a ella, la llamaron *Sex* [porque Tarifa, que es *Tartecios*, està dentro del Estrecho, y no es Ciudad de la costa del Mediterraneo] segun esto, ya tengo Autor y fundamento que apoye el mio: Llamase tambien esta Ciudad como el dicho lugar jũto a Carthago, *Sexti*, y tambiẽ *Sexi*, o *Hexi* y *Sexitania* aumẽtandole el otro nõbre de *Firmio* por su firmeza y fortaleza, que por estar en peñas eminentes y altas, le quadra, y despues le dieron el sobrenombre *Iulium*, como queda dicho. Todos estos nombres los dixo Abrahan Ortelio en su Mapa, haziendo distincion entre *Sexi* y *Firmium*, con vna coma] como queda apuntado en su lugar] mostrando no ser vn nombre solo, si no dos, vno *Sexi*, y otro, *Firmium*, de vna mesma Ciudad.

a Anno 60.73

Lo mesmo sintiò Iuliá Perez, *a* el qual en el año 60. de Christo, dize estas palabras: *Firmij, vel Sextifirmi, Epenetum Episcopum reliquit*, de-

suerte,

fuerte, que segun este Autor, la mesma poblacion es la de Firmio que la de *Sextifirmio*; porque en la Costa de la Betica no huuo deste nombre, sino la Ciudad de *Sex*, que tuuo todos los nombres referidos, y querer yr contra esto, serà contradezir la verdad, bien se que huuo otra Ciudad de este nombre *Firmium* en Italia, en la Prouincia de la Marca de Ancona, antiguamente Colonia de los Romanos (como dize el Bergomẽse.] *a* mas este *Firmium* no tiene antes de el nombre de *Sex*, como el nuestro que està en España y Costa de la Betica, y otro *Firmo Piceno*, que es vn Castillo en Italia.

a Libro 4.

Lo q̃ mas dificultad tiene, es aueriguar si *Sirmio*, y *Firmio*, en España, sea vna misma ciudad, o diuersas: dificultad es grande, y de cuya aueriguacion penden las mayores grandezas de nuestra ciudad de Belez. Dextro dize, *b* q̃ *Sirmium* es ciudad en España, *Sirmij in Hispania, &c.* Y Metafrastes dize lo mesmo, y los Autores que despues le siguieron, y el Martyrologio Romano tambien en muchos lugares, pues todos refieren los mesmos Santos que Dextro: *Sirmij Sanctorum martyrum, &c.* (como en su lugar veremos) y que hable el Martyrologio de *Sirmio*, ciudad de España, y no de otra parte, lo dexo para su lugar en todos estos Autores; *Sirmium*, es ciu-

b Anno 851.

dad de Eſpaña, y lo meſmo que *Firmium*, el padre Maeſtro Rus dixo, que eſta Ciudad tuuo eſtos dos nombres.

Mas eſtà contra eſto, que no ay tal Ciudad llamada *Sirmiũ* en Eſpaña, ſino en Panonia, como dize Caro *a*, aunque ſe queda dudoſo, ſi Dextro por dezir *Pannonia*, dixo, *in Hiſpania*, ſus palabras ſon: *An in Hiſpania Pannoniam ſuccenturiabimus? nam Sirmium in Pannonia urbs clariſsima, ſed etiam Sirmium in Hiſpania apud Methaphraſtẽ inuenio, licet dubius an ſit corruptio in utroque, & Sexifirmium caſtigandum.* Eſte Autor eſtà dudoſo tambien, ſi por dezir *Firmium*, dixo Dextro aqui *Sirmium*, y eſto es ſin duda, y que fue yerro de imprenta, que el primero que lo imprimiò aſsi, ò lo traduxo, como ſon tan parecidas la *F.* y la *S.* por dezir *Firmium*, puſieron *Sirmium*, y deſpues hallandolo aſsi eſcrito, lo puſieron otros de la meſma ſuerte.

a *Index. Ins. 50.*

A lo q̃ dize Caro, eſtar dudoſo, ſi por dezir *in Pannonia*, dixo, *in Hiſpania*, me parece no ſer aſsi, por dos razones. La primera, porque ſeria mudar muchas letras eſte yerro. Y la ſegunda, porque la Ciudad de Panonia no ſe dize *Sirmium*, ſino *Sirmien*, como ſe puede ver en Ambroſio Calepino, que aunque es poca la diferencia, al fin la tienen, ſi bien Antonio de Nebrija *c* dize

b *Lit. S.*

c *Indict. liter. S.*

Sirmium

Sirmium Oppidum est in Pannonia inferiori; en la qual nació el Emperador Probo, como dize Bergomense: [a] *Hunc Probum virum utique probũ Pannonem ex Sirmio urbe oriundum*, y Tarafa [b] tambien la llama *Sirmio*, donde en la Torre ferrata vn tumulto militar de los soldados, quitaró la vida a este Emperador, *apud Sirmium inturri, quæ vocatur ferrata tumultu militari occididitur*. No tiene que ver esta Ciudad cõ la que vamos tratando, por lo qual tengo por sin duda que fue yerro el dezir *Sirmium*, auiendo de dezir *Firmiũ*, y que estos dos nombres son vna mesma cosa, q̃ significan la Ciudad de España deste nombre en esta Costa del Andaluzia, a quien los Cosmografos antiguos y modernos llaman *Sex*, y los demas nombres tan repetidos en esta Historia, y q̃ el *Firmio* de Panonia, ni el Firmio de Italia en la marca de Ancona, ni el Piceno, no tienen el nõbre de *Sex*, antes como lo tienen el Firmio de España, y assi son diferentes aquellos deste Sexifirmio de nuestra Ciudad de Belez, y assi quando hallaremos este nombre *Sirmium*, en los Martyrologios, o en otros Autores, lo auemos de enmendar, diziendo, *Firmium*, como dize Caro, & *Sexifirmium castigandum*, que esta es la Ciudad tan conocida en la Costa de el mar Mediterraneo, que con tantos fundamentos y autoridades

[a] Libr. 8.

[b] Lib. 2. cap. 6.

auemos auerigu̇ado que es Belez, que no auiendo en Eſpaña otra Ciudad llamada *Sirmium*, ſe ha de corregir, y leer *Sexifirmio*, quedando de aqui adelante, no por dudoſo (como ſiente Caro) ſer eſtos dos nombres ſignificatiuos de vna Ciudad, que es *Sexifirmium*, ſi no por coſa cierta y verdad aſſentada, como para mi la tengo. Perſuadáſe, pues, todos a no diſſentir de lo que tan veriſimil parece, y que la mudança y diferencia, tan ſolamente conſiſte, como tengo dicho, en vna letra, y eſta *S.* tan parecida a la *F.* o por mejor dezir, en vna virgulilla que la atrauieſa, q̃ no ay que eſpantarnos ſe ponga la vna por la otra.

Aſſentada, pues, y prouada eſta verdad, para no bolver a referir lo dicho, podemos dar fin a eſte libro tercero, y començar el quarto, y juntamente con las excelencias mayores, que todo lo dicho ſe originan a nueſtra Belez Sexitana.

LIBRO

LIBRO QVARTO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Si el Glorioso Vicario de Christo el Apostol San Pedro estuuo en España.

MVY necessario es para lo que pretendo aueriguar, lo propuesto en este capitulo, y declarar en el como el Apostol san Pedro, Principe de la Iglesia, y Vicario de Christo, vino

vino a nueſtra Eſpaña a cumplir con las obligaciones de cabeça de la Igleſia a viſitar la de Eſpaña, y honrarla con ſu preſencia, como lo hizo en otras muchas Prouincias, que ſiendo eſta la mas excelente de todas, no la auia de olvidar, fue cierto, como veremos, que eſtuuo en ella, y la enobleciò con ſu preſencia, la enriqueciò con ſu doctrina, y morigerò con ſus leyes, que la diò para ſus aumentos Eſpirituales, como lo hizo en Ponto, Galacia, Capadocia, Aſsia, y Bitynia, como dize San Leon: *a Iam Pontum, Galatiam, Cappadociam, Aſsiam, atque Bithiniam legibus Euangelicæ prædicationis impleueras.*

a *Serm. 1. de SS. Apoſt. Petro & Paulo.*

Y no ſolo mi Padre ſan Pedro en eſta Ciudad de Belez, como en las referidas Prouincias, eſtableciò leyes para ſu buen gouierno Eſpiritual, como ſe colige de Iulian *b* Perez, que dize la enriqueciò con ſu doctrina y leyes: *Petrus ad Hiſpanias ſe contulit, vt paſtor vniuerſalis oues inuiſit, illas præſentia ſua, doctrinaque nobilitat.* Si no dos Emperadores Valentiniano, y ſu hijo Graciano Auguſto, por los años de 364. de el Nacimiento de Chriſto 382. como ſiente Tarafa en Eſpaña eſtos dos Emperadores, y en algunas Ciudades della, como fue Alcalà de Henares, Belez, y otras donde fueron recibidos honorificamente, eſtablecieron eſcogidas leyes de diferentes coſas,

b *Inchoron. an. 60. nu. 19.*

dizelo

dize lo Iuliano: *a Hoc anno, vel circiter, fuerũt Valentinianus, & filius eius Gratianus Augustus, in Hispaniæ vrbibus Tarjuliæ, Sirmij, Complutj, Egregias variijs de rebus leges condiderunt*; y que aqui la ciudad *Sirmio* sea Belez y lo mismo que *Firmio*, suficientemente lo dexo prouado en el capitulo antecedente. a Anno 364. numer. 173.

Con todo no falta quien aya negado, q̃ nuestro Glorioso Apostol San Pedro huuiesse venido a nuestra felicissima España, este es don Mauro Castella Ferrer en su historia del Bienauẽturado Apostol Santiago, Patron de las Españas, que para prouar que el solo entre los demas Apostoles vino y predicò en ella; niega que los Glorioſos Apostoles San Pedro y San Pablo viniessen a España, y aunque es cierto que San Pablo estuuo en ella, como lo afirma el Cardenal Varonio, y lo prueua con San Geronimo *b* sobre Ysaias, donde dize [hablando de San Pablo:] *Qui per Pamphiliam, & Assiam, & Macedoniam, & Achaiam, & diuersas insulas, atque Prouincias ad Italiam quoque, & (vt ipse scribit) ad Hispanias alitenigenarum portatus est nauibus.* Segun este lugar, y otros que pudiera traer, no ay que dudar de que San Pablo estuuiesse en España, y aun este Autor parece se inclina a ser assi, si bien se queda dudoso en ello Francisco Tarafa *c* en el año quarenta y tres, b In Isa. c. 51. c de Reg. Hispaniæ.

y tres, reynando Calibula, Quinto Emperador Romano, dize, que en este año vino San Pablo à España: *Paulus Apostolus Dominicas electionis, per hoc tempus multis vrbibus peragratis, in Hispaniam prædicandi gratia nauigasse, venienſque Narboniem multos conuertisse putatur.* Y Dextro *a* afirma auer venido San Pablo a las Españas: *Sãctus Paulus ad Hispanias veniens secum fert Philemonẽ, Thimotheũ, aliosque Discipulos.* No es esto lo que nos conuiene auerigu ar, sino como el Apostol San Pedro vino a España, porque desta venida se le acrecen a Belez las mayores excelencias, y el ser vna de las Apostolicas Iglesias que en ella ay, y ser aun con alguna superioridad entre todas, como veremos.

a Anno 64.

Dize, pues, Mauro Castela, que nuestra Iglesia nũca sintiò, ni tuuo, q̃ san Pedro huuiesse venido a España, ni en ella se hallarà rezo, memoria, ni tradicion de tal venida: no auia visto este Autor a Iulian Perez, que dize, que en su tiempo se celebraua en España el dia de la venida de San Pedro a ella: *celebrantur in Hispania dies qua Sãctus Petrus venit in Hispaniam.* Pues como dize este Autor, que en ella no ay tradicion, ni memoria de tal venida, a mucho se atreuiò en negar vn tal cosa tan cierta, por solo no hallarla en San Geronimo, ni en los escritos del Papa Gelacio, si

b In aduersarijs num. 34.

como

como procurò ver lo que le conuenia para su hiſtoria en Dextro año de quarenta y dos y quarenta y tres del Nacimiento de Chriſto, paſſarà adelante viera en el de cincuenta, como San Pedro vino a Eſpaña, mas aunque dize, que el Arçobiſpo de Braga don Fray Aguſtin de IESVS le comunicò a Dextro por mano de Gaſpar Aluarez de Loſada Luſitano, no le deuiò de comunicar, ſi no lo que le conuino para ſu hiſtoria de el Glorioſo Apoſtol Santiago y ſus Dicipulos, como eſte Autor dize, que el meſmo lugar le embiò el dicho Arçobiſpo al gran Condeſtable de Caſtilla para el miſmo intento, y aſsi tengo por cierto, que Mauro Caſtella ſolo viò eſte lugar q̃ hazia a ſu propoſito, y los demas q̃ para ſu obra le conueniá, y que no viò lo demas, como tampoco lo viò San Geronimo, aunque fue en ſu tiẽpo, y a quien Dextro dedicò ſu omnimoda hiſtoria, de quien el Eminentiſsimo Carddnal y Glorioſo Doctor haze mencion en el Catalago de los eſcritores Eccleſiaſticos, con eſtas palabras: *Dexter (Paciani, de quo ſupra dixi filius) clarus apud ſæculum, & fidei deditus fertur adme omnimodam hiſtoriam texuiſſe, quam nec dum legi.* Confieſſa eſte Santo no auer viſto eſta omnimoda hiſtoria de Dextro, hijo de Paciano, aunque tuuo noticia de auerſela dedicado, y aſsi por no auerla viſto eſte

ſanto Doctor, no afirma la venida de San Pedro a Eſpaña, ni Mauro Caſtella tampoco.

Mas ya que ha ſido Dios ſeruido, que eſte teſoro deſta omnimoda y perfecta hiſtoria de Dextro ſe aya deſcubierto por la gran deligencia de el Padre Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de IESVS, y por la curioſidad y cuydado del dicho Arçobiſpo de Braga, q̃ en el Monaſterio Fuldenſe de Alemania la hallo, a donde fue lleuada de el de la Cisla que eſtà jũto a Toledo, por vnos Monges que ſe retiraron allà, deſpues de la perdida de Eſpaña, que en aquel tiempo fue el Monaſterio de la Cisla de la Orden de San Benito, y al preſente de San Geronimo: aora comodigo, que por el bien de nueſtra Igleſia de Eſpaña, eſta hiſtoria perfecta y acabada de Dextro, que floreciò año de 368. deſpues del Nacimiento de Chriſto, varon clariſsimo, natural de Barcelona, y hijo de el Santo Martir Paciano ſu Obiſpo, ha ſalido a luz de las tinieblas del olvido, la venida de el glorioſo Vicario de Chriſto San Pedro a Eſpaña, es euidente, y no ſe puede negar, pues en el año de 50. de Chriſto, y de 801. de la fundaciõ de Roma dize Dextro: *a Petrus vt Chriſti Vicarius Hiſpanias adijt, &c.* Que ſan Pedro como Vicario de Chriſto vino a las Eſpañas [deſpues veremos a que Ciudad de ellas) lo meſmo

a Infrag. ann. 50.

mesmo dixo Iuliano *a Sanctus Petrus ad Hispanias secontulit, &c.* La mesma opinion tiene Metafrastes, de quien muchos modernos lo tomaron, como fueron Lipomano, Surio, Pineda, Morales, y Padilla, refiriendo Ribadeneyra auer el visto en la Biblioteca Vaticana, la epistola de san Gregorio *b* que es la 41. de el libro septimo de los regiſtros, en la qual hallo escritas las palabras siguientes: *Cum Beatus Petrus Apostulus Hispaniam se adijsse significet.* Donde por dicho de san Gregorio el mesmo Apostol San Pedro confiessa auer venido a España: es de la mesma opinion Tamayo *c* en la aueriguacion de algunas memorias, fray Iuan de la Puente *d* Iayme Bleda en su expulsion de los Moriscos, el Padre Francisco de Viuar, con el Licenciado Rodrigo Caro sobre Dextro. De la mesma opinion parece ser Nicephoro *e* quãdo dize, q̃ san Pedro andã do por todo el orbe hauitable fundò Iglesias en todas partes: *Petrus porro ad eundem modum per orbem habitabilem passim vadens Ecclesias vbique constituit.* Heleca *f* Obispo de Zaragoza dize, que con los Dicipulos de Santiago, que tragerõ a España su Santo Cuerpo, vino de Ierusalem Philero, el qual quedò en España, y predicando en diuersas ciudades de ella en diferentes tiempos (que assi se ha de entender) viò en España a

a *Anno 60. in cronicon.*

b *Epist. 41. lib. 7. regist.*

c *Capit. 1.*

d *Lib. 2. cap. 9*

e *Libr. 2. c. 35*

f *In dict. ad f. ag. M. maximi.*

San Pedro y a san Pablo, y a san Clemente, y Philemon, *Philetus verò in Hispania mansit, prædicansque per diuersas vrbes vidit Santum Petrum, Paulũ, Clementem, & Philemonem ibi prædicantes.* Con tãtas autoridades de varones tan doctos, y algunos de ellos Santos, como dize Mauro Castella, que la Iglesia de España nunca, ni tuuo, que san Pedro huuiesse venido a ella? en donde se tiene esta tradicion, y el reço es suyo, hecho por san Pedro y sus sucessores, y celebraua en ella el dia de su venida [como dexo dicho] y memorias de esta verdad, harras han quedado en los dichos de tantos Autores, y assi es euidente, que mi padre san Pedro estuuo en España, y en la ciudad, que en el capitulo tercero deste libro veremos, que es Belez, donde ay traycion que traxo el Terbinto, que en ella al presente ay [que su grandeza dize su antiguedad] en casa de don Fernando Balderrama, arbol insigne, que no se sabe ayotro en España, y es de mucha virtud para muchas enfermedades, y sus ramas estendidas dizen ser el del Ecclesiastico: *a Ego quasi Terbintus extendi ramos meos.*

a Cap. 24.

CAP.

CAP. II.

Consagra San Pedro en Roma siete Dicìpulos de Santiago en Obispos, donde se desenuarcaron en la Betica, como se partiò a España, por donde vino, y a que Prouincia della.

YA que auemos visto, como el Apostol San Pedro vino a España, y estuuo en ella, resta aueriguar, para mayor certeza de su venida, como fue desde la Ciudad de Roma (a donde seys años antes que viniesse a España, llegò de la Assia) en donde consagrò en Obispos los siete Dicipulos de Santiago, que embiò a España, como lo dize el Breuiario Romano, que por autoridad Apostolica de Clemente octauo, se reconociò en las lecciones de Santiago: *Ex quorum numero septem posteà Episcopi a Beato Petro ordinati in Hispaniam primi directi sunt.* Y esto fue despues que estos santos Dicipulos de Santiago dexaron sepultado el cuerpo de su glorioso Maestro en Galicia, se fueron a Roma, donde san Pedro los cósagrò en Obispos, y los bolviò a embiar a predicar a las Costas de la Betica, como veremos, y lo dize Dextro: *a Sepulto corpore Sacratissimi Magistri Torquatus, Thesiphon, Cecilius, Iscius, Secundus, Inda-*

Anno 43.

Indaletius; Euphraſius Romam petunt. Lo meſmo dize el Papa Caliſto, y ſan Geronimo, citados en las lecciones que del rezo de Santiago tenia la Igleſia de Cordoua, como lo afirma Aldrete *a* ſu Canonigo, refiriendo las palabras deſtas lecciones: *Ex quibus vt idem Caliſtus, & Beatus Hieronimus ſcripſerunt, non nulli cum Beati Iacobi corpus in Galecia ſepeliſſent, Romam ſe contulerunt, qui ab Appoſtolis Petro, & Paulo coronis Epiſcopalibus ordinati ad prædicandum Dei verbum in Hiſpaniam adhuc errore Gentilitatis implicatam miſſi fuere.* Aquí ſe dize, que los Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo en Roma conſagraron en Obiſpos los ſiete Dicipulos de Santiago, deſpues de auer ſepultado ſu ſantiſsimo Cuerpo en Galicia, y bolvieron a Eſpaña a predicar la palabra de Dios.

a *Lib. 2. ca. 12. de Eſpaña.*

Adonde vinieron eſtos ſiete Dicipulos de Sátiago deſde Roma, y donde deſembarcaron en Eſpaña, y predicaron, dizelo Iulian Perez *b* de Roma vinieron a Francia, de alli a Hibernia, dóde ſu Maeſtro predicò, y ellos tambien, conſtituyendo Obiſpos en algunas ciudades deſta Isla, luego nauegando por el mar Occeano Septentrional, deſembarcaron en Iria Flauia, y auiendo viſitado el cuerpo de ſu Sagrado Maeſtro, ſe bolvieron a embarcar, y dando la buelta a la Luſitania, paſſaron el Eſtrecho de Gibraltar, y ſe deſembar-

b *In aduerſarijs, nu. 483.*

ſembarcaron junto a Malaga, y de aqui paſſaron a Guadix, ciudad de la Betica, donde predicaró, ſus palabras ſon: *Septem Santi Pontifices Diſcipuli Santi Tacobi reuerſi Roma ad Galias appulerunt; inde venientes ad Inſulam Hiberniam, vbi prædicauerat Santus Iacous Cebedæi filius, & ipſi prædicauerunt, & in aliquibus vrbibus Epiſcopos poſuerunt, inde nauigantes ad flauiam Iriamque appellentes, viſitatoque magiſtri corpore venerunt ad fretum & ſoluentes prope Malacam ad Accim ciuitatem Bæticæ primam peruenerunt, & ibi prædicauerunt.* De las quales palabras ſaco tres coſas, las dos que dexo prouadas atras *a* que la ciudad *Accim*, que es Guadix ſe declina, y que eſtá en la Betica. La tercera, que eſtos ſiete Dicipulos de Santiago deſembarcaron en la ciudad de Belez, pues tomaron puerto *prope Malacam*, que eſtá cinco leguas della, y le quadra propiamente la diſtancia de el *prope*, gran excelencia de Belez, pues piſaron ſu playa, y enriquecieron ſus arenas, donde deſcáſarian de ſu larga nabegacion, y que aqui ſe deſembarcaron tengolo por cierto, pues para yr a Guadix donde los lleuaua ſu mocion, no auia puerto mas comodo, ni ſeguro, ni camino mas derecho cerca de Malaga, donde tambien predicarian el Sagrado Euangelio haziendo mucho fruto, de que darian quẽta a ſan Pedro, que por relacion

a *Lib. 2. ca. 6.*

relacion deſtos Santos, ſe aficionaria a eſta Ciudad, que entonces ſe llamaua *Sex*, y determinaria venir a ella, como vino, para hallarſe cerca de eſtos ſantos Obiſpos, y conſolarlos con ſu preſencia y doctrina.

Doze fueron los Dicipulos (a imitacion de Chriſto) que tuuo el Apoſtol Santiago, que fuerõ Hermogenes Obiſpo, Phileto Archidiacono, y y ſan Ioſias [que padeciò martirio dõde ſu Maeſtro en Ieruſalem] que con los nueue reſtantes ſe embarcaron en Ioppen, con el Cuerpo de ſu Sagrado Maeſtro, y deſtos los dos, que fueron San Atanaſio primero Obiſpo de Zaragoça, y San Teodoro, quedaron por guardas del Sepulcro de Santiago, y muriendo ſe mandaron enterrar, vno a la mano derecha, y otro a la izquierda del dicho Sepulcro; los ſiete reſtantes, que fueron (como dize Dextro en el lugar arriba alegado) San Torquato, San Teſifon, San Cecilio, San Yſcio, San Secundo, ſan Indalecio, y ſan Euphraſio, dexando ſepultado el Cuerpo de ſu Maeſtro ſe fueron a Roma, dos años deſpues de ſu martirio, y ſeys antes que ſan Pedro vinieſſe a Eſpaña, o cinco, no contando el de quarenta y quatro q̃ eſtaua en Roma, ni el de cincuenta, que ſe hallò en Eſpaña, y de los tres primeros, Hermogenes paſsò a Ytalia, y padeciò Martirio en Siracuſa, y

Phileto

Phileto ſe quedò en Eſpaña predicando, y Ioſias ſe bolviò a Ieruſalem donde padeciò martirio, como tengo dicho.

Francisco Tarafa, año de 57. de Chriſto, hablando de el Emperador Neron dize que eſte año padecieron martirio en vn meſmo dia en Granada ſan Cecilio, en Guadix ſan Torquato, en Andujar ſan Eufraſcio, tres de los ſiete Dicipulos de Santiago, que en Roma ſan Pedro y ſan Pablo criaron Obiſpos [deſpues veremos la verdad que eſto tenga] ſus palabras ſon: *Hi autem omnes ab Apoſtolis Petro & Paulo Epiſcopi apud Romam ordinati*, y mas abajo, *tandem Torquatus Acci, Cæcilius. Illiberi, quæ nunc Granata, & Euphraſcius. Illiturgi ciuitatibus conditi quieuere.* Que eſtos tres ſantos repoſaron padeciendo martirio ſan Torquato en Guadix, ſan Cecilio en Granada, y San Eufraſio en Andujar, y eſto fue en el imperio de Neró y de ſu Juez Haloto viniendo a hallarſe en el Concilio Yliberitano, como dize en el meſmo año Dextro *a Horum Sancti Iacobi Diſcipulorum non nulli ſub Iudice Haloto Neronis Iudiſce (Dum ad Concilium Illiberi conueniũt) flammis exuſti.* Fueron con tormentos de fuego ſacrificados, cuyas cenizas y gueſſos medio quemados ſe hallaron en las cuevas y cauernas del Sacro Monte de Granada, con ſus libros en hojas de plo- *a Anno 57.*

mo, en tiempo del Illustrissimo don Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Granada, año de 1591. [que despues lo fue de Seuilla] de suerte, q̃ segun lo dicho, y lo que diremos el año de 43. de el Nacimiento de Christo, los dichos siete Dicipulos del Apostol Santiago, fueron en Roma cõ sagrados Obispos por el Apostol san Pedro (como dize Dextro a en el lugar alegado) que es la opinion mas valida que sigo.

a
Anno. 43.

Contra esto estan todos los lugares referidos que dizen fueron criados Obispos estos siete Dicipulos de Santiago en Roma por los Apostoles san Pedro y san Pablo, y otros que abajo se alegaràn, que dizen lo mesmo. Y en quanto a el año de la creacion de estos siete Obispos, ay tambien dificultad qual fuesse.

El Padre Presentado Fray Geronimo de Pancoruo, de la Orden de nuestra Señora de el Carmen, Catedratico de sagrada Escritura en su tratado, a quien intitulò: *Disquisicion de Santa Potenciana Virgen*, en la segunda parte de su propuesta dize, que estos siete Dicipulos de Santiago fueron consagrados Obispos por san Pedro y san Pablo en Roma el año de 68. de Christo, porque hasta entonces no auia ydo el Apostol de las gẽtes a Roma [auiendo sido su entrada en esta ciudad el año de 63. como veremos) prueua su opinion

nion con otros lugares que trae, que dizen lo meſmo que los arriba referidos, que por ambos Apoſtoles fueron en Roma criados Obiſpos eſtos ſiete ſantos. Confieſſo que lo dizen aſsi el Papa Gregorio Septimo en vna carta que eſcriuiò a el Rey don Alonſo el Sexto: *Septem Epiſcopos ab vrbe Roma, ad inſtruendum Hiſpaniæ populos à Petro & Paulo Apoſtolis directos fuiſſe*, y Vincécio Velvacenſe citando a Calixto Segundo, en el eſpejo hiſtorial: *Ab Apoſtolo Petro & Paulo inſulis Epiſcopalibus apud Romam ordinantur ad prædicandum Verbum Dei*. Y la quarta leccion de el rezo de ſan Eufraſcio en la Santa Igleſia de Iaen dize lo meſmo.

a Capitulo 6.

Contra eſtas opiniones eſtà el doctiſsimo Flabio Dextro en el vltimo fracmento de el año de 43. por eſtas palabras: *Sepulto corpore* (como arriba dexo dicho *Sacratiſsimi Magiſtri*, ſus ſiete Dicipulos auiendo ſepultado el Cuerpo de ſu Sagrado Maeſtro en el Padron, llamado Iria Flabia en Galicia, partieron a Roma: *Et à Beato Petro Creati Pontifices ad meridianas Hiſpaniæ partes, ſcilicèt ad Bæticam litteralem prædicaturi reuertuntur*. Y deſpues de auer ſido cõſagrados Obiſpos por el Apoſtol ſan Pedro, a las partes de la Betica Meridional bolvieron a predicar, que fue en eſta Coſta del Reyno de Granada. Lo meſmo dize

la clausula del Breuiario q̃ se imprimiò en Roma en el año de 1602. hablado de Santiago, y de sus Discipulos, q̃ viniẽdo a España los eligiò en ella por tales, conuirtiendolos a nuestra Santa Fè [segun la tradicion de las Iglesias desta Prouincia] de los quales los siete despues fueron criados Obispos por san Pedro, y embiados a España. *Mox* [dize] *Hispaniam adisse, & aliquos Discipulos ad fidem conuertisse Ecclesiarum illius Prouinciæ traditio est. Ex quorum numero septem posteà à Petro Episcopi ordinati in Hispaniam primi directi sunt.*

El año de la creacion de estos siete Obispos dize este Autor que fue el de 68. que como lleua que hasta este año no estuuo san Pablo en Roma para prouar que por ambos Apostoles fuerõ consagrados, lleua que fue en este año auiendo estado en ella desde el de 63.

Para mas exacta aueriguacion de lo que digo, y que conste la verdad de ambas cosas conuiene prouar quatro. La primera, que Neron Cesar Sexto, Emperador de el Imperio Romano, fue electo en el año de 57. de el Nacimiento de Christo, segun Tarafa *a* despues de la muerte de Claudio Caligula, que fue a 28. del decimo mes del año antecedente de 56.

a De Regib. Hispan.

La segunda, que Festo Romano Patricio fue embiado

embiado por Presidente a Iudea, despues de el Presidente Felix en el año sexto del Emperador Neron, que fue el de 63. de el Nacimiento de Christo, assi lo dize Iacobo Bergomense. *a*

a *In supp. sup. chronic. libr. 8. In acta Apost. cap. 25.*

La tercera es, que el Glorioso Apostol san Pablo (como consta de sus peregrinaciones) no fue a Roma, si no este año de 63. quando por hazerse Festo amable a los Iudios, prendiò a el Apostol de las gentes, y por auer apelado a Cesar lo embiò a Roma, *Cæsarem appellasti? ad Cæsarem ibis?*

La quarta es, que los dichos siete Dicipulos de Santiago fueron a Roma assi que sepultaron el Cuerpo de su Maestro, que fue el año 43. como auemos visto segun Dextro, y latamente lo prueua Mauro *b* Castella, y no en el año de 68. como dize el Padre Pancoruo, coligiendolo de el Cardenal *c* Varonio que dize: *Christi Domini anno sexsagesimo octauo consulibus Suetonio, Paulino & Pontio Thelesino, Petrus & Paulus diuino Cõsilio vt afflictatæ nimis gladio Neronis Ecclesiæ Romanæ succurrerent, e diuersis vrbis partibus Romam se iterum contulerunt, atque colabètem Ecclesiam instaurarunt.* Siendo consules Suetonio, Paulino, y Põcio Thelecino, san Pedro y san Pablo, ordenandolo assi Dios, para que socorriessen a la Iglesia que estaua muy afligida con la persecucion de Neron,

b *En su hist. de Santiago.*

c *Anno 68. tom. 1.*

Neron, se vinieron a Roma otra vez, que estauan en diferentes Prouincias, y la restauraron, porq̃ ya casi se iva cayendo. No habla aqui Varonio de los siete Discipulos de Santiago arriba referidos, porque estos solo vna vez fueron a Roma, que fue quando los consagrò en Obispos san Pedro, y los que bolvieron segunda vez a Roma fueron san Pedro y san Pablo en el año de 68. q̃ antes auian estado en ella en el de 63. que esto denota aquel *otra vez*, que es el *iterum* del Cardenal Varonio.

Corroborase lo dicho, porque el Doctor Bernardo Aldrete *a* cita por esta mi opinion y suya, al mesmo Cardenal Varonio en otro lugar. Tiene lo mesmo el gran Condestable de Castilla don Iuan Fernandez de Velasco y Pedro Galesino, Guilielmo Eissen Spirense hablando de san Eufrasio dixo: *Sanctus Euphrasius Hispanus Iacobi Cebedæi auditor & Discipulus Illiturgi ordinatus est. Episcopus anno Christi* 45. Quiso dezir, que a san Eufrasio se le diò y señalò a Andujar para su silla Obispal por auerla combertido a nuestra Santa Fè, y esto fue el año de 45. no que en este año fuesse criado Obispo en Roma, que no dize tal, porque dos años auia que era Obispo.

a *Lib. 2. de Esp. cap. 14.*

Prueuolo con euidencia, no solo con el fracmento referido de Dextro, si no con las tres laminas

minas, que en el Sacro Monte de Granada, llamado Valparayso, se hallaron. La primera de san Hiscio, que dize: *Anno secundo Neronis Imperij Marti Calendis, passus est martyrium, in hoc loco Illipullitano electus ad hunc efectũ sanctus Hiscius, Apostoli Iacobi Discipulus, cum suis Discipulis Turilo, Panũcio, Maronio Centulia, per medium ignem inquo vsque combusti fuerunt, eternam vitam petentibus transiuere, vt lapides in calcem cõuersi fuerint, quorum pulues in huius Sacrimontis cauernis iacent, qui vt ratio postulat in eorum memoriam veneretur.* Año segundo de el imperio de Neron, a primero de Março padeciò martirio en este lugar Illipulitano san Hiscio, escogido para este efeto, Dicipulo de el Apostol Santiago, con sus Dicipulos Furilo, Panuncio, Maronio, Centulio, por medio del fuego, en que fueron quemados viuos, passaron a la vida eterna conuertidos como piedras en cal, cuyas cenizas estan en en las cauernas de este Sacro Monte, el qual como es razon se venere en su memoria.

La segunda es de san Thesiphon llamado antes que se conuirtiera Aben Athar Dicipulo de Santiago, que en el mesmo lugar en el segundo año del imperio de Neron padeciò martirio a primero de Abril, y juntamente con este santo sus Dicipulos san Maximo y Lupario, que fue el

que

que escriuiò el libro llamado fundamento de la Iglesia, cuyas reliquis y cenizas estan en las dichas cauernas del Sacro Monte Illipulitano.

La tercera lamina es de san Cecilio Dicipulo del mismo Apostol, el qual en el año segundo del imperio de Neron a primero de Febrero padeciò martirio en el dicho lugar, como mas largamente se puede ver en dichas laminas, de suerte que el martirio destos tres Dicipulos de Santiago fueron en el año segundo del imperio de Neron, que segun lo dicho fue en el de 59. de Christo por auer començado su imperio en el de 57.

Fortificase estaverdad con el farcmento tercero de Dextro *a* que dize: *Sancti Iacobi, cæterorumque eius Discipulorum vitas scripsit Torquatus Discipulus Iacobi, post quos etiam passus est.* Que san Torquato Dicipulo de Santiago, y vno de los siete referidos fue el vltimo dellos, que muriò este esto de 66. del Nacimiento de Christo, y el q̃ escriuiò las vidas de su Maestro, y de sus condicipulos; segun esto en este año de 66. los seys Dicipulos de Santiago auian muerto, porque san Segundo viuiò muchos mas hasta el año de 100. luego el año de 68. que dize el Padre Pancoruo, coligiendolo de Varonio, que fueró criados Obispos en Roma, ya todos los mas auiã padecido

a Anno 66.

decido martirio fuera de ſan Segundo que murió año de 100. como dexo dicho, que en eſto parece ſe contradize eſte fracmento con el ſexto del año de 100. que dize en el capitulo quarto deſte libro 4. reconciliè el Docto eſtos dos fracmentos, que yo ſolo me aprouecho de ellos, en lo que haze a mi intento. Y ſi ſan Pablo como auemos viſto no entrò en Roma la primera vez haſta el año de 63. en el año 6. de el imperio de Neron, auiendo en eſte año los ſeys Dicipulos de Santiago padecido martirio, y ſolo eſtar viuo ſan Torquato, que eſcriuiò ſus vidas, y murió en el de 66. no ſe pudo hallar a la creacion de dichos ſiete Obiſpos el Apoſtol de las gentes, ſi no tan ſolamente el Apoſtol ſan Pedro, como tengo prouado, y lo dize el Maeſtro Franciſco de Rus. *a*

Y porque no ſe queden ſin alguna reſpueſta tantos lugares como auemos viſto, que dizen, q̃ eſtos ſiete Dicipulos de Santiago fueron en Roma conſagrados Obiſpos por los Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo, y los martirologios, que tambien dizen: *Qui* (conviene a ſaber eſtos ſiete Santos: *Romæ à Sanctis Apoſtolis Epiſcopi ordinati.* Dize el Doctor Bernardo Aldrete en el lugar arriba alegado, que no con muchos rodeos ſe puede entender lo que los Martyrologios dizen de ſan

a *Siglo 1. c. 8.*

Y Pedro

Pedro y de Santiago, no que afirme Aldrete, ni yo, que Santiago huuiesse estado en Roma a el tiempo de su creacion, pero que se puede entender, que auer acudido al Principe de los Apostoles Pedro estos siete Dicipulos de Santiago, fue por orden de su Maestro, antes que en Ieruſalem fuera martirizado mandandoles que traxeran su cuerpo a el padron en Galicia, y despues de sepultado alli fuessen a Roma, y pidiessen a san Pedro en su nombre, los consagrasse en Obispos, y los embiasse a España y costa Mediterranea, como auemos visto: y auiendo esto sido assi, lo que san Pedro hizo en cierta manera, se puede atribuyr tambien a Santiago, por auer sido parte en la conuersion, y en las demas acciones destos siete Dicipulos.

Esta respuesta tiene alguna proualidad, mediran respecto de los lugares de los Martyrologios, que dizen, que fueron en Roma criados Obispos por los santos Apostoles, mas no se responde con lo dicho a los demas Autores, que dizen que estos Apostoles fueron san Pedro y San Pablo, a esto tambien responde Aldrete en el mesmo lugar, que mucho de lo que san Pedro obrò solo en Roma, se atribuye juntamẽte a san Pablo, y lo mesmo pudo ser en esto, o por ventura huuo otra causa, que mouiò a dichos Autores

dezir

dezir lo referido, que como oculta se ignora. Mas estas dificultades cessaran quando Dios sea seruido se den por autenticos por la Sede Apostolica, los libros del Sacro Monte de Granada, q̃ ya estan en poder de nuestro muy Santo Padre Vrbano Octauo, y puestos en la Baticana, en lugar aparte, y en vna taquilla, donde estan otros libros dignos de veneracion, que ha sido tambiẽ començar a veneralos.

Desuerte, que al fin del año de 43. a el principio de el de 44. fue la creacion de estos siete Obispos, auiendo poco que san Pedro auia llegado a Roma de gouernar las Iglesias de Asia, auiendo tenido su Silla y Catedra en Antioquia siete años despues de la Ascencion de Christo [si bien no assistiò en ella todos continuados] libre de la carcel, en que Herodes le tenia, vino a Roma este año, como dize el Bergomense 6 mas su venida no fue si no en el de 43. Y siendo este el primero que estuuo en Roma, y a ella traslado su Catedra, algunos años se detendria alli conuirtiendola a nuestra Santa Fè, cinco, o seys años se detuuo el Apostol san Pedro en Roma, sin salir de ella, mas despues como cabeça de este cuerpo mistico de Christo, que es su Esposa la Iglesia, auiendo visitado y fortalecido su braço izquierdo, que es el Asia que le tocò a San

6 *In supp. sup. chronic. l. 8.*

Iuan Euangelista, quiso tambien visitar y fortalecer el derecho, que es España, que le tocò a su hermano Santiago el mayor, segun la peticion de su madre: *Dic a ut sedeant, hi duo filij mei unus ad dexteram tuam, & unus ad sinistram in Regno tuo.* Que en esto se cumpliò su peticion aunque a diferente intento.

a *Mathei ca. 20.*

Segun lo dicho, el Apostol san Pedro vino de Roma a España por Italia, embarcandose en vno de sus puertos, y tengo por cierto fue en el de la ciudad de Rauenna, el mejor puerto de Italia, donde el Emperador Octauiano Augusto tuuo siempre su gran armada, para guarda de el mar Adriatico, y Mediterraneo, como dize el Bergomese: *b Est & Rauenna vetustissima omnium Italiæ Vrbium ciuitas, apud quam classis erat mari propinqua, vbi portus fuerat omnium celeberrimus, in quo sicut plærique vetutiores scripserunt, Octauius Augustus classem per maximã tenebat, quæ Adriaticum sinũ & omnẽ Mediterranei maris orã tueretur.* En la qual ciudad solo se ven los vestigios de la celebre Basilica de sã Apollinar su primer Obispo, cõpañero de sã Pedro, quãdo vino a España, como veremos adelãte, en el cap. 4. lo qual colijo de auer traydo el Principe de la Iglesia a San Apollinar, primer Obispo de Rauenna, y de la bondad del puerto de dicha ciudad, en donde

b *Sup. sup. chronic. cap. 4.*

era

era la embarcacion de Italia para Eſpaña.

Pero Methaphraſtes (como veremos al fin de el capitulo ſiguiente) dize que ſan Pedro vino a *Sirmio* [que es lo meſmo que *Firmio*, como ſe ha dicho] deſde la ciudad de Tarracina: *Venit Tarracinam in qua cum Epaphroditum ordinaſſet Epiſcopum venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, &c.* Aya venido de Rauena, o de Tarracina, ambas ciudades de Italia, o por la vna y la otra, al fin camino por nueſtro mar Mediterraneo, ſi parò, o no, en algun puerto de Francia, no lo he viſto, podria ſer paraſſe para deſcanſar, y tomaſſe puerto en alguno de los deſte Reyno, mas aſsi que llegò a Eſpaña, no parò haſta la Coſta de el Reyno de Granada en la ciudad, que en el capitulo ſiguiẽte veremos. Vino pues nauegando por eſte mar y Coſta de la Betica, echando la ſu vendició vna y muchas vezes, conſiderando ſer la parte mas fuerte del braço derecho de la Igleſia Santa, y q̃ en el auia conſiſtir ſu defenſa, braço fuerte en quien el aumento de nueſtra Santa Fè conſiſte, y eſtà vinculado, y en quien los Romanos Pontifices ſuceſſores de San Pedro, tienen adjudicadas ſus mejoras y ſuſtento; braço que fue poderoſo a deſterrar de el las eregias, y a huyentar los barbaros Agarenos, y ſu perfidia y Mahometana ſecta, braço al fin, que auiendo quedado en algunas

de

de sus partes, reliquias de aquesta maldita canalla, en los Moriscos de los Reynos de Valencia, Granada y otras Prouincias, en tiempo de nuestro gran Monarca Felipe tercero, consintiò por su salud, que este gran Principe cortasse algunas partes, que en este su Reyno de España, braço derecho de la Iglesia, estauan canceradas por esta maldita gente de los Moriscos, y aunque casi quedò en los huessos, lo tuuo por bien, por verse libre de tal cancer, que le amenaçaua ruyna, en cuya espulsion, trabajò mucho el celocisimo Jayme *a* Bleda, como se puede ver en su historia de la justa y general expulsion de los Moriscos de España. Quedò con ella sano este braço derecho de la Iglesia, y lo estarà hasta la fin de el mundo, por el nerbio fuerte de el Santo Tribunal de la Inquisicion, que lo sustenta, y por sus Catolicos Reyes que lo gouiernan, amparan, y y defienden.

a Lib. 8. y vltimo.

CAP. III.

En que Ciudad de la Costa del Andaluzia tomò puerto, y parò el Apostol San Pedro, quando vino de Italia a España.

TENEMOS tátos Autores clasicos, que afirman que nuestro Apostol san Pedro quando

do vino de Italia por el mar Mediterraneo a Eſpaña, deſembarcò en la ciudad de Sexiſirmio en la Betica, que es como tantas vezes ſe ha dicho Belez Malaga, que auiendolos viſto, es impoſsible aya quien ſe atreua a contradezirlo. El de mayor autoridad y credito es el ſapientiſsimo Flauio Dextro, que con tanta verdad podemos dezir, que es *vnus pro mille*, por ſer el ſolo quien puede ſuponer por mil, por ſer Eſpañol tan antiguo, tan docto, tan acertado en lo que dize, y de encomios tan grandes, que publican ſu ſantidad, y letras, que ſi no huuiera otro que dixera lo que vamos aueriguando, baſtara el ſolo para comprouacion de nueſtro intento.

De eſte gran Padre Flauio Lucio Dextro, dize ſan Hieronimo muchos panegiricos, y como a tan gran ſanto y docto varon ſe encomienda ael le ayude con ſus oraciones y eſcritos, para acabar con fidelidad la hiſtoria de los eſcritores Eccleſiaſticos, que iba en aquel tiempo componiendo: *Hortaris* (dize) *a Dexter, vt tranquillũ ſecutus, Eccleſiaſticos ſcriptores in ordinem digeram.* Y en otra parte (como atràs queda dicho) *Dexter Paciani, de quo ſupra dixi filius clarus apud ſeculum, & Chriſti fidei deditus, fertur adme omnimodam hiſtoriam texuiſſe, quam nec dum legi.* Dextro, hijo de Paciano, varon eſclarecido en el ſiglo, gran defenſor

a *In pref. libr. de ſcriptorib. Eccleſiaſticis.*

fensor de la Fè de Christo, dizen auerme dedicado su perfecta y acabada historia, la qual hasta aora no he leydo. Amigo suyo lo llama este grã Doctor de la Iglesia, que administrando la prefecturia de Prector, por el imperio Romano, oficio que dize muy bien la autoridad y estimacion, letras y valor, que con los Emperadores tenia, y que a instancia y ruegos suyos, san Hieronimo hizo la historia de los escritores Eclesiasticos de nuestra Religion santa: *Vnde etiam* [palabras son de este Doctor *a* de la Iglesia] ante *annos fermedecem, cum Dexter amicus meus, qui præfecturam administrauit prætorij, me rogasset, vt autorum nostræ Religionis indicem texerem.*

a *Lib. 2. Apologiæ aduersus Rufinum*

El venerable Marco Maximo, Obispo de Zaragoça, hallandose con otros prelados conuocados para vn Concilio en la Corte del Rey Flauio Gundemaro de España, fue rogado de Argebato, Obispo en aquel tiempo de la ciudad de Oporto en Portugal, porque desde la muerte de Flauio Dextro, que fue el año de 430. en que por ella cessò su omnimoda historia, la fuesse prosiguiendo, como Dextro la auia continuado: a instancia de este ilustre y celoso prelado, escriuiò Marco Maximo su chronicon, que anda impresso con la omnimoda historia de Dextro, por su escoliador de ambos tratados, el Doctissimo

tiſsimo Licenciado Rodrigo Caro, Seuillano, aquel, dedicado al Illuſtriſsimo y Reuerendiſsimo ſeñor don Alonſo Perez de Guzman el bueno, y eſte a el Licenciado Chriſtoual de Aybar, Canonigo de la Santa Igleſia Colegial de ſan Salvador de Seuilla, ſu amigo y mio, Secretario del Illuſtriſsimo ſeñor don Pedro de Caſtro y Quiñones, Arçobiſpo de dicha ciudad, que antes lo auia ſido de la de Granada, a inſtáncia pues de Argebato, Obiſpo de Oporto, Marco Maximo, Obiſpo de Zaragoça, continuò ſu chronicon como el miſmo lo dize: *a Tunc ad relatum noſtrum deduxit ſanctitas tua, ſe velle habere continuationem omnimodæ hiſtoriæ, quam fecit Flauius Lucius Dexter, vir planè Doctus, prudens, & pius*, varon muy docto, prudente, y piadoſo, lo llama eſte ſanto Obiſpo de Zaragoça, y con mucha razon.

a *In epiſt. ad. Argebatum Epiſcopum.*

Eſtaua eſta hiſtoria y chronicon de Dextro [como tengo dicho, y el Cardenal Varonio lo afirma] de tanta eſtima, caſi perdido, ſi bien auia algun raſtro y noticia que eſtaua en la Biblioteca del Conuento Fuldenſe en Alemania, por lo qual los Prelados de Eſpaña eſtauan muy triſtes en no goçarlo, y deſeoſos de deſcubrirlo, por lo qual Argimundo, Obiſpo Illiberitano, eſcriuiò a Eutrando, que en aquel tiempo eſtaua en el dicho Conuento, para que en la Biblioteca de

el buscara el Chronicon de Dextro, que Marco Maximo Obispo, de Zaragoça, a instancia de Argebato, Obispo de Oporto continuò, como el mesmo Eutrando lo confiessa, por estas palabras: *Nec minus iucundum est, quod mihi lubes, vt insuldensis Monasterij Bibliotheca (vbi nunc exul commoror) quærerem tibi Dextri chronicon, quod Marcus Maximus Cæsar Augustanus Episcopus rogatu Argebati Episcopi continuauit.* Y mas abaxo afirma auerlo hallado en aquella libreria, escrito en vn pergamino antiguo: *Chronicon* (dize) *quod petis, in hac Bibliotheca reperi in vetusta membrana descriptum.*

De este feruoroso deseo que los Obispos de España tenian de descubrir este tesoro de la historia de Dextro, se echa bien de ver la estimació y aprecio en que despues de hallado se tuuo, por ser su Autor tan docto, santo, piadoso, y prudente. Y como libro de tanta estima, entre otros, se lo embiò por sus Legados Helipando a el santo Emperador Carlo Magno, como dize Iulian Perez *a* Volaterrano *b* dize las mesmas alabanças de Dextro que san Geronimo atràs referido; casi las mesmas dize Varonio, *c* grandes encomios y panegiricos deste gran varon, que en tiempo del Principe Teodosio fue Presidente de su Consejo, como Volaterrano y Varonio afirman en los lugares alegados: de suerte que por su san

a *In chronicon*

b *In Antiopologia, lib. 15.*

c *Tomo 4. an. 395. num. 42*

gre,

gre, por ſu virtud, ſantidad, letras, y prudencia, de todos ha ſido ſu libro deſeado, de todos eſtimado, y en general y particular lo contenido en el, como oraculo obedezido, y de ningun docto repudiado. Supueſto el gran credito y autoridad de eſte Autor, ſeguir ſu parecer, y abrazar ſu opinion, en quanto a la venida de ſan Pedro a Eſpaña, y a que ciudad della vino a parar, acierto ſerà grande, prouança euidente, y incontraſtable parecer.

Eſte pues tan celebrado Autor, en el año 50. del Nacimiento de Chriſto, dize de ſan Pedro, q̃ como Vicario de Chriſto vino a las Eſpañas con las Imagenes que traxo a Roma de Antiochia, y que vino a parar a la ciudad de Sexifirmio, en la Betica, donde dexò a Epeneto por ſu Obiſpo, en compañia de muchos, como fueron, M. Marcelo Eugenio, Apollinar, Obiſpo de Rauenna (aquien bolviendoſe a Italia le ſiguiò Calocero) Barnaua y Iudà, y deſde eſta ciudad ſe embarcò para Africa, y paſsò a Egypto, dexando en Eſpaña a ſan Quarte, que murìò año de 76. y eſto fue en tiempo de Claudio Caligula, Quinto Emperador Romano, ſus palabras, que dizen lo miſmo ſon eſtas: *Petrus a vrbe Chriſti Vocatus Hiſpanias adiit, Imagines Antiochia delatas affert, Epenetum ibi Sexifirmi in Bætica reliquit Epiſcopum multis* [a]

[a] *In chronicõ. anno 50.*

tis eius comitãtibus Marco Marcello Eugenio, Apollinari Rauennate (quem redeuntem ad Italiam consequitur Calocerus, Barnaua. Iudaque, hinc ad Africam, & Egyptũ migrat manet in Hispania Sanctus Quartus, qui obijt anno 76. Deſte lugar tan autentico conſta con euidencia, que el glorioſo Apoſtol ſan Pedro deſembarcò en la Betica, en la ciudad de Sexifirmio, que es Belez. Deſembarcaron con ſan Pedro demas de ſan Epeneto, y los referidos en eſte fragmento en la ciudad de Sexifirmio, Cayo Opio Cornelio Centurion, cuyo criado reſucitò Chriſto en Caphornao, dizelo Heleca en las adiciones a Marco Maximo, en ſu vltimo fracmento: *Nec minus celebratur memoria ſancti Caij Opij Cornelij Centurionis [qui fuit ille Centurio, cuius famulum ad Capharnaum Chriſtus ſuſcitauit, &c.] Petrum & Paulum ad Hiſpanias venientes comitatus eſt.* El qual acompañò a ſan Pedro y a ſan Pablo quando vinieron a las Eſpañas (en diferentes tiempos ſe ha de entender) en eſte año de 50. a ſan Pedro, que hallandoſe en eſta ciudad de Sexifirmio, cerca de la de Malaga, ſu natural, no dexaria de yr a ella a ver ſus deudos y conocidos, y ſuplicaria a ſan Pedro fueſſe con el [de que Malaga ſe puede gloriar] para ſu aumẽto Eſpiritual, y confirmar en la Fè a las plantas tiernas, poco antes conuertidas por la predicacion de San Torquato.

Otro

Otro Autor antiguo, eſpañol, de gran autoridad y credito tenemos en nueſtro abono, que dize lo meſmo, Iulian *a* Perez, Arcipreſte de de Santa Iuſta: *Firmij, vel Sexiſirmij Epenetum Epiſcopum reliquit.* Que en la ciudad de Firmio, o Sexiſirmio, dexò ſan Pedro (quando a ella vino) a San Epeneto por ſu Obiſpo. De eſta opinion fue Metafraſtes, y los demas atràs alegados con ela cerca de la venida de San Pedro a Eſpaña, refiere a Metafraſtes, Gaſpar *b* Sanchez *c* y Galiceno, dize pues a Metafraſtes: *Cum autem non diu manſiſſet apud Romanos, & Sancto Baptiſmo multos regeneraſſet, & Eccleſiam conſtituiſſet, & Linum Epiſcopum ordinaſſet, venit Tarracinam inqua cum Epaphroditum ordinaſſet Epiſcopum, venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, quo in loco cum Epænetum conſtituiſſet Epiſcopum deuenit Carthaginem.* Auiẽdo ſan Pedro eſtado en Roma poco tiempo [que fueron como he dicho, cinco, o ſeys años] donde conuirtiò y bautizò a muchos, poniendo en ella ſu catedra, eligiendo Igleſia, y conſagrando a Lino Obiſpo (a quien conſtituyò en ſu auſencia por Gouernador de Roma, en quanto a lo exterior, como dize Mariano Scoto: *d Linum chor Epiſcopum conſtituit exteriora curauit per annum* 11. *menſis* 3. Hecho eſto, ſe auſentò de Roma, y fue a la Ciudad de Tarracina, donde criãdo por Obiſpo

a *In chron. n.* 60. *n.* 1.

b *In acta Apoſt. de præcat. Petri in Hiſp. capit.* 2. *in fine.*

c *De certaminibus ac pereg. Petri & Pauli qui eſt. apud Lippomam, & Surium ad die* 29. *Iunij.*

d *In chronic. anno* 70.

Obiſpo a Epafrodito, vino a Sirmio, ciudad de Eſpaña, en el qual lugar, como dexaſſe por Obiſpo a Epeneto, ſe embarcò, y fue a Cartago en Africa, deſuerte, que eſte glorioſo Apoſtol vino de Italia, eſtuuo en Tarracina, embarcoſe en Rauenna, traxo conſigo a Apollinar ſu Obiſpo, llegò a la Coſta de eſta Andaluzia, y a la ciudad de Sexifirmio, que es Belez, donde deſembarcò con los que le acompañaron, ſantificando ſu playa, y conuirtiendo en oro ſus arenas: dichoſa y feliz ciudad que gozò de ſu Apoſtolica perſona, y de ſu celeſtial doctrina. Ninguno pues dudarà deſta verdad, fortalezida de tantos claſicos y graues Doctores.

Lo que ay aqui que aduertir es, la diferencia grande de los 10. años que ay entre Dextro y Iuliano, que aquel dize fue la venida de ſan Pedro a Eſpaña el año de 50. y eſte el año de 60. que es mucha y conſiderable, y le mouiò a el Maeſtro

a Siglo 1. c. 11.

b En la verdad de Dextro, fol. 24.

c Apud Suriũ tom. 3.

a Rus a dezir, q̃ el glorioſo Vicario de Chriſto vino dos vezes a Eſpaña, aun auiendo quien niegue la vna, tanto ſe peca por cartade mas, como por carta de menos. Lo miſmo ſiente Tamayo, *b* y ſe funda, en q̃ Metafraſtes *c* dize, que ſan Pedro ordenò Obiſpos en Tarragona a Epaphrodito en el año de 60 auiẽdo muerto en eſte año ſu anteceſſor Agatodoro, diſcipulo de Santiago.

Eſta

Esta dificultad en los años de la cuenta de Iuliano y de Dextro les mouiò a dezir, que san Pedro vino dos vezes a España.

Facil estarà la respuesta a estas dudas, si consideramos lo que Dextro, Iuliano, y Metafrastes dizen en los lugares alegados, pues todos afirman vino san Pedro a la Betica en España a la ciudad de Sexifirmio, y traxo entre otros santos a san Epeneto, y en ella lo dexò por su Obispo; porque si Iulian Perez y Metafrastes hablarán de otra segunda venida de mi padre san Pedro, que de la que habla Dextro en el año de 50. en algo se auia de diferenciar la segunda de la primera, y pues no se diferencian en cosa alguna, todos tres hablan, y se han de entender de vna misma venida, y no de dos, porque todos tres dizen vino san Pedro a España a la ciudad de Sexifirmio, en la Betica, y que desde aqui passò a Africa dexando en Sexifirmio a Epeneto por Obispo.

A los fundamentos referidos en que se fundan estos Autores, respondo, y digo no son de consideracion, porque auiendo el Vicario de Christo llegado a Roma desde Antioquia a el fin del año de 43. en que criò por Obispos a los siete dicipulos de Santiago, quando vino a España auia poco que estaua en Roma; assi lo dize Metafrastes: *a Cum autè nõ diu mansisset apud*

manos, &c. Venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, &c. Luego quando vino a Eſpaña auia poco que eſtaua en Roma, deſpues que vino de Antioquia, que ſegun queda dicho fueron ſeys años, deſde el fin de 43. haſta el principio de 50. que el *non diu manſit apud Romanos*, no pudieron ſer 16. años haſta el de 60. que dizen bolviò a Eſpaña ſegunda vez, que tantos años no eran pocos, ſi no muchos, y aſsi auiendo eſtado pocos en Roma, antes que viniera a Eſpaña, ſe han de entender eſtos ſeys años.

Y a la prueua de los Autores de la contraria opinion en que ſe fundan, diziendo, que en el año de 60. refiere Metafraſtes eſtuuo en Tarragona ſan Pedro, pues en ella criò por ſu Obiſpo a Epaphrodito, deſpues de la muerte de Agatodoro, que muriò en el dicho año. Reſpõdo, que nada deſto dize Metafraſtes, ſegun Gaſpar Sanchez, y Galecino atràs citados, ſi no eſtas palabras: *Venit Tharracinam, in qua cum Epaphroditum ordinaſſet Epiſcopum, &c.* [Aſsi lo lee Varonio] cõ lo qual quedan deshechos los fundamentos de los contrarios, porque Epaphrodito no fue Obiſpo de Tarragona, ni le ſiguiò a Agatodoro, que muriò el año de 60. del Nacimiento de Chriſto, ſi no de Tarracina, en Italia, donde paſſando ſan Pedro a Eſpaña lo criò por Obiſpo de aquella ciudad en el año de 50. A la

A la otra duda a que les motiuò, Iulian Perez, diziendo fue la venida de san Pedro a España el año de 60. se puede responder, que la Imprenta, o quien copiò de su original a Iuliano se errarian en los años. Mueueme a dezir esto el ver q̃ este Autor en el fragmento 11. fol. 10. pone el martirio de san Eleazaro en Leon año de 66. *Lugduni in conuentu 25. Augusti anno Domini 66.* ocho fragmentos antes de el de 19. en que trata de la venida de san Pedro a Espaua, y siguiendo el computo de los años, como lo haze, este de 66. lo auia de poner despues del dicho fragmento de 60. y no lo puso, si no antes, y como en esto huuo yerro, tambien lo pudo auer en poner la venida de san Pedro a España a los 60. años de Christo. No sè mas que responder a esta duda, y si no cõtentare, busque quien la pone otras razones y fundamentos para apoyarme jor su parecer, que no los hallarà, por no auer san Pedro venido a España si no sola vna vez, y esta a la ciudad de Belez, llamada antiguamente *Sexifirmio*, donde dexò por su primer Obispo a san Epeneto, y donde este santo muriò, que no dexò esta si la por la de Cartagena [como siente san Doroteo *a* a quien sigue y cita Equilino] *b* pues muriò en Sexifirmio, *in ciuitate sua*, como dize Dextro, que esta era su ciudad, dada por san Pedro, que en

a *In sinopsi.*
b *Lib. 6. c. 100*

aquel tiempo los Obiſpos no buſcauan el aumẽto de ſus rentas, ſi no el de las almas, y auiendole dado eſte Obiſpado ſan Pedro, no fuera juſto dexarlo por otro, y ſi lo huuiera hecho, Dextro lo dixera, o Iulian, y ſus comentadores. Si no es que dezimos (como es verdad) que ſan Epeneto no eſtuuo todo el tiempo que viuiò en Belez, ſi no que ſaliò a predicar haſta Cartagena de Leuante, donde le cogeria el año de 60. y por eſto lo llamaria ſan Doroteo Obiſpo de alli: tambien predicò en otras partes de Eſpaña, como dize Dextro: *a Epenetũ cũ multum, diuque in Hiſpania laboraßet.* No eſtando ocioſo, ſi no cuydando de el bien de las almas, predicò, no ſolo en Belez, ſi no en Malaga, y en toda eſta Coſta, mas viendoſe ya muy viejo, y cercano a la muerte, ſe bolviò a morir a ſu ciudad de Belez, donde deſcansò, cõ bien auenturado fin, muriendo, como dize Dextro: *Tandem fine beato in Vrbe ſua quieuit dudum an martyr.* No ſe ſabe ſi fue martir.

a

Anno 64.

CAP. VI.

Dà cuenta san Pedro de su venida a España à los Obispos que a ella embiò desde Roma. Vienenle a ver, y danle cuenta de sus progressos.

ESTAVAN predicando los siete Obispos, dicipulos de Santiago (que san Pedro consagrò en Roma, y embiò a España) en el Andaluzia, que fue adonde vinieron a predicar nuestra Santa Fè, como dize Dextro: *a Ad meridianas Hispaniæ partes, scilicèt, ad Bæticam littoralem prædicaturi reuertuntur.* Los quales fuerõ (como auemos dicho) san Torquato, san Tesifon, san Cecilio, san Yscio, san Secundo, san Indalecio, y san Eufrasio.

a *Anno 43.*

San Torquato se hallaua entonces predicando en Guadix, Malaga, y en toda esta Costa del Estrecho de Gibraltar, que por esto Iulian Perez *b* dize fue Obispo de Guadix y de Malaga; y pudo ser, que quando san Pedro desembarcò en esta ciudad de Sexifirmio, san Torquato estuuiesse en ella predicando, segun lo que dize Dextro, *c* que en el año de 52. de Christo, ya san Torquato auia andado predicando en Guadix, Malaga, y hasta el Estrecho de Gibraltar; si fue antes

b *In aduersarijs num. 24.*

c *Anno 52.*

deste año su predicacion en esta Costa, seria lo que digo: y si en este año de 52. fue despues de auerse visto con san Pedro: *Sanctus Torquatus, &c.* [dize Dextro] *Acci, Malacæ, & vsque ad fauces freti prædicasse dicitur.* Y començaria su predicacion despues de auerse embarcado san Pedro para Africa.

San Tesifon es el segundo de los siete Obispos dichos, a quien tocò predicar en el Andaluzia, en las ciudades de Varciles, dicha antiguamente Virgilia, en Baza, Huezcar, y en otras comarcanas, como dize Dextro: *a Thesiphò in Bætica, vrbe Virgilia, Bastæ, Oscæ, in alijsque vrbibus primam iecit Religionis Christianæ fundamenta.* Ciudades todas del Andaluzia, y no mucho distantes de Sexifirmio.

a *Vbi supra.*

San Cecilio, tercero Obispo de los siete que tenia su Silla Obispal en la ciudad Illeberitana de Granada, o cerca de ella, donde padeciò martirio, tambien se hallaua no lexos de Sexifirmio, treze leguas, o menos en alguna ciudad, o lugar de su Obispado.

San Yscio, o Hiscio, el quarto, tambien estaua en la ciudad de, Cartaya dentro del Estrecho, dõde fue Obispo, o mas cerca, y no lejos de Sexifirmio.

San Secundo (y quinto en orden) Obispo de Caltralla.

Caſtralla en el Andaluzia, y de la ciudad de Auila, como lo dize don Sancho de Auila, *a* Obiſpo de Iaen, que fue el vltimo de los ſiete Obiſpos, q̃ padeciò martirio, de quiẽ dixo Dextro: *b Ad Caſtrum altum propè Tugiam prædicat Sanctus Secundus Pontifex Sancti Iacobi discipulus, martyr vltimus ſociorum.* Eſte ſanto predicaua en la ciudad de Caſtralla, o en otras comarcanas, que en ſer de la Betica no diſtaria mucho de Sexiſirmio.

a *De rebus Hiſp. Ioan. Vener. libr. 3. c. 8. nu. 3.*

b *Anno 100.*

San Indalecio, el ſexto, Obiſpo de Murcia, Cartagena, y Lorca, andaua predicando en eſtas ciudades, y en la Iliberitana [que es Pinos, o Granada] y treze leguas de Sexiſirmio: *Indaletius* (dize Dextro) *c Vrci, Illiberi, Carthagine Spartaria, & Eliocrotæ prædicans in illis partibus celeberrimus habetur.* En todas eſtas partes predicò eſte ſanto muy celebre por ſu doctrina, y tambien no lexos de Sexiſirmio.

c *Anno 52.*

Sã Eufraſio, el vltimo deſtos ſiete fue Obiſpo, de Andujar la vieja, predicaua por eſte tiempo en ella, y en los lugares de ſu comarca, y en los de Cartagena, y ciudad de Oſcca, o Aſſata, llamada Val Aſſoro, junto a Libyſoſſa, que oy ſe llama Lezuza, como dize Caro ſobre Dextro *d* cuyo fragmento, que es el penultimo deſte año, dize aſsi: *Euphraſius Illiturgi non procul Carthagi-*

d *Vbi ſupra.*

ne.

ne Spartaria, Hispaniæ populis, qui dicuntur Contestani, ad Vrbem Assotam, totoque agro Cartaginensi prædicans feruenter discurrit.

De suerte, que desde Cartagena, Espartaria, hasta el Estrecho de Gibraltar estauan predicando estos siete gloriosos Obispos y martires, desde que de Roma vinieron a esta Andaluzia, y assi el Apostol san Pedro, como vino a visitarlos, y la Iglesia, que ivan criando en estas Costas del Andaluzia, donde estauan diuididos, y lugares cercanos a ellas, cumpliendo con las ordenes y mandatos que el Vicario de Christo san Pedro les dio quando los consagrò, y embiò a España, para que en el distrito referido estableziessen la Fè de Iesu Christo, y como el fin que traxo san Pedro era este, escogiò (para juntarlos, y visitar las ouejas, que con el pasto de su doctrina auian agregado a el reuaño de su Iglesia Andaluz) la ciudad de Sexifirmio, casi en la mitad desde Cartaya a Cartagena, y assi por estar los mas de los siete Obispos, martires santos, desde Baza a Cartaya, dicha de los Griegos Tartecios, cinco leguas de Gibraltar, la qual dista de Sexifirmio (segun Florian de Ocampo) 27. leguas, y no son si no 25. y Baza 29. desuerte que Sexifirmio, que es nuestro Belez, està en medio, poco mas, o menos, de Baza, y Tarifa, o Cartaya, por lo qual el

Apostol

Apoſtol ſan Pedro eſcogiò eſta ciudad de Sexifirmio, donde tomò puerto, deſembarcando en ella, para que eſtando en la mitad del camino los ſeys Obiſpos referidos, y el otro no mucho diſtãte, ſi ſe hallaua en Lorca, o Cartagena, pudieſſen, no canſandoſe mucho, venir a la ciudad de Sexifirmio.

Aſsi que ſan Pablo deſembarcò en eſta ciudad de Sexitana de Belez, auiſaria por ſus legados y cartas a los ſiete ſantos Obiſpos referidos de ſu llegada, y como venia a verlos, y a viſitar ſus ouejas, como Paſtor Vniuerſal, y a darlas el ſuſtento de ſu Apoſtolica doctrina. Sabiendo eſtos ſantos Prelados, que ſu Maeſtro, Paſtor, y Vicario de Chriſto, el Apoſtol ſan Pedro eſtaua en Eſpaña, y en la Prouincia donde predicauan, y ciudad de Sexifirmio, en la Coſta de la Andaluzia, tan cerca de ſus Obiſpados, no ſeriã tardos ni pereçoſos en acudir a beſar ſu Apoſtolico pie, y a darle cuenta del oficio de la predicacion, que quando los conſagrò les cometiò, y de la nueua Igleſia Andaluz, que en ſeys años ſe auia criado, y a conſultar con ſu Santidad algunas coſas de las tocantes a los aumentos deſta Igleſia. No ay duda, ni yo la tengo, que conſintieſſen que el Apoſtol ſan Pedro ſe canſaſſe yendolos a viſitar, ſi no que ellos vendrian luego a darle la obediẽ-

cia

cia primero que el sagrado Apostol fuesse a visitar sus Iglesias, y a gozar del fruto que con su predicacion huuiessen hecho, y assi ellos sabiendo su venida vendrian a visitarlo, y pedir honrasse con su presencia sus Dioceſis, y confortasse con su doctrina sus Feligreses. Todo esto dize el Maestro Ruz *a* y es muy creyble, y la razon y piedad lo dicta.

a Siglo 1. c. 11.

Iuntarianse, pues (assi lo entiendo) en esta ciudad Sexitana y nobilissima de Belez estos siete santissimos Prelados, y sus Diaconos, y Ministros, y los demas Sacerdotes que pudieron, y muchos otros Catolicos, y ouejas del Apostolico Rebaño, y juntos el Vniuersal Pastor san Pedro, alegre de ver el fruto que en tá pocos años estos Obispos auian cogido en las partes referidas de esta Andaluzia, les agradeceria con palabras de padre el trabajo que auian passado en su cõuersiõ: animarialos para que prosiguiessen con su instituto, prometiendoles de parte de Dios la corona del martirio, que era lo que en este mundo mas deseauan: cada vno preguntaria a el Apostol santo las leyes con que mejor gouernar su Iglesia para sus felizes aumentos: el Vicario de Christo se informaria de todos lo que auia que remediar, no pecados graues, que en aquella primatiua Iglesia: pocos se cometian, si no en quá-

to

to a las imperfeciones ligeras para remediarlas, todos darian cuenta de las ouejas que tenian a su cargo; y el pasto espiritual que las dauan; y visto todo, y entendido por el glorioso Apostol san Pedro, les daria leyes con que se gouernassen, y saludable doctrina, como vniuersal Pastor: y aun este juzgo seria el primer Concilio de España, y ya que no lo fuesse, los mandaria juntar para tenerlo en Valdeparayso, junto a la ciudad Illiberica, cerca de la inclita y nobilissima de Granada, llamada antiguamente *Elliberi*, de donde la Sierra Elvira tiene este nombre, que cerca della estaua esta ciudad. Aqui los mandaria san Pedro juntar, y hazer el primero Concilio de España, como lo hariá, si la persecuciõ de Neron les diera lugar, segun se colige de los sagrados libros, que en el año atràs dicho se hallarõ en Valparayso, llamado aora Sacromõte por ellos, y por tãtas reliquias como en sus cabernas y cueuas se hallarõ de los tres santos Obispos (de los siete referidos) que en el padecierõ martirio de fuego, viniẽdo a hallarse en este santo Concilio, como dize Dextro: *a Dum ad Consiliũ Illiberi conueniunt flammis exusti, &c.* Mas las laminas del Sacromonte atràs referidas *b* dizen que fue esto en el año de 59.

a *Anno 57.* *b* *Lib. 4. ca. 2*

No dudo que a muchos se les harà dificultoso de creer, lo que tengo dicho, yo no les fuerço

aque lo crean, si no que juzgando lo con piedad ponderen mis fundamentos, y si merecieren darles algũ credito, se lo den, y en el principal q̃ me fundo para assentir a lo dicho, es lo q̃ en esta venida de sanPedro a España, desembarcádo en Firmio, o Sexifirmio, dize Iuliã Perez: *a Sãctus Petrus ad Gispanias se contulit, & vt pastor vniuersalis oues inuisit illas præsentia sua, doctrinaque nobilitat.* Que san Pedro vino a las Españas, y como pastor vniuersal, visitò a sus ouejas, y con su presencia y doctrina las ennobleciò, y esto fue en la ciudad de Firmio, o Sextifirmio, en donde *Epenetum Episcopum reliquit.* Dexò a san Epeneto por Opispo en esta ciudad de Sexifirmio, que es Belez. Deste lugar de Iulian Perez colixo todo lo dicho, y de las congruencias que le acompañan. O dichosa ciudad de Belez, que mereciste tener por tu Maestro a el Apostol san Pedro, erigiendote en Obispado, y haziendo tu Iglesia Apostolica, si no la mas antigua de España, ni de la Andaluzia, la mas excelente, por ser el superior de los Apostoles quien con su presencia, assistenciã, predicacion, y doctrina la diò tantas mejoras, poniendo en ella por su primer Obispo a san Epeneto, cuyas excelencias veremos en el capitulo siguiente.

a
Anno 60.

CAP.

CAP. V.

De que Prouincia fue ſan Epeneto, ſus excelencias y dignidad.

QVANDO es tanta la mayoria y grandeza de los varones y ſantos, que deſcuellan ſobre muchos en ſantidad y letras, y cõ cuiden, no conſta de donde fueſſen naturales, las Prouincias, y ciudades mas comarcanas a ſus patrias, ſuelen aſcriuillos a las ſuyas, hallandolas jũto a ellas, por las mejoras que de tenerlos por Patrones ſe les acrece. Nueſtro grã Patrono, y primer Obiſpo de Belez ſan Epeneto, fue tan Gigante en todo, tan ſanto, de tan grandes partes y letras, como veremos, que entre los Latinos y Griegos ay diferencia (ya que no ſe ſabe ſu patria) de que Prouincia fueſſe. Los mas de los Griegos cõ Ecumenio *a* ſiẽtẽ fue de la Prouincia de Achaya en Grecia, y el primer Chriſtiano della, leyendo Ecumenio: *Salutate Epænetum dilectum meũ, qui eſt primitiæ Achaiæ in Chriſtum.* Habla eſte Autor como apaſsionado de ſu patria, y aſsi no aſſiento a que fue Griego de Achaya.

a *Epiſt. ad Roman.*

Los Latinos, en cuya lengua eſcriuiò ſan Pablo a los Romanos, dizen todos que fue natural de Aſsia, y el primer Chriſtiano que en ella ſe

bautizò, y conuirtiò a nueſtra Santa Fè: *Salutate Epænetum* (dize San Pablo) *dilectum mihi, qui eſt primitiuus Eccleſiæ Aſiæ in Chriſto Ieſu.* Encomendadme a Epeneto mi querido, que es el primitiuo Chriſtiano de la Igleſia de Aſsia. Aſsi lo llama el Apoſtol de las gentes, Origenes, y todos los Latinos expoſitores de ſan Pablo; y ſiguiendolos digo, que ſan Epeneto fue natural de Aſsia, donde por la predicacion deſte Apoſtol ſanto ſe conuirtiò a nueſtra ſanta Fè, ſiendo el primero que en Aſsia ſe bautizò, y el primer dicipulo que en ella ſe lleuò la primacia, y a cuyo exẽplo [por ſer muy docto] toda el Aſsia le ſiguiò. No ſe ſabe de que ciudad della huuieſſe ſido natural, pudo ſer de Antioquia, donde a el Apoſtol ſan Pedro, ſentando en ella ſu primera Cathedra y Silla Pontifical, le ayudò a ſu miniſterio en los ſiete años, que alli la tuuo, como perſona tan ſanta y docta, pues paſſandola deſpues a Roma, lo lleuò conſigo, para que en ſu conuerſion le ayudara: por lo qual ſan Pablo eſcriuiendo eſta Epiſtola a los Romanos, lo embiò a ſaludar, por eſtar entonces en Roma, como dize el Angelico Doctor *Tunc autem erat Romæ*, donde aſsiſtiò ſeys años deſpues, poco mas, deſde el fin de el de 43. haſta el de 50. que ſan Pedro viniendo a Eſpaña, como auemos viſto, lo traxo

a In Paul. epiſt. 16.

traxo consigo, que parece no se hallaua sin este santo, para que como en Antioquia, y en Roma le auia ayudado a la conuersion de los Gentiles, y Iudios, tambien hiziesse lo mismo en España, en dõde dize Dextro: *a Epænetus cũ multum, diuque in Hispania laborasset, tandem fine Beato in Vrbe fua quieuit.* Como san Epeneto con continuo y grande trabajo acudiesse a la conuersion de la ciudad de Sexifirmio, y de toda su comarca, muriò dichosamẽte en esta su ciudad, dudase si fue martir, ciudad llamada suya a Sexifirmio, por auersela dado san Pedro, y hechole su primer Obispo. De Belez podemos dezir que fue san Epeneto, pues se lo diò por Patrono, y Obispo, y porque en ella naciò para viuir para siẽpre en el Cielo, como en Asia para viuir temporalmente en el mundo, nacimiento muy inferior a el que tuuo en esta dichosa ciudad de Belez, patria suya: *In Vrbe fua*, pues en ella naciò para jamas morir. Ya le auemos dado naturaleza temporal y espiritual, q̃ como a fuer de comissario voy prouãdo su calidad y meritos, es fuerça sentar primero su naturaleza, està aueriguada en quanto se ha podido: passemos a su calidad, meritos, prerrogatiuas, excelencias, y actos positiuos de oficios y dignidades, por donde constarà su gran talento, sus virtudes heroycas, lo mucho que trabajò en

a Anno 64.

en la conuersion de Asia, Italia, y España, su grã santidad, sus eminentes letras, la amistad estrecha, y amor que con los glorioſos Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo tuuo, lo que lo eſtimaró y engrandecieron.

Sea el primer teſtigo deſta informació el glorioſo Apoſtol de las gentes ſan Pablo, vaſo eſcogido del ſeñor, para lleuar ſu dulciſsimo nombre por todo el mundo, aquel aſſombro del Orbe, enſeñado en la eſcuela del Cielo, de credito tã ſuperior, que el ſolo baſtaua para principio y fin deſtas prueuas, que lo conociò y tratò, y no habla de oydas, pues fue ſu dicipulo recien conuertido, y el primer Chriſtiano que en Aſsia bautizò, de quiẽ depone y dize: *Salutate Epenetum dilectum mihi, qui eſt primitiuus Eccleſiæ Aſsiæ in Chriſtu Ieſu.* Su querido y amado lo llama, y el primer Chriſtiano de toda Aſsia, eſcogido de Chriſto para gran dignidad: aſsi lo dize el Angelico Doctor ſanto Tomas *a* ſobre eſte lugar. Origenes *b* lee. *Salutate Epænetum dilectum meum, qui initium Aſsiæ eſt in Chriſto.* El primero de la Igleſia de Aſsia, el q̃ primero creyò en Ieſu Chriſto, y ſe bautizò en toda eſta Prouincia, o como dize el Griego: *Primitias Aſsiæ*; palabras ſon de Origenes, ſobre eſta Epiſtola, que no todos los Griegos ſon de el parecer de Ecumenio, que leyò: *Qui eſt primitiæ*

a *Vbi ſupra.*

b *In epiſt. ad Rom.*

mitiæ Achaiæ. Dize, pues, Origenes, q̃ en las palabras, *primitias Asiæ*, está encerrado grã misterio, y es, que los Angeles de Dios, que estan por tutelares de las Iglesias, cada vno de ellos ofrece a Dios las primicias de su Iglesia, y no se han de entender primicias por los primeros conuertidos solamente, si no por los que exceden a todos en virtudes y meritos. Las palabras de este Doctor, que dizẽ todo lo referido, son estas: *Hic Epænetus videtur mihi omnium primus ex Asia credidisse, vnde, & initium eum Ecclesiæ appellauit, vel vt in Græco habetur primitias Asiæ: nisi aliquid profundius sermo iste significat, vt intelligamus Angelos Dei, qui Ecclesijs præsunt, offerre singulos, quosque primitias Deo ex his, qui credunt: primitiæ autem apud illos iudicentur non hi, qui tempore primi sunt, sed qui virtutibus, & meritis præcelunt.* De suerte, que mas misterio encierra la version Griega, que la Latina, que esta dize fue san Epeneto el primer Christiano de la Asia, y aquella, que fue las primicias della, el mayor santo, y el de mayores virtudes y meritos: y assi el Angel de la Iglesia de Asia ofreciò a Dios a san Epeneto en primicias de su Iglesia. q̃ mayores encomios, ni panegiricos se pueden dezir de san Epeneto que estos? pues san Pablo lo embia a saludar a Roma llamandolo su amado, el primer Christiano de toda el Asia, y

las

las primicias de toda su Iglesia, aquesto es el ma-
yor en meritos, santidad, virtud y letras.

a In ep. ad

Lo mismo dize Lyra *a* explicando este lugar: *Hic consequenter exprimit personas sibi familiares ratione meriti, & primo ratione fidei qualis fuit Epæ netus.* Và ſã Pablo en esta epistola nóbrádo las personas mas amigas suyas en razon de merito, q̃ esto es lo que los haze ser sus amados, y primero el que lo fue en razon de la Fè, como san Epeneto: que la abrazò el primero de toda el Asia.

Doze testigos de la virtud, santidad, letras, partes heroycas, y auentajadas de san Epeneto, vienen juntos, con que cerraremos las pruebas de sus meritos, todos lo son de vista y conocimiẽto, estos son los doze Apostoles de Christo, los qũales lo eligieron por voo de los ſetenta y siete Dicipulos de su Diuina Magestad, juzgandolo por vn emerito desta gran Dignidad, cargo, y oficio, pues auiendo apostatado doze de los ſetenta y dos Dicipulos que Christo escogiò, que fueron: *Helion, Appellion, Probatiſsimus, Simeon, Leui, Marchobas, Cleon, Eumanes, Candarus, Eleonalius, Dimas, & Narciſus.* Estos doze, dize el Bergomense *b* fueron, de quienes san Iuan Euangelista dixo: *Exierunt ex nobis, ſed non erant in nobis.* Salieron de nosottros, mas no erán con nosotros. Viendo los doze Apostoles que de su re-

b In ſup. ſup. doron. lib. 8.

baño

baño el lobo Luzifer ſe auia lleuado eſtos doze Diſcipulos para que el numero de los ſetenta y dos eſtuuieſſe cabal, eligieron otros doze (como tambien en lugar de Iudas Eſcariote eligieron a ſanto Matias) eſtos fueron, *Adapeles*, *Epenetus*, *Ioannes, qui dicitur Iuſtus Stachis*, *Pompilius*, *Ariſtobolus*, *Stephanus Exorintho*, *Limpas*, *Herodion*, *Narciſi filius*, *Ruffus à Deo electus*, *Titus Philomenon*, *Ariſtarchus*. Todo es del Bergomenſe en el lugar alegado, y lo tomò de ſan Geronimo.

Ya auemos viſto que el fundo de eſtos doze Diſcipulos fue ſan Epeneto, luego con eſta eleccion los ſagrados Apoſtoles lo calificaron por merecedor deſte cargo, dos ſus inſignes meritos y letras, a quien ſan Pedro eſcogiò por ſu compañero en Antiochia y Roma, trayendolo deſpues a Eſpaña, donde lo dexò por primer Obiſpo en la ciudad de Sexifirmio, que es Belez, donde predicando, y en las ciudades, y lugares comarcanos trabajò mucho, conuirtiendo a nueſtra ſanta Fè in numerables Eſpañoles, haſta que deſcāsò en el Señor, muriendo en ſu ciudad de Belez, como lo dize Dextro en el lugar alegado, dandole ſu Diuino Maeſtro en pago de ſus meritos [aqui breuemente auetiguados] la judicatura de los doze Tribus de Iſrael, promeſa hecha a los doze Apoſtoles y ſetenta y dos Diſcipulos, y

a todos los que imitaren, y siguieren sus pisadas, con que ya tenemos calificado a nuestro santo Obispo Epeneto por merecedor de justicia de la corona que goza en el cielo.

CAP. VI.

La Iglesia Sexitana de Belez es Apostolica, y otras excelencias suyas.

TODAS las Iglesias de la Christiandad que los doze Apostoles, y el glorioso san Pablo, que lo fue de la Gentilidad, fundaron, honraron con su presencia, enriquecieron con su dotrina y predicacion, o consagraron con su martirio, se llaman Apostolicas. Muchas ay en España desta suerte. La primera fue la de Zaragoça, que el año de 37. del Nacimiento de Christo fundò el Apostol Santiago, dedicada a la Bienaventurada Virgen Maria, que viniendo por los ruegos y oraciones deste glorioso Apostol, vna noche personalmente le apareciò encima de vna coluna, acompañada de Angeles, y de otros Santos, mandandole que en aquel lugar la fundasse vna Iglesia, que fue la primera que viniendo la Reyna de los Angeles, se fundò en su nombre en la dicha ciudad, y q̃ encima de dicha coluna erigiesse

giesse el Altar: assi lo dize Iuliá Perez: *Venit Iacobus Cæsar Augustam vbi illa nocte oranti apparuit Beata Virgo super columnam, cõmittata Angelis, & ciuibus Æthereis, &c. Iussit vt ibi erigeret in honorem suum Ecclesiam, & super columnam illam erigeret Altare.* Hizolo assi Santiago, y esta fue la primera Iglesia Apostolica de España, como lo dize M. Maximo *b* en muchos lugares: *In Vrbe Cæsar Augustana frequentissimè visitatur Ecclesiæ S. Mariæ primogenia à sancto Iacobo condicta.* Y por auerla fundado por mandado de la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra [aunque no huuiera sido la primera, como tambien lo dize Dextro: *c Prima totius Orbis ædes erecta Beatæ Virgini Cæsar Augustanæ fuit.*] Lo fuera en dignidad, donde dexò por su primero Obispo a su Discipulo san Atanasio, segun Dextro *d Athanasius fuit primus Episcopus Cæsar Augustanus.*

a In chron. Anno 36.

b In chron. Anno 612.

c Anno 38.

d Anno 37.

Tambien es Iglesia Apostolica la de Toledo, y por la venida, y descendida a ella del Cielo la Reyna de los Angeles, de igual excelencia en esto con la de Zaragoça, si bien por la primacia q̃ tiene en todas las Iglesias de España, es la de mayor autoridad, porque viuiendo Maria Santissima, su primer Obispo Helpidio fundò en Toledo la tercera Iglesia dedicada a Nuestra Señora, viuiendo la Reyna de los Angeles; y digo que es

Apoſtolica, porque la erigiò, y fundò Santiago, que dexò por ſu primer Obiſpo a ſan Helpidio: aſsi lo dize Iulian Perez *a Helpidius ſancti Iacobi Dicipulus primus Toletanorum Apoſtolus à ſancto Iacobo Toleti relictus ædificauit ædem ſacram Toleti tertiam Mariæ Virgini adhuc viuenti.* Y dize que fue la tercera caſa que a Nueſtra Señora viuiendo ſe le dedicò: aſsi lo nota Caro *b* ſobre Dextro, porque la primera fue la del Pilar de Zaragoza, como auemos, y la ſegũda la de Nazareth, donde recibiò a el Verbo Eterno, y eſta conſagracion fue el año de 42. poco antes de ſu martirio, hallandoſe Santiago con otros Apoſtoles a ella, como Dize Dextro: *c Prius interfuit* (vàhablando de Santiago) *hoc anno conſecratione ædis ſacræ Nazareth, in qua Virgo Deum concepit.*

a *In chronicon*

b *Anno 37.*

c *Anno 42.*

La Igleſia de Braga en Portugal, q̃ traia pleyto con la de Toledo, ſobre la primacia, tambien es Igleſia Apoſtolica, por auerla fundado Santiago, y dadola por ſu primer Obiſpo a ſan Pedro, a quien ſiguiò ſan Baſilio, o Baſileo, como dize Dextro *d Ex his Baſilius, vel Baſilæus ſucceſsit Petro Bracarenſi.* Que eſtos dos tambien fueron ſus Dicipulos; mas Baſileo primero fue Obiſpo de Cadiz, puesto en eſta ciudad por el Apoſtol Santiago, que es tambien Igleſia Apoſtolica: deſpues fue Obiſpo de Braga, como queda dicho, y lo di-

d *Anno 37.*

ze Iulian Perez: *Basilius ex primis Discipulis sancti Iacobi celebratur Gadibus, vt primus eius Vrbis Episcopus à Iacobo positus, post Bracharensis.*

La de Santiago, llamada Compostela, es Apostolica, y en tener en ella el cuerpo de su Patrono Santiago (que tambien lo es de toda España) q̃ la fundò, le puede jactar con mucha razõ de no menor excelencia, si no mayor que todas las demas, pues este glorioso Apostol quiso ser su primer Obispo, y sepultarse en ella, a quien la consagraron sus Discipulos Basilio, Atanasio, Chrisogono, Agathodoro, y el pidiò: (*Qui nuncio accepto de corpore sui parentis in Hispanias allato mox Iriam accurrunt*) *sacrant, & Apostolo dicant.* Assi lo dize Dextro. *a* La de Avila tambien es Apostolica, por auerla fundado san Segundo, Discipulo de Santiago: assi lo dize don Sancho Davila. *b*

Por la misma causa de auer en ellas predicado el glorioso Apostol Santiago, y fundado en ellas Iglesias, son Apostolicas la de Sevilla, cuyo Obispo primero fue san Pio: *Pius Hispalensis.* La la de Cartagena es partarea, donde dexò por su primero Obispo al segundo Basilio: *Alterum Basilium, qui primus fuit Carthaginis Spartariæ Præsul.* La de Valencia, a quiẽ diò por Obispo a san Eugenio: *Eugenius Valentiæ.* La de Tarragona, cuyo Obispo primero fue Agathodoro: *Agatho dorus*

a *Anno 42.*

b *Lib. 3. de las ven. de las reliq. c. 8. n. 3.*

rus Tarraconenſis. La de Barcelona con ſu primer Obiſpo Etherio: *Etherius Barcinonenſis*. La de Lugo, donde dexò a Capito por ſu Obiſpo: *Capito Lucenſis*. La de Aſtorga, a quien diò por ſu primer Obiſpo a ſan Ephren: *Ephren Aſturicenſis*. La La de Palencia, con Neſtor ſu primer Obiſpo: *Neſtor Palentinus*. La de Logroño, donde dexò por ſu Obiſpo a ſan Arcadio: *Arcadius Iulio Brigenſis*. Todos eſtos ſantos fueron Dicipulos de Santiago, que demas de los doze atràs referidos, que anduuieron con el ſagrado Apoſtol, y fueró en ſu compañia a Ieruſalem, y bolvieron a Eſpaña con ſu glorioſo cuerpo, tuuo otros a quienes conuirtiò, y los arriba referidos, que puſo en las dichas Igleſias, y ſe quedaron gouernandolas: mas los doze no lo dexaron, que ſiempre le acòpañaron haſta Ieruſalem, de donde por ordinacion Diuina, y mandato de Maria Santiſsima, ſe embarcaron con ſu cuerpo en Ioppen, y vinierò nauegando por el mar Mediterraneo, paſſando a viſta de Belez con ſu ſantiſsimo cuerpo, y entrando por el Eſtrecho a el mar Occeano, dieron buelta a toda la Lucitania, haſta llegar al Padró llamado Yria Flauia en Galicia, donde lo ſepultaron.

En todas dichas ciudades, y en otras de Eſpaña (como fuè en Granada, llamada entonces Yliberia,

Yliberia, en Guadix, y en Malaga, y en otras partes, que por lo meſmo ſon ſus Igleſias Apoſtolicas) predicò con gran celeridad, para merecer y cumplir con el nombre que Chriſto le puſo, llamandolo hijo del trueno; dizelo Caro ſobre Dextro *a Id tonitrui filio neceſſe fuit, vt nomen ſibi à Chriſto Domino inditum, & meretur, & expleret.* Y acaba Dextro ſu fragmento (que es el ſegundo deſte año de 37. diziendo: *In his omnibus Vrbibus* [que ſon las referidas] *& in alijs Hiſpaniæ mira celeritate ſanctus Iacobus prædicauit.* Que por caminar por todas eſtas ciudades tan apartadas vnas de otras con tanta ligereza y celeridad [como hijo al fin del trueno] pudo predicar en todas, y en otras, demas de las dichas; eſto contiene eſte ſegundo fragmento, que comiença: *Multos etiam Diſcipulos.* Que por ſer largo, y quedar caſi todo referido, no lo pongo aqui.

a *Anno 37. frag 2. liter. L.*

Tambien fue Igleſia Apoſtolica la Colegial de Antequera, donde Santiago eſtuuo y predicò, y ſus Diſcipulos diſputaron con los Sacerdotes de los Idolos a cerca de nueſtra Religion, y los confundieron, que fueron, Cornelio Proculo, y Cornelio Baſſo, Pontifices de los Ceſares, de que ay memoria en dicha ciudad en la puerta principal, por donde ſe entra a la plaza de los eſcriuanos, y dicha Igleſia alli ſe ven eſtos dos Cornelios

nelios hechos de alabastro antiquissimos, y estos nombres en sus basas, como me lo afirmò el Padre fray Francisco de Cabrera, Predicador de el Orden de san Agustin, y lo tiene notado para la historia que està haziendo de dicha ciudad de Antequera, a que me remito, que aunque los he visto, no he leydo sus nombres: dizelo Iulian Perez: *Cum per Bæticam prædicat sanctus Iacobus, Zebedæi filius ingressoillo Antiquariam, de religione disputât cum Discipulis eius, Sacerdotes Idolorũ, præcertin Cornelius Proculus, Cornelius Bassus; Pontifices Cæsarum, disputantes vincuntur.* Fueron tambien Iglesias Apostolicas las que san Pablo erigiò en España, conuirtiendo en ella muchas ciudades a nuestra santa Fè; todas fueron Iglesias Apostolicas, aunque en España no se sabe, ni tiene noticia quales fueron.

a
In aduersarijs, nu. 101.

Mas entre todas las referidas, y las que se ignoran, la Iglesia de la ciudad de Sexifirmio, que es Belez (fuera de la de Zaragoça y Toledo, q̃ por auer en ellas estado la Reyna de los Cielos, no admiten comparacion, ni tienen igual) la superioridad que san Pedro que la fundò, tuuo a los Apostoles Santiago y san Pablo, que fundaró las demas, tiene la Sexitana de Belez a todas, por ser quien en ella predicò san Pedro, Vicario de Christo, y cabeça de toda su Iglesia, a esta ciudad vino,

vino, y la conuirtiò, y fundò en ella Iglesia, y dexò por su primer Obispo a san Epeneto (como auemos visto) erigiòla en Iglesia Apostolica, y con la superioridad a las demas, que san Pedro tuuo a los demas Apostoles.

Estos dos santos san Pedro y san Epeneto fueron maestros y conquistadores espirituales de Belez; muy parecida fue en esto a la cabeça del mundo Roma, pues si tuuo esta por maestros a san Pedro y a san Pablo, Belez tambien tuuo a san Pedro y a san Epeneto, vno Apostol, y otro Dicipulo de Christo, como dixe en mi bosquexo *a* apologetico, equiparandola a Roma. Mas donde està esta felicidad y dicha? Presto se deuiò de acabar, passandose su silla Episcopal a Malaga, como ciudad mas populosa y tan cercana, y en vn mesmo territorio, y mas dichosa q̃ Belez en estos tiempos, que en aquellos; deuiò ser de mejor fortuna que aora, por los animos, y condiciones belicosas de sus hijos, que se toman mas licencia algunos de lo justo, con que siempre deuiò ser mal gouernada: y sus frutos tan abundantes comunes a todos, si en aquel tiempo fue como en este, no me espanto perdiesse la gloria que tenia, y se trasladara a Malaga, que si los que en Belez viuimos pudieramos hazer lo mesmo aora, solos quedarán en ella los que la

a *Sermon. de la Inuencion de la S. Cruz*

deſtruyen ſin, auer quien cuyde de ſu remedio, con lagrimas y ſentimiento de mi coraçon lo digo, y eſcriuo, que vna ciudad de tantas excelécias, y antiguedad, hija en la Fè de ſan Pedro y ſan Epeneto, aquien honraron y engrandecieron cõ tantas mejoras como auemos viſto, ſiendo vna de el mejor ſuelo y Cielo de la denueſtra Eſpaña, de ingenios tan ſuperiores ſus hijos, tan generoſos y apacibles en ſus tratos, y ſegundo paraiſo en el ſuelo, eſtè tan aniquilada, tan acabada la hermoſura de ſus huertas y campos, ſin hallarſe arbol frutal en ellas, y en ellos, donde en tiempo de los Moriſcos tantos auia, las coſas tan caras por ſu mal gouierno, que ſi el trato de la mar la huuiera deſamparado, yerma eſtuuiera y ſola, eſte la conſerua, quiera Dios vaya en aumento, y buelva a reſtaurar ſus felicidades, ſi bien es comun dicho de los que ſienten ſus infortunios, q̃ es meneſter ſe pierda otravez para que ſe cobre, que tan arraygadas como eſto eſtan, y tan cõnaturalizadas las malas coſtumbres de los licencioſos, que juzgan por impoſsible los zeloſos de la juſticia, y de la honra de Dios [que ay muchos) ſe puedan deſarraygar aquellas, ſin deſarraygar y aniquilar aqueſtas.

(.?.)

LIBRO

LIBRO QVINTO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Mi padre el Apostol san Pedro, despues de auer visitado la nueua Iglesia Andaluz, se embarca desde Sexifirmio para Africa, fundādo y visitādo Iglesias hasta Roma.

EN confirmacion de lo que Christo dixo a el Apostol san Pedro, examinandolo en su amor, *Pasce oues meas.* El glorioso Apostol, solicito del bien y aprouechamiento de sus ouejas, no tuuo quietud, ni

repoſe, ſino caminando de vna parte a otra, predicando y enſeñando, eſtuuo en Ponto, Galicia, Bitinia, Aſsia, y Capadocia, y aſsi los ſiete años que tuuo la Catedra en Antioquia, fue muchas vezes a diuerſas partes, como a Ieruſalem, Samaria, y Galilea, a viſitar aquellas Igleſias, y la vltima vez que fue a Ieruſalem le prendieron, y libre de la carcel por el Angel, fue a Roma, en dõde no eſtuuo los veynte y cinco años q̃ en ella tuuo ſu Catedra, o veynte y tres, como dize Mariano *a* Eſcoto: porque de los treynta y cinco años que viuiò deſpues de la muerte de Chriſto, los doze eſtuuo en Leuante, y los veynte y tres en Poniente, y en las auſencias que de Roma ſan Pedro hazia a la viſita de ſus Igleſias, dexò a ſan Lino en dicha ciudad por ſu Chorepiſcopo, onze años y tres meſes, como dexo dicho, y deſpues a Cleto, para el gouierno exterior de Roma, deſde donde hazia eſte glorioſo Apoſtol ſus peregrinaciones a otras ciudades y Prouincias a apacentar las ouejas que Chriſto le auia encomendado. A eſto vino a Eſpaña y a la Ciudad de Sexi firmio en la Betica, como dexo dicho en el lugar alegado de Iulian *b* Perez, de donde quedò la coſtumbre a todos los Obiſpos de viſitar cada año ſus Igleſias y Obiſpados, para remediar en ellas y en ellos lo que huuiere no tan ajuſta-

a *In chronicis à num. 23.*

b *Anno 60.*

do,

do al seruicio de Dios en sus ministros, y a castigar pecados publicos y escandalosos, a premiar la virtud, y con su exemplo y doctrina enseñar los ignorantes, fortalezer los temidos en la ley de Dios, desterrar abusos, y al fin a dar pasto saludable a sus ouejas, que con la presencia de el pastor se mejoran en sus costumbres. Este es el fin de las visitas de los Prelados, los quales por tradicion Apostolica, por si, o por sus visitadores cada año la deuen hazer a imitacion del Principe de la Iglesia san Pedro, el qual despues de auer conuocado a los siete Obispos referidos, Dicipulos de Santiago, y a muchos de sus Presbiteros, Diaconos, y Catolicos de sus Iglesias, en la ciudad de Sexifirmio, y auiendo como buen Pastor apacentadolos con su dotrina, dadoles leyes con q̃ se gouernassen, y administradolos lo necessario a los vnos y a los otros, conueniente a el misterio de cada vno, echandolos su bendiciõ los despidiò, bolviẽdose a sus Iglesias, animados para padecer martirio por Iesu Christo, como todos lo padecierõ, alẽtados, y alegres, por auer visto al Vicario de Christo, y auer querido dignarse de venir a España a visitar su Iglesia, que de la Gentilidad fue la primera q̃ abraçò nuestra S. Fè: y assi como la primitiua de la Gentilidad la quiso honrar, y ennoblecer con su presencia y dotri-

na,

a
In chron. anno 60.

na, como auemos visto, y lo dixo Iulian ã Perez: *Illas præsentia sua, doctrina que nobilitat.*

Despidense los santos Obispos y sus compañeros del Apostol san Pedro: encomiendanse en sus oraciones, de quienes promete no olvidarse: encomiendalos a san Epeneto, con quien consulten las dificultades que se les ofrecieren, a quien tambien encargò nuestra Iglesia Sexitana, que trabajasse mucho en su conuersion, ya por el santo Apostol començada, y en la de las ciudades comarcanas, y lugares Sexitanos, y san Epeneto lo prometiò, como lo hizo por tiempo de catorze años, hasta que muriò en su ciudad de Sexifirmio, como dize Dextro, y queda anotado arriba.

b
Lib. 4. ca 5.

Saliò san Pedro de la ciudad de Sexifirmio, y de su territorio, y lugares Sexitanos para Galicia, passando por Granada, Iaen, Toledo, y Castilla la vieja y nueua, aunque no lo dize Dextro en alguno de sus fragmentos, mas Iulian Perez dize que oyò en Roma, predicando Calixto Papa, dezir, q̃ san Pedro, san Clemẽte, y san Timoteo, y los demas santos que estuuieron en España, visitaron el sepulcro de nuestro gran Patron Santiago: *Quod sanctus Petrus, quod sanctus Clemens, & sanctus Timotheus, & quot quot inuiserunt Hispanias sancti Iacobi sepulchrum inuisissent.* Asi lo dize el Arcipres-

Arcipreſte de ſanta Iuſta, arriba alegado, a quiẽ cita y ſigue el Maeſtro Rus: y en otra parte tambiẽ dize Iuliano: *a Toleti Iulianum ciuem conuertitit, &c. Comes ſancti Petri, in hac peregrinatione fuit ſanctus Clemens.* Si ya no fue, que ſan Pedro viſitò el ſepulcro de nueſtro Patron embiando algun Dicipulo ſuyo que en ſu nombre lo viſitara, (y en eſte ſentido ſe podrà entender lo que predicando en Roma dixo Calixto Papa en preſencia de Iulian Perez) como fue coſtumbre, y lo es de todos los Obiſpos, embiar ſus legados a Roma a viſitar: *Sacra limina Apoſtolorum*; y a dar la obediencia a los Sumos Pontifices, ſuceſſores de el Apoſtol. Eſto pudo ſer, mas no me perſuado q̃ dexaſſe de viſitar las ciudades y Prouincias dichas, y otras muchas de Eſpaña, mas deſpues diò la buelta a eſta ciudad de Sexifirmio, donde eſtuuo algunos meſes, que los huuo meneſter para ſu viſita y conuerſion (ſi ya no es lo auia hecho antes) y deſde ella ſe embarcò para Africa, y llegò a Cartago, como dize Methafraſtes: *b Venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, quo in loco cum Epænetum conſtituiſſet Epiſcopum, deuenit Carthaginem.* Y deſde alli a Egypto, como dize Dextro: *c Hinc ad Africã, & a Ægyptũ migrat.* Deſde aqui ponderaſe el *hic*. Partiò ſan Pedro deſde Sexifirmio, atrauesò el mar Mediterraneo, llegò a la Africa, predicò

a *Anno 60. numer. 19.*

b *vbi ſupra.*

c *Anno 50.*

dicò en ella el ſagrado Euangelio, y en Numidia
a consagrò Obiſpos, puſo el ſuyo en Cartago, cu-
Epiſt. 47. ya Igleſia fundò, y deſpues la de Alexandria: di-
b zẽlo aſsi ſan Cipriano, *a* y ſan Gregorio, *b*
Epiſt. 75. y el Cardenal Varonio *c* y Metafraſtes *d* por
c eſtas palabras: *Petrus cum Roma diſceſſiſſet, in Afri-*
Anno 52. *cam nauigauit, & Carthaginenſem erexit Eccleſiam,*
d *inde Alexandriam conceſſit.* Mas eſta nauegacion
die 29. Iunij. a Africa, Cartago, y Alexandria, fue deſde Sexi-
e firmio, a dõde auia venido de Roma, como que-
Lib. 2. ca. 35 da dicho. Y Niceforo *e* dize, que andando ſan
Pedro por todo el Orbe habitable, fundò en to-
das las partes del Igleſias: *Petrus porro ad eundem*
modum per Orbem habitabilem paſsim vadẽs, Eccle
ſias vbique conſtituit, Deſde Cartago paſsò a la
Prouincia Cyrinaica, por otro nombre Pentapo
litana, deſde aqui a Lybia, y deſde eſta a Egypto, q̃
ya auia ocho años que la Africa eſtaua diuidida
en otras Prouincias deſde el año de quarenta y
tres de Chriſto, por la muerte de Tolomeo, vlti-
mo Rey de las Mauritanias, en el vltimo año del
imperio de Cayo, y primero de Claudio, por to-
das eſtas Prouincias fue predicando de paſſo el
Apoſtol ſan Pedro, y fundádo Igleſias, conſagrá-
do Obiſpos, y dando a cada vna el ſuyo. Quien
glorioſiſsimo Apoſtol os daua fuerças para ca-
minar y trabajar tanto? El amor fue el todo po-
deroſo

deroſo a ſu portar ſan Pedro tantos trabajos como en tan dilatada peregrinacion padeciò, era piedra fuerte, pedernal abraſado en fuego de el amor de Dios, y de ſus ouejas: y aſsi atropellando qualeſquier trabajos, y dificultades, diſcurriò por el Orbe habitable, predicando el ſagrado Euangelio a naciones tan feroces y barbaras, luſtrando la Africa, y bien luſtrandola, pues la diò luz Euangelica, ſacandola de la obſcuridad y tinieblas de los errores gentilicos, en que la hallò engañada: conuirtiola pues a nueſtra ſanta Fè, dandola Prelados que la conſeruaſſen en ella.

En Egypto viò a Iudas Tadeo que eſtaua predicando en aquella Prouincia, que le cupo quádo la predicacion del mundo, ſe diuidiò entre los doze Apoſtoles, deſde alli bolviò a Ieruſalé, viſitòle Santiago, el menor Obiſpo de aquella ſanta ciudadad, y paſſando por la Aſsia, y viſitando en ella al glorioſo Euangeliſta ſan Iuan, y ſus ſiete Igleſias, bolviò a Italia, y a la ciudad de Roma de donde auia ſalido.

Quedò ſin ſu padre y Maeſtro ſan Epeneto, con ſan Quarto, que luego ſe partiò a predicar a Vere, que tambien trabajò mucho en ſu miniſterio, y predicacion, porque viuiò deſde que S. Pedro ſe partiò de Eſpaña veynte y ſeys años,

de quien dize Dextro: *a Manet in Hispania sanctus Quartus, qui obijt anno 76.* Quedò cõ san Epeneto en España san Quarto, el qual muriò en el año de 76. viendose san Epeneto solo, si bien acompañado con las Imagenes de Nuestra Señora, que san Pedro traxo de Antioquia, viuo trasunto de la Reyna de los Angeles, pues se copiaron de su original, vna de las quales, como dize Caro sobre Dexrro *b* y Lope de Vega *c* en san Ysidro de Madrid, es Nuestra Señora de Atocha, mudado el nombre de Antioquia en Atocha, que todo lo dize este nuestro insigne poeta en estas dos quintillas.

a Anno 50.

b vbi supra.

c Canto 8.

Diziendo que fue embiada
de Antioquia, en que fundada
san Pedro su silla tuuo,
y que grande tiempo estuuo
con este nombre estimada.
Pero que el trueco en Atocha,
el Antioquia atrocò,
que el santo Apostol le diò,
como Parroquia en Parrochia,
vemos tambien que mudò.

d Sigle 1. ca. 18.

¶ Dize los mesmo Eutrando, citado de el maestro Ruz, *c* que fueron traydas de Antioquia

quia vnas sagradas Imagines, quando san Pedro vino a España, y que vna dellas es la Santissima Imagen de Madrid, que corruptamente llaman de Atocha, deuiendose dezir de Antioquia. Iuliano a en el tratado que escriuiò de las Hermitas de España, dize, en Madrid la Hermita de santa Maria de Antiochia, a donde fue trayda por los Antiochenos, compañeros de san Pedro, quando vinieron a España, y se colocò en aquel lugar, la qual venerò mucho san Yldefonso, Pontifice Toledano, Doctor santissimo su Patrono, sus palabras son: *Eremiterium Mageriti Sanctæ Mariæ Antiochiæ, quo delata fui ab Antiochenis Petri Socijs venientis in Hispaniam imago Beatæ Virginis Mariæ, & ibi colocata, quam plurimum veneratus est S. Yldefonsus, Pontifex Toletanus, Doctor santissimus Doctissimusque Toletanus Patronus.* Con esta Imagen, y otras que san Pedro traxo de Antioquia a Roma, y de alli a Belez, como dize Dextro: b *Imagines Antiochia delatas affert.* Que algunas dexaria san Pedro a san Epeneto, quedò bien acompañado y consolado, de dõde deuiose de lleuar a Madrid a Nuestra Señora de Atocha, la qual primero estuuo en Belez, si no que no mereciò gozarla. Aqui pues en esta Sexitana predicò san Epeneto su Obispo, haziendo mucho fruto en los Sexitanos, y en todos los luga-

a Numer. XI.

b Anno 50.

res comarcanos, por espacio de catorce años, hasta que murió en el de sesenta y quatro. El Obispo q̃ le siguió fue Yrineo, los demas q̃ huuo despues en esta ciudad de Sexi firmio, no los hepo dido descubrir, si ya no es fueron algunos de los martires que en esta ciudad de Bélez padecioró martirio, como despues veremos, que en diferẽtes tiempos muestran con luzes, que en su fortaleza, y otras partes se han visto ser sus tutelares.

CAP. II.

Que señales suelen ser manifestadoras de las Reliquias de los santos, que ocultas en sus sepulcros, nuestros pecados impiden sus inuenciones.

POR quatro causas y señales suele el Cielo manifestar y descubrir las reliquias de los cuerpos santos, y otras cosas dignas de veneració a los fieles, para que las tengan y gozen de su proteccion, tutela, y amparo, y veneren los santos cuerpos, cuyas almas estan gozando vitoriosas en el Cielo de los premios, q̃ en esta vida merecieró por sus martirios, santidad y virtudes.

El primer lugar tienen las tradiciones de la Iglesia. El segundo, las reuelaciones. El tercero,

ro, los milagros. El quarto, los edificios que padecen ruynas, o para otros se deshazen, y a caso descubren tesoros ineſtimables de Reliquias. El quinto y vltimo, son las luzes, que muchas vezes se han visto, y ven manifestadoras, de que en aquellos sitios y lugares estan algunos cuerpos y reliquias de santos.

En quanto a las tradiciones, fue memorable la que se refiere en el libro segundo de los Machabeos, *a* quãdo lleuãdo a los Iudios cautiuos a Persia, los Sacerdotes de aquel tiempo ocultarõ el fuego sagrado, que servia en los sacrificios, en vn poço hondo que estaua en vn valle, y bolviendo los nietos de los que lleuauaron cautiuos a su tierra, por la tradicion que de este fuego oculto tenian, lo buscaron, y hallaron conuertido en agua crasa: *Non venerunt ignem, sed aquam crassan.* Sacaronla, y encima pusieron leña, y el sacrificio, y el Sacerdote Geremias, asperjò el sacrificio, leña, y agua crassa, y apareciò el Sol, que estaua oculto entre nublados, y el agua crassa se encendiò, y bolviò a su antigua forma, admirandose todos los que se hallaron presentes: *Vtque hoc factum est, & tempus affut quo Sol refulsit, qui prius erat in nubilo, accensus est ignis magnus, ita vt omnes mirarentur.*

a *Lib. 2. cap. 1.*

Otra tradicion nos descubriò el mayor teso-

ro

ro que nuestra madre la Iglesia tiene, el madero de la Santissima Cruz, en que Christo Redentor Nuestro obrò el misterio de nuestra redencion. Estaua oculto veynte passos debaxo de la tierra en el Monte Calvario, teniase por tradicion en la Iglesia, que estaua en aquel lugar, donde los Iudios por borrar de la memoria de los fieles el sitio donde la Santissima Cruz estaua; leuantarõ vna estatua a la Diosa Venus, mas la glorioſa santa Elena, teniendo noticia, que en aquel lugar estaua la Santissima Cruz, consultò para su descubrimiento muchos Iudios, los mas doctos, refirieronse todos al dicho de Iudas, vno de ellos, el qual aunque al principio se escusò, diziẽdo no saber el lugar deste tesoro, forçado con tormentos, confesò la tradicion que tenian, de q̃ en aquel lugar del Monte Calvario estaua lo q̃ buscauan: hizo la Santissima Emperatriz cabar donde señalò Iudas, y a los veynte passos debaxo de la tierra se hallaron tres Cruzes, que la de Christo nuestro Redentor se conociò por vn milagro, que alli en presencia de todos los circunstantes obrò, con que por la tradicion gozamos desta inestimable Reliquia de la Sãtissima Cruz, como mas largamente se podrà ver en mi Bosquejo apologetico, en el Sermon de la Inuenciõ de la Cruz.

De

De las reuelaciones, la mas milagrosa, fue la de la inuencion de los cuerpos santos de el protomartir san Esteuã *a* Gamaniel, Nicodemio, y Abobin, que auiendo estado mucho tiempo en vn indecente obceno, y obscuro lugar, en tiempo del Emperador Onorio, se le fue reuelado a Luciano Presbytero, donde estauan jũto a Ierusalem, apareciendole durmiendo Gamaniel en forma de vn venerable anciano, su rostro graue y resplandeciéte, le mostró el lugar donde los cuerpos de los dichos quatro santos se hallarian, mandòle yr a Ierusalem, y que dixera lo que auia visto a su Obispo Iuan, haziendo con el se sacasen de aquel indecente lugar, y lo sepultasse en otro mas onesto y decente. Oyendo el Iero solimitano Antille lo que Luciano dezia, alegrose por estremo, y cõuocando los Obispos comarcanos, y Presbyteros, caminaron en proseccion a el lugar señalado por Luciano, donde cauando hallaron vn suauissimo olor que de aquel lugar salia, donde descubrieron los quatro cuerpos santos, a cuya inuencion concurriò gran multitud de gente, sanando muchos de sus enfermedades, bolvieron a Ierusalem con estos sagrados cuerpos, y con gran veneracion los colocaron

a *In Breb. Rom. die 3. Augusti.*

ron en la Iglesia santa de Sion, gozando por esta reuelacion la Romana Iglesia, del cuerpo del proto martir san Esteuã, que despues en tiempo de Teodosio Iunior, se trasladó a Constantinopla, y en tiempo del Papa Pelagio primero a Roma, donde está en el sepulcro de san Laurencio, en el campo Verano.

Otra reuelacion huuo en Seuilla, quando el Rey don Fernando primero de este nombre, embió a pedir a Muça, Rey de dicha ciudad, los santos cuerpos de santa Iusta y Rufina (como despues diré) y no hallandolos, se les apareciò san Ysidoro, Arçobispo que fue de Seuilla, y les dixo, que no era voluntad de Dios lleuassen los cuerpos de las santas que buscauan, si no el suyo, que lo buscassen, que en aquel lugar lo hallarian, y lo lleuassen. Dizelo assi Lope de Vega *a* Carpio en su Ysidro labrador.

a Canto 1.

Arçobispo he sido aqui,
pero manda Dios, que a mi
en sa lugar me lleueys,
y a las Virgenes dexeys:
buscad me, y hazeldo assi.

¶ Por cuya reuelacion, gozò Leon de es-

ta

ta gran reliquia, cuya deuocio en Caſtilla y Leō, hizo llamarſe muchos de ſu nombre Iſidros, vno de ellos fue el ſanto labrador Iſidro de Madrid, paſſando por eſta villa, madre de tantos Reyes, ſantos, y varones iluſtres. Todo lo qual el meſmo Lope *a* dize en el lugar alegado.

De eſte paſſo, y de auer ſido
ſu Patron eſclarecido
de Caſtilla, y de Leon,
naciò a los dos ocaſion
de recibir ſu apellido.
De el ſanto Iſidro que cantò,
por eſto el nombre ſeria,
ſi poco deſpues del dia,
que paſsò a Madrid el ſanto,
el ſanto en Madrid nacia.

¶ Sigueſe la inuencion por milagros, como fue la de el Arcangel ſan Miguel, en la Prouincia de la Pulla del Reyno de Napoles, junto a la ciudad de Manfredonia, que en otro tiempo ſe dixo Sipento en el monte Gargano, que fue la mas iluſtre y ſeñalada de todas las apariciones de eſte glorioſo Arcangel. Era Sumo Pontifice en aquel tiempo Gelaſio, primero de eſte nombre, quando vn hombre poderoſo en bienes, lla-

mado tan bien Gargano, que tenia mucho ganado mayor, en grandes manadas, desmandandose de vna dellas vn toro, se desapareciò por algunos dias, a el cabo de ellos buscandolo, lo hallaron dentro de vna cueua, tiraronle vna saeta para que saliera, sin llegar a el toro se bolviò cõtra quien la auia tirado, lastimandole: assombrados los presentes, y turbados de esta marauilla y milagro, imaginando auer en aquel lugar algun occulto y secreto misterio, acudieron a el Obispo Simpentino, dandole cuenta de lo que auia passado, y para que Dios le reuelasse aquel misterio, por tres dias continuos ayunaron, puestos en oracion, y al cabo dellos, el Arcangel san Miguel apareciò al dicho Obispo, declarãdo, que aquel lugar donde se auia recogido el toro, estaua debaxo su tutela y amparo, y que era la voluntad de Dios, que en aquella cueua se fabricasse vn Templo en honra suya: fue el Obispo acompañãdo de todo su Clero y pueblo a la cueua, hallòla acomodada para Templo: celebrò en ella los diuinos Oficios, y edificòlo en honra y veneracion desse gran Arcangel san Miguel, donde Dios ha obrado despues acà muchos milagros por su intercession, Templo y lugar sagrado, de que goza Napoles por el milagro de retroceder la saeta a el mismo Sagitario que la tirò.

A cerca

Acerca del descubrimiento de las sagradas reliquias por edificios deshechos, halladas sin pensar y a caso, es de mayor autoridad y admiracion el que sucedió en la ciudad de Granada, siendo Arçobispo della dõ Iuã Mẽdez de Salvatierra, varon perfecto, docto, piadoso, y gran limosnero, y de exemplares virtudes, que sin fauores, ni pretensiones, desde Canonigo Magistral de Cuẽca ascendió a Arçobispo de Granada. A instancia de este insigne Prelado se derribó vna antiquissima torre, que la parecia poder embaraçar a la obra del nueuo Templo que hazia: daua priesa a que las campanas que estauan en aquesta torre (dicha Turpiana) se passassen a la nueua, que aun no estaua acabada, y era tan vehemente al deseo y ansia, que no parecia de importãcia: causaua gran nouedad en su cordura, mas era mocion de Dios; y assi no auia que espantar ver las ansias de echar por tierra aquel edificio de la torre, la qual era quadrada, y de diez y seys tercias de quadro: en medio tenia vn macho de seys tercias de quadro, no todo maziço, por tener vna tercia de hueco, y al rededor deste macho auia vna escalera, que por cada parte del, guardando el quadrado, era ancho dos tercias y media, y repartida en esta forma no tenia habitaciõ, ni era capaz della: estaua cerca de la mezquita

principal de los Moros, y le seruia de llamar desde alli a la gente (por no vsar campanas) para las supersticiones que hazian conforme su seta.

Començaron los peones y albañiles a derribar esta torre Viernes en la tarde, a diez y ocho de Março, año de 1588. y luego el Sabado siguiente, estando en la Iglesia mayor cantando la Missa de nuestra Señora a la hora acostumbrada, al apartar las piedras que de la torre antes auian derribado, Francisco Cano, el mas anciano de los oficiales, se puso a desbaratar con vn martillo vn tempano, ò pedaço de pared de casi dos varas, que auia caido entero, y entre las piedras y yeso hallò vna caxa pequeña de plomo, larga de vn geme, alta de dos, ancha algo mas de quatro, quadrangular. Estaua vetunada por de dētro, y por de fuera con cierto vetun grueso, negro, para mayor conseruacion de lo que contenia, y el plomo rayado, para que el vetun assiesse mejor en el. Dentro de vna tablita pintada tenia vna Imagen de nuestra Señora [que pudo ser de las que san Pedro traxo de Antioquia quando vino a Belez, y la daria a san Cecilio, primer Obispo de Granada] y con esta Imagen estaua vn lienço casero basto, a medida de la caxa, que cubria lo demas que en ella auia, que era vn pergamino arrollado y doblado, y dentro de el vn

lienço,

lienço, que parecia ser la mitad de vn quadrangular, de poco mas de media vara de ancho, y casi vna de largo, cortado de esquina a esquina, y assi triangular. El demas vacio de la caxa llenauan ciertas arenas, o polvos, como limaduras de color entre azul y negro, que se ignora de que fuesse. Estas reliquias se las diò san Cecilio a su discipulo Patricio, Sacerdote, estando cercano a la muerte, para que las ocultasse hasta el tiempo que Dios se siruiesse de manifestarlas: esto se colige de las letras Latinas del pergamino, escritas por el Sacerdote Patricio, y lo demas escrito en dicho pergamino, era vna profecia de san Iuan acerca de la fin del mundo, y el medio paño con que nuestra Señora limpiò las lagrimas de sus ojos en la Pasion de su Sagrado Hijo, y vn hueso de san Esteuan Protomartir. Estas grandes reliquias se manifestaron, como auemos visto, y lo dize mas altamente el Marques de Estepa *a* de auer derribado la torre Turpiana para el edificio de la nueua Iglesia, que aũ oy no està acabada, y esto fue acaso, y sin imaginarlo. Quãdo se hallò esta caxa destas reliquias, entendierõ era algun tesoro, de que auia tradicion estaua en dicha torre. Tesoro fue de inestimable valor para aquella nobilissima ciudad, y para toda España, dichosa en auerse descubierto.

a En su informacion para la historia de el Sacro Mõte, puncto 1.

CAP.

CAP. III.

Prosigue se con el mismo intento, en quanto a las luzes que se han visto, y ven en algunas ciudades del Andaluzi, manifestadoras de cuerpos Santos.

TIENGAN el quinto lugar las luzes q̃ en muchos lugares se há visto, manifestadoras de algunos cuerpos santos que se han descubierto, y de otros que se entiende ay en otras partes, como veremos en este capitulo, y en el siguiente; las muchas que en esta ciudad y fortaleza, y otras partes se han visto.

Vnas luzes ay milagrosas, a quien llama el Filosofo *præter naturam*, y otras naturales, que en tiempo de tormentas, y en noches tenebrosas suelen aparecer, y otras que son naturales, y juntamente sobrenaturales.

De las naturales digo: Que muchas vezes quando se aparecen en las fortalezas, y lugares eminentes a el tiempo de pluvias tempestuosas, y en los exercitos en las puntas de las espadas, y hierros de las lanças, suelen ser, y por la mayor parte en estas vltimas exalaciones encendidas, que en tales noches se ponen, y asientan en las partes

partes superiores, y no son luzes milagrosas, si no naturales, de las quales el Doctor Alonso a de Freylas en su libro de la peste, dize estas palabras: *Y porque en esta ciudad de Iaen han dado mucho enque pensar, no solo a el comun, si no a los Magistrados della vnas lumbres, que en las mas altas torres de el Alcaçar se aparecian de noche a la vista de muchas personas de credito, y de muchos soldados y Alcayde, a cuyo cargo està la fortaleza, haziendose por la justicia aueriguacion del caso, es cierto [aunq̃ entonces no se entendiò la causa] ser los tales fuegos efectos de causa natural, y no milagrosos, como pensauan, creyendo auer algunos santos cuerpos en las torres, como acontecio en Granada, siendo como fueron los tales fuegos señales de peste, por ser nacidos, y engendrados de exalaciones viscosas y secas, que leuantadas de la tierra, y topando con el ayre fresco de la primera Region, con la humedad y frescura de la noche, espesadas y encogidas junto a la tierra, ventiladas de vna parte a otra, se inflamauan y parecian luzes pequeñas, las quales mas lucian en lo alto de las torres, por mezclarse con ellas el vapor caliente de los soldados que alli estauan, y por ser leuadas del ayre de vna parte a otra, hasta que topauan con lo mas alto de las torres, adonde se pegaua, y ardian, hasta tanto que se acabaua de consumir el vapor fisco inflamado, de que eran engendradas, y se leuantauan muchas vezes de vna parte a otra, y se mudauan antes*

P. part. c. 2. fol. 4.

tes

tes de consumirse con el viento que las mouia.

Estas luzes las tiene este Autor por naturales, demóstratiuas dela peste, cóformome con su parecer, y con el de Seneca *a* que dize, que entre los Gentiles se reputauá por milagrosas vnas luzes que aparecia en las tempestades, y se atribuian a Castor y Polux, donde tambien cuenta otras cosas, que el vulgo quiere reduzir a milagros, aunque parece se burlò de ello, y dize ser causas naturales.

a *Lib. 1. naturarum quæstionum.*

Otras vezes estas luzes naturales son juntamente milagrosas, como lo dize el Pádre Fray Luys Lacegas *b* donde como buen Filosofo, piadoso, y Christiano, trata de estas luzes, y tiene la opinion de los arriba referidos: mas dize tambien, que pueden ser milagrosas juntamẽte, por quanto los marineros y nauegantes suelen por ellas encomendarse a san Pedro Gonçalez, que es a quien llaman san Telmo, por cuyos ruegos nuestro Señor aplaca las tempestades, a el aparecerse estas luzes en las entenas, y arboles de los nauios, que bien pueden estas luzes naturales ser tambien sobre naturales, como tambien muchas causas naturales, jútas con otras sobre naturales, obran efectos diuinos.

b *Primera parte de la hist. Dominicaen Portugal, libr. 4. cap. 29.*

Los glorioſos Medicos san Cosme y san Damian aplicauan medicinas naturales, y otrostos,

san

tos que por su humidad huian del aplauso de el mundo, y no querian se les atribuyesse a ellos la salud q̃ alcáçauá de Dios, dador della, si no a las yervas y medicinas naturales para disimular su santidad, y milagros; solo Christo S.N. quiso ser conocido por sus milagros, y assi en las curaciones que hazia no aplicaua causas naturales que pudiessen tener alguna virtud, porque los Iudios no atribuyessen a ella la sanidad, si no que por ella lo conociessen por Dios, y assi para dar vista a aquel segueçuelo lepuso lodo en los ojos, q̃ cosa mas cõtraria a la vista que taparselos con lodo; fue para que viendo curauà con lo contrario a la vista, todo el milagro se atribuyesse a la virtud diuina, y no a las causas naturales que pueden acompañar a las diuinas, como se cuenta de muchos milagros de sanidad, que siendo esta obra precisamente tomada natural, puede por las circunstancias ser milagrosa, y destos milagros exemplifica muchos san Agustin *a* Hipocrates *b* pone muchos exemplos, y en particular habla con acertado juyzio de esto en el libro de morbo sacro, donde dize: *De morbo sacro appellato sic se res habet, nullares videtur mihi alijs diuinior esse morbis neque sacratior.* De suerte, que algunas enfermedades, no solo procedé de causas naturales, si no tambien de sobrenaturales:

a *Libr. 22. de ciuitate Dei, cap. 8.*

b *De morbo sacro.*

quien vè vna terciana y quartana venir a vna meſma ora los dias que el enfermo la aguarda? Quien dirà que alli dexa de auer alguna coſa ſobrenatural? Los freneticos, y lunaticos, que con la Luna crece y mengua ſu enfermedad, los que deliran, durmiendo lloran, ſaltan, y dan vozes, y de repente ſanan y buelven a ſu juyzio, a eſtas enfermedades llaman ſagradas, porque procedẽ de los aſtros y eſtrellas, y otros muchos exemplos que pone Hipocrates en el dicho libro.

En eſtas enfermedades, y en otras muchas, fuera de las cauſas naturales, hallo yo algo ſobrenatural, y aſsi mas abaxo dize el meſmo Hipocrates, que ſi el enfermo ſana, lo atribuyen los Medicos a ſu curacion y medicamentos a la buena y acertada aplicacion de ellos, y a ſu dexteridad, eſperiencia, y ciẽcia; mas ſi muere, dizen fue voluntad de Dios, y ellos ſe quedan indemnes, y ſin deſcaecer de ſu credito, opinion, y reputacion, juzgando en eſto, que en los males, no ſolamẽte obran las cauſas naturales, ſi no las ſobrenaturales: *Quod a ſi ſanus æger euadat ipſis gloria, & dexteritas adſcribatur; ſin moriatur, in tuto poſitæ ſint eorum excuſationes, habeantque prætextum, quod non ipſi ſint in cauſa, ſed Dij.*

a Vbi ſupra.

En eſte mundo pequeño, que es el hombre, ay quatro calidades que correſponden a los quatro elemen-

elementos del otro mundo grande, y las enfermedades del pequeño proceden de predominar vn humor mas que otro, y como en el mundo grande las tempestades, terremotos, y tormentas, proceden de predominar vn elemento mas que otro: assi en el mundo pequeño de el hombre, las enfermedades son las tempestades, tormétas, terremotos, y temblores, causados de la inequalidad de los quatro humores elementales. Y como en las tempestades y tormentas del mar suelé aparecer estas luzes en las gabias, entenas, y arboles de los nauios, y en la tierra en los alcazares, almenas, y fortalezas, assi en las tormentas que padece este mundo pequeño [que son las enfermedades] no faltan luzes tambien en el alcazar del hombre, que es su entendimiento, en donde Dios puso estas luzes, como dize Dauid: *a Signatũ est super nos lumẽ vultus tui Domine.* Para que con esta luz que Dios puso en el alcazar del entẽdimiẽto del hõbre, conozca lo diuino de su enfermedad, q̃ es el auerse la dado por sus pecados, para q̃ reconociendolo se enmiende, o porque en ella se manifieste las gloria de Dios, como en el mesmo ciego se manifestò, a quien su Diuina Magestad diò vista, como lo dize el Euangelista sanIuan *b* que le pre-

a *Psalm. 4.*

b *Cap. 9.*

guntarõ a Christo sus Discipulos: *Rabbi, quis peccauit, hic aut parentes eius vt cæcus nasceretur.* Maestro, fueron pecados deste ciego, o de sus padres el nacer assi? Y respondeles Christo: *Neque hic peccauit, neque parentes eius, sed vt manifestentur opera Dei in illo.* No fue su ceguera por culpas suyas, ni de sus padres, si no para que la gloria de Dios se manifestara aora en el. Esto es lo sobrenatural de las enfermedades: si son por los pecados, para que reconozcamos el castigo, y nos enmendemos, o para gloria de Dios, que en la enfermedad se perfeciona y aumenta la virtud: *Virtus in infirmitate perficitur.* Que es lo que dize el Teologo. *Gratia perficit naturam.* De suerte, que la virtud diuina acompaña a la naturaleza, y la perficiona, para que conozcamos ser la dolencia venida de la mano de Dios, y como tal nos conformemos cõ su diuina voluntad, y nos alegremos en el Señor, que el tener alegria es señal de reconocer ser venida del Cielo, y assi las luzes que la causan, como lo dize en su dicho Maria de Arcualo [y lo vemos en el capitulo siguiente] que las que veia en esta fortaleza de Belez le dauan gran consuelo, es señal eran venidas del Cielo, y assi en el lugar alegado de Dauid, despues de auer referido la lumbre que Dios puso en nuestros entendimientos, se le siguiò a el verla, y contemplar-

templarla el alegria: *Dedisti lætitiam in corde meo.* En esto se conocen las luzes que son sobrenaturales en las tormentas del mundo grande, que causan a quien las vè alegria, y si a muchos causan temor, es filial y reuencial, originado de la admiracion. Por esto digo, que estas luzes que en la fortaleza desta ciudad, y en el cerro de san Christoual se han visto, son sobrenaturales, venidas del Cielo, porque las meramente exalaciones no arden chirriando, si no solo luzen, y las venidas de el Cielo luzen y arden como velas, aquellas no causan admiracion y alegria, y estas lo vno y lo otro: aquellas, ni se aumentã, ni desminuyen hasta que de repente se acaban: y estas milagrosas se vè que con el agua y ayre chirrea la cera, de que parece se componen, vnas vezes se apoca su luz con el agua y ayre, y otras tomãdo fuerça en lo combustible de el pauilo se aumentan quando desde cerca se ven (como se dirà abaxo.)

No tratarè aqui de las luzes naturales, si no de las milagrosas, que aunque ay mucha dificultad en conocer las vnas y las otras, pondrè algunas que se han visto donde ay tradicion de auer cuerpos santos, y en el capitulo siguiente tratarè de las que se han visto en esta fortaleza, y la causa porque las juzgo por sobrenaturales.

Tengan

Tengan el primer lugar las luzes milagrosas que fueron causa de gozar en nuestra España de el tesoro del cuerpo santissimo de nuestro Apostol y Patron Santiago. Fue el caso, que en el lugar del Padron, que està en Galicia, por donde la ria de Aroza entra en aquel mar, puerto que antiguamente se llamò Iriaflauia, donde vino a parar el cuerpo de Santiago, que fue descubierto en tiempo que en este lugar era Obispo Teodomilio, a quien vnos buenos hombres auisaron auer visto en vn monte muchas luzes, y yendo el dicho Obispo a aquel lugar hallò donde las luzes parecian vna pequeña casilla, cubierta de muchos ramos verdes, en tiempo que era contra lo natural auerlos, y debaxo de la casilla estaua vna tumba hecha de marmol, y dentro el glorioso cuerpo de nuestro caudillo y Patron Santiago. Alegre el Obispo se fue a el Rey don Alonso el Segundo, llamado el Casto, dandole cuenta de el milagroso tesoro que mediante las luzes auia descubierto, y el Rey yendo a verlo mandò hazer la insigne Iglesia donde aora està, dotandola de grandes rentas y preuilegios, passando a ella la silla Metropolitana que antes estaua en el lugar de el Padron, donde Miro, Rey de los Suenos, la auia puesto. A las luzes diuinas, que fueron causa deste hallazgo, se deue la invencion de

de este gran tesoro: refierelo assi el Licenciado Molina *a* en la discripcion del Reyno de Galicia. *a* Tercera parte de los puertos y brias de Galicia.

En la nobilissima ciudad de Malaga, donde sus dos glorioſos, e inclitos martires san Ciriaco y Santa Paula padecieron martirio, siendo como san Esteuan apedreados, cerca de el año de 300. segun la leccion del rezo del segundo nocturno, que comiença: *Præclarissimi viro Athletæ Christi Cyriacus & Paula virgo Malacæ Pagano iudice sistuntur.* A la mitad de ella dize el tiempo en que padecieron, que fue: *Circa trecentesimum salutis annum 14. Kalendis Iulij.* Cerca de los 300. años del Nacimiento de Christo, a los catorze de las calendas de Iulio (antes de diuidir el Imperio Diocleſiano y Maximiano, que por esto en esta leccion le dize padecieron en tiempo de estos dos Emperadores) auiendo dicho Iulian *b* Perez, que estos santos Martires, hermanos, padecieron en la persecucio de Neron, y no en la de Diocleſiano y Maximiano, como su rezo dize a los 60. años del Nacimiento de Christo, a diez y ocho de Iunio, no se a quié se deua creer, mucha autoridad tiene Iulian Perez, y mucha la tiene el rezo destos santos hecho en Roma, y aprouado por el Eminentissimo Cardenal Belarmino. Las palabras de Iulian Perez, donde dize lo referido

b In aduersa rijs num. 24.

en el

en el lugar arriba alegado, ſõ eſtas: *Durabat adhuc per hæc tempora memoria ſanctorum fratum Cyriaci & Paulæ ciuium Malacitanorũ, qui doctrina ſancti Torquati, Epiſcopi Malacitani, Sancti Iacobi diſcipuli, conuerſi ad fidem, conſanguinei Sancti cuiuſdam Malacitani Centurionis anno LX. in perſecutione Neronis paſſi ſunt* 18. *Iunij* Durauа haſta eſtos tiẽpos la memoria de los ſantos hermanos Ciriaco y Paula, ciudadanos de Malaga, los quales por la predicacion y doctrina de ſan Torquato. Obiſpo de Malaga, dicipulo de Santiago, fueron conuertidos a nueſtra Santa Fè, los quales eran pariẽtes conſanguineos de cierto Malacitano Cẽturion, año de 60. en la perſecucion de Neron, padecieron martirio a diez y ocho de Iunio; eſte Centurion fue Cayo Cornelio Centurion de Cafarnaum, y de Cayo Opio Centurion, y Demetrio ſus hijos, eſtos tres fueró deudos cõ ſanguineos deſtos ſantos hermanos (quando ſea Dios ſeruido parezcan ſus cuerpos ſantos ſe ſabrà la verdad, ſi con ellos huuiere alguna lamina, como la tuuieron los que ſe hallaron en el Sacro Mõte de Granada, o libro de plomo que lo manifieſte) que aora no ſe que dezir a eſto: hallo a Cornelio Centurion ſu deudo natural de Malaga floreceraño de 52. y ſan Torquato por eſtos años predicar en Malaga: veo ſegun eſto quadrar

drar el tiempo con lo que dize Iulian Perez: veo por otra parte el gran credito que se deue dar a las lecciones de su rezo, como aprouadas por la Iunta de los Eminentissimos Cardenales en Roma, y assi no se que responder a esta gran dificultad.

Si digo, que son todos vnos, hallo auer padecido los vnos 240. años antes de los otros: los primeros en el año 60. del Nacimiẽto de Christo: en la persecucion de Neron: y los segundos cerca de los años de 300. en la dezima persecucion de Diocleſiano y Maximiano, como dize su rezo. Parece por esta diuersidad de tiempo y de tiranos, que son diferentes, no solo por lo dicho, si no tambien porque Iuliá Perez dize fueron los primeros hermanos, y el rezo de los segundos no les dà el octauo responsorio: *Hæc est vera fraternitas*, como tales; por otra parte hallo conuenir en los nombres, en el mes, y dia que padecieron, que fue a diez y ocho de Iunio, y naturales todos de la ciudad de Malaga, y assi no se q̃ dezira tantas dificultades, si no es que digo lo q̃ el padre Bernardino *a* de Villegas, de la Compañia de IESVS, en su memorial sobre la calificacion de las reliquias de los Santos martires de Arjona, en el titulo *de los cuerpos de san Bonoso y Maximiano*, que fueró seys los Bonosos y Maximianos

a *Puncto 3. nu. 107. hasta el de 111.*

mianos martires, los vnos en Blanes de Cata luña, jũto a Barcelona, como dize Dextro: *a Blãdæ in Hispania patiuntur Sancti martyres Bonosus, & Maximianus.* Otros, que Luit Prando *b* refiere, que padecieron en Yctosa: *In Hispania ciuitate Octogessa, quam Gotthi decurtate Yctosam dixere, celebrãtur martyres Iuuenalis, Bonossus, & Maximianus, sub Trajano passi.* De suerte, que hallamos estos tres pares de martires hononimos, si bien distintos en los tiempos y ciudades en que padecieron martirio, y assi el dicho Bernardino *c* de Villegas dize fueron diferentes estos quatro de los de Arjona, porque los de Blanes fueron 150. años antes, y los de Yctosa 200. años. Y assi dize este Autor, que pudo el padre de los de Arjona poner a sus hijos los nombres de los otros martires, que auian padecido antes, con aquel pio affecto y Christiano que alaba san Iuã Chrisostomo, reprehendiendo a los padres, que siendo Christianos ponian a sus hijos nombres gentilicos. Lo mesmo podiamos dezir de nuestros Ciriacos y Paulas, que los mas modernos tomaron los nombres de los antiguos, y que assi seriá diferentes; y si fue assi, otros dos Patronos de vnos mismos nombres tendrà la ciudad de Malaga; mas yo lo tengo por vnos solos, porque aunque no concuerdan en el año de su martirio,

a *Anno* 150.

b *In aduers. num.* 74.

c *Vbi supra.*

rio, y los tiranos que los martirizaron fueró diſtintos, concuerdan con los nombres, con la ciudad donde padecieron, con el mes, y el dia de ſu muerte, en que lo celebra la Igleſia, que es a diez y ocho de Iunio. La verdad el Cielo la deſcubra, que yo cófieſſo ignorarla, y ſolo puedo aucrar lo q̃ ſe tiene por tradicio, q̃ ſus glorioſos cuerpos eſtan cerca de Malaga, en el Guadalmedina, hàzia la huerta y viña de el Conuento de la Santiſsima Trinidad, en donde muchas vezes, y en diuerſos tiempos, de noche, ſe han viſto muchas luzes, con las quales el Cielo quiere manifeſtar el lugar donde eſtos ſantos cuerpos repoſan. Eſto es coſa tan notoria en la ciudad de Malaga, que no ay quien en ella lo ignore, juzgandolas todos por milagroſas, por no ſer ſolo en tiempo de tormentas, ſi no ſerenos y claros, y en partes donde no pueden juzgarſe por exalaciones, que eſtas ſe ponen en partes ſuperiores, y van ſaltando de vnas partes a otras, ſi no en forma de vna proceſsion concertada. Y ha auido quien deſeoſo de deſcubrir eſtos ſantos cuerpos de ſan Ciriaco y ſanta Paula, Patronos de Malaga, y de ſu Obiſpado, aya cabado mucho en el lugar dóde ſe ven eſtas luzes: en mi tiempo lo hizo Pamenes, inſigne poeta, y aſtrologo natural de la dicha ciudad, y aun acoſta de la viña de los pa-

dres de la Santiſsima Trinidad, mas no ha quendo Dios que haſta aora por nueſtros pecados ſe ayan deſcubierto.

En la inſigne y fideliſsima ciudad de Seuilla, madre de tantos Santos, padecieron martirio ſanta Iuſta y ſanta Rufina, Alfaxareras, patronas de dicha ciudad y Arçobiſpado, en el campo q̃ de ſu nombre eſtà a el ſalir por la puerta de Cordoua, donde eſtan los grandioſos Conuentos de los padres Capuchinos, y de la Santiſsima Trinidad: en eſte ſe vè y venera la carcel dõde eſtuuieron preſas, y de donde ſalieron a padecer martirio en tiempo de los Emperadores Diocleſiano y Maximiano, y de ſu Preſidente Diogeniano; en cuyo campo ſe há viſto y ve en muchas vezes, y en diferentes tiempos proceſsiones de luzes milagroſas, manifeſtadoras de que alli eſtan los cuerpos deſtas glorioſas ſantas; eſto es indubitable en aquella ciudad, continuadas por muchos ſiglos, ſin que de eſtas luzes que ſe aparecẽ aya duda alguna, teniendolas todos por milagroſas, pocos ay de los que por alli viuen que no las ayan viſto: y eſta tradicion y marauillas hizo y mouiò al Rey don Fernando, primero de eſte nombre, que embiaſſe a Seuilla ſus Embaxadores a ſu Rey Ali Muça, para que le dieſſe los ſantos cuerpos de eſtas dos Santas Iuſta y Rufina, para

ador-

adornar con ellos el grandioso templo que en la ciudad de Leõ auia hecho, como el insigne poeta Lope *a* de Vega Carpio en su Ysidro de Madrid lo dize. *a* Canto 1.

Y porque adornarle gusta
de otra mas fina y mas justa,
por Iusta y Rufina embia,
que en Seuilla se dezia
que estaua Rufina y Iusta.

¶ Dieron de parte del Rey don Fernando la embaxada Ordoño, Leonisto, Auito, Nuño, Yfruela al Rey Muça de Seuilla, que en aquel tiempo pagaua parias al dicho Rey don Fernando, y les concedió buscassen los dichos santos cuerpos, que dixo no saber donde estauan señaladamente, solo que la tradicion diria estaua en el campo de su nombre, como el mesmo Lope de Vega *b* tres quintillas mas abaxo lo dize. *b* Vbi supra.

El Moro que al Rey debia
las parias, que otros le dauan,
concedió las que buscauan,
mas dixo, que no sabia
mas, que el campo donde estauan.

¶ Donde por las luzes que en aquel campo se

se ven se manifiesta estar alli sus santos cuerpos, aunque no se hallarõ, ni se han descubierto hasta ahora, con inuandose siempre la tradicion, y el ver las luzes en aquel campo de santa Iusta.

En el Monte Sacro Illipulitano, cerca de la nobilissima ciudad de Granada, antes del descubrimiento de sus santas Reliquias, profecia de la torre Turpiana, laminas, y libros de plomo que alli se hallaron, aparecieron diuersas vezes, y en diferentes tiempos muchas luzes, como lo dize la tradicio, y Adan Centurio, *a* Marques de Estepa, en la dicha su informacion, donde dize huuo muchas personas, que en varios tiempos y ocasiones vieron notables luzes y resplandores en el sitio donde despues se descubrieron las cabernas del Sacro Monte, y lo testifican en el proceso que para su aueriguacion se hizo, Diego de Angulo, y Beatriz de Aguilera su muger y criadas, y el Doctor Geronimo Luxan, Medico, el Licenciado Francisco de Molina, Beneficiado de Santa Maria del Alhambra, Miguel de Luna, y otras muchas personas, como se puede ver en el lugar alegado. Todas fueron manifestadoras de lo que en el Sacro Monte se descubria, como el efecto dellas descubrio la causa. Esta es manifiesta por las aueriguaciones que de ellas se hizieron, sin que duda alguna quede de esta verdad,

a *Puncto 3.*

dad,por eſtar tan prouada con tantos teſtimonios,e informaciones,que no es neceſſario referirlas aqui,ni alargarme mas en coſa tan cierta e indubitable,todas las quales luzes fueron milagroſas,y venidas del Cielo para manifeſtar tantas reliquias como en el Sacro Monte ſe deſcubrieron.

En el nueuo Santuario que ſe ha deſcubierto en la villa de Arjona,llamada antiguamẽte *Vrgabona*,dõde como dize Dextro, *a* y ſu comentador Caro,padecieron martirio Bonoſo y Maximiano, ſiendo martirizados por el Preſidente Daciano. *Vrgabone in Bœtica ſub Præſide Daciano Bonoſus, & Maximinus martyres.* Para cuya inuẽcion de ſus ſacras reliquias, no ſolo ſe han viſto bultos blancos cõ luzes en las manos,y ſin ellas (como el que ſe viò en la fortaleza deſta ciudad de Belez,como deſpues veremos) y cruzes en el ayre de luzes,y otros prodigios,ſi no que ha embiado el Cielo en diferentes tiempos muchas luzes, que muchas perſonas en diuerſas noches vieron entre la Barbacana,y torres del Alcaçar, donde ſe han deſcubierto muchos hueſſos de eſtos Santos,que ſegũ ſu olor,y mueſtras de ſangre que en ellos ſe han viſto, y milagros que en ſu comprouacion ſe han hecho acerca de la ſangre que en vna niña ſe viò,auiendo puesto en ſu

a *Anno* 301.

ſeno

seno vn hueſſo deſtos ſin ſangre, y ſacandolo cõ mucha en preſencia del Eminentiſsimo Cardenal de Moſcoſo, Obiſpo benemerito que entonces era de la ciudad de Iaen, de cuyo Obiſpado es Arjona. Eſtas luzes las dize el Doctor Botija en ſu libro de la Inuencio deſtos glorioſos martires, y el Padre Tamayo en el ſuyo, prouando de el efecto auer ſido ſobrenaturales. Y el Licẽciado Pedro Diaz de Ribas, en el que và haziendo de las antiguedades de Arjona, trata de eſtas luzes, valiendoſe de lo que otros Autores han tratado, conſultando a los que han eſcrito de ellas, ò en libros, ò en tratados particulares, como ſon, el Doctor Aldrete, y el dicho Padre fray Manuel Tamayo, el Maeſtro Franciſco Ruz Puerta, el Padre Bernardino de Villegas en ſu memorial de la calificacion de las Reliquias de los Santos martires de Arjona, y el Licenciado Adarue de Acuña, adonde remito al lector: y tengo por cierto que eſtas luzes, ſegun los tiẽpos, y otras circunſtancias con que aparecieró, fueron milagroſas, y aſsi ſe deue advertir, que aunque la acciõ ſea natural, por el modo, ò circunſtancias, puede ſer milagroſa. En otras partes ſe han viſto tambien otras muchas luzes, dõde ſe entiende auer cuerpos ſantos, como en la ciudad de Cordoua, por los años de 1639. ò de

1640.

1640. donde aparecieron ciertas luzes sobre su Alcazar, las quales traxeron a la memoria de sus vezinos, que en el campillo, que està junto a el que llaman campo Santo, padecieron gran numero de Santos martires, y que en aquellos lugares echauan las inmundicias, entonces mouidos de las luzes que auian alli junto, de comun acuerdo se limpiaron estos sitios, y pusieron Cruzes de piedra en ellos, con sumptuosa demonstracion y piadoso celo todos los oficios: pudierõ ser estas luzes procedidas de causa natural, mas yo las juzgo milagrosas por los recuerdos que causaron de los Santos martires. Tambien en la ciudad de Guadix, media legua della, encima de las cueuas que llaman de san Torquato, se vierõ muchas luzes milagrosas que el Cielo ponia para manifestar las Reliquias que alli estauan de S. Torquato su Obispo y martir que en aquel lugar padeciò martirio a los 66. años del Nacimiẽto de Christo, y despues de auer predicado en Malaga, siendo su primer Obispo, como tengo dicho, que los Obispos de aquel tiempo lo eran en las ciudades donde predicauan, que no estauan en vna solamente, ni tenian territorio señalado, y assi fue san Torquato primer Obispo de Malaga, y de toda la costa hasta Gibraltar donde predicò; despues passò a Guadix, donde pa-

deciò martirio, y las luzes que en ſus cueuas ſe vieron fueron milagroſas, pues por ellas goza aquella ciudad de ſus Reliquias. Baſte las referidas para introduzir de las que en la fortaleza deſta ciudad de Belez ſe han viſto, y para el credito que ſe les deue dar.

CAP. IIII.

De las muchas luzes que en algunas de las almenas de la fortaleza de la Ciudad de Belez, y en otras partes della ſe han viſto.

AVNQVE las luzes, que muchas vezes (como veremos) ſe han viſto en diferentes tiẽpos en algunas almenas de la fortaleza de eſta ciudad, y en la Cruz que eſtà encima de la torre de la Vela, ha ſido por la mayor parte en noches tenebroſas y de tormentas, no por eſto ſe han juzgado por exalaciones y luzes naturales, porque los Santos, que para manifeſtar en tales tiẽpos eſtar delante de Dios defendiendo, y amparando eſta ciudad, dandonos con ſu protecciõ [en tales noches tenebroſas, donde la ira de Dios y ſu juſticia, nos eſtà amenaçando por nueſtros pecados]

pecados]esperanças de que en tales peligros,co mo tutelares nuestros nos han de amparar; se manifiestan estas luzes sobrenaturales, que por serlo han causado aquien las ha visto admiracio y consuelo, y otras vezes temor y desmayos, señales de que son sobrenaturales, como le causò a Daniel la vision grande y terrible que vio, y a Teodoro Mansionario la vision de san Pedro, al estar de madrugada atizando la lampara de su Iglesia, que le costò vna enfermedad, por lo que Pedro interlocutor en los dialogos de san Gregorio *a* le dize al Santo Pontifice, que no se admira tanto de que viesse Teodoro a san Pedro, como que estando sano enfermasse, y respondele san Gregorio: *Quid super hac re miraris Petri?* Que te admiras Pedro de esso, y refiere el pabor que Daniel tuuo a el ver aquella terrible y gran vision que le dexò sin fuerças, y dà la razõ el santo destos temores y desmayos, a el ver cosas sobrenaturales como son estas luzes, y bultos, diziendo: *Caro enim ea, quæ sunt spiritus capere non valet, & id circò nonunquã cum mens humana vltra se ad videndum ducitur necesse est, vt hoc carneum vasculum, quod ferre talenti pondus non valet infirmetur.* De suerte, que la causa destos temores q̃ causan estas luzes con admiracion, ternura y deuocion, causando algunas vezes desmayos y fal-

a *Libr.3.c.23.*

na de fuerças, y animo, que algunos de los que en esta fortaleza las han visto, para no atreuerse a cogerlas estando tan cerca que lo pudieran hazer, como en este capitulo te verà, es la causa la que dize san Gregorio *a* porque la carne no puede abraçar, y recibir las cosas que son del espiritu, y por esso algunas vezes, quando la humanamente es leuada fuera de si, para ver semejantes cosas, es necessario que este vaso de carne que no puede sufrir tanto peso se enflaquezca. Estos efectos han causado las luzes de esta fortaleza de Belez a quien las ha visto, euidentes señales de que son sobrenaturales, y no exalaciones, ni luzes naturales, que estas solo luzen en globos muy pequeños sin arder, ni causan temor, ni admiracion, ni enflaquezen las fuerças como sobrenaturales lo hazen.

a *Vbi supra.*

Esta proteccion de los glorioso Santos martires que padecieron martirio en esta ciudad de Belez, como abaxo veremos *b* se manifestò aurà 29. años, poco mas, ò menos, en vnas luzes milagrosas que en vna noche de mucha tormẽta se aparecieron entre almenas de su fortaleza, junto a la torre de la Vela, dando gran claridad que la alumbraua toda, y estas luzes se manifestaron a el desencaxarse vna gran piedra que estaua pegada con otra arriba de la puerta nueua junto

b *Cap. 6.*

junto a la mesma muralla, y cerca de la sima dõde se entiende estan enterrados algunos martires, ò por alli cerca, la qual piedra rodò vn poco, y se detuuo en la ladera milagrosamente, que si como es grande rodara mas, tomando fuerça con su mouimiento [pues lo tiene mas veloz estando mas cerca de su centro) pudiera hazer mucho daño en el varrio de san Sebastian y plazeta de Santa Cruz. y se entiende, que la defensa de los Santos que la amparan la detuuieron, manifestandose las tres luzes en aquella ocasiõ, las quales desde dicha fortaleza fueron a la Hermita vieja de Nuestra Señora de los Remedios, y a la esquina de la casa del hermitaño, que estaua al Poniente de la Iglesia, desde donde se fueron a la puerta de ella, y despues de vn credo q̃ alli estuuieron, se desaparecieron estas luzes, y lo que se ha dicho lo viò Maria de Arevalo siendo de onze años, poco mas, ò menos, que viuia en casa de Melchor de Espinosa, Alcayde que fue de la fortaleza y castillo desta ciudad, y tambien las viò doña Iuana de Castrillo, hija del dicho Alcayde, y con el agua que llouia chirreaua la luz, y mientras mas llouia, mas luz dauan.

Y otras muchas noches en estos 29. años, estando la dicha Maria de Arevalo velando, su cuarto en la garita de dicha fortaleza y torre de la

la Vela, viendo entrar mucha claridad por debaxo de la puerta saliò auer quien la causaua, y viò en diferentes noches de tormẽtas, y en otras serenas y claras las dichas tres luzes, y en particular vna noche, que hazia buena Luna y clara, la susodicha, y vna hija suya, vieron salir muchas luzes, que no las pudieron contar, de cerca de la sima que està en el corral del Alcaçaua, las quales en forma de procesion subieron por el escalera a el mirador dando buelta por el, y saliẽdo por donde entraron; y esto lo viò primero Catalina de Espinosa, hija de la dicha Maria de Arevalo, siendo de edad de diez años, llamando a la dicha su madre para que las viera, y con gran espanto, miedo, y temor, y las viò su madre, y tambien vieron estar en el dicho mirador vn bulto blanco de estatura de vn hombre arrimado a la mesma muralla que està en la dicha escalera, como aguardando a que las luzes passaran delante del, y assi que passaron no le vieron mas, si no las luzes, que baxando de la escalera se diuidieron a diferentes partes del Alcaçaua, y se desaparecieron. Semejantes bultos como aqueste, dize el Maestro Ruz, se vieron en el descubrimiento destas Reliquias de Arjona, como queda dicho.

Otras muchas noches de tormentas, la dicha Maria de Arevalo ha visto procesiones de luzes,

zes, como la que queda dicha, sin ver el bulto blanco que ha referido, porque sola vna vez lo viò ella y la dicha su hija, y estas processiones dauan buelta por las murallas, y estaua la susodicha tan hecha a ver estas luzes, que no solo no le causan espanto, si no mucho consuelo, y si las noches de tormentas no las vè, no puede reposar, hasta que haziendo diligẽcia por verlas las descubre, y viendolas se acuesta descuydada y sin temor, por auerlas visto, y tener por cierto que son milagrosas, y manifestadoras de los cuerpos santos, q̃ en esta fortaleza ay amparando esta ciudad.

Y despues que encima de la campana de la Vela se puso vna Cruz de madera, las luzes que en semejantes tormentas se ven, se ponen en los braços y cabeça della, viendo nueue luzes, tres en cada braço, y tres en la cabeça, y otras vezes tres, y otras tres en las almenas, las quales la dicha Maria de Arevalo, y su marido Pedro Muñoz de Argote, difunto, las vieron muchas vezes desde muy cerca, estando al pie de las dichas almenas, y de dia ha oydo en tiempo de tormenta con el agua chirrear las luzes, que parecian estar en las almenas, y por ser de dia no se veian. Esto mismo siente la dicha doña Iuana del Castillo, y al principio del mes de Setiembre passado,

do del año de 1643. viò la dicha Maria y Luys Galvez, çapatero, vela de la dicha fortaleza, en vna noche que començò vna tormẽta, las mesmas tres luzes encima de la Cruz de la torre de la Vela, que duraron media hora, y todas estas luzes serian del tamaño de medio geme, y de el gueſſo del dedo pulgar, y la llama se apocaua, y crecia cõ el agua chirreando como, si fuera cera, mas jamas pudo echar de ver de donde salia la llama, solo que al principio, y de dõde se originaua, era como de color azul, y luego se seguia la llama que causaua la luz. y desde las huertas desta ciudad, y matadero della, que estan algo distantes, por las madrugadas se han visto muchas vezes estas luzes, y desde la ciudad, causando a todos los que las ven admiracion y espanto, dando vozes los que han sido dignos de verlas a los de la ciudad paraq̃ miren, y esto no vna vez, si no muchas, como me lo han certificado algunos vezinos della, que desde esta ciudad han visto tres luzes en la Cruz de encima de la vela. Y el Doctor Olalla de Ribas, Canonigo Magistral que fue de la santa Iglesia de Iaen, y Beneficiado de pulpito que antes fue, y mi anteceſſor en la Iglesia de señor San Iuan Bautista de esta ciudad, viniendo de noche de la de Malaga, viò en la fortaleza estas luzes, como afirman

auerse-

auerſelo oydo dezir a perſonas de credito.

Pedro Nuñez de Argote, marido que fue de la dicha Maria de Arevalo, eſtádo velando en la garita de dicha fortaleza el quarto del alva, viò entrar por baxo de la puerta della vna gran claridad en vna noche tépeſtuoſa, y de mucho ayre, y abriédola, por la luz q̃ entraua en la garita, el ruido grande, que chirreando las tres velas que dixo hazian, ſaliò a fuera, y viò tres luzes pueſtas en tres almenas de las quatro que eſtàn a la parte de Leuáte de dicha torre, quedándoſe vna almena enmedio ſin luz, y duraron media hora ardiédo, y parecian ſer velas como de media libra de cera blanca, y largas como de a tercia, y ſe veian las pabeſas que las lumbres hazian, y deſpues q̃ eſtuuieron ardiendo eſte tiempo, la primera ſe paſsò donde eſtaua la tercera, y la apagò, luego ſe paſsò a la ſegunda, y hizo lo miſmo, bolviendoſe a ſu lugar, y ardiédo vn poco de tiempo ſe apagò. Eſto lo vieron, demas de el dicho Pedro Nuñez de Argote, la dicha Maria de Arevalo ſu muger [aunque no tan de cerca] y Alonſo Diaz, y Ana Martin ſu muger. Y luego otro dia el Licenciado Antonio Camacho de Hermoſilla, Beneficiado y Vicario que era en dicha Ciudad, fue a ſu fortaleza, y hizo informacion de lo ſuſo dicho con los dichos quatro teſtigos que juraron

lo que està referido, diziendo que eran velas como de a media libra [excepto la dicha Maria de Arevalo, que al presente viue, que por estar mas desviada no determinò si eran, ò no velas] y queriendo vno dellos echar mano de vna, por estar muy cerca, no se atreuiò por hazer mucho ayre, ò porque no quiso Dios.

Luys de Galvez, çapatero, vela de la dicha fortaleza desde el año de 1614. hasta el de 1643. dize auer visto muchas vezes tres luzes en la Cruz que està encima de la torre de la vela, en noches tenebrosas, y de tormentas, estando velando el quarto que le tocaua, en cada brazo de la Cruz vna luz, y en la cabeça otra, y otras tres en las almenas que estan en dicha torre, y la primera noche que las viò fue saliendo de hazer su quarto, a el principio del de la modorra, que le tocaua a Iuan de Lamas su compañero, aurà 28. poco mas, ò menos, y llamando al dicho Iuã de Lamas le dixo como auia visto aquellas tres luzes en las almenas, el qual le respondiò, que le antojaria, y a su ruego saliò de la garita, y viò las dichas tres luzes, y tomando vna banca, y el tira pies, ò cabestro con que estaua cosiendo çapatos, y vn cãdil, el dicho Iuã de Lamas se subiò en ella para dar a las luzes con el tirapies, y aunque lo quiso hazer no tuuo animo, que le faltaron

ron las fuerças, porque juzgò ser aquellas luzes sobre naturales, y las tales causan estos efectos, como dize san Gregorio arriba alegado, y assi se baxò temeroso, como lo estaua tambien su compañero. Y luego por la mañana otro dia se fueron a casa de el Licenciado Antonio Mercader Muñoz, Beneficiado que fue de la Iglesia de señor san Iuan, y Vicario de esta ciudad, y le refirieron lo que auian visto, y jurandolo, les dixo tuuiessen cuydado si veian lo mismo otras vezes, se lo viniera a dezir. Vieronlas otras muchas noches en tiempo de tormenta en la dicha Cruz y almenas, y otras muchas personas, y muchos Religiosos Descalços del Carmen subierõ a la fortaleza, y vieron las almenas y Cruz donde estas luzes se ponian, y certificandose de la verdad quedaron admirados del caso.

Don Pedro Zapata de Figueroa, siendo Alcayde desta fortaleza, viò en vna noche tempestuosa en la Cruz de la dicha torre de la vela arder tres luzes por mucho rato, que por tenerlas por milagrosas se hincò de rodillas delante de ellas rezando en sus oras. Don Gonçalo Mondragon, don Gaspar de Carvajal, y antes de todos Melchor de Espinosa, Alcaydes que en diferentes tiempos fueron desta dicha fortaleza, afirman auer visto muchas vezes donde està dicho

luzes milagrosas, juzgandolas todos por tales; teniendo por cierto, que dentro de esta fortaleza ay algunos cuerpos de Santos martires, como ve
a remos *a* al fin deste libro, cuya proteccion en
Cap. 6. semejantes noches de tormenta, particularmẽ-te muestran cõ semejantes luzes, para consuelo de los que las ven, y en tiempos y noches claras sin tormenta, como se ha dicho, para darnos a entender que siempre estan velando en nuestra defensa. Y no solo se entiende estan estas santas reliquias en donde tengo dicho, si no tambien en el cerro de san Christoual, donde està la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios, pues las luzes que a ella han ido desde la fortaleza lo muestran, y dan a entender. Y derribando la Hermita vieja de Nuestra Señora para hazer la grandiosa que se và acabando; descabeçando para su edificio el dicho cerro, que causa admiracion a quien vè la grande plaça que en su eminencia està hecha, a el derribar [como digo] la Iglesia vieja desta debotisima almagẽ, se hallò vn cuerpo sepultado en pie, y vna argolla al cuello, el qual solo estaua en los huessos, y por la composicion dellos se viò con euidencia estar sepultado en pie: yo le vi, y la argolla, ya con el mucho tiempo, comida de orin, pudo ser este algun Sãto que lo martirizarian enterrandole viuo. Tã-

bien

bien se hallaron muchos huessos, y sepulturas, y calaberas, no se sabe de qaien fuessen, algunos quisieron venerarlos, y se los lleuaron, otros no hizieron caso dello, diziendo serian aquellas sepulturas y sus huessos de tiempo de Gentiles, sin auer para lo vno y lo otro otros fundamentos q̃ los dichos.

Iuan de Lamas, çapatero, vezino de esta ciudad, en diez y seys años que viuiò en la fortaleza della siendo vela, concuerda con lo que Luys de Galvez çapatero dixo acerca de las tres luzes q̃ vieron ambos la primera vez que se les manifestaron, porque despues en los dichos diez y seys años las viò muchas vezes en noches tempestuosas, y tan cerca dellas, que estaua contemplando la llama, que seria como de vna vela de media libra, y que estauan puestas en los tres remates de la dicha Cruz chirreando la cera con el agua, y haziẽdo grã ruydo, y dando mucha claridad, y durando la luz dos horas, poco mas, ò menos, causandole temor y admiracion grande, y las almenas en que las tres luzes se ponian, eran las que estauan enfrente de la dicha Cruz, hàzia el patio de la casa del Alcayde, desuerte, q̃ estas tres luzes q̃ ha visto en estas tres almenas no se podiá ver desde la ciudad, mas las tres luzes q̃ se ponen en la Cruz se pue dẽ ver muy bien, como

se

se han visto muchas vezes: y es de admirar, que aunque ay otras almenas en igualdad con las tres donde se ponen las tres luzes, jamas las ha visto puestas en otras almenas: todo lo qual le ha causado admiracion y espanto. Y la primera vez que las viò (como tambien lo dize Luys de Galvez) estando juntos velando, por la mañana otro dia, ambos vinieron a dar cuenta de esto a el Licenciado Antonio Mercader Muñoz, Beneficiado y Vicario de esta dicha ciudad. Y para ver las dichas luzes en tales noches de agua y ayre, se salia de la garita donde estaua velando para verlas, y algunas vezes llamaua a los que estauan cerca para dar fee de aquella maravilla.

Otra noche las viò Cecilio Lopez, cedazero, que viue junto a la Iglesia de Santa Maria, muy cerca de la fortaleza, dando vozes hàzia la ciudad para que vieran aquellas luzes, y esto fue auiendo tormenta. Y otras muchas vezes las há visto muchas personas, q̃ seria referirlas todas alargar mucho este capitulo, ò de estas luzes hazer otros muchos. Baste lo dicho, por ser cosa muy notoria, y que todos los que lo aoeran está viuos, de quien me he informado para descubrir la verdad, y lo es lo que tengo referido.

CAP.

CAP. V.

De la calificacion deſtas luzes, como ſe han tenido por ſobrenaturales, manifeſtadoras de los cuerpos de los martires deſta ciudad.

YA he dicho que las ſeñales que deſcubre ſer las luzes que ſe vẽ de noche en muchas partes, ſobrenaturales, y no exalaciones naturales, ſon, que eſtas van girando, y mudandoſe de vna parte a otra, caminando abaxo por lo terreſtre y craſo que las tales exalaciones tienen, pues ſuben de la tierra en ſus bapores, que encẽdiendoſe en la eſfera del fuego, baxan girando, y mudandoſe de vna parte a otra; mas las luzes que tantas vezes ſe han viſto en la fortaleza de eſta ciudad, no pueden ſer bapores encendidos, ni exalaciones que ſe parecen deſpues de la tormenta, ſi no luzes meramente ſobrenaturales, porque no ſe aparecen deſpues de la tormẽta, ſi no deſde que comiença haſta que ſe acaba. Lo otro, porque ſe oye ſu luz chirrear y hazer gran ruydo, que las exalaciones no lo hazen, ſi no ſu luz ſerena, ſe aparece ſin arder, y eſtas no duran tanto tiempo como nueſtras luzes, las quales a los principios, a quien las ha viſto, le hã

cauſado

causado gran temor, y assombro, y espanto, que las exalaciones no lo causan, ya quien de ordinario las vè mucho consuelo, señales todas de q̃ son luzes sobrenaturales y milagrosas.

Confirmase esta con ver que solo se sientan en tres almenas, auiendo otras junto a ellas, y en los tres remates de la Cruz, que si fueran exalaciones, siendo iguales todas las almenas, se pondrian en otras, y no ha sido assi, si no que todos los que las han visto, hombres, y mugeres, dizẽ que ha sido en vnas almenas siempre. Y la auerigua cion que el Licenciado Antonio Camacho de Hermosilla, Beneficiado y Vicario desta ciudad hizo, fue de los quatro testigos, que los tres dellos vieron, que las luzes de aquella noche salian de tres velas de cera, como de media libra cada vna, estandolas viẽdo de muy cerca, q̃ pudieran alargando la mano tomarlas, y el miedo no les diò lugar a hazerlo, ya veran auer visto la llama y la pabesa que dellas salia, y se causaua oyẽdolas chirrear cõ el agua, y estas no pudieró ser exalaciones, si no luzes milagrosas, que por tales se tuuieron, y juzgaron de todos con gran admiracion, como queda dicho.

Vltra desto, el auer baxado las tres luzes que Maria de Arevalo viò hasta el cerro de S. Chris-toual [illegible]ndose a la Iglesia de este Santo, dõde

està

està la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, Santuario de esta ciudad de Belez y de toda su comarca, y auerse puesto a la puerta de dicha Iglesia por espacio de vn Credo, y luego desaparecerse, no pudieron ser naturales aquellas luzes, si no milagrosas, y manifestadoras de que en ambas partes ay algunos cuerpos santos.

Tambien las processiones de luzes que se há visto dar la buelta a la fortaleza, y la que saliò de junto la sima del Alcaçaba, que entrò en el mirador, subiendo por la escalera, donde estaua el bulto blanco, como mirando las luzes que entrauan y salian, y en noche clara, y que hazia Luna, no pudieron ser exalaciones en manera alguna, si no luzes sobrenaturales, y de el Cielo para indicar y descubrir los cuerpos que en esta fortaleza se entiende estan de los martires que en esta ciudad padecieron, como se verà en el capitulo siguiente, y se manifestarà esto con lo que le passò a doña Ysabel Meça, hija de don Francisco Maza, Alcayde que fue de esta fortaleza, que quiriendo plantar por su entretenimiẽto junto a la sima que està en el Alcaçaua vnas pipitas de melones, cauando para esto vn fulano Cano, se hallaron muchos huessos blancos de hombre, como vn alabastro, ò marfil sin tener

polvo, ni señal alguna de humedad, con ser donde se hallaron tierra humeda, causarc n a la dicha doña Ysabel gran consuelo, y assi los guardò, juzgandolos por reliquias, por lo que se dezia, que en aquel lugar auia enterrados algunos martires, y que desde alli se han visto salir muchas vezes, como està dicho.

Roborase lo referido con lo q̃ vn dia le passò a Maria Braua, y a Ana de Salazar, y a la dicha Maria de Arevalo, estando sentadas en el patio cerca de la puerta de la casa del Alcayde, le hizieron venir hàzia la puerta que està junto a la del Alcaçaua vn olor de tan gran fragancia que entraua por la dicha puerta, que todas tres se quedaron perdiendo el color de sus rostros, espantadas, sin hablar palabra hasta que bolviendo en si la dicha Maria de Arevalo, dixò a las otras dos que de que se auiã assombrado, y perdido el color del rostro, y las dos lo mesmo a ella, y todas tres confessaron, que la causa de su turbacion auia sido por la gran fragancia del olor que auiã sentido entrar por la puerta a el patio donde estauan, juzgandolo todas tres por olor del Cielo, que otro semejante jamas lo auian sentido, creyendo venia de hàzia donde otras vezes las luzes, y que era de los santos cuerpos, que se entiẽde estan sepultados en el Alcaçaua junto a la mina, ò sima.

De

De todo se colige, que estas luzes son sobrenaturales y venidas del Cielo, y que en noches y dias tenebrosas, y de tormentas se ven y manifiestan, viendose de noche, y sintiendose de dia para que esta ciudad de Belez eche de ver tiene Santos tutelares, y Patronos que la estàn amparando, defendiendo, y patrocinando, embiando estas luzes manifestadoras de lo dicho, y que estemos tan dormidos los vezinos de esta ciudad, y tan incredulos a estas marauillas, que no abramos los ojos para ver estas luzes, haziendo alguna diligencia para descubrir estos Santos cuerpos, sabiendo, poco mas, ò menos donde estan en la fortaleza de esta ciudad, de quien ya es tiempo tratar, con que acabaremos este libro quinto.

CAP. VI.

De los Santos martires que en esta Ciudad de Belez padecieron por Christo, y como se mudò su silla Obispal a Malaga.

POR auer tratado *a* ya lo que ay que dezir del glorioso san Epeneto, primer Obispo de esta ciudad, y como muriò en ella el año de 64. del Nacimiento de Christo, donde se podrà ver todo *a* *Libr.4.ca.5.*

todo lo que de este Santo Pontifice he podido hallar; en este capitulo no tratarè, si no solo de los Santos martires que en esta ciudad de Belez padecieron martirio.

Y Porque en los Martirologios en Dextro, y en Methafrastes, y en los demas que deste Autor lo tomaron, refiriédo los martires que en Belez padecieron por Christo, dizen (como veremos) que fue en *Sirmio*, y esta ciudad se ha de entender està en España, como se colige de Dextro y Methafrastes, y por esto dexò suficientemente

a *Vbi sup. a lib. 3. cap. 6.*

aueriguado atràs, q̃ *a Sirmio y Firmio* es vna misma cosa; cõtodo aqui pódrè mas fundamẽtos para aueriguar que este *Sirmio* se ha de entender la ciudad de España, dicha *Firmium*, y no la de Panonia, en auiendo referido los Santos que en *Sirmio* padecieron martirio, poniendolos por el orden de los meses en que fueron martirizados, y no por los años.

Sea el primero san Sireno Monge y martir, q̃ a veynte y cinco de Febrero del año de 304. òel de 306. padeciò martirio por mandado de Maximiano en Sirmio, ò Firmio, que es Belez; y digo en estos años, porque auiendo Diocleciano y Maximiano imperado veynte, como lo dizen Tarafa *b* y Bargomẽse *c* y a los 18 años auer entre si partido el Imperio, quedando el Diocle-

b *De Reg Hispan.*

c *Lib. 6.*

no

ciano con el de Lebante, y dadole a Maximiano el de Poniente, donde està Eſpaña, que fue donde eſte Santo padeciò, auiendo començado ſu Imperio, ſegun Bergomenſe en el lugar alegado en el año de 286. de Chriſto, y ſegun Tarafa, el de 288. vino a ſer quando huuo en Eſpaña la decima perſecucion de la Igleſia Catolica, y padecieró ſátos martires en ella, deſde el año de 304. ò el de 306. haſta el de 308. quatro años, ò dos, ſi començò el de 306. en eſte padeciò eſte ſanto Monge martirio, el qual ſiendo preſo por mandado de Maximiano, por indicios q̃ era Chriſtiano: preguntadò ſi lo era, reſpondiò con animo intrepido, que ſi, y q̃ por la Fè de Ieſu Chriſto que profeſſaua, padeceria de buena voluntad martirio. Viendo eſte firme propoſito el Emperador, le mandò cortar la cabeça, y humillandola a el tirano, con ella dio ſu vida y alma a quien la criò, y ſu cuerpo quedò en Sirmio, a quien los Catolicos darian ſepultura, como a los demas cuerpos de los Santos que padecieron, y pudieron auer. El martirologio Romano dize eſte ſu martirio cõ eſtas palabras: *Apud Sirmium Beati Sireni Monachi, & martyris, qui iubente Maximiano Imperatore tentus cum ſe Chriſtianum eſſe confiteretur, capite cæſus eſt.*

En el miſmo dia y años dichos, y en la meſma

ma ciudad padecieron martirio setenta y dos martires, cuyos nombres no los dizen los martirologios dellos, dize el Romano: *Ibidem, natalis Sanctorum septuaginta duorum martyrum, qui martyrij certamen in præfata urbe consumantes, Regna mansura perceperunt.* Censuraron venciendo a el tirano su martirio en la dicha ciudad de Sirmio, por lo qual alcançaron los Reynos eternos, que han de durar para siempre.

A veynte y cinco de Mayo, por los años arriba dichos padeciò martirio en esta ciudad de Sirmio, ò Firmio, San Yreneo Obispo y martir, en tiempo del Emperador Maximiano, y de Probo su Presidente en España, al qual auiendolo martirizado con crueliſsimos tormentos, lo mandò bolver a la carcel donde el santo Obispo estuuo muchos dias padeciendo en ella: viendo Probo tan cruel y tirano como su Emperador, que con tantos tormentos y prision no auia muerto, lo mandò cortar la cabeça, con que acabò su vida mortal, y comẽçò la eterna; assi lo dize el Martirologio Romano: *Sirmij passio Sancti Irinæi, Episcopi & martyris, qui tempore Maximiani Imperatoris sub præside Probo primum tormentis acentiſsimis vexatus, nouissimè abciſſo capite consumatus est.* De donde fuesse Obispo este glorioso martir, no lo dize el Martirologio: mas tengo por cierto q̃

lo

lo fue de esta ciudad de Belez, pues en ella padeciò martirio, que en aquel tiempo en cada ciudad, y principalmente donde auia Chancilleria auia Obispos: dizelo Iulian Perez: *a In singulis ciuitatibus præcipuè conuentibus erant Episcopi.* Y assi es cierto lo fue desta ciudad, pues en ella padeciò martirio. dizelo el Doctor Basilio *b* Santoro en su Hegiografia de vidas de Sãtos del nueuo Testamento a veynte y ocho de Abril en el martirio de san Polion, que *como Proconsul Prefeto viniesse a España contra los Christianos. y huuiesse en la ciudad de Firma ahogado en el rio a Yrineo, Obispo de la mesma ciudad, con san Montano, Sacerdote de Esmerula, y degollado a san Demetrio Diacono de la Iglesia de Firma, &c.* De donde se colige, que *Sirmio*, que dize el Martirologio Romano, donde san Yrineo fue Obispo, y padeciò martirio, es lo mesmo que Firmio, ò Firma (que por adgetiuarla cõ la ciudad, la llamò assi) pues ambos dizen fue en tiempo de Maximiano, y de su Presidẽte Probo: luego hablan de vn mismo Santo, no ay en esto duda, solo diferencia Santoro del Martirologio Romano, en que este dize fue degollado: *Abscisso capite consummatus est.* Y el otro, que fue ahogado en el rio de esta ciudad de Firma, pudo ser lo echassen en el, y no se ahogasse, y le cortassen despues la cabeça, y porque este san Monta-

a *In adnotationibus, n.u.* 113.

b *En su Hegiografia a 28. de Abril.*

no

no, de quien habla Santoro, padeciò martirio cõ san Yrineo, ambos ahogados en el rio en tiempo de Maximiano, y de su Presidente Probo, es diferente de san Montano, que con santa Maxima padeciò martirio en dicha ciudad, como se verà en el paragrafo siguiente, porque este san Montano padeciò en tiempo de Trajano, juntamente con santa Maxima, dozientos años antes que san Montano, Sacerdote de Esmerula, con san Yrineo Obispo de Firma, y cõ san Demetrio Subdiacono, que son los que hnuo desde Trajano, que imperò el año de 101. del Nacimiento de Christo, hasta que Diocleciano y Maximiano diuidieron el Imperio, que fue el año de 300. poco mas, y assi es distinto el san Montano que padeciò en tiempo de Trajano, del que padeciò en tiempo de Maximiano.

Segun lo dicho, solo de dos Obispos se tiene noticia de los que por tiempo de 300. años, poco mas, ò menos, huuo en esta dicha ciudad, el primero san Epeneto, y el vltimo san Yrineo, por cuyo martirio se deuio de passar a Malaga la silla Obispal que auia estado en Belez: persuadome a ser esto cierto el ver qu dize el Padre Roa *a* en su Malaga, que poco mas de 300. años del Nacimiento de Christo se tiene noticia fue el primer Obispo de Malaga Patricio, y fue cerca del año

a Cap. 12.

en

en que san Yrineo padeciò martirio, ò en el mesmo, que el, poco mas, que el Padre Roa dize, se entiende hasta el de 304. ò 306. que san Yrineo padeciò en Belez, y en este tiempo se ausentò san Patricio de Malaga a Albernia, y quedaró ambas ciudades sin Obispos, que se sepan: este san Patricio fue el que muriò en Albernia, y a quien se le reuelò el Purgatorio, que se llama por esto de san Patricio, por auerse ydo a Alvernia a predicar, y conuertir aquellas gentes ferozes, por cuya conuersion dexò escrito lo que sabemos de su Purgatorio.

A veynte y seys de el dicho mes de Março [aunque mas de 200. años antes que los martires referidos, ni los que faltan por dezir] padecieron martirio al principio del Imperio de Trajano, año de 100. de el Nacimiento de Christo, en la ciudad de Sirmio, ò Firmio en España [que no puede ser otra si no Sexifirmio, como queda prouado] san Mótano, Presbitero, y santa Maxima, a quien Dextro *a* llama clarissimos martires de Christo: *Sirmij in Hispania Sancti Martyres Montanus Presbyter, & Maxima clarissimi Christi martires.* Assi lo dize tambien el Martirologio Romano, *b* refiriendo el martirio de estos santos a veynte y seys de Mayo: *Sirmij Sactorum martyrum Montani Presbyteri, & Maximæ, qui ob Christi*

a *Anno 100.*

b *A veynte y seys de Março Petrus in Catalogo, lib 3. c. 233. Veda, Vsuardus, Vandelbertus, & al.*

Christi fidem in flumen demersi sunt. Estos dos Sãtos martires, san Montano, y santa Maxima, padecieron martirio ahogados en este rio de Belez. Ya he dicho la contradicion que hallo en los años en que padeciò san Yrineo Obispo, y san Montano, Diacono de Firma, y san Montano, y santa Maxima, de que aqui voy tratando, deuieron ser otros, con que hallamos mas santos en nuestra ciudad que los dichos. Desuerte, que todos estos santos martires, dize el Martirologio Romano, que padecieron en Sirmio, sin dezir de que Reyno; mas como Dextro en el lugar alegado, hablando de estos dos Santos martires, Montano, y Maxima, dize, que fue en Sirmio de España, nos quita la duda, y assi de san Montano, y santa Maxima no la ay, si no certeza, que fue su martirio en Sexifirmio, pues no ay otro Sirmio en España si no este. Y de todos los demas santos arriba referidos, y los que quedan por dezir, se ha de entender lo mesmo, que fueron sus martirios en Sirmio de España, que es Sexifirmio, demas de lo que despues diremos, con que se acabarà de aueriguar esta verdad: lo mesmo que los referidos dizé otros muchos Autores, *a* y a estos dichos santos martires, Mõtano, y Maxima, padecieron en esta ciudad de Belez treynta y seys años despues que muriò san Epeneto en la mesma ciudad,

a *Petrus in Catalago, lib. 3. cap. 233. Veda, Vsuardus Vandelbertus, & alij.*

dad: que las tres luzes tan repetidas en el capitulo antecedente significan los tres cuerpos santos: que de estos tres martires podrà ser estar enterrados en esta fortaleza: que de estos tres glorioſos Santos ninguno puede dudar que ayan muerto en esta ciudad, porque la duda de dezir que fue en *Sirmio*, no es de consideracion, pues Methafrastes dize, que en *Sirmio* estuuo san Pedro, y dexò a san Epeneto por su primer Obispo, como auemos visto, y Fabio Dextro lo corrige, digo, quita esta duda, diziendo, que fue en *Sexifirmio*, y Iulian Perez, en *Sextifirmio*: de suerte, que todos estos nombres son vna mesma cosa, y significatiuos de vna ciudad, que es Belez, como tenemos tantas vezes aueriguado.

En nueue de Abril por los mesmos años que de los otros Santos queda dicho, y en tiempo de Maximiano, padecieron siete virgenes glorioſo martirio en esta dicha ciudad, las quales a precio de su sangre q̃ derramaron por Christo, compraron su vida eterna. *Sirmij passio Sãctarum septem virginum, & martyrum, quæ dato simul precio sanguinis, vitam meruerat æternam.* Los nombres destas siete santissimas virgines y martires no los dizen los Martirologios.

En quatro de Iulio, por los dichos años, padecieron martirio san Inocencio y santa Sebastiana

con otros treynta martires en esta dicha ciudad, su martirio y nombres de los treynta no los dizé los Martirologios, las palabras del Romano son estas: *Sirmij Sanctorum martyrum Innocentij, & Sebastæ cum alijs triginta.*

a In aduersarijs, nu. 252.

Otra santa hallo en Iulian Perez, *a* que es santa Basilissa, hermana de santa Quiteria, y de otras hermanas esclarecida martir, otros la llamã Basilia, q̃ padeciò martirio en la ciudad de Firmio n la Betica, q̃ es Belez: *In Bætica ciuitate Firmij Sãcta Basilissa, soror Sãctæ Quiteriæ, & sororũ, quæ clara habetur, martyrij laude alijs est Basilia, & dicitur passa fuisse quondam martyrium.* Fueron hermanas de santa Basilissa Geniuera, Victoria Eumelia, Grimana, Marciana, Quiteria, Bulgofortis, Oliberata, todas ocho hijas de santa Quiteria, y de vn parto, como lo dize Iulian Perez en el fragmento cincuenta y siete, que comiença: *In hoc tempus Sancta Quiteria*, las quales padecieron martirio en diferentes partes, mas santa Basilissa lo padeciò en la ciudad de Firmio, en la Betica, que es Belez.

Veamos aora para remate desde capitulo y libro, como no pueden auer padecido estos Santos martires en Sirmio, ciudad de Pannonia, como Caro sobre Dextro lo pone en duda: porque en quanto a san Montano y santa Maxima no la

ay,

ay, como auemos visto, si no que padecieron, como dize Dextro, en Sirmio de Espaňa, que no ay otra ciudad de este nombre en ella, si no Firmio, que ex Belez, llamada Sexifirmio, y en los demas lugares del Martirologio Romano referidos, Sirmio, se ha de entender este Firmio de Espaňa, como queda auerigüado, y no el de Pannonia.

Demas, que fuera de estos dos Santos de quiẽ habla Dextro, todos los demas padecieron en tiempo de Maximiano, y por su mãdado, el qual con Diocleciano tuuieron todo el Imperio desde el año de 888. hasta el de 306. que lo diuidiẽ a los diez y ocho añdel, y en estos años era el principal Emperador Diocleciano, y en su nõbre estaua el Imperio, y el era el que lo gouernaua, ayudado de Maximiano, y assi los martires que en aquellos diez y ocho años huuo por Diocleciano, se dezia ser martirizados, aunque ambos lo mandassen, mas despues que diuidieron el Imperio, y Diocleciano tomò el Oriente, y diò a Maximiano el Occidente, donde cae Espaňa, los Santos martires que en su dezima persecucion padecieron martirio fue el Occidente por mandado de Maximiano, y assi en este tiempo, por los años de 304. Imperaua Diocleciano en Leuante, como lo dize Iulian Perez, y el Martirologio Romano a veynte y quatro de Diziembre,

bre, tratando del martirio de ſan Paphnucio, que fue en Egypto, por Diocleciano, que eſtà al Leuante, donde Imperaua, como Maximiano en Poniente, ſegun Tharafa en el martirio de Carpophoro y Abuncio, que dize fue: *Apud Hiſpalim ciuitatem his temporibus à crudeliſſimo Maximiano martyrium paſsi fuerunt.* Que como deſpues de la diuiſion de ſu Imperio dominaua Maximiano en Eſpaña, fueron por eſte cruel Emperador martirizados en Sevilla, y aſsi conſta con euidencia q̃ eſta ciudad de Sirmio, que ſeys vezes dize el Martirologio Romano, no pudo ſer la de Pannonia, que eſtà, ſegun Bergomenſe *a* al Poniente de la Grecia, en la ribera del Meriterraneo: *Occidentis denique Oræ Pannonia*, en la Prouincia de Creta, como dize Antonio *b* de Nebrija: *Pannonia ciuitas eſt Cretæ Mediterraneæ*, la qual Iſſula es parte de la Grecia, como dize el Bergomenſe: *c Inſula nunc Veneto populo ſubdita videtur ad Principatũ totius Gretiæ fuiſſe nata atque cituata.* Y aſsi le tocò a Diocleciano con el Imperio del Oriente, donde eſtà Grecia, reſpeto de Roma, que es la cabeça de ambos; y pues padecieron martirio por mãdado de Maximiano, en Eſpaña eſtauan, y Sirmio era ciudad de ella, y no de Pannonia, y aſsi ambos Emperadores, Diocleciano, en Nicomedia de el Leuante, y Maximiano, en Milan, que eſtà al Poniente

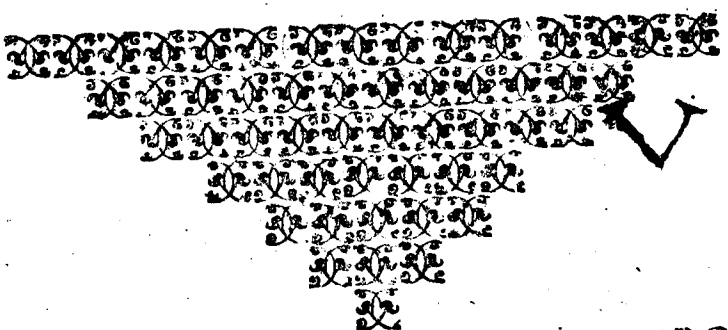
a *Lib. 3. de Grecia.*

b *In dict. lit. P.*

c *Lib. 3. tit. Cretæ Inſulæ deſcriptio.*

niente de Roma, se despojaron de la Purpura Imperial: dizelo Tharafa en el lugar alegado: *Hicũ annis 20. Regnassent Diocletianus Nicomediæ Maximianus Mediolani Purpuram deposuerũt.* El vno en el Oriente, y el otro en el Poniente donde dominauan. Con que queda bastantemente aueriguado, que todos estos Santos padecieron martirio en Sexifirmio, ciudad de España, en la Betica, que es Belez, cuyos Santos cuerpos embian las luzes que en su fortaleza, y en otras partes, como en el cerro de S. Christoual se han visto, son sin duda manifestadoras de estas santas Reliquias y cuerpos destos martires, que nos estan patrocinãdo, y defendiendo de los peligros, y tormentas que por nuestros pecados Dios nos embia, como en tantas ocasiones se han visto, y por tantos testigos comprouado.

(.:.)



LIBRO SEXTO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. 1.

El tiempo que durò en Belez la Religion Christiana, y quando se acabò.

VISTO auemos *a* hasta aqui, como martirizado san Yrineo, vltimo Obispo de Belez, se quedò sin Obispo como Malaga sin el suyo, que era san Patricio, por auerse ydo a Albernia

a Lib. 5. cap. 6.

bernia quedaron ambas ciudades sin Pastores, ni Prelados, durò Belez 133. años, despues de el martirio de san Yreneo, en poder de los Romanos, de quienes fue tan estimada, añadiendole el nombre Iulium por Iulio Cesar, como tengo dicho, y assi en este tiẽpo pudo conservar nuestra Santa Fè, si ya no en todos sus vezinos, en muchos de ellos.

Los Obispos de Malaga, y Belez, que sucedieron a san Yrineo, y a Patricio, en 250. años y mas, hasta el de 580. que fue Obispo de Malaga Seuero, no se saben quales fueron, a Seuero siguiò san Liciniano, promouido de Cartagena a Malaga, el año de 585 poco mas, ò menos; entrò luego Ianuario, que el año de 603. fue depuesto de su silla por falsas acusaciones, entrò en su lugar Ioan Obispo intruso, y contrario de el santissimo Obispo Ianuario, que assi lo llama san Gregorio Papa en la sentencia que diò en su fauor, y contra el intruso Ioan, a quien priuò de el Obispado, y suspendiò de todo oficio, y orden Eclesiastico, en cuyo tiempo las Iglesias de Malaga y Belez padecieron muchas calamidades, pues en el año de 604. vno despues de la deposicion de el santissimo Ianuario, è intrusion de el mal Obispo Ioan, quiso Dios castigar a estas dos ciudades, y su Obispado, pudo

ser por la injusticia, y falsos testimonios, de que serian complices, si no efectiuos, disimulantes en la deposicion de el Santo Ianuario: el castigo fue el que dize Marco Maximo *a* Obispado de Zaragoça en sus fragmentos, que continuò a los de Dextro: *Leuvigildus Dux Vursegetorum Regis Athanagildi Bastetaniæ, & Malacæ regionis hostiliter vastat.* Leuvigildo Capitan General de los Godos por su Rey Athanagildo con hostil crueldad [como hereje Arriano] acometiò las regiones Bastetania, y Malacitana, haziendo gran daño, y destruycion en ellas. En esta inuasion padecieron mucho los Catolicos de Malaga, y Belez, y de todo su Obispado, por ser hereges sus enemigos, mas no por esto dexaron la Fè, que como la piedra Pedro en esta ciudad, y en Malaga y su comarca, la fundò y fortaleziò, no la pudieron desarraygar, ni estos, ni otros enemigos que estas ciudades tuuieron desde el año de 50. hasta el de 604. ni despues [como veremos] hasta el tiempo de los Almohades.

a *Anno 604. fragmento 5.*

Conservòse la Christiandad en esta ciudad, aunque con muchos trabajos y calamidades, è invasiones de los Moros Africanos, que en tiempo de el Rey Bába año de 674. como dize Tharafa, *b* ò el de 684. segun Fortalitium fidei, *c* vinieró a España, y seria a esta costa del Andaluzia, tan

b *De Regib. Hisp.*

c *lib. 4.*

tan cerca de sus tierras, con 270. naues, y en esta Costa y ciudades maritimas hizieron grandes daños, martirizando muchos Christianos, y no le tocaria a nuestra ciudad de Belez la menor parte desta calamidad. *Et percurrentes* [dize a Fortalitium fidei] *terram illam maritimam fecerunt magna damna, & plurimos Christianos occiderunt,* mas acudiò el valeroso Rey Bamba, y degollò la mayor parte de los Sarracenos, que mandoles su armada, conque pocos bolvieron a su tierra. a *vbi supra*

En estos tiempos huuo Obispos en Malaga, como dize el padre Roa, b hasta el vltimo, que fue Honorio, antes de la perdida de España, el qual se hallò en el 16. Concilio de Toledo, año de 693. 21. antes de la perdida de España, que fue el de 714. en este tiempo Malaga y Belez tuuieron Iglesia en forma, y todo este Obispado con Clerecia, y Obispo, y 151. años despues de la invasion de los Arabes en España, era Obispo de este Obispado el herege y cruel Hostigecio, cuñado de el Conde Servando, tan herege y tirano como el, Gouernador, y Iuez de los Christianos de Cordoua, crueles lobos ambos de la pequeña manada de las ouejas de Christo, procurando, no solo acabar su creencia y Fè, si no quitarles sus haziendas, con que tasfadamente, b *en su Malaga cap. 12.*

en aquellos infelices tiempos se podian sustentar, y tener Sacerdotes que les administrassen los Sacramentos.

Visitò el malvado Obispo Hostigecio este su Obispado, no como los buenos Obispos deuen visitar los suyos, para bien de sus subditos, castigo de los malos, y premio de los buenos, si no para aniquilarlos, y consumirlos en esta visita, que hizo, numerò todos los Christianos que auia en este su Obispado, y empadronolos, no para repartirles las limosnas que tienen obligacion los buenos Prelados a dar a los pobres, con el sustento espiritual de su doctrina, si no para saber los Christianos que tenia en su Obispado, y hazerlos (demas de los pechos que pagauan) nuevos tributarios a Mahomad Rey de Cordoua que dominaua esta tierra, adonde se fue, y en compañia de su cuñado, el maldito Conde Servando, dieron cuenta al dicho Rey de los Christianos que en su Obispado tenia, diziendo estauan descansados, y que podian pagar nuevos tributos. Lo vno, para vengarse de los Catolicos. Y lo otro, por grangear la amistad del infiel Mahomad, a quienes el Abad Sanctó de Cordoua se opuso escriuiendo vna Appologia, en fauor de los Catolicos, y contra los Moros, y principalmẽte contra Hostigecio Obis-

po

po de Malaga, deſpues de el qual, mas de 100. años durò la Chriſtiandad en Belez y Malaga, y en ſu Obiſpado, como lo prueua el padre Roa, a pues en aqueſte tiempo auia Conuento tres leguas de Malaga de Monjes, en vn monte cerca de el arroyo que llaman de Chapera, que oy ſe llama de los frayles, por el Conuento q̃ cerca de el eſtaua en el año de 982. entre Malaga y Antequera, y otras tres leguas de Belez, donde hallò vn labrador cabando vna piedra el año paſſado de 1586. toda eſcrita de letras goticas, y deſpues vn ſepulcro donde eſtaban los gueſſos de vn Santo Monje que ſe llamò Amaſuindo, de quien habla el letrero de la piedra, que era Prelado de ſu Monaſterio.

a vbi ſupra cap. 14.

Paſſaron los Chriſtianos con las tiranias, y malos tratamientos que los Moros les hazian como pudieron, haſta el año de 1091. que entraron en Eſpaña los Almorauides de la Mauritania, y ſe hizieron ſeñores de todo lo que los Moros en ella poſſeian, pero lo primero contra quié mas ſe enſoberbecieron fue, contra la afligida Igleſia de eſta Coſta de el Andaluzia, por donde donde entraron, oponiendoſe ſus hijos al derribarles ſus Templos. Toleraron eſta perſecucion las ciudades maritimas de eſta Coſta, y las demas de Eſpaña, a mas no poder.

El

El año de 1150. ſe apoderaron en Africa los Almohades del Imperio de los Almorauides, y paſſando a Eſpaña fueron recebidos en paz de los Moros della, y fue tanta la furia y rabia que eſtos Almohades contra los Chriſtianos executaron, que faltandoles las fuerças para ſufrir tantas crueldades, deſampararon los que eſtonces auian quedado en Belez, en Malaga, y ſu Obiſpado, ſus patrias, buſcando las agenas donde recogerſe, y eſtar mas ſeguros. Acaboſe en eſte tiempo, que fue por los años de 1150. la Igleſia de Belez, auiendo durado en ella deſde que la fundò ſan Pedro 110. años, y 436. deſpues que Eſpaña ſe perdiò. Otros 337. años eſtuuo ſin Igleſia, ni Chriſtiandad, que ſe ſepa, ſi bien huuo Obiſpos de Anillo para quando ſe ganaſſe eſte Obiſpado, como dize el padre Roa, *a* y tengo para mi no faltaron Chriſtianos ocultos, que no todos la deſamparatian, haſta ſus viznietos, y ſi faltaron ſeria poco tiempo, y aun en eſte, algunos cautiuos la conſervarian, aunque ſin Téplos, ni Culto exterior.

a vbi ſupra.

Eſtuuo nueſtra ciudad de Belez eſtos 337. años, con que ſe cumplieron los 775. de ſu cautiuerio, ſin Templos, ſin Sacerdotes, ſin Sacramétos, llena de abominaciones, cõ el falſo y ſucio Alcorá de el perfido Mahoma, obſeruado en ella

en

en lugar de el ſagrado Euãgelio, que ſe conſeruò 436. años a peſar de ſus califas y Reyes. Llegò Belez a lo vltimo de ſu deſdicha, y como ſiempre la rueda no puede parar, aſsi que llegò a lo ſumo de ſus miſſerias, començaron a declinar y a amanecer el dia ſereno de ſus mayores felicidades, quando el Catolico Rey don Fernando la ganò de los Moros, como veremos en el ſiguiẽte capitulo.

CAP. II.

De la conquiſta de la ciudad de Belez, por el Catolico Rey don Fernando.

DESPVES de auerſe deliberado en el Conſejo de el Catolico Rey don Fernando, por los Grandes, y Capitanes del Andaluzia, que la conquiſta de el Reyno de Granada no ſe començaſſe por Baça, ni por Guadix, ſino por Belez, y Malaga, ſaliò el Rey de Cordoua para hazer ſu entrada en eſte Reyno a ſiete de el mes de Abril de el año de 1487. y fueſſe a la ciudad de Antequera, y por Archidona paſsò a poner ſu Campo ſobre Belez, lugar entonces en opinion de rico, y de muy fertil comarca.

Sus

Sus vezinos se tenian por muy seguros [no por ser mala la playa para las Armadas , como dize Iayme *a* Bleda , en la conquista de el Reyno de Granada , que aunque no es puerto , ni tiene muelle, como queda dicho a el principio, *b* es su playa segura, por el buẽ agarradero q̃ las ancoras en el tiené, por su buẽ suelo gredal en q̃ aferrã, dõde no se ha visto perder nauiõ] si no su seguridad consistia en su valor, q̃ eran hijos de Belez, y bastaua esto para tenerlo y estar ceñidos de asperos puertos, y passos por la parte de tierra, dificiles para passar la artilleria. El Exercito q̃ el Rey traia era tan poderoso que constaua de 12ꝯ. de a cauallo, y de 40ꝯ. infantes, numero excessiuo, que en estos tiempos con la potencia de nuestro gran Monarca Filipo Quarto, no se ha podido juntar, no por falta de gẽte, si no por los conductores, que hasta aqui solo han atendido a su aprouechamiento, y no al seruicio de su Rey [daño que en la presencia de su Magestad en su exercito se ha remediado] y en tiempo de tanta necessidad, con no pagar los soldados, y lleuarlos por fuerça a los Exercitos, y en ellos cõ malos traramientos, poco sustento, y mucho trabajo, desarraygando de sus coraçones el valor natibo de hijos de España, y el amor que deuen tener a su Rey y señor natural; la experiẽcia

a Iayme Bleda, lib. 1. cap. 14.

b lib. 1. cap. 1.

cia nos ha mostrado esta desdicha por solo pretender algunas cabeças su interes y aprouechamiento, engañando a su Magestad, desde el General, hasta el cabo de esquadra en lo dicho, y en el numero de soldados de q̃ auiá de constar sus Exercitos, pues demas dela quinta parte, q̃ siẽpre se baxa de ellos, los oficiales vsurpan otra quinta: gracias a Dios que ya con la presencia de su Magestad, en el Exercito junto a Lerida, se han remediado estos inconuenientes. No he podido cõmigo dexar de lamẽtarme en esta ocasiõ destas cosas, ni tãpoco dexar de loar mucho los ministros, y capitanes de aquel buen tiempo, la fidelidad a su Catolico Rey, la verdad con que trataua sus cosas, sin atender al interes, ni a la abaricia; el amor con que le seruian; los trabajos que por su Magestad suportauan, yendo en su Exercito lo mejor de España, el Maestre de Santiago don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, don Pedro Manrique, Duque de Naxara, don Rodrigo Pimentel, Conde de Benauẽte, don Iuan de Estuñiga, Maestre de Alcantara, don Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Feria, y don Iuan Tellez Giron, Conde de Vreña, don Iuan de Silva, Conde de Cifuentes, don Andres de Cabrera, Marques de Moya, el Conde

de Oropeſa, el de Oſorno y Ribadeo, y el de Medellin, y el valeroſo Fernán Perez del Pulgar, que para diſtinguirle de el Coroniſta, que fue en el meſmo tiempo, llaman el de las hazañas, por las muchas que obrò.

De la Andaluzia venian con el Rey, don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Cadiz, don Pedro Enriquez, Adelantado del Andaluzia, dõ Eranciſco Enriquez, y don Sancho de Leon ſu primo, don Diego Fernandez de Cordoua, Cõde de Cabra, don Alonſo Fernandez de Cordoua, ſeñor de la caſa de Aguilar, Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Dõz eles, don Fernando de Padilla Clauero de Calatraua, dõ Luys Portocarrero, ſeñor de Palma, don Lope de Acuña, Conde de Buendia, Adelantado de Caçorla, y don Iuan Chacon, Adelantado de el Reyno de Murcia.

De el Reyno de Valencia vino toda la nobleza, los Prelados, Cardenales de Eſpaña, Arçobiſpos y Obiſpos, y otros ſeñores que no ſe pudieron hallar en eſta guerra embiaron a ſu coſta mucha gente, y aſsi creciò tanto eſte Exercito, con el qual ſu Alteza paſsò los puertos de el Sol, y puertas de Zafarraya, donde el Rey Catolico dexò guarda, no ſolo para la artilleria que eſtaua detenida a el pie de el vn puerto, ſi no para

ra

ra que las requas, y viueres que venian al Exercito passaran seguros. Diose orden, que la armada del mar acudiesse a la costa con los bastimẽtos necessarios para vn tan grande campo, de donde se podia proueer, por auer poco mas de media legua de el Real a la mar, que se mandò sentar sobre Belez, que oy se llama el Real, y llegaua hasta cerca del rio que passa junto a esta ciudad. En las primeras escaramuças dieron los Moros vna mala mano a los Gallegos, que pelcauan sin orden, ni concierto. Y entre la caualleria huuo otro rencuentro, y saliò de el herido don Alvaro de Portugal, hermano de el Duque de Bergança, que esta casa mas leal fue entonces, que aora lo ha sido, y fue muerto Nuño del Aguila, y otros caualleros. Acudiò el Rey por su persona a socorrer a los suyos, y fueron los Moros echados del campo, y les ganaron el arrabal [assi lo dize Iayme Bleda en la conquista deste Reyno de Granada por los Reyes Catolicos] que oy se llama de san Sebastian, donde es tradicion, que su Alteza mandò hazer vna Hermita de este glorioso martir, y enterrar en ella a su criado Nuño del Aguila, que como dize Gõçalo de Ayora Cordoues, lo mataron los Moros en el combate del arrabal de Belez Malaga, y la Catolica Reyna doña Ysabel en el preuile-

a Lib. 1. cap. 3.

gio de las armas que diò a esta ciudad, como queda dicho a al principio, dize que los Moros de Belez salieron a dar en la estáncia del Rey, e su Señoria en persona se leuantò de la messa donde estaua comiendo, y socorriò a los Christianos que estauan en la dicha estancia, con muy pocos que le acompañaron, donde le mataron a vn criado [que para mi tengo fue el dicho Nuño del Aguila] y el Rey vengò su muerte matándo al Moro, y ahuyentando los demas.

b Libr. 20.

Lucio Marineo Siculo b añade a lo dicho, que el Rey mandò combatir el burgo, ò arrabal, y diò principio a este combate don Fadrique de Toledo, Capitan de la caualleria de la guarda de el Rey, ganòse el burgo como està dicho, y sabiẽdo el Rey de Granada el aprieto en que Belez estaua, vino a socorrer los cercados con vn poderoso exercito, y se puso a la vista del Rey Catolico, en los montes, por cima del Real: acudierõ los nuestros para echar de alli a los Moros (yendo por Capitan Fernan Perez del Pulgar, como lo dize el Emperador Carlos Quinto en el preuilegio que le diò, y lo tiene oy el heredero de su casa) y trauaron con ellos vna fuerte escaramuça. Viendo el Rey a su gente pelear, subiò en su cauallo, siguiendole muchos Caualleros, y llegando a los Moros; *In aquitem maurorum lanceam*

ceam fortissime conicit. Tirò la lança su Alteza con gran esfuerço avn ginete Moro, y le matò; y viendose sin lança, quiso desembaynar su espada, que traia colgada del arçon de la silla, y no pudo, y por esto de alli adelante jamas la traxo si no ceñida en la cinta.

Passa adelante Bleda refiriendo esta conquista, y dize, q̃ el Rey Abohardiles de Granada, determinò venir a socorrer a Belez, y para esto embiò delante a Rodoan Banegas, Alguazil de Granada, que era la segunda persona en el Reyno, vino con trezientos de acauallo, y quatrocientos de apie de los mejores que auia en la ciudad, el qual venia con determinacion de dar en los que auia dexado el Rey en la defensa de los puertos por donde venian los viueres, y donde estaua detenida la artilleria al pie del puerto, la qual pensò enclauar, mas teniendose auiso por las espias de la salida de Rodoan, se puso mas gente de guarda en la artilleria, y se diò orden, que juntamente se acometiessen los Moros, que tenian las cumbres de los montes. Desbaratarõ quatrocientos espingarderos que venian delante para dar de reuato de noche en nuestras estancias, y alojamiẽtos. En este tiempo saliò de Granada Abohardilles con mil de acauallo, y veynte milde a pie, dexãdo contra su

sobrino

ſobrino en Granada mucho mayor numero de gente, y paſsò a poner ſu campo en vn pueſto muy fuerte y montañoſo, no lexos de Belez, ſalierõ los nueſtros a deſaloxarlo, y los ſuyos aquella noche de miedo vilmente huyeron, y viendoſe deſamparado de los ſuyos ſe bolvio a Granada.

a *Vbi ſupra.*

En eſta ocaſion dize Lucio Marineo *a* que eſtando vatiendo los nueſtros cruelmente la ciudad, apareciò en la mar vna armada del Emperador Maximiliano, en que embiaua a los Catolicos Reyes muchos pertrechos de guerra para con ellos batir las torres, y fortaleza de dicha ciudad, muchas campanas para deſpues de ganada darlas a las Igleſias: *Quæ cum ex nauibus expoſita in littore vidiſſent Bella Malachenſes ciues timore magno coacti manus dederunt.* Viendo eſta armada los ciudados de Belez Malaga, y los pertrechos que ya ſe deſembarcauan temieron ſu perdicion, y aſsi ſe entregaron viendoſe deſamparados del Rey de Granada; entonces Rodoan Vanegas, por medio del Conde de Fuentes, que auia ſido ſu priſionero, concertò q̃ ſe dieſſe Belez al Rey, como lo hizo, ſegũ dize Iayme *b* Bleda, dando a los Moros que la poſſeian libertad de poderſe yr con ſus bienes donde quiſieſſen, dexando los cautiuos libres, como en el capitulo

b *Lib. 5. c. 14.*

lo siguiente veremos, y luego se rindieron los lugares, y castillos de su comarca y jurisdicion.

CAP. III.

Quien fue el Alcayde Moro q̃ entregò a Belez al Rey Catolico, y de las capitulaciones que para su entrega se hizieron, y en que dia, ora, mes, y año, se entregò.

AVNQVE Iayme a Bleda, en el lugar alegado, diga, que Rodoan Vanegas entregò la ciudad de Belez al Rey don Fernando, no fue assi, que el vltimo Alcayde Moro q̃ en ella huuo, fue Bulcasan Vanegas, y este la entregò con las capitulaciones que veremos; engañòse este Autor, por ser los dos de vn mesmo apellido Rodoan Vanegas, y Bulcasan Vanegas lo que deuiò ser cierto fue, que este Rodoan Vanegas, por ser deudo del Alcayde de Belez Bulcasan Vanegas [pues fueron ambos de vn mesmo apellido] sabiendo estaua cercado, y en tanto peligro su deudo, siendo como era la segunda persona de Granada, despues del Rey le pediria lo embiasse a su defensa, como vino, mas siguiendole despues su Rey, sin hazer faccion alguna en su defensa, se bolvieron a Granada, ciertos de las

a Vbi supra.

las mudanças, e inquietudes de ella.

En este tiempo, viendo el dicho Alcayde, y los demas vezinos la armada de la mar, desamparados de su deudo, y de su Rey, y que no les quadaua esperança de tener socorro, aunque tá velicosos, trataron de rendirse a su adversa fortuna, y ponerse en las manos piadosas de quien tan prospera la traia, y assi cessando los combates y defensas, començaron los tratos y capitulaciones con que se entregaron, que son las que estan en el quarto libro de los repartimientos de esta ciudad de Belez, a fojas 391. pagina primera del tenor siguiente.

E L R E Y.

LAS cosas que yo mandè assentar, e fueron assentadas por Bulcazan Vanegas, Alcayde, e cabecera de la ciudad de Belez, por si, y en nombre de la Vniuersidad, Aljama, Alcadi, Alguazil, viejos, e buenos hombres de la dicha ciudad, de que el dicho Alcayde por si, e en nombre de la dicha ciudad me diò, e otorgò su escritura en publica forma, firmada de su nõbre, son las siguientes.

Primeramente, que el dicho Alcayde me dà, y entriega oy Viernes, antes de medio dia, el Alcazaua, e fortaleza de la dicha ciudad de Belez Malaga, entregandome

gandome, y haziendome entregar a mi, y a mi cierto mandado en lo alto, e baxo de la dicha Alcazaua, e fortaleza a toda mi libre y entera voluntad.

Item, que dentro de seys dias primeros siguientes, contados desde oy Viernes, el dicho Alcayde, e las otras personas que en la dicha ciudad estan, me ayan de entregar, e desembargar enteramente la dicha ciudad de Belez, saliendo fuera los Moros, y otras gentes que en la dicha ciudad estan, sin dexar ocupado cosa alguna dello, salvo entregandome enteramente a mi, ó a mi cierto mandado las puertas, torres, e fuerças de la dicha ciudad, a toda mi libre e entera voluntad.

Item, que el dicho Alcayde, e los vezinos, e moradores, e otras personas que en la dicha ciudad estãme ayan de entregar, y entreguen luego realmente, y con efecto todos los cautiuos Christianos que tienen en la dicha ciudad, ò se ayan llevado fuera della de treynta dias a esta parte, sin les dar por ellos cosa alguna, e que en los otros cautiuos, e cautiuas Christianas, que antes de el dicho termino se han llevado fuera desta dicha ciudad, que el dicho Alcayde trabage con todas sus fuerças, que assimesmo se me den y entrieguen, lo qual el dicho Alcayde prometiò, y seguro de trabajar a buena fee, a todo su leal poder, como Caualiero, e que los otros cautiuos, e cautiuas que fueren de los Moros, e Moras que quisieren quedar

dar por mudexares en la tierra de esta dicha ciudad, que me los den y entrieguen, e los traygan a mi poder de qualquier parte donde los tengan, como quier que antes de el dicho termino de los dichos treynta dias los ayan lleuado.

Item, es assentado que yo mande dexar yr libre, e seguramente a todos los vezinos, e moradores de esta dicha ciudad, e a todas las otras personas que en ella estan de quier, e qualquier parte que quieran yr, assi por mar, como por tierra, con todos sus bienes muebles, entregandome los tiros de polvora, e mantenimientos, segun se hizo en las ciudades de Ronda, e Loxa, e a los que quisieren passar allende que yo les mande dar, è de nauios seguros a mi costa, en que passen seguramente: e a los que quisieren yr por tierra, que yo les mande dar las bestias que huuieren menester para yr por tierra, fasta ponerlos salvos, e seguros cerca de qualquier lugar de los Moros: e si a mis Reynos se quisieren yr a viuir, que yo les mande dar las bestias que huuieren menester fasta el logar dõde quisieren yr, e que en todo lo que dicho es, serán libres, e seguros, sin que en cosa alguna dello le sea fecho mal, ni daño, ni desaguisado alguno.

Item, es assentado que si algunos de los vezinos, e moradores de esta dicha cindad quisieren viuir en tierra desta dicha ciudad, e quedar en ella por sus vassallos mudexares, que yo les mãde dar de las al-

carias

cārias de la tierra desta dicha ciudad en que viuiā, no seyendo las dichas alcārias de las pegadas a la mar.

Lo qual todo, que dicho es, seguro, y prometo por mi fee, e palabra Real, de guardar, e mandar guardar, e cumplir realmente, e con efecto, e de no yr, ni passar, ni consentir yr, ni passar contra ello aora, ni en algun tiempo, ni en manera alguna, de lo qual vos di, e mandè dar esta escritura firmada de mi nombre, e sellada con mi sello, que es fecha en el mi Real de Belez Malaga a veynte y siete dias de Abril de mil y quatrocientos y ochenta y siete años. YO EL REY. Por mandado de el Rey. Fernando de Zafra.

Con las condiciones en estas capitulaciones contenidas entregò el Alcayde Bulcazā Vanegas el Alcaçaua, y su fortaleza al Catolico Rey don Fernando, entrando por la puerta de Granada a tomar posseſsion de esta nobiliſsima ciudad, cantando los de su Real Capilla El *Te Deū laudamus*; y purificādo los Prelados cō las ceremonias q̄ para esto tiene la glesia la Mezquita principal de los Moros, le dixo en ella Missa, y se celebrò la fiesta de la Inuencion de la Santisima Cruz, dexando en ella el Caliz, y la Patena, y Ornamentos con que se dixo la primera Missa.

Esta vitoria fue Viernes antes de media veynte y siete de Abril, como auemos visto en las capitulaciones en el año de 1487 y por darle por Patrona a la Santissima Cruz, aguardó su Alteza a entrar en Belez, y tomar della possessiõ el dia de su Inuenciõ a tres de Mayo. Y dandole priesa la toma de Malaga, que se la ofrecia Albencornixa su Alcayde, caminó cõ su exercito allá, dexãdo de guarniciõ en Belez doziẽtos de acauallo, y quinientos soldados infantes, a orden (segun Iayme Bleda) de Bernal Frances, su primer Alcayde y Capitan, deudo de don Iuan Frances de Prochita, Conde de Almenara, y de Auersa, que con los demas señores de el Reyno de Valencia, se hallóen esta cõquista, mas engañòse en esto Iayme Bleda, que solo quedò el dicho Bernal Frances por capitan de cien cauallos, de los ciento arriba dichos, y no por su primer Alcayde, como en el capitulo siguiente veremos.

CAP.

CAP. IV.

Quienes fueron los primeros Alcaydes, y Iusticia mayor de Belez, quales sus primeros Regidores, Iurados, y Escriuanos y hasta donde se alarga la Iurisdicion de su Corregimiento, de sus terminos, executoria, y preuilegios.

NO fue Alcayde de Belez Bernal Frances, ni en los libros de los repartimientos desta ciudad le halla tal cosa, fue empero Capitã de cauallos de vna de las dos compañias que en Belez quedaron de cien caualllos cada vna: esto se vé en el quarto libro de los dichos repartimientos, fol. 178. y 179. en dos cedulas, que la primera es del tenor siguiente.

EL REY.

El Bachiller Iuã Alonso Serrano, Iuan de Bonilla cõtinuo de mis guardas, de la Capitania de Bernal Frances me fizo relacion, &c. Y la segunda dize.

EL

EL REY Y LA REYNA.

¶ *Bachiller Serrano, por Iuan de Bonilla, continuo de mis guardas de la Capitania de Bernal Frãces, nos es fecha relacion, &c.* Y esto fue cinco años despues que esta ciudad se ganò, y assi Iayme Bleda se engañò en dezir fue su primer Alcayde Bernal Frances, que solo fue Capitan de cauallos, como de las dos cedulas dichas consta.

El primer Alcayde, Capitan, y Iusticia mayor desta ciudad de Belez, segun los libros de sus repartimientos, fue don Enriquez, a cuyo cargo estaua la gente de guerra, q̃ esto significaua el Iusticia mayor (porque su primer Corregidor el año que se ganó, fue el Bachiller Diego Arias de Anaya, como consta de vna cedula Real de sus Altezas contra los Moros de sus Alquerias, su fecha en Cordona a diez dias del mes de Octubre de 1487. años, que està en el dicho libro quarto, folio 26. pagina primera) y ser el dicho don Francisco Enriquez el primer Alcayde, Capitan, y Iusticia mayor de esta ciudad, consta de muchos instrumentos, y principalmente de vno del dicho libro quar

to,

to, fol. 23. que por comprouarse con el lo dicho, y quienes fueron los primeros Regidores, Iurados, y Escriuanos desta dicha ciudad, lo referiré solo, que es del tenor siguiẽte.

EL REY E LA REYNA.

¶ *Don Francisco Enriquez, nuestro Alcayde, e Capitan, e Iusticia mayor de la ciudad de Belez Malaga, e Diego de Vargas, e Gonçalo de Cortinas, nuestros repartidores, de los bienes y heredades de la dicha ciudad. Sabed, que las personas que es nuestra merced que estèn nombrados por Regidores, e Iurados, e Escriuanos de esta dicha ciudad, son los siguiẽtes.*

REGIDORES.

Mosen Talauera, de nuestras guardas.
Alfonso de san Martin, nuestro criado.
El Comendador san Martin, de nuestras guardas
Parraga, de nuestras guardas.
Martin de Andia, de nuestras guardas.
Tapia, de nuestras guardas.
Rodrigo de Moya.
Briceño.

IVRA-

IVRADOS.

Pedro de Castro, de nuestras guardas.
Alonso de Paredes, de nuestras guardas.
Alonso del Castillo.
Villalobos, de nuestras guardas.
Pedro Vazquez.
Garcia de Rueda, de nuestras guardas.

ESCRIVANOS.

Patiño, Escriuano del Cabildo, de merced.
Pedro Martinez de Lillo, Escriuano publico.
Pedro de Llerena, Escriuano publico.
Iuan de la Vega, Escriuano publico.

Las quales dichas personas suso declaradas, Regidores, e Iurados, e Escriuanos; es nuestra merced, e mandamos, que recidan los dichos oficios por este presente año, e para dende en adelante queda la eleccio de los dichos oficios para Nos, fecha a veynte y siete de Iunio de 1489. años. YO EL REY. YO LA REYNA. Por mandado del Rey, e de la Reyna, Fernando de Zafra: cuya instrucion de el dicho nombramiento, a otro intento referida, se verá en el capitulo siguiente.

Viuiò el dicho don Francisco Enriquez hasta

hasta el año de 1491. desuerte q̃ tuuo quatro años, poco mas, o menos el Alcaydia de esta ciudad, y cargo de Capitan, y Iusticia mayor, si bien el susodicho no asistiò en Belez todo este tiempo, porque se fue con el Catolico Rey don Fernando a la conquista de Malaga, donde tambien lo hallò por poblador en la Malaga de el Padre Roa, *a* y en este tiempo era Corregìdor de Belez el dicho Bachiller Diego Arias de Anaya, como queda dicho, y fue su teniente de Corregidor Diego de Escobar, como consta de vn amparo que el Alguazil mayor hizo a Martin de Andia, Regidor de Belez, de ciertas heredades ante el dicho teniente, que comiença. *En la ciudad de Belez Malaga, Sabado veynte y seys dias del mes de Febrero del año de* 1491. que està en el quarto libro de los repartimientos de la dicha ciudad, folio 88. pagina segunda, partida vltima, en el qual año deuiò de morir el dicho don Francisco Enriquez, pues en el consta del dicho libro ser Alcayde y Iusticia mayor desta ciudad don Pedro Enriquez, Adelàtado mayor de la Andaluzia, que le siguiò en estos oficios; comprueuase por vn poder que diò a su primo don Sancho de Leon, teniente de Alcayde, y Iusticia mayor de esta dicha ciudad, por sus Altezas, para que tomara posseśion de

a *Capilo 21.*

los bienes, y heredamientos que los Reyes Catolicos le hizieron merced en esta dicha ciudad, su fecha en diez y siete de Otubre de 1491. folio 328. que comiença: *Sepan quantos esta carta de poder vieren, como yo don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de la Andaluzia, Alcayde, e Iusticia mayor de la ciudad de Belez Malaga, por el Rey, e Reyna nuestros señores, otorgo, e conozco, quedo, e otorgo todo mi poder cumplido, segun que lo yo he, e tengo, e segun que de derecho mas deue valer a vos mi primo don Sancho de Leon, Alcayde, e Corregidor de la dicha ciudad, &c.* Y en el año antecedente de 1490. consta fueron Gouernadores desta dicha ciudad el Bachiller Iuan Alonso Serrano, y Alonso de Arevalo, mientras se residenciaua la Iusticia y Regimiento desta dicha ciudad, veràse en el dicho libro quarto a fojas treze.

Y tambien por otro poder que doña Catalina de Ribera, muger que fue del dicho don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de la Andaluzia, diò a Pedro de la Vega su mayordomo, vezino de Belez, por ella, y por su hijo don Fernando Enriquez, heredero del dicho don Pedro, para cobrar lo que en dicha ciudad se le deuia: consta auer muerto el dicho su marido a siete del mes de Otubre del año de 1493. que es la fecha del dicho poder, que està en el dicho libro

quarto

quarto de los repartimientos de esta ciudad de Belez, folio 324. por cuya muerte se diuidiò y apartò el oficio de Alcayde de el de la Iusticia mayor, quedando solo por Alcayde desta fortaleza el dicho don Sancho de Leon, primo de el dicho don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de la Andalucia, Alcayde, e Iusticia mayor que fue desta dicha ciudad de Belez.

Y despues de el dicho Bachiller Diego Arias de Anaya entrò por Corregidor el Bachiller Iuã Lopez Nauarro, que lo fue de Belez con la ciudad de Almuñecar, y con las villas de Salobreña y Motril, el Zalchal y Castil de Ferro, como cõsta de muchos instrumentos que estan en este dicho libro, y principalmente de los dos que se siguen. *En la ciudad de Belez Malaga, veynte y seys dias del mes de Febrero, año del Nacimiento de Nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y nouenta y quatro años, ante mi el Bachiller Iuan Lopez Nauarro, Corregidor desta dicha ciudad de Belez Malaga, con la ciudad de Almuñecar, e villas de Salobreña, e Motril, con el Zalahal, e Castil de Ferro, e sus tierras, e terminos, e jurisdiciones por el Rey, e la Reyna nuestros señores: e en mi presencia de mi Enrique Fernandez Carabeo, Escriuano de el Rey, e la Reyna nuestros señores, e su Notario publico en la su Corte, e en todos sus Reynos, e señorios, e Escriuano publico, e de el*

numero deſta ciudad de Belez Malaga, por ſus Alte-zas, &c. Que eſtà en el dicho libro quarto folio 83.

Y el otro inſtrumento, por donde conſta lo miſmo, que eſtà en el dicho libro, folio 116. dize aſsi: *En la ciudad de Belez Malaga a veynte y ſeys dias del mes de Febrero, año del Nacimiẽto de Nueſtro Salvador Ieſu Chriſto de mil y quatrocientos e nouenta y quatro años, ante mi el Bachiller Iuan Lopez Nauarro, Corregidor deſta ciudad de Belez Malaga, con la ciudad de Almuñecar, e con las villas de Salobreña, e Motril, con el Zalchal, e Caſtil de Ferro, e ſus terminos, e caminos, e juriſdiciones, por el Rey, e la Reyna nueſtros ſeñores, en preſencia de mi Enrique Fernãdez de Carabeo, Eſcriuano de el Rey, e de la Reyna nueſtros ſeñores, e ſu Notario publico en la ſu Corte, e entodos los ſus Reynos, e ſeñorios, e Eſcriuano publico del numero deſta ciudad de Belez Malaga, por ſus Alteza, &c.*

Por todo lo qual ſe echarà bien de ver el aprecio en que acerca de los Reyes Catolicos eſtuuo eſta ciudad de Belez recien ganada de los Moros, pues la hizieron cabeça de tantos lugares, luego que ſe le rindieron el año de 1490. que por no eſtar ganados el de 1487. quando ſe ganò eſta ciudad de Belez, no ſe le dieron a ſu primer Corregidor el Bachiller Diego Arias de Anaya:

y aunque

y aunque se ganò la ciudad de Granada el año de 1492. no por esto dexaron de estar subordinados y sugetos al Corregimiento desta ciudad de Belez, hasta que algunos años despues se separaron, y dieron al de Granada.

Otro oficio huuo en esta ciudad de honra, y consideracion, que fue de visitador de la Costa del mar, que como entonces era tan necessaria la guarda del, se encomendaua a personas de satisfacion. Estos fueron dos, Diego de Soto, Comendador de Moratalla, y el Gouernador Pedro de Vera, oficio de tanta calidad, que en el Cabildo que se hizo, y se refiere en la primera y segũda foja del dicho libro quarto año de 1495. se nombran los dichos visitadores despues del Bachiller Serrano, contador mayor, y despues la Iusticia y Regimiento desta ciudad, como se puede ver en el lugar alegado.

En quanto a los terminos que en tiempo de Moros tuuo esta ciudad, y despues que dellos se ganò, consta de vna informacion que se hizo el año de 1487. Martes a dos de Otubre, ante Enrique Fernandez Carabeo, Escriuano, que dos Moros vezinos de la dicha ciudad, por interprete, debaxo de juramento que hizieron en su ley, dixeron, que desde Belez a Malaga tenia tres leguas de termino, hasta vn arroyo que estaua jũto

to a vna palma, cuyas aguas vertientes a el Leuã te eran de Belez, y deſde eſta palma yva a dar ſu termino a vna alqueria deſpoblada, que ſe dezia Benaxaraf, que era deſta ciudad, y deſde aqui a Chauchillas, y a dar en Padupel, y deſde aqui a Benidalid, y deſde alli a Macharabiala, y luego a Capes y Benate, y deſde eſtos dos a Halatarbin, y Eſparadayrin, y a Cocharil, deſde alli a Naharil, y a Sãtanil, y a la atalaya de la torre de hazia Comares, y deſde eſta atalaya a dar en la otra, que eſtas atalayas ſon de Belez, y ella las hizo, y las aguas vertiẽtes a ellas ſon ſus terminos, y deſde eſta vltima atalaya viene por todas las lomas altas, haſta dar en la Garroba, y deſde la mas cercana torre de las dos atalayas dichas, a Bentomiz, viene a dar el termino de la dicha ciudad a la dicha Algarroba (que aora ſe dize eſte lugar Algarrobo) en cuyo rio y ribera de el auia nueue molinos, los mas deshechos, como lo eſtauan tres, que auia en rio de Belez; y todos eſtos molinos eran del Rey. Haſta aqui declararon los Moros los terminos deſta ciudad, y en la declaracion que hizieron, que eſtà en el dicho libro quarto, folio 557. no ſe contienen mas terminos, deuen de faltar los demas, o por eſtar entonces en litigio no los puſieron, porque hàzia Leuante llega ſu termino a el arroyo de Cantarrayjan,

rayjan, entre Maro, y Almuñecar, q̃ por la playa tiene mas de ocho leguas de Leuante a Poniente, deſde eſte arroyo haſta el otro junto a Bezmeliana, tres leguas de Belez.

Y tambien ſon ſus terminos deſde lo alto de la ſierra Texeda, todas las vertiẽtes hàzia la mar, y de toda la cordillera deſta ſierra, haſta el dicho arroyo de Cantarrayjan, y los demas lugares de la ſierra de Bentomiz.

Y deſpues, a peticion de dicha ciudad, ſus Altezas la dieron, por mas ennoblezerla, y poblarla, mas terminos, que fueron todos los que tenia la villa de Zalia [que en tiempo de Moros era de ſu juriſdicion] por cuya merced ſe alargò ſu termino haſta Zafarraya, y los alaçores; aquella paſto comun con Alhama, y eſtos con Loxa, que por auerſe vendido, como tengo dicho, truxo pleyto la Igleſia de Malaga con la de Granada, ſobre los diezmos (aunque ya eſtan conuenidas) y ſus Altezas por ſu preuilegio, la dieron los dichos terminos de la villa de Zalia con ſu fortaleza, y juriſdicion alta y baxa, ciuil y criminal, cõ mero mixto imperio, y que ſe incorporaſſe cõ eſta ciudad de Belez, a quien dieron aſsimiſmo todas las villas y lugares que tenia en tiempo de Moros, y a la dicha ciudad le ſon, y pueden, y deuẽ ſer de derecho deuidas, y ſus ſuſticias puedan

dan hazer, y determinar las cauſas de todos los terminos de la villa de Zalia, de la ſuerte que la ciudad de Seuilla lo haze, y puede hazer de derecho, y ſus Iuezes, y Iuſticias en las villas y lugares de ſu tierra, a cuyo fuero y ordenança de la dicha ciudad de Seuilla mandaron ſus Altezas ſe poblara la ciudad de Belez y ſu tierra, quanto toca a la dicha Iuſticia y juriſdicion, y buena gouernacion de ella: eſta cedula fue fecha en Murcia a ſeys dias del mes de Iunio año de 1488. como ſe puede ver en el dicho libro quarto de ſus repartimientos, folio 552. pagina ſegunda, que por ſer muy largo no la quiſe poner aqui, ſi no la ſuſtancia della. Sus priuilegios, y eſſempciones ſon grandes, tienelas para no pagar alcauala de la labrança, y criança, concedidas por los Catolicos Reyes: y porque en dichos preuilegios no ſe exceptuaua el higo, paſſa, almẽdra, y arroz, la Reyna doña Iuana hizo de eſtos frutos francos a ſus vezinos, como conſta de ſu preuilegio, ſu fecha en Burgos año de 158. como queda dicho [b] a otro intento.

Libr. 2. c. 3. [a]

Y aunque, como tengo dicho, eſta ciudad ſe poblò al fuero de la de Seuilla, en quanto a la Iuſticia, juriſdicion, y buen gouierno della en lo tocante a ſu gouernacion, y penas de ordenança, por executoria que tiene litigada en contraditorio

torio juyzio en la Real Chancilleria de Granada, tiene Belez, y sus Regidores Diputados mayor preeminencia en su jurisdicion que la ciudad de Sevilla, y sus Ventiquatros, porque destos los diputados cada mes, que son dos, y vn Iurado, gouiernan la ciudad, y conocen de las penas de ordenança, juntamente con el teniente mayor del Assistente de dicha ciudad; mas los dos Regidores Diputados de la de Belez, son Iuezes priuatiuos en lo tocante a la gouernacion y penas de la ordenança, sentenciandolas ellos solos, sin intervencion del Corregidor, y solo tienen sus sentencias apelacion al Cabildo. Esta executoria se diò en virtud de vna Cedula Real de los Catolicos Reyes, cuyo traslado autentico està presentado en dicha executoria en los folios 24. 25. y 26. en q̃ sus Altezas hizieron merced a esta ciudad, y a sus Caualleros diputados, de la jurisdicion dicha (entonces muy conveniente, no se si aora lo es tanto) por estas palabras: *Otrosi, mandamos, que aya dos Diputados, que sean de los mesmos Regidores, para que de treynta en treynta dias, que entiendan en la guarda de las dichas ordenanças, y en las otras cosas del regimiento de ella, assi como en las pesas, e medidas, y en los cambios, y*

en la limpieza de las calles, e carnezerias, e pescaderias, y en la execucion de las penas de las dichas ordenanças, e todo lo que huuiere duda, e agrauio, se vea en el Cabildo de la dicha ciudad, por todos los oficiales del. Fue fecha esta cedula en la ciudad de Burgos a veynte y siete dias del mes de Iunio año de 1495. ocho despues que se ganó de los Moros, y la han conservado y guardado, no obstante que muchos Iuezes en diferentes tiempos han querido yr contra ella, por lo que han sido condenados en las penas en dicha executoria contenidas, en donde se echarà de ver el gran cuydado y solicitud que los Catolicos Reyes tuuieron en la conseruacion, y gouierno de esta ciudad en su niñez, cõ la qual se ha ydo criãdo tan libre de las Iusticias con esta executoria, que ya no son poderosas para desarraygar costumbres executoriadas, y tan dañosas a la Republica como cada dia se experimenta, que todos las sienten, y nadie las remedia.

CAP.

C A P. V.

De las Iglesias de Belez, y de sus dotaciones, de la ereccion y reformacion de sus Beneficios, y cuydado de sus Altezas en sus buenas costumbres.

TRES Iglesias Parroquiales dexó el Catolico Rey don Fernãdo en esta ciudad, diuidiendola en tres collaciones (no obstante que en san Roque, san Sebastian, y Santa Cruz puso Curas, por la causa que se dirà, q̃ duratõ poco tiempo) la primera Parroquia fue de la Encarnacion, de quien sus Altezas eran muy deuotos, pues en todo este Reyno de Granada las Iglesias mayores fueron de esta aduocacion; la segunda de Santiago, y la tercera de san Iuan Bautista, señalandole a cada vna dos Iurados para su gouierno, por estas palabras: *Primeramente es nuestra merced, e voluntad, que en la dicha ciudad de Belez Malaga aya nueue Regidores, e seys Iurados (que son los arriba mencionados) e quatro fieles que la rijan, e gouiernen, como cumpla a nuestro seruicio, e a la poblacion, e buena gouernacion de la dicha ciudad, e q̃ los dichos Regidores e Iurados manden en cada vn*

año, e que en este año primero sean los que Nos mandaremos nombrar, e declarar luego, e dende en adelante los dichos oficios queden a nuestra prouision, e que los dichos Iurados sean en esta manera. En la collacion de Santiago con san Sebastian, dos Iurados. En la Collacion de Santa Maria de la Encarnacion con san Iuan Euangelista, otros dos. En la collacion de san Iuan Bautista, otros dos, e los dichos fieles sirvan de dos en dos, de seys en seys meses cada año, los quales nombren y elijan el Concejo de la dicha ciudad. Donde tambien señalan el numero de Escriuanos. Dale por propios la rẽta del Tigual, el molino del azeyte, las tenerias, y tiendas, y dozientas fanegas de tierra en su termino, nombrãdo a su veedor Alfonso de San Martin para que cuyde del reparo de las murallas.

Y despues a las Iglesias desta ciudad, y a las Hermitas de fuera les dá sus repartimientos en esta forma. *Otro si, es nuestra merced, e mandamos a las Iglesias de esta dicha ciudad, e a las Hermitas de fuera de ella, se den las cantidades de tierras siguientes, en esta manera. A la Iglesia de Santa Maria la Mayor de la Encarnacion de la dicha ciudad sesenta fanegas de tierras de sequero, e ocho fanegas de tierras de regadio, y de huerta quatro fanegas, e cien pies de olmos, e Doyntè arançadas*

de

de viñas, e diez aranҫadas de almendral, e figueral. E a la Igleſia de Santiago quarenta fanegas de tierras de ſequero, e ſeys de regadio, e quatro fanegas de huerta, e ſetenta pies de olivos, e quinze aranҫadas de viñas, e cinco aranҫadas de almẽdral, e higueral. E a la Igleſia de ſan Iuan Bautiſta quarenta fanegas de tierras de ſequero, e ſeys fanegas de tierras de regadio, e quatro fanegas de huertas, e ſetenta pies de olivos, e quinze aranҫadas de viñas, e cinco aranҫadas de almendral, e higueral. E a la Igleſia de ſan Iuan Euangeliſta otra tanta cantidad de heredamientos como a ſan Iuan Bautiſta, e de aquella manera, e ſuerte. A ſan Sebaſtian otra tanta cantidad de heredamientos como a ſan Iuan Bautiſta, y de aquella manera, e ſuerte. A la Hermita de ſan Roque veynte fanegas de tierra de ſequero, e tres fanegas de regadio, e vna fanega e media de huerta, e cincuenta pies de olivos, e diez aranҫadas de viña, e tres aranҫadas de almendral, e figueral. A ſanta Maria del Rey, que ſe le dé otra tanta cantidad como a ſan Roque, e de aquella manera (que es la Bendita Coronada, que entonces era Hermita, fuera de la ciudad donde agora eſtá) E al Hoſpital de ſan Marcos cien fanegas de tierra de ſequero, e de regadio doze fanegas, e ſeys fanegas de huerta, e dozientos pies de olivos, e quarenta aranҫadas de viñas, e quinze aranҫadas de almendral, e higueral. El qual Hoſpital

pital al principio estuuo junto a la Hermita de santa Catalina, ó en ella, en casas que despues fueron de Ximenez, Clerigo, y despues se passó adonde aora está, incorporado con la Hermita de la Coronada.

Veràse en esto el mucho cuydado que sus Altezas tuuieron con las Iglesias, Hospital, y Hermitas desta ciudad, para que siempre estuuieran en pie, y permanecieran con sus dotaciones.

Y al señor Obispo de Malaga tambien le dieron el repartimiento siguiente. *Otrosi, mandamos, que se dè al Reuerendo Obispo de Malaga, para el, e para su Obispalia cien fanegas de huerta*, que es la que oy se dize la huerta del Obispo, como se verá en la dicha instrucciõ que está en el dicho libro quarto, folio 21. 22. y 23. Fecha en la ciudad de Iaen a siete dias de Mayo de 1489.

Y a los Beneficiados de dichas Iglesias (q̃ despues diremos) tambien les dieron repartimientos en todo genero de posseſsiones, por ser poca su renta, para que mejor sirviessen sus Iglesias, y se aumentara en ellas el Culto Diuino.

Tambien huuo otra Iglesia de Sãta Cruz, a quien se dieron repartimientos, y esta, y la de

de Santiago, san Sebastiã, san Iuan Euangelista, san Iuan Bautista, y santa Maria recien ganada esta ciudad tuuo cada vna su Cura, y en Santiago Vicario, hasta que huuo Beneficiados. Mas despues se redoxeron a las tres collaciones dichas, y luego a dos, haziendose la de Santiago Convento de Frayles Franciscos de la Obseruancia.

Y el auer al principio tantos Curas seria por conuertirse a nuestra Santa Fè muchos Moros, para que los dotrinassen, mas luego quedaron tres Curas, vno en Santa Maria, otro en san Iuan Bautista, y otro en Santiago, hasta que fue Convento, y sus Beneficiados con el Cura se passaron a la Iglesia de san Iuan Bautista, dõde estaua el Vicario, y quedó en la de Santiago, en tanto que se erigiò en Convento, solo el Sacristan, que se dezia Pedro Sanchez, a quien por inuẽtario se entregaron todos los ornamentos, campanas, y lo demas necessario del Culto Diuino que tenia la dicha Iglesia de Santiago, el qual Sacristan, por mandado de el señor Obispo de Malaga, lo entregò a Bartolome Sanchez, Beneficiado de san Iuan, y este por mandado de los Reyes Catolicos a los frayles Obseruantes de san Francisco, como consta por

proui.

prouision de sus Altezas que està en el Archiuo del dicho Conuento, su fecha en Granada a diez de Setiembre del año de 1499. los quales en dicha Iglesia de Santiago fundaron su Religioso y Real Conuento, como adelante veremos.

Y mucho tiempo despues los Padres Carmelitas Descalços otro grandioso Conuento de cincuẽta y dos años a esta parte, de los mejores de su Prouincia. Y los Padres Capuchinos de poco tiempo a esta parte el suyo, en vn admirable sitio, que lo que hasta aora está hecho es de lo bueno que ay en el Andaluzia. Todos tres Conuentos de las limosnas que esta ciudad, y sus vezinos han hecho, y hazen con tanta liberalidad, como si cada vno touiera mil ducados de renta, q̃ en esto se auentajan a las ciudades mas ricos y populosas de España, siendo tan pobres los de esta, que solo se sustentan de sus cortos esquilmos, que tassadamente cõ ellos pueden pagar tantos pechos como la necessidad de nuestro Rey y Monarca, por las muchas guerras, ha cargado sobre sus passas, llevandose de quatro partes las tres dellas, valiendole a su Real Hazienda las rentas que esta ciudad le paga mas de 200 ij. ducados

cada

cada año, no teniendo si no mil y trezientos vezinos su poblacion. Con sus animos generosos van en aumento estos Conventos, y se sustentan sus Religiosos con sus limosnas.

Demas destas Iglesias y Conuentos, ay otro de Monjas de Santa Clara, muy observante y Religioso, que fundò doña Beatriz de Arellano, y vn Hospital de las Llagas, donde a sus tiempos con mucha caridad se dan a pobres los sudores y vnciones, fundado por otra doña Beatriz de Arellano, sobrina de la dicha, enriqueziendo la vna y la otra sus fundaciones con muchas rentas, de que las dotaron. El Convento de Santa Clara al principio estuvo en la villa, en casas q̃ oy son de Gregorio Brun, mas por la falta de agua, y estrecheza de lugar, y otras incomodidades, lo passaron donde aora està.

Esto lleua esta ciudad, y lo observa desde que se ganó de los Moros con el exemplo q̃ les diò el Catolico Rey don Fernando, cuydãdo, no solo de fũdar Iglesias, si no de darles los repartimientos dichos para su conservacion y aumento, como lo hizo cõ la de san Iuan, mandandola ensanchar para que fuesse mas capaz de lo que antes era: veràse esto

por vn instrumento, que comiença: *Vitorioso señor el honrado Vicario y Beneficiados de esta ciudad*, que está en el dicho libro quarto, fol. 364. Y esto fue en seys dias de Mayo de 99. años que la dicha Iglesia durò en su estrecheza doze años, luego se ensanchò, como tengo dicho. Y en tiempo de don Fray Bernardo Manriquez, Obispo de Malaga, se bolvió a ensanchar, y se hizo el Templo y torre que al presente tiene, el qual es suficiente para Iglesia Colegial, y está la mejor, fuerte, y vistosa de quantas en Iglesias Parroquiales se conocen.

Vn año antes, que fue el de 1498. los Reyes Catolicos, como he dicho, dieron a los Religiosos de san Francisco de la Observancia la Iglesia Parroquial de Santiago, para q̃ en ella fundassen Convento, por quanto las dos Iglesias de Santa Maria de la Encarnacion, y de san Iuan Bautista, eran bastantes Parroquias para la dicha ciudad, y le dieron algunos repartimientos, y las campanas, ornamẽtos, Calizes, patenas, y todo lo demas que tenia para su servicio, como queda dicho; y la Reyna doña Iuana despues diò su facultad Real a esta ciudad, para que diesse de limosna cada año al dicho Convento tres mil

mil marauedis para ayuda a el ſuſtento de ſus Religioſos.

Quedarõ ſolo las dos Parroquias dichas, y en ellas por Bula de la Santidad de Inocencio Papa VIII. deſte nombre, dada en Roma año de 1486. vno antes que ſe ganara eſta ciudad. El Eminẽtiſsimo don Pedro de Mẽdoza, Cardenal de Roma, del titulo de Santa Cruz en Ieruſalem, Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, en virtud de la dicha Bula, en el año de 1488. erigió en Igleſia Catedral la de Malaga, cuyo primer Obiſpo era don Pedro de Toledo, y crió todas las Prebendas de la dicha Igleſia, ſeñalando a cada Prebenda la porcion, y renta que auia de tener, y a los Beneficiados de las ciudades, villas y lugares deſte Obiſpado, les dió, y aplicò por porcion y renta la quarta parte de los diezmos, como por derecho ſe les deuen, ſi bien deſpues que en eſta dicha ciudad ſe criaron por el dicho Obiſpo de Malaga en eſte dicho año los Beneficios que diremos, no han obtenido la quarta dezimal en que fueron criados, ſi no ſe les diò quatro cahizes de trigo a cada vno, y dos de ceuada, y 1200. marauedis, y deſpues creciendo los diezmos, y los gaſtos, ſe les acrecentaron

otros tres mil marauedis, que es lo que al presente tienen de situado en la quarta parte de dezimal.

El dicho don Pedro de Toledo, Obispo de Malaga, limosnero mayor de los Catolicos Reyes, crió los Beneficios de todo su Obispado, y en esta ciudad de Belez diez, y vno para los acolitos, medio a los de la Iglesia de Santa Maria, y otro medio a los de la de san Iuan, señalando los cinco Beneficios a la Iglesia de Santa Maria, y los otros cinco a las dos Iglesias de san Iuan Bautista, y de Santiago, mas dandose esta para Convento de san Francisco (como auemos visto) quedaron otros cinco Beneficios en la Iglesia de san Iuan Bautista, y dos Sacristanes mayores, y otros dos a Santa Maria, a quien se les señaló la dezima de la quarta dezimal por su porcion y renta, como la han lleuado y lleuan. Despues creciendo los diezmos, se criaron otros dos Beneficios en la Iglesia de señor san Iuan, y despues del Concilio de Trento, el primero que vacó en Santa Maria se señaló para la Catreda de Gramatica, y el primero q̃ vacò en san Iuan, para el Pulpito y Magistral de dicha Iglesia: y assi al presente ay en las dichas dos Iglesias Parroquiales,

les, vn Vicario (como lo huuo desde que se ganò) y doze Beneficios, sin el de los acolitos, y moços de Coro, cinco en la Iglesia de Santa Maria, y siete en la de san Iuan, quatro Sacristanes mayores, dos en cada vna, acolitos suficientes para el servicio dellas, y en la de Santa Maria vn Cura, y en la de san Iuan dos, cõ todo lo qual està de las mejores seruidas Iglesias Parroquiales q̃ay en España, porque en ellas se dizen todos los Domingos y dias de Fiesta todas las Oras Canonicas, y todo el año Missa Conventual, y visperas cantadas, como si fueran Iglesias Colegiales.

Y digo, que el año de 1488. se criaron los dichos Beneficios por auer hallado en el libro quarto de los repartimientos arriba alegado, folio 133. pagina primera, en el año de 1489. ser Beneficiado de esta dicha ciudad el Bachiller Pedro de Espinosa, Capellan de la Reyna doña Ysabel, como constará del instrumento siguiente.

LA REYNA.

¶ *Diego de Vargas, e Gonçalo de Cortinas nuestros repartidores de la ciudad de Belez Malaga, el Bachiller Pedro de Espinosa mi Capellan, e Beneficiado*

ciado en la dicha ciudad, se và a viuir a ella para seruir el Beneficio, de que en ella fue proueydo. Yo vos mando que le deys casa y fazienda en la dicha ciudad, &c. De lo qual se echa de ver el predicamento en que estauan estos Beneficios, pues de Capellan de la Reyna doña Ysabel vino el Bachiller Pedro de Espinosa a ser Beneficiado de esta ciudad, que entonces con quatro cahizes de trigo, y dos de cebada, y doze mil marauedis que tenian, y los repartimientos que se les dieron (de que los presentes no gozamos) passauan descansadamẽte, por valer todas las cosas muy varatas, y oy con tres mil marauedis que se nos han aumentado, careciendo de los dichos repartimientos (no se porque causa) no podemos sustentarnos, por los precios tan subidos y gastos tan crecidos, y las grandes necessidades que los vezinos desta ciudad tienen.

No solo cuydaron los Reyes Catolicos de todo lo arriba referido, si no tambien de que en esta ciudad no huuiesse pecados publicos y escandalosos, y assi en el dicho libro quarto, folio 22. pagina segunda, en la dicha instruccion de sus Altezas, referida al principio deste capitulo, está el mandato siguiẽte. Otro si mandamos, que ninguno de los

dicho

dichos vezinos de la dicha ciudad, que es, ó fuere auarraganado, no pueda gozar, ni goze de los heredamientos que le son, o fueren dados, por repartimiento, ni oficio, si le cupiere en la dicha ciudad.

Bien pudiera aqui poner los Caualleros que quedarõ por pobladores en esta ciudad, que fueron de los criados del Rey quarenta, como se verá en el libro primero, folio 97. 98. y 99. y otros Caualleros de sus guardas y continuos de su casa, mas fuera alargar mucho esta obra poniendolos todos, y no haziendolo, agrauiar a los que se quedaran, y assi basta lo dicho.

CAP. VI.

De las Imagines de deuocion, y su antiguedad.

DOS Iglesias dexó el Catolico Rey don Fernando en esta ciudad de Belez assi que la ganò de los Moros, dedicadas a la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra (como auemos visto en el capitulo antecedente.) La primera fue la de Santa Maria Mayor de la Encarnacion. La segunda, de Santa Maria del Rey, que respeto desta, que

fue

fue Hermita, a la otra llamaron, Santa Maria la Mayor.

Traian sus Altezas consigo para yr dexãdo en los lugares que yuã restaurando algunas Imagines, vnas de talla, y otras en lienço. A la Iglesia Parroquial de Santa Maria la Mayor de la Encarnacion dieron vna de talla de la misma advocacion, muy deuota, q̃ quando se hizo el retablo que esta Iglesia tiene la quitaron del Altar mayor, y pusieron la que al presente en el se vee, y la que tenia la dieron a la Iglesia de Yznate, lugar de la jurisdicion desta ciudad, donde al presente se tiene en gran veneracion.

La otra Iglesia de Nuestra Señora fue Hermita pequeña, fuera de la ciudad, donde despues se edificò el Hospital Real, llamado de san Marcos, agregandose a esta Hermita, donde mandó su Alteza poner vna Imagen de pintura en vn lienço, a quien llamaron Nuestra Señora del Rey, por auerla traydo, y dado el Catolico Rey don Fernando, que su principal advocacion fue de Nuestra Señora de la Coronada, y solo por este nombre aora es conocida y venerada, por estar coronandola la Santissima Tridad, es Imagen de gran deuocion por su antigue-

dad

dad, y milagros que ha hecho y haze, tiene esta Iglesia Sagrario con el Santissimo Sacramento, con mucha decencia y ornato, y Capellan Real que dize Missa, confiessa, y administra los demas Sacramentos a los enfermos del Hospital, tiene vn hermitaño, que cuyda con gran puntualidad y asseo de esta Iglesia, que es grandemente frequentada de los vezinos desta ciudad, y en ella se dizen cada dia algunas Missas, y principalmente las mugeres, que despues de sus partos salen a Missa a ofrecer sus criaturas a Nuestra Señora, van a esta Iglesia a ponerla por intercessora con su precioso Hijo, para los acrecentamientos espirituales, y salud dellas, y de sus hijos.

Está el lienço donde esta Glorioſissima Señora se vé pintada como si aora se huuiera hecho, sin hazer (en mas de siglo y medio que aqui se puso y colocò) el tiempo, que todo lo acaba y consume, hecho en el, ni vna pequeña señal de lo que suele: tiene sus lamparas de plata, y si estuuiera en otra ciudad mas rica, muchs mas tuuiera; es su rostro hermosissimo, que a quien la mira le provoca a gran deuocion: acude esta ciudad en sus necessidades a esta bendita Señora: pocas ve-

zes ha salido de su casa en procesion por las calles, que es su veneracion tanta, que no se dà licencia para esto, y por estar en lienço colocada en su tabernaculo, porque no se maltrate.

Otra Imagen ay al presente de Maria Sãtissima en esta ciudad de gran devocion, con titulo de Nuestra Señora de los Remedios, que està en la Hermita de san Christoual, en la eminencia de vn cerro, junto a la ciudad, y al oriéte della, en tiempo de Moros fue Mezquita pequeña, ó en tiempo de Gentiles Tẽplo, segun pareciò quando se derribò el año de 1640. para descabeçar el cerro, como se hizo, quedando vna plaça, que tiene en redõdo 558. passos, y de ancho 105. y de largo ciento y cincuẽta, donde se và haziendo vn Templo y Hermita grande para casa para esta Gloriosa Señora, que en tanto que se acaba le hizieron de prestado en la dicha plaça otra pequeña, donde estuuo, hasta que el año passado de 1649. se mudò a su nueua casa, que por mandado del señor don Feliciano de Valladares y la Cuena, Canonigo y Gouernador de la ciudad y Obispado de Malaga la dio las bendiciones, segun las bendiciones de la Iglesia, el dia de san Bernardo

Abad

Abad a veynte de Agosto, en la octaua de su Gloriosa Assumpcion: tienese por milagro de la Reyna de los Angeles, que vn cerro tã empinado, en tan poco tiempo, y con poco gasto se allanasse, como aora está: mas que mucho, si Nuestra Señora de los Remedios obrò en esto sus marauillas, mouiendo a todos los vezinos desta ciudad, y a los de los lugares de su jurisdicion, y hasta a los Moros y jornaleros, a que fueran a trabajar en esta obra sin interes alguno; y de noche muchas mugeres de todos estados, con sus padres, maridos, y hermanos, subiã a lo mesmo, ellos a cabar, y ellas a esportear la tierra y pizarras; con tantas ayudas, y algunas limosnas se cõsiguiò lo que se pretendia, que parecia imposible, y se allanó lo bastante deste cerro, donde se vá haziendo la Iglesia y Templo donde antes de acabarlo se trasladó a ello en el tiempo dicho Nuestra Señora de los Remedios, nombre que le viene muy a'proposito con los que a esta ciudad sus vezinos y deuotos obra con tantos milagros como cada dia se ven, y lo muestran las padetes de su Hermita, toldadas de los que los enfermos cuelgan en ellas, vanderas, y estandartes, grillos, y cadenas de cautiuos, y otras armas de fue-

go en señal que alcançarò de Christo Señor Nuestro por intercesion de su Madre Santissima cada vno el remedio que le pedia. Y no es el menor milagro el que como guarda atalaya, y guarda desta ciudad, ha vsado con los vezinos della estos dos años de 1649. y el de 1650. esta Señora, librandolos del contagio de la peste, estando cercados de tantas ciudades, y lugares que la han tenido, que el mas cercano ha sido media legua.

Es Imagen que se viste, y tiene para todos tiempos ricos vestidos, que la deuocion Christiana le franquea cõ gran liberalidad: tiene en sus braços a su preciosso Hijo, y ambos coronas de plata: sus rostros son hermosissimos, algo trigueños, y cautan a quien los mira gran deuocion; es el Santuario de esta ciudad, y de su comarca, y pueblos Sexitanos de su jurisdicion mas frequentado, y digo Santuario, porque demas de Nuestra Señora, y su Hijo, se tiene por tradicion auer en este sitio algunos cuerpos de Santos, como queda dicho, y los huessos que al deshazer la Hermita antigua, y allanar el cerro se hallaron, pudieron ser de ellos. por las luzes que en esta Hermita se vieron parar y venir de la fortaleza, como en su lugar queda dicho.

La

La antiguedad de Nuestra Señora de los Remedios no es mucha, pues quando escriuo esto ay viuas dos Religiosas Monjas del Conuento de Santa Clara desta ciudad, que se acuerdan quando se traxo de la ciudad de Granada, sobrinas de doña Maria Calderon, y del Alferez Francisco de Toledo su hermano. Esta señora, aurà cincuenta y ocho años, quando esto escriuo, poco mas, ò menos, q̃ embió a Granada por esta hechura de la Reyna de los Angeles, y trayda para vestirla, la puso en vna sala de la casa del dicho su hermano, con quien viuia (que despues Melchor de Vozmediano, casado con vna hija suya, me la vendió.) En esta mi casa estuuo Nuestra Señora de los Remedios, y obrò en ella vna marauilla, y fue, que estando cerrada la sala donde estaua esta Señora, que es la principal de mi casa, entrò en ella vna de sus sobrinas, ó alguna criada, y abriendo la sala, de repente se cayò en el suelo, dando vna gran voz. y fue el caso, que como estaua la Virgẽ Santissima en la sala, toda ella estaua resplãdeciente, y el rostro de Nuestra Señora sonroseado, y de ver esto se espantó, y a la voz q̃ dio subieron las de su casa a la sala, y vieron el resplandor della, y el rostro de la Glorio-

sa

ſa Virgen, como queda dicho, y deſde eſte tiempo ſe ha tenido en gran veneracion.

Eſtuuo deſpues en el Conuento de ſan Franciſco vn poco de tiempo, haſta que ſe lleuò a la Hermita de ſan Chriſtoual en proceſsion, en donde la hizieron fieſta, y ſe quedó por moradora della, y deſde entonces la dicha Hermita es mas conocida por de Nueſtra Señora de los Remedios, que por de ſan Chriſtoual.

En las neceſsidades comunes, como faltas de agua (que las ay muy de ordinario en eſta ciudad) ſe trae en proceſsion con mucha ſolemnidad a la Igleſia de ſan Iuan Bautiſta, donde ſe celebran nouenarios de Miſſas y Sermones, y antes de acabarlas ſe han viſto de repente embiarnos Dios, por interceſsion ſuya, copioſas aguas, con que los cãpos, plantas, y ſembrados ſe han fertilizado, y eſto en treynta y tres años que he aſsiſtido en eſta ciudad, lo he viſto muchas vezes, con que ſu veneracion, y deuocion ha tomado tantos aumentos, que es ſu Igleſia la mas frequentada deſta ciudad por las mañanas a oyr muchas Miſſas que en ella ſe dizé, y a las tardes a conſolarſe con ſu preſencia, y agradable viſta, que deſde ſu plaça ſe goza, viendo

viendo desde ella, mar, tierra, rio, y huertas tan amenas, y vn Orizonte de los mejores de España.

Ay en la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalços desta ciudad muchas Capillas, por estremo adornadas con quadros y retablos de gran valor y deuocion, y en particular vna hechura de Iesus Nazareno en su Capilla con muchas luzes y colgaduras, tan deuoto y milagroso como lo dizen las hechuras de cera, y otras señales de milagros que ha hecho, de que està toldada su Capilla, que todos los celebra y aplaude la gran deuocion que con Iesus Nazareno toda esta ciudad y su comarca tiene, diziendole cada dia muchas Missas; es de los hermanos de la Cofradia desta aduocacion que sale el Viernes Santo de mañana.

Tambien en la Iglesia del Real Conuento de san Francisco de la Obseruancia ay otra hechura de Iesus Nazareno de la Cofradia de la Vera Cruz, no menos deuoto y milagroso, ambos con tunicas de terciopelo carmesi morado, y su Capilla muy adornada, que estas dos Cofradias se precian mucho cuydar, segun su deuocion, de el adorno dellas, y veneracion de Iesus Nazareno, con

vna

vna emulacion ſanta, y conformidad de ambas, ſirviendo ſus palios y cera el Iueues Santo en la noche, quando ſe acerca la de la Vera Cruz al Convento del Carmen, y la de Ieſus Nazareno el Viernes de mañana a la Igleſia de ſan Franciſco, la vna a la otra, que no parecen dos Cofradias, ſi no vna ſola, ni diſtinta la vna hechura de Ieſus Nazareno de la otra, que ambas a dos, en tunicas, roſtro, y veneracion ſon muy parecidas: ſu antiguedad no es mucha, mas la frequencia de toda la gé te deuota deſta ciudad, y principalmente de las mugeres a eſtas dos Capillas de Ieſus Nazareno es muy grande.

Ay tambien en la Igleſia de Señor ſan Franciſco dos Crucifixos de admirable hechura y deuocion, el vno de la dicha Cofradia de la Vera Cruz, y el otro en la Capilla de los Baeças, que lo traxeron de las Indias, deuotiſsimo y grande, que coſtaria mucho trabajo, gaſto y cuydado haſta ponerlo donde al preſente eſtá.

Eſtas ſon las Igleſias y Imagines de deuocion deſta ciudad de Belez, breuemente dibujadas con el carbon de mi toſca pluma, en cuyos Templos Santos, como delinquente, me he acogido para dar fin a mi hiſtoria Sexitana,

Sexitana, que bien ha menester el amparo de sus Santuarios, quien sin auer tenido farol que lo guie, se ha embarcado en mar tan proceloso de tantas opiniones, y en historia que tanta contradicion ha tenido, mas el desapasionado ingenio que la leyere, si en algo le desagradare, considere, que en cosas tan antiguas, y que ninguno las ha escrito, no es marauilla errar en algunas, si bien no se puede llamar yerro (si no de algun apassionado) lo que por no ser oydo, es admitado, quãdo es fundamentado con razones que conuençan los entendimientos no ofuscados. Y digo, que como delinquente me he acogido a el sagrado de estos Santuarios, para que los que buscaren, con deseos de hallar defetos en esta historia, si les hallaren, viendo que me he retraydo a ellos, me dexen, y yo el trabajo que he tenido en aueriguar historia tan obscura, y de nadie tratada. Sea todo para honra y gloria de Dios, y para que con mas facilidad, y menos trabajo, otro mejor ingenio prosiga las grandezas desta ciudad, pues *facile est ademptis addere.* Que es lo que a mi me ha faltado, que bastame el nombre de Mar, para que en el no aya hallado rastro de camino, ni senda a quien seguir, que es vna

de las tres dificultades, que dize el Espiritu Santo: *a Via nauis in medio maris.* Ya en el mio, el piloto que lo quisiere nauegar y proseguir con esta historia adelante, hallará no tanta dificultad, pues tiene camino que siga para enmendar mis faltas, y disculpar mis yerros.

Prouerb. cap. 30.

TABLA

TABLA DE LOS Libros y capitulos de esta Historia.

LIBRO PRIMERO DE LA ANTIguedad y grandezas de Belez.

Capitulo primero del sitio, y assiento que tiene al presente la ciudad de Belez, y situuo otro, fol. 1

Cap. 2. de los nombres que la ciudad de Belez ha tenido y tiene, y sus significaciones, fol. 6.

Cap. 3. de las armas que antiguamente tuuo esta ciudad, y al presente tiene, y que significan, fol. 10.

Cap. 4. quienes, y quantos fueron los fundadores de la ciudad de Belez, fol. 14.

Cap. 5. en que se prosigue con otros fundadores a quienes se puede atribuyr el serlo, por ganadores suyos, y aumentadores de sus mayores grandezas, fol. 24.

Cap. 6. del origen de los Fenices, donde poblarõ y assistieron en esta Costa del Andaluzia, y de donde començaron su poblacion, fol. 27.

TABLA

LIBRO SEGVNDO DE LA ANtiguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. *del sitio donde los Autores antiguos y modernos ponen la ciudad de Menoba, y qual se colige de ellos aya sido fol.* 26

Cap. 2. *en el qual se prosigue con lo mesmo que en el passado fol.* 34.

Cap 3. *que a Belez no le quadra el nombre de Menoba por el fruto de passas, ni este nombre las significa fol.* 38.

Cap. 4. *que significa* Exoche, *si es lugar, y en que sitio está, fol.* 37.

Cap. 5. *no se puede por* Exoche *entender* Exiche, *ni huuo dos ciudades llamadas* Sexi, ò Hexi, *fol.* 39.

Cap. 6. *de lo que significa esta proposicion,* Prope, *y la distancia de el lugar a que puede alargarse, fol.* 47.

LIBRO TERCERO DE LA ANtiguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. *refierense los Autores que parece ser de opinion, que la ciudad de* Sexe *es Motril, y el credito que se les deue dar, fol.* 53.

Cap. 2.

Cap 2. vase fundamentando con los Cosmografos antiguos la respuesta a las autoridades alegadas en el capitulo antecedente, fol. 55.

Cap. 3. respondese a algunos de los Autores de la segunda clase, y prueuase de los otros inclinarse mas a que Sex es Belez, que Motril, fol. 58.

Cap. 4. refierense los Autores de la tercera clase, que con palabras claras dizen, que Sexifirmum es Belez Malaga, fol. 62.

Cap. 5. concluyese con euidencia ser la ciudad de Belez la que se dezia Sex, ò Sexi, con dos lugares que destos nombres huuo en su jurisdicion, fol 72.

Cap. 6. Sirmio en España es lo mesmo que Firmio, y ambos vna mesma cosa que Sexifirmium, fol.

LIBRO QVARTO DE LA ANtiguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. si el glorioso Vicario de Christo el Apostol san Pedro estuuo en España fol. 75.

Cap. 2. consagra san Pedro en Roma siete dicipulos de Santiago en Obispos, donde se desembarcaron en la Betica: como se partió a España; por donde vino, y a que Prouincia della, fol. 79.

Cap. 3. en que ciudad de la Costa del Andaluzia to mò

tomó puerto y parò el Apostol san Pedro quãdo vino de Italia a España 67.

Cap. 4. dá cuenta san Pedro de su venida a España a los Obispos que a ella embiò desde Roma; vienẽle a ver, y dãle cuẽta de sus progressos, fol. 94

Cap. 5. de que Prouincia fue san Epeneto, sus excelencias, y dignidad, fol. 98.

Cap. 6. la Iglesia Sexitana de Belezes Apostolica, y otras excelencias suyas, fol. 101.

LIBRO QVINTO DE LA ANTIguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. mi padre el Apostol san Pedro despues de auer visitado la nueua Iglesia Andaluz, se embarca desde Sexifirmio para Africa, fundando y visitando Iglesias hasta Roma, fol. 106.

Cap. 2. que señales suelen ser manifestadoras dẽ las Reliquias de los Santos, que ocultos en sus sepulcros, nuestros pecados impiẽd sus inuẽciones, fol. 110

Cap. 3. prosigue se con el mesmo intento, en quanto a las luzes que se han visto, y ven en algunas ciudades del Andaluzia, manifestadoras de cuerpos Sãtos, fol. 125.

Cap. 4. de las muchas luzes que en algunas de las almenas de la fortaleza de la ciudad de Belez, y en

en otras partes della se han visto, fol. 125.

Cap. 5. de la calificacion destas luzes, como se ha tenido por sobrenaturales manifestadoras de los cuerpos de los martires desta ciudad, fol. 132.

Cap. 6. de los Santos martires que en esta ciudad de Belez padecieron por Christo, y como se mudò su Silla Obispal a Malaga, fol. 134.

LIBRO SEXTO DE LA ANTIguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. el tiempo que durò en Belez la Religian Christiana, y quando se acabò, fol. 140.

Cap. 2. de la conquista de la ciudad de Belez por el Catolico Rey don Fernando, fol. 148.

Cap. 3. quien fue el Alcayde Moro que entregó a Belez al Rey Catolico, y de las capitulaciones que para su entrega se hizieron, y en que dia, hora, mes, y año, fol. 152.

Cap. 4. quienes fueron los primeros Alcaydes y Iusticia mayor de Belez, quales sus primeros Regidores, Iurados, y Escriuanos, y hasta adonde se alargaua la jurisdicion de su Corregimiento, fol. 155.

Cap. 5. de las Iglesias desta ciudad, y de sus dotaciones, de la ereccion y reformacion de sus Beneficios, y costumbres, fol. 162.

Cap. 6. de las Imagenes de deuocion, y su antiguedad. 168.

FIN.



En Granada. En la Imprenta Real, en la calle de Elvira, en la calleja del Correo viejo, acabò de Imprimir eſte Libro Francisco Sanchez a 4. de Febrero de 1652. años.

29/172

70

HISTORIA SEXITANA DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS DE ESTA CIVDAD DE BELEZ.

POR

EL Dr. Franco de Vedmar Bendo Maçt y Comiss.o del Sto offi.o de la Ynqq.on y Vicario de la dicha Ciudad







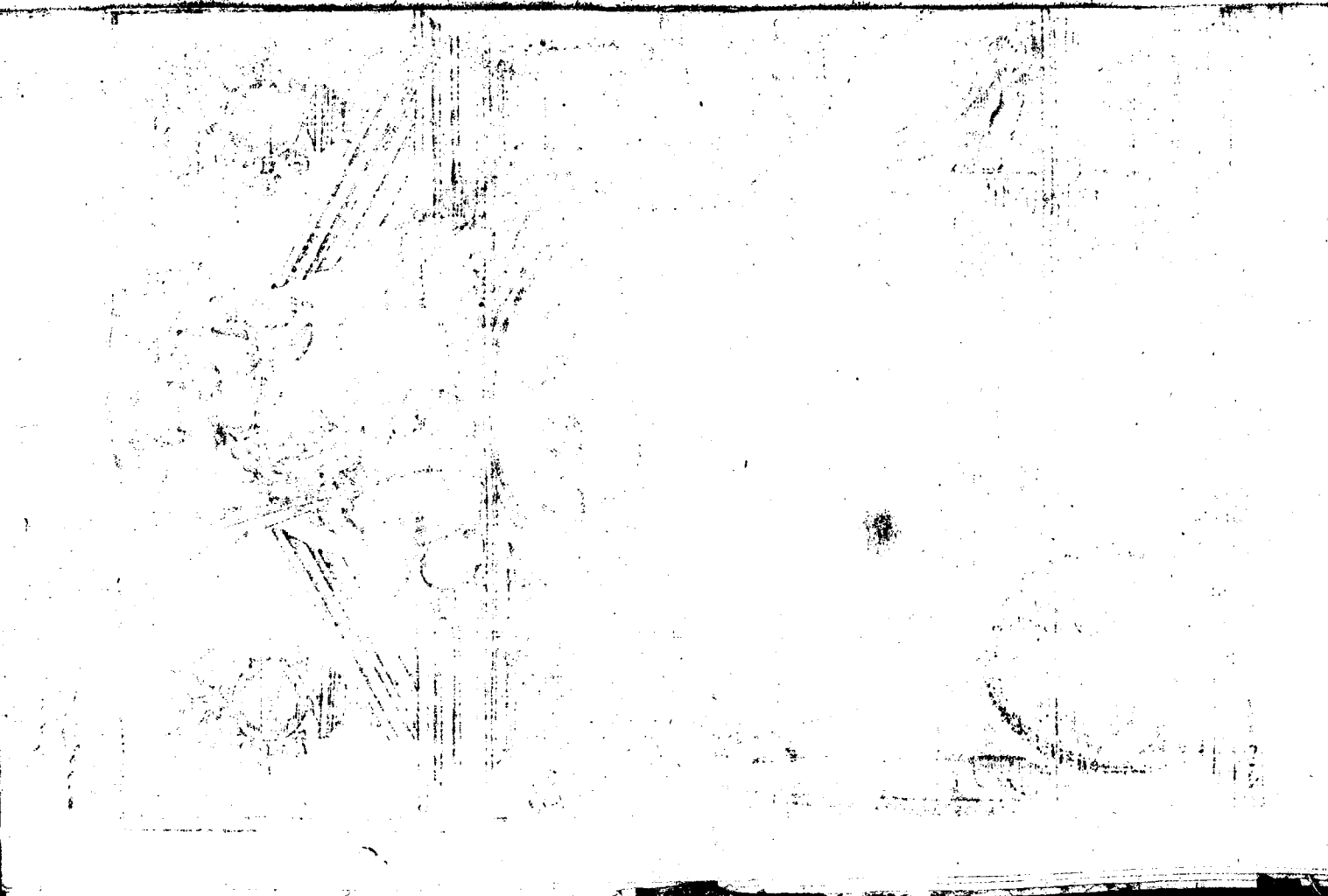
Petrus Vt Christi vicarius Hispanias a dipt.

Epenetum ibi sexisse in Baetica refert quit episcopum

Empreso Por Baltasa Bolibar y Fran.co Sanchez

Anna Heylan fecit Granata

R.º 9.034





Entriega de la ciudad de Belez a los Reyes Catolicos por el Alcayde Bulcazan Vanegas Viernes a 27. de Abril año de 1487.

COMISSION.

COmeteſe la viſta y correccion de eſte libro intitulado : Hiſtoria Sexitana de la antiguedad y grandezas de la ciudad de Belez , a el Padre Bartolome de Arjona , de la Compañia de IESVS , en Malaga en ocho de Otubre de mil y ſeyſcientos y cincuenta años.

Lic. Franciſco Faxardo.



APROVACION.

MAndòme V. m. vieſſe la hiſtoria Sexitana de el Doctor Franciſco de Vedmar, y no ſolo no contiene alguna propoſicion que ſe oponga a el recto ſentir de nueſtra Fé, y a la decencia de coſtumbres Catolicas, ſi no que toda eſta hiſtoria eſtà llena de erudicion, que cede en creditos de nueſtro Reyno Andaluz, fundados en prouables conjecturas, que es la razon donde eſtriua eſte genero de eſcritos; y la que puede tener quien trata de aueriguar materias tan obſcurecidas de el tiempo: y ſi en tanta confuſion es muy para eſtimada qualquiera luz, aunque corta, en eſte aſſunto hallo certeza en muchos puntos, que no dà lugar a las dudas, de que es digna darſe a la eſtampa, aſsi lo juzgo. En eſte Colegio de la Compañia de IESVS de Malaga a quatro de Nouiembre de mil y ſeyſcientos y cincuenta años.

Bartolomè de Arjona.

LICENCIA.

NOS don Francisco Faxardo de Leõ, Gouernador, Prouisor, y Vicario general de la ciudad y Obispado de Malaga por el Eminentisimo señor don Alonso de la Cueua y Mendoza mi señor, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo Prenestino, y de la dicha ciudad y Obispado, &c. Por la presente, por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir vn libro intitulado. Historia Sexitana de la antiguedad y grandezas de la ciudad de Belez, compuesto por el Doctor Francisco de Vedmar, Comissario de el Santo Oficio, Beneficiado Magistral de la Iglesia de señor san Iuan de dicha ciudad, y Vicario de ella, atento ha sido visto y examinado por nuestra comisision. Dada en Malaga a ocho de Nouiembre de mil y seyscientos y cincuenta años.

L. Francisco Faxardo de Leon.

Por mandado del señor Gouernador,

L. Antonio Portillo. Secretario.

M. P. S.

POr mandado de V. A. he visto vn libro de la historia de Belez, escrita por el Doctor Francisco de Vedmar, Magistral, y Comissario de el Santo Oficio de la Inquisicion, Vicario de la dicha ciudad. En el discurso de esta historia sigue con todo afecto la verdad, y la descubre con todas luzes; comprueua la con citas de Autores selectos, antiguos, y coetaneos; muestra grande erudicion en quanto toca; y en la Geographia antigua vence la confusion cõ que proceden los Autores; no tiene cosa contra nuestra Santa Fé Catolica; es vtil a los professores de la historia, y conveniente para esforçar las buenas costumbres; puedese le dar la licencia que pide, siendo servido V. A. En Madrid a veynte y nueue de Março de mil y seyscientos y cincuenta y vn años.

El D. don Iuan Calderon.

EL

EL REY.

POr quanto por parte de vos el Doctor Francisco de Vedmar, Beneficiado Magistral, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, Vicario de la ciudad de Belez, Nos fue fecha relacio auiades compuesto vn libro intitulado, Historia Sexitana de la antiguedad y grandezas de la ciudad de Belez, el qual os auia costado mucho trabajo, y teniades necesidad de licencia nuestra para imprimirle, suplicandonos os la mandassemos conceder, y preuilegio por el tiempo que fuessemos servido, ò como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la prematica vltimamente fecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado, que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha

cha razon, y Nos tuuimoslo por biẽ. Por la qual os damos licencia y facultad para que vos, ó la perſona que vueſtro poder huuiere, y no otra alguna, podays imprimir el dicho libro de que deſuſo ſe haze mencion en todos eſtos nueſtros Reynos de Caſtilla por tiẽpo y eſpacio de diez años, que corren y ſe cuenten deſde el dia de la data de eſta nueſtra cedula en adelante, ſo pena que la perſona, ó perſonas que ſin tener vueſtro poder lo imprimiere, ò vendiere, ò hiziere imprimir, ó vender, por el miſmo caſo pierda la impreſsiõ que hiziere con los moldes y aparejos de ella, y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena ſea la tercia parte para la nueſtra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo ſentẽciare, y la otra tercia parte para la perſona que lo acuſare;

acuſare; con tanto, que todas las vezes que huuieredes de hazer imprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años, le traygays ante los del nueſtro Conſejo, juntamente con el original que en el fue viſto, que và rubricado cada plana, y firmado al fin de Pedro Fernandez de Herran, nueſtro Secretario de Camara, de los que en el nueſtro Conſejo reſiden, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtâ conforme a el original, ó traygays fee en publica forma de como por corrector nombrado por nueſtro mandado ſe vió y corrigiô la dicha impreſsion por el original, y ſe imprimiô conforme a el, y quedan impreſſas las erratas por el apuntadas para cada vn libro de los que aſsi fueren impreſſos, para que ſe taſſe el precio que por cada volumen huuieredes de auer. Y mãdamos a el Impreſſor que aſsi imprimiere el dicho libro, no imprima el

principio, ni primer pliego del, ni entregue mas de solo vn libro cõ el original al Autor, ò persona a cuya costa lo imprimere, ni otra alguna para efeto de la dicha correccion y tassa, hasta tanto q̃ antes y primero el dicho libro esté corregido y tassado por los del nuestro Consejo, y estãdo fecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y sucesiuamente ponga esta nuestra cedula, aprouaciõ, tassa, y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en las leyes y prematicas destos nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo, y a otras qualesquier Iusticias dellos, que guarden esta nuestra cedula, y lo en ella contenido. Fecha en Aranjuez a veynte y tres dias del mes de Abril de 1651. años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. señor:
Martin de Villela.

TASSA.

YO don Ioseph de Cañizares y Arteaga, escriuano de Camara de el Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico, y doy fee, que auiendose visto por los señores de el vn libro intitulado, Historia de las grandezas de Belez Malaga. Compuesto por el Doctor don Francisco de Velmar, Beneficiado Magistral, y Vicario de la Iglesia de Belez Malaga, y por la Santa Inquisicion su Comissario en ella. Tassaron cada pliego del dicho libro a cinco marauedis, el qual tiene quarenta y tres, que a los dichos cinco marauedis mõta el dicho libro dozientos y quinze marauedis, en que se ha de vender en papel: y dierõ licencia para que a este precio se pueda vender. Y mandaró, q̃ esta tassa se ponga al principio de el dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y para q̃ de ello conste, dì el presente en la Villa de Madrid a doze dias de el mes de Febrero de mil y seyscientos y cincuenta y dos años.

Don Ioseph de Cañizares y Arteaga.

ERRATAS.

DEsde el fol. 1. hasta el 6. en lugar de Velez con V. di, Belez con B. fol. 3. p. 1. l. 24. Ticijs, di, Tirijs, p. 2. l. 2. y 3. antiguas, di, angustias, fol. 5. p. 1. l. 17. embaraza, di, embarca, fol. 7. p. 1. l. 21. leguas, di, lenguas, fol. 10. p. 2. l. 15. pertenecnn, di, pertenecen, fol. 11. p. 2. l. 14. farrate, di, ferratæ, f. 15. p. 2. l. 16. Visto, di, Visitò, fol. 16. p. 1. l. 1. su nõbre, di, sobrenõbre, p. 2. l. 19. communicaciõ, di, commicacion, fol. 17. p. 2. l. 7. Osius, di, Osiris, fol. 18 p. 2. l. 25. Musarna, di, Musarno fol. 20. p. 1. l. 20 dicer, di, dizen, l. 21. abio, di, abriò, fol. 21. p. 2. l. 9. ciutatis, di, ciuitatis, fo. 22. p. 1. l. 17. ab, di, ad. pliego G. y f. 25. p. 1. l. 15. Pppida, di, Oppida, f. 26. p. 2. l. 9. aplicaron, di, ampliaron f. 27 p. 1. l. 10. Penizes, di, Phenizes, p. 2. l. 24 y es cierto, di, y escrito, f. 28. p. 2. l. 9. Penes, di, Penos, f. 30. p. 1. l. 9. Jus, di, sin, p. 2. l. 1. censurus, di, censurar, fol. 31. p. 1. l. 2. penens, di, penes, f. 32. p. 2. l. 24. quien no huuiere, di, quien huuiere, f. 36. p. 1. l. 9. enicomas, di, sincomas, f. 38 p. 1. l. 8. y suplicacion, di, su poblacion, l. 26. ajs, di, assi, f. 40. p. 1. l. 11. negra encarnecido, di, negras encanecido. fol. 44. p. 1. l. 4. Caio, di, Caro, f. 45 p. 1. l. 12. abonese, di, aborrece, f. 49. p. 2. l. 16. se conixa di no se corrija, f. 51. p. 1. l. 25. es variable, di. es invariable, p. 2. l. 11. cosas, di, casos; l. 15. entẽ per, di,

di, entender por, f. 52. p. 1. l. 11. miniſterio, di, miſterio, fol. 53. p. 2. l. 1. ſe vido, di, ſervido, f. 56. part. 2. l. 14. deuian, di, dezian, f. 59. p. 1. l. 5. años de, di, años antes de, f. 65. p. 1. l. 12. que deſpues, di que de pues, f. 67. p. 1. l. 15. manciano, di, alanciano, fol. 68. p. 2. l. 11. el, di, a el, pliego Tt. y f. 71. errado, ha de ſer 76. p. 2. l. 5. Narboniem, di, Narbonem, l. 12. ſe, di, ſer, f. 73. p. 2. l. 16. en lugar de eſta E. pon eſta f. y en lugar de eſta S. pon eſta ſ. f. 74 p. 2. l. 18. con las, di, con el las, f. 78. p. 2. l. 7. nituuo, di, tuuo, f. 84. p. 1. l. 7. y S. viſci, di, viui. p. 2. l. 2. reliquis, di, reliquias, f. 91. p. 2. l. 20. Vicaro, di, Vicario, f. 95. p. 1. l. 17. habetur, di, habetur, fol. 101. p. 1. l. 11. fundo, di, ſegundo, l. 14. dos, di, de ſus, f. 102. p. 2. l. 10. deſpues de auemos, di, viſto, fol 107. p. 1. l. 4. temidos, di, timidos, f. 111. p. 2. l. 14. Geremias, di, Nehemias, f. 112. p. 1. l. 4. Abolin, di, Abibon, l. 20. proſecucion, di, proceſsion, f. 118. p. 2. l. 14. natura, di, naturam, f. 120. p. 1. l. 9. viro, di, ergo, f. 123. p. 1. l. 16. diria, di, dezia, fol. 126. p. 1. l. 15. Petri, di, Petre, f. 129. p. 2. l. 18. deſpues de 28. di, años, f. 131. p. 2. l. 24. aoeran, di, aueran. Pliego Ll 2. p. 4. y f. 335. errado, que ha de ſer 135. p. 2. l. 6. cenſuraron, di, cõſumaron, l. 10. Mayo, di, Março, l. 24. cantiſsimis, di, acerrimis. Pliego Mm, y fol. 134 errado, ha de ſer 137 p. 1. l. 26. Mayo, di, Março, f. 138. p. 1. l. vltima,

tima, ſebaſtiana, di, ſebaſtia, fol. 139. p. 1. l. 12. 888. di, 288. p. 2 l 17. niſula, di, inſula, l. 20. cituata, di, ſituata. Pliego Oo, fol. 145. errado, ha de ſer 141. p. 2. l. 4. Obiſpado, di, Obiſpo, l. 7. regionis, di, regiones. Pliego Oo, fol. 147. errado ha de ſer 143 p. 2. l. 13. 110. di, 1100 pliego Qq 2. y fol. 154. errado, ha de ſer 150 p. 2. l. 1. y 2. medeir, di, medio dia, l. 19. ciento, di, dozientos, fol. 165 p. 2. l. 1. Vitorioſo, di, virtuoſo.

FEE DE ERRATAS.

ESte libro intitulado, Hiſtoria de las grandezas de Belez Malaga, compueſto por el Doctor Franciſco de Vedmar, Vicario de la dicha ciudad de Belez, concuerda con ſu original. En Madrid a 11. dias de el mes de Febrero de 1652.

El D. don Franciſco Murcia de la Llana.

PARECER DEL M.R.P. Fr. IVAN de la Cruz, Prior del Conuento de Carmelitas Deſcalços de la ciudad de Belez Malaga.

CON no menos atencion, que guſto, he leydo el tratado que V. m. me remitiò de las grandezas y antiguedad de eſta ciudad de Belez Malaga, y pues V.m. me manda le diga por eſcrito mi ſentimiẽto, ni puedo negarme a ſu obediencia, ni dezir mas que lo que ſan Ambroſio (lib. 1. ex amorem, cap. 9.) hablando de la luz dixo: *Plus in eo eſt, quod probetur aſpectu, quam quod ſermoni laudari poſsit; ſuo enim vtitur teſtimonio, non ſuffragio alieno.* Eſta obra eſtà publicando ſus elogios, porque en toda ella luze marauillosamente la grauedad, curioſidad, y eloquencia (partes eſſenciales que pide la hiſtoria) no ſolo para ſu credito, ſi no tambien para la eſtimacion de ſu Autor. Grande agrauio ſerà para eſta iluſtre ciudad, que vn trabajo tan luzido, y que tanto credito ha de ocaſionarle, ſe quede entre los renglones del olvido. Aſsi lo ſignificaré luego que llegue ocaſion oportuna, pues los deſvelos de ſu Autor han ſido en orden al mayor luſtre de ſus nobles hijos, bolviendo

por

por la autoridad del primer olvido, que tan ſepultadas tenia muchas grãdezas que aqui ſe declarã. No pudo jamas la ciudad recebir mayor beneficio que eſte, ni V.m. tampoco liſongearle cõ mayor obſequio, pues con eſte libro, en repetidos aplauſos, le aſſegura la prenda mas eſtimada, q̃ ſe puede ponderar, pues aſpira a darle la inmortalidad a que todos anhelan, como dezia Homero, con que puede muy bien eſta nobiliſsima ciudad repetir agradecida lo que Plinio el Segundo, lib. 2. epiſtol. vltim. *Dedit mihi quantũ maximum potuit, quid enim homini poteſt dari maius quã gloria, laus, & æternitas?* Quedome aqui, por q̃ temo no incurrir nota (por muy apaſsionado) de liſongero. De eſte Convento de ſan Ioſeph de Carmelitas Deſcalços de Belez Malaga 32. de Mayo de 1651.

Fr. Iuan de la Cruz.

Del

DEL Lic. DON FERNANDO de Salcedo, Beneficiado de la Iglesia de señor san Iuan Bautista de la ciudad de Belez.

SONETO.

SI de Belez el Pecho empedernido,
Cõ la Piedra de vn Pedro se à labrado:
Y el hierro de vn Fernãdo à desterrado,
Yerros, q̃ vn mal Profeta ha introduzido

Apostolico afecto se ha rendido
A la vorazidad de el tiempo alado,
Y Catolico esfuerço ha peligrado
Al rigoroso golpe de el olvido.

Mas, Vedmar, piedra toque ha descubierto
Con su talento en Sexitana Historia,
Sus mayores quilates con acierto.

Y su pluma, buril de tanta gloria,
Le dexó a sus blasones campo abierto,
Memorias vinculando a la memoria.

EIVSDEM FERDINANDI ESpinelæ Idiomate latino metro vero Hispano.

VT mirabilia tua referam,
Conceptibus tuis cessio
Fiat núnc á me: quia nescio,
Quibus te laudibus efferam.
Non solum Geographis præferam,
Sed Cosmographis, tuum bellum
Volumen; siquidem gelum
Obliuionis Sexti attingis;
Sol Regelas, atque pingis,
Et Mare, & Terram, & Cœlum.
Velocissimus tranator
Per tui nominis vndas
Lucis prosequeris mundas;
Sexti, si non Sesti amator.
Gloriæ Sexitanæ lator
Heroes, non Ereos, requiris
Invenis lucibus miris
Sanctam martyrum cohortem;
Et, si alter Leander mortem,
Vitam tu æternam potiris.

A LA

A LA CIVDAD DE Belez.

OCHO años ha (Nobiliſsima Ciudad) que echê a las aguas de mi mar la fragil nauezilla de papel de mi hiſtoria Sexitana, embarcandome en ella para las Indias Orientales, a buſcar riquezas para enriquezerla: deſcubrí mineros de piedras precioſas que muchos Coſmographos, Coloñes de la redondez y ſitio del Orbe, no auian iluſtrado; y otros, que en ſus libros y cartas de marear dexarõ ſeñalados. Viendola tan rica, y por entonces impoſsibilitada de bolver a ſu patria, cuydãdo delos fervoroſos deſeos que V.S. tẽdria de ſaber de ella, le deſpachê vn patache de auiſo en mi boſquexo apologetico, que el año de quarẽta llegó felizmente a manos de V.S. embiê en el algunas mueſtras

de las riquezas que auia descubierto; parecieron bien a quien las viò; alegrose V.S. con la promessa que en el dì de llegar presto con mi naue Sexitana al puerto donde salió; ha padecido muchos naufragios en el camino, y assi no ha podido llegar antes, porque en la villa de Motril le quisieron echar vn embargo, diziendo, que las riquezas que traia eran de allí; de aqui, no? dixe yo, ni para aqui, que son de Belez, y para Belez. Hizeme la mar en fuera por huyr de este peligro, y di en otros dos, que Florian de Ocampo me tenia preuenidos junto a Solobreña, y cerca de Almuñecar, queriendo engrãdecer sus territorios con lo q̃ mi naue Sexitana traia. Defendime de sus azechanças. Vencí otro junto a Frigiliana, y al fin descubrí desde la boca de Riofrio el sitio de la Alqueria de Seximiana; alegreme viendo estaua ya cerca de Belez, y llegando a su Atalaya, dicha torre

de

de la mar, dõde es el surgidero de los nauios que a ella vienen, di gracias a Dios por auerme librado de tantos enemigos en tan larga nauegaciõ. Si muchos en la mar he experimẽtado peligros, no menos en la ciudad los temo, q̃ en ambas partes dize san Pablo a los ay: *Periculis in mari, periculis in ciuitate.* Aquellos compassados, el gusto presente los ha borrado de la memoria, y estos como futuros (aunque en puerto seguro) la aflige, que muchas vezes hã llegado las barras de plata, desde el Potosi, a la torre del rio de Seuilla seguras, y desde alli a la casa de Contratacion, y en la ciudad han peligrado. Desembarque V. S. por su cuenta estas riqueza q̃ en mi naue y historia Sexitana le tributan mis obligaciones, y encerrãdolas en su archiuo, las defienda de quien las procurare assaltar, y las goze infinitos siglos como este su Capellan, que con tanto trabajo las ha solicitado, lo dessea.

ã 2. Corint. 11.

Doctor Francisco de Vcnar.

festaua, y con todo, las piedras que desde sus canteras en el te remiti (no para q̃ atẽdisses a lo superficial de las citas, de que por la breuedad no cuydè, si no a lo precioso de su valor) no te desagradaron, haz lo mesmo de estas, sirviendo tu lengua de buril, que las perficcione, no de tiseras que las desperdicie y corte, con tiento las labra, mira no se quiebren : a san Pedro veras representado en el jaspe verde, por el verdor de su Fè, (como dize Lyra *a*) a san Epeneto en el zafiro de color de Cielo; y a los 118. Martires, que en esta ciudad derramaron su sangre, en otros tantos sardios roxos; a sus seys fundadores en seys diamantes fuertes, como lo han sido y son sus hijos, piedras bien parecidas en el valor a las seys de quien fueron cortadas, y en la Fè a el jaspe de mi padre san Pedro *b*, a quien deuen imitar, como a Abrahan sus descendientes, como dixo Isaias *c*, siguiendo la misma metafora: *Attendite ad Petram vnde excisi estis*. Estas y otras muchas son las piedras que entriego a el buril de tu censura, dala cõ piedad, si quieres no perderlas, q̃ te quedaràs con ellas si las desacreditas, y el tenerlas desacreditadas es como no tenerlas, pues su valor en la estimacion consiste. Vale.

a *In Apoc. cap* 21.

b *Glos. ord. in Apoc. c.* 21.

c *Isaiæ c.* 51.

PREFACIO.

SIGVIENDO la metafora que en mi dedicatoria (curioso y diestro lapidario) a cuyas manos llegaren las piedras preciosas desta Historia, y naue Sexitana, sin nota de obstentacion, de aplausos, ni de esperança de premios, que su preciosidad, y mi intento, ni aquellos solicita, ni estos apetece; solo por la aficion a la verdad, que con euidentes instrumentos en ella califico, te ofrezco las piedras, que veràs enriquezerla, brutas empero, y toscas, por lo mal limado de mi lenguage, perficionalas cõ el tuyo, quitandolas lo tosco y bruto de su natiua cantera. Y pues la que por muestra de ellas, el patache de mi bosquexo Apologetico te franquo el año de 40 aunque de prisa, sin atender a las autoridades que las calificauan (q̃ estas, no dando razon, no se deue dar credito a ellas, segun derecho *a*) si no a los undamẽtos que las enriquezia (como dize San Geronimo *b*, que no te ha de ponderar la autoridad de el que dize alguna cosa, si no la razon en que se funda) reseruando lo primoroso de aquellas, para esta ocasion, contentandome con estos por entonces, q̃ el nombre de bosquexo, que lo puse, alguna obscuridad manifestaua,

a *L. solam, c. de testib. c. cum causam, de testibus, lib. 26. tit. 6. p. 3.*

b *Referido por el L. Bermudez de Castro en su historia de Granada.*

EPILOGO DE ESTA Hiſtoria.

OCTAVA.

Sitio deBelez,nombres q̃ ha tenido,
Armas, y Fundadores que ha gozado,
Grãdezas dellos,Menoba no à ſido (do
Sex,por ſer Seſta, el nõbre le à quadra-

Sã Pedro y Epeneto a ella hã venido,
Sãtos cõquiſta,Alcaides,nueuo eſtado,
priuilegios,Igleſias. Todo aqueſto
Se verà de el primero al libro ſexto.

LIBRO PRIMERO

DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Velez.

CAP. I.

Del ſitio y aſsiento que tiene al preſente la Ciudad de Velez, y ſituuo otro.

TODAS Las coſas han eſtado, y eſtan ſujetas a la mudança, no ha auido Monarquia, ni generacion que no ſe acabe, naciõ que no deſcaezca, Reynos, y po-

blaciones que duren mucho tiempo en su felicidad; y aunque en general el mundo todo ha padecido este desastre, no auiẽdo en el cosa estable sino la tierra, como dize el Ecclesiastès: *a Generatiõ præterit generatio advenit, terra autẽ in æternum stat.* Nuestra España ha sido la que de estas mudanças y ruynas ha lleuado la mayor parte, por auer tenido tãtos conquistadores, que abarientos de sus riquezas, vinierõ muchas vezes a conquistarla. *b* Fundòla Tubal hijo de Iaphet, y nieto de Noè, gouernola Ybero su hijo, y Iubalda su nieto: acabose esta generacion, y entrò otra, sucediendole Brigo descendiente de Sem, hijo de Mesa: acabose esta, y boluiò a entrar en su gouierno Tago, descendiente de Iaphet, nieto suyo, y sobrino de Tubal: sucediole Beto a este Deabo, que se llamò Gerion, padre de los tres Geriones; vino de Italia Osiris, padre de Hercules Libio, quitòle el Reyno, y lo dexò a sus hijos los Geriones, a quienes Hercules despues quitò el Reyno y la vida, dandolo a su hijo Hispalo, y este a su nieto Hispano, el qual muerto, Hercules su abuelo le sucedio: de suerte, que algunos de los nietos de los tres hijos de Noè señorearon a España, y despues de ellos (segun *a* Mauro Castela Ferrer en su Historia de nues-

a Cap. 1.

b Tarapha de Reg. Hispaniæ.

a Cap. 5.

nuestro Patrono Santiago) a nuestra Andaluzia los Turdetanos, Turdulos, Bastulos, Astitanos, Cartagineses, Fenices, Tartesios, Vãdalos, Corenses, Focenses, Macienos, Seleucios, Lignos, Libicenos, Turdetanos, Sempcios, Turdetanos maneos, Galos Celticos, Oretanos, Bastetanos, Celtas Andaluzes, Cõtestanos, y Turdulos Melecios. Y como cada vna de estas naciones fundauan donde mas bien les parecia sus poblaciones, viniendo las otras las deshazian y aniquilauan. Este infortunio passò nuestra ciudad de Velez algunas vezes, que no pudo ser menos, haziendo lo mismo con otras mas populosas, como Seuilla, Granada, Malaga, y Antequera, y con otras muchas de nuestra Andaluzia, que las primeras poblaciones de ella fueron las de esta Costa: la razon lo dize, pues viniendo Noè, y sus Principes, hijos, y nietos suyos, o algunos de ellos por el Mar mediterraneo a enseñarlos las tierras que auian de poblar; como dize Berosso *a* y Cornelio Tacito, *b* llegarõ a esta Costa buscando sitios en ella donde descansar de su larga nauegacion; y esto mismo harian los q̃ despues vinieron a su conquista.

a *Lib.* 4.
b *De moribus Germanorũ*

Vna de las primeras poblaciones que Hercules Libio hizo, o reedificò fue a esta ciudad

de Velez, hallãdola por Tubal, y Tago su primo, descendiente este de Iapher, y aquel de Cam su hermano, con algunas señales de sus edificios. El fundamento que para esto tengo en quanto a Tubal, Tago, y Hercules, es el q̃ despues veremos, y tambien el auer auido en esta ciudad, o poco distante della, Templo dedicado a Hercules, donde los Fenices le sacrificaron como a su Dios, que lo era General de la Gentilidad. Viniendo despues de Tiro y Sidon por el mar tirreno a buscar sus columnas, ocasionados de la respuesta de su Oraculo, que les dixo buscassen las columnas de Hercules, y junto a ellas edificassen vna Colonia, que la tercera vez que vinieron, passando el estrecho edificaron a Cadiz, y en ella erigieron, o reedificaron Templo a Hercules, como lo auian visto en esta tierra, y lo dexauan en la suya: si biẽ estos Templos se diferenciauan en lo que despues veremos.

En esta ciudad de Velez estaua este Templo, como de las razones que dirè lo colijo, q̃ el solo auria quedado de las ruinas de ella con nombre de *Bel*, ò *Belus*, entendido por Hercules: aqui sacrificaron a este su Dios la primera vez, que en demanda de sus columnas vinieró, que estãdo veinte y cinco leguas de Heraclea, llamada

llamada aora Gibraltar, donde tuuieron por columnas de este su Dios los dos promontorios que estan en su estrecho, vno en la Tingitania, y el otro Contiguo a Gibraltar en la Costa del Andaluzia; y auiendo de sacrificar a este Dios, no lo hizieron en tantas leguas, hasta q̃ boluiendo atràs llegaron adonde està Velez, ciudad de los Sexitanos, en donde ofrecieron sacrificios, y saliendoles infaustos se boluieron a su tierra: y estos sacrificios fueron para saber si les conuenia passar el estrecho, o no, o por entender que alli era el fin y termino del mundo, o que aquellas eran las columnas de Hercules que buscauan, y para esto retrocedieron de el veinte y cinco leguas a ofrecer estos sacrificios a sus Dioses, y no alli, ni en Marvella, ni en Malaga (digo en sus territorios) que entonces no estauan reedificadas, sino en el de los Sexitanos, que es el de Velez. Algo les mouiò a esto, y no pudo ser otra cosa, sino el auer visto a el passar por el este Templo de Hercules en las ruinas de esta ciudad cõ nombre de *Bel*, ò *Belus*. Las palabras de Estrabon, *a* que cõfirman lo que voy diziendo, son estas: *Ticijs datũ esse Oraculum, quod ad Herculis columnas Coloniã mitere iuberentur, qui speculandi gratia missi fuerant, vbi ad fretum, & ad Calpis angustias peruenere, orbis* *a* *Lib 3.*

ter-

terminos esse rati, & ibi Herculeæ expeditionis finem, & has ab Oraculo columnas nominari, intra antiguitas, quendam ad lecũ constiterunt, in quo nũc Axitanorum ciuitas est. Ibi facto sacrificio, cum læta nequaquam hostiæ portenderent, retroflexere cursum.

Este es el fundamento que he hallado para auerar lo que he dicho, que en cosas tan antiguas basta hallar alguno, aunque sea pequeño, si bien este no lo es, porque si los Fenices quisieran sacrificar fuera del Templo de su Dios *Hercules*, lugar auia en veinte y cinco leguas donde lo huuieran hecho, mas como el sacrificio auia de ser en Templo de este su Dios, y no lo auia desde Gibraltar a Velez, digo donde despues se fundò: *In quo nunc Axitanorum ciuitas est.* Assi que lo hallaron, o ya en pie, o solo señal de auerlo auido en esta tierra, donde despues reedificaron la ciudad de *Sex*, patria, y cabeça de los Sexitanos, que habitauã en esta comarca, desde las puertas de Zafarraya todo el rio abaxo hasta la mar, y todo lo que contiene la sierra de Tegeda, desde las dichas puertas hasta Maro, y todas las vertientes hasta la marina, que en este territorio fue la fundacion de la ciudad de *Axi*, *Sexi*, ò *Exi*, y no en la villa de Motril, Salobreña, Almuñecar, o alli cerca, (como dize Florian de Ocampo, y se verà en el

el diſcurſo de eſta Hiſtoria) luego que deſcubrieron en las ruynas de la fundacion antigua de eſta ciudad por Tubal, Tago, y Hercules eſte ſu Templo, pararõ a ofrecerle ſacrificios, que ſaliendoles infauſtos ſe boluieron a ſu tierra ſin paſſar adelante, que como agoreros devieron de ver alguna corneja, o cuervo, por quienes deſiſtieron de ſu intento.

La ſegunda vez que boluieron a lo miſmo que la primera, antes de paſſar el eſtrecho fundaron, o reedificaron eſta ciudad, y ſi en ella hallaron Templo dedicado a Hercules (como tẽgo por cierto) Dios propio ſuyo, ſe aficionarian a eſta ciudad para reedificarla; y ſi el Tẽplo de Hercules, como la ciudad, ſe auia deſtruydo, con ella lo boluerian a edificar a el modo de los que tenian en ſus tierras; como dize Diodoro Siculo: *a Templum Herculis ſtatutis de more Phœnitorum ſacris ſumpto opere conſtruxerunt.* Mas donde hizieſſen eſta poblacion determinadamente no ſe ſabe de cierto, es euidẽte que ſeria dõde eſtà aora, o cerca della, y en ſu territorio, como ſe irà aueriguando en el diſcurſo deſta Hiſtoria.

a *Lib. 6. c. 7.*

Rengifo en la que hizo deſta ciudad, para cuya impreſsion tuuo licencia de el Conſejo, que yo ſe la ſolicitè (ſin aprouecharme en coſa algu-

na

nã de ella para eſta mia) que por ſu muerte nõ la dio a la eſtampa; dize, que eſtuuo primero fundada en el peñon, que aſsi ſe llama, quinientos paſſos a el poniente de la Torre de la mar, y media legua deſta ciudad, a la mano izquierda del camino real, que va a Malaga, quedando el rio a leuante, alli dize fue la primera fundacion de Velez, cerca de la playa, vn llano en medio, la qual ſe mudò de ſu primer ſitio a el que aora tiene, por ciertas contiendas, y enemiſtades que ſu Alcayde (ſiendo de Moros) tuuo con otro ſu vezino, por auerle robado ſu hija en las huertas de Almayate, y deſpues embiadola afrentada a ſu padre; el qual quexãdoſe de eſte agrauio al gran Iacob Miramamolin Almançor, por no auer hecho caſo de ſu mandato, ni queridola recibir por ſu muger, embiò algunas galeras, que ſus ſoldados deſmantelaron la ciudad de Velez haſta los cimiẽtos, cauſa de no hallarſe alli ſeñal de ſu primera fundacion, ni piedras que deſcubran ſu nombre, ſi bien ſe hã hallado cerca algunas monedas, como perſonas de credito que las vieron me lo han afirmado. Su Alcayde y vezinos por ſu deſtruycion ſe retiraron arriba media legua, y fundaron a Velez donde aora eſtà, que es en la eminencia de vn cerro alto, do eſtà ſu forta-

leza

leza entre grandes peñas, y abaxo, que cercan la ciudad, vnas buenas murallas, y dentro de ellas su poblacion, mas ya ha quedado poca, por auerse dilatado en la falda del monte y en lo llano. Esto dize Rengifo, mas no lo tengo por cierto, sino que siempre ha estado donde aora, distante media legua de el mar, como se verà demonstrativamente en el mapa de Abrahan [a] Ortelio de la antigua España.

[a] Lib. 3. c. 4.

El clima de su Cielo es saludable, el suelo muy fertil, pues de los frutos que dà, no solo participa toda el Andaluzia y Castilla, sino todos los Reynos Septentrionales, llevando a ellos passas de Sol y de lexia en gran cantidad, almendra larga la mejor de España, algunos vinos, y el agrio y dulce de sus amenas huertas, todo aquesto se embaraza por su playa, que aũ que no tiene muelle, es tan bueno el suelo de su mar, y de tal calidad su territorio, que aferrã en el desnerte las anclas los nauios, que xamas se ha visto perder en su surgidero alguno.

Tiene todo lo necessario para la vida humana, y sus aguas son delgadas, y buenas; al principio que los Catolicos Reyes la ganaró a los Moros la dieron Corregidor a parte, y larga jurisdicion, como veremos al fin de esta Historia. [b] Despues fue su Corregimiento junto

[b] Lib. 6. c. 3.

con el de Malaga; mas ya como a el principio eſtà ſegregado y de por ſi, diſta de la ciudad de Granada treze leguas, de la de Alhama ſeys, de las de Almuñecar, Loxa, y Antequera nueue, de la de Malaga cinco; es la tercera ciudad en Nobleza de las de eſte Reyno de Granada.

a *Lib. 20. de Rebus Hiſpaniæ.* Aſsi lo dize Luzio Marineo Siculo, *a* la primera Granada, la ſegunda Malaga, y la tercera Velez Malaga, a quien el llama, *Bella Malaca* (como en ſu lugar veremos) ſi aya tenido otro aſsiento no lo ſabre dezir, y ſi lo tuuo ſeria cerca del que aora tiene; y *Menoba*, ſegũ los mas de los Coſmografos (como dixe en mi boſquexo Apologetico) eſtà al poniente, y ſegun el mapa antiguo de Eſpaña de Abrahan Ortelio al leuante de la ciudad de *Sex*, que es Velez, la qual eſtà en nueue grados y quarenta y cinco minutos de longitud, y en treinta y ſiete y quinze minutos de latitud, es indubitable por ſus dos Alquerias de *Seximiana*, y *Sexhamacolil* (como ſe verà en ſu lugar *b*) que es la

b *Lib. 2. c. 2.* que antiguamente ſe llamaua *Sex*, con los demas nombres que ſe diran en el capitulo ſiguiente; y puede aora hallarſe mas lexos de la mar, y en diferẽte forma que lo eſtaua en otros ſiglos, como de Eſpaña Citerior, y de otras

c *Lib. 3. c. 5.* Prouincias lo dize Plinio. *c Citerioris Hiſpaniæ*

niæ, ſicut complurium Prouinciarum vetus forma mutata eſt. Lo miſmo dixo Floriã de Ocampo, a acercandoſe mas a nueſtra Coſta, que deſpues de los tiempos de Ptolomeo haſta los nueſtros, va mudada la Coſta del Reyno de Granada, por auer deſcubierto la mar, tierra dõde ſolia tener agua, y aſsi la hallamos algo diferente de como los Coſmografos la dexaron ſeñalada. Eſto dize Florian, y que donde ſe verificò fue en Aſcua, villa de los Tarteſios: y lo miſmo ſe puede dezir de Velez, cuyo mar pudo eſtar mas cerca de ella por la parte de leuante, y el camino que viene de Torrox, deſde Rioſeco toda la campiñuela cerca de eſta ciudad, y ſi aſsi fue, tendrian buen puerto abrigado de los leuantes. Por todo lo qual tengo por cierto, que eſta ciudad en el ſitio que oy eſtà fue la que antiguamente ſe llamò *Sex*, ſin obligarnos a darle otro diferente, aunque ſea cerca del q̃ al preſente tiene.

a *Lib. 5. c. 19*

CAP. II

De los nombres que la ciudad de Velez ha tenido, y tiene, y ſus ſignificaciones.

MVchos y varios nombres ha tenido eſta ciudad, que parece q̃ ſus grandezas vno,

ni dos las han podido declarar, y assi ha tenido tantos como veremos. El primer nombre (como en el capitulo antecedente dexo apuntado) fue *Bel*, ò *Belus*, por quien la Gentilidad engañada entendiò a Hercules Libio, o Marte, que todo es vno, hijo de Osiris, que de los Gentiles se llamò Iupiter, y Olimpo por su maestro Olimpo, este fue el padre de Hercules, y nieto de Cã, llamado Saturno, y de Rea su hermana, y visnieto de Noe: como dize Pineda *a* en su Monarquia Ecclesiastica. Este nõbre de Belez fue por el de *Bel*, ò *Belus*, a quien el Templo de esta ciudad estaua dedicado, entendido por Hercules dicho Sol: como dize Diodoro, *b* que con estos nombres era conocido, segun Gadrifido, y otros muchos autores que tengo citados en mi Vosquexo Apologetico, *c* de donde pocas letras mudadas se llamò esta ciudad Belez, que con *B.* se tiene de escriuir, como Antonio de Nebrixa dize *d* en su Diccionario, mas reformado en la letra *B.* impresso en Madrid año de mil y seiscientos y treinta y vno, y Lucio Marineo Siculo *e* en el lugar que abaxo citarè, y Geronimo Ruzelo, *f* como veremos, y assi a esta ciudad de Belez le viene bien este nombre por el de *Bel*, ò *Belus*, por ser ella siempre de hijos beli-

a C. 28. §. 2.

b Lib. 1. c. 2.

c Fol. 66. 67

d In Diccion. lit B.

e Vbi supra.

f Lib. 2. c. 2.

belicosos, y arriscados, parecida a las otras dos, que en la tierra de Promissiõ estuuieron en los dos Tribus de Neptali, y Aser, llamadas con el mismo nombre de *Bel*, ò *Belcifort*, semejantes en todo a Belez; assi por su sitio, como por ser el freno de los enemigos, como lo es nuestra ciudad de Belez assiento de los Generales de esta Costa del Reyno de Granada; y assi Belez en Romãce, es lo mismo, que *Bel*, ò *Belus* en Latin, y por el consiguiente lo mismo que Hercules. Veasse a Natalis Comes *a* a cerca desto, y a Bolaterrano, *b* y mi Vosquexo en el lugar alegado, si ya no es queremos se diga Belez, de *Beled*, tierra de los datiles en Libia, mudada la D. en Z. vna de las seis partes de Berberia, como dize Marmol, *c* de dõde con Hercules Libio pudieron venir algunos de esta Prouincia, como vasallos suyos, a la poblaciõ de esta Costa, y a fundar esta ciudad, que de su tierra *Beled* la llamarian assi, y con el tiempo, y mudança de tantas leguas, la D. conuertirian en Z. pronunciandola como aora Belez. Iuan Leon Italiano, citado de Aldrete, *d* la llama *Bile*, que tambien es poca la diferencia, mas lo cierto es dezirse Belez, de *Bel*, ò *Belas*, conuertida la V. en E. y la S. en Z. y esta mutacion de S. en Z. la hizierõ los Arabes, por

a *Lib.* 7. *c.* 1.

b *Lib.* 33.

c *Lib.* 1. *c.* 5.

d *Lib.* 3. *c.* 6. *de Africa.*

por ser su lenguage zezeoso (como dize el Doctor Aldrete) a sobre el nombre *Sar*, que los Arabes llaman *Zar*.

a *Lib. 2. c. 2. de Hispania*

Pero el nombre que tuuo desde Hercules es el que tiene al presente, sino que los Fenices quando la reedificaron la llamaron con este nõbre de *Sex*. La razon que para ponerselo tuuieron fue, porque auiendo edificado cinco ciudades desde Gibraltar hasta Malaga, que fueron *Calpe*, ò *Heraclea*, *Barbesola*, *Cibuana*, *Suel*, y *Malaga*, fundaron despues a Belez, y por ser en numero sexta ciudad, contando desde Calpe a ella, la pusieron por nombre nueuo *Sex*, como si dixeran, esta es la sexta ciudad desde el estrecho de Gibraltar a leuãte. Vease esta verdad en el Mapa antiguo *b* de España de Abrahã Ortelio, el qual a todos los lugares desde la sierra Texeda a la marina los llama *Sexitanos*: y confirmase esto, con ver, que quando se ganò Belez auia dos Alquerias de este nombre, dichas *Seximiana*, y *Sex Hamacolil*, que estos eran los pueblos *Sexitanos*, como se verà en su lugar: y Estrabon la llama *Axitania*, y *Exitania*, y otros *Hexi*, *Sexi*, ò *Exi*, y *Sexifirmium Iullium*, que todos son vna misma cosa. En tiempo de Tago pudo tener otro nõbre, por ser solo vna torre, y atalaya su primera fundacion, sin nombre alguno;

b *Lib. 3 c 4. de esta Historia.*

guno; que la de Belez antiquiſsima es en todos los libros del Marinage, y por ella ſe puede hazer fundacion de Tubal, llamado *Atalus*, como ſe verà, de donde pudo el atalaya deſta ciudad llamarſe aſsi, y las demas deſta Coſta.

La cauſa de la variedad deſtos nombres fue, porque algunos hallando eſcrito eſte nombre *Sex*, con eſta letra S. la tuuieron por H. eſcrita aſsi *h.* y leyeron *Hexi*, y otros ſe la quitaron, y dixeron *Exi*, por no ſer la H. letra ſino aſpiracion: otros *Sex*, y *Sexifirmium*, que todos eſtos nombres le dà Plinio, que abraça ambos nombres el de *Sex*, por ſer ſexta ciudad, y el de Belez por *Bel*, ò *Belus*, que ſignifica fortaleza, Balor, y Balentia; eſto es *firmium*, atributos propios de Hercules. Y aſsi refiriendo Luzio Marineo Siculo *a* los lugares del Reyno de Granada, llegando a los dos Belez, el Rubio, y el Blanco, a aquel llamó en Latin, *Bellum Rubeũ*, y a eſte *Bellum Album*, en donde anduuo muy acertado, y no en llamar a Belez Malaga, *Bella Malaca*, que no auia de dezir ſino *Bellum Malacæ*, ò mejor *Bellum*, ſolamente que por antonomaſia eſte ſolo es el que ſe ha de llamar aſsi, porque ſolo eſte Belez es el que fundò Hercules, *Bellum*, lo auia de dezir ſegun como llamò a los otros dos Belez, *Bellum Rubeum*, y *Bellum Album*:

a *Lib 20. de Regibus Hiſpaniæ.*

Album: y esto muy ajustado a la verdad, y a lo q̃ voy diziendo, que Belez se deriua de *Bel*, *Belus*, ò *Belo*, Dios de las batallas, que todos estos nombres le quadrã a Hercules, todo muy a mi intento; mas por añadirle el sobrenombre de Malaga, y adgetiuarlo con ella, la llamò *Bella Malaca*, engañandose en esto: que cosa mas fundamentada se puede hallar para mi intento q̃ esta, donde con tanta euidencia se ha prouado, que Belez es lo mismo, que *Bel*, *Belus*, *Belo*, ò *Bellum*, que todos son nombres qne significan a Hercules, que como a su Dios le llamauã *Bel*, y en Hebreo *El*, que es el fuerte, y poderoso, y añadiendole El digamo, le dixeron *Bel*, que le cõuiene a Hercules, por auer sido fuerte, y poderoso, y a Belez por Belicosa.

Tambien se llamò *Sexifirmium Iulium*, como dize Plinio, y quiere dezir lo mismo qùe està dicho, Balor, firmeza, y fortaleza de la sexta ciudad, o por estar fundade en peñas, y ser su sitio tã fuerte, o por la fortaleza de sus muros, y Balor de sus ciudadanos: y *Iulium*, por auerlo ganado Iulio Cesar, o por auerse reedificado en su nombre: mas el que le pusieron los Fenizes fue *Sex*, como dize Tolomeo, y sobre el Abrahan Ortelio, el qual reprehende a Pineto, por que dixo *Hex*, no diziendo Tolomeo sino *Sex*.

Pina-

Pinarus legit hoc loco Hex, apud Tolomeum nescio quo iure. Tambien la llamarõ Axi, de dõde Estrabon Axitania, ò Exitania, vbi Axitanorum ciuitas est (como queda dicho) y antes Exitanorum ciuitas, y Marcial Saxetania, ciudad fundada en piedras, o pedragosa por estar sobre vn peñon; de donde podiamos dezir, que los Fenizes la llamaron assi, por parecerse su fundacion a la de Tiro su patria, que tambien estaua en vn peñon: y assi dize Aldrete auerse Tiro llamado Sor, de quien dize san Geronimo: *Tirus, quæ Hebraice dicitur Sor, & interpretatur tribulatio, siue angustia, vel fortitudo.* Y otros *lapis, petra, saxum, silex*, de la rayz Hebrea, que significa peña, piedra roca, pedernal, risco, guijarro. Segũ lo dicho, no fuera hablar atiento dezir le pusieron este nombre a Belez, por parecer a Tiro en su assiento, por ser fuerte, fundada sobre peñas, por lo que le añadieron el *firmium*: mas el llamarla con tantos nombres, ya tengo dicho fue corrupcion de lenguas, que en tãtos siglos como han passado, no ay que espantar se ayan mudado; como dize S. Agustin: [a] *Multa enim terrarum, & locorum, sicut fluuium, & virium nomina, certis existẽtibus causis antiquitate mutata sunt.* Y en otra parte: [b] *Sicut solent locorum, & gentium nomina, plerumque vetustate mutari.* Y assi los nom-

[a] *Lib. 2. q sup. pr. Edic. 63.*

[b] *Lib. 4 sup. Nu. c. 20.*

nombres de los rios, de las ciudades, de los lugares, y de las gentes, con la antiguedad se hã mudado; que mucho que Belez aya tenido y mudado tantos nombres. Otros quiere se aya de dezir Belez de la Cruz, por auer el Catolico Rey don Fernando, quando la ganò, tomado posseſsion della, a tres de Mayo, dia de la Inuencion de la Santiſsima Cruz; mas en general se llama Belez Malaga, por estar cerca de esta ciudad, y diferenciarla de los otros dos Belez. Luzio Marineo Siculo (como dexo dicho) la llamò *Bella Malaca*, que aunque en ello errò, busquemos le alguna escusa, y esta deuiò de ser, demas de la cercania a esta ciudad, por la amenidad de sus campos, la belleza de la ribera de sus huertas, la apacibilidad de su temperamento, la hermosura de su playa, la dulçura de sus aguas, y la suauidad de sus frutos, conuiniendole todos los nombres dichos por sus significaciones, verificandose en ella, y ellos lo del Poera;

Conueniunt rebus nomina sæpè suis.

Pues esta ciudad es hasta en su nombre Belicosa, conuiniendo bien su nombre *Bellum* con su clima Belicoso, y con los animos valerosos de sus ciudades, siempre exercitados en las armas y guerra, y assi en esta ciudad estan, y han

assi

aſsiſtido los ſuperiores Miniſtros de la guerra de eſta Coſta de el Reyno de Granada, como ſon el General de ella, ſu Veedor, Contadores, y Capitanes. A quien, ſegun eſto, ſe le harà dificultoſo creer lo dicho, con todos eſtos fundamentos y razones, ſino a los que ſe gouernaren ſolo por ſu parecer, o por el aficion, y amor de ſu patria, que a mi ni lo vno, ni lo otro me mueue; pues en quanto a los fundamentos, ya ſe han viſto los que tengo, y en quanto a la patria, no lo es mia, y aſsi no ſe me puede oponer la falta de aquellos, ni el amor de eſta Y aunque en eſte Capitulo he dicho los muchos nombres que ha tenido, el principal y mas antiguo fue el de Belez, que aunque los Fenizes y Romanos la puſieron los que auemos viſto, queriendo que por los ſuyos fuera conocida, acabando eſtos, y aun viuiendo, tambien lo fue por el de Belez, oluidandoſe algun tiempo en el de los Godos, y Moros, los que los Fenizes y Romanos la puſieron, y boluiendo a ſer conocida por el antiguo de Belez, como aora lo es, conſeruando empero el de *Sex*, y *Sexi*, en las dos Alquerias de *Sex hamacolil*, y *Seximiana*, que eſtauan en pie quãdo ſe ganò eſta ciudad, como ſe verà *a* adelante.

a *Lib. 3. c. 5.*

CAP. III.

De las armas que antiguamente tuuo esta ciudad, y al presente tiene, y que significan.

PAra declarar las armas que esta ciudad de Belez ha tenido desde sus principios, es necessario ver las que tuuieron Marte y Hercules (que entre los Griegos todo era vno) y conocidas las que fueron, con facilidad vendremos en conocimiento de las que esta ciudad tuuo. Eusebio *a* sobre la historia de Dionisio, y el Tostado *b* su comentador, y Leoncio citado por el en este lugar, dizen, que Minerva tenia por armas la lança, y escudo blanco de cristal, por ser quien hallò la guerra, mas que estas armas pertenecen a Bellona, y Marte, porque fueron los que pusieron en execucion la guerra, que con su prudencia hallò Minerva, y que no solamente son la lança y escudo armas de Marte, por ser Dios de las batallas (segun la Gentilidad engañada) como dize Horosio *c* Cobarrubias, sino tambien lo fuerõ de todos los que se auentajaron en Balor y Balentia: segũ el Abulense, *d* y assi Hercules fundador de esta ciudad (como se verà en el capitulo siguiente,

a 4. parte.

b Cap. 68.

c C. 4. de sus emblemas morales.

d Vbi s

te, y se ha tocado en los passados) tuuo demas de la maça y piel de Leon, la lança luenga, y escudo de Minerva y de Marte, no solo por ser entendido en el Hercules, sino por su profesiõ de hombre Baliẽte: que en aquellos primeros siglos dize Pineda *a* como no estauan inuentadas las armas con arcos, y vara palos a manera de lanças, hazian sus guerras, como lo vsò Hercules, que ganò tantos Reynos, que deshizo tantos agrauios, y que como otra Minerva con su prudencia gouernò los muchos Reynos que conquistò, tuuo sin duda por armas la lança, y aun *Lasbia*, que es su nombre (como veremos *b*) viene de *Lebabim* *c* Hebreo, que en plural significan las llamas, y *Lebabah* en singular la llama, o hierro de lãça, y assi e su mismo nombre se puede deduzir esta arma y por el cõsiguiente el cavallo, que lança larga no se podia gouernar sino a cavallo, y mas auiendo los tantos y tan buenos en España, pues por su mucha ligereza fingieron los Poetas los engẽdrauan los vientos.

a *Lib. 2. §. 4.*

b *Lib. 1. c 4.*

c *Aldrete li. 3. cap. 6. de Africa.*

Segun lo dicho, tengo por sin duda, que la ciudad de Belez por ser belicosa, y de el nombre de Hercules, q̃ es *Bel*, y fundada por el, sus ciudadanos siempre gente de valor, frontera de Africa, y terror de sus enemigos, q̃ tuuo

desde

deſde ſus principios las armas de ſu fundador Hercules, que fueron las de Minerva y Marte, lança larga, y eſcudo blanco, que a el de criſtal dc Minerva ſe le ſiguiò la adarga blanca, y por el conſiguiente el cauallo, y en tiempo de los Fenizes ſus vltimos reedificadores las conſeruaron, por ſer ellos los que las vſaron en las batallas, y los primeros que en ellas puſieron hierros, que haſta entonces no los vſauã, ſino como los Indios toſtadas las puntas. Lo vno y otro dize Eſtrabon: *a Hi primi mortales* (va hablando de los Fenizes) *laticlauum induiſſe feruntur, ad pugnas diſtincti erumpunt, manu ſcutum geſtantes, & peruſtum iaculum rarofarrate cuſpidis haſtam.* Y aſsi eſta ciudad haſta aora, y ſus hijos deſde aquel tiempo las han obſeruado, pues ſus Eſcuderos no vſan otras armas, y el Cielo parece ſe las ha dado, pues en nueſtro tiempo quiriendo el valido de nueſtro gran Monarca Felipe Quarto, por ſer Capitan General de la Caualleria de Eſpaña, y Coſta de eſte Reyno de Granada, por conſejo, y parecer de vno de los Capitanes de ſu partido, hazer que ſus Ginetes dexaſſen la lança y adarga, tan vſada en eſta ciudad y Coſta, como armas propias ſuyas, y ſe mudaſſen en carabinas; aunque eſtuuo eſta mudança muy adelante, no la permitiò el Cielo, que

a Lib. 4. de ſitu Orbis.

que ſiempre parece ha andado cuydadoſo de q̃ ſus armas antiguas ſe cõſeruaſſen, y aſsi no quiſo Dios paſſaſſe adelante.

Y es en tanto grado aqueſto, que auiendo nueſtro Catolico Rey don Fernando en la cõquiſta de eſte Reyno de Granada ganado eſta ciudad, y ſacadola del poder de los Moros, las armas que ſe le dieron fueron las miſmas que auia tenido y tenia, añadiendo a ellas la Real perſona del Catolico Rey a cavallo, quitando la vida con ſu lança a vn Moro, y ahuyentãdo otros, por auerle muerto vn criado de eſpuelas, y d̃ eſta ſuerte ſe quedò por armas de eſta ciudad, como mas largamẽte ſe verà en el Preuilegio que de ellas la dio la Reyna doña Yſabel en Granada a catorze del mes de Setiembre de mil y quatrocientos y nouenta y nueue años, que es el que ſe ſigue.

DONA YSABEL

Por la gracia de Dios Reyna de Caſtilla, de Leon, de Aragon, &c. A vos el Concejo, Corregidor, e Alcaldes, Alguazil, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, e Omes buenos de la ciudad de Belez Malaga, ſalud y gracia: Sepades, que vi vueſtra peticion, en que me embiaſtes hazer relacion, que deſpues que eſſa ciudad, por gracia de Dios nueſtro Señor, el Rey mi ſe-

ñor,

ñor, e yo ganamos de los Moros enemigos de nuestra santa Fè Catolica, e fue poblada de Christianos, non le auiamos dado armas, para que pusiessen en su sello, y pẽdon, y en las otras partes q e fuessen necessarias, segũd lo tienen las otras ciudades de mis Reynos: e me embiastes suplicar, e pedir por merced, que acatando, que la dicha ciudad de Belez Malaga fue por nos ganada, e las cosas que en el cerco de ella acaecieron al Rey mi señor, vos diesse armas que truxessedes en vuestro sello, y banderas, y en todas las otras cosas que vos cumpliessen. Eyo tuuelo por bien, e por la presente vos doy por armas, vn Rey a cavallo con vn moço de espuelas muerto a los pies, e con los Moros huyendo, segund va pintado en esta mi carta, a memoria de lo que al dicho Rey mi señor acaeciò en essa ciudad al tiempo que la tuuo cercada, e la ganò de los dichos Moros que en ella estauan, salieron a dar en el estança, e su Señoria en persona leuantando de la mesa donde estaua comiendo, socorriò a los Christianos, que estauan en dicha estança con muy pocos que le acompañaron: e que las dichas armas que vos doy, podays poner, e pongays en el sello de essa ciudad, e en las banderas de ella, e en las torres, e puertas, e puẽtes, e en los otros edificios, e obras publicas, que fizieredes, e pintaredes, de la qual vos mãdè dar esta mi carta escrita en pergamino de cuero, e sellada con mi sello de cera colgado, la qual mando al Principe don Miguel mi muy caro y amado nieto, e a los Infantes, Duques,

Per-

Perlados, Marqueſes, Condes, ricos Omes, Maeſtres de las Ordenes, e a los del mi Conſejo, Oydores de la mi Audiencia, Alcaldes, Alguaziles de la mi Caſa, e Corte, e Chancilleria, e a los Priores, Comẽdadores, e Subcomendadores, Alcaydes de los Caſtillos, Caſas fuertes, e llanas, e a todos los Concejos, Corregidores, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, e Omes buenos de todas las ciudades, villas, e lugares de los nueſtros Reynos, y ſeñorios, e a todas, e qualeſquier perſonas a quien toca, e atañe lo en eſta mi carta contenido, a cada vno e qualquier perſona dellos, e q̃ todo lo en ella cõtenido, e cada coſa, e parte de ello guarden, e cumplan, e fagã guardar, e cumplir en todo, e por todo, ſegun que ella ſe contiene, aora, e en todo tiempo, e contra el tenor, e forma de ella no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en tiempo alguno, ni por alguna manera, cauſa, ni razon que ſea. E los vnos, ni los otros non fagades, ni fagan endeal por alguna manera, ſo pena de la mi merced, e de diez mil marauedis para la mi Camara: E demas mando a el ome que vos eſta mi carta moſtrare, que vos emplace, que parezcades ante mi en la mi Corte do quier que yo ſea, del dia que vos emplazare faſta quinze dias primeros ſiguientes, ſo la dicha pena, ſo la qual mando a qualquier eſcriuano publico que para eſto fuere llamado, que dende a el que vos la moſtrare teſtimonio ſignado con ſu ſigno, porque yo ſepa en como ſe cumple mi mandado. Dada en la muy no-

ble, e grãde, e nombrada ciudad de Granada a catorze dias del mes de Setiembre año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil e quatrocientos e nouenta y nueue años. YO LA REYNA. Yo Miguel Perez Dalmaça Secretario de la Reyna nuestra señora la fize escriuir por su mandado.

Y en medio del dicho pergamino y preuilegio estan iluminadas las dichas armas, que son de las mas excelentes que ciudad en España tiene, como se veran en la primere hoja, y fachada de esta historia, conseruando en ellas las antiguas, que en quanto a la lança fueron de tã ta estima, que como la mas principal de sus armas las traia Marte en su mano derecha, y el escudo en la izquierda, y esto por ser la lança arma tan antigua y vsada entre todas las naciones.

Tanta fue la estimacion y aprecio que las gẽtes hazian de las lanças, que huuo tiempo en q̃ fueron ellas solamente veneradas, y el principio de su veneracion fue traer los Egipcios delante de sus Exercitos en las lanças las figuras de sus Dioses, y de aqui quedaron en tanta veneracion, vso que oy se cõserva en nuestra Iglesia, pues las insignias de las Cofradias, pendones, y estandartes donde estã figuradas las imagenes, las lleuan en lanças, las quales fueron se-

ñal

ñal del Principado; y vino de aqui a ser la lança la primera señal de los nobles Romanos, llamandole de ella *Quirites*, por ser el nombre antiguo de la hasta *Quiris*, por lo qual dixeron a el Romano que la vsaua *Quirino*, por el qual se introduxo, que a los mãcebos que auian muerto a alguno de los enemigos del Pueblo Romano se les diesse en premio la lança; segũ Sirvio sobre Virgilio: *a* y por esto en la lança mostrò Anquises la sucesion que en el auia de venir principandola del mancebo que estaua en ella afirmado, cuya manera de honra durò mucho tiempo, pues entre los demas premios militares se cuentan las hastas puras que se dierõ: como se vè en Plinio, *b* y en muchas inscripciones antiguas. Por la lança q̃ se le dio a Marte se llamò *Quirino*, a quien hizieron Templo dentro de Roma con este nombre.

a *AEneid. 6.*

b *Lib. 7. c 28*

Estaes la excelencia de la lança, que los Aborigenes llamauan *Coris*, y los Sabinos *Curis*, y los Romanos (como auemos visto) *Quiris*, señal propia de los Reyes, y assi Hercules como tal la traxo, y en ellos de lança ha venido a parar en ceptro. Estas pues son las armas de Minerva, Marte, y Hercules, y assimismo de esta noble ciudad juntamente con el cavallo, y aora al Catolico Rey don Fernando

que la ganò de los Moros, cõ vno muerto a ſus pies, mediante ſu lança, y valor de ſu braço.

CAP. IV.

Quienes y quantos fueron los fundadores de la Ciudad de Belez.

AVnque de paſſo en el Capitulo primero he dicho de los fundadores de eſta Ciudad, ſu propio lugar es eſte, en donde veremos quienes fueron, y quãtos; llamo fundadores de Belez, no ſolo a quien dio principio a ſu fundacion, ſino a los que la perficionaron, reedificaron, y engrãdecierõ: como dize el Padre Martin de Roa *a* en ſu Malaga, y eſto ſe llene advertido, para que no ſe entienda me contradigo en darla tantos fundadores.

a *Cap. 5.*

El primero de todos fue Tubal, ò Iubal, llamado tambien *Altalus* (como dize Tarafa *b*) quinto hijo de *Iaphet*, y eſte tercero de Noe, y el primer Rey de Eſpaña, que con ſus poblaciones y leyes la enriqueció, y ennobleciò, como dize Beroſo ciento y quarenta y tres años deſpues del dilubio; de la creacion del mundo mil ſetecientos y nouenta y nueue, y antes del Nacimiento de Chriſto dos mil ciento y ſetẽ-

b *De Reg. Hiſp.*

ta

ta y quatro, el qual Reynò en Eſpaña ciento y cincuenta y cinco años. A eſte Tubal hago el primer fundador de Belez, el fundamento que para eſto tengo es el que tuuo el Padre Roa, *a* para auerar, que el, y los de ſu famila lo fueron de Malaga, porque auiendo ſido el Andaluzia (como parte conocidamente mas auentajada en la fertilidad y riquezas) de las primeras poblaciones de la Prouincia, es muy conforme a razon, que auiendo hallado aqui tan gran diſpoſicion de mar, y tierra, vega, y montes, territorio fertil, alegre Cielo, templado clima, y ſitio por naturaleza fuerte, venas de plata y oro, rios acomodados: no paſſarian adelante ſin hazer aſsiento donde tantos bienes juntos les cõbidauan. Eſtas ſon ſus formales palabras, de las quales me valgo para dezir lo miſmo de Belez, y con mas razõ, pues ſu elima es mas apacible, y ſus aguas ſin comparacion mejores, y el rio q̃ junto a ella paſſa tan caudaloſo, que antiguamente ſe nauegaua (ſegun la tradicion) aunque aora no trae agua para tanto, que ſi bien no le falta como a la Guadalmedina de Malaga, el auerſe minorado las ſuyas, ha ſido por falta de las fuentes donde procede, y por las muchas arenas que ſus corrientes velozes traen, deſpues que ſe han abierto y roto tant as tierras, y

a Cap. 6.

pobla-

poblado tãtas viñas, que la mayor parte de sus aguas caminan por baxo de sus arenas, y assi algunos veranos que por partes faltan, jamas ha dexado de lleuarlas cerca de la mar. Con este fundamento dicho me atreuo a darle a Belez por su primer fundador a Tubal.

Demas que hallo media legua de esta ciudad junto a la marvna señal de que fuesse su fundador, pues alli por donde se embarcan los frutos de esta tierra està vna torre muy antigua, q̃ por ella se llama el lugar de los toneleros que alli habitan, la torre de la mar, y su antiguo nõbre atalaya de Belez, y por este es conocida de todos los marineros y naciones de la Europa, pues en sus libros de marinage de veinte y quatro años a esta parte, que visto los nauios que a esta playa y puerto vienen, como Comissario del santo Oficio de la Inquisicion, he visto que en dichos libros se nombra la Atalaya de Belez, que dista desta ciudad media legua. Por esta Atalaya hallo, que Tubal, dicho por otro nombre Atalo, fue fundador de ella, como de las demas de esta Costa, para guarda de las fundaciones que en ella hizo, viendo que estauan cerca de Africa, donde poblò Cam su tio, hermano de *Iaphet* su padre, y enemigo suyo; por todo lo qual hago a Tubal su primer fundador.

El

El segundo fue *Tago*, por su nombre *Orma*, segũ Beroso, y *Tagorma*, segũ Moysen, *a* este fue hijo de *Gomer*, primogenito de Iaphet, hijo de Noe; assi lo dixo Francisco Tarapha, *b* Reynò en España treinta y tres años, y antes del Nacimiento de Christo (segun Eusebio) 1866. y despues de el dilubio (segun Damian Goes *c*) 452. años, el qual no solo edificò muchas ciudades en Albania, Libia, y Africa, fino primero en España (como se colige de Ptolomeo, y demas Cosmographos) transplantando despues de nuestra España muchas colonias a las partes dichas, llamandolas de su nombre, *Taga* a vna, y *Tagorma* a otra, porque *Tagus* es lo mismo que *Auulsio*, que es arrancar, o trãsplantar, y *Orma*, lo mismo que colonia y poblacion; y assi los Caspios, Fenizes, y Penos eran consanguineos de los Españoles (segun Barrõ y Plinio *d*) y como allà puso sus nombres a sus colonias transplantadas de España, en esta puso tambien su nombre al rio Taxo, a la sierra Texeda de la jurisdicion de Belez, y a *Tagara*, lugar fuerte cerca de la misma sierra a las vertientes del Norte, entre Alhama y Loxa, fundada por Tago, y desmantelada por el Catolico Rey don Fernando, que por auerse le resistido, y aguardado a muchos asaltos lo mandò asolar

a *Genes.* 10.

b *De Reg. ib. Hispa. tit. Tagus.*

c *In genealogia de Reg. Hisp.*

d *Lib. 3 nat. Hist.*

a asolar (como dize Antonio de Nebrixa *a* en
Lib. 2. de- su Historia Latina de la conquista del Reyno
cad 2. c. 5. de Granada) y al medio dia tres leguas de esta sierra estaria fundada esta ciudad por el dicho Tago, que pues estuuo en esta tierra, y dominaua en ella, lugar auia de tener y colonia donde assistiesse junto a la marina por donde vino nauegando. Esta es la razon que me muene a darlo por segũdo fundador de esta ciudad, que es el mejor sitio que en todas las vertientes de la Texeda ay hasta la mar, ni mas ameno territorio, y assi es sin duda que en el fundò Tago esta ciudad, donde estaua en el peñon, o donde aora està, que es lo mas cierto, que los fundadores de las ciudades, por los nõbres de los rios, sierras, monedas, medallas, y piedras se descubren y manifiestan: y hallando yo junto a Belez, y en su jurisdicion, sierra, y lugar que tiené similitud y comunicacion con el nõbre de Tago, que es la sierra Texeda, y el lugar de Tagara, que mucho diga lo que dexò dicho; y mas

b diziendo Lactancio Firmiano, *b* que la cudi-
Lib. 1. c. 11. cia de la fama hizo a los hombres poner sus nõbres a pueblos, rios, mõtes, y valles, porque como estos son perpetuos, conseruan perpetuamente la memoria, de quien, o por quien se pusieron, y esto no era licito sino a los Principes y per-

ỹ personas poderosas (como lo dizen Beroso, y Fabio *a* Pictor, y Estrabon *b* citados por el padre fray Iuã de Pineda *c* en su Monarquia Eclesiastica.]

Y si me dixere algun mal contento, que hablo sin autoridad, y sin fundamento, respondere le cõ Titoliuio, *d* que vno de los principales fundamentos de la verdad de cosas antiguas, es el rastro de sus nombres, por los quales dize, se puede dexar la autoridad de muchos Doctores, porque la noticia que nos viene por los nombres es cierta, por no mudarse, y assi no puede engañar, como algunos de los Doctores que hablã de oydas, assi lo afirma en su Monarquia Ecclesiastica Pineda *e* demas, que para lo dicho de la Veracidad, que le doy al nombre de la sierra Texeda, afirmãdo deriuarse de Tago, hazen a mi proposito las autoridades de Lactancio Firmiano, Titoliuio, y Pineda, en los lugares arriba alegados, y assi se echarà de ver que no he hablado sin fundamẽtos ni autoridades; y si me faltaran para apoyar mi parecer, el que fue contra el mio en mi bosquexo Apologetico, me apunto vna muy a mi intento, es de Dominico Geminiano, *In operibus approbandis nõ debet haberi respectus ad authoritates Doctorum, sed ad rationes vrgentes*, no auemos de atender en tales obras como esta a la autoridad de los Doc-

a *De auro sæculo.*

b *Libr. 3 & 8.*

c *Cap. 23.*

d *Libr. 5. ab vrbe.*

e *Cap. 3.*

tores, si no a las razones vrgentes, y que conuencen a los entendimientos desapasionados. Otra me puso de Hostiense, *a* vease en el dicho mi libro, *b* que dize lo mesmo que la de Geminiano.

a *In prol. vers. 9.*

b *Fol. 28.*

El tercero fundador de Belez fue el valeroso Hercules Libio, hijo de Osius, y de Ysis, nieto de Cam, y viznieto de Noe, que este fue el primer Hercules de todos los quarenta y tres, que dize Marco Varron. Tulio afirma huuo otros quatro Hercules mas, cuyo nombre no es proprio, si no apelatiuo, que a qualquier Varon valeroso lo llamauá Hercules, y los Poetas los cófundieron, aplicando a todos lo que era solo de vno, y assi ay en esto mucha confusion, que por no ser de mi intéto la dexo, solo tratarè del primer Hercules, llamado de Moysem, *c* *Laabin*, hijo de *Mezraim*, y nieto de *Cam*, que fue el que venciò a Apolo en la ciencia de la diuinacion, que assi lo entiende el Tostado sobre Eusebio, quando los Autores dizé venciò a las Tripodas, las quales dize Paulo Perusino, ser vna especie de laurel, que tiene tres rayzes, y por esto en los libros Pontificales de los Gentiles se llaman Tripodas, porque en Griego este nombre significa tres pies, y tres pies son las tres rayzes de este arbol, el qual fue consagrado a Apolo, por dezir tenia virtud de diuinar, y las diuina-

c *Genes. 10.*

diuinaciones eran atribuydas a el, y afirman comunmẽte, que si las hojas de este laurel las pusieren baxo la almojada del que se acuesta a dormir, o se las ataren a la cabeça, soñara sueños verdaderos. Y assi la contienda de Hercules, y Apolo de las Tripodas, era disputar ambos algo acerca de la diuinacion, y porque en esta question venciò Hercules a Apolo, lo llamaron con el nombre apelatiuo de Hercules, que quiere dezir glorioso, o famoso en las contiẽdas, y esto por ser grá honra, y gloria auer vencido en la diuinacion a Apolo, que era de la gentilidad engañada tenido por Dios, y padre de la diuinacion: y parece segũ el Tostado sobre Eusebio, que este nombre de Hercules fue primero puesto por la excelencia de saber, mas que por la fuerça, o valentia de cuerpo, o alguna otra proeza de animo, mas este Hercules lo tuuo todo, y fue el que de este nombre vino primero a España, que tres fueron los que del suyo estuuieron en ella, que de todos los Hercules fueron los principales.

El primero y mas poderoso es el nuestro, de quien voy tratando, que se llamò *Oro Libio*, hijo de *Osiris*, por el qual nombre de *Oro*, se le puso a nuestra sierra Texeda, *Orospeda*, segun Lucio Marineo, *a* Siculo, nõbre que se compone de dos dicciones de *Oro*, que es Hercules y *Peda*, que como

a *De Regib. Hisp. lib.* 1.

tit. de Hisp. mentibus.

mo dize el Nebricense, *a* significa la pisada señal del pie, que fue como si dixera esta sierra, que

a Indicion. lit. P.

desde las puertas de Zafarraya a Maro se llama Texeda de Tago, la passeò y pisò, y en ella estampo sus huellas Orolibio, llamado Hercules, y por esto se le puso tambien nombre de *Orospeda*, como de Caco Rey de España, se dize otro Monte *Moncayo*, que aun no tiene tanta similitud con Caco, como *Orospeda* con *Orolibio*, de donde hago la mesma aueriguacion, en que en esta ciudad y su tierra estuuo nuestro Hercules Orolibio, prouandolo con la mesma autoridad de Titoliuio arriba alegado, acerca del otro nombre de esta sierra, por conseruar en los Autores este de *Orospeda*. Quien pues con estos nombres desta sierra, q̃ està en la jurisdicion de Belez, podrà dezir no estuuieron en ella estos dos sus fundadores, y que hablo sin fundamento en dezir, que el nombre de Belez vino de *Bel.o Belus*, que es Hercules, que la fundò, llamado por otro nombre Iupiter, que fue el vltimo de los Reyes, que dominaron en

b Lib. 2.

Egipto, como dize *Herodoto*, *b* Mas su propio nombre fue, como tengo dicho, y se colige de el

c Cap. 10.

Genesis, *c* *Laabin*, y otros muchos que la gentilidad le diò, como *Oro*, *Ano*, *Musarna*, y *Ogmio*, por la eficacia de sus palabras; este fue el que vino a España, y dexò su gouierno a su hijo y nieto,

y estos

y eſtos muertos, bolviò de Italia a gouernarla, donde eſtuuo diez y nueue años; y el venir a ella fue por eſte mar tirreno, y por eſta coſta Betica, q̃ ſeñorea la Sierra Oroſpeda de ſu nombre.

El ſegundo de los Hercules, que ſeñoreò a Eſpaña deſpues del Egìpcio, y la ſugetò a ſu Imperio, fue natural de la antigua Troya.

El tercero fue Alceo, hijo de Amphitrion, el Thebano, y los Griegos le puſieron el nombre de Hercules, que es proprio del Egipcio, que quiere dezir Empellexado, por auer andado aſsi, y por quien todos vſurparon eſte nombre, que es Egipcio, y los Poetas aplicaron eſte trage de Orolibio, que fue el primer Hercules, al vltimo Griego, vn mal hombre, como lo ſiente Pineda *a* en ſu Monarquia Eccleſiaſtica, que muriò quemado en Oeta, ſegun Aldrerete, *b* eſte dize Goes *c* Lucitano fundò a Gibaltar y a Cadiz, no ſiendo fundaciones ſuyas, ſi no de Hercules, Libio, o Egipcio, que todo es vno, y huuo del vno a el otro mil años, ſegun Aldrerete *d* y Diodoro *e* Siculo; *plus annis mille poſt extitit*, que fue mas de mil años deſpues.

La cauſa de venir Hercules a Eſpaña, fue a vengar la muerte de Oſiris ſu padre, llamado tambiẽ Dioniſio, el qual auiendo muerto a Deabo Gerion, padre de los tres Geriones, por auerſe con tirania

a *Lib. 2 §. 4.*
b *Libr. 4. cap. 3. de Africa.*
c *In Geneal Regib. Hiſp.*
d *Vbi ſupra*
e *In fine lib. 4.*

tirania apoderado de Eſpaña, y contra ſu voluntad tenerla oprimida, que en muchas partes de el mundo no Reynauan ſi no los que Oſiris queria, el qual dio a los tres hijos de Deabo los Geriones el gouierno de ſu padre, los quales por auer ſido deſpues complices en la conjuracion de la muerte de Oſiris, la vengò ſu hijo Hercules, quitandolos la vida, a quien llamarõ Libio, ſegũ Ioſeph, *a* y San Geronimo, *b* por ſer eſte ſu nõbre, de dõde Libia, parte de Africa lo tomò, o Hercules de ella, ſiendo Rey de eſta ſegunda parte del mundo, que le tocò en el repartimiento de el a Cam ſu abuelo, de donde fue Hercules a Italia, y de alli vino a Eſpaña a vengar la muerte de ſu padre, como queda dicho: y paſſando por eſte mar mediterraneo tomò tierra en Belez, y la fundò, o reedificò, y paſſeando ſu territorio puſo nombre a la Sierra Oroſpeda, que comiença cerca de Cartagena haſta Gibaltar, ciñendo toda eſta Coſta de el Reyno de Granada, como lo dize Antonio *c* de Nebrija: *Mons quoque Oroſpeda initium capit nò longe à noua Carthagine tenditque in occaſum per noſtri maris oram maritimam tangens Illiberos, Malacam, Arundam, deficitque tandem in Atlantiſsi maris ora contra Herculis Gades.* Que deſde Cartagena haſta el eſtrecho de Gibaltar corre eſta ſierra, que fue la tierra que anduuo y pisò eſte Monarca, y aſsi la llamò

a *b* *Libr. 1. Antiq. cap. 6. In Geneſim.*

c *In prologo Mena, titul. de montib. Hiſp.*

llamò de su nombre Oroſpeda, y Eſtrabon, *a* tratando de eſte mõte y ſierra, dize: *Applicatur autem Siluæ ſuper Carthaginem, & Malacæ Regionem, & Oroſpeda nominatur.* Cuyo nombre es general de toda eſta ſierra, que nace cerca de Cartagena, y paſſa por Belez y Malaga, y el de Texeda, ſolo deſde Maro a las puertas de Zafarraya, como eſtà dicho, y aſsi como a eſta ſierra puſo ſu nombre, lo meſmo hizo a Belez; cõ q̃ queda prouado baſtãtemente ſer ſu fundacion de Hercules Libio, y eſte fue el año de ſeyſcientos y quarenta, deſpues de el Dilubio, que en eſte, y no en el de ſeyſcientos y cincuenta y ocho, vino Hercules a Eſpaña la primera vez, que Damian Goes, *b* o la Imprenta trocaron los años, diziendo eſte Autor, que la primera vez que vino, fue el año de ſeyſcientos y cincuenta y ocho, y la ſegunda, el de ſeyſcientos y quarenta, y fue al contrario, y antes del Nacimiẽto de Chriſto mil ſetecientos y veynte y ſiete; eſte año dizen los Poetas, que Hercules Libio con ſu maça abiò paſſo al mar Occeano, deſde el mediterraneo, por el eſtrecho de Gibaltar. Mas lo cierto es, que antes eſtos dos mares no ſe comunicauan, como lo dize Cartagena: *c Has duas partes Meridianum, & Aquilonem intercecat, & cum vna eſſe deberent, aquarum inundatione diuidit.* Lo meſmo dize Seneca, y Iayme *d* Bleda en ſu hiſtoria

a *Lib 3 de ſitu Orbis.*

b *In genea. de Regib. Hiſpaniæ.*

c *In Anacephaleoſis de Reg. Hiſp. cap. 1.*

d *Cap. 6.*

toria de la perdida de Eſpaña, y eſto fue haſta el tiempo de Hercules, que la fuerça de las aguas de ambos mares, rompiendo la poca tierra de el eſtrecho, ſe comunicaron; y de aqui tuuo principio la fabula, que Hercules con ſu maça juntò eſtos dos mares, la primera vez que vino a Eſpaña, que haſta la ſegunda no paſſaron mas que diez y ocho años, que fueron los que Reynaron ſu hijo y nieto. Y como en tiempo de Hercules ſe comunicò por el el eſtrecho el Mediterraneo cõ el Occeano, fue el primero que lo paſsò, y aſsi ſe llamò de ſu nombre Herculeo, y la ciudad Heraclea, nauegando haſta Cadiz, donde puſo ſus colunas, y muriò, y en ſu tiempo ſe puſieron los hueſſos; porque antes la primera vez que vino a Eſpaña no paſsò el eſtrecho, mas en los campos de Tarifa venciò a los Geriones en batalla campal [que cuerpo a cuerpo en ſingular certamen no ſe atreuerian con el] donde lleuaria gente deſta ciudad de Belez, como tan belicoſa, pues de ella diſta Tarifa poco mas de veynte y ocho leguas al Poniẽte. Y deſde que Tago Reynò en Eſpaña haſta la primera venida de Hercules a ella, paſſaron poco menos de dozientos años, en los quales pudo la fundacion deſta ciudad acabarſe, para que Hercules la reedificaſſe, como lo hizo, y no ſe harà dificultoſo de creer a quien leyere lo que haſta aqui eſtà dicho.

Deſpues

Deſpues de Hercules Reynaron en Eſpaña catorze Reyes, y entre el dezimo y vndecimo, deſpues del, que fueron Teita, y Romo, vino a Eſpaña de Grecia Alceo, a quien llamaron Hercules, (como dexo dicho) natural de Thebas, deſde el año de mil y vno, haſta el de mil y veynte y cinco, tuuo ſu principado deſpues del Dilubio, luego le ſiguio Erithreo a eſte Melicola, y a eſte Abido, en tiempo de el qual fue en Eſpaña la gran ſeca, que durò veynte y ſeys años continuos, que toda ſe deſpoblò, yendoſe ſus habitadores a Reynos eſtraños; paſſaron eſtos años de la ſeca, en que todos los rios de Eſpaña ſe ſecaron, ſi no fue el de Nerja, quatro leguas de Belez, en donde es tradicion q̃ no faltò agua, ni arboles verdes en ſus riberas: [y eſte rio tengo para mi es el que ſe llamò Menoba, y Nerja la vieja, que eſtà al poniente del dicho rio de ſu meſmo nombre, como ſe dirà adelante:] tambien dizen, que Guadalquibir, Guadiana, y Ebro, tuuieron algun agua, y arboles verdes en ſus riberas. Paſsòſe eſta ſeca, y vinieró a poblar nueſtra Eſpaña muchas naciones, y entre ellas, fue la principal los Fenices, ya por deribarſe de Eſpañoles [como arriba diximos] o ya por ſus riquezas, que del incendio de los Perineos auian redũdado, o ya por buſcar las colunas de ſu Dios Hercules, mouidos de ſu oraculo, como queda dicho.

Estos Fenices vinieron tres vezes, y fundaron esta Costa de l Andaluzia hasta Cadiz, reedificando sus poblaciones, q̃ en tãtos años de seca sin estar habitadas, se auiã acabado, y assi a ellos se les atribuye las dichas fundaciones, y la primera de todas, dize Francisco Tarafa *a* fue la ciudad de *Axi, Sexi*, o *Hexi*, que todo es vna mesma cosa: *Cũ per hoc tempus in eadem Prouincia à Phœnicibus pleræque ciuitatis constructæ fuerint. Videlicet in Bætica Axi, sibe Sexi, vel Hexi.* La primera la pone, mas no fue si no la sexta desde Gibaltar a Leuante (como veremos despues.) Luego el gran Templo de Hercules en la isla Erithria, llamada assi de Erithreo, Rey de los Tiros, que desde el mar Bermejo vino a España, y esta fue la primera vez que los Fenices vinieron a ella año de 1261. antes del Nacimiento de Christo, y en demanda de las columnas de Hercules, passaron el estrecho con su Rey Erithreo, y llegando a Cadiz, la llamaron Erithrea por su Rey, y en ella erigieron Templo a su Dios Hercules (que despues de muchos años, el Glorioso Santiago Patron de las Españas, estando predicando en Cadiz, lo deshizo, y demoliò, echandolo por tierra, como lo dize Iuliã. *b* Perez: *Et Gadibus, vt à quodam Authore graui scribitur euertit Templum Gaditani*) donde pusieron sus hueslos, y assi por esto los Griegos señalauan este Templo con

a *De Regib. Hisp. titul. Phœnices.*

b *Inad ner sar. num.* 407.

el

el articulo neutro, y al de Belez llamado *Bel*, o a otro qualquier de otras partes, con el articulo femenino, por no estar en ellos los hueſſos de Hercules, coſtumbre vſada en la lengua Griega, que no habla ſin articulo [como dixe en mi boſquexo.] Deſpues deſto dize Tharafa, que Reynaron los Fenices en Eſpaña en el año de 840. por eſte tiempo, o por los años de 837. ſegun Vergomenſe, *a* viuia Ionas Profeta, y los Gaditanos Eſpañoles nauegauan por el mar Mediterrano haſta Iopen y Paleſtina, lleuando en ſus naues a Ieruſalem purpura, lana, lino, eſtaño, cañamo, y eſparto del Andaluzia, y bolvian cargadas de balſamo, y otros aromas, y mercaderias a Eſpaña, a la qual llamauan *Tarſis*, donde las armadas de Salomon venian por oro, plata, y otros metales, *in Tharſis ab Hiſpaniam*; y que ſea nueſtra Betica *Tarſis*, prueualo con muchos fundamentos y autoridades, el Racionero Iuan *c* Bautiſta Suarez de Salazar, en ſus antiguedades de Cadiz, cuyo Tẽplo en aquel ſiglo era memorable, y inſigne, con ſus doze trabajos, de quiẽ dixo Iubenal, *d In Thartęſſiacis domus eſt notiſſima terris*. Y aſsi el Profeta Ionas, *e* a quien mandò Dios fueſſe a predicar a Ninibe, temiẽdo no ſer creydo. *Surrexit, vt fugeret in Tharcis à facie Domini*. Huyendo de la preſencia de Dios llegò a Iopen, quando vna naue de Tharcis Gadi-

a *Libro 4.*

b *Iulianus in aduer n. 15.*

c *Libr. 1. c. 4.*

d *Libr. 9. epig. 62.*

e *Cap. 1. c. 3.*

tana, queria partir a España, y en ella se embarcó el Profeta, de suerte, que aquella naue era de Cadiz, y los marineros Españoles Andaluzes; dizelo assi Iuliano: *a Legi pariter nauem illam, in quam ingressus est Ionas fuisse Gaditanam, quæ portauit Hierosolimam purpuram, lanam, linum, stanuum, cannabū, spartum. & inde reddibat ad Hispaneam, quam vocat Propheta Tharcis, quasi Tharteſſum, onerata balsamo, & alijs mercibus, habens insigne Herculis cum duodecim laboribus.* Esto fue, como tengo dicho, Reynado los Fenices en España año de 840. o el de 837. y 421. despues que vinieron con su Rey Erithreo, esta vez se cuenta por la primera, porque la que dexamos dicha, no deuieron de quedar en España, y por esto, y por auer tantos años, no se cuenta por venida entre las tres, que despues hizieron, q̃ casi fueron sucessiuas, porque la primera fue, quando llegando a el Estrecho, entendiendo era alli el termino y fin del mundo, y que sus dos montes, *Calpe* de Gibaltar, y el de *Abyla*, *Aliba*, *Abinna*, o *Abinna*, en Africa, eran las colunas que buscauã, bolvieron atras, y sacrificaron donde aora está Belez, a su Dios Hercules: *In quo nunc Axitanorum ciuitas est*: como dize Estrabon, *b* y queda prouado al principio. *c*

In aduers. num. 19.

b Lib. 3 de situ Orbis.

c Libr 1. cap. 1

Estos pues Fenices, la segunda vez que vinierõ a España fundaron, o reedificaron esta ciudad de

Sex,

Sex, que ellos fueron los quartos fundadores de ella, passaronse 173. años poco mas, o menos, desde la gran seca a su venida (como se puede ver en Tharafa, y en Goes, en los lugares alegados.) Y antes dellos, hasta el incendio de los Pirineos, vinieron por la plata, que de los minerales derretidos de la gran seca salian, los Celtas, Lidos, Thracios, y Rodos, luego fue el incendio dicho, y despues del vinieron los Phrigios, y Cipros, y todos estos hizieron algunas fundaciones en España, mas a quienes se atribuyen las mayores de ella, y principalmente de esta Costa de la Betica, por donde vinieron nauegando, y donde hizieron su asiento, fueron a estos Fenices, quartos fundadores de Belez, que hasta este año de 1650. ha que la fundaron y reedificaron 23490. años, siendo los que la pusieron el nombre de *Sex*, por ser la sexta ciudad y poblacion que hizieron desde Calpe a ella, despues que en su Templo de *Bel*, o *Belus*, ofrecieron a sus Dioses sacrificios la primera vez, como queda dicho, y esta, en que mudaron su nombre, fue la segunda que vinieron en busca de las colunas de su Dios Hercules, como dixo el Alcalde Fernan Blasquez por estas palabras: *Estos arribaron dos begadas en España, e de la segunda begada poblaron a Adra, e Malaga, e ende fincaron moradores.* Lo mesmo dize Pisistrato en la epigrama referida

en

a Lib. 3 de ſitu Orbis.

en mi boſquexo, mas ſegun Eſtrabon, *a* eſta ſegunda vez, como la primera, ofrecieron ſacrificios a ſus Dioſes, los quales ſaliendoles infauſtos, como al principio ſe bolvieron a ſus tierras, pero la vez primera no paſſaron del Eſtrecho, entendiẽdo eran aquellos dos montes las colunas que buſcauan, y para ſaberlo del Oraculo, ofrecieron ſacrificios a ſu Dios Hercules en ſu Templo, que hallaron en las ruynas deſta ciudad, que deſpues reedificarõ, como queda dicho. *b Ibi facto ſacrificio, cum læta ne quaquam hoſtiæ, portenderent retroſlexere ſurſum.* Bolvieronſe triſtes a ſu tierra.

b Lib. 1. ca. 1.

Deſpues de algun tiempo, bolviendo ſegunda vez, llegaron al Eſtrecho, y en buſca de las colunas deſte ſu Dios lo paſſaron, nauegãdo mil y quinientos eſtadios, vinieron a parar a la Isla conſagrada a Hercules por Erithreo (como dexo dicho) que es Cadiz, y entendiendo que eſta, y la de Iuno, que eſtà junto a ella, eran las dos colunas de ſu Dios Hercules, que buſcauan, para certificarſe de ello, ofrecieron alli [como en eſta ciudad] ſacrificio a eſte ſu Dios, el qual tambien les ſalio infauſto, y aſsi ſe bolvieron a embarcar caminando a ſu tierra y caſas: *Poſt temporis interuallum miſsi* [va ſiguiendo Eſtrabon *c* ſu narracion] *extra fretum ſtadijs mille, & quingentis progreſi in inſulam Herculi conſecratam perbenere, quæ ad nobam Yberiæ urbem iacet,*

c Vbi ſupra.

cet, existimantes hic esse columnas Herculis, Deo sacrificium instituisse, non portendentibus læta rursus hostijs domum repetisset. Y a la buelta fundaron desde el estrecho hasta Adra, o Vera, que es la vltima ciudad de la Costa de este Reyno de Granada, y la sexta poblacion [como tẽgo dicho) fue Belez, a quien por esto pusieron *Sex*, como en la Galia Narbonense a otro pusieron los Romanos, *Sextanorum*, segũ Pomponio *a* Mela, y su interprete Oliuario, *b* que dixo llamarse assi por estar en ella los soldados de la sexta legion, *Sextanorum, vbi erant millites Sextæ legiones.*

a *Lib. 5. de Gallia Narbonensi.*

b *In annos. libr. 5.*

La tercera vez vinieron con armada, y llegarõ a Cadiz, reedificaronla, y a su Templo de Hercules, y esta vez quedaron moradores en toda esta Costa de el Andaluzia. Pequeñas serian estas poblaciones, y solo lo que hazian en la nuestra, seria repararla de las ruynas que tendria, para quando otra vez bolviessen hallar donde acogerse, porque las dos vezes primeras que vinieron fueron en pocos nauios, solo a descubrir las colunas de Hercules, dexando alguna poca gente para su habitacion : *Tertio* (Prosigue Estrabon) *cum classe missos, Gades condidisse, & Phanum, ad spectantes ad Orietem insulæ partes ædificasse, vrbem autem ad occasum.* Esta tercera vez vinieron con armada, y edificaron la ciudad de Cadiz y Templo de Hercules,

les, este a Leuante, y aquella al Poniente, en la isla Erithrea; y el parar esta vez, y no las demas, fue por auer hallado las colunas de Hercules, quales fuessen ay muchos pareceres: vease a Estrabon *a* sobre este pũto, q̃ lo và prosiguiẽdo en este lugar.

a *Vbi supra.*

Despues destos Fenices, a quien es Tharafa dà por fundadores de esta ciudad de Belez [que estuuieron en España quarenta y vn años desde el de 840. antes de la venida de Christo, hasta el de 799.) vinieron los Egipcios, y estuuieron en ella treynta y cinco años, los Lesbios sesenta y ocho, los Phorenses 48. Nabuco Donosor 9. los Cartagineses 348. hasta que los Romanos les quitaron el Imperio de España el año de 214. antes de Christo, en la qual estuuieron 625. años hasta la venida de los Godos, como todo se puede ver en Tharafa en el lugar citado.

CAP. V.

En que se prosigue con otros fundadores, a quienes se puede atribuyr el serlo, por ganadores suyos, y aumentadores de sus mayores grandezas.

AVIENDO Los valerosos Romanos señoreado a España 155. años, y echado de ella a los Penos, o Cartagineses, vino a ella Cayo Iulio Cesar,

Cesar, en el año de 59. antes de Christo, y doze antes del principio de su Imperio, el qual passando por esta Costa del Andaluzia llegò a Cadiz, y entrando en el Tèplo de Hercules *a* (segũ Suetonio) viò la imagen de Alexandro, que en el estaua, y considerando, que en la edad que el entonces tenia, yà Alexandro Magno auia sugetado todo el mundo sin que el hũuiesse hecho cosa memorable, dio vn gran suspiro: *Ingemuit quasi pertæsus ignauiam suam, quod nihil tùm à se memorabile actum fuisset ea ætate, quam iam Alexander Orbe terrarum subegerat.* Fue desde entonces tan valeroso Capitan, y Principe tan querido en España, que de su nombre muchas ciudades se llamarõ *Iulias, à deribatione nominis istius diuersæ ciuitatis, Pppida, atque Castella (vt ait Plinius) denominata sunt.* Entre las quales nombra Tarafa con este apellido en el Andaluzia vna vez, *Iulia fidencia*, sin dezir nada de *Sexifirmio Iulio*, que es nuestra Belez, auiẽdo Plinio *b* contado las poblaciones desde Tarifa hasta Muxaca, y entre ellas, *Sexifirmium cognomine Iulium*: me admiro mucho, como Tarafa siguiendo a Plinio, entre las poblaciones deste nombre no ponga a *Sexifirmium*, llamado por sobre nombre *Iulium*.

a *Apud Tarap. vbi supra*

b *Lib. 3 cap. 1.*

A esta duda respondo, que deuio entender a *Iuliafidencia* por nuestro *Sexifirmium Iulium*, que

ambos significan vna mesma cosa, fidelidad, y firmeça de voluntad, y assi las juzgaria por vna sola ciudad, mas sea vna, o dos distintas [que es lo mas cierto, y llamarse assi Arjona, como lo dize el Padre Bernardino de Villegas *a* en su memorial] la nuestra de Belez se llamò del nombre de Iulio Cesar, *Sexifirmium cognomine Iulium*, q̃ es lo mesmo que dezir, la firmeça de Iulio Cesar, por auerla ganado este Principe, o aumẽtadola, y auer sido fidelissima, y por su nombre *Iulium*, fue en tiempo de los Romanos llamada esta ciudad Sagrada, como segun Plinio, *b* lo fueró aquellas q̃ estuuieron dedicadas con su nombre a este Emperador: *Sacris lingua Oppidorum vocabilis, quæ cognominibus in Bæticis distinguntur*. Fue tambien dellos muy venerada [que al llamarla Sagrada, se seguia la veneracion] segun Ioseph y san Geronimo. Y assi quando Tiberio Graco mandò derribar las trezientas ciudades de España, Autor Polibio, citado de Estrabon *c* (ora fuessen todas ciudades, o castillos, o arrabales) nuestra ciudad de Belez, dicha entonces, *Sexifirmium Iulium*, no padeciò esta ruyna, ni en tiempo de Caton la derribaron sus muros, segun Plutarco, por la fidelidad de sus ciudadanos, que siempre la guardaron a sus Reyes y Principes, que en recompensa la libertaron y hizieron exempta de tributos y pechos, ni desar-

a *Punoto 3. n. 88.*

b *Libro 3.*

c *Vbi supra.*

desarmaron sus ciudadanos, viendo la fidelidad y firmeça de su amor, y por estar dedicada a Iulio Cesar, a quien podemos llamar su quinto fundador, pues tantas grandezas le vinieron de serlo.

Acabose el Imperio Romano en España en Honorio Quadragesimo Sexto Emperador, en el año 411. de el Nacimiento de Christo. Vinieron los Godos con Alarico su Rey, y Reynaron trezientos y seys años, hasta treze de Nouiembre del año 717. que el Rey don Rodrigo perdiò a España, y vino por sus pecados en poder de los Moros, que en este mes y año dize Tarafa *a* Michael *b* Rucio fue, lo contrario tiene Iayme *c*, Bleda, que dize fue la perdida de España desde el año de 713. hasta el de 716. que se acabò de perder toda, en cuyo dominio y sugecion estuuo este Reyno de Granada y su Costa setecientos y setenta años, poco mas, o menos, hasta que el año de 1486. los Catolicos Reyes don Fernando Quinto deste nombre, y doña Ysabel, lo començaron a conquistar, sacandolo del poder de los perfidos Agarenos.

a *De Reg. Hisp. titul. Rodericus.*

b *In Historia Hispanica.*

c *Lib 2. ca. 7.*

En este tiempo, vn año despues, que fue el de 1487. restaurò esta ciudad de Belez el Catolico Rey don Fernando a veynte y siete de Abril, y a tres de Mayo, dia de la Invencion de la Santissima Cruz, entrò vitorioso en ella para darsela, como se la diò por Patrona (como al fin desta Histo-

ria veremos.) Y assi con justo titulo podemos llamar a nuestro Catolico Rey don Fernando, el sexto fundador desta nobilissima ciudad, que tambien en sus fundadores observa, y tiene el nombre de *Sex*, por auer sido estos seys [como auemos *a* visto] en cuyo sexto fundador, se puede gloriar mucho mas que en Tubal, Tago, y Hercules, sus primeros fundadores, ni en los Fenices que la reedificaron, aplicaron, y ennoblezieron con sus armadas, ni en Iulio Cesar, por auerla engrandezido con su nombre, porque que tiene que ver, auerla dado Tubal, dicho Attalo, el nombre de su Atalaya, Tago el de su sierra, Hercules el de Belez, por el suyo de *Bel*, o *Belus*, o por el de la Provincia *Beled*. parte de Africa, y cerca de Egipto dõde Dominaua, Cesar el de *Iulium*, y los Fenices el de *Sex*, con auerla dado nuestro Catolico Rey su mesma persona, que dandose en ella a caballo, matando vn Moro, y ahuyentando otros por sus armas (como auemos *b* visto) conuirtiendola de ciudad infiel, y llena de abominaciones, en Catolica y fiel a Dios, y a sus Reyes. Estas si son sus mayores grandezas, y sus mayores Panegiricos.

a *Lib. 1. c. 2.*

b *Libr. 1. ca. 3.*

CAP.

CAP. VI.

Del origen de los Fenices, donde poblaron, y assistieron en esta Costa del Andaluzia, y donde començaron sus poblaciones.

COMO Las mejoras, y grandezas de las ciudades les vengan de las de sus fundadores, me ha parecido en este capitulo (siendo los Fenices sus quartos fundadores) dezir sus grandezas y excelẽcias [pues las de los tres anteriores, y las de los dos vltimos son tan conocidas) fueron los Penices gente famosa, e ilustre en el mundo, y muy conocida por sus nauegaciones, siendo los primeros que surcaron los mares, viando de la primera naue (segun *Tibullo* alegado de Textor. *a*)

Prima ratem ventis credere docta Tiros.

Que ellos fueron los que enseñaron el Arte de Nauegar, segũ el Doctor Aldrete *b* en el origẽ de la lengua Castellana, y en el de las Antigue dades de España *c* ellos fueron los que dieron las letras a Grecia, como dixo Critias. *d*

Phœnicum inuentum littera nempe loquax.

Fue Tiro la cabeça, y Metropoli de Fenicia, a quien Isaias *e* llama ciudad Regia y coronada, y a sus ciudadanos y tratantes, Principes, y a sus negocian-

a *Nauigio ũ diuersa genera.*

b *Lib 3. cap 7*

c *Lib. 1. c. 24.*

d *Libr. 1. de Atheo.*

e *Cap. 23.*

gociantes y mercaderes inclitos: *Quis cogitauit hoc super Tyrum, quondam coronatam, cuius negotiatores Principes, institores inclititerræ.* La Reyna de las ciudades marítimas, como buelve Batablo, y la que por su valor se opuso a la grãdeza y poder de Alexandro, por lo qual puso todo su conato e industria Belica en tomarla, haziendo cuenta, que si la sugetaua, toda Fenicia se le rendiria, región belicosa, y de animo y condicion Real: *Quod si Tyrum ceperimus, vniuersa Fœnicia in potestate nostra erit.* Como dize Arriano, *a* Teodoreto *b* la llama Illustrissima, no solo en Asia, si no tambien en Europa y Africa; y Quinto Curcio, insigne, assi por su antiguedad, como por su fundador Agenor. Sus colonias fueró Cartago en Africa, Tebas en Boecia, y Cadiz en España.

a *Lib. 2 in Ezechielem sect. 22.*

b *In Ezechielem.*

Llamaronse Fenices sus ciudadanos por Fenix, hijo de Agenor su fundador, hermano de Cadmo, y nieto de Neptuno, y Libia, de quienes descienden, a los quales enseñò el vso de las letras, que inuentò para su lengua, y Cadmo su hermano las lleuò a Grecia, y por esto en la Biblioteca Batica-na està pintado Fenix, y encima de su cabeça el Alfabero, que el dio a los suyos, y es cierto: *Phenix literas Phœnicibus tradidit.* Estos continuaron su nauegacion por este mar Mediterrano, q̃ como mas facil la dexaron para si, ocultandola con particular

ticular cuydado a otros, para gozar de su prouecho, sin compañia; assi lo dize Estrabon: *a Primis temporibus soli Phenices à Gadibus. Eo negocia ũ tuerunt, celantes alios istam nauigacionem*, dandole Hiran su Rey a Salomon y a sus Yrraelitas solo la nauegacion por el mar Bermejo a las Indias, y ocultandoles la del Mediterraneo: *Tunc b abijt Salomon in Asion Gader, & in Ailat ad oram maris Rubri, quæ est in terra Edom: misitautẽ ei Hiram per manus seruorum suorum naues, & nautas maris, & auierum cum seruis Salomonis in Ophir.* Dãdoles solamente esta nauegacion, y ocultandoles la de el Mediterraneo, donde fue su comunicacion en esta Costa de la Betica.

a *Libro 17.*

b *2. Paralip. 8 numer 8.*

Festo Auieno apuntò en sus versos lo que Estrabon y Plinio, *c* con estas palabras: *Murgis Bæticæ finis, oram eam vniuersam originis Pœnorum existimauit Marcus Agrippa.* Desde Muxaca hasta Cadiz, que es la Costa del Andaluzia, señorearon los Fenices y Cartagineses sus consanguineos y descendiẽtes (segũ Iustino) *d* aquienes pidierõ ayuda para defender a Cadiz, y a las demas poblaciones de la dicha Costa, contra los Españoles originarios, que habitauan las tierras de adentro, embidiosos de sus fundaciones, y de los aumentos q̃ por ellas tenia, los quales vinieron a España con su Capitan Musco, en el año de 562. antes de la venida

c *Lib. 3. ca. 1.*

d *In vltimo sui epitomatis.*

venida de Christo [como le paresca Eusebio] y 278. años despues de la venida de los Fenices.

Ptolomeo tambiē desde la Costa de la Betica por su habitació, haziendo lista de los pueblos q̄ en ella fundaron y posseyeron los Penos Bastulos (como se verà despues *a* refiriendo los lugares que Ptolomeo pone desde el Estrecho hasta Bacia, que es Vera) dize lo mesmo: de suerte, que los Fenices y Penes tenian de vna parte y de otra del Estrecho, sus poblaciones en esta Costa de Yberia, que segun Polibio, comēçaua desde los Perineos hasta Cadiz; Estrabon le dà menos territorio desde Ebro, que se llamaua Ybero hasta Cadiz, sin entrar las tierras adentro de España, que eran tan belicosos los naturales Españoles, que no consentian salir a los Fenices de sus poblaciones maritimas: Plinio y Ptolomeo les dan menos territorio, pues dizen tuuieron sus poblaciones desde Vera y Muxaca hasta Cadiz, que esta es propriamente la Costa de la Betica, que assi se llama todo lo q̄ baña el rio Betis hasta que entra en la mar (como veremos al fin del libro quarto.)

a Lib. 2. ca. 2.

Esta era la tierra que los Fenices poblaron, començando desde Gibaltar, la segunda vez que vinieron de Leuante, y estas poblaciones les seruiá de descanso y escala para su trato mercancil, con los lugares apartados de la mar, dōde para su tra-

to

to fabricaron caſas de faturias, y contratacion cõ ſus Magacenes, y tambiẽ algunas defenſas, y caſtillos, para la guarda de ſus mercaderias; y de aquí fueron aumentando y haziendo ſus poblaciones, a las quales los meſmos naturales Eſpañoles les ayudariã, para gozar con ſu trato y comunicacio de lo precioſo que de otras partes traian.

LIBRO SEGVNDO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Del ſitio donde los Autores antiguos y modernos ponen la Ciudad de Menoba, y qual ſe colige dellos aya ſido.

MVCHA diuerſidad de pareceres y opiniones ha auido y ay entre los Coſmographo acerca de la ſituacion de la Ciudad de Menoba, que han cauſado mucha duda, y no

no se acaba de aueriguar el sitio donde estuuo su poblacion, con que ha quedado tan dudoso, que es dificil auer emprendidolo en este capitulo propuesto, põdrè sus pareceres, y al fin dellos el mio, ajustandolo lo mejor que pudiere con la verdad, y si no contentare a los que con menos fundamẽto piensan que es Belez, sigan su rumbo, y miren no se despeñen, casandose con su parecer, y auerando sus fundamentos dificultades tan abscondidas, y ya que no quieran seguir el mio, quedense dudosos en el suyo, como yo, si biẽ muy cierto, y sin escrupulo de duda, en que Menoba no es Belez.

Y si por la variedad de las opiniones, y mudança de las cosas y temieron los Cosmographos antiguos ser creydos en los siglos venideros, por lo que dixo Plinio: *a Infinitum id quoque existimatur, nec temere sine aliqua reprehensione tractatũ.* Quiẽ emprende tratar cosas semejantes, no puede dexar de temer ser reprehendido: que mucho tema yo padecer el mismo infortunio, con aquellos aquienes pareciere nouedad lo que dixere? Este temor no me tiene de acobardar, para dexar de seguir lo propuesto, que referir opiniones encontradas, quando la mudança de las cosas està en abono de su defensa, nada redunda en mi descredito, guardando fidelidad en referirlas, como

a *In præmio libr. 3.*

ellos las dixeron, sin censuras las que en aquellos tiempos que las escriuieron hallaron en los sitios, que poner las fundaciones, que con los tiempos, mudandose vnas, y aniquilandose otras, parece q̃ los que las refieren se engañaron. Esto he dicho en defensa de los Autores antiguos, que si aora nos parece se contradizen, en aquel tiempo que escriuieron pudo ser estar las cosas como las refieren, y las poblaciones en los sitios que las ponen.

ã *Libr. 3. de Hispania.*

Estrabon, *a* que fue en tiempo de Augusto Cesar, diligente imbestigador del sitio de las poblaciones del mundo, llegando a tratar de las fundaciones que en aquel tiempo auia en pie desde el estrecho de Gibaltar a Leuante, en el mar Mediterraneo, solo señala quatro Ciudades, que deuieron de ser las mas populosas e insignes; la primera Calpe, que es Gibaltar, la segunda Malaga, la tercera la Ciudad de los Exitanos, que es Belez, y la quarta Abdera, que es Almeria, sus palabras son estas: *Incohantibus vero à Calpe, dorsum in parte, quodam montanum est ad Bastitaniam, & Oretanos pertinens, nemorosum proceris arboribus maritimam Mediterraneæ Oram seperans, &c. In hoc littore primarium extat oppidum Malaca, quod tanto à Calpe, quanto Gades disiungitur intervallo. In vlteriore terra, emporium est ingẽtia habens. Salsamẽtaria, idipsum*

non

non nulli Menacen opinantur, quam Phocensium vltimam vrbem percepimus, quæ ad occasum vegit. Cæterùm ea nequaquam est. Sed enim illa longinquius distat à Calpe, à fundamentis effossa iacet, grece vrbis vestiguia seruãs. Malaca verò Phœniciæ, ciuitatis propinquioris tenet formam. Deinde Exitanorum ciuitas est, aqua Salsametaria præcipuum nomen adepta sunt, de hinc Abdera Pœnicum ipsa etiam ædificium. En donde Estrabon no dize cosa alguna de Menoba, ni la toma en su boca en todo este libro 3. si no vna vez poco antes deste lugar, señalando algunas de las Ciudades que se edificaron junto a Rios: *Sicuti penens fluuios condiderunt equibus est. Asta, Nebrissa, Onoba, Sonoba, Menoba.* En este lugar solamente trata de Menoba, y no en otro; si ya no es que a Malaga la vieja, fundada a la boca de el rio de los cõfederados, que oy se dize Guadalgorce, o Guadalquiuilejo, que segun Estrabon se dezia *Menace*, fundacion antigua de Griegos. *Græca vrbis vestigia seruans*, que en su tiempo hasta sus fundamẽtos estaua destruyda, que a penas se veian sus ruynas, la tuuo por Menoba, llamandola *Menace*, este nombre dize Festo Auieno en este verso tuuo Malaga la antigua.

Menace priore, quæ vocatur sæculo.

Y que fuesse toda vna Ciudad Malaga y Menaca, està fundada por los Griegos Focẽses, y aquella

por

por los Fenices, de mas de los dichos lo dize Pero Anton Beuter, Pedro de Medina, y Diego Perez de Mesa, y tambien Tarafa afirma se llamò antes Melace: *In Bætica autẽ Prouincia Melace ciuitas, &c. Malaea de inceps denominata.* Y assi tuuo tambien por nombre Menoba, y Estrabon por tener a Malaga la antigua [a quien llamò Menaca] por Menoba, no la nombrò, que si fuera distinta, antes de la Ciudad de los Exitanos, y despues la pusiera, y no lo hizo, desuerte, que Menace, Melace, y Menoba es todo vno, como tengo prouado en mi bosquejo Apologetico, de lo qual se echarà de ver con euidencia, que en opinion de Estrabon *Menoba* no es Belez, si no Malaga la vieja, y Belez la Ciudad de los Exitanos, como se dirà adelante, y esto no es hablar sin autoridad, que Casabono comentando a Tolomeo dize, que la Ciudad a quiẽ Estrabon llama Menace, es Menoba: lo mesmo dizen Abrahan Ortelio, y el Padre Martin de Roa con otros, desuerte, que mas le conuiene a Malaga el nombre de Menoba, que a Belez.

A lo que he dicho de Menace, hallo en Estrabon vna contradicion para no ser Malaga, y estar en el sitio que digo, y es dezir, que Menace està mas lexos del Estrecho que Malaga, tambien lo dize Florian de Ocampo, y luego mas abaxo Malaga, y otros tambien lo dizen assi. Respondo a esto,

esto, que como he dicho Menace es Menoba, y esta dizen muchos es Mezmeliana, y fundacion de Griegos Fosences, en esto no me afirmo, sea la vna, o la otra, como no sea Belez Menoba, ni Menace, que es lo que voy prouando, en quanto a lo demas siga cada vno lo que mas bien le estuuiere a su sentir, como lo haze el padre Roa, que và prouando no fue Menaca Malaga, por lo que dize Estrabon, ni el rio de los confederados Guadalquilejo, si no Gudalmedina, sienta lo que quisiere, como no sea, que Menoba sea Belez, pues deste capitulo se verà lo contrario.

El segundo Autor en el tiempo y antiguedad, que como Cosmographo tan acertado tiene gran autoridad, es Plinio, que floreciò en el año de 112. del Nacimiento de Christo, describiendo desde Tarifa hasta Muxacar las poblaciones que en su tiempo se conocieron, dixo: *a Cartheia à Græcis dicta Tartesio, Mons Calpe, de in littore interno Oppidũ Barbesula cũ fluuio, item Salduua Oppidum, Suel Malaca, cum fluuio fœderatorũ, de in, Menoba cum fluuio, Sexi firmium cognomine Iulium, Salambina, Abdera, Murgis Bœticæ finis.* Este Autor pone a Menoba despues de Malaga, y la señala cõ Rio, y antes de *Sexi firmo*, y assi Geronimo Guerta, que traduxo a Plinio, entiende por *Menoba* a Mezmeliana, entre Malaga y Belez, cuyos edificios oy se descubren, y fue

a *Lib. 3. ca. 1*

y fue lugar de consideracion, pues en el huuo Alcayde, y recien ganada esta tierra aduana, por cuya playa se embarcaua la passa frutos de su comarca, antes que por Malaga, y Belez, como dello ay instrumentos, que lo testifican, la qual no careciò de rio, q̃ antes della, hàzia Malaga, està el arroyo que viene de Totalan con madre bien ancha, y capaz de auer sido rio en otros tiempos, que no es mucho, que rios de aquel tiempo oy sean arroyos, y los arroyos rios, y hàzia Leuante, muy cerca della, tambien ay señal de rio, y cõprueuase auerlo auido, porque quando Belez se ganò de los Moros, algunos vezinos suyos declararon tener el termino desta Ciudad hàzia Malaga tres leguas, que era hasta cerca de Mesmeliana, que està en esta distancia, y la diuidia de el termino de Malaga vn arroyo que estaua junto a vna palma, cuyas bertientes del Poniente eran de Malaga, y las de Leuante de Belez, luego auia arroyo que lleuaua agua en este tiempo? que en los passados pudo ser rio, esto se verà quando se trate *a* de la juridiciõ de Belez.

a *Lib. 6. ca. 4.*

b *Lib. 2. c. 40.*

No se le harà dificultoso de creer lo dicho a quien no huuiere visto en Florian *b* de Ocampo, como el año de 500. antes de el Nacimiento de Christo, huuo grandes terremotos por falta de lubias en toda la Costa deste mar del Andaluzia, y fueron

fueron tã eſpantoſos aquellos temblores, que muchas caſas, y cercas de pueblos cayeron, muchos rios corrieron por otras diuerſas partes de las que ſolian, algunos montes y collados bien crecidos ſe mudaron a diuerſos lugares con la fuerça del mouimiento, que los arrojaua fuera de ſu primer ſitio, abrieronſe grandes hendeduras por la tierra, y por cerca de la marina, y en algunas dellas ſalieron nueuas fuentes, y nueuos arroyos de betunes, y muchas aguas nunca viſtas: y aſsi ſegun eſto no es buena ilacion no ay rio en Besbeliana, luego no pudo ſer Menoba; pues en eſta auia rio, porque aunque aora no lo aya, ay ſeñales de auerlo auido, y en aquellos tiempos que los Coſmographos le ponẽ rio, lo pudo tener, y aora no, por auerſe algun monte mudado con aquellos terremotos, y cegado la madre que aquel rio tendria, y hazer camino por otra parte, y no ſolamente Geronimo Huerta dize, que Menoba es Mesmeliana, motejado por eſto de el autor de la impugnacion mi boſquejo, diziendo eſcriuiò deſde ſu bufete, y no ſupo lo que ſe dixo, no ſiendo aſsi, porq̃ ſiguiò en eſto a Geronimo Ruſcello Italiano, que eſcriuiò el año de 1561. que aora quando eſcriuo eſto ha 82. años, como quando refiera deſpues la autoridad de Ptolomeo (a quien traduxo de Griego en Italiano) veremos. Deſta opinion parece

ser Antonio *a* de Nebrija, quando dixo: *Menace Oppidum Hispaniæ Bæticæ prope Malacam.* Y no puede ser otro que Mesmeliana, y mas abaxo, de Menoba dize: *Oppidum est Bæticæ in Hispania*, sin dezir qual sea.

a *In diccionario, lit. M.*

Sigueſe en tercer lugar nueſtro Eſpañol Pomponio *b* Mela, natural de Melaria, vna de las cinco Ciudades que eſtauan dentro del Eſtrecho de Gibraltar, que aora dize Iayme *c* Bleda, ſe llama Algeciras: eſte Autor deſcriuiendo los lugares del Andaluzia, començando de Leuante a Poniente, dize: *In illis oris Ignobilia sunt Oppida, & quorum mētio tantum ad ordinem pertinet. Virgi in sinu, quem Virgitanum vocant. Extra Abdera* [Fuera de la enſeñada de Berja eſtà Abdera, y no *extra Abderam*, como el Autor de la impugnacion de mi boſquejo *d* dixo:] *Suel, Hexi, Menoba, Malaca, Salduba, Licipo, Barbeçula, aperit deinde Augustissimum pelagus, & proxima inter ſe Europæ, atque Africæ litora mētes efficiunt.* Eſte Autor pone tambien a Menoba entre *Hexi*, y Malaga, y eſto reſpondo lo meſmo q̃ a Plinio, que Menoba es Mesmeliana, y no pone a *Suel*, al Poniẽte de Malaga, como Plinio, ſi no deſpues de Abdera [confi ſlo eſtar otro Suel alli, que es Caſtildeferro, o Chipiona, como dize Olinario] ſin nombrar a Salambina, o poblacion antigua, y aſsi en quãto al darle a Menoba el ſitio, es el meſmo

b *Lib. 2. ca. 6.*

c *Lib. 2. ca. 6: en ſu Hiſtoria de la perdida de Eſpaña.*

d *Lit. D. fol. 28.*

mo que Plinio le dà y Huerta su traductor, que es Mezmeliana, y Pedro Iuan Oliuario en las anotaciones a Pomponio Mela, se engañò en llamar a Belez Menoba, que fue el primero que dio en este yerro, siguieronle despues Montero, y Villanoua no sobre Ptolomeo, lo qual no puede ser, porque Antonino euidentemente tiene lo cõtrario, pues Menoba, como el dize, dista de Malaga doze millas, que son las tres leguas que ay desde esta Ciudad a Mezmeliana. Despues otros insignes Autores, que escriuieron sobre Ptolomeo, aduertidos desta verdad, consiguientemente todos sin discrepar, dixeron no ser Belez Menoba, si no *Sexi*, a quien Oliuario no señalò el nombre de la Ciudad, que le corresponde a *Hexi*, ignorolo, y assi lo passo en blanco, deuiendo aduertir le conuenia a Belez, y Menoba a Mezmeliana, como auemos visto, y quien se engañò en dezir que Salduba era Vbeda, poniendo aqui Mela solo los lugares de la Costa de el Andaluzia, donde no està Vbeda, si no la tierra adentro muchas leguas, tãbien es cierto se engañò en dezir que Velez es Menoba.

CAP. II.

En el qual se prosigue con lo mesmo que en el passado.

EL Quarto Autor Cosmografo, que segun el tiempo en que escriuio, se sigue es el Emperador Maico Antonio *a* Pio, que floreciò por los años de 140. hasta el de 182. en que muriò, o el de 139. hasta el de 161. como dize Christiano Adricomio *b* despues del Nacimiento de Christo, y despues de Estrabon, Plinio, y Pomponio Mela, y en el mesmo tiempo de Ptolomeo, como despues veremos: este Emperador en el itineracio q̃ haze desde Castulo, que es Caslona junto a Linares, hasta Malaga (camino que lleuauan sus soldados) pone estas poblaciones, *Castulo, Tugia, Eraxino, Hactara, Acci, Alba, Vrci, Turanania, Murgi, Saxitano, Gabiclum, Menoba, Malaca*, donde se verà, q̃ no describe camino recto, si no con bueltas y rodeos, por la comodidad de el alojamiento de los soldados, que este no es camino de la Costa, pues començò desde *Castulo*, que es *Caslona*, junto a Linares, de alli a Turgia junto a *Castralla*, llemada *Castrũ Altum*, segũ (Caro) *c* luego a *Fraxino*, despues a Hactara, y luego a *Acci*, que es Gudix, mirese

a *In itinerario*

b *In cronicon.*

c *Anno* 100. *Index.*

reſe el rodeo que traian para Malaga, de alli a Abra, o Alba, cinco leguas de Guadix, como dize Dextro *a Albæ prope Accim*, deſde alli a Murcia, que es *Vria*, rodeando por la comodidad de los alojamientos muchas leguas deſde Murcia a *Taranania*, deſde aqui a *Murgi*, Ciudad en la Betica, junto a los confines de la Prouincia Tarraconenſe (como dize Antonio de Nebrija) que es Mujacar de *Murgi a Saxitano*, que es Belez: mireſe el ſalto que dio deſde Saxitano a *Gabielo*, deſde aqui a *Menoba*, que es Mezmeliana, de Menoba a Malaga, donde pone doze millas, que ſon tres leguas, echeſe de ver el rodeo, pues auiendo deſde Caſtulo, o Caſlona a Malaga quarẽta leguas, poco mas, o menos, andauan los ſoldados alojados dozientas y nouenta y vna millas, que hazẽ ſetenta y tres leguas, y eran mas ſegun la diſtancia que ay en los rodeos de algunos deſtos lugares, en que andauã alojados los ſoldados, y aſsi Antonino Pio no deſcriuiò ſucceſsiuos los ſitios de los lugares referidos, ſolo deſde *Acci a Alba*, y de Menoba a Malaga, que los puſo juntos, y que ſea eſto aſsi, veraſe en q̃ entre Belez, a quien llama Saxitano, puſo a *Gabielum*, lo que ningun Coſmografo de los que he viſto, jamas puſo, ni nombra tal lugar. Eſte Autor es en mi fauor, pues pone a Menoba junto a Malaga, y le ſeñala doze millas, que ſon las tres leguas,

a

Anno 301.

guas, poco mas, que ay desde Menoba, que es Bezmeliana a Malaga, que segun el bocabulario Eclesiastico, lit. M. cada legua tiene quatro millas si son del Arracife, y con bueltas, como es el camino que ay desde Bezmeliana a Malaga. Y el Padre fray Baltasar *a* de Vitoria, tratando de la dezima Sibila Tuburtina, natural de la Ciudad de Tibur en Italia, diez y seys millas de Roma, dize, que son quatro leguas, contando por cada legua quatro millas, segun esta cuenta, las doze millas desde Bezmeliana a Malaga son tres leguas; luego no puede ser segun Antonino Pio Bele Menoba, si no Bezmeliana, por auer desde Malaga a Belez cinco leguas.

a *En su theat. de los Dioses de la gentilidad, libr. 7. cap. 11. de las Sibilas.*

Entra Ptolomeo en quinto lugar, refiriendo desde el Estrecho las poblaciones que en su tiempo conociò, el qual floreciò en el del Emperador Antonino Pio, año de Christo 150. Dizelo Genebrardo, Bolaterrano, Guaterio, y Hali Aben Ragel su comentador: *In Iberico mari* (dize) *Barbeculæ fluminis ostia, Suel, Sæduc æfluminis ostia Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Exoche, Abdera, Portus Magnus Charidemi promontorium.* Y mas ajustado al original Griego, como dize el Doctor Aldrete *b* cõ estas palabras: *Estas son como estã en los Codices Griegos, y eran de los Bastulos, que llaman Penos, desde Mẽralia hasta Baria.* Dize pues Ptolomeo en esta traducion

b *Lib. 2. cap. 5 de Hisp.*

ducion mas ajuſtada a los Codices Griegos, *Menralia, Tranoducta, Barbeſola, Caritheya, Calpe mons, & Columna interioris maris.* Que eran las cinco Ciudades que eſtauan dentro en el Eſtrecho, y luego ſaliendo fuera dela lmar Mediterraneo, proſigue: *In Iberico vero mari Barbeſolæ fluminis oſtia Suel Saducæ flaminis oſtia.* Y aunque parece que aqui *Suel*, no es nombre de lugar, por eſtar antes y deſpues enico mas, ſi no conjuncion diſyuntiba [como dixe en mi Boſquejo] *a* por auer viſto deſpues el Mapa de Abrahan Ortelio de la antigua Eſpaña, me perſuado a que Suel es Fuengirola, caſtillo fuerte, como el otro *Suel* entre *Abdera y Hexi*, que es Caſtil de ferro; eſto ſe prouarà quando trate de dicho Mapa. Paſſa adelante Ptolomeo, y dize: *Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Exoche, Abdera, Portus Magnus Charidemi Promontorium, Baria.* Y ſobre el *Exoche*, ſeñalandolo con vna eſtrella, dize al margen el Doctor Aldrete: *In Ptolomæis latinis non Exoche, ſed Extenſio legitur, in Abrah Ortelij nomenclatore ex Ptolomeo vtriuſque nulla mẽtio.* [De eſto me aprouecharè adelante *b* quando trate deſte nombre *Exoche*] del lugar referido de Ptolomeo, ſe infiere lo meſmo que de Plinio dixo ſu traductor Geronimo Huerta, que Menoba es Mezmeliana; eſto propio dize ſobre Ptolomeo Hieronimo *c* Ruzcello, en la Geografia de Claudio

a Fol. 52 pag. 2

b Capitulo 4.

c Lib. 2. tabla 2. de Europa.

Claudio Ptolomeo Alexandrino, traduzida de Griego en Italiano, año de 1561. que dize assi.

En el Mare Iberico.

Bouche del fiume Barbesola.	Rio Guadiano.
Suel	Chipiona.
Bauche del fiume Saduca	Rio Verde.
Malaca	Malaga.
Menoba	Bezmeliana.
Sex	Belezmalaga.
Salambina	Salobreña.
Essoca	
Abdara	Almeria.
Portomagno	Albuferata.
Promontorio de Caridemo	Cabodegata.

En donde se echarà de ver como Menoba es Mezmeliana, o Bezbeliana, y no Belez, y que Geronimo Huerta en dezir lo mesmo no se engañò, si no siguiò a este Autor, que ha que escriuiò ochenta y dos años. Tambien se echarà de ver para el capitulo quarto, como a *Eβoca*, que Ptolomeo es *Exocha*, no le corresponde lugar, si no lo dexa en blanco, señal euidente, que en el no lo huuo, si no vna llanura donde aora està Motril.

En

En el ſexto lugar entre Abrahan Ortelio, diligente Coſmografo y nomenclator de Ptolomeo, con que eſte numero de ſeys ſe và ſiempre continuando en eſta hiſtoria. Eſte Autor en el mapa, que intitula: *Hiſpaniæ veteris deſcriptio ex conatibus Geograficis Abrah Ortelij.* Demonſtrativamente prueua ſer Menoba la ſeptima poblacion deſde el eſtrecho hàzia Leuante, porque la ſexta es *Sex*, que es Belez, como auemos viſto, y deſpues veremos tratando de ſu ſituacion, deſuerte, que en eſte Mapa de Abrahá Ortelio, Menoba, ni Iunio no eſtan entre Malaga y Belez, ſi no deſpues deſta Ciudad a Leuante, y no pone entre Malaga y *Sex*, en ſu Mapa a Menoba, pudo ſer q̃ eſta Ciudad, que es Mezmeliana, ſe deſpoblaſſe en aquellos tiempos, y ſus vezinos, como cercanos a Malaga, ſe fueſſen a viuir a ella, y por eſto Malaga ſe llamaſſe *Menoba, Menace, y Melace*, como dixe en mi Boſquejo *a* de Almeria, que los lugares ſus conuezinos como fueron aſſolados, ſe recogieron a ella, y eſtando todos juntos, ſolo con la diuiſion de ſu barrio eran conocidos, ſaliédo deſte principio los muchos nombres que le dan los Autores de *Almeria, Abdera, Vrſi, y Virgi*, ſegun Oliuario cometador de Ptolomeo. Y deſpues en tiempo de los Moros ſe deuiò de bolver a poblar Bezmeliana, o Mezmeliana (que como

a *Fol.* 41.

dize Roa, muchas vezes la *B.* se toma por *M.* Y el Licenciado Molina en el origen del linage de los Maldonados, en su libro de la descripcion del Reyno de Galizia, dize, que antiguamente se llamauan Baldonados, y aora Maldonados) y colijolo en que por ella (como he dicho) se embarcauan los frutos de esta tierra, teniendo para esto aduana y Alcayde, la qual en tiempo de Estrabõ estaua aniquilada, y en el de los Fenices no se auia redificado, y por estas razones en dicho Mapa no se puso despues de Malaga a *Menoba*, si no a *Sex*, y porque pudo ser, que quando se despoblò esta Menoba, tres leguas de Malaga, algunos de sus vezinos poblaron otro lugar despues de *Sex* a Leuante, y le llamaron Menoba, donde este Mapa la pone. Tome cada vno lo que mejor le pareciere, que mi intento es solo aueriguar, que Belez no es Menoba, si no *Sex*, sin meterme en qual aya sido Menoba, si bien no puedo dexar de dezir que pudo ser Nerja, o Maro, o otro lugar entre *Sex* y Salambina, si le hallaremos con rio, o Almuñecar, como dize Iayme [a] Bleda, el qual le llama *Menaca*, y *Menace*, y *Menoba*, es todo vno, y assi segun este Autor, *Menoba* fue Almuñecar, no obstante que se tenga por Ciudad moderna, y que solo trataron della dos Autores. El vno el Tesorero de la lengua Española, diziendo es lo

[a] *Lib. 6 ca. 29. de la expulsiõ de los Moriscos.*

lo meſmo que lugar de renegados, o ſonido de campanas. Y el oltro el Nubienſe Autor Arabe, que floreciò por los años de 1150. y paſsò todo el Reyno de Granada, y hizo muy ſingular diſcripcion de todos ſus itinerarios, y la haze de Almuñecar, a quien llama en Arauigo *Almancab*, y eſtà ſegun el dicho Mapa en el ſitio donde pone a *Menoba*, y pudo ſerlo, y ſuplicacion no moderna, ſi no antigua; mas lo cierto es, que la antigua Menoba fue la que aora es Mezmeliana, en el ſitio que todos los Coſmografos la ponen.

Eſte Mapa lo ſacaria Abrahan Ortelio de el q̃ los Fenices hizieron de Eſpaña en ſu tiempo, que ellos fueron los primeros que vſaron los Mapas, para tenerlos *præmanibus*, que eſto ſignifica *Mapa*, como dize ſan Iſidoro, *a Quaſi manupæ*, y digo que los Fenices los inuentaron, porque eſte nombre *Mapa* es Punico, como dize Aldrete, *b* de ſuerte, que lo inuentaron los Fenices, pues es nombre ſuyo, para traer en las manos, y delante los ſitios de las poblaciones que fundaron, y eſte de Eſpaña la antigua ſeria ſuyo, y de quien Abrahan Ortelio ſacò el que boy diziẽdo, y aſsi ſe le deue dar mucho credito: contiene aqueſte las poblaciones deſde Tarifa haſta cabo de Gata, dicho aſs por las muchas piedras Agatas que allí ſe hallan, y ſe dixo de los antiguos cabo de Caridemo,

a *Lib. 19. c. 26*

b *Lib. 2. ca. 2. de Eſp.*

o promontorio de Caridemo, que significa tanto como parte graciosa y amigable, porque la virtud destas piedras es hazer a los que las traen bié quistos, como dize Florian de Ocampo *a* llamase tambien Puerto Cabornero, corrompido de Caridemo.

a *Lib. 1. ca. 2.*

El traslado deste Mapa, que anda en vno de los libros de Abrahan Ortelio, dibujado fielmente para que con demonstracion en el se vea todo lo referido, se pondrà adelante *b* para comprouar con el lo que aqui se ha dicho de Menoba, y lo que alli se dixere de la Ciudad de *Sex*, que està inmediatamente despues de Malaga a Leuante, y desviada vn poco de la mar.

b *Lib. 3. ca. 4.*

CAP. III.

Que a Belez no le quadra el nombre de Menoba por el fruto de passas, ni este nombre la significa.

ALGVNAS Ciudades y Prouincias ay que por el fruto, y otras cosas particulares que en ellas se crian, se llaman de su nombre, como Fenicia, que por auer en ella muchas palmas, cuyo nombre en la lengua Griega es *Phenix*, se dixo aquella tierra Fenicia, y el Auefenix se llama

assi,

assi, porque su habitació principal, donde se cuetan, y ven sus marauillas, es en vna palma, y su fruto tambien se llama en Griego Fenix, como su planta: assi lo dize el Arçobispo don Antonio Augustino; el Brasil ni mas ni menos en las Indias de la demarcacion de Portugal, se dize del mesmo nombre del palo Brasil, q̃ con tanta abundancia cria; y en el Perù y Prouincia del Potosi, la poblacion principal della se llama la Ciudad de la plata, por auer en sus entrañas criado tanta, como tantas flotas han traydo a España, y enriquecido a la Europa, Asia, y Africa: y vltimamẽte por no alargar el discurso, la Prouincia de la Margarita en las Indias Occidentales se dize de este nombre, por las muchas que en sus riberas se crian y pescan, mas no fue assi en la imposicio del nombre *Menoba*, aunque significara a Belez, y menos no significandola, como auemos visto.

a *Dialago. 6.*

El Autor de la impugnacion de mi Bosquejo, eligiendo para su villa de Motril la Ciudad de *Sex*, me aconseja tome para Belez la de Menoba, diziendo es nombre Hebreo, y que viene de la rayz, que significa la vba, y compuesto de otra, q̃ es lugar, o material de vbas, o passas, y de ai, *Henab*, y *Menab*, de donde sale *Menoba*, que significa vbas, o passas de precio, difiniendo su nombre de la cosecha de Belez. Ya dixe en mi replicato como

b *Lit. H. f. 6*

como en todo el Hebrayſmo no ſe hallan tales caracteres con que eſcriue a *Henab*, y *Menab*; bié es verdad que vba correſponde en Hebreo *Henab*, mas eſto ha de ſer, no como eſte Autor lo eſcriue, ſi no ſin puntos; con eſtas tres letras *Ajin*, *Nun*, y *Beth*, y por lugar de vbas *Cheren*. Mireſe pues ſi de eſtas dicciones ſe puede lacar y de duzir el nombre de Menoba.

Quiero concederle (aunque no ſea aſsi) que de eſtos nombres venga *Menoba*, no por eſto ſe prueua ſer Belez. Lo primero, que Malaga tiene mas viñas que Belez, y ſi por el fruto ſe ha de llamar Menoba, Malaga ſerà como tengo dicho. Lo ſegundo, que eſte nombre de Menoba es muy antiguo, pues ha mas de 1531. años que lo hallamos en Plinio, y mas de 1643. que lo puſo Eſtrabon en tiempo de Auguſto Ceſar, y ſegun eſta gran antiguedad, que eſte nombre Menoba tiene, ſiendo como dizen los Autores Ciudad y rio de la Andaluzia en la coſta de el mar Mediterraneo, no puede ſignificar vbas, ni paſſas: eſtas es certiſsimo no las ſignifica, porque ſon en eſta Ciudad modernas deſde que ſe ganò de los Moros, o poco antes (ſi a caſo en tiempo dellos las huuo) eſto ſe verifica por el preuilegio que Belez tiene de el Rey don Fernando que la ganò, por el qual la haze libre de los frutos que en dicho preuilegio expreſſa,

preſſa, y en el no ſeñala el fruto de las paſſas, porque entonces eran muy pocas las que ſe hazian, y aſsi por no ſer de conſideracion eſte fruto en aquel tiempo, no ſe le pidio lo no mbraſſe en dicho preuilegio [de que aora por los muchos pechos y alcauala que tienen, ſe lamentan ſus yezinos] y ſolo a cerca de el fruto de las viñas, entre otras coſas ſe nombra el vino en el dicho preuilegio, que en aquel tiẽpo era el principal trato, y no el de las paſſas, de ſuerte q̃ eſtas en Belez todauia eſtauan rubias, o negras, ſin auer encarnecido, y no las pudo ſignificar el nombre de *Menoba*, que es tàn antiguo, mas deſpues aumẽtandoſe eſtas, la Ciudad de Belez pidio a la Reyna doña Iuana en el año de 1508. la hiziera libre del alcauala de paſſas, higos, almendras, y arroz, que ſe deuia ſembrar en ella, y la Reyna doña Iuana, conſtandole por informacion del daño, que de pagar al cauala deſtos frutos ſe le recrecia a Belez, con viſta de ſu Contadores mayores dio el dicho preuilegio como veremos al fin de eſta Hiſtoria. *a*

Menos puede *Menoba* ſignificar vbas, pues eſtas en Eſpaña no tienẽ de antiguedad 1365. años, lleuando Menoba a las primeras vbas de Eſpaña cerca de 300. años de antiguedad prueuolo con lo que Franciſco Tarafa *b* dize de Probo, Trigeſsimotercio, Emperador Romano: *Probus Trigeſsimus*

a *Lib. 6. ca. 4.*

De Reg. Hiſ p. tit. Probus

geſsimus tertius Romanorum Imperator, in Hiſpania regnare Cœpit anno Saluatoris 280. hic Teſte Flauio Vopiſco, Proculum, & Bonoſum Hiſpanienſis, qui Hiſpanias vindicarunt, deuicit, & Hiſpanijs, non nullisque alijs Prouincis permiſit, vt vites haberent, vinúque conficerent. Aqui dize Tarafa, que el Emperador Prouo dio licencia, y concediò facultad entre otras Prouincias a los Eſpañoles para que plantaſſen en ambas Eſpañas viñas, y hizieſſen vino, ſeñal euidente, que antes en ellas no las auia, ni los Romanos Emperadores antes de el las auian permitido, ſeria por los grandes prouechos que entraer a Eſpaña de otras partes el vino, ſe les acrecian a ſus rentas, como le vè auer hecho lo meſmo, y por la meſma cauſa nueſtros Catolicos Reyes en la Nueua Eſpaña, no conſintiendo que en ella ſe planten viñas, ni ſe haga vino, o por otras cauſas juſtas que a los Emperadores Romanos les moueria, y no por eſto digo faltarian en parrales ſilveſtres y cultiuados, ſiendo Eſpaña tã fertil, ſi no que el plantar las viñas para hazer vino le eſtaua prohibido, y no auiendolas, no pudo tampoco auer en abundancia eſte fruto, por el qual ſe le puſieſſe a Menoba tal nombre, aunque lo ſignificara, como eſte Autor quiere, con lo qual no le queda vigor a ſu inuentiua, ni motiuo alguno para prouar ſu intento.

CAP.

CAP. IV.

Que significa Exoche, si es lugar, y en que sitio està.

SOLO Ptolomeo entre todos los Cosmografos pone a *Exoche* entre Salambina y Abdera, sitio que dize el Autor, que voy impugnãdo, quadra solo a su villa de Motril, assi lo confiesso yo, y que no sea nombre de lugar, tambié lo aprueuo: mas que quiera este Autor que estè errado por falta de los moldes Griegos, yq̃ los traductores, q̃ de Griego en Latin lo hã traduzido no entendiẽdo el yerro deste nombre, no acertassen a traduzirlo, y assi bolviessen en lugar de *Exoche*, *Estensio*? no lo puedo lleuar en paciencia. Dize este Autor (deuiolo de soñar) q̃ el yerro està en que auia de dezir *Exiche, y no Exoche*, y que Ptolomeo en la impresion que hizo viuiendo, no dixo si no *Exiche*, y despues en las otras Imprentas se errò, estampando *Exoche*, y que los que lo traxeron en latin bolvieron por *Exoche Extensio*, y el Italiano, *Esboca*: opinion mal fundamentada, porque dezir que fue yerro de los moldes Griegos, no se como se puede tolerar, y la ignorancia de no entenderlo a los traductores latinos, porque en lugar de *Exoche* bolvieron *Extensio*, en que anduuieron

muy acertados, porque el sitio en que Ptolomeo puso a *Exoche*, es donde està la villa de Motril, lugar moderno, desde los Moros acà, y assi en su infancia estuuo sugeta en la jurisdicion al Corregidor desta Ciudad de Belez, como en sus Archiuos ay instrumentos que lo testifican; y se verà a el fin de esta Historia; y despues creciendo en su juventud, en que al presente se halla, por ser lugar rico, y auerse aumentado su poblacion, se separò de el Corregimiento de Belez, y se agregò a el de Granada. Y esto se echa de ver, pues aun oy no està en forma de lugar, que en la mayor parte del estan las casas sin calles, como quando muchos cortijos se juntan, y andan sus vezinos cuydadosos en darle forma de calles, aunque sea a costa de algunos edificios: y esto es tanta verdad, que en Granada ay informaciones hechas de mas de cincuenta años a esta parte en fauor de los Administradores de los açucares, en que està prouado auer sido solo Motril vn castillo con dos, o tres guardas en el, que aun oy se vè, que es el que està en la puerta por donde se sale para Castil de ferro, y este castillo, y sus dos, o tres guardas solo seruian de serlo de aquella playa, y gran llanura, que desde el ày hasta la mar, por lo que Ptolomeo la llama *Exoche*, que es lo mesmo que en latin *Extensio*.

Desuer-

Desuerte, que jamas huuo alli lugar, ni señales de auerlo auido. Y assi Abrahan Ortelio su expositor, y curioso nomenclator, ni bolviò, ni traduxo por *Exoche* cosa alguna; lo vno, y lo otro lo dixo doctamente el Doctor Aldrete *a* a la margen, donde refiere a Ptolomeo, describiendo los lugares de la Betica, diziendo: *In Ptolomæis latinis non Exoche, sed Extensio legitur, in Abrah. Ortelij nomenclatore in Ptolomeo vtriusque nulla mentio.* Desuerte que los latinos Codices buelven por *Exoche*, *Extensio*, mas Abrahan Ortelio, ni lo vno, ni lo otro, porque echò de ver, que en aquel sitio dõde Ptolomeo pone a *Exoche*, que es en el donde està Motril no huuo poblacion, y assi con mucho acierto lo dexò en blanco.

a *Vbi sup. en el cap. 2.*

Lo mesmo veremos en Hieronimo Ruscelo, Italiano, en la traduzion que hizo de Ptolomeo, Griego en su lẽgua atras *b* referido. Llega pues este Cosmografo a Salambina, y entre ella y Abdera pone en Italiano *Essoca* por *Exoche*, y auiendo declarado todos los nombres que aora tienẽ aquellas poblaciones antiguas a *Essoca*, no le seña la poblacion, si no la dexa en blanco, señal euidente que alli no la huuo, ni lugar alguno, que si lo huuiera lo dixera, como todos los demas, desde el rio Guadiaro, hasta Cabodegata, como se puede ver en lo dicho. De todo lo qual sacamos,

b *Lib. 2. ca. 2.*

que *Exoche* significa extension, o llanura, que le quadra bien a el sitio donde està la villa de Motril, por ser llano hasta la marina, y no ser nombre significatiuo de alguna poblacion, o lugar, pues en su sitio jamas lo huuo, ni ay señales de auerlo auido hasta aora, que con el trato del açucar que trageron de Valencia los Moriscos, y en su tiempo se hallan las cañas en tahonas, y se ha ydo aumẽtando y ennobleziendo, no solo con los ingenios de los açucares, si no con los de sus hijos, y principalmente del que quiere acosta de su inuẽtiua engrandecerlo, cuya Historia deseo mucho la dè a la estampa, antes que yo a esta mia, para q̃ si fueren sus fundamentos y autoridades mayores, desista deste trabajo que he tomado: esto me parece serà imposible, por serlo tambien la mutacion de *Exoche* en *Exiche*, como veremos en el capitulo siguiente, que si se diera lugar a estas mutaciones pudieramos hazer todos muchos methamorfosios de nombres, como Ouidio hizo el suyo de personas, y no huuiera quien a su intento no hallara nombre con vislumbres de similitud, para transmutarlo en otro. Ya se vè que esto no es conueniente a la razon, ni aurà entendimiento, ni ingenio aũque sea de Motril, que lo abrase, ni estomago, aunque de abestruz, que lo pueda digerir. Persuadase pues el que lo procura açucarar,

carar, a que no lo podrà hazer con lo que cria su villa, tan sin nombre en sus principios, que Luzio Marineo *a* despues de auer nombrado las Ciudades deste Reyno de Granada, por su antiguedad y nobleza, pone luego los pueblos pequeños, y al fin de ellos a Motril, diziendo: *Motrilum maritimũ*, entre Bentomis (a quien llama *Bentonium*) y Castil de ferro. Y como en tiempo de Ptolomeo no huuo lugar en el sitio de Motril, paso que solo auia extension y llanura hasta la mar. Y los demas Cosmografos no hallando poblacion en este sitio, passaron de la Ciudad de los Exitanos, que es Belez a *Abdera*, que es Almeria, y Plinio de *Salambina* a la mesma *Abdera*, no obstante que este Autor, para apoyar su opinion, trayga otro Plinio nueuamente correcto (segun dize) como se verà en el capitulo siguiente, y mi respuesta a el.

a *De Reg. Hisp. lib. 20.*

Pomponio Mela, tan poco pone a *Exoche*, si no contando los lugares de Leuante a Poniente, desde *Suel*, que tengo por Castil de ferro, passa a *Hexi*, sin hazer caso del sitio donde està Motril, ni aun de Salambina, que tampoco la nombra, ni Antonino Pio tampoco lo pone en su itinerario, aunque fue en tiempo de Ptolomeo.

CAP.

CAP. V.

No se puede por Exoche entender Exiche, ni huuo dos Ciudades llamadas Sexi, o Hexi.

YA he prouado con razones, que este methamorfosio de nõbres de *Exoche* en *Exiche*, no pude ser yerro de moldes, ni ignorancia de los interpretes Latinos. Veamos aora con otras razones, fundadas en autoridades, como Ptolomeo no quiso dezir *Exiche*, bolvamos a referir sus palabras, que dellas sacaremos la imposibilidad de esta mutacion: *Iberico mari Bætis fluminis ostia, Suel, Saducæ fluminis ostia, Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Exoche, Abdera, Portus Magnus, Charidemi promontorium.* Aqui pone Ptolomeo a *Sex* antes de Salambina, y despues della a *Exoche*: si no huuiera de dezir assi, si no *Exiche*, fuera señalar en tan poca distancia dos lugares con vn mesmo nombre; prueuolo con autoridad del mesmo Autor *a* de la impugnacion de mi bosquejo, q̃ dize: *Axi, Sexi, Exi*, y *Hexi*, son vna mesma cosa, y tiene razon, y primero lo dixo Tarafa *b* contando las Ciudades que en su tiempo los Fenices poblaron en España: *In Bætica Axi, siue Sexi, vel Hexi.* Y Dextro, *c* que tambien le llamò *Sexi-*

a *Lit. B. f. 27.*

b *De Reg. Hisp. verbo Fœnices.*

c *Infrag. à nu. 50.*

fimo.

firma. Iulian Perez *a Firmio, o Sexifirmio*; Plinio, *b Sexifirmium cognomine Iulium*, Pomponio Mela, *Hexi*, Ptolomeo, *Sex*, Estrabó, *c ciuitas sexitanorũ*, Athenæus *Sexitaniã*, Caio *d* sobre Dextro dize lo mesmo, y Abrahan Ortelio en su Mapa de la antigua España, de suerte que todos estos nombres son proprios de la Ciudad que Ptolomeo pone despues de Menoba, y antes de Salambina, llamada *Sex*. Pues si esto es verdad, que no ay quien lo contradiga, como Ptolomeo auia de dezir, y nombrar dos vezes vna misma Ciudad, vna en su proprio sitio, que es entre Menoba y Salambina, y luego otra entre Salambina y Abdera, solo Salambina en medio de ambas Ciudades de vn nombre? bien se echa de ver que esto no puede ser.

a *Anno 60.*
b *Lib. 3. ca 1.*
c *Libr. 3.*
d *Anno 50.*

Demas, que el *Exiche* (si assi lo huuiera dicho Ptolomeo) es nombre que en ningun Autor se halla, ni en sus traductores tampoco, assi Latinos, como Italianos, el qual es todo vn nombre, y no compuesto de dos dicciones, que si se escriuiera *Exique*, pudiera dezir quien assi lo interpreta, que el que era conjuncion copulatiua, que significa lo mismo que, &c. Y assi dixera *Salambina, Exiche*, Salobreña, y *Exi*, mas no se escriue sino assi, *Exo he*, por lo qual no tiene lugar esta soldura, por ser toda vna diccion, que significa estension, o llanu-

o llanura, como tantas vezes auemos dicho. Y el que imprimiò el Plinio mas en mendado y correcto [como a el contrario le parece] auiẽdo este salido de las manos de Plinio, y el otro de las q̃ el dize *a* lo corrigieron, dize assi: *Mons Calpe, de in litore in terno oppidum Barbesula cum fluuio, itẽ Salduba oppidum, Suel, Malaca cũ fluuio fœderatorum, de in Menoba cum fluuio, Sexi firmium cognomine Iulium, Sexi, & Abdera, Murgis Bætica finis.* El Autor deste Plinio deuio de ser de la opiniõ del q̃ voy impugnando, y como auia visto a Florian de Ocampo, y Ambrosio de Morales, que fueron los primeros que con duda dixeron fue Motril *Sexi*, hallando en Ptolomeo Ex*oque* [vaya escrito assi] antes de *Abdera*, quiso por añadir algo a su nueuo Plinio ponerlo assi, quitando a Salambina, Ciudad muy antigua, y que como Malaga ha conseruado su nombre, y para yr con la opinion de Florian y de Morales, por Ex*oque*, que es tambien proposicion Griega, y significa lo mesmo que Ex*tra*, traduxo Exi, o *Sexi*, y por el *que*, la copulatiua *&*, y assi puso en su Plinio correcto, como a el le parece, vna necedad, que fue dezir *Sexi*, *&* *Abdera*, auiendo acabado de poner *Sexi firmium cognomine julium*, despues de Menoba. Aqui si viene bien lo que san Hieronimo *b* dixo de semejãtes Impressores y Correctores, y no a el intento que el

a *Lit. D. f. 59.*

b *Epist. 28.*

Autor

Autor a que voy impugnando lo dixo: *Imperitiæ notariorũ librorumque in curiâ, non quod inveniũt, sed quod intelligunt, & dum alios errores emendare nituntur, ostendunt suos.* Los no experimentados Impressores de Libros, descuydados y negligentes, no lo que hallan, si no lo que entienden y piẽsan, esso, ponẽ, y queriendo enmendar otros errores manifiestan los suyos: esto hazen los traductores interpretes, que el Plinio a quien se ha de seguir es a el demas antigua impresiõ, que estuuo mas cerca del que lo hizo: a tales correctores abonese el Doctor Lorenço Ramirez *a* de Prado en su comento a Marcial, al mesmo proposito: *Ego verò odi cane peius, & angue librorum corruptores, qui temerè, quæcumque libitum est, immutant: & veterem lectionem omnium codicum consensu comprobatam retineo.* Yo tambien aborrezco estos corruptores modernos, que a su arbitrio quitan y ponen algo de nueuo, siendo lo primero lo que se ha de tener y guardar, siguiendo a los codices antiguos, y assi yo auiendo visto en la libreria del Duque de Alcalà, en la Ciudad de Seuilla, vn Plinio muy antiguo en la impresion, llegando a este lugar de *Sexi firmium*, hallè a el margen que dezia, *Belez*, y despues a Salambina, y no a el segundo *Sexi*; de aqui tomè motiuo viendome Beneficiado Magistral, y Comissario del Santo Oficio desta Ciudad,

a Lit. B. fo. 26

b Epigrama 1

a ſacar de las tinieblas de la antiguedad y olvido eſta verdad, y aſsi la predique en la Igleſia de Santa Maria della, eſtando juntos ambos Cabildos Eccleſiaſtico y Secular, el dia de la Inuẽcion de la Santiſsima Cruz, a tres de Mayo de mil y ſeyſciẽtos y treynta y nueue años, que fue el dia en que ſe celebrò la toma della; a eſtos Plinios antiguos ſe tiene de ſeguir, no a los modernos, que por aumentar y añadir algo dan en muchos yerros, cõmo dieron Hermolao Barbaro, y Aldo Manucio el viejo, y la verſion Toſcana del Dominichi, y otros pocos que les ſiguieron, poniendo en lugar de *Salambina a Sexi: Diſtingue tẽpora* (dize el derecho) *& reconciliabuntur iura*. En tres tiẽpos diſtingo los Autores que han eſcrito ſobre Plinio, y ſu primera edicion deſde el tiempo que floreciò, que fue en los años de 112. de el Nacimiento de Chriſto, haſta los años de 1490. que floreciò el dicho Hermolao Barbaro, que fue el primero, o de los primeros que quitando a Salambina puſo en ſu Plinio a *Sexi* ſegunda vez, a quien ſiguieron otros arriba referidos, auiẽdo Plinio, y los q̃ le ſiguieron, en 1580. años antes ſiguidole ſin enmendar, ni añadir coſa alguna a ſu edicion, q̃ es la que ſe ſigue: *Catheia à Græcis dicta Tartecios, Mons Calpe, de in litore in terno Oppidum Barbeſola cum fluuio, item Salduba Oppidum, Suel, Malaca cũ fluuio,*

fluuio, fœderatorum, de in Menoba cum fluuio, Sexi-firmiũ cognomine Iuliũ, Salábina, Abdera, Murgis Bœticæ finis. Détro del Éſtrecho eſtà Tarifa, luego el mõte de Gibaltar, y entrãdo en el Mediterraneo Barbeſula, cõ ſu rio, tãbiẽ Salduba lugar, la Fuẽgirola, Malaga con el rio de los confederados, luego Mezmeliana, deſpues Belez, dicho *Sexifirmio* con el ſobre nõbre de *Iulio*, Salobreña, Almeria, Muxacar, fin de la Betica (como atras *a* queda referido, para prouar ſer Mezmeliana Menoba, y no Belez) eſte lugar aſsi referido he viſto en muchas ediciones antiguas, y en los Plinios manuſcriptos q eſtã en Toledo y Salamãca, como dize Aldrete

a *Lib. 2. ca. 1.*

Paſſados los 1580. años, deſpues q̃ floreciò Plinio, los Autores arriba referidos, por añadir algo a ſus Plinios, o por las cauſas que atràs dexo dichas, tratando de la mutacion de *Exoche* en *Exiche*, puſierõ en lugar de *Salambina* al ſegundo *Sexi*, no advirtiendo, que Plinio no lo dixo aſsi, haziendo mucho agrauio a eſte Autor, quitandole ſu lugar a *Salambina*, ciudad muy antigua, y poniendo en el ſegunda vez a *Sexi*.

Paſsò el tiempo deſtos Autores, que reſpecto de las ediciones antiguas fueron las ſuyas modernas deſde el año de 1500. poco mas, o menos, y vinieron otros mas modernos en nueſtros tiempos, los quales puedẽ llamarſe antiguos por auer

seguido a los primeros: estos considerádo el yerro de los Autores arriba dichos, y mirando con atenta consideracion los Plinios antiguos, restituyeron a *Salambina* en su lugar, quitando el *Sexi* segundo, leyendo a Plinio, como arriba queda referido. El primero de todos fue Sigismundo *a* Belerio, a quien han seguido y siguen los mas modernos, con los quales no hablá san Hieronimo, ni el Doctor Lorenço Ramirez de Prados, arriba alegados, si no con aquellos que quitan, o ponẽ algo de lo que los originales dizen, como el que por *Exo*, que es proposicion Griega, que significa *Extra* [como he dicho] no entendiendolo, la traduxo en *Exi*, o *Sexi*, y por la otra diccion (suponié do sean dos) donde dize Ptolomeo *che*, leyò *que*, y lo traduxo en *&*, bolviendo [como tẽgo dicho] *Sexi, & Abdera.*

a En 3. edicion

De la mesma opinion fue el Autor moderno que sacò el diccionario de Antonio *b* que en la letra *S* dize assi: *Sexi Oppidũ Bæticæ, dicitur Græce, Hexi prope Abderam. Sexi*, lugar de la Betica, q̃ en Griego se dize *Hexi*, junto a Almeria, no diziẽdo el que saliò de las manos de Antonio, impresso en Granada año de 1545. ni los que antes se imprimieron desde el año de 1513. en que viuia su Autor, si no aquestas palabras: *Sexi, qui græce Hexi, Oppidũ est Bæticæ. Sexi*, que en Griego es *Hexi*,

b In dict. lit. S.

es

es lugar de la Betica, donde se echará de ver, que el *prope*, puesto despues de *Hexi*, y antes de *Abderam*, es añadido en las impresiones nueuas, de quien siguiò el parecer de Florian de Ocampo, y de Morales, y assi como ellos, puso este nueuo corrector *a* de Antonio (*el forte Motrel*) q̃ corresponde al, *creemos*: destos dos Autores, en su lugar diremos la fee que se les deue dar, y explicaremos este lugar de Antonio por nuestra opinion. Queda pues de todo lo dicho, que se ha de leer en Ptolomeo *Exoche*, y no *Exique*, y se ha de borrar en los Plinios añadidos el segundo *Sexì* puesto antes de Abdera, y en su lugar poner a Salambina, como està en su primera edicion, y en los manuscritos, y tildarse assimesmo el *prope* de el nueuo Antonio entre *Hexi* y *Abderam*, leyendo a estos Autores segun los Codices mas antiguos, que son los libres de yerros y adiciones falsas.

a *Vbi supra*

CAP. VI.

Lo que significa esta proposicion prope, y la distancia del lugar a que se puede alargar.

HAME ocasionado a aueriguar lo contenido en este capitulo el conato que en su impugnacion a mi Bosquejo Apologetico pone su Autor,

Autor, queriendo prouar en el lugar que en el capitulo passado se ha citado de *Hexi prope Abderam*, que se tiene de entender por Motril, por estar cerca de Almeria, que es a quien significa, segun muchos Autores, y no a Adra, y aunque significara a esta, tambien dista de Motril doze leguas, y no puede alargarse a tantas, como veremos. Hanme dicho personas fidedignas a quien el dicho Autor ha enseñado el libro que và haziendo, que en el amontona muchos lugares, y se cansa demasiado en prouar contra lo que en mi Bosquejo dixe *a* acerca de esta diccion *prope*, que pedia palpable cercania, como lo dize Quinto Curcio, Plinio *b* el sobrino, Papiniano *c* y su interprete Gilberto *d* Cognato, que dizen es lo mesmo que *idem est*: no digo yo que esta cercania palpable sea fisica, si no moral, que lo mas a que se estiende es a cinco leguas, poco mas, coligese esta verdad de Antonio *e* de Nebrija, el qual dize, que *prope*, quando es proposicion, quiere dezir *cerca*, y siendo adverbio, *poco mas, o menos*, que lo vno y lo otro significa vna misma distácia de cercania de cinco leguas poco mas.

Confirmase y corroborase esta verdad con lo que dize el mismo Antonio *f* que *propedula* es, *idem quod quinque folium, herba ex Dioscoride*, yerva que pone Dioscorides, que tiene cinco hojas, y por

a *Lit. B. f. 46.*

b *Lib 7. epist. 16.*

c *Lib 30. tit. 6. de morte caudon. cap. 41.*

d *In act. cét. 2.*

e *In dict liter. P.*

f *Vbi supra.*

por esto se dize *propedula*: luego el *prope* numero de cinco significa? Persuadase a esta doctrina ver dadera, y no quiera contra ella, y el comũ de los Doctores dezir (como me afirman lo auera) que el *prope*, de *Hexi prope Abderam* [aunque Plinio lo huuiera dicho assi, y Antonio] lo alarga, no solo a diez y nueue leguas que ay de Motril a Almeria, o a doze que ay hasta Adra (segun Florian de Ocampo) si no a muchas mas, afirmãdo se puede alargar hasta sesenta leguas: no me puedo persuadir a que vn hombre tan docto diga tal cosa; hasta aora hablo de oydas en esto vltimo, y podrà ser no alargar el *prope* a tantas leguas, como dizẽ, y assi solo le respondo a lo que debaxo de su firma tengo, que es dezir se estiende hasta Adra, o Almeria; si fuera *proprius*, pudiera entenderlo como dize, y alargarlo a sesenta leguas, si en medio no huuiesse otro lugar, que estonces quisiera dezir, que el lugar mas cercano a *Hexi* era Almeria: aunque estuuiera en mas distancia de la que està, mas de *prope* no se puede dezir tal cosa, porque solo se puede alargar a cinco leguas, como tẽgo dicho, o poco mas, como despues veremos. *a* *Lib. 1. ca. 2.*

Bien pudiera traer muchos lugares de las diuinas letras que comprouaran esta verdad, cõtentareme con dos del Genesis. El vno *b* quando Abrahã y Sarra su muger por mãdado de Dios *b* *Cap 12. c. 11*

de xaron

dexaron su tierra, y se fuerõ a Egypto: *Cũque prõpe esset vt ingrederetur Egyptum.* Como estuuiesse ya para entrar en Egypto, y cerca del, a la vista dõde a el *prope*, que significa cercania, lo declara, diziendo la poca distancia que en el se entiende, pues estaua Egypto a la vista, y ya para entrar en el. El otro *a* mas adelante, quando al mesmo Abrahan se le aparecieron tres Angeles en el valle de Mambre, *apparuerunt ei tres viri stantes prope eum* Pagnino trasladò *iuxta eum*, y los setenta *super eum*, que como advirtiò Eugubino, el adverbio *fontalhal*, significa ambas cosas. No quiero cãsarme en traer mas lugares para prouar vna cosa tan facil y clara, y assi siendo tan poca la distancia que se entiende en el *prope*, no puedo dezir que *Hexi* estaua *prope Abderam*, por auer distancia desde Motril [que imaginò este Autor ser *Hexi*] mayor que la que se puede en el *prope* entender.

a *Cap. 18. 12.*

Contra esto està el Padre Bernardino *b* de Villegas de la Compañia de IESVS, en su memorial sobre la calificacion de las Reliquias de los Santos Martires de Arjona, donde tratando de los Santos Apolo, Ylacio, y Crotas, se cansa demasiado prouando, que *Albæ prope Accim*, que dixo Dextro *c* en sus fragmentos, donde padecieron los dichos Santos Martires es Arjona, y no *Abla* junto a Guadix, que antiguamente se llamaua *Alba*,

b *Puncto 3. desde el nu. 118. hasta el de 137.*

c *Anno 301*

Albà, como dize el Marques de Eſtepa, cuya opinion aprueuo, que dize ſe ha de entender por *Abla*, cinco, o ſeys leguas de Guadix, contra el Padre Fray Franciſco Viuar, por dezir no ſignifica el *prope* diſtancia de ſeys leguas que ay de Guadix a *Abla*, que Dextro llama *Alba*, y el Emperador Marco Antonino Pio en ſu Itineratio [como veremos.] Ya he prouado, que en el *prope* ſe entiẽde diſtancia de cinco leguas, y tambien ſe puede entender de ſeys, que vna legua mas moralmente no muda diſtancia, y eſte es el ſentir de Dextro, que habla de Alba junto a Guadix, aunque mas el Padre Bernardino de Villegas inſte en cõtradezirlo, entendiẽdo en el *prope Accim* muchas leguas, queriendo ſea Arjona la Alba de Dextro, eſtando veynte leguas de Guadix. Y aun mayor diſtancia da en otra parte al *prope*, en el fragmẽto de Dextro, *a* dõde trata de Sã Eufraſio: *Euphraſius Illiturgi non procul Carthagine Spartaria*, que pa deciò en *Illiturgi* no lexos de Cartagena, ſan Eufraſio, que eſte *non procul* [dize] equiuale al *prope Accim*, del otro fragmento de Dextro, y como alarga a eſte veynte leguas haſta Arjona, aſsi quiere que el *non procul Carthagine*, ſe alargue haſta Andujar, que eſtà quarenta leguas. *a* Anno 52.

Fortaleze mas ſu opiniõ, en que Dextro dixo: *Albæ prope Accim in Hiſpania Bætica*; y aſsi no pue-

de ſer Guadix, ni Alba junto a ella, por caer Guadix en la Prouincia Tarraconenſe, y no en la Betica.

Reſpondiendo a eſtas objecciones, digo. Lo primero, que ſi ſe corrige el *prope Accim*, de Dextro en *prope Arcem*, cerca del Alcaçar de Arjona, donde dize padecieron eſtos Martires (ſegun lo enmienda el Padre Viuar) deſta ſuerte el *prope* ſe tomarà en todo ſu rigor, y los Santos referidos ſeràn de Arjona: ſean de aqui, o de Alba junto a Guadix, como quiere Adam Centurion, y ſiga cada vno ſu pleyto, y vença quien tuuiere juſticia, que a mi no me incumbe aueriguar eſta duda.

Lo ſegundo digo, que no auiendoſe de corregir Dextro [como es razon ſe corrija] el *prope Accim* in *Bætica* es Guadix, y no obſta lo que alega en el fragmento de ſan Eufraſio, que el *non procul Carthagine* por equiualer al *prope* ſe ha de alargar a quarenta leguas haſta Andujar, que es *Illiturgi*, porque huuo dos Ciudades deſte nombre, vna en la Betica, y otra entre Cartagena y Segura, de quien ſe ha de entender el *nõ procul Carthagine*, aſsi lo dize Iulian Perez: *a Maurus Archipreſbyter Illaturgi inter Carthaginem Spartariam, & Securam, &c.* De quien habla el Maeſtro Franciſciſco Ruiz *b* en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica de Iaen por

a *In aduerſarijs nu* 370.

b *Cap.* 8.

por eſtas palabras: *El Arcipreſte Iuliano expreßamente dize, que Illiturgi eſtuuo en los pueblos Baſtetanos* [*in hoc Oppido Illiturgi Baſtetanorum*] *entre Cartagena y Segura, en el ſitio que ſe llama Taruilla, cuya deſtruycion hecha por orden de Scipion, dize que refiere Titoliuio* (*in hoc Illiturgi, cuius meminit Titus Liuius, dirutumque fuiße dicit 3. decade mandato Sipionis*) *y dize que lo tomò ſin duda de Eutrando a en ſu Antipodoſi, dõde dize, Illiturgi ciuitas eſt Baſtetaniæ.* Luego ſi era ciudad de la Baſtetania, eſtaua donde dize Iuliano, y no en la Betica, como tambien lo dize Dextro atràs alegado: *Euphraſius Illiturgi non procul Carthagine Spartaria.* Cõfieſſo que el Maeſtro Rus le dà a eſte lugar otra explicacion prouãdo ſu intento, mas el mio es ſolo aueriguar huuo dos Illiturgis. Vna en la Betica, que es Arjona, q̃ eſtaua en los pueblos Turdulos de el Conuento juridico de Cordoua, doze leguas della. Y otra en la Prouincia Tarraconenſe, en la Baſtetania, junto a Cartagena, y aſsi no ſe entiende eſte *Illiturgi* que dize Dextro Luitprando y Iuliano, del de la Betica, que es Arjona, ſi no del de la Baſtetania, junto a Cartagena, cõ que el *non procul* queda en ſu fuerça de cercania con Cartagena, y no en la latitud de quarenta leguas que ay haſta Arjona, y el *prope Accim* en la ſuya de cinco leguas que ay deſde Guadix a Alba, que dize Dextro, co-

a *Num.* 222.

mo queda aueriguado, y no de veyte que ay desde Guadix a Arjona.

Lo tercero, digo, que Guadix està en la Prouincia Betica, y no en la Tarraconense, porque la Betica, segun Plinio y Lucio Marineo Siculo tomò este nombre del rio Betis, que la cerca *Betica Prouincia* (dize) *à Bæti flumine eam mediam secante* (*teste Plinio*) *nomen accepit.* Luego todas las tierras que estan desde q̃ nace en la sierra de Segura hasta que muere entrando en el Occeano por la barra de Sanlucar, pertenecen a la Betica, y assi Dextro *a* pone a Segura en el fin de la Betica, q̃ es dõde nace el rio Betis: *Secutæ in confinio Beticæ.* Yo dixera estaua en el principio, pues que le dà el rio el nombre que en ella nace, que es el Betis, y que acabaua donde este rio entra en la mar, pues alli muere. Mas Lucio Marineo Siculo, en el lugar alegado, dà el principio a la Betica desde Cadiz. *Incipiens autem Bætica à Gadibus, & Herculis Columnis.* Y assi Dextro muchos siglos antes le diò el fin en Segura, de suerte que la Betica se termina y acaba hàzia Leuante en tres partes, y terminos: al Leuante Septentrional en Caslona, junto a Linares; al Leuante Oriental, en la sierra Segura: y al Leuante Merional, en Muxacar, cerca de Cartagena, como lo dize Lucio Marineo Siculo en el lugar alegado: *Et à meridie maris littora longissimè tractu*

a *In cron. à n.* 301.

tractu circumiens penè ad Carthaginem nouam protenditur.

Y que Muxacar y Vera, que està vna legua de ella sean Ciudades de la Betica, dizelo el Nebrisense: *a Murgis ciuitas Bæticæ, & Tarraconensis cõfinium*, la qual està diez y seys leguas, poco mas, o menos de Guadix, al Leuante: luego si Muxacar està en la Betica, con mas razon lo està à Guadix, y assi *Albe prope Accim in Bætica*, es Alba la antigua, que aora se dize Alba junto a Guadix, y por esto Marco *b* Antonino Pio en su Itinerario, que floreciò por los años 140. y poco mas, o menos de 260. antes de Dextro, sus soldados desde *Acci* passauã a aloxarse a Alba alli junto, cinco leguas de Guadix, como lo dexo dicho arriba: y assi Dextro conformandose con Antonino Pio, dixo, *Albe prope Accim*, que assi la escriue Dextro con A grãde, y Iuliano *c* en dos lugares en sus aduersarios, y tratando del Concilio Illiberitano *d* que denotan ambos ser nombre de Ciudad, y no Alcaçar, como dize Viuar, *Arcem*, mudãdo la *Y.* en *E.* y la *A.* grande en *a* pequeña.

a *In dict. lit. M.*

b *In itinerario*

c *Numer.* 483.

d *In cron. à n.* 300. *n.* 133.

Otra prueua trae Viuar contra el Marques de Estepa, para prouar que *Accim* no es la Ciudad de Guadix; y es dezir, que este nombre *Acci* es variable, y que no se declina, y assi que no puede ser Guadix, ni se ha de escriuir *Accim*, si no que se ha de

de corregir y enmendar como tiene dicho en *arcem*.

Reſpondo a eſto, que ſe varia y declina en Dextro y Iuliano en muchos lugares arriba referidos, y en Albar *a* Gomez Toledano, que eſcriuio la vida y hechos de el Eminentiſsimo Cardenal don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, Arçobiſpo de Toledo: *Arcis Vrbs pari à noſtris fortuna eodem menſe capitur, quæ nunc Arabico nomine Guadix appellatur.* Luego *Accis* es declinable, pues en el hallamos tres coſas, *Accis, Acci, y Accim*, con que no ſolamente quedan deshechos los fundamentos del Padre Bernardino de Villegas, ſi no los del Padre Viuar, que dizen no poderſe entender, Gudix: y el primero dize fuera mas facil dezir *Albæ prope Illiturgi*, que es Andujar por eſtar vna legua de Arjona, que es Alba, y auer ſido *Illiturgi*, Ciudad famoſa, y ſin comparacion mayor que *Acci*, que es Guadix, que nunca ha ſido tan celebre que por el ſe huuieſſe de dar a conocer a Arjona, que en aquellos tiempos es muy prouable que era lugar mayor y mas famoſo q̃ Guadix (palabras ſon ſuyas) no lleuarán eſto bien ſus hijos, porq̃ Guadix ſiempre ha ſido Ciudad Iluſtre, donde fueron a parar los ſiete Diſcipulos de Santiago, que como veremos *b* San Pedro Conſangrò en Obiſpos en Roma, y los embiò a Eſpaña,

a *Lib.* 5 *f.* 148. *n. entre* 10. *y* 20.

b *Lib.* 4. *ca.* 2.

ña: vno dellos fue Sã Torquato, Obiſpo de Malaga y de Guadix, donde padeciò martirio, y ſe halla ſepultado en las Cuevas de ſu nombre ſus Reliquias, y alli ſucediò el inſigne milagro de la puente (el ſegundo) y fue Colonia Romana, y tuuo por Obiſpo a San Felix, que preſidiò en el Concilio Illiberitano, eſtando preſente Melantho, Arçobiſpo de Toledo, y primado de las Eſpañas, y no es bien deſcomponer vn Santo por componer a otro.

Al miniſterio grande que el Padre Bernardino *a* de Villegas halla en otra Alba de la Prouincia Tarraconenſe, que es *Albatera*, lugar antiguo de dos leguas de Origuela, en que reſpecto de aqueſte *Albatera*, para diferenciarlo del Alba de Guadix, dixo Dextro, y añadiò: *In Hiſpania Bætica*, en que dize *b* tuuo miſterio, y enfaſis particular. Ya he prouado, que eſte Alba de Guadix, y eſta Ciudad eſtan en la Betica, y aſsi no auia de dezir Dextro, *in Hiſpania Bætica*, para diferenciar ſu Alba de Arjona de la de Albatera, porque eſtãdo eſta en la Prouincia Tarraconenſe, claro eſtaua era diferente de la otra de la Betica, pues eſtaua en otra Prouincia. La verdad y ſentir de Dextro fue para diferenciar el Alba de Guadix de la de Arjona, que eſtauan ambas, y eſtã en vna miſma Prouincia de la Betica: eſto ſi que es mas conſentaneo

a *Num.* 129.

b *Num.* 126

ſentaneo y puesto en razon, y el parecer indubitable de Dextro, con que queda baſtantemente aueriguado, es el Alba de Guadix y no la de Arjona, a quien quadre el *prope* por la cercania de cinco, o ſeys leguas.

Baſte pues lo dicho, y deſiſtã de ſu parecer los que ſon contra el mio, viendo deſechos ſus fundamentos para que confieſſen, que el *non procul Carthagine*, no ſe alarga a quarenta leguas, ni el *prope Accim*, a veynte, ni a las que quiere el Autor de mi impugnacion citando a ſu Antonio moderno, que dize [no diziendolo el que lo compuſo] *Hexi prope Abderam*: pues Pomponio Mela entre *Abdera* y *Hexi* pone a *Suel*, y aſsi no auia de dezir *prope Abderam*, ſi no *prope Suel*.

LIBRO TERCERO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Refierense los Autores que parecen ser de opinion que la Ciudad de Sexes Motril, y el credito que se les deue dar.

VA comiença el batallon de la dificultad, las tropas de mis fundamentos salen a sus puestos, auiendonos hasta aqui apoderado de algunos del contrario, y aun los Cam-

boyes para el sustento de los suyos, se vido para los nuestros, fuerte se ha hecho en el *Exoche* de Motril, y en su planicie y llanura, no quiriendose aprouechar della, pues contradize no conuenirle a Motril el significado de *Extencio*, valiendose solo para su defensa de las azequias de los que a su paracer defienden y apoyan su opinió, en azequias de poca agua, lo tenemos acorralado, y leuantado el cerco de la Ciudad Sexitana, aunque le parezca a el contrario la tiene acedieda el Capitan general de su opinion, y en quié tiene puesta la esperança de la vitoria, es Florian de Ocampo, que antes del no hallo quien aya seguido su rumbo, y este fue el primero, que sin considerar bien el sitio dõde està Motril, y el en que los Cosmografos ponẽ a *Sex*, se atreuiò a dezir que creia ser Motril aora la que llamarõ otro tiempo *Sexi*, o muy cerca della, Colon nueuo deste descubrimiento, que creyendo ser *Sexi* Motril, y que auia hallado poblacion a quien le conuiniesse, vino a ser nieblas lo que creyò ser tierra.

Este Autor, aunque fue varon erudito, como dize el Doctor Aldrete *a* y que si no fuera demasiadamente facil en creer y dezir algunas cosas, sus trabajos luzieran mas, cercenando lo que deuiera, facil lo llama en creer, y entre las cosas que dize creyò, que no deuiera, es vna la que di-

a *Lib. 1. cap. 4. del España.*

xo de Motril, por eſtas palabras: *Tenemos creydo ſer aora la que llamaron otro tiempo Sexi, o muy cerca della.* Facil fue en creer tal coſa, ſi biẽ algo lo diſculpa la diſyuntiua, *o muy cerca della*, en el capitulo ſiguiente ſe reſpõderà a eſto, y ſe verà no auerſe fundado en razon, ni coniectura veriſimil, como conſtarà de los ſitios de Motril y *Sex*: otras coſas dixo, a que no ſe le dà credito, y en la aplicacion de Barbeſola que haze, diziendo es Maruella, ſe creyò tambien de ligero, ſin advertir, que eſta poblacion es vna de las cinco que eſtauan dentro del Eſtrecho, ſegun Ptolomeo *a* y Maruella eſtà a el Leuante onze leguas del, y aſsi no pudo eſta Ciudad auer ſido Barbeſola, que Maruella es la que Pomponio Mela llama *Licippo*, a quien pone antes de el Eſtrecho y de Barbeſola. Deſuerte, que como ſe engañò en eſta Ciudad, lo meſmo fue en la de *Sex*.

a *Lib. 2. cap.*

Como de vn yerro ſuelen nacer otros muchos, de eſta opinion de Florian de Ocampo ſe hã continuado otras, que como ſiguieron facilesfũdamẽtos, es fuerça ſe deſmoronen. Ambroſio de Morales, Coroniſta de Felipo Segundo, y muy acertado y Docto, ſiguiò el camino pedregoſo de Florian de Ocampo, diziendo en duda ſer Motril *Sex*, y aunq̃ tan docto en eſto ſe creyò de ligero, ſi bien con la duda que puſo tiene alguna diſculpa;

culpa, la meſma cẽſura en eſta opiniõ ha de leuar que Florian de Ocampo, pues lo quiſo ſeguir en eſto.

a In Ptolom.

Pedro Montano *a* que con la propria duda afirmò lo meſmo, diziendo es Motril, o Belezmalaga, fauoreciendo tanto a eſta como a aquel, como Ambroſio de Morales lo tomò de Florian de Ocampo [digo lo meſmo del que de los dos referidos] y del Autor que nueuamente ſacò a luz el Diccionario de Antonio de Nebrija, tambien por auer dicho en la letra *S. Sex, ſiuè Sexi Oppidum eſt Bæticæ ad mare noſtrum (forte Motril) alijs Belezmalaga.* Palabras que en los primeros Diccionarios de Antonio no ſe hallã ſi no eſtas, *Sexi, qui Græcè Hexi Oppidum eſt Bæticæ*, ſin ſeñalar qual fueſſe de los que en ſu tiempo ſe conocian. Eſte Autor que aumentò eſte lugar (aunque en realidad de verdad fauorece mi opinion) y Caro ſobre Dextro, que en la tabla que al fin pone de los lugares, dize lo meſmo que Montano, *Sexi firmium.* Belez, o Motril, que ambos hablan con duda, y otros ſi los huuiere, todos lo tomaron de Florian de Ocampo, y padecen la meſma excepcion, pues ſin atender a los Coſmografos, y a ſus ſituaciones quiſieron poner en duda vna coſa tan cierta como es, que Motril no es *Sex, Sexi, o Hexi*, ſi no Belezmalaga, como en el capitulo ſiguiente veremos.

mos. Engañaronſe, y mas que todos, el Licenciado Luys de la Cueua *a* en ſus Dialogos de Granada, por atreuerſe mas que los referidos a dezir que pararon los Fenices en vn lugar que ſe llama Axi, que aora ſe llama Motril, temeridad grande, y aſsi merece mayor cenſura; ſiguiole el Padre Roa en ſu Malaga, ſin atender al ſitio que le dan los Coſmografos, y aſsi padece la meſma cẽſura. Contra mi natural ha ſido el cenſurar eſtas opiniones, mas como todas han tenido ſu origen de la de Floriã de Ocãpo a quiẽ el Doctor Bernardo Aldrete, Canonigo de la Sãta Igleſia de Cordoua, tã docto como circũſpecto, le dà nombre de facil en creer, y dezir algunas coſas, que fuera mejor cercenarlas, y tuuieran mas autoridad ſus eſcritos; eſtas meſmas palabras eſtà diziendo ſiẽpre, a quien lo ſigue en lo que fue culpable: y aſsi la cẽſura deſtos en la opinion referida no es mia, ni yo me atreuiera a darla a varones tan doctos, y cuyos eſcritos han ſido, y ſon tambien recibidos en lo que con fundamento dizen, ſi no del dicho Doctor Aldrete, que con auer ſido de vida tan inculpable, y tan docto como ajuſtado en ſu cõciẽcia a las leyes de Dios, ſin agrauar a aquella, ni quebrantar eſtas, dixo de Florian de Ocampo las palabras referidas. *b*

a *Dialago 3.*

b *Vbi ſupra.*

CAP.

CAP. II.

Vase fundamentando con los Cosmografos antiguos la repuesta a las autoridades alegadas en el capitulo antecedente.

EN tres Clases se diuiden los Autores que tratan desta materia [porque los que afirman ser absolutamente *Sex* Motril, son tan pocos los que he visto, que no passan de dos: vno el Licenciado Luys de la Cueua: y el otro el Padre Roa, q̃ por ser dos no pueden hazer Clase] los de la primera son los Cosmografos antiguos, que solo fueron señalando los lugares desta Costa del Andaluzia, desde el Estrecho de Gibaltar, hasta Vera y Muxacar, segun los sitios en que los hallauan quando escriuieron, porque entonces no tenian los nombres que aora tienen, si no fue Salambina y Malaga, que los han conseruado, por los quales tacitamente declararon los que al presente se hallan. Estos son los referidos en los capitulos antecedentes, que todos son en mi fauor, pues ponen la Ciudad de *Sex* entre Salambina y Malaga, que son los dos Polos, Artico y Antartico, que en esta nauegacion me tienen de seruir de guia sin temor, que en mi mar a mi pequeño bagel lo anegen,

guen, y deshagan los escollos y vagios: dizẽ pues los vnos, que inmediatamente despues de Malaga se sigue la Ciudad de los Exitanos: vno dellos, y el primero que assi la nombra, es Estrabon a cuyas palabras son estas: *In hoc littore primarium extat. Oppidum Malaca, quod tanto à Calpè quanto Gades disiungitur interuallo. In vlteiore terra Emporium est, ingentia habens Salsamẽtaria, &c. Malaca verò Phœniciæ ciuitatis proprinquioris tenet formã. Deinde Exitanorum ciuitas est, a qua Salmentaria præcipuum nomen adepta sunt.* En aquesta Costa [dize] del mar mediterraneo, el primer lugar es Malaga, que dista tanto de Gibaltar, quanto este Cadiz, pues desde Malaga a el Estrecho ay veynte leguas, y desde el Estrecho a Cadiz otras tantas (si bien el Doctor Aldrete pone mayor distancia) de tras de Malaga la tierra adentro está la laguna de la fuente de la Piedra, jurisdicio de Antequera, emporio grande de sal, y en el saleros donde se recogen (y despues dize) que la mas moderna Malaga tiene y conserua la forma de poblacio Fenicia: luego inmediatamente se sigue la Ciudad de los Exitanos, de quiẽ su principal nombre tomaron los Salsamentarios, que Estrabon en todo este libro tercero no pone otro *Sexi*, si no el de esta Ciudad, que es Belez, inmediatamẽte despues de Malaga, y luego pone vn pũto y dize: *De hinc Abdera,*

Abdera, media oja mas abajo pone a Abdera y Cartagena, diziendo: *Hic, & in propinquis locis frequentissima sunt Salsamenta*: estos escaueches eran de pescado Scombrio, llamado assi de la Insula Scombria, donde auia muchos junto a Cartagena; estos son diferentes de los Sexitanos, y Ateo hablando destos Scombrios y escaueches, leuanta testimonio a Estrabon, diziẽdo pone aqui otra Ciudad Sexitana, no poniendo en todo este libro tercero, si no la que està junto a Malaga.

a *Lib. 2. cap. 7*

En aquel tiẽpo [como dize Floriá a de Ocãpo] el trato de los vezinos desta Ciudad de los Exitanos, era hazer escaueches, adouos y sexinas de pescados, que assi se deuian, segun Estrabõ b pues tomaron el nombre de esta Ciudad de *Sex*, donde se hazian las mejores, assi de atunes que en ella y su comarca se pescauan, como ay muestras dello en el castillo baxo de Torrox, donde se ven pilas en que se disponian y salauan, como de otros pescados que lleuauan a diuersas partes de el mundo, donde fueron tenidos en gran estimacion, para los quales escaueches y sexinas tenia necessidad de mucha sal que trayrian por la mar, o por tierra de la salina referida de Antequera, la qual recogian en sus toldos, y alfolies para sus escaueches y sexinas, adereçando assi sus pescados, y embarrilandolos, que por ser tan buenos y

b *Vbi supra.*

de

de tanta estima, a los pescados desta Ciudad los llaman sexitanos, y sexinas a lo que aora secinas, que poca es la diferencia, solo la *X.* buelta en *C.* por la mas facil pronunciacion, y aunque aora se dizen secinas de algunos, y quieren se digan assi, de *scindo scindis*, que es cortar, o tajar, sié do assi *scecinas*, se auian de dezir; y si se dominan de *seco secas*, que tambien significa cortar, secinas se han llamar, de donde se origina la fraſe Espa-ñola, que para dezir ha de dar muchas cuchilladas a vno, dize, lo ha de hazer secina, mas segun mi opinion, y lo que de Estrabon se colige, se dizen secinas de *Sex*, que es Belez, que esta mutacion de *S.* en *C.* y al contrario, es muy vsada en esta Costa del Andaluzia en Semilla, y en Valécia, por deseuydo de los maestros de escuela, como dize Benedito Aria Montano, citado de el Doctor Aldrete, *a* poniédo por exéplo el dezir de *ciento*, por de *siento*, *sena*, por *cena*, y *sincuenta*, por *cincuenta*.

a *Lib. 1. c. 37. de España.*

Desuerte, que estos escaueches y secinas eran por este nombre conocidas, que es lo que a mi parecer quiso dezir Estrabon *b* con estas palabras: *Deinde Exitanorum ciuitas est, à qua Salsamẽtaria præcipuum nomen adepta sunt*, de donde nuestro Español Marco Valerio Marcial *c* dixo.

b *Vbi supra.*

c *Lib. 7. epig. 77.*

Cum Saxetani ponatur cauda Lacerti,
Et bene ſit cœnas, conchis inuncta tibi eſt.

Pongaſe para que cene Papilo (con quien habla en eſta epigrama) vna cola de peſcado *Saxitano*, que es Reſcacio, que ſe parece al lagarto, o como dize ſu interprete de la Ciudad Pedregoſa, que es Belez, por eſtar ſu fortaleza fundada en piedras, o mejor, por ſer la ſexta Ciudad, como tengo dicho, y aſsi Antonio de Nebrija refiriendo eſte verſo primero de Marcial, tratando de eſta Ciudad *Sexi*, lo lee mejor, diziendo.

Et Sexetani ponatur cauda Lacerti.

Pondraſe en la cena vna cola de peſcado ſexetano, que los tales eran los mejores y de mas nõbre, y tomaron el ſuyo deſta Ciudad Sexitana de Belez, donde ſe hazian las mejores ſecinas y eſcaueches. Deſtos eſcaueches habla Galeno, libro de alimentorum facultatibus, libro tercero, cap. 41. que llama Saxitana, es peſcado de *Sexi*.

a El ſegundo es Plinio *a* que entre Salambina y Menoba pone Sexifirmio con el ſobre nombre de Iulio. *De in Menoba cum fluuio, Sexifirmũ cognomine Iulium. Salambila, Abdera, &c.* Deſuerte, que antes de *Salambina* pone a *Sexifirmium* a el Poniente de ella; luego no puede ſer Motril, porque al *Sexi* añadido, en el lugar de Salambina, ya tengo reſpondido.

Lib. 3. cap. 1.

Lib. 2. ca. 5.

Pompo-

Pomponio Mela, que es el tercero, pone a Menoba y a Hexi entre Malaga y Suel, sin poner a Salambina, mas este Autor se tiene de corregir cõ los demas, pues dize Abrahan Ortelio: *Hãc Sexputo eandem esse cum ea, quam Mella Hexi, & Plinius Sexifirmium cognomẽ Iulium vocat.* Y como Plinio pone a Sexifirmio entre Menoba y Salambina, en este mesmo lugar y sitio ha de estar la poblacion, que Mela llama *Hexi*, que auia de ponerla antes de Salambina si la nombrara, pues otros Autores mas antiguos que el la pusieron en este sitio, desuerte, que no puede ser *Hexi, Sex, o Sexifirmium*, la villa de Motril, aunque Põponio Mela nos aya encubierto el segundo Polo de Salambina, en que nos yvamos gouernando.

El quarto, que es Antonino Pio, no guarda orden en su Itinerario desde Castulo a Malaga, donde llama a la Ciudad de *Sexi, Sagetanum*, como auemos visto, y assi passo al quinto, que es Ptolomeo, el qual tambien pone a Sex entre Menoba y Salambina, *Malaca, Menoba, Sex, Salambina, &c.* Este es el sentir de todos los Cosmografos; y si quisiera concederle lo que su Plinio nuenamẽte añadido dize, pudiera sin enflaquecer mi opinion, y sin quitarle a Belez las grandezas, que por auerse dicho Sexifirmio tiene, que por este nombre le conuienen [como veremos]

mas no es justo cõceder vna cosa tan apocrifa, falsa y sin fundamento.

CAP. III.

Respondese a algunos de los Cosmografos, y Autores de la segunda clase, y prueuase de los otros inclinarse mas a que es Belez que Motril.

DE todo lo dicho hasta aqui se echa bien de ver como los Cosmografos referidos en el capitulo antecedẽte dizẽ, y sientẽ que Motril no puede ser *Sex*, pues lo ponen entre Meneba y Salãbina, y dos dellos entre Malaga y Menoba, que son Estrabon y Abrahan Ortelio, como se ha visto, todos los quales tacitamente son en mi fauor, y no se que puedan responder los de la contraria opinion a vna verdad tan fundamentada como esta, y aunque pudiera cõ solo lo dicho satisfazer a los Autores que alegã en su abono, y dexarlos como a quienes se desviaron del camino que siguieron los antiguos, con todo bruemente en este lugar responderè a los de la segunda clase, que en defensa de la opinion cõtraria puse atràs *a* que son de los que el Autor contrario se aprouecha.

a *Lib. 3. cap. 1.*

El Capitan de todos, como he dicho, es Florian

rian de Ocampo, que escrivio por los años de 1578. poco mas, o menos, que si huuiera visto a Geronimo Ruscello, Italiano, que traduxo en su lengua de Griego a Ptolomeo, cuya traduccion fue por los años de 1561. diez y siete años de Florian, no dixera lo que no deuiera este Autor aunque dize, hablando de Motril: *Tenemos creydo ser aora la que llamaron otro tiempo Sex*, se queda en esto dudoso, pues luego dize, o otro lugar cercano, andouo buscandolo, y no lo hallò, teniendo tan cerca a Belez: este Autor anda tan dudoso, que poblacion sea aora la que antiguamente se llamaua *Sexi*, que de sus mesmas palabras echarèmos de ver no descubriò el sitio de esta Ciudad; ya auemos visto en lo passado a como dixo ser *Sexi* la villa de Motril, o muy cerca della, y llegando luego adelãte a tratar otra vez desta mesma Ciudad, dize estas palabras: *Tenian los Fenices otro pueblo fortalecido cerca de la parte dõde hallamos aora la villa de Almuñecar: &c. A el qual pueblo llamaron ellos Axi, o Exi, dado que despues tãbien fue nombrado Sexi.* Ponderemos estas dos cercanias, la vna cerca de Motril, y la otra cerca de Almuñecar, en que se contradize, y se echarà de ver andar a ciegas, porque esta cercania se ha de considerar caminando de Motril y de Almuñecar al Poniente, porque al Leuante antes de Motril

a *Vbi supra. Lib. 2. ca. 28.*

tril pone a Castil de ferro en tres leguas, que no auia poblacion, ni aun torre, luego desde Mortil a vna legua Salobreña, y a tres adelante Almuñecar, y siendo cerca de Mortil, auia de ser Salobreña *Sexi*, y no lo fue como es euidente: tampoco no lo fue Almuñecar, pues la pone cerca de ella, de suerte que estè cerca de Almuñecar, se ha de entéder otra poblacion que estè a el Poniente, y la mas cercana es Belez aunque està nueue leguas, porque Florian de Ocampo en ellas no puso otra poblacion, luego la mas cercana a Almuñecar es Belez; luego esta en su opinion es *Sexi*, y no queriendo dezirlo, lo dixo; lugar lo llama Fortalecido, que es el sobrenombre que le dà Plinio *Sexi firmium*, al fin no halla lugar cierto a quien le competa el sitio de la antigua *Sex*, que este fue el nombre que los Fenices le pusieron [como auemos visto] que los demas de *Axi*, *Exi* y *Hexi*, este fue de los Griegos, y los otros corrupcion y mudança de las lenguas, por lo qual se puede dezir del aquel adagio Castellano: *No halla Menga cosa que le venga*: y assi a el que se funda en Florian no le queda autoridad en su fauor, ni fundamento, pues los demas de quien se vale, auiendo seguido el de Florian, conuencido este con sus mesmas palabras, los demas tambien lo quedan; demas, que este autor Morales

rales y Montano, y el que imprimiò el Diccionario de Antonio correcto y añadido, todos hablan en duda, segun auemos visto, y assi no se les deue dar credito, ni a el Licenciado Luys de la Cueua, ni al Padre Roa, que todos anduuieron deslumbrados en no mirar el sitio en que los antiguos Cosmografos pusieron a *Sex* antes de Salambina, que no me puedẽ negar estar antes de Motril a el Poniente, ni se que me diga a tanto descuydo, queriendo auerar lo que con tanta euidencia se vè ser falso, quisiera mucho pudierá satisfazerme, y mostrar lo que les mouiò a dezir tal cosa: con Florian hablo, que fue el primero que los demas daràn por escusá auerlo visto en este Autor, mas no la ay, en quien escriue, que deue seguir buenos fundamẽtos, o si quiera aparentes en cosas tan dudosas como estas, que lo son en quanto a declarar que Ciudad es aora la que en aquel tiempo se llamaua *Sex* (mas ya gracias a Dios, como despues veremos en las dos Alquerias deste nombre que he descubierto, se ha quitado la duda.) y antes solo la auia con las poblaciones que estauan entre Malaga y Salambina, no con las que estan despues della al Leuãte, ni antes de Malaga a el Poniente de suerte, q̃ forçosamente a de estar *Sexi firmium* en diez y siete leguas de distãcia q̃ay de Malaga a Salobreña,

ña, en las quales Florian de Ocampo solo puso tres poblaciones que en su tiempo auia, Almuñecar, Belez, y Bezmeliana, sin nombrar a Nerja, que deuiò ya en aquel tiempo estar despoblada, ni tampoco pone a Fregiliana, que es moderna del tiempo de Moros y poblacion suya, y assi fueron tan aficionados a ella en el leuantamiento de los Moriscos, pues en vna gran eminencia de vn cerro junto a ella, hizieron vn fuerte donde se defendieron, que oy se llama el fuerte de Frigiliana, de quien el Maestro Ruyz dize con duda ser *Sexi firmium* el peñó de Frigiliana, por cõjecturas, no auiendo en el señal de población, ni capacidad della, si no vn fuerte de piedras q̃ los Moros hizieron para su defensa.

Quando con las mesmas armas del contrario se le ofende, y se alcança del vitoria, no ay que dudar de la destreza y valor del que las maneja: y assi si yo con algunos de los Autores, de que el contrario se aprouecha para prouar que *Sexi* es Motril, prueuase ser Belez (mucho aurè hecho) ya dixe en los capitulos antecedentes, los Autores de la primera y segunda classe, y como los de la primera eran todos en mi abono, aora veremos como algunos de la segunda tambien lo son.

a Antonio *a* de Nebrija [digo su Diccionario moderno

Vbi supra.

moderno, y el Autor que lo aumentò] es vno de ellos, traydo por el cõtrario en su fauor, por dezir en la letra *S. Sex, siuè Sexi, Oppidum est Bœticæ ad mare nostrum, fortè Motril, alijs, Belez malaga.* Aqui pone a ambos a dos litigantes, Motril y Belez, sobre el nombre de Sex, a quien le compete, va haziendo relacion de el pleyto para sentenciarle, y dize como Motril tiene en su abono algunos testigos que dizen ser *Sex*, mas que sus dichos no valen, porque no lo afirman, si no lo dizen en duda, *fortè*, Belez tiene muchos mas, *alijs*, los quales afirman ser *Sex*. Mirese aora sin passion a quien de los dos, a Motril, o a Belez fauorece este lugar de Antonio; a Motril no, por dezir, *fortè*, a Belez si, que es de quiẽ muchos, *alijs*, dizen ser *Sexi*, como es cierto, luego mas le daña que aprouecha a el Autor contrario lo que en su defensa trae, y la sentencia y parecer de el Autor de el Diccionario de nombres de Antonio, que lo aumentò, y de nueuo lo sacò a luz, es en fauor de Belez, porque aũque el q̃ procura q̃ Motril sea *Sexi*, y no Belez, fortifica su opinion con dezir que Menoba es Belez, porque assi lo dize el mesmo Autor moderno del Diccionario en la letra *B.* mas el que Antonio de Nebrija hizo, e imprimiò, no dize tales palabras, si no estas: *Menoba Oppidum est Bœticæ in Hispania*, y mas

abaxo; *Menoba quoque Plinio fluuius eſt Bœticæ.* De-ſuerte, que no dize ſi no que Menoba es vn lugar de la Betica en Eſpaña, donde tambien, ſegun Plinio, ay vn rio deſte nombre, y aſsi lo que el Autor contrario alega es de otro que quiſo aumentar algo al Diccionario de Antonio para imprimirlo, y a eſte Autor no ſe le deue dar credito, y ya que ſe le dè auemos de dezir, que en la letra *M.* dixo ſer Menoba Belez, ſiguiendo a Olibario, mas luego en la letra *S.* ſe retratò, y dixo ſer *Sex*, y no al contrario, como el que me impugno en mi Boſquejo dixo, a que tengo en el reſpondido, *a* con lo qual queda en nueſtro fauor eſte lugar, y por de Belez el ſitio en que antiguamente hallaró los Coſmografos a Sexi-firmio, como veremos adelante.

a *Fol.* 50.

El Seuillano Rodrigo Caro, *b* ſobre Dextro, auiendo aprouado el parecer de Ambroſio de Morales con eſtas palabras: *Morales vult eſſe Motril, quod placet* [và hablando de la Ciudad de los Sexitanos) *renuentibus Coco & Pineto, qui Belezmalaga ſuſpicantur.* Contradiziendolo Enrique Coco, y Antonio Pineto, que dizen ſer Belezmalaga (como en ſu lugar veremos) eſte Autor deſpues en el indize que haze al fin de ſu libro de las Prouincias, ciudades, lugares, y rios que en ſu Dextro ſe contienen, en la letra *S.* dize, *Sexiſir-*

b *Anno* 50.

mium,

mium, Belezmalaga, o Motril, inclinandose mas a que sea Belez que Motril, pues a este lo puso en el segundo lugar, y a Belez en el primero, como a quien mas principalmente le conuiene el nombre de *Sexifirmium*, que fue retratarse de su primer parecer.

Otro Autor trae el contrario en la impugnacion a mi Bosquejo *a* en su fauor, que es Abrahan Ortelio, siendo en todas sus obras en el mio, y aunque alli le respondi, con todo dirè aqui lo mesmo para los que no huuieren visto el dicho mi libro, dize pues Ortelio: *Sex Ptolomeo Bæticæ ciuitas ad pelagum Ibericum, quam Florianus Motril esse scribit. Hanc Sex puto eandem esse cum ea, quam Mella Hexi, & Plinius Sexifirmium cognomine Iulium vocat, & Strabo exitanorum, sed hæc Belezmalaga dicitur à Pineto. Pinanus legit hoc loco Hex apud Ptolomeum, nescio quo iure.* Aqui dize, que *Sex, Hexi, y Sexifirmium*, que dizen Ptolomeo, Pomponio Mela, y Plinio, es todo vno, que Florian afirma ser Motril, y no lo afirma, pues queda dudoso en esto (como auemos visto) y que Antonio Pineto dize ser Belezmalaga: y el contradezir a Pineto no es por dezir que Sex es Belezmalaga, pues es lo que lleua en su Mapa, y en todas sus obras, como despues veremos, si no porque dixo que Ptolomeo auia dicho *Hex*, no diziendo si

a *Fol. 31. p. 2.*

no *Sex*, siendo vna misma cosa estos dos nombres, y no contradize las dos opiniones de Florian y Pineto, si no las refiere, y assi en quanto a lo que en este lugar dize Ortelio, se queda en la opinion que tuuo en su Mapa, y en todos sus escritos, que despues de Malaga se seguia en aquel antiguo tiempo la Ciudad de Sex, que es Belez, con que los Autores de la segunda clase, que el contrario trae en su defensa, no son tantos comodize, porque los tres referidos mas son en mi abono, que en el suyo.

CAP. IV.

Refierense los Autores de la tercera clase, que con palabras claras afirman que Sex firmium es Belez malaga.

VISTO auemos en los capitulos antecedentes como los Cosmografos antiguos de la primera clase, segun los sitios que señalan a *Sex*, sin quererlo dezir, dizen ser Belez, y los de la segunda tambien, que no se desvian de sus opiniones, antes las fauorecen, con q̃ del campo contrario a tropas se han venido a el nuestro, quedando solos el Licenciado Luys de la Cueua, y el Padre Roa, que viendose desamparados, solos

solos, y sin armas, es fuerça el vno se entre en su cueua, y salga della rẽdido, q̃ es poca defensa vna cueua para tãtos soldados como la batẽ, y el otro tambien se rinda viendose solo: estos combatiẽtes son los de la tercera classe, y el nerbio de mi valida opinion, por ser tantos como veremos, y de tan conocida valentia y satisfacion.

Sea el primero que capitanee y rija este espuadron Abrahan *a* Ortelio, insigne Cosmografo, el qual en su Mapa *b* de la antigua España, cuyo titulo es: *Hispaniæ Veteris descriptio ex conatibus Geographicis Abraham Ortelij.* En el qual como he dicho pone desde el Estrecho de Gibraltar ocho poblaciones, hasta Salambina, que son, *Calpè. quæ & Heraclea*, *Barbesola*, con su rio sin nombre, *Cibuana*, *Suel*, *Malaca*, *Saduca*, su rio al Poniente, y luego *Sex*, por ser la sexta Ciudad desde Gibraltar a ella, *Sexitania*, *Hexi*, *Sexifirmium cognomine Julium* [que todos estos nombres pone a esta Ciudad] y encima de ella dize, *Exitani*, y al Leuante el rio *Menoba*, y luego la Ciudad de este nombre, de quien el rio, que està en igual distancia entre *Sex* y *Menoba*, tomò el nombre, o la Ciudad de el rio, y luego en vn sitio mas eminente pone a *Salambina*, que hasta aqui me cõbiene tomar deste Mapa, ques el q̃ se sigue.

a *In Thesaurõ verbo Sex.*

b *Lib. 2. cap. 2 in Patergon.*

En

En este Mapa con demostracion se vè, que la Ciudad de *Sex*, es Belez por ser la sexta Ciudad desde Gibraltar a ella, y por ponerla entre Malaga y Menoba, como aqui se vè, y el nombre *Exitani*, que està en cima de la Ciudad de *Sex*, significa los muchos lugares de la jurisdicion de Belez, que aora se llaman de la sierra de Bentomis, juntamente con las Alquerias de *Sex Hamacolil* y *Seximiniana*, que estos propiamẽte son los pueblos Exitanos, y el *Illipulla Mons*, que est à encima de *Exitani*, no estaua en otro Mapa como este que vi en la Ciudad de Loxa, en poder de don Iuan Perez del Pulgar, si no vna señal de sierra, que es la de Texeda, y mas adelante otra, encima de Salambina, que es la *Illipulla*, que en este Mapa auia de estar mas al Leuante, que es la sierra del Sol, y Neuada, como aora se dize.

De suerte, q̃ deste Autor, libre de toda excepcion, y de su Mapa, queda prouado con euidencia demonstratiua, que *Sexi* es Belezmalaga, como tambien lo dize en sus obras en la palabra *Sexi*, en los Sinonimos, y en Tesoro Geographico, segun la opinion de Antonio Pineto, y Enrique Coco (como despues veremos) y assi Ortelio halla por opinion corriente, que *Sexi* es Belezmalaga, por esto en los indices de los nombres modernos que pone despues de la obra de

los


GEOGRAPHICA DESCRICION.
Artigis. Iulienses Plinio
Portus magnus
Saldvba
Illipulamons
Sabora
Exitani
Menoba flu.
Selambina
Vlissea
Abdera
Malaca
Menoba
Scxitanum Hexi nomine Iulium.
Emporiae pars Prof.
Sala
Poeni
Sabuus flu.
Sud
Cibiani
Barbesola flu. et colonia legio XVIII
IBERICVM Mare
Calpe, quæ et Heraclea
DEL MAR YBERICO.

los Sinonimos, y del teſoro Geographico, dize Belezmalaga *Sex*, y de la miſma manera en la tabla antigua de Eſpaña, que puſo en el Parergon de ſu Teatro del mundo, pone a *Sex* en el miſmo ſitio que auia pueſto a Belezmalaga, en el Mapa moderno de Eſpaña, y deſte Autor Claſico de ſu Mapa, y de todos los lugares referidos queda prouado que es de la tercera claſe, y no de la ſegunda, y que el propio ſitio donde hallo a *Sex*, es donde eſtà aora Belez, y que el rio de Menoba es vno de los q̃ ſe vẽ entre Belez y Nerja la vieja, que tengo por Menoba, ſegun eſte Mapa, o otro lugar junto a ella, que como eſta aueriguacion no me incumbe, ni haze a mi intento el prouar qual fueſſe, ſolo me contento con que ſu ſitio ſea entre *Sex* y *Salambina*.

El ſegũdo Autor es Iacobo Caſtaldo, grã Matematico, que viendo ſer Menoba Bezmeliana, por eſtar doze millas de Malaga, que ſon tres leguas, dixo ſer Belezmalaga *Sex*.

El tercero es Geronimo a Ruſcelo, erudito Coſmografo Italiano, que traduziendo a Ptolomeo de Griego en ſu Idioma el año de 1561. pone el mar Iberico [como dexo dicho a otro intẽto] primeramente al rio *Barbeſola*, luego a *Suel*, deſpues la boca del rio *Saduca*, luego *Malaca*, deſpues Menoba [que dize ſer Bezmeliana] deſpues

a *Lib. 2. tabla 2. de Europa pag. 84.*

pues pone a Sex (que dize ser Belez malaga) este Autor es libre de toda excepcion, y antiguo, y de vn mismo tiempo que Abrahan Ortelio, y desde entonces esta verdad se ha ydo ilustrando por auerla visto en algun Plinio antiguo, o en otros Autores de su tiempo.

a *Sobre Ptolomeo, libr. 2. cap. 4.*

El quarto es Gerardo *a* Mercator, que dize lo mesmo, ser *Sex* Belez malaga, y todos los demas que despues de Oliuario escriuieron sobre Ptolomeo.

El quinto y sexto, que afirman con expressas palabras y demonstracion del sitio ser Belez la que antiguamente se llamò *Sex*, son, Enrique Coco en su Mapa moderna de España, impressa en Salamanca año de 1581. en los lugares principales pone los nombres antiguos y modernos, y dize: *Sex aut Hexi, Belez malaga.* Y Antonio Pineto ambos a dos referidos de Caro sobre Dextro,

b *Anno 50.*

b dize lo mesmo: Autores de no menos autoridad y opinion que los demas.

c *In thes. ling. verbo Bellæ.*

Entre en setimo lugar el doctissimo Couarruuias *c* que dize assi: *Belez, villa y puerto de el Andaluzia, por nombre antiguo dicho Sex, ò Sexi, ò Sexifirmio Iulio.* Este tan graue Autor bastaua para prueua de mi verdadera opinion, pues en nuestra lengua con tanta claridad dize lo que vamos aueriguando.

En

En el octauo y vltimo lugar de los Autores que he visto, sin otros que aurà, de que no tengo noticia, sea el Licenciado Geronimo de Huerta, que en su Plinio, que nueuamente ha salido a luz, llegando a *Sexi firmio*, pone encima vna Q. y la saca al margen, diziẽdo: Belez malaga; siguiò en esto a todos los Autores desta tercera clase, q̃ no siguiò carril nueuo, si no muy hollado de tãtos como auemos visto, que dizen cõ expressas palabras, q̃ el *Sexi firmio* antiguo es Belez. Quien viendo tantos Autores de nuestra parte no se persuadirà a esta verdad, que despues por nosotros la victoria, y por Belez la executoria en posseysion y propiedad, en que se le adjudica este nõbre de *Sex*, como a sexta ciudad desde Gibraltar a ella.

C A P. V.

Concluyese cõ euidencia ser la Ciudad de Belez la que se dezia Sex y Sexi, con dos lugares, que destos nombres huuo en su jurisdicion.

YA auemos llegado para aueriguar lo contenido en este capitulo a las inmediatas; ya gracias a Dios las nieblas desta dificultad las hã consumido los rayos de aquel Planeta, a cuyos resplandores huyen las obscuridades, y a aques-

tas se han retraydo a la noche de la confusion de tantos pareceres, que a los mas claros ingenios han hecho titubear, ya no queda duda a los venideros, ya se me ha manifestado la verdad sin reboço, y puede descubrirse sin ser perseguida: salga pues a luz, no ande a sombra de tejados, publique a vozes, que Belez es la Ciudad llamada antiguamente Sexitirmio, Iulio, con los demas nombres que tenemos referidos: rindanse los Autores contrarios, confiesen auer estado engañados, sugetense a el triunfo de su victoria, y entren con ella aclamando su vencimiento en esta segunda Roma, pues tanto le parece a la primera (como dixe en mi Bosquejo apologetico.)

Muy escondida estaua esta verdad, y debaxo de tres llaues en el Archiuo desta Ciudad de Belez (y aun alli no se tenia por segura de quien la perseguia) manifestose a quien la buscaua con buen zelo de hallarla para ponerla en su libertad [que jamas se oculta, a quien para esto la busca] hallòla al fin [y digo al fin por ser quando acabaua esta Historia] tan encerrada como he dicho, y tan disimulada que no la conocia, tenia por carcel vn arca, y por calaboço dos libros: estaua llena de polvo, y yo tan alegre de auerla hallado, que me imaginaua dormido,

y ser

y ser sueño lo que dispierto miraua. Quitèla el polvo, que la seruia de grillos, reiterè muchas vezes el mirarla, no creyendo ser la que tanto deseaua; conocila, y quedè tan contento, que luego sali publicando el gran tesoro que auia descubierto.

Hallè, pues, en dos libros de los repartimiẽtos desta Ciudad, que son primero y quarto, dos lugares cerca della, y en su jurisdicion. El primero en el libro primero a fojas 117. pagina segunda, en el repartimiento 30. que se le dio a Alonso Lopez Medidor, entre los lugares de Carxis, Almañate y Ysnate, que se dezia *Sexhamacolil*, Alqueria vna legua, o menos de esta Ciudad al Poniente, y en su jurisdicion, que se entiende ser aora el pago de *Hacamon*, en la qual Alqueria se le diò al dicho Alonso Lopez medidor la tierra siguiente: *Tiene mas el dicho Alonso Lopez vna tierra que vendiò a Mahoma Alaçar el pequeño, por quince reales.* Esta Alqueria se despoblò como otras muchas, que deuiò ser pequeña, mas consta auer estado junto Ysnater, que aora se dize Ysnate.

La segunda Alqueria està en el quarto libro de los dichos repartimientos a fojas 259. en el primer renglon de la pagina primera, que dize assi: *En el Alqueria de Seximiana*, y luego se sigue

el repartimiento que en dicha Alqueria se le diò por merced de los Catolicos Reyes a Maymon Leuy, Iudio, que dize: *Tres fanegadas en media, que era del Atanqueyden*, Moro Mudejar, aquié el dicho repartimieeto se auia dado, quedandose por vezino desta Ciudad quando se ganò, segun las capitulaciones de su entrega (como se verà) el qual se deuiò de morir, o pasò a Berberia, como otros muchos, y assi se le diò a el dicho Iudio entre otros repartimientos, de que sus Altezas le hizieron merced por muchos seruicios que en la guerra deste Reyno de Granada les hizo, todos los quales comprò don Sancho de Leõ del dicho Iudio, como consta de vn instrumento que està en el dicho libro a fojas 255. del tenor siguiente.

Por parte de don Sancho de Leon fueron presentadas ciertas escrituras de relacion, e mandamientos firmados en declaracion de los heredamientos que se dieron, e señalaron a Maymon Leuy, Iudio, cuyo tenor es este que se sigue.

Luego està vn auto de Diego de Vargas, repartidor, ante Enrique Fernandez Escriuano, su fecha a veynte y nueue de Enero de 1491. años, por el qual manda a Alfonso Lopez medidor, q̃ vea y mida los dichos heredamientos que sus Altezas dieron a el dicho Iudio, de las quales el dicho

sho Diego de Vargas le diò la posseſsion en las Alquerias, y lugares ſiguientes de la juriſdicion de Belez: *en el Alqueria de Maro, en el Alqueria de Nerja, y en Fregiliana, en el Alqueria de Torrox*, y luego, *en el Alqueria de Seximiana*, en donde ſe verà como la Ciudad de *Sexiſirmio*, y Alqueria de *Seximiana* no es *Frigiliana*, como el Autor de mi impugnacion quiere (y por conjecturas el Maeſtro Rus) y el que recopilò *Iuliani adversaria*, don Laurencio Ramirez de Prados, q̃ dize: *a Sanctus Petrus veniens ad Hiſpaniam in Bætica reliquit Epiſcopum ad Sexiſirmicum [nunc vocatur Fragiliana] vetus epenetum*. Que viniẽdo ſan Pedro a Eſpaña dexò por Obiſpo en la Ciudad Sextifirmica [que aora ſe dize Fragiliana] Manciano Epeneto. Engañoſe el recopilador, que Fregiliana conſta deſte repartimiento eſtar antes de Torrox, y es aſsi verdad, y deſpues de Torrox la Alqueria *Seximiana*, deſpues la Ciudad *Sexitana*, ò *Sextifirmica* (que dize el Arcipreſte de Santa Iuſta) de donde eſta Alqueria *Seximiana* tomò eſte nombre.

a Nume. 126.

Miguel Ximenez de Erce Capellan, dos Reyes nueuos de Toledo me dizen (que haſta aora no lo he viſto) que tiene la meſma opinion, alegãdo el meſmo Iuliã *b* Perez, a quien reſpõdo lo meſmo, y que ſi eſte Autor huuiera viſto a Frigiliana,

b Vbi ſupra.

giliana, y su territorio aspero y montuoso, e incapaz de poblacion, si no de la poca que aora tiene, no dixera en su libro de la venida de Santiago a España lo que me dizen ha escrito, ni el Maestro Rus, aunque se queda dudoso en esto, que Frigiliana es tierra fragosa, y assi si el Arcipreste de Santa Iusta dixo lo referido, como lo sienten los Autores dichos [que pudo no ser este su parecer) si no de quien lo añadiò en la imprenta, y si fue suyo, como entonces, no pudo venir a ver el sitio de Frigiliana, por estar apoderados los Moros deste Reyno de Granada en su tiempo, q̃ fue en el del Rey don Alonso el Sexto, no pudo saber la fragosidad de su territorio, y assi en su tiempo se dezia Fragiliana, por la fragosidad de su sitio incapaz de poblacion, tan memorable como fue *Sexifirmio*, ni la Ciudad *Sextifirmica*. Fregiliana, o Fragiliana, como entonces se llamaua, la qual no està en las Alpuxarras, como dize el maestro Rus, si no quatro leguas de Belez, y en su territorio vna al Leuante de Torrox, lugar q̃ entra en los Sexitanos de la sierra de Bentomis [que tuuieron este nombre, como dize Abrahan Ortelio en su Mapa] por estar cerca de la Ciudad de Sexifirmio. Continuando el repartimiento de arriba, dize, que despues de la Alqueria Seximiana, se le diò el dicho repartimiento en

Corum-

Corumbela, Arches, Rubit, y en *Arena*: en estos lugares y Alquerias se dieron por merced de sus Altezas muchos repartimientos al dicho Iulio, que estan en el dicho libro desde fojas 256. hasta 260. de donde consta, que esta Alqueria de *Seximiana* estaua entre Torrox y Belez, abaxo de Bétomis, vna legua de dicha Ciudad, y es lo mesmo dezir Alqueria de Seximiana, que lugar pequeño de la Ciudad de Sexifirmio, o Sexifirmiana, q̃ es Belez, porque los Moros a los lugarillos cerca de la dicha Ciudad, y de su juridicion, llamauan Alquerias, y sin duda que esta de *Seximiana* estaua en el rio de Algarrobo, que se dize el Competin, o alli cerca, de todos los quales repartimientos el dicho don Sancho de Leon hizo donacion a Garcia de Guzman su criado, y a su prima doña Leonor Ponce, que estauan tratados de casar, y de otros, que en las Alquerias de esta dicha Ciudad tenia, que assi lo dize en la dicha donacion que està en el dicho libro a fojas 260. para cuya comprouacion de las dichas dos Alquerias de *Sexhamarolil, y Seximiana*, donde se conseruarou los nombres de *Sex* y *Sexi*. que son los que esta Ciudad de Belez tuuo (como tantas vezes auemos visto) he querido autenticarcõ los dos Escriuanos de Cabildo desta Ciudad de Belez ser como lo digo, y auer en los dichos libros

los

los dos lugares y Alquerias referidas, dando fee, y testimonio dello en el papel sellado: y para que conste que lo son, y la fee y credito que se le deue dar, y su legalidad, tres escriuanos publicos del numero della lo certifiquen (como se verà) que todo esto es menester para cosa tan importante, y donde consiste la aueriguacion de materia, hasta aora tan dudosa, si bien para mi siempre muy clara que aurà algunos que leyendo este capitulo no lo crean, por no estarles bien, que yo e el ver lo que en el digo, tampoco lo creia por lo mucho q e lo desseaua. Dese, pues, credito a verdad tan clara y euidente, no solo por dezirlo yo, alegando los libros, fojas, y paginas dõde la hallè, y se puede ver, que bastauan tantas circunstancias, si no por lo que Titolbio *a* dize a el principio alegado por el rastro de los nõbres, manifestadores de la verdad, como en estos dos lugares y Alquerias lo vemos, y tambien por el testimonio y fee de los dichos escriuanos, que es la que se sigue.

a *Lib. 1. ca. 4.*

El Doctor Francisco Vedmar, Beneficiado Magistral de la Iglesia Parroquial de san Iuan Bautista desta Ciudad de Belez, y comissario del Santo Oficio de la Inquisicion della y su partido. Digo, que yo he trabajado mucho en hazer la historia *Sexitana*, de la antiguedad y grandezas

zas desta dicha Ciudad, y para la comprouaciõ, calificacion, y veracidad de lo que en ella digo, y como antiguamente fue dicha *Sex, o Sexi*, con los demas nombres que los Cosmografos antiguos la dan, y nuestros historiadores Españoles antiguos y modernos, he menester poner en ella testimonio de los dos Escriuanos mayores del Cabildo desta dicha Ciudad, de como en los libros primero y quarto de los repartimientos de ella, que estan en su Archiuo, ay dos lugares pequeños, o Alquerias en su jurisdicion y dezmeria con los dichos nombres que los tuuieron y conseruaron hasta que esta dicha Ciudad se ganò de los Moros, enemigos de nuestra Santa Fè, por el Catolico Rey don Fernando, el vno que se dezia, *Sexhamacolil*, que està vna legua a el Poniente desta Ciudad, y en su jurisdiciõ y dezmeria, que se entiende ser al presente el pago de *Hacamon*, el qual lugar està en el dicho libro primero de sus repartimientos a fojas 117.

Y el otro lugar y Alqueria al Leuante de la dicha Ciudad entre ella y Torrox, y en su jurisdicion, que se dize el *Alqueria de Seximiana*, que està en el dicho libro quarto de sus repartimientos a fojas 259.

Pido y suplico a V.m. se sirva mandar a los dichos Escriuanos de Cabildo me den testimonio

ſignado y firmado de ſus nombres, en manera q̃ haga fee de lo arriba contenido, interponiendo en el ſu autoridad y aſsiſtencia perſonal a el leer, ſacar, y corregir las dichas dos partidas de dichas Alquerias, por comprouarſe con ſus nombres las mayores grandezas deſta Ciudad, y el credito de vna coſa haſta aora tan oculta, para que de aqui adelante no ſe dude de ella, que en ello Belez executoriarà ſus mayores glorias, y yo el reconocimiento a tan gran merced y fauor. Doctor Frantiſco Vedmar.

En la Ciudad de Belez en diez y ocho dias del mes de Enero de mil y ſeyſcientos y quarenta y quatro años, ante ſu merced del ſeñor Licenciado don Iuan Franciſco de Luzena y Alfaro, Abbogado de los Reales Conſejos, y Teniente de Corregidor en ella, ſe preſentò eſta peticion, y viſta, ſu merced manda ſe dè el teſtimonio que por ella ſe pide, que eſtà preſto de ſe hallar preſente a el ver, ſacar y corregir dichas partidas, y aſsi lo proueyò, mandò y firmò. El Licenciado don Iuan Franciſco de Luzena y Alfaro. Geronimo Ramirez Gonçalez, Eſcriuano mayor del Cabildo.

En cumplimiento del àcto deſtà otra parte, nos Geronimo Ramirez Gonçalez, y Alonſo Perez Morato, Eſcriuanos del Cabildo y Ayuntamiento

miento deſta Ciudad, damos fee y verdadero teſ timonio, como auiendoſe ſacado los cinco libros de los repartimientos de eſta ciudad de ſu Archiuo, y exhibidoſe ante nos por el primero de ellos, donde ſe refieren algunos lugares deſta juriſdicion, entre Yznate y Almayate, ſe pone vna partida de vn lugar nombrado *Sexhamacolil*, a fojas 117. del dicho libro a la buelta.

Y en el libro quarto, a fojas 259. tratãdo delos repartimiẽtos de Nerja, Alqueria de Torrox, Frigiliana, y Chilches, ay vna partida deſpues de Torrox al Poniente, q̃ dize: *En el Alqueria de Seximiana*, como todo ello mas en forma cõſta, y parece de los dichos libros y partidas dellos, a q̃ nos referimos, q̃ ſacamos cõ aſsiſtẽcia del dicho ſeñor Corregidor, y ſe bolvierõ dichos libros a ſu Archiuo, y para que cõſte de lo referido, damos el preſente en Belez a diez y ocho dias del mes de Enero 1644. años, y fize miſigno. En teſtimonio de verdad. Geronimo Ramirez Gõçalez, eſcriuano de Cabildo. En teſtimonio de verdad. Alõſo Perez Morato, Eſcriuano de Cabildo.

Nos los Eſcriuanos del numero de eſta Ciudad de Belez, que aqui firmamos nueſtros nombres, certificamos, y damos fee, que Geronimo Ramirez Gonçalez, y Alonſo Perez Morato, de quien và firmado el teſtimonio de arriba, ſon eſ-

S 2 criua-

criuanos del Ayuntamiento desta Ciudad, y es su letra y firmas, las que acostumbran y suelen hazer, y son fieles y legales, y de toda confiança, y a los autos y escrituras que ante ellos passan y hã passado, se les dà, y ha dado entera fee y credito. Y para que conste, dimos el presente en la Ciudad de Belez en tres dias del mes de Febrero de mil y seyscientos y quarenta y quatro años. Iacinto de Arroyo, Escriuano publico. Bartolomè Camacho, Escriuano publico. Alonso Aguado, Escriuano publico.

Estos instrumentos originales quedan en mi poder, para mostrarlos a quien los quisiere ver, si no me quisiere dar credito, y por escusar el verlos en dichos libros, que es dificultoso sacarlos de su Archiuo.

Mas veracidad tienen estos dos instrumentos, que los pareceres de los Autores contrarios, porque aunque no son piedras donde se han hallado, son dos libros, que ha mas de siglo y medio que se escriuieron, pues tienen de antiguedad hasta este dicho año 156. años, a quienes los Tribunales de la Santa Inquisicion y de las Ordenes hã dado, y dan entero credito, por ser las que en ellos estan escrituras autenticas, y confirmadas con la autoridad de los Catolicos Reyes, y por sus Iuezes y repartidores, que con poderes

deres de sus Altezas dieron los repartimientos desta Ciudad a sus vezinos, de los quales, los dos son los arriba referidos de *Sexhamacolil*, y *de Seximiana*; que conseruaron estos nombres en tiempo de los Moros, que quando se perdio España, y esta Ciudad de Sexifirmio assi se llamauan, y despues quando se recuperò, y por estos nombres eran conocidos, que quiso Dios para este tiempo conseruar estos lugares y Alquerias, hasta dexar sus nombres escritos en dichos libros antes de sus ruynas, porque no se olvidaran, como ambas cosas se han visto en tan poco tiempo de 156. años, hasta el presente de 1644. pues solo por dichos libros se sabe estauan cerca de Belez, y en su jurisdicion; ni en la memoria de los que aora viuen permanecian sus nombres; mas como ya quedauan escritos donde se hallaron, poco importa no se ayan conseruado en la memoria de los presentes, estando en los instrumentos referidos, y tan cerca de esta Ciudad, como dexo dicho, donde ay señales de antiguos edificios de muchas Alquerias que los Moros tenian, y despues que se ganò se despoblaron.

Y aunque en tiempo de los Moros se llamaua esta Ciudad Belez Malaga, con este nombre hallaron el de Sexifirmio, que tenia en tiempo de los

los Godos, mas como el de Belez se deriuaua de Hercules Lybio, de donde ellos procedian, por auer sido nieto de Cam, que poblò a Africa, fue mas conocida de ellos por el de Belez, que por el de Sexifirmio, dexando este, y tomãdo aquel, que fue mas antiguo (como auemos visto) o por parecerse a Belez de la Gomera en Africa, y a su Peñon frontero de Belez Malaga, de donde algunos vezinos suyos pudieron auer venido, que el Peñon en Hebreo dize Aldrete *a* se llama *Eben*, ò *Abel*, y de aqui corrompido el nombre se llama Belez de la Gomera su Peñon, y por esto a esta ciudad la llamarian Belez por el Peñon dõde està su fortaleza, quadrandole por esto este nombre, o por las razones que dexo dichas, de ser deriuado de Hercules, que es lo mas cierto. Por todo lo qual la llamaron cõ el mas antiguo nombre de Belez, y porque no se perdiera el de *Sex* y *Sexi*, conseruarõ estos nombres en dichas Alquerias de *Sexhamacolil*, y *Seximiana*, vno a el Poniente, y otro al Leuante, muy cerca de esta Ciudad, para que se supiesse ser ella la que antiguamente se llamaua *Sex*, o *Sexi*, y todos los demas nombres que al principio referimos, que cõ ellos, hallados tan cerca de Belez, cogiendola en medio vna legua distante, poco mas, o menos della, ya no queda duda de esta verdad, ni aurà

a *Lib. 2. ca. 2. de España.*

aurà ingenio por apasionado que esté, que no assienta a ella, ni dude de su veracidad.

CAP. VI.

Sirmio en España es lo mesmo que Firmio, y ambos vna mesma cosa, que Sexifirmio.

LA causa de poner lo contenido en este capitulo, es por auer hallado en Metafrastes, y en otros a *Sirmio* por *Firmio* (que todo es vno, como veremos) y auer quien diga que es diferente Ciudad esta que la de Sexifirmio, por hazer este todo vn nombre siendo dos, vno *Sexi*, y otro *Firmio*, que, como dexo prouado, su proprio nombre es *Sex*, por auer sido la sexta poblacion de Gibraltar a ella; y si me dixeren no auer Autor que tal diga, y que es imaginacion mia el dezir se llamò *Sex*, por la razon dicha: digo, que al principio quando vi el Mapa de Ortelio, fue aqueste pensar mio, mas despues he hallado Autor, que en otro lugar del mismo nombre dize lo mismo, este es *Sexti*, lugar de la Africa, cerca de Carthago, donde padeciò martirio San Cipriano, Obispo de dicha Ciudad el qual lugar se dixo *Sexti*, por estar seys millas de Carthago, assi lo dize el Padre Pedro de Ribadeneyra, *a* por estas palabras:

a En la 22. par de su Santor.

labras: *Cumpliò el Señor el deseo de san Cipriano; porque aunque no fue martirizado en la mesma Ciudad de Carthago, pero fuelo alli cerca en vn lugar que se llamaua Sexti, porque estaua seys millas, o dos leguas de Carthago*; y este nombre le pusieron los Penos Carthaginenses, imitando a los Fenices sus ascẽdientes que a nuestra Ciudad de Belez en su reedificacion, por ser la sexta Ciudad desde el Estrecho a ella, la llamaron *Sex* [porque Tarifa, que es *Tartecios*, està dentro del Estrecho, y no es Ciudad de la costa del Mediterraneo] segun esto, ya tengo Autor y fundamento que apoye el mio: Llamase tambien esta Ciudad como el dicho lugar jũto a Carthago, *Sexti*, y tambiẽ *Sexi*, o *Hexi* y *Sexitania* aumẽtandole el otro nõbre de *Firmio* por su firmeza y fortaleza, que por estar en peñas eminentes y altas, le quadra, y despues le dieron el sobrenombre *Iulium*, como queda dicho. Todos estos nombres los dixo Abrahan Ortelio en su Mapa, haziendo distincion entre *Sexi* y *Firmium*, con vna coma] como queda apuntado en su lugar] mostrando no ser vn nombre solo, si no dos, vno *Sexi*, y otro, *Firmium*, de vna mesma Ciudad.

a Anno 60.73

Lo mesmo sintiò Iuliá Perez, *a* el qual en el año 60. de Christo, dize estas palabras: *Firmij, vel Sextifirmi, Epenetum Episcopum reliquit*, de-

suerte,

fuerte, que segun este Autor, la mesma poblacion es la de Firmio que la de *Sextifirmio*; porque en la Costa de la Betica no huuo deste nombre, sino la Ciudad de *Sex*, que tuuo todos los nombres referidos, y querer yr contra esto, serà contradezir la verdad, bien se que huuo otra Ciudad de este nombre *Firmium* en Italia, en la Prouincia de la Marca de Ancona, antiguamente Colonia de los Romanos (como dize el Bergomẽse.] *a* mas este *Firmium* no tiene antes de el nombre de *Sex*, como el nuestro que està en España y Costa de la Betica, y otro *Firmo Piceno*, que es vn Castillo en Italia.

a Libro 4.

Lo q̃ mas dificultad tiene, es aueriguar si *Sirmio*, y *Firmio*, en España, sea vna misma ciudad, o diuersas: dificultad es grande, y de cuya aueriguacion penden las mayores grandezas de nuestra ciudad de Belez. Dextro dize, *b* q̃ *Sirmium* es ciudad en España, *Sirmij in Hispania, &c.* Y Metafrastes dize lo mesmo, y los Autores que despues le siguieron, y el Martyrologio Romano tambien en muchos lugares, pues todos refieren los mesmos Santos que Dextro: *Sirmij Sanctorum martyrum, &c.* (como en su lugar veremos) y que hable el Martyrologio de *Sirmio*, ciudad de España, y no de otra parte, lo dexo para su lugar en todos estos Autores; *Sirmium*, es ciu-

b Anno 851.

dad de Eſpaña, y lo meſmo que *Firmium*, el padre Maeſtro Rus dixo, que eſta Ciudad tuuo eſtos dos nombres.

Mas eſtà contra eſto, que no ay tal Ciudad llamada *Sirmiũ* en Eſpaña, ſino en Panonia, como dize Caro *a*, aunque ſe queda dudoſo, ſi Dextro por dezir *Pannonia*, dixo, *in Hiſpania*, ſus palabras ſon: *An in Hiſpania Pannoniam ſuccenturiabimus? nam Sirmium in Pannonia urbs clariſsima, ſed etiam Sirmium in Hiſpania apud Methaphraſtẽ inuenio, licet dubius an ſit corruptio in utroque, & Sexifirmium caſtigandum.* Eſte Autor eſtà dudoſo tambien, ſi por dezir *Firmium*, dixo Dextro aqui *Sirmium*, y eſto es ſin duda, y que fue yerro de imprenta, que el primero que lo imprimiò aſsi, ò lo traduxo, como ſon tan parecidas la *F.* y la *S.* por dezir *Firmium*, puſieron *Sirmium*, y deſpues hallandolo aſsi eſcrito, lo puſieron otros de la meſma ſuerte.

a *Index. Ins. 50.*

A lo q̃ dize Caro, eſtar dudoſo, ſi por dezir *in Pannonia*, dixo, *in Hiſpania*, me parece no ſer aſsi, por dos razones. La primera, porque ſeria mudar muchas letras eſte yerro. Y la ſegunda, porque la Ciudad de Panonia no ſe dize *Sirmium*, ſino *Sirmien*, como ſe puede ver en Ambroſio Calepino, que aunque es poca la diferencia, al fin la tienen, ſi bien Antonio de Nebrija *c* dize

b *Lit. S.*

c *Indict. liter. S.*

Sirmium

Sirmium Oppidum est in Pannonia inferiori; en la qual nació el Emperador Probo, como dize Bergomense: [a] *Hunc Probum virum utique probũ Pannonem ex Sirmio urbe oriundum*, y Tarafa [b] tambien la llama *Sirmio*, donde en la Torre ferrata vn tumulto militar de los soldados, quitaró la vida a este Emperador, *apud Sirmium inturri, quæ vocatur ferrata tumultu militari occididitur*. No tiene que ver esta Ciudad cõ la que vamos tratando, por lo qual tengo por sin duda que fue yerro el dezir *Sirmium*, auiendo de dezir *Firmiũ*, y que estos dos nombres son vna mesma cosa, q̃ significan la Ciudad de España deste nombre en esta Costa del Andaluzia, a quien los Cosmografos antiguos y modernos llaman *Sex*, y los demas nombres tan repetidos en esta Historia, y q̃ el *Firmio* de Panonia, ni el Firmio de Italia en la marca de Ancona, ni el Piceno, no tienen el nõbre de *Sex*, antes como lo tienen el Firmio de España, y assi son diferentes aquellos deste Sexifirmio de nuestra Ciudad de Belez, y assi quando hallaremos este nombre *Sirmium*, en los Martyrologios, o en otros Autores, lo auemos de enmendar, diziendo, *Firmium*, como dize Caro, & *Sexifirmium castigandum*, que esta es la Ciudad tan conocida en la Costa de el mar Mediterraneo, que con tantos fundamentos y autoridades

[a] Libr. 8.

[b] Lib. 2. cap. 6.

auemos auerigu̇ado que es Belez, que no auiendo en Eſpaña otra Ciudad llamada *Sirmium*, ſe ha de corregir, y leer *Sexifirmio*, quedando de aqui adelante, no por dudoſo (como ſiente Caro) ſer eſtos dos nombres ſignificatiuos de vna Ciudad, que es *Sexifirmium*, ſi no por coſa cierta y verdad aſſentada, como para mi la tengo. Perſuadáſe, pues, todos a no diſſentir de lo que tan veriſimil parece, y que la mudança y diferencia, tan ſolamente conſiſte, como tengo dicho, en vna letra, y eſta *S.* tan parecida a la *F.* o por mejor dezir, en vna virgulilla que la atrauieſa, q̃ no ay que eſpantarnos ſe ponga la vna por la otra.

Aſſentada, pues, y prouada eſta verdad, para no bolver a referir lo dicho, podemos dar fin a eſte libro tercero, y començar el quarto, y juntamente con las excelencias mayores, que todo lo dicho ſe originan a nueſtra Belez Sexitana.

LIBRO

LIBRO QVARTO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Si el Glorioso Vicario de Christo el Apostol San Pedro estuuo en España.

MVY necessario es para lo que pretendo aueriguar, lo propuesto en este capitulo, y declarar en el como el Apostol san Pedro, Principe de la Iglesia, y Vicario de Christo, vino

vino a nueſtra Eſpaña a cumplir con las obligaciones de cabeça de la Igleſia a viſitar la de Eſpaña, y honrarla con ſu preſencia, como lo hizo en otras muchas Prouincias, que ſiendo eſta la mas excelente de todas, no la auia de olvidar, fue cierto, como veremos, que eſtuuo en ella, y la enobleciò con ſu preſencia, la enriqueciò con ſu doctrina, y morigerò con ſus leyes, que la diò para ſus aumentos Eſpirituales, como lo hizo en Ponto, Galacia, Capadocia, Aſsia, y Bitynia, como dize San Leon: *a Iam Pontum, Galatiam, Cappadociam, Aſsiam, atque Bithiniam legibus Euangelicæ prædicationis impleueras.*

a *Serm. 1. de SS. Apoſt. Petro & Paulo.*

Y no ſolo mi Padre ſan Pedro en eſta Ciudad de Belez, como en las referidas Prouincias, eſtableciò leyes para ſu buen gouierno Eſpiritual, como ſe colige de Iulian *b* Perez, que dize la enriqueciò con ſu doctrina y leyes: *Petrus ad Hiſpanias ſe contulit, vt paſtor vniuerſalis oues inuiſit, illas præſentia ſua, doctrinaque nobilitat.* Si no dos Emperadores Valentiniano, y ſu hijo Graciano Auguſto, por los años de 364. de el Nacimiento de Chriſto 382. como ſiente Tarafa en Eſpaña eſtos dos Emperadores, y en algunas Ciudades della, como fue Alcalà de Henares, Belez, y otras donde fueron recibidos honorificamente, eſtablecieron eſcogidas leyes de diferentes coſas,

b *Inchoron. an. 60. nu. 19.*

dizelo

dize lo Iuliano: *a Hoc anno, vel circiter, fuerũt Valentinianus, & filius eius Gratianus Augustus, in Hispaniæ vrbibus Tarjuliæ, Sirmij, Complutj, Egregias variijs de rebus leges condiderunt*; y que aqui la ciudad *Sirmio* sea Belez y lo mismo que *Firmio*, suficientemente lo dexo prouado en el capitulo antecedente. a Anno 364. numer. 173.

Con todo no falta quien aya negado, q̃ nuestro Glorioso Apostol San Pedro huuiesse venido a nuestra felicissima España, este es don Mauro Castella Ferrer en su historia del Bienauẽturado Apostol Santiago, Patron de las Españas, que para prouar que el solo entre los demas Apostoles vino y predicò en ella; niega que los Glorioſos Apostoles San Pedro y San Pablo viniessen a España, y aunque es cierto que San Pablo estuuo en ella, como lo afirma el Cardenal Varonio, y lo prueua con San Geronimo *b* sobre Ysaias, donde dize [hablando de San Pablo:] *Qui per Pamphiliam, & Assiam, & Macedoniam, & Achaiam, & diuersas insulas, atque Prouincias ad Italiam quoque, & (vt ipse scribit) ad Hispanias alitenigenarum portatus est nauibus.* Segun este lugar, y otros que pudiera traer, no ay que dudar de que San Pablo estuuiesse en España, y aun este Autor parece se inclina a ser assi, si bien se queda dudoso en ello Francisco Tarafa *c* en el año quarenta y tres, b In Isa. c. 51. c de Reg. Hispaniæ.

y tres, reynando Calibula, Quinto Emperador Romano, dize, que en este año vino San Pablo à España: *Paulus Apostolus Dominicas electionis, per hoc tempus multis vrbibus peragratis, in Hispaniam prædicandi gratia nauigasse, venienſque Narboniem multos conuertisse putatur.* Y Dextro *a* afirma auer venido San Pablo a las Españas: *Sãctus Paulus ad Hispanias veniens secum fert Philemonẽ, Thimotheũ, aliosque Discipulos.* No es esto lo que nos conuiene auerigu ar, sino como el Apostol San Pedro vino a España, porque desta venida se le acrecen a Belez las mayores excelencias, y el ser vna de las Apostolicas Iglesias que en ella ay, y ser aun con alguna superioridad entre todas, como veremos.

a Anno 64.

Dize, pues, Mauro Castela, que nuestra Iglesia nũca sintiò, ni tuuo, q̃ san Pedro huuiesse venido a España, ni en ella se hallarà rezo, memoria, ni tradicion de tal venida: no auia visto este Autor a Iulian Perez, que dize, que en su tiempo se celebraua en España el dia de la venida de San Pedro a ella: *celebrantur in Hispania dies qua Sãctus Petrus venit in Hispaniam.* Pues como dize este Autor, que en ella no ay tradicion, ni memoria de tal venida, a mucho se atreuiò en negar vn tal cosa tan cierta, por solo no hallarla en San Geronimo, ni en los escritos del Papa Gelacio, si

b In aduersarijs num. 34.

como

como procurò ver lo que le conuenia para su hiſtoria en Dextro año de quarenta y dos y quarenta y tres del Nacimiento de Chriſto, paſſarà adelante viera en el de cincuenta, como San Pedro vino a Eſpaña, mas aunque dize, que el Arçobiſpo de Braga don Fray Aguſtin de IESVS le comunicò a Dextro por mano de Gaſpar Aluarez de Loſada Luſitano, no le deuiò de comunicar, ſi no lo que le conuino para ſu hiſtoria de el Glorioſo Apoſtol Santiago y ſus Dicipulos, como eſte Autor dize, que el meſmo lugar le embiò el dicho Arçobiſpo al gran Condeſtable de Caſtilla para el miſmo intento, y aſsi tengo por cierto, que Mauro Caſtella ſolo viò eſte lugar q̃ hazia a ſu propoſito, y los demas q̃ para ſu obra le conueniá, y que no viò lo demas, como tampoco lo viò San Geronimo, aunque fue en ſu tiẽpo, y a quien Dextro dedicò ſu omnimoda hiſtoria, de quien el Eminentiſsimo Carddnal y Glorioſo Doctor haze mencion en el Catalago de los eſcritores Eccleſiaſticos, con eſtas palabras: *Dexter (Paciani, de quo ſupra dixi filius) clarus apud ſæculum, & fidei deditus fertur adme omnimodam hiſtoriam texuiſſe, quam nec dum legi.* Confieſſa eſte Santo no auer viſto eſta omnimoda hiſtoria de Dextro, hijo de Paciano, aunque tuuo noticia de auerſela dedicado, y aſsi por no auerla viſto eſte

ſanto Doctor, no afirma la venida de San Pedro a Eſpaña, ni Mauro Caſtella tampoco.

Mas ya que ha ſido Dios ſeruido, que eſte teſoro deſta omnimoda y perfecta hiſtoria de Dextro ſe aya deſcubierto por la gran deligencia de el Padre Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de IESVS, y por la curioſidad y cuydado del dicho Arçobiſpo de Braga, q̃ en el Monaſterio Fuldenſe de Alemania la hallo, a donde fue lleuada de el de la Cisla que eſtà jũto a Toledo, por vnos Monges que ſe retiraron allà, deſpues de la perdida de Eſpaña, que en aquel tiempo fue el Monaſterio de la Cisla de la Orden de San Benito, y al preſente de San Geronimo: aora comodigo, que por el bien de nueſtra Igleſia de Eſpaña, eſta hiſtoria perfecta y acabada de Dextro, que floreciò año de 368. deſpues del Nacimiento de Chriſto, varon clariſsimo, natural de Barcelona, y hijo de el Santo Martir Paciano ſu Obiſpo, ha ſalido a luz de las tinieblas del olvido, la venida de el glorioſo Vicario de Chriſto San Pedro a Eſpaña, es euidente, y no ſe puede negar, pues en el año de 50. de Chriſto, y de 801. de la fundaciõ de Roma dize Dextro: *a Petrus vt Chriſti Vicarius Hiſpanias adijt, &c.* Que ſan Pedro como Vicario de Chriſto vino a las Eſpañas [deſpues veremos a que Ciudad de ellas) lo meſmo

a Infrag. ann. 50.

mesmo dixo Iuliano *a Sanctus Petrus ad Hispanias secontulit, &c.* La mesma opinion tiene Metafrastes, de quien muchos modernos lo tomaron, como fueron Lipomano, Surio, Pineda, Morales, y Padilla, refiriendo Ribadeneyra auer el visto en la Biblioteca Vaticana, la epistola de san Gregorio *b* que es la 41. de el libro septimo de los regiſtros, en la qual hallo escritas las palabras siguientes: *Cum Beatus Petrus Apostulus Hispaniam se adijsse significet.* Donde por dicho de san Gregorio el mesmo Apostol San Pedro confiessa auer venido a España: es de la mesma opinion Tamayo *c* en la aueriguacion de algunas memorias, fray Iuan de la Puente *d* Iayme Bleda en su expulsion de los Moriscos, el Padre Francisco de Viuar, con el Licenciado Rodrigo Caro sobre Dextro. De la mesma opinion parece ser Nicephoro *e* quãdo dize, q̃ san Pedro andã do por todo el orbe hauitable fundò Iglesias en todas partes: *Petrus porro ad eundem modum per orbem habitabilem passim vadens Ecclesias vbique constituit.* Heleca *f* Obispo de Zaragoza dize, que con los Dicipulos de Santiago, que tragerõ a España su Santo Cuerpo, vino de Ierusalem Philero, el qual quedò en España, y predicando en diuersas ciudades de ella en diferentes tiempos (que assi se ha de entender) viò en España a

a *Anno 60. in cronicon.*

b *Epist. 41. lib. 7. regist.*

c *Capit. 1.*

d *Lib. 2. cap. 9*

e *Libr. 2. c. 35*

f *In dict. ad f. ag. M. maximi.*

San Pedro y a san Pablo, y a san Clemente, y Philemon, *Philetus verò in Hispania mansit, prædicansque per diuersas vrbes vidit Santum Petrum, Paulũ, Clementem, & Philemonem ibi prædicantes.* Con tãtas autoridades de varones tan doctos, y algunos de ellos Santos, como dize Mauro Castella, que la Iglesia de España nunca, ni tuuo, que san Pedro huuiesse venido a ella? en donde se tiene esta tradicion, y el reço es suyo, hecho por san Pedro y sus sucessores, y celebraua en ella el dia de su venida [como dexo dicho] y memorias de esta verdad, harras han quedado en los dichos de tantos Autores, y assi es euidente, que mi padre san Pedro estuuo en España, y en la ciudad, que en el capitulo tercero deste libro veremos, que es Belez, donde ay traycion que traxo el Terbinto, que en ella al presente ay [que su grandeza dize su antiguedad] en casa de don Fernando Balderrama, arbol insigne, que no se sabe ayotro en España, y es de mucha virtud para muchas enfermedades, y sus ramas estendidas dizen ser el del Ecclesiastico: *a Ego quasi Terbintus extendi ramos meos.*

a Cap. 24.

CAP.

CAP. II.

Consagra San Pedro en Roma siete Dicìpulos de Santiago en Obispos, donde se desenuarcaron en la Betica, como se partiò a España, por donde vino, y a que Prouincia della.

YA que auemos visto, como el Apostol San Pedro vino a España, y estuuo en ella, resta aueriguar, para mayor certeza de su venida, como fue desde la Ciudad de Roma (a donde seys años antes que viniesse a España, llegò de la Assia) en donde consagrò en Obispos los siete Dicipulos de Santiago, que embiò a España, como lo dize el Breuiario Romano, que por autoridad Apostolica de Clemente octauo, se reconociò en las lecciones de Santiago: *Ex quorum numero septem posteà Episcopi a Beato Petro ordinati in Hispaniam primi directi sunt.* Y esto fue despues que estos santos Dicipulos de Santiago dexaron sepultado el cuerpo de su glorioso Maestro en Galicia, se fueron a Roma, donde san Pedro los cósagrò en Obispos, y los bolviò a embiar a predicar a las Costas de la Betica, como veremos, y lo dize Dextro: *a Sepulto corpore Sacratissimi Magistri Torquatus, Thesiphon, Cecilius, Iscius, Secundus, Inda-*

Anno 43.

Indaletius; Euphraſius Romam petunt. Lo meſmo dize el Papa Caliſto, y ſan Geronimo, citados en las lecciones que del rezo de Santiago tenia la Igleſia de Cordoua, como lo afirma Aldrete *a* ſu Canonigo, refiriendo las palabras deſtas lecciones: *Ex quibus vt idem Caliſtus, & Beatus Hieronimus ſcripſerunt, non nulli cum Beati Iacobi corpus in Galecia ſepeliſſent, Romam ſe contulerunt, qui ab Appoſtolis Petro, & Paulo coronis Epiſcopalibus ordinati ad prædicandum Dei verbum in Hiſpaniam adhuc errore Gentilitatis implicatam miſſi fuere.* Aquí ſe dize, que los Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo en Roma conſagraron en Obiſpos los ſiete Dicipulos de Santiago, deſpues de auer ſepultado ſu ſantiſsimo Cuerpo en Galicia, y bolvieron a Eſpaña a predicar la palabra de Dios.

a *Lib. 2. ca. 12. de Eſpaña.*

Adonde vinieron eſtos ſiete Dicipulos de Sátiago deſde Roma, y donde deſembarcaron en Eſpaña, y predicaron, dizelo Iulian Perez *b* de Roma vinieron a Francia, de alli a Hibernia, dóde ſu Maeſtro predicò, y ellos tambien, conſtituyendo Obiſpos en algunas ciudades deſta Isla, luego nauegando por el mar Occeano Septentrional, deſembarcaron en Iria Flauia, y auiendo viſitado el cuerpo de ſu Sagrado Maeſtro, ſe bolvieron a embarcar, y dando la buelta a la Luſitania, paſſaron el Eſtrecho de Gibraltar, y ſe deſembar-

b *In aduerſarijs, nu. 483.*

ſembarcaron junto a Malaga, y de aqui paſſaron a Guadix, ciudad de la Betica, donde predicaró, ſus palabras ſon: *Septem Santi Pontifices Diſcipuli Santi Tacobi reuerſi Roma ad Galias appulerunt; inde venientes ad Inſulam Hiberniam, vbi prædicauerat Santus Iacous Cebedæi filius, & ipſi prædicauerunt, & in aliquibus vrbibus Epiſcopos poſuerunt, inde nauigantes ad flauiam Iriamque appellentes, viſitatoque magiſtri corpore venerunt ad fretum & ſoluentes prope Malacam ad Accim ciuitatem Bæticæ primam peruenerunt, & ibi prædicauerunt.* De las quales palabras ſaco tres coſas, las dos que dexo prouadas atras *a* que la ciudad *Accim*, que es Guadix ſe declina, y que eſtá en la Betica. La tercera, que eſtos ſiete Dicipulos de Santiago deſembarcaron en la ciudad de Belez, pues tomaron puerto *prope Malacam*, que eſtá cinco leguas della, y le quadra propiamente la diſtancia de el *prope*, gran excelencia de Belez, pues piſaron ſu playa, y enriquecieron ſus arenas, donde deſcáſarian de ſu larga nabegacion, y que aqui ſe deſembarcaron tengolo por cierto, pues para yr a Guadix donde los lleuaua ſu mocion, no auia puerto mas comodo, ni ſeguro, ni camino mas derecho cerca de Malaga, donde tambien predicarian el Sagrado Euangelio haziendo mucho fruto, de que darian quẽta a ſan Pedro, que por relacion

a *Lib. 2. ca. 6.*

relacion deſtos Santos, ſe aficionaria a eſta Ciudad, que entonces ſe llamaua *Sex*, y determinaria venir a ella, como vino, para hallarſe cerca de eſtos ſantos Obiſpos, y conſolarlos con ſu preſencia y doctrina.

Doze fueron los Dicipulos (a imitacion de Chriſto) que tuuo el Apoſtol Santiago, que fuerõ Hermogenes Obiſpo, Phileto Archidiacono, y y ſan Ioſias [que padeciò martirio dõde ſu Maeſtro en Ieruſalem] que con los nueue reſtantes ſe embarcaron en Ioppen, con el Cuerpo de ſu Sagrado Maeſtro, y deſtos los dos, que fueron San Atanaſio primero Obiſpo de Zaragoça, y San Teodoro, quedaron por guardas del Sepulcro de Santiago, y muriendo ſe mandaron enterrar, vno a la mano derecha, y otro a la izquierda del dicho Sepulcro; los ſiete reſtantes, que fueron (como dize Dextro en el lugar arriba alegado) San Torquato, San Teſifon, San Cecilio, San Yſcio, San Secundo, ſan Indalecio, y ſan Euphraſio, dexando ſepultado el Cuerpo de ſu Maeſtro ſe fueron a Roma, dos años deſpues de ſu martirio, y ſeys antes que ſan Pedro vinieſſe a Eſpaña, o cinco, no contando el de quarenta y quatro q̃ eſtaua en Roma, ni el de cincuenta, que ſe hallò en Eſpaña, y de los tres primeros, Hermogenes paſsò a Ytalia, y padeciò Martirio en Siracuſa, y

Phileto

Phileto ſe quedò en Eſpaña predicando, y Ioſias ſe bolviò a Ieruſalem donde padeciò martirio, como tengo dicho.

Francisco Tarafa, año de 57. de Chriſto, hablando de el Emperador Neron dize que eſte año padecieron martirio en vn meſmo dia en Granada ſan Cecilio, en Guadix ſan Torquato, en Andujar ſan Eufraſcio, tres de los ſiete Dicipulos de Santiago, que en Roma ſan Pedro y ſan Pablo criaron Obiſpos [deſpues veremos la verdad que eſto tenga] ſus palabras ſon: *Hi autem omnes ab Apoſtolis Petro & Paulo Epiſcopi apud Romam ordinati*, y mas abajo, *tandem Torquatus Acci, Cæcilius. Illiberi, quæ nunc Granata, & Euphraſcius. Illiturgi ciuitatibus conditi quieuere.* Que eſtos tres ſantos repoſaron padeciendo martirio ſan Torquato en Guadix, ſan Cecilio en Granada, y San Eufraſio en Andujar, y eſto fue en el imperio de Neró y de ſu Juez Haloto viniendo a hallarſe en el Concilio Yliberitano, como dize en el meſmo año Dextro *a Horum Sancti Iacobi Diſcipulorum non nulli ſub Iudice Haloto Neronis Iudiſce (Dum ad Concilium Illiberi conueniũt) flammis exuſti.* Fueron con tormentos de fuego ſacrificados, cuyas cenizas y gueſſos medio quemados ſe hallaron en las cuevas y cauernas del Sacro Monte de Granada, con ſus libros en hojas de plo- *a Anno 57.*

mo, en tiempo del Illustrissimo don Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Granada, año de 1591. [que despues lo fue de Seuilla] de suerte, q̃ segun lo dicho, y lo que diremos el año de 43. de el Nacimiento de Christo, los dichos siete Dicipulos del Apostol Santiago, fueron en Roma cõ sagrados Obispos por el Apostol san Pedro (como dize Dextro a en el lugar alegado) que es la opinion mas valida que sigo.

a
Anno. 43.

Contra esto estan todos los lugares referidos que dizen fueron criados Obispos estos siete Dicipulos de Santiago en Roma por los Apostoles san Pedro y san Pablo, y otros que abajo se alegaràn, que dizen lo mesmo. Y en quanto a el año de la creacion de estos siete Obispos, ay tambien dificultad qual fuesse.

El Padre Presentado Fray Geronimo de Pancoruo, de la Orden de nuestra Señora de el Carmen, Catedratico de sagrada Escritura en su tratado, a quien intitulò: *Disquisicion de Santa Potenciana Virgen*, en la segunda parte de su propuesta dize, que estos siete Dicipulos de Santiago fueron consagrados Obispos por san Pedro y san Pablo en Roma el año de 68. de Christo, porque hasta entonces no auia ydo el Apostol de las gẽtes a Roma [auiendo sido su entrada en esta ciudad el año de 63. como veremos) prueua su opinion

nion con otros lugares que trae, que dizen lo meſmo que los arriba referidos, que por ambos Apoſtoles fueron en Roma criados Obiſpos eſtos ſiete ſantos. Confieſſo que lo dizen aſsi el Papa Gregorio Septimo en vna carta que eſcriuiò a el Rey don Alonſo el Sexto: *Septem Epiſcopos ab vrbe Roma, ad inſtruendum Hiſpaniæ populos à Petro & Paulo Apoſtolis directos fuiſſe*, y Vincécio Velvacenſe citando a Calixto Segundo, en el eſpejo hiſtorial: *Ab Apoſtolo Petro & Paulo inſulis Epiſcopalibus apud Romam ordinantur ad prædicandum Verbum Dei*. Y la quarta leccion de el rezo de ſan Eufraſcio en la Santa Igleſia de Iaen dize lo meſmo.

a Capitulo 6.

Contra eſtas opiniones eſtà el doctiſsimo Flabio Dextro en el vltimo fracmento de el año de 43. por eſtas palabras: *Sepulto corpore* (como arriba dexo dicho *Sacratiſsimi Magiſtri*, ſus ſiete Dicipulos auiendo ſepultado el Cuerpo de ſu Sagrado Maeſtro en el Padron, llamado Iria Flabia en Galicia, partieron a Roma: *Et à Beato Petro Creati Pontifices ad meridianas Hiſpaniæ partes, ſcilicèt ad Bæticam litteralem prædicaturi reuertuntur*. Y deſpues de auer ſido cõſagrados Obiſpos por el Apoſtol ſan Pedro, a las partes de la Betica Meridional bolvieron a predicar, que fue en eſta Coſta del Reyno de Granada. Lo meſmo dize

la clausula del Breuiario q̃ se imprimiò en Roma en el año de 1602. hablado de Santiago, y de sus Discipulos, q̃ viniẽdo a España los eligiò en ella por tales, conuirtiendolos a nuestra Santa Fè [segun la tradicion de las Iglesias desta Prouincia] de los quales los siete despues fueron criados Obispos por san Pedro, y embiados a España. *Mox* [dize] *Hispaniam adisse, & aliquos Discipulos ad fidem conuertisse Ecclesiarum illius Prouinciæ traditio est. Ex quorum numero septem posteà à Petro Episcopi ordinati in Hispaniam primi directi sunt.*

El año de la creacion de estos siete Obispos dize este Autor que fue el de 68. que como lleua que hasta este año no estuuo san Pablo en Roma para prouar que por ambos Apostoles fuerõ consagrados, lleua que fue en este año auiendo estado en ella desde el de 63.

Para mas exacta aueriguacion de lo que digo, y que conste la verdad de ambas cosas conuiene prouar quatro. La primera, que Neron Cesar Sexto, Emperador de el Imperio Romano, fue electo en el año de 57. de el Nacimiento de Christo, segun Tarafa *a* despues de la muerte de Claudio Caligula, que fue a 28. del decimo mes del año antecedente de 56.

a De Regib. Hispan.

La segunda, que Festo Romano Patricio fue embiado

embiado por Presidente a Iudea, despues de el Presidente Felix en el año sexto del Emperador Neron, que fue el de 63. de el Nacimiento de Christo, assi lo dize Iacobo Bergomense. *a*

a *In supp. sup. chronic. libr. 8. In acta Apost. cap. 25.*

La tercera es, que el Glorioso Apostol san Pablo (como consta de sus peregrinaciones) no fue a Roma, si no este año de 63. quando por hazerse Festo amable a los Iudios, prendiò a el Apostol de las gentes, y por auer apelado a Cesar lo embiò a Roma, *Cæsarem appellasti? ad Cæsarem ibis?*

La quarta es, que los dichos siete Dicipulos de Santiago fueron a Roma assi que sepultaron el Cuerpo de su Maestro, que fue el año 43. como auemos visto segun Dextro, y latamente lo prueua Mauro *b* Castella, y no en el año de 68. como dize el Padre Pancoruo, coligiendolo de el Cardenal *c* Varonio que dize: *Christi Domini anno sexsagesimo octauo consulibus Suetonio, Paulino & Pontio Thelesino, Petrus & Paulus diuino Cõsilio vt afflictatæ nimis gladio Neronis Ecclesiæ Romanæ succurrerent, e diuersis vrbis partibus Romam se iterum contulerunt, atque colabètem Ecclesiam instaurarunt.* Siendo consules Suetonio, Paulino, y Põcio Thelecino, san Pedro y san Pablo, ordenandolo assi Dios, para que socorriessen a la Iglesia que estaua muy afligida con la persecucion de Neron,

b *En su hist. de Santiago.*

c *Anno 68. tom. 1.*

Neron, se vinieron a Roma otra vez, que estauan en diferentes Prouincias, y la restauraron, porq̃ ya casi se iva cayendo. No habla aqui Varonio de los siete Discipulos de Santiago arriba referidos, porque estos solo vna vez fueron a Roma, que fue quando los consagrò en Obispos san Pedro, y los que bolvieron segunda vez a Roma fueron san Pedro y san Pablo en el año de 68. q̃ antes auian estado en ella en el de 63. que esto denota aquel *otra vez*, que es el *iterum* del Cardenal Varonio.

Corroborase lo dicho, porque el Doctor Bernardo Aldrete *a* cita por esta mi opinion y suya, al mesmo Cardenal Varonio en otro lugar. Tiene lo mesmo el gran Condestable de Castilla don Iuan Fernandez de Velasco y Pedro Galesino, Guilielmo Eissen Spirense hablando de san Eufrasio dixo: *Sanctus Euphrasius Hispanus Iacobi Cebedæi auditor & Discipulus Illiturgi ordinatus est. Episcopus anno Christi* 45. Quiso dezir, que a san Eufrasio se le diò y señalò a Andujar para su silla Obispal por auerla combertido a nuestra Santa Fè, y esto fue el año de 45. no que en este año fuesse criado Obispo en Roma, que no dize tal, porque dos años auia que era Obispo.

a *Lib. 2. de Esp. cap. 14.*

Prueuolo con euidencia, no solo con el fracmento referido de Dextro, si no con las tres laminas

minas, que en el Sacro Monte de Granada, llamado Valparayso, se hallaron. La primera de san Hiscio, que dize: *Anno secundo Neronis Imperij Marti Calendis, passus est martyrium, in hoc loco Illipullitano electus ad hunc efectũ sanctus Hiscius, Apostoli Iacobi Discipulus, cum suis Discipulis Turilo, Panũcio, Maronio Centulia, per medium ignem inquo vsque combusti fuerunt, eternam vitam petentibus transiuere, vt lapides in calcem cõuersi fuerint, quorum pulues in huius Sacrimontis cauernis iacent, qui vt ratio postulat in eorum memoriam veneretur.* Año segundo de el imperio de Neron, a primero de Março padeciò martirio en este lugar Illipulitano san Hiscio, escogido para este efeto, Dicipulo de el Apostol Santiago, con sus Dicipulos Furilo, Panuncio, Maronio, Centulio, por medio del fuego, en que fueron quemados viuos, passaron a la vida eterna conuertidos como piedras en cal, cuyas cenizas estan en en las cauernas de este Sacro Monte, el qual como es razon se venere en su memoria.

La segunda es de san Thesiphon llamado antes que se conuirtiera Aben Athar Dicipulo de Santiago, que en el mesmo lugar en el segundo año del imperio de Neron padeciò martirio a primero de Abril, y juntamente con este santo sus Dicipulos san Maximo y Lupario, que fue el

que

que escriuiò el libro llamado fundamento de la Iglesia, cuyas reliquis y cenizas estan en las dichas cauernas del Sacro Monte Illipulitano.

La tercera lamina es de san Cecilio Dicipulo del mismo Apostol, el qual en el año segundo del imperio de Neron a primero de Febrero padeciò martirio en el dicho lugar, como mas largamente se puede ver en dichas laminas, de suerte que el martirio destos tres Dicipulos de Santiago fueron en el año segundo del imperio de Neron, que segun lo dicho fue en el de 59. de Christo por auer començado su imperio en el de 57.

Fortificase estaverdad con el farcmento tercero de Dextro *a* que dize: *Sancti Iacobi, cæterorumque eius Discipulorum vitas scripsit Torquatus Discipulus Iacobi, post quos etiam passus est.* Que san Torquato Dicipulo de Santiago, y vno de los siete referidos fue el vltimo dellos, que muriò este esto de 66. del Nacimiento de Christo, y el q̃ escriuiò las vidas de su Maestro, y de sus condicipulos; segun esto en este año de 66. los seys Dicipulos de Santiago auian muerto, porque san Segundo viuiò muchos mas hasta el año de 100. luego el año de 68. que dize el Padre Pancoruo, coligiendolo de Varonio, que fueró criados Obispos en Roma, ya todos los mas auiã padecido

a Anno 66.

decido martirio fuera de ſan Segundo que murió año de 100. como dexo dicho, que en eſto parece ſe contradize eſte fracmento con el ſexto del año de 100. que dize en el capitulo quarto deſte libro 4. reconciliè el Docto eſtos dos fracmentos, que yo ſolo me aprouecho de ellos, en lo que haze a mi intento. Y ſi ſan Pablo como auemos viſto no entrò en Roma la primera vez haſta el año de 63. en el año 6. de el imperio de Neron, auiendo en eſte año los ſeys Dicipulos de Santiago padecido martirio, y ſolo eſtar viuo ſan Torquato, que eſcriuiò ſus vidas, y murió en el de 66. no ſe pudo hallar a la creacion de dichos ſiete Obiſpos el Apoſtol de las gentes, ſi no tan ſolamente el Apoſtol ſan Pedro, como tengo prouado, y lo dize el Maeſtro Franciſco de Rus. *a*

Y porque no ſe queden ſin alguna reſpueſta tantos lugares como auemos viſto, que dizen, q̃ eſtos ſiete Dicipulos de Santiago fueron en Roma conſagrados Obiſpos por los Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo, y los martirologios, que tambien dizen: *Qui* (conviene a ſaber eſtos ſiete Santos: *Romæ à Sanctis Apoſtolis Epiſcopi ordinati.* Dize el Doctor Bernardo Aldrete en el lugar arriba alegado, que no con muchos rodeos ſe puede entender lo que los Martyrologios dizen de ſan

a *Siglo 1. c. 8.*

Y Pedro

Pedro y de Santiago, no que afirme Aldrete, ni yo, que Santiago huuiesse estado en Roma a el tiempo de su creacion, pero que se puede entender, que auer acudido al Principe de los Apostoles Pedro estos siete Dicipulos de Santiago, fue por orden de su Maestro, antes que en Ieruſalem fuera martirizado mandandoles que traxeran su cuerpo a el padron en Galicia, y despues de sepultado alli fuessen a Roma, y pidiessen a san Pedro en su nombre, los consagrasse en Obispos, y los embiasse a España y costa Mediterranea, como auemos visto: y auiendo esto sido assi, lo que san Pedro hizo en cierta manera, se puede atribuyr tambien a Santiago, por auer sido parte en la conuersion, y en las demas acciones destos siete Dicipulos.

Esta respuesta tiene alguna proualidad, mediran respecto de los lugares de los Martyrologios, que dizen, que fueron en Roma criados Obispos por los santos Apostoles, mas no se responde con lo dicho a los demas Autores, que dizen que estos Apostoles fueron san Pedro y San Pablo, a esto tambien responde Aldrete en el mesmo lugar, que mucho de lo que san Pedro obrò solo en Roma, se atribuye juntamẽte a san Pablo, y lo mesmo pudo ser en esto, o por ventura huuo otra causa, que mouiò a dichos Autores

dezir

dezir lo referido, que como oculta se ignora. Mas estas dificultades cessaran quando Dios sea seruido se den por autenticos por la Sede Apostolica, los libros del Sacro Monte de Granada, q̃ ya estan en poder de nuestro muy Santo Padre Vrbano Octauo, y puestos en la Baticana, en lugar aparte, y en vna taquilla, donde estan otros libros dignos de veneracion, que ha sido tambiẽ començar a veneralos.

Desuerte, que al fin del año de 43. a el principio de el de 44. fue la creacion de estos siete Obispos, auiendo poco que san Pedro auia llegado a Roma de gouernar las Iglesias de Asia, auiendo tenido su Silla y Catedra en Antioquia siete años despues de la Ascencion de Christo [si bien no assistiò en ella todos continuados] libre de la carcel, en que Herodes le tenia, vino a Roma este año, como dize el Bergomense 6 mas su venida no fue si no en el de 43. Y siendo este el primero que estuuo en Roma, y a ella traslado su Catedra, algunos años se detendria alli conuirtiendola a nuestra Santa Fè, cinco, o seys años se detuuo el Apostol san Pedro en Roma, sin salir de ella, mas despues como cabeça de este cuerpo mistico de Christo, que es su Esposa la Iglesia, auiendo visitado y fortalecido su braço izquierdo, que es el Asia que le tocò a San

6 *In supp. sup. chronic. l. 8.*

Iuan Euangelista, quiso tambien visitar y fortalecer el derecho, que es España, que le tocò a su hermano Santiago el mayor, segun la peticion de su madre: *Dic a ut sedeant, hi duo filij mei unus ad dexteram tuam, & unus ad sinistram in Regno tuo.* Que en esto se cumpliò su peticion aunque a diferente intento.

a *Mathei ca. 20.*

Segun lo dicho, el Apostol san Pedro vino de Roma a España por Italia, embarcandose en vno de sus puertos, y tengo por cierto fue en el de la ciudad de Rauenna, el mejor puerto de Italia, donde el Emperador Octauiano Augusto tuuo siempre su gran armada, para guarda de el mar Adriatico, y Mediterraneo, como dize el Bergomese: *b Est & Rauenna vetustissima omnium Italiæ Vrbium ciuitas, apud quam classis erat mari propinqua, vbi portus fuerat omnium celeberrimus, in quo sicut plærique vetutiores scripserunt, Octauius Augustus classem per maximã tenebat, quæ Adriaticum sinũ & omnẽ Mediterranei maris orã tueretur.* En la qual ciudad solo se ven los vestigios de la celebre Basilica de sã Apollinar su primer Obispo, cõpañero de sã Pedro, quãdo vino a España, como veremos adelãte, en el cap. 4. lo qual colijo de auer traydo el Principe de la Iglesia a San Apollinar, primer Obispo de Rauenna, y de la bondad del puerto de dicha ciudad, en donde

b *Sup. sup. chronic. cap. 4.*

era

era la embarcacion de Italia para Eſpaña.

Pero Methaphraſtes (como veremos al fin de el capitulo ſiguiente) dize que ſan Pedro vino a *Sirmio* [que es lo meſmo que *Firmio*, como ſe ha dicho] deſde la ciudad de Tarracina: *Venit Tarracinam in qua cum Epaphroditum ordinaſſet Epiſcopum venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, &c.* Aya venido de Rauena, o de Tarracina, ambas ciudades de Italia, o por la vna y la otra, al fin camino por nueſtro mar Mediterraneo, ſi parò, o no, en algun puerto de Francia, no lo he viſto, podria ſer paraſſe para deſcanſar, y tomaſſe puerto en alguno de los deſte Reyno, mas aſsi que llegò a Eſpaña, no parò haſta la Coſta de el Reyno de Granada en la ciudad, que en el capitulo ſiguiẽte veremos. Vino pues nauegando por eſte mar y Coſta de la Betica, echando la ſu vendició vna y muchas vezes, conſiderando ſer la parte mas fuerte del braço derecho de la Igleſia Santa, y q̃ en el auia conſiſtir ſu defenſa, braço fuerte en quien el aumento de nueſtra Santa Fè conſiſte, y eſtà vinculado, y en quien los Romanos Pontifices ſuceſſores de San Pedro, tienen adjudicadas ſus mejoras y ſuſtento; braço que fue poderoſo a deſterrar de el las eregias, y a huyentar los barbaros Agarenos, y ſu perfidia y Mahometana ſecta, braço al fin, que auiendo quedado en algunas

de

de sus partes, reliquias de aquesta maldita canalla, en los Moriscos de los Reynos de Valencia, Granada y otras Prouincias, en tiempo de nuestro gran Monarca Felipe tercero, consintiò por su salud, que este gran Principe cortasse algunas partes, que en este su Reyno de España, braço derecho de la Iglesia, estauan canceradas por esta maldita gente de los Moriscos, y aunque casi quedò en los huessos, lo tuuo por bien, por verse libre de tal cancer, que le amenaçaua ruyna, en cuya espulsion, trabajò mucho el celocisimo Jayme *a* Bleda, como se puede ver en su historia de la justa y general expulsion de los Moriscos de España. Quedò con ella sano este braço derecho de la Iglesia, y lo estarà hasta la fin de el mundo, por el nerbio fuerte de el Santo Tribunal de la Inquisicion, que lo sustenta, y por sus Catolicos Reyes que lo gouiernan, amparan, y y defienden.

a Lib. 8. y vltimo.

CAP. III.

En que Ciudad de la Costa del Andaluzia tomò puerto, y parò el Apostol San Pedro, quando vino de Italia a España.

TENEMOS tátos Autores clasicos, que afirman que nuestro Apostol san Pedro quando

do vino de Italia por el mar Mediterraneo a Eſpaña, deſembarcò en la ciudad de Sexiſirmio en la Betica, que es como tantas vezes ſe ha dicho Belez Malaga, que auiendolos viſto, es impoſsible aya quien ſe atreua a contradezirlo. El de mayor autoridad y credito es el ſapientiſsimo Flauio Dextro, que con tanta verdad podemos dezir, que es *vnus pro mille*, por ſer el ſolo quien puede ſuponer por mil, por ſer Eſpañol tan antiguo, tan docto, tan acertado en lo que dize, y de encomios tan grandes, que publican ſu ſantidad, y letras, que ſi no huuiera otro que dixera lo que vamos aueriguando, baſtara el ſolo para comprouacion de nueſtro intento.

De eſte gran Padre Flauio Lucio Dextro, dize ſan Hieronimo muchos panegiricos, y como a tan gran ſanto y docto varon ſe encomienda ael le ayude con ſus oraciones y eſcritos, para acabar con fidelidad la hiſtoria de los eſcritores Eccleſiaſticos, que iba en aquel tiempo componiendo: *Hortaris* (dize) *a Dexter, vt tranquillũ ſecutus, Eccleſiaſticos ſcriptores in ordinem digeram.* Y en otra parte (como atràs queda dicho) *Dexter Paciani, de quo ſupra dixi filius clarus apud ſeculum, & Chriſti fidei deditus, fertur adme omnimodam hiſtoriam texuiſſe, quam nec dum legi.* Dextro, hijo de Paciano, varon eſclarecido en el ſiglo, gran defenſor

a *In pref. libr. de ſcriptorib. Eccleſiaſticis.*

fensor de la Fè de Christo, dizen auerme dedicado su perfecta y acabada historia, la qual hasta aora no he leydo. Amigo suyo lo llama este grã Doctor de la Iglesia, que administrando la prefecturia de Prector, por el imperio Romano, oficio que dize muy bien la autoridad y estimacion, letras y valor, que con los Emperadores tenia, y que a instancia y ruegos suyos, san Hieronimo hizo la historia de los escritores Eclesiasticos de nuestra Religion santa: *Vnde etiam* [palabras son de este Doctor *a* de la Iglesia] ante *annos fermedecem, cum Dexter amicus meus, qui præfecturam administrauit prætorij, me rogasset, vt autorum nostræ Religionis indicem texerem.*

a *Lib. 2. Apologiæ aduersus Rufinum*

El venerable Marco Maximo, Obispo de Zaragoça, hallandose con otros prelados conuocados para vn Concilio en la Corte del Rey Flauio Gundemaro de España, fue rogado de Argebato, Obispo en aquel tiempo de la ciudad de Oporto en Portugal, porque desde la muerte de Flauio Dextro, que fue el año de 430. en que por ella cessò su omnimoda historia, la fuesse prosiguiendo, como Dextro la auia continuado: a instancia de este ilustre y celoso prelado, escriuiò Marco Maximo su chronicon, que anda impresso con la omnimoda historia de Dextro, por su escoliador de ambos tratados, el Doctissimo

tiſsimo Licenciado Rodrigo Caro, Seuillano, aquel, dedicado al Illuſtriſsimo y Reuerendiſsimo ſeñor don Alonſo Perez de Guzman el bueno, y eſte a el Licenciado Chriſtoual de Aybar, Canonigo de la Santa Igleſia Colegial de ſan Salvador de Seuilla, ſu amigo y mio, Secretario del Illuſtriſsimo ſeñor don Pedro de Caſtro y Quiñones, Arçobiſpo de dicha ciudad, que antes lo auia ſido de la de Granada, a inſtáncia pues de Argebato, Obiſpo de Oporto, Marco Maximo, Obiſpo de Zaragoça, continuò ſu chronicon como el miſmo lo dize: *a Tunc ad relatum noſtrum deduxit ſanctitas tua, ſe velle habere continuationem omnimodæ hiſtoriæ, quam fecit Flauius Lucius Dexter, vir planè Doctus, prudens, & pius*, varon muy docto, prudente, y piadoſo, lo llama eſte ſanto Obiſpo de Zaragoça, y con mucha razon.

a *In epiſt. ad. Argebatum Epiſcopum.*

Eſtaua eſta hiſtoria y chronicon de Dextro [como tengo dicho, y el Cardenal Varonio lo afirma] de tanta eſtima, caſi perdido, ſi bien auia algun raſtro y noticia que eſtaua en la Biblioteca del Conuento Fuldenſe en Alemania, por lo qual los Prelados de Eſpaña eſtauan muy triſtes en no goçarlo, y deſeoſos de deſcubrirlo, por lo qual Argimundo, Obiſpo Illiberitano, eſcriuiò a Eutrando, que en aquel tiempo eſtaua en el dicho Conuento, para que en la Biblioteca de

el buscara el Chronicon de Dextro, que Marco Maximo Obispo, de Zaragoça, a instancia de Argebato, Obispo de Oporto continuò, como el mesmo Eutrando lo confiessa, por estas palabras: *Nec minus iucundum est, quod mihi lubes, vt insuldensis Monasterij Bibliotheca (vbi nunc exul commoror) quærerem tibi Dextri chronicon, quod Marcus Maximus Cæsar Augustanus Episcopus rogatu Argebati Episcopi continuauit.* Y mas abaxo afirma auerlo hallado en aquella libreria, escrito en vn pergamino antiguo: *Chronicon* (dize) *quod petis, in hac Bibliotheca reperi in vetusta membrana descriptum.*

De este feruoroso deseo que los Obispos de España tenian de descubrir este tesoro de la historia de Dextro, se echa bien de ver la estimació y aprecio en que despues de hallado se tuuo, por ser su Autor tan docto, santo, piadoso, y prudente. Y como libro de tanta estima, entre otros, se lo embiò por sus Legados Helipando a el santo Emperador Carlo Magno, como dize Iulian Perez *a* Volaterrano *b* dize las mesmas alabanças de Dextro que san Geronimo atràs referido; casi las mesmas dize Varonio, *c* grandes encomios y panegiricos deste gran varon, que en tiempo del Principe Teodosio fue Presidente de su Consejo, como Volaterrano y Varonio afirman en los lugares alegados: de suerte que por su san

a *In chronicon*

b *In Antiopologia, lib. 15.*

c *Tomo 4. an. 395. num. 42*

gre,

gre, por ſu virtud, ſantidad, letras, y prudencia, de todos ha ſido ſu libro deſeado, de todos eſtimado, y en general y particular lo contenido en el, como oraculo obedezido, y de ningun docto repudiado. Supueſto el gran credito y autoridad de eſte Autor, ſeguir ſu parecer, y abrazar ſu opinion, en quanto a la venida de ſan Pedro a Eſpaña, y a que ciudad della vino a parar, acierto ſerà grande, prouança euidente, y incontraſtable parecer.

Eſte pues tan celebrado Autor, en el año 50. del Nacimiento de Chriſto, dize de ſan Pedro, q̃ como Vicario de Chriſto vino a las Eſpañas con las Imagenes que traxo a Roma de Antiochia, y que vino a parar a la ciudad de Sexifirmio, en la Betica, donde dexò a Epeneto por ſu Obiſpo, en compañia de muchos, como fueron, M. Marcelo Eugenio, Apollinar, Obiſpo de Rauenna (aquien bolviendoſe a Italia le ſiguiò Calocero) Barnaua y Iudà, y deſde eſta ciudad ſe embarcò para Africa, y paſsò a Egypto, dexando en Eſpaña a ſan Quarte, que murìò año de 76. y eſto fue en tiempo de Claudio Caligula, Quinto Emperador Romano, ſus palabras, que dizen lo miſmo ſon eſtas: *Petrus a vrbe Chriſti Vocatus Hiſpanias adiit, Imagines Antiochia delatas affert, Epenetum ibi Sexifirmi in Bætica reliquit Epiſcopum multis* [a]

[a] *In chronicõ. anno 50.*

tis eius comitãtibus Marco Marcello Eugenio, Apollinari Rauennate (quem redeuntem ad Italiam consequitur Calocerus, Barnaua. Iudaque, hinc ad Africam, & Egyptũ migrat manet in Hispania Sanctus Quartus, qui obijt anno 76. Deſte lugar tan autentico conſta con euidencia, que el glorioſo Apoſtol ſan Pedro deſembarcò en la Betica, en la ciudad de Sexifirmio, que es Belez. Deſembarcaron con ſan Pedro demas de ſan Epeneto, y los referidos en eſte fragmento en la ciudad de Sexifirmio, Cayo Opio Cornelio Centurion, cuyo criado reſucitò Chriſto en Caphornao, dizelo Heleca en las adiciones a Marco Maximo, en ſu vltimo fracmento: *Nec minus celebratur memoria ſancti Caij Opij Cornelij Centurionis [qui fuit ille Centurio, cuius famulum ad Capharnaum Chriſtus ſuſcitauit, &c.] Petrum & Paulum ad Hiſpanias venientes comitatus eſt.* El qual acompañò a ſan Pedro y a ſan Pablo quando vinieron a las Eſpañas (en diferentes tiempos ſe ha de entender) en eſte año de 50. a ſan Pedro, que hallandoſe en eſta ciudad de Sexifirmio, cerca de la de Malaga, ſu natural, no dexaria de yr a ella a ver ſus deudos y conocidos, y ſuplicaria a ſan Pedro fueſſe con el [de que Malaga ſe puede gloriar] para ſu aumẽto Eſpiritual, y confirmar en la Fè a las plantas tiernas, poco antes conuertidas por la predicacion de San Torquato.

Otro

Otro Autor antiguo, eſpañol, de gran autoridad y credito tenemos en nueſtro abono, que dize lo meſmo, Iulian *a* Perez, Arcipreſte de de Santa Iuſta: *Firmij, vel Sexiſirmij Epenetum Epiſcopum reliquit.* Que en la ciudad de Firmio, o Sexiſirmio, dexò ſan Pedro (quando a ella vino) a San Epeneto por ſu Obiſpo. De eſta opinion fue Metafraſtes, y los demas atràs alegados con ela cerca de la venida de San Pedro a Eſpaña, refiere a Metafraſtes, Gaſpar *b* Sanchez *c* y Galiceno, dize pues a Metafraſtes: *Cum autem non diu manſiſſet apud Romanos, & Sancto Baptiſmo multos regeneraſſet, & Eccleſiam conſtituiſſet, & Linum Epiſcopum ordinaſſet, venit Tarracinam inqua cum Epaphroditum ordinaſſet Epiſcopum, venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, quo in loco cum Epænetum conſtituiſſet Epiſcopum deuenit Carthaginem.* Auiẽdo ſan Pedro eſtado en Roma poco tiempo [que fueron como he dicho, cinco, o ſeys años] donde conuirtiò y bautizò a muchos, poniendo en ella ſu catedra, eligiendo Igleſia, y conſagrando a Lino Obiſpo (a quien conſtituyò en ſu auſencia por Gouernador de Roma, en quanto a lo exterior, como dize Mariano Scoto: *d Linum chor Epiſcopum conſtituit exteriora curauit per annum* 11. *menſis* 3. Hecho eſto, ſe auſentò de Roma, y fue a la Ciudad de Tarracina, donde criãdo por Obiſpo

a *In chron. n.* 60. *n.* 1.

b *In acta Apoſt. de præcat. Petri in Hiſp. capit.* 2. *in fine.*

c *De certaminibus ac pereg. Petri & Pauli qui eſt. apud Lippomam, & Surium ad die* 29. *Iunij.*

d *In chronic. anno* 70.

Obiſpo a Epafrodito, vino a Sirmio, ciudad de Eſpaña, en el qual lugar, como dexaſſe por Obiſpo a Epeneto, ſe embarcò, y fue a Cartago en Africa, deſuerte, que eſte glorioſo Apoſtol vino de Italia, eſtuuo en Tarracina, embarcoſe en Rauenna, traxo conſigo a Apollinar ſu Obiſpo, llegò a la Coſta de eſta Andaluzia, y a la ciudad de Sexifirmio, que es Belez, donde deſembarcò con los que le acompañaron, ſantificando ſu playa, y conuirtiendo en oro ſus arenas: dichoſa y feliz ciudad que gozò de ſu Apoſtolica perſona, y de ſu celeſtial doctrina. Ninguno pues dudarà deſta verdad, fortalezida de tantos claſicos y graues Doctores.

Lo que ay aqui que aduertir es, la diferencia grande de los 10. años que ay entre Dextro y Iuliano, que aquel dize fue la venida de ſan Pedro a Eſpaña el año de 50. y eſte el año de 60. que es mucha y conſiderable, y le mouiò a el Maeſtro

a Siglo 1. c. 11.

b En la verdad de Dextro, fol. 24.

c Apud Suriũ tom. 3.

a Rus a dezir, q̃ el glorioſo Vicario de Chriſto vino dos vezes a Eſpaña, aun auiendo quien niegue la vna, tanto ſe peca por cartade mas, como por carta de menos. Lo miſmo ſiente Tamayo, *b* y ſe funda, en q̃ Metafraſtes *c* dize, que ſan Pedro ordenò Obiſpos en Tarragona a Epaphrodito en el año de 60 auiẽdo muerto en eſte año ſu anteceſſor Agatodoro, diſcipulo de Santiago.

Eſta

Esta dificultad en los años de la cuenta de Iuliano y de Dextro les mouiò a dezir, que san Pedro vino dos vezes a España.

Facil estarà la respuesta a estas dudas, si consideramos lo que Dextro, Iuliano, y Metafrastes dizen en los lugares alegados, pues todos afirman vino san Pedro a la Betica en España a la ciudad de Sexifirmio, y traxo entre otros santos a san Epeneto, y en ella lo dexò por su Obispo; porque si Iulian Perez y Metafrastes hablarán de otra segunda venida de mi padre san Pedro, que de la que habla Dextro en el año de 50. en algo se auia de diferenciar la segunda de la primera, y pues no se diferencian en cosa alguna, todos tres hablan, y se han de entender de vna misma venida, y no de dos, porque todos tres dizen vino san Pedro a España a la ciudad de Sexifirmio, en la Betica, y que desde aqui passò a Africa dexando en Sexifirmio a Epeneto por Obispo.

A los fundamentos referidos en que se fundan estos Autores, respondo, y digo no son de consideracion, porque auiendo el Vicario de Christo llegado a Roma desde Antioquia a el fin del año de 43. en que criò por Obispos a los siete dicipulos de Santiago, quando vino a España auia poco que estaua en Roma; assi lo dize Metafrastes: *a Cum autè nõ diu mansisset apud*

manos, &c. Venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, &c. Luego quando vino a Eſpaña auia poco que eſtaua en Roma, deſpues que vino de Antioquia, que ſegun queda dicho fueron ſeys años, deſde el fin de 43. haſta el principio de 50. que el *non diu manſit apud Romanos*, no pudieron ſer 16. años haſta el de 60. que dizen bolviò a Eſpaña ſegunda vez, que tantos años no eran pocos, ſi no muchos, y aſsi auiendo eſtado pocos en Roma, antes que viniera a Eſpaña, ſe han de entender eſtos ſeys años.

Y a la prueua de los Autores de la contraria opinion en que ſe fundan, diziendo, que en el año de 60. refiere Metafraſtes eſtuuo en Tarragona ſan Pedro, pues en ella criò por ſu Obiſpo a Epaphrodito, deſpues de la muerte de Agatodoro, que muriò en el dicho año. Reſpõdo, que nada deſto dize Metafraſtes, ſegun Gaſpar Sanchez, y Galecino atràs citados, ſi no eſtas palabras: *Venit Tharracinam, in qua cum Epaphroditum ordinaſſet Epiſcopum, &c.* [Aſsi lo lee Varonio] cõ lo qual quedan deshechos los fundamentos de los contrarios, porque Epaphrodito no fue Obiſpo de Tarragona, ni le ſiguiò a Agatodoro, que muriò el año de 60. del Nacimiento de Chriſto, ſi no de Tarracina, en Italia, donde paſſando ſan Pedro a Eſpaña lo criò por Obiſpo de aquella ciudad en el año de 50. A la

A la otra duda a que les motiuò, Iulian Perez, diziendo fue la venida de san Pedro a España el año de 60. se puede responder, que la Imprenta, o quien copiò de su original a Iuliano se errarian en los años. Mueueme a dezir esto el ver q̃ este Autor en el fragmento 11. fol. 10. pone el martirio de san Eleazaro en Leon año de 66. *Lugduni in conuentu 25. Augusti anno Domini 66.* ocho fragmentos antes de el de 19. en que trata de la venida de san Pedro a Espaua, y siguiendo el computo de los años, como lo haze, este de 66. lo auia de poner despues del dicho fragmento de 60. y no lo puso, si no antes, y como en esto huuo yerro, tambien lo pudo auer en poner la venida de san Pedro a España a los 60. años de Christo. No sè mas que responder a esta duda, y si no cõtentare, busque quien la pone otras razones y fundamentos para apoyarme jor su parecer, que no los hallarà, por no auer san Pedro venido a España si no sola vna vez, y esta a la ciudad de Belez, llamada antiguamente *Sexifirmio*, donde dexò por su primer Obispo a san Epeneto, y donde este santo muriò, que no dexò esta si la por la de Cartagena [como siente san Doroteo *a* a quien sigue y cita Equilino] *b* pues muriò en Sexifirmio, *in ciuitate sua*, como dize Dextro, que esta era su ciudad, dada por san Pedro, que en

a *In sinopsi.*
b *Lib. 6. c. 100*

aquel tiempo los Obiſpos no buſcauan el aumẽto de ſus rentas, ſi no el de las almas, y auiendole dado eſte Obiſpado ſan Pedro, no fuera juſto dexarlo por otro, y ſi lo huuiera hecho, Dextro lo dixera, o Iulian, y ſus comentadores. Si no es que dezimos (como es verdad) que ſan Epeneto no eſtuuo todo el tiempo que viuiò en Belez, ſi no que ſaliò a predicar haſta Cartagena de Leuante, donde le cogeria el año de 60. y por eſto lo llamaria ſan Doroteo Obiſpo de alli: tambien predicò en otras partes de Eſpaña, como dize Dextro: *a Epenetũ cũ multum, diuque in Hiſpania laboraßet.* No eſtando ocioſo, ſi no cuydando de el bien de las almas, predicò, no ſolo en Belez, ſi no en Malaga, y en toda eſta Coſta, mas viendoſe ya muy viejo, y cercano a la muerte, ſe bolviò a morir a ſu ciudad de Belez, donde deſcansò, cõ bien auenturado fin, muriendo, como dize Dextro: *Tandem fine beato in Vrbe ſua quieuit dudum an martyr.* No ſe ſabe ſi fue martir.

a

Anno 64.

CAP. VI.

Dà cuenta san Pedro de su venida a España à los Obispos que a ella embiò desde Roma. Vienenle a ver, y danle cuenta de sus progressos.

ESTAVAN predicando los siete Obispos, dicipulos de Santiago (que san Pedro consagrò en Roma, y embiò a España) en el Andaluzia, que fue adonde vinieron a predicar nuestra Santa Fè, como dize Dextro: *a Ad meridianas Hispaniæ partes, scilicèt, ad Bæticam littoralem prædicaturi reuertuntur.* Los quales fuerõ (como auemos dicho) san Torquato, san Tesifon, san Cecilio, san Yscio, san Secundo, san Indalecio, y san Eufrasio.

a *Anno 43.*

San Torquato se hallaua entonces predicando en Guadix, Malaga, y en toda esta Costa del Estrecho de Gibraltar, que por esto Iulian Perez *b* dize fue Obispo de Guadix y de Malaga; y pudo ser, que quando san Pedro desembarcò en esta ciudad de Sexifirmio, san Torquato estuuiesse en ella predicando, segun lo que dize Dextro, *c* que en el año de 52. de Christo, ya san Torquato auia andado predicando en Guadix, Malaga, y hasta el Estrecho de Gibraltar; si fue antes

b *In aduersarijs num. 24.*

c *Anno 52.*

deste año su predicacion en esta Costa, seria lo que digo: y si en este año de 52. fue despues de auerse visto con san Pedro: *Sanctus Torquatus, &c.* [dize Dextro] *Acci, Malacæ, & vsque ad fauces freti prædicasse dicitur.* Y començaria su predicacion despues de auerse embarcado san Pedro para Africa.

San Tesifon es el segundo de los siete Obispos dichos, a quien tocò predicar en el Andaluzia, en las ciudades de Varciles, dicha antiguamente Virgilia, en Baza, Huezcar, y en otras comarcanas, como dize Dextro: *a Thesiphò in Bætica, vrbe Virgilia, Bastæ, Oscæ, in alijsque vrbibus primam iecit Religionis Christianæ fundamenta.* Ciudades todas del Andaluzia, y no mucho distantes de Sexifirmio.

a *Vbi supra.*

San Cecilio, tercero Obispo de los siete que tenia su Silla Obispal en la ciudad Illeberitana de Granada, o cerca de ella, donde padeciò martirio, tambien se hallaua no lexos de Sexifirmio, treze leguas, o menos en alguna ciudad, o lugar de su Obispado.

San Yscio, o Hiscio, el quarto, tambien estaua en la ciudad de, Cartaya dentro del Estrecho, dõde fue Obispo, o mas cerca, y no lejos de Sexifirmio.

San Secundo (y quinto en orden) Obispo de Caltralla.

Caſtralla en el Andaluzia, y de la ciudad de Auila, como lo dize don Sancho de Auila, *a* Obiſpo de Iaen, que fue el vltimo de los ſiete Obiſpos, q̃ padeciò martirio, de quiẽ dixo Dextro: *b Ad Caſtrum altum propè Tugiam prædicat Sanctus Secundus Pontifex Sancti Iacobi discipulus, martyr vltimus ſociorum.* Eſte ſanto predicaua en la ciudad de Caſtralla, o en otras comarcanas, que en ſer de la Betica no diſtaria mucho de Sexiſirmio.

a *De rebus Hiſp. Ioan. Vener. libr. 3. c. 8. nu. 3.*

b *Anno 100.*

San Indalecio, el ſexto, Obiſpo de Murcia, Cartagena, y Lorca, andaua predicando en eſtas ciudades, y en la Iliberitana [que es Pinos, o Granada] y treze leguas de Sexiſirmio: *Indaletius* (dize Dextro) *c Vrci, Illiberi, Carthagine Spartaria, & Eliocrotæ prædicans in illis partibus celeberrimus habetur.* En todas eſtas partes predicò eſte ſanto muy celebre por ſu doctrina, y tambien no lexos de Sexiſirmio.

c *Anno 52.*

Sã Eufraſio, el vltimo deſtos ſiete fue Obiſpo, de Andujar la vieja, predicaua por eſte tiempo en ella, y en los lugares de ſu comarca, y en los de Cartagena, y ciudad de Oſcca, o Aſſata, llamada Val Aſſoro, junto a Libyſoſſa, que oy ſe llama Lezuza, como dize Caro ſobre Dextro *d* cuyo fragmento, que es el penultimo deſte año, dize aſsi: *Euphraſius Illiturgi non procul Carthagi-*

d *Vbi ſupra.*

ne.

ne Spartaria, Hispaniæ populis, qui dicuntur Contestani, ad Vrbem Assotam, totoque agro Cartaginensi prædicans feruenter discurrit.

De suerte, que desde Cartagena, Espartaria, hasta el Estrecho de Gibraltar estauan predicando estos siete gloriosos Obispos y martires, desde que de Roma vinieron a esta Andaluzia, y assi el Apostol san Pedro, como vino a visitarlos, y la Iglesia, que ivan criando en estas Costas del Andaluzia, donde estauan diuididos, y lugares cercanos a ellas, cumpliendo con las ordenes y mandatos que el Vicario de Christo san Pedro les dio quando los consagrò, y embiò a España, para que en el distrito referido estableziessen la Fè de Iesu Christo, y como el fin que traxo san Pedro era este, escogiò (para juntarlos, y visitar las ouejas, que con el pasto de su doctrina auian agregado a el reuaño de su Iglesia Andaluz) la ciudad de Sexifirmio, casi en la mitad desde Cartaya a Cartagena, y assi por estar los mas de los siete Obispos, martires santos, desde Baza a Cartaya, dicha de los Griegos Tartecios, cinco leguas de Gibraltar, la qual dista de Sexifirmio (segun Florian de Ocampo) 27. leguas, y no son si no 25. y Baza 29. desuerte que Sexifirmio, que es nuestro Belez, està en medio, poco mas, o menos, de Baza, y Tarifa, o Cartaya, por lo qual el

Apostol

Apoſtol ſan Pedro eſcogiò eſta ciudad de Sexifirmio, donde tomò puerto, deſembarcando en ella, para que eſtando en la mitad del camino los ſeys Obiſpos referidos, y el otro no mucho diſtãte, ſi ſe hallaua en Lorca, o Cartagena, pudieſſen, no canſandoſe mucho, venir a la ciudad de Sexifirmio.

Aſsi que ſan Pablo deſembarcò en eſta ciudad de Sexitana de Belez, auiſaria por ſus legados y cartas a los ſiete ſantos Obiſpos referidos de ſu llegada, y como venia a verlos, y a viſitar ſus ouejas, como Paſtor Vniuerſal, y a darlas el ſuſtento de ſu Apoſtolica doctrina. Sabiendo eſtos ſantos Prelados, que ſu Maeſtro, Paſtor, y Vicario de Chriſto, el Apoſtol ſan Pedro eſtaua en Eſpaña, y en la Prouincia donde predicauan, y ciudad de Sexifirmio, en la Coſta de la Andaluzia, tan cerca de ſus Obiſpados, no ſeriã tardos ni pereçoſos en acudir a beſar ſu Apoſtolico pie, y a darle cuenta del oficio de la predicacion, que quando los conſagrò les cometiò, y de la nueua Igleſia Andaluz, que en ſeys años ſe auia criado, y a conſultar con ſu Santidad algunas coſas de las tocantes a los aumentos deſta Igleſia. No ay duda, ni yo la tengo, que conſintieſſen que el Apoſtol ſan Pedro ſe canſaſſe yendolos a viſitar, ſi no que ellos vendrian luego a darle la obediẽ-

cia

cia primero que el sagrado Apostol fuesse a visitar sus Iglesias, y a gozar del fruto que con su predicacion huuiessen hecho, y assi ellos sabiendo su venida vendrian a visitarlo, y pedir honrasse con su presencia sus Dioceſis, y confortasse con su doctrina sus Feligreses. Todo esto dize el Maestro Ruz *a* y es muy creyble, y la razon y piedad lo dicta.

a Siglo 1. c. 11.

Iuntarianse, pues (assi lo entiendo) en esta ciudad Sexitana y nobilissima de Belez estos siete santissimos Prelados, y sus Diaconos, y Ministros, y los demas Sacerdotes que pudieron, y muchos otros Catolicos, y ouejas del Apostolico Rebaño, y juntos el Vniuersal Pastor san Pedro, alegre de ver el fruto que en tá pocos años estos Obispos auian cogido en las partes referidas de esta Andaluzia, les agradeceria con palabras de padre el trabajo que auian passado en su cõuersiõ: animarialos para que prosiguiessen con su instituto, prometiendoles de parte de Dios la corona del martirio, que era lo que en este mundo mas deseauan: cada vno preguntaria a el Apostol santo las leyes con que mejor gouernar su Iglesia para sus felizes aumentos: el Vicario de Christo se informaria de todos lo que auia que remediar, no pecados graues, que en aquella primatiua Iglesia: pocos se cometian, si no en quá-

to

to a las imperfeciones ligeras para remediarlas, todos darian cuenta de las ouejas que tenian a su cargo; y el pasto espiritual que las dauan; y visto todo, y entendido por el glorioso Apostol san Pedro, les daria leyes con que se gouernassen, y saludable doctrina, como vniuersal Pastor: y aun este juzgo seria el primer Concilio de España, y ya que no lo fuesse, los mandaria juntar para tenerlo en Valdeparayso, junto a la ciudad Illiberica, cerca de la inclita y nobilissima de Granada, llamada antiguamente *Elliberi*, de donde la Sierra Elvira tiene este nombre, que cerca della estaua esta ciudad. Aqui los mandaria san Pedro juntar, y hazer el primero Concilio de España, como lo hariá, si la persecuciõ de Neron les diera lugar, segun se colige de los sagrados libros, que en el año atràs dicho se hallarõ en Valparayso, llamado aora Sacromõte por ellos, y por tãtas reliquias como en sus cabernas y cueuas se hallarõ de los tres santos Obispos (de los siete referidos) que en el padecierõ martirio de fuego, viniẽdo a hallarse en este santo Concilio, como dize Dextro: *a Dum ad Consiliũ Illiberi conueniunt flammis exusti, &c.* Mas las laminas del Sacromonte atràs referidas *b* dizen que fue esto en el año de 59.

a *Anno 57.* *b* *Lib. 4. ca. 2*

No dudo que a muchos se les harà dificultoso de creer, lo que tengo dicho, yo no les fuerço

aque lo crean, si no que juzgando lo con piedad ponderen mis fundamentos, y si merecieren darles algũ credito, se lo den, y en el principal q̃ me fundo para assentir a lo dicho, es lo q̃ en esta venida de sanPedro a España, desembarcádo en Firmio, o Sexifirmio, dize Iuliã Perez: *a Sãctus Petrus ad Gispanias se contulit, & vt pastor vniuersalis oues inuisit illas præsentia sua, doctrinaque nobilitat.* Que san Pedro vino a las Españas, y como pastor vniuersal, visitò a sus ouejas, y con su presencia y doctrina las ennobleciò, y esto fue en la ciudad de Firmio, o Sextifirmio, en donde *Epenetum Episcopum reliquit.* Dexò a san Epeneto por Opispo en esta ciudad de Sexifirmio, que es Belez. Deste lugar de Iulian Perez colixo todo lo dicho, y de las congruencias que le acompañan. O dichosa ciudad de Belez, que mereciste tener por tu Maestro a el Apostol san Pedro, erigiendote en Obispado, y haziendo tu Iglesia Apostolica, si no la mas antigua de España, ni de la Andaluzia, la mas excelente, por ser el superior de los Apostoles quien con su presencia, assistenciã, predicacion, y doctrina la diò tantas mejoras, poniendo en ella por su primer Obispo a san Epeneto, cuyas excelencias veremos en el capitulo siguiente.

a
Anno 60.

CAP.

CAP. V.

De que Prouincia fue ſan Epeneto, ſus excelencias y dignidad.

QVANDO es tanta la mayoria y grandeza de los varones y ſantos, que deſcuellan ſobre muchos en ſantidad y letras, y cõ cuiden, no conſta de donde fueſſen naturales, las Prouincias, y ciudades mas comarcanas a ſus patrias, ſuelen aſcriuillos a las ſuyas, hallandolas jũto a ellas, por las mejoras que de tenerlos por Patrones ſe les acrece. Nueſtro grã Patrono, y primer Obiſpo de Belez ſan Epeneto, fue tan Gigante en todo, tan ſanto, de tan grandes partes y letras, como veremos, que entre los Latinos y Griegos ay diferencia (ya que no ſe ſabe ſu patria) de que Prouincia fueſſe. Los mas de los Griegos cõ Ecumenio *a* ſiẽtẽ fue de la Prouincia de Achaya en Grecia, y el primer Chriſtiano della, leyendo Ecumenio: *Salutate Epænetum dilectum meũ, qui eſt primitiæ Achaiæ in Chriſtum.* Habla eſte Autor como apaſsionado de ſu patria, y aſsi no aſſiento a que fue Griego de Achaya.

a *Epiſt. ad Roman.*

Los Latinos, en cuya lengua eſcriuiò ſan Pablo a los Romanos, dizen todos que fue natural de Aſsia, y el primer Chriſtiano que en ella ſe

bautizò, y conuirtiò a nueſtra Santa Fè: *Salutate Epænetum* (dize San Pablo) *dilectum mihi, qui eſt primitiuus Eccleſiæ Aſiæ in Chriſto Ieſu.* Encomendadme a Epeneto mi querido, que es el primitiuo Chriſtiano de la Igleſia de Aſsia. Aſsi lo llama el Apoſtol de las gentes, Origenes, y todos los Latinos expoſitores de ſan Pablo; y ſiguiendolos digo, que ſan Epeneto fue natural de Aſsia, donde por la predicacion deſte Apoſtol ſanto ſe conuirtiò a nueſtra ſanta Fè, ſiendo el primero que en Aſsia ſe bautizò, y el primer dicipulo que en ella ſe lleuò la primacia, y a cuyo exẽplo [por ſer muy docto] toda el Aſsia le ſiguiò. No ſe ſabe de que ciudad della huuieſſe ſido natural, pudo ſer de Antioquia, donde a el Apoſtol ſan Pedro, ſentando en ella ſu primera Cathedra y Silla Pontifical, le ayudò a ſu miniſterio en los ſiete años, que alli la tuuo, como perſona tan ſanta y docta, pues paſſandola deſpues a Roma, lo lleuò conſigo, para que en ſu conuerſion le ayudara: por lo qual ſan Pablo eſcriuiendo eſta Epiſtola a los Romanos, lo embiò a ſaludar, por eſtar entonces en Roma, como dize el Angelico Doctor *Tunc autem erat Romæ*, donde aſsiſtiò ſeys años deſpues, poco mas, deſde el fin de el de 43. haſta el de 50. que ſan Pedro viniendo a Eſpaña, como auemos viſto, lo traxo

a In Paul. epiſt. 16.

traxo consigo, que parece no se hallaua sin este santo, para que como en Antioquia, y en Roma le auia ayudado a la conuersion de los Gentiles, y Iudios, tambien hiziesse lo mismo en España, en dõde dize Dextro: *a Epænetus cũ multum, diuque in Hispania laborasset, tandem fine Beato in Vrbe fua quieuit.* Como san Epeneto con continuo y grande trabajo acudiesse a la conuersion de la ciudad de Sexifirmio, y de toda su comarca, muriò dichosamẽte en esta su ciudad, dudase si fue martir, ciudad llamada suya a Sexifirmio, por auersela dado san Pedro, y hechole su primer Obispo. De Belez podemos dezir que fue san Epeneto, pues se lo diò por Patrono, y Obispo, y porque en ella naciò para viuir para siẽpre en el Cielo, como en Asia para viuir temporalmente en el mundo, nacimiento muy inferior a el que tuuo en esta dichosa ciudad de Belez, patria suya: *In Vrbe fua*, pues en ella naciò para jamas morir. Ya le auemos dado naturaleza temporal y espiritual, q̃ como a fuer de comissario voy prouãdo su calidad y meritos, es fuerça sentar primero su naturaleza, està aueriguada en quanto se ha podido: passemos a su calidad, meritos, prerrogatiuas, excelencias, y actos positiuos de oficios y dignidades, por donde constarà su gran talento, sus virtudes heroycas, lo mucho que trabajò en

a Anno 64.

en la conuersion de Asia, Italia, y España, su grã santidad, sus eminentes letras, la amistad estrecha, y amor que con los glorioſos Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo tuuo, lo que lo eſtimaró y engrandecieron.

Sea el primer teſtigo deſta informació el glorioſo Apoſtol de las gentes ſan Pablo, vaſo eſcogido del ſeñor, para lleuar ſu dulciſsimo nombre por todo el mundo, aquel aſſombro del Orbe, enſeñado en la eſcuela del Cielo, de credito tã ſuperior, que el ſolo baſtaua para principio y fin deſtas prueuas, que lo conociò y tratò, y no habla de oydas, pues fue ſu dicipulo recien conuertido, y el primer Chriſtiano que en Aſsia bautizò, de quiẽ depone y dize: *Salutate Epenetum dilectum mihi, qui eſt primitiuus Eccleſiæ Aſsiæ in Chriſtu Ieſu.* Su querido y amado lo llama, y el primer Chriſtiano de toda Aſsia, eſcogido de Chriſto para gran dignidad: aſsi lo dize el Angelico Doctor ſanto Tomas *a* ſobre eſte lugar. Origenes *b* lee. *Salutate Epænetum dilectum meum, qui initium Aſsiæ eſt in Chriſto.* El primero de la Igleſia de Aſsia, el q̃ primero creyò en Ieſu Chriſto, y ſe bautizò en toda eſta Prouincia, o como dize el Griego: *Primitias Aſsiæ*; palabras ſon de Origenes, ſobre eſta Epiſtola, que no todos los Griegos ſon de el parecer de Ecumenio, que leyò: *Qui eſt primitiæ*

a *Vbi ſupra.*

b *In epiſt. ad Rom.*

mitiæ Achaiæ. Dize, pues, Origenes, q̃ en las palabras, *primitias Asiæ*, está encerrado grã misterio, y es, que los Angeles de Dios, que estan por tutelares de las Iglesias, cada vno de ellos ofrece a Dios las primicias de su Iglesia, y no se han de entender primicias por los primeros conuertidos solamente, si no por los que exceden a todos en virtudes y meritos. Las palabras de este Doctor, que dizẽ todo lo referido, son estas: *Hic Epænetus videtur mihi omnium primus ex Asia credidisse, vnde, & initium eum Ecclesiæ appellauit, vel vt in Græco habetur primitias Asiæ: nisi aliquid profundius sermo iste significat, vt intelligamus Angelos Dei, qui Ecclesijs præsunt, offerre singulos, quosque primitias Deo ex his, qui credunt: primitiæ autem apud illos iudicentur non hi, qui tempore primi sunt, sed qui virtutibus, & meritis præcelunt.* De suerte, que mas misterio encierra la version Griega, que la Latina, que esta dize fue san Epeneto el primer Christiano de la Asia, y aquella, que fue las primicias della, el mayor santo, y el de mayores virtudes y meritos: y assi el Angel de la Iglesia de Asia ofreciò a Dios a san Epeneto en primicias de su Iglesia. q̃ mayores encomios, ni panegiricos se pueden dezir de san Epeneto que estos? pues san Pablo lo embia a saludar a Roma llamandolo su amado, el primer Christiano de toda el Asia, y

las

las primicias de toda su Iglesia, aquesto es el ma-
yor en meritos, santidad, virtud y letras.

a In ep. ad

Lo mismo dize Lyra *a* explicando este lugar: *Hic consequenter exprimit personas sibi familiares ratione meriti, & primo ratione fidei qualis fuit Epæ netus.* Và ſã Pablo en esta epistola nóbrádo las personas mas amigas suyas en razon de merito, q̃ esto es lo que los haze ser sus amados, y primero el que lo fue en razon de la Fè, como san Epeneto: que la abrazò el primero de toda el Asia.

Doze testigos de la virtud, santidad, letras, partes heroycas, y auentajadas de san Epeneto, vienen juntos, con que cerraremos las pruebas de sus meritos, todos lo son de vista y conocimiẽto, estos son los doze Apostoles de Christo, los qũales lo eligieron por voo de los ſetenta y siete Dicipulos de su Diuina Magestad, juzgandolo por vn emerito desta gran Dignidad, cargo, y oficio, pues auiendo apostatado doze de los ſetenta y dos Dicipulos que Christo escogiò, que fueron: *Helion, Appellion, Probatiſsimus, Simeon, Leui, Marchobas, Cleon, Eumanes, Candarus, Eleonalius, Dimas, & Narciſus.* Estos doze, dize el Bergomense *b* fueron, de quienes san Iuan Euangelista dixo: *Exierunt ex nobis, ſed non erant in nobis.* Salieron de nosottros, mas no erán con nosotros. Viendo los doze Apostoles que de su re-

b In ſup. ſup. doron. lib. 8.

baño

baño el lobo Luzifer ſe auia lleuado eſtos doze Diſcipulos para que el numero de los ſetenta y dos eſtuuieſſe cabal, eligieron otros doze (como tambien en lugar de Iudas Eſcariote eligieron a ſanto Matias) eſtos fueron, *Adapeles*, *Epenetus*, *Ioannes, qui dicitur Iuſtus Stachis*, *Pompilius*, *Ariſtobolus*, *Stephanus Exorintho*, *Limpas*, *Herodion*, *Narciſi filius*, *Ruffus à Deo electus*, *Titus Philomenon*, *Ariſtarchus*. Todo es del Bergomenſe en el lugar alegado, y lo tomò de ſan Geronimo.

Ya auemos viſto que el fundo de eſtos doze Diſcipulos fue ſan Epeneto, luego con eſta eleccion los ſagrados Apoſtoles lo calificaron por merecedor deſte cargo, dos ſus inſignes meritos y letras, a quien ſan Pedro eſcogiò por ſu compañero en Antiochia y Roma, trayendolo deſpues a Eſpaña, donde lo dexò por primer Obiſpo en la ciudad de Sexifirmio, que es Belez, donde predicando, y en las ciudades, y lugares comarcanos trabajò mucho, conuirtiendo a nueſtra ſanta Fè in numerables Eſpañoles, haſta que deſcāsò en el Señor, muriendo en ſu ciudad de Belez, como lo dize Dextro en el lugar alegado, dandole ſu Diuino Maeſtro en pago de ſus meritos [aqui breuemente auetiguados] la judicatura de los doze Tribus de Iſrael, promeſa hecha a los doze Apoſtoles y ſetenta y dos Diſcipulos, y

a todos los que imitaren, y siguieren sus pisadas, con que ya tenemos calificado a nuestro santo Obispo Epeneto por merecedor de justicia de la corona que goza en el cielo.

CAP. VI.

La Iglesia Sexitana de Belez es Apostolica, y otras excelencias suyas.

TODAS las Iglesias de la Christiandad que los doze Apostoles, y el glorioso san Pablo, que lo fue de la Gentilidad, fundaron, honraron con su presencia, enriquecieron con su dotrina y predicacion, o consagraron con su martirio, se llaman Apostolicas. Muchas ay en España desta suerte. La primera fue la de Zaragoça, que el año de 37. del Nacimiento de Christo fundò el Apostol Santiago, dedicada a la Bienaventurada Virgen Maria, que viniendo por los ruegos y oraciones deste glorioso Apostol, vna noche personalmente le apareciò encima de vna coluna, acompañada de Angeles, y de otros Santos, mandandole que en aquel lugar la fundasse vna Iglesia, que fue la primera que viniendo la Reyna de los Angeles, se fundò en su nombre en la dicha ciudad, y q̃ encima de dicha coluna erigiesse

giesse el Altar: assi lo dize Iuliá Perez: *Venit Iacobus Cæsar Augustam vbi illa nocte oranti apparuit Beata Virgo super columnam, cõmittata Angelis, & ciuibus Æthereis, &c. Iussit vt ibi erigeret in honorem suum Ecclesiam, & super columnam illam erigeret Altare.* Hizolo assi Santiago, y esta fue la primera Iglesia Apostolica de España, como lo dize M. Maximo *b* en muchos lugares: *In Vrbe Cæsar Augustana frequentissimè visitatur Ecclesiæ S. Mariæ primogenia à sancto Iacobo condicta.* Y por auerla fundado por mandado de la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra [aunque no huuiera sido la primera, como tambien lo dize Dextro: *c Prima totius Orbis ædes erecta Beatæ Virgini Cæsar Augustanæ fuit.*] Lo fuera en dignidad, donde dexò por su primero Obispo a su Discipulo san Atanasio, segun Dextro *d Athanasius fuit primus Episcopus Cæsar Augustanus.*

a In chron. Anno 36.

b In chron. Anno 612.

c Anno 38.

d Anno 37.

Tambien es Iglesia Apostolica la de Toledo, y por la venida, y descendida a ella del Cielo la Reyna de los Angeles, de igual excelencia en esto con la de Zaragoça, si bien por la primacia q̃ tiene en todas las Iglesias de España, es la de mayor autoridad, porque viuiendo Maria Santissima, su primer Obispo Helpidio fundò en Toledo la tercera Iglesia dedicada a Nuestra Señora, viuiendo la Reyna de los Angeles; y digo que es

Apoſtolica, porque la erigiò, y fundò Santiago, que dexò por ſu primer Obiſpo a ſan Helpidio: aſsi lo dize Iulian Perez *a Helpidius ſancti Iacobi Dicipulus primus Toletanorum Apoſtolus à ſancto Iacobo Toleti relictus ædificauit ædem ſacram Toleti tertiam Mariæ Virgini adhuc viuenti.* Y dize que fue la tercera caſa que a Nueſtra Señora viuiendo ſe le dedicò: aſsi lo nota Caro *b* ſobre Dextro, porque la primera fue la del Pilar de Zaragoza, como auemos, y la ſegũda la de Nazareth, donde recibiò a el Verbo Eterno, y eſta conſagracion fue el año de 42. poco antes de ſu martirio, hallandoſe Santiago con otros Apoſtoles a ella, como Dize Dextro: *c Prius interfuit* (vàhablando de Santiago) *hoc anno conſecratione ædis ſacræ Nazareth, in qua Virgo Deum concepit.*

a *In chronicon*

b *Anno 37.*

c *Anno 42.*

La Igleſia de Braga en Portugal, q̃ traia pleyto con la de Toledo, ſobre la primacia, tambien es Igleſia Apoſtolica, por auerla fundado Santiago, y dadola por ſu primer Obiſpo a ſan Pedro, a quien ſiguiò ſan Baſilio, o Baſileo, como dize Dextro *d Ex his Baſilius, vel Baſilæus ſucceſsit Petro Bracarenſi.* Que eſtos dos tambien fueron ſus Dicipulos; mas Baſileo primero fue Obiſpo de Cadiz, puesto en eſta ciudad por el Apoſtol Santiago, que es tambien Igleſia Apoſtolica: deſpues fue Obiſpo de Braga, como queda dicho, y lo di-

d *Anno 37.*

ze Iulian Perez: *Basilius ex primis Discipulis sancti Iacobi celebratur Gadibus, vt primus eius Vrbis Episcopus à Iacobo positus, post Bracharensis.*

La de Santiago, llamada Compostela, es Apostolica, y en tener en ella el cuerpo de su Patrono Santiago (que tambien lo es de toda España) q̃ la fundò, le puede jactar con mucha razõ de no menor excelencia, si no mayor que todas las demas, pues este glorioso Apostol quiso ser su primer Obispo, y sepultarse en ella, a quien la consagraron sus Discipulos Basilio, Atanasio, Chrisogono, Agathodoro, y el pidiò: (*Qui nuncio accepto de corpore sui parentis in Hispanias allato mox Iriam accurrunt*) *sacrant, & Apostolo dicant.* Assi lo dize Dextro. *a* La de Avila tambien es Apostolica, por auerla fundado san Segundo, Discipulo de Santiago: assi lo dize don Sancho Davila. *b*

Por la misma causa de auer en ellas predicado el glorioso Apostol Santiago, y fundado en ellas Iglesias, son Apostolicas la de Sevilla, cuyo Obispo primero fue san Pio: *Pius Hispalensis.* La la de Cartagena es partarea, donde dexò por su primero Obispo al segundo Basilio: *Alterum Basilium, qui primus fuit Carthaginis Spartariæ Præsul.* La de Valencia, a quiẽ diò por Obispo a san Eugenio: *Eugenius Valentiæ.* La de Tarragona, cuyo Obispo primero fue Agathodoro: *Agatho dorus*

a *Anno 42.*

b *Lib. 3. de las ven. de las reliq. c. 8. n. 3.*

rus Tarraconenſis. La de Barcelona con ſu primer Obiſpo Etherio: *Etherius Barcinonenſis*. La de Lugo, donde dexò a Capito por ſu Obiſpo: *Capito Lucenſis*. La de Aſtorga, a quien diò por ſu primer Obiſpo a ſan Ephren: *Ephren Aſturicenſis*. La La de Palencia, con Neſtor ſu primer Obiſpo: *Neſtor Palentinus*. La de Logroño, donde dexò por ſu Obiſpo a ſan Arcadio: *Arcadius Iulio Brigenſis*. Todos eſtos ſantos fueron Dicipulos de Santiago, que demas de los doze atràs referidos, que anduuieron con el ſagrado Apoſtol, y fueró en ſu compañia a Ieruſalem, y bolvieron a Eſpaña con ſu glorioſo cuerpo, tuuo otros a quienes conuirtiò, y los arriba referidos, que puſo en las dichas Igleſias, y ſe quedaron gouernandolas: mas los doze no lo dexaron, que ſiempre le acòpañaron haſta Ieruſalem, de donde por ordinacion Diuina, y mandato de Maria Santiſsima, ſe embarcaron con ſu cuerpo en Ioppen, y vinierò nauegando por el mar Mediterraneo, paſſando a viſta de Belez con ſu ſantiſsimo cuerpo, y entrando por el Eſtrecho a el mar Occeano, dieron buelta a toda la Lucitania, haſta llegar al Padró llamado Yria Flauia en Galicia, donde lo ſepultaron.

En todas dichas ciudades, y en otras de Eſpaña (como fuè en Granada, llamada entonces Yliberia,

Yliberia, en Guadix, y en Malaga, y en otras partes, que por lo meſmo ſon ſus Igleſias Apoſtolicas) predicò con gran celeridad, para merecer y cumplir con el nombre que Chriſto le puſo, llamandolo hijo del trueno; dizelo Caro ſobre Dextro *a Id tonitrui filio neceſſe fuit, vt nomen ſibi à Chriſto Domino inditum, & meretur, & expleret.* Y acaba Dextro ſu fragmento (que es el ſegundo deſte año de 37. diziendo: *In his omnibus Vrbibus* [que ſon las referidas] *& in alijs Hiſpaniæ mira celeritate ſanctus Iacobus prædicauit.* Que por caminar por todas eſtas ciudades tan apartadas vnas de otras con tanta ligereza y celeridad [como hijo al fin del trueno] pudo predicar en todas, y en otras, demas de las dichas; eſto contiene eſte ſegundo fragmento, que comiença: *Multos etiam Diſcipulos.* Que por ſer largo, y quedar caſi todo referido, no lo pongo aqui.

a *Anno 37. frag 2. liter. L.*

Tambien fue Igleſia Apoſtolica la Colegial de Antequera, donde Santiago eſtuuo y predicò, y ſus Diſcipulos diſputaron con los Sacerdotes de los Idolos a cerca de nueſtra Religion, y los confundieron, que fueron, Cornelio Proculo, y Cornelio Baſſo, Pontifices de los Ceſares, de que ay memoria en dicha ciudad en la puerta principal, por donde ſe entra a la plaza de los eſcriuanos, y dicha Igleſia alli ſe ven eſtos dos Cornelios

nelios hechos de alabastro antiquissimos, y estos nombres en sus basas, como me lo afirmò el Padre fray Francisco de Cabrera, Predicador de el Orden de san Agustin, y lo tiene notado para la historia que està haziendo de dicha ciudad de Antequera, a que me remito, que aunque los he visto, no he leydo sus nombres: dizelo Iulian Perez: *Cum per Bæticam prædicat sanctus Iacobus, Zebedæi filius ingressoillo Antiquariam, de religione disputât cum Discipulis eius, Sacerdotes Idolorũ, præcertin Cornelius Proculus, Cornelius Bassus; Pontifices Cæsarum, disputantes vincuntur.* Fueron tambien Iglesias Apostolicas las que san Pablo erigiò en España, conuirtiendo en ella muchas ciudades a nuestra santa Fè; todas fueron Iglesias Apostolicas, aunque en España no se sabe, ni tiene noticia quales fueron.

a
In aduersarijs, nu. 101.

Mas entre todas las referidas, y las que se ignoran, la Iglesia de la ciudad de Sexifirmio, que es Belez (fuera de la de Zaragoça y Toledo, q̃ por auer en ellas estado la Reyna de los Cielos, no admiten comparacion, ni tienen igual) la superioridad que san Pedro que la fundò, tuuo a los Apostoles Santiago y san Pablo, que fundaró las demas, tiene la Sexitana de Belez a todas, por ser quien en ella predicò san Pedro, Vicario de Christo, y cabeça de toda su Iglesia, a esta ciudad vino,

vino, y la conuirtiò, y fundò en ella Iglesia, y dexò por su primer Obispo a san Epeneto (como auemos visto) erigiòla en Iglesia Apostolica, y con la superioridad a las demas, que san Pedro tuuo a los demas Apostoles.

Estos dos santos san Pedro y san Epeneto fueron maestros y conquistadores espirituales de Belez; muy parecida fue en esto a la cabeça del mundo Roma, pues si tuuo esta por maestros a san Pedro y a san Pablo, Belez tambien tuuo a san Pedro y a san Epeneto, vno Apostol, y otro Dicipulo de Christo, como dixe en mi bosquexo *a* apologetico, equiparandola a Roma. Mas donde està esta felicidad y dicha? Presto se deuiò de acabar, passandose su silla Episcopal a Malaga, como ciudad mas populosa y tan cercana, y en vn mesmo territorio, y mas dichosa q̃ Belez en estos tiempos, que en aquellos; deuiò ser de mejor fortuna que aora, por los animos, y condiciones belicosas de sus hijos, que se toman mas licencia algunos de lo justo, con que siempre deuiò ser mal gouernada: y sus frutos tan abundantes comunes a todos, si en aquel tiempo fue como en este, no me espanto perdiesse la gloria que tenia, y se trasladara a Malaga, que si los que en Belez viuimos pudieramos hazer lo mesmo aora, solos quedarán en ella los que la

a *Sermon. de la Inuencion de la S. Cruz*

deſtruyen ſin, auer quien cuyde de ſu remedio, con lagrimas y ſentimiento de mi coraçon lo digo, y eſcriuo, que vna ciudad de tantas excelécias, y antiguedad, hija en la Fè de ſan Pedro y ſan Epeneto, aquien honraron y engrandecieron cõ tantas mejoras como auemos viſto, ſiendo vna de el mejor ſuelo y Cielo de la denueſtra Eſpaña, de ingenios tan ſuperiores ſus hijos, tan generoſos y apacibles en ſus tratos, y ſegundo paraiſo en el ſuelo, eſtè tan aniquilada, tan acabada la hermoſura de ſus huertas y campos, ſin hallarſe arbol frutal en ellas, y en ellos, donde en tiempo de los Moriſcos tantos auia, las coſas tan caras por ſu mal gouierno, que ſi el trato de la mar la huuiera deſamparado, yerma eſtuuiera y ſola, eſte la conſerua, quiera Dios vaya en aumento, y buelva a reſtaurar ſus felicidades, ſi bien es comun dicho de los que ſienten ſus infortunios, q̃ es meneſter ſe pierda otravez para que ſe cobre, que tan arraygadas como eſto eſtan, y tan cõnaturalizadas las malas coſtumbres de los licencioſos, que juzgan por impoſsible los zeloſos de la juſticia, y de la honra de Dios [que ay muchos) ſe puedan deſarraygar aquellas, ſin deſarraygar y aniquilar aqueſtas.

(.?.)

LIBRO

LIBRO QVINTO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. I.

Mi padre el Apostol san Pedro, despues de auer visitado la nueua Iglesia Andaluz, se embarca desde Sexifirmio para Africa, fundādo y visitādo Iglesias hasta Roma.

EN confirmacion de lo que Christo dixo a el Apostol san Pedro, examinandolo en su amor, *Pasce oues meas.* El glorioso Apostol, solicito del bien y aprouechamiento de sus ouejas, no tuuo quietud, ni

repoſe, ſino caminando de vna parte a otra, predicando y enſeñando, eſtuuo en Ponto, Galicia, Bitinia, Aſsia, y Capadocia, y aſsi los ſiete años que tuuo la Catedra en Antioquia, fue muchas vezes a diuerſas partes, como a Ieruſalem, Samaria, y Galilea, a viſitar aquellas Igleſias, y la vltima vez que fue a Ieruſalem le prendieron, y libre de la carcel por el Angel, fue a Roma, en dõde no eſtuuo los veynte y cinco años q̃ en ella tuuo ſu Catedra, o veynte y tres, como dize Mariano *a* Eſcoto: porque de los treynta y cinco años que viuiò deſpues de la muerte de Chriſto, los doze eſtuuo en Leuante, y los veynte y tres en Poniente, y en las auſencias que de Roma ſan Pedro hazia a la viſita de ſus Igleſias, dexò a ſan Lino en dicha ciudad por ſu Chorepiſcopo, onze años y tres meſes, como dexo dicho, y deſpues a Cleto, para el gouierno exterior de Roma, deſde donde hazia eſte glorioſo Apoſtol ſus peregrinaciones a otras ciudades y Prouincias a apacentar las ouejas que Chriſto le auia encomendado. A eſto vino a Eſpaña y a la Ciudad de Sexi firmio en la Betica, como dexo dicho en el lugar alegado de Iulian *b* Perez, de donde quedò la coſtumbre a todos los Obiſpos de viſitar cada año ſus Igleſias y Obiſpados, para remediar en ellas y en ellos lo que huuiere no tan ajuſta-

a *In chronicis à num. 23.*

b *Anno 60.*

do,

do al seruicio de Dios en sus ministros, y a castigar pecados publicos y escandalosos, a premiar la virtud, y con su exemplo y doctrina enseñar los ignorantes, fortalezer los temidos en la ley de Dios, desterrar abusos, y al fin a dar pasto saludable a sus ouejas, que con la presencia de el pastor se mejoran en sus costumbres. Este es el fin de las visitas de los Prelados, los quales por tradicion Apostolica, por si, o por sus visitadores cada año la deuen hazer a imitacion del Principe de la Iglesia san Pedro, el qual despues de auer conuocado a los siete Obispos referidos, Dicipulos de Santiago, y a muchos de sus Presbiteros, Diaconos, y Catolicos de sus Iglesias, en la ciudad de Sexifirmio, y auiendo como buen Pastor apacentadolos con su dotrina, dadoles leyes con q̃ se gouernassen, y administradolos lo necessario a los vnos y a los otros, conueniente a el misterio de cada vno, echandolos su bendiciõ los despidiò, bolviẽdose a sus Iglesias, animados para padecer martirio por Iesu Christo, como todos lo padecierõ, alẽtados, y alegres, por auer visto al Vicario de Christo, y auer querido dignarse de venir a España a visitar su Iglesia, que de la Gentilidad fue la primera q̃ abraçò nuestra S. Fè: y assi como la primitiua de la Gentilidad la quiso honrar, y ennoblecer con su presencia y dotri-

na,

a
In chron. anno 60.

na, como auemos visto, y lo dixo Iulian ã Perez: *Illas præsentia sua, doctrina que nobilitat.*

Despidense los santos Obispos y sus compañeros del Apostol san Pedro: encomiendanse en sus oraciones, de quienes promete no olvidarse: encomiendalos a san Epeneto, con quien consulten las dificultades que se les ofrecieren, a quien tambien encargò nuestra Iglesia Sexitana, que trabajasse mucho en su conuersion, ya por el santo Apostol començada, y en la de las ciudades comarcanas, y lugares Sexitanos, y san Epeneto lo prometiò, como lo hizo por tiempo de catorze años, hasta que muriò en su ciudad de Sexifirmio, como dize Dextro, y queda anotado arriba.

b
Lib. 4. ca 5.

Saliò san Pedro de la ciudad de Sexifirmio, y de su territorio, y lugares Sexitanos para Galicia, passando por Granada, Iaen, Toledo, y Castilla la vieja y nueua, aunque no lo dize Dextro en alguno de sus fragmentos, mas Iulian Perez dize que oyò en Roma, predicando Calixto Papa, dezir, q̃ san Pedro, san Clemẽte, y san Timoteo, y los demas santos que estuuieron en España, visitaron el sepulcro de nuestro gran Patron Santiago: *Quod sanctus Petrus, quod sanctus Clemens, & sanctus Timotheus, & quot quot inuiserunt Hispanias sancti Iacobi sepulchrum inuisissent.* Asi lo dize el Arcipres-

Arcipreſte de ſanta Iuſta, arriba alegado, a quiẽ cita y ſigue el Maeſtro Rus: y en otra parte tambiẽ dize Iuliano: *a Toleti Iulianum ciuem conuertitit, &c. Comes ſancti Petri, in hac peregrinatione fuit ſanctus Clemens.* Si ya no fue, que ſan Pedro viſitò el ſepulcro de nueſtro Patron embiando algun Dicipulo ſuyo que en ſu nombre lo viſitara, (y en eſte ſentido ſe podrà entender lo que predicando en Roma dixo Calixto Papa en preſencia de Iulian Perez) como fue coſtumbre, y lo es de todos los Obiſpos, embiar ſus legados a Roma a viſitar: *Sacra limina Apoſtolorum*; y a dar la obediencia a los Sumos Pontifices, ſuceſſores de el Apoſtol. Eſto pudo ſer, mas no me perſuado q̃ dexaſſe de viſitar las ciudades y Prouincias dichas, y otras muchas de Eſpaña, mas deſpues diò la buelta a eſta ciudad de Sexifirmio, donde eſtuuo algunos meſes, que los huuo meneſter para ſu viſita y conuerſion (ſi ya no es lo auia hecho antes) y deſde ella ſe embarcò para Africa, y llegò a Cartago, como dize Methafraſtes: *b Venit Sirmium ciuitatem Hiſpaniæ, quo in loco cum Epænetum conſtituiſſet Epiſcopum, deuenit Carthaginem.* Y deſde alli a Egypto, como dize Dextro: *c Hinc ad Africã, & a Ægyptũ migrat.* Deſde aqui ponderaſe el *hic*. Partiò ſan Pedro deſde Sexifirmio, atrauesò el mar Mediterraneo, llegò a la Africa, predicò

a *Anno 60. numer. 19.*

b *vbi ſupra.*

c *Anno 50.*

dicò en ella el ſagrado Euangelio, y en Numidia
a consagrò Obiſpos, puſo el ſuyo en Cartago, cu-
Epiſt. 47. ya Igleſia fundò, y deſpues la de Alexandria: di-
b zẽlo aſsi ſan Cipriano, *a* y ſan Gregorio, *b*
Epiſt. 75. y el Cardenal Varonio *c* y Metafraſtes *d* por
c eſtas palabras: *Petrus cum Roma diſceſſiſſet, in Afri-*
Anno 52. *cam nauigauit, & Carthaginenſem erexit Eccleſiam,*
d *inde Alexandriam conceſſit.* Mas eſta nauegacion
die 29. Iunij. a Africa, Cartago, y Alexandria, fue deſde Sexi-
e firmio, a dõde auia venido de Roma, como que-
Lib. 2. ca. 35 da dicho. Y Niceforo *e* dize, que andando ſan
Pedro por todo el Orbe habitable, fundò en to-
das las partes del Igleſias: *Petrus porro ad eundem*
modum per Orbem habitabilem paſsim vadẽs, Eccle
ſias vbique conſtituit, Deſde Cartago paſsò a la
Prouincia Cyrinaica, por otro nombre Pentapo
litana, deſde aqui a Lybia, y deſde eſta a Egypto, q̃
ya auia ocho años que la Africa eſtaua diuidida
en otras Prouincias deſde el año de quarenta y
tres de Chriſto, por la muerte de Tolomeo, vlti-
mo Rey de las Mauritanias, en el vltimo año del
imperio de Cayo, y primero de Claudio, por to-
das eſtas Prouincias fue predicando de paſſo el
Apoſtol ſan Pedro, y fundádo Igleſias, conſagrá-
do Obiſpos, y dando a cada vna el ſuyo. Quien
glorioſiſsimo Apoſtol os daua fuerças para ca-
minar y trabajar tanto? El amor fue el todo po-
deroſo

deroſo a ſu portar ſan Pedro tantos trabajos como en tan dilatada peregrinacion padeciò, era piedra fuerte, pedernal abraſado en fuego de el amor de Dios, y de ſus ouejas: y aſsi atropellando qualeſquier trabajos, y dificultades, diſcurriò por el Orbe habitable, predicando el ſagrado Euangelio a naciones tan feroces y barbaras, luſtrando la Africa, y bien luſtrandola, pues la diò luz Euangelica, ſacandola de la obſcuridad y tinieblas de los errores gentilicos, en que la hallò engañada: conuirtiola pues a nueſtra ſanta Fè, dandola Prelados que la conſeruaſſen en ella.

En Egypto viò a Iudas Tadeo que eſtaua predicando en aquella Prouincia, que le cupo quádo la predicacion del mundo, ſe diuidiò entre los doze Apoſtoles, deſde alli bolviò a Ieruſalé, viſitòle Santiago, el menor Obiſpo de aquella ſanta ciudadad, y paſſando por la Aſsia, y viſitando en ella al glorioſo Euangeliſta ſan Iuan, y ſus ſiete Igleſias, bolviò a Italia, y a la ciudad de Roma de donde auia ſalido.

Quedò ſin ſu padre y Maeſtro ſan Epeneto, con ſan Quarto, que luego ſe partiò a predicar a Vere, que tambien trabajò mucho en ſu miniſterio, y predicacion, porque viuiò deſde que S. Pedro ſe partiò de Eſpaña veynte y ſeys años,

de quien dize Dextro: *a Manet in Hispania sanctus Quartus, qui obijt anno 76.* Quedò cõ san Epeneto en España san Quarto, el qual muriò en el año de 76. viendose san Epeneto solo, si bien acompañado con las Imagenes de Nuestra Señora, que san Pedro traxo de Antioquia, viuo trasunto de la Reyna de los Angeles, pues se copiaron de su original, vna de las quales, como dize Caro sobre Dexrro *b* y Lope de Vega *c* en san Ysidro de Madrid, es Nuestra Señora de Atocha, mudado el nombre de Antioquia en Atocha, que todo lo dize este nuestro insigne poeta en estas dos quintillas.

a Anno 50.

b vbi supra.

c Canto 8.

Diziendo que fue embiada
de Antioquia, en que fundada
san Pedro su silla tuuo,
y que grande tiempo estuuo
con este nombre estimada.
Pero que el trueco en Atocha,
el Antioquia atrocò,
que el santo Apostol le diò,
como Parroquia en Parrochia,
vemos tambien que mudò.

d Sigle 1. ca. 18.

¶ Dize los mesmo Eutrando, citado de el maestro Ruz, *c* que fueron traydas de Antioquia

quia vnas sagradas Imagines, quando san Pedro vino a España, y que vna dellas es la Santissima Imagen de Madrid, que corruptamente llaman de Atocha, deuiendose dezir de Antioquia. Iuliano a en el tratado que escriuiò de las Hermitas de España, dize, en Madrid la Hermita de santa Maria de Antiochia, a donde fue trayda por los Antiochenos, compañeros de san Pedro, quando vinieron a España, y se colocò en aquel lugar, la qual venerò mucho san Yldefonso, Pontifice Toledano, Doctor santissimo su Patrono, sus palabras son: *Eremiterium Mageriti Sanctæ Mariæ Antiochiæ, quo delata fui ab Antiochenis Petri Socijs venientis in Hispaniam imago Beatæ Virginis Mariæ, & ibi colocata, quam plurimum veneratus est S. Yldefonsus, Pontifex Toletanus, Doctor santissimus Doctissimusque Toletanus Patronus.* Con esta Imagen, y otras que san Pedro traxo de Antioquia a Roma, y de alli a Belez, como dize Dextro: b *Imagines Antiochia delatas affert.* Que algunas dexaria san Pedro a san Epeneto, quedò bien acompañado y consolado, de dõde deuiose de lleuar a Madrid a Nuestra Señora de Atocha, la qual primero estuuo en Belez, si no que no mereciò gozarla. Aqui pues en esta Sexitana predicò san Epeneto su Obispo, haziendo mucho fruto en los Sexitanos, y en todos los luga-

a Numer. XI.

b Anno 50.

res comarcanos, por espacio de catorce años, hasta que murió en el de sesenta y quatro. El Obispo q̃ le siguió fue Yrineo, los demas q̃ huuo despues en esta ciudad de Sexi firmio, no los hepo dido descubrir, si ya no es fueron algunos de los martires que en esta ciudad de Bélez padecioró martirio, como despues veremos, que en diferẽtes tiempos muestran con luzes, que en su fortaleza, y otras partes se han visto ser sus tutelares.

CAP. II.

Que señales suelen ser manifestadoras de las Reliquias de los santos, que ocultas en sus sepulcros, nuestros pecados impiden sus inuenciones.

POR quatro causas y señales suele el Cielo manifestar y descubrir las reliquias de los cuerpos santos, y otras cosas dignas de veneració a los fieles, para que las tengan y gozen de su proteccion, tutela, y amparo, y veneren los santos cuerpos, cuyas almas estan gozando vitoriosas en el Cielo de los premios, q̃ en esta vida merecieró por sus martirios, santidad y virtudes.

El primer lugar tienen las tradiciones de la Iglesia. El segundo, las reuelaciones. El tercero,

ro, los milagros. El quarto, los edificios que padecen ruynas, o para otros se deshazen, y a caso descubren tesoros ineſtimables de Reliquias. El quinto y vltimo, son las luzes, que muchas vezes se han visto, y ven manifestadoras, de que en aquellos sitios y lugares estan algunos cuerpos y reliquias de santos.

En quanto a las tradiciones, fue memorable la que se refiere en el libro segundo de los Machabeos, *a* quãdo lleuãdo a los Iudios cautiuos a Persia, los Sacerdotes de aquel tiempo ocultarõ el fuego sagrado, que servia en los sacrificios, en vn poço hondo que estaua en vn valle, y bolviendo los nietos de los que lleuauaron cautiuos a su tierra, por la tradicion que de este fuego oculto tenian, lo buscaron, y hallaron conuertido en agua crasa: *Non venerunt ignem, sed aquam crassan.* Sacaronla, y encima pusieron leña, y el sacrificio, y el Sacerdote Geremias, asperjò el sacrificio, leña, y agua crassa, y apareciò el Sol, que estaua oculto entre nublados, y el agua crassa se encendiò, y bolviò a su antigua forma, admirandose todos los que se hallaron presentes: *Vtque hoc factum est, & tempus affut quo Sol refulsit, qui prius erat in nubilo, accensus est ignis magnus, ita vt omnes mirarentur.*

a *Lib. 2. cap. 1.*

Otra tradicion nos descubriò el mayor teso-

ro

ro que nuestra madre la Iglesia tiene, el madero de la Santissima Cruz, en que Christo Redentor Nuestro obrò el misterio de nuestra redencion. Estaua oculto veynte passos debaxo de la tierra en el Monte Calvario, teniase por tradicion en la Iglesia, que estaua en aquel lugar, donde los Iudios por borrar de la memoria de los fieles el sitio donde la Santissima Cruz estaua; leuantarõ vna estatua a la Diosa Venus, mas la glorioſa santa Elena, teniendo noticia, que en aquel lugar estaua la Santissima Cruz, consultò para su descubrimiento muchos Iudios, los mas doctos, refirieronse todos al dicho de Iudas, vno de ellos, el qual aunque al principio se escusò, diziẽdo no saber el lugar deste tesoro, forçado con tormentos, confesò la tradicion que tenian, de q̃ en aquel lugar del Monte Calvario estaua lo q̃ buscauan: hizo la Santissima Emperatriz cabar donde señalò Iudas, y a los veynte passos debaxo de la tierra se hallaron tres Cruzes, que la de Christo nuestro Redentor se conociò por vn milagro, que alli en presencia de todos los circunstantes obrò, con que por la tradicion gozamos desta inestimable Reliquia de la Sãtissima Cruz, como mas largamente se podrà ver en mi Bosquejo apologetico, en el Sermon de la Inuenciõ de la Cruz.

De

De las reuelaciones, la mas milagrosa, fue la de la inuencion de los cuerpos santos de el protomartir san Esteuã *a* Gamaniel, Nicodemio, y Abobin, que auiendo estado mucho tiempo en vn indecente obceno, y obscuro lugar, en tiempo del Emperador Onorio, se le fue reuelado a Luciano Presbytero, donde estauan jũto a Ierusalem, apareciendole durmiendo Gamaniel en forma de vn venerable anciano, su rostro graue y resplandeciéte, le mostró el lugar donde los cuerpos de los dichos quatro santos se hallarian, mandòle yr a Ierusalem, y que dixera lo que auia visto a su Obispo Iuan, haziendo con el se sacasen de aquel indecente lugar, y lo sepultasse en otro mas onesto y decente. Oyendo el Iero solimitano Antille lo que Luciano dezia, alegrose por estremo, y cõuocando los Obispos comarcanos, y Presbyteros, caminaron en proseccion a el lugar señalado por Luciano, donde cauando hallaron vn suauissimo olor que de aquel lugar salia, donde descubrieron los quatro cuerpos santos, a cuya inuencion concurriò gran multitud de gente, sanando muchos de sus enfermedades, bolvieron a Ierusalem con estos sagrados cuerpos, y con gran veneracion los colocaron

a *In Breb. Rom. die 3. Augusti.*

ron en la Iglesia santa de Sion, gozando por esta reuelacion la Romana Iglesia, del cuerpo del proto martir san Esteuã, que despues en tiempo de Teodosio Iunior, se trasladó a Constantinopla, y en tiempo del Papa Pelagio primero a Roma, donde está en el sepulcro de san Laurencio, en el campo Verano.

Otra reuelacion huuo en Seuilla, quando el Rey don Fernando primero de este nombre, embió a pedir a Muça, Rey de dicha ciudad, los santos cuerpos de santa Iusta y Rufina (como despues diré) y no hallandolos, se les apareciò san Ysidoro, Arçobispo que fue de Seuilla, y les dixo, que no era voluntad de Dios lleuassen los cuerpos de las santas que buscauan, si no el suyo, que lo buscassen, que en aquel lugar lo hallarian, y lo lleuassen. Dizelo assi Lope de Vega *a* Carpio en su Ysidro labrador.

a Canto 1.

Arçobispo he sido aqui,
pero manda Dios, que a mi
en sa lugar me lleueys,
y a las Virgenes dexeys:
buscad me, y hazeldo assi.

¶ Por cuya reuelacion, gozò Leon de es-

ta

ta gran reliquia, cuya deuocio en Caſtilla y Leō, hizo llamarſe muchos de ſu nombre Iſidros, vno de ellos fue el ſanto labrador Iſidro de Madrid, paſſando por eſta villa, madre de tantos Reyes, ſantos, y varones iluſtres. Todo lo qual el meſmo Lope *a* dize en el lugar alegado.

De eſte paſſo, y de auer ſido
ſu Patron eſclarecido
de Caſtilla, y de Leon,
naciò a los dos ocaſion
de recibir ſu apellido.
De el ſanto Iſidro que cantò,
por eſto el nombre ſeria,
ſi poco deſpues del dia,
que paſsò a Madrid el ſanto,
el ſanto en Madrid nacia.

¶ Sigueſe la inuencion por milagros, como fue la de el Arcangel ſan Miguel, en la Prouincia de la Pulla del Reyno de Napoles, junto a la ciudad de Manfredonia, que en otro tiempo ſe dixo Sipento en el monte Gargano, que fue la mas iluſtre y ſeñalada de todas las apariciones de eſte glorioſo Arcangel. Era Sumo Pontifice en aquel tiempo Gelaſio, primero de eſte nombre, quando vn hombre poderoſo en bienes, lla-

mado tan bien Gargano, que tenia mucho ganado mayor, en grandes manadas, desmandandose de vna dellas vn toro, se desapareciò por algunos dias, a el cabo de ellos buscandolo, lo hallaron dentro de vna cueua, tiraronle vna saeta para que saliera, sin llegar a el toro se bolviò cõtra quien la auia tirado, lastimandole: assombrados los presentes, y turbados de esta marauilla y milagro, imaginando auer en aquel lugar algun occulto y secreto misterio, acudieron a el Obispo Simpentino, dandole cuenta de lo que auia passado, y para que Dios le reuelasse aquel misterio, por tres dias continuos ayunaron, puestos en oracion, y al cabo dellos, el Arcangel san Miguel apareciò al dicho Obispo, declarãdo, que aquel lugar donde se auia recogido el toro, estaua debaxo su tutela y amparo, y que era la voluntad de Dios, que en aquella cueua se fabricasse vn Templo en honra suya: fue el Obispo acompañãdo de todo su Clero y pueblo a la cueua, hallòla acomodada para Templo: celebrò en ella los diuinos Oficios, y edificòlo en honra y veneracion desse gran Arcangel san Miguel, donde Dios ha obrado despues acà muchos milagros por su intercession, Templo y lugar sagrado, de que goza Napoles por el milagro de retroceder la saeta a el mismo Sagitario que la tirò.

A cerca

Acerca del descubrimiento de las sagradas reliquias por edificios deshechos, halladas sin pensar y a caso, es de mayor autoridad y admiracion el que sucedió en la ciudad de Granada, siendo Arçobispo della dõ Iuã Mẽdez de Salvatierra, varon perfecto, docto, piadoso, y gran limosnero, y de exemplares virtudes, que sin fauores, ni pretensiones, desde Canonigo Magistral de Cuẽca ascendió a Arçobispo de Granada. A instancia de este insigne Prelado se derribó vna antiquissima torre, que la parecia poder embaraçar a la obra del nueuo Templo que hazia: daua priesa a que las campanas que estauan en aquesta torre (dicha Turpiana) se passassen a la nueua, que aun no estaua acabada, y era tan vehemente al deseo y ansia, que no parecia de importãcia: causaua gran nouedad en su cordura, mas era mocion de Dios; y assi no auia que espantar ver las ansias de echar por tierra aquel edificio de la torre, la qual era quadrada, y de diez y seys tercias de quadro: en medio tenia vn macho de seys tercias de quadro, no todo maziço, por tener vna tercia de hueco, y al rededor deste macho auia vna escalera, que por cada parte del, guardando el quadrado, era ancho dos tercias y media, y repartida en esta forma no tenia habitaciõ, ni era capaz della: estaua cerca de la mezquita

principal de los Moros, y le seruia de llamar desde alli a la gente (por no vsar campanas) para las supersticiones que hazian conforme su seta.

Començaron los peones y albañiles a derribar esta torre Viernes en la tarde, a diez y ocho de Março, año de 1588. y luego el Sabado siguiente, estando en la Iglesia mayor cantando la Missa de nuestra Señora a la hora acostumbrada, al apartar las piedras que de la torre antes auian derribado, Francisco Cano, el mas anciano de los oficiales, se puso a desbaratar con vn martillo vn tempano, ò pedaço de pared de casi dos varas, que auia caido entero, y entre las piedras y yeso hallò vna caxa pequeña de plomo, larga de vn geme, alta de dos, ancha algo mas de quatro, quadrangular. Estaua vetunada por de dētro, y por de fuera con cierto vetun grueso, negro, para mayor conseruacion de lo que contenia, y el plomo rayado, para que el vetun assiesse mejor en el. Dentro de vna tablita pintada tenia vna Imagen de nuestra Señora [que pudo ser de las que san Pedro traxo de Antioquia quando vino a Belez, y la daria a san Cecilio, primer Obispo de Granada] y con esta Imagen estaua vn lienço casero basto, a medida de la caxa, que cubria lo demas que en ella auia, que era vn pergamino arrollado y doblado, y dentro de el vn

lienço,

lienço, que parecia ser la mitad de vn quadrangular, de poco mas de media vara de ancho, y casi vna de largo, cortado de esquina a esquina, y assi triangular. El demas vacio de la caxa llenauan ciertas arenas, o polvos, como limaduras de color entre azul y negro, que se ignora de que fuesse. Estas reliquias se las diò san Cecilio a su discipulo Patricio, Sacerdote, estando cercano a la muerte, para que las ocultasse hasta el tiempo que Dios se siruiesse de manifestarlas: esto se colige de las letras Latinas del pergamino, escritas por el Sacerdote Patricio, y lo demas escrito en dicho pergamino, era vna profecia de san Iuan acerca de la fin del mundo, y el medio paño con que nuestra Señora limpiò las lagrimas de sus ojos en la Pasion de su Sagrado Hijo, y vn hueso de san Esteuan Protomartir. Estas grandes reliquias se manifestaron, como auemos visto, y lo dize mas altamente el Marques de Estepa *a* de auer derribado la torre Turpiana para el edificio de la nueua Iglesia, que aũ oy no està acabada, y esto fue acaso, y sin imaginarlo. Quãdo se hallò esta caxa destas reliquias, entendierõ era algun tesoro, de que auia tradicion estaua en dicha torre. Tesoro fue de inestimable valor para aquella nobilissima ciudad, y para toda España, dichosa en auerse descubierto.

a En su informacion para la historia de el Sacro Mõte, puncto 1.

CAP.

CAP. III.

Prosigue se con el mismo intento, en quanto a las luzes que se han visto, y ven en algunas ciudades del Andaluzi, manifestadoras de cuerpos Santos.

TIENGAN el quinto lugar las luzes q̃ en muchos lugares se há visto, manifestadoras de algunos cuerpos santos que se han descubierto, y de otros que se entiende ay en otras partes, como veremos en este capitulo, y en el siguiente; las muchas que en esta ciudad y fortaleza, y otras partes se han visto.

Vnas luzes ay milagrosas, a quien llama el Filosofo *præter naturam*, y otras naturales, que en tiempo de tormentas, y en noches tenebrosas suelen aparecer, y otras que son naturales, y juntamente sobrenaturales.

De las naturales digo: Que muchas vezes quando se aparecen en las fortalezas, y lugares eminentes a el tiempo de pluvias tempestuosas, y en los exercitos en las puntas de las espadas, y hierros de las lanças, suelen ser, y por la mayor parte en estas vltimas exalaciones encendidas, que en tales noches se ponen, y asientan en las partes

partes superiores, y no son luzes milagrosas, si no naturales, de las quales el Doctor Alonso a de Freylas en su libro de la peste, dize estas palabras: *Y porque en esta ciudad de Iaen han dado mucho enque pensar, no solo a el comun, si no a los Magistrados della vnas lumbres, que en las mas altas torres de el Alcaçar se aparecian de noche a la vista de muchas personas de credito, y de muchos soldados y Alcayde, a cuyo cargo està la fortaleza, haziendose por la justicia aueriguacion del caso, es cierto [aunq̃ entonces no se entendiò la causa] ser los tales fuegos efectos de causa natural, y no milagrosos, como pensauan, creyendo auer algunos santos cuerpos en las torres, como acontecio en Granada, siendo como fueron los tales fuegos señales de peste, por ser nacidos, y engendrados de exalaciones viscosas y secas, que leuantadas de la tierra, y topando con el ayre fresco de la primera Region, con la humedad y frescura de la noche, espesadas y encogidas junto a la tierra, ventiladas de vna parte a otra, se inflamauan y parecian luzes pequeñas, las quales mas lucian en lo alto de las torres, por mezclarse con ellas el vapor caliente de los soldados que alli estauan, y por ser leuadas del ayre de vna parte a otra, hasta que topauan con lo mas alto de las torres, adonde se pegaua, y ardian, hasta tanto que se acabaua de consumir el vapor fisco inflamado, de que eran engendradas, y se leuantauan muchas vezes de vna parte a otra, y se mudauan antes*

P. part. c. 2. fol. 4.

tes

tes de consumirse con el viento que las mouia.

Estas luzes las tiene este Autor por naturales, demóstratiuas dela peste, cóformome con su parecer, y con el de Seneca *a* que dize, que entre los Gentiles se reputauá por milagrosas vnas luzes que aparecia en las tempestades, y se atribuian a Castor y Polux, donde tambien cuenta otras cosas, que el vulgo quiere reduzir a milagros, aunque parece se burlò de ello, y dize ser causas naturales.

a *Lib. 1. naturarum quæstionum.*

Otras vezes estas luzes naturales son juntamente milagrosas, como lo dize el Pádre Fray Luys Lacegas *b* donde como buen Filosofo, piadoso, y Christiano, trata de estas luzes, y tiene la opinion de los arriba referidos: mas dize tambien, que pueden ser milagrosas juntamẽte, por quanto los marineros y nauegantes suelen por ellas encomendarse a san Pedro Gonçalez, que es a quien llaman san Telmo, por cuyos ruegos nuestro Señor aplaca las tempestades, a el aparecerse estas luzes en las entenas, y arboles de los nauios, que bien pueden estas luzes naturales ser tambien sobre naturales, como tambien muchas causas naturales, jútas con otras sobre naturales, obran efectos diuinos.

b *Primera parte de la hist. Dominicaen Portugal, libr. 4. cap. 29.*

Los glorioſos Medicos san Cosme y san Damian aplicauan medicinas naturales, y otrostos,

san

tos que por su humidad huian del aplauso de el mundo, y no querian se les atribuyesse a ellos la salud q̃ alcáçauá de Dios, dador della, si no a las yervas y medicinas naturales para disimular su santidad, y milagros; solo Christo S.N. quiso ser conocido por sus milagros, y assi en las curaciones que hazia no aplicaua causas naturales que pudiessen tener alguna virtud, porque los Iudios no atribuyessen a ella la sanidad, si no que por ella lo conociessen por Dios, y assi para dar vista a aquel segueçuelo lepuso lodo en los ojos, q̃ cosa mas cõtraria a la vista que taparselos con lodo; fue para que viendo curauà con lo contrario a la vista, todo el milagro se atribuyesse a la virtud diuina, y no a las causas naturales que pueden acompañar a las diuinas, como se cuenta de muchos milagros de sanidad, que siendo esta obra precisamente tomada natural, puede por las circunstancias ser milagrosa, y destos milagros exemplifica muchos san Agustin *a* Hipocrates *b* pone muchos exemplos, y en particular habla con acertado juyzio de esto en el libro de morbo sacro, donde dize: *De morbo sacro appellato sic se res habet, nullares videtur mihi alijs diuinior esse morbis neque sacratior.* De suerte, que algunas enfermedades, no solo procedé de causas naturales, si no tambien de sobrenaturales:

a *Libr. 22. de ciuitate Dei, cap. 8.*

b *De morbo sacro.*

quien vè vna terciana y quartana venir a vna meſma ora los dias que el enfermo la aguarda? Quien dirà que alli dexa de auer alguna coſa ſobrenatural? Los freneticos, y lunaticos, que con la Luna crece y mengua ſu enfermedad, los que deliran, durmiendo lloran, ſaltan, y dan vozes, y de repente ſanan y buelven a ſu juyzio, a eſtas enfermedades llaman ſagradas, porque procedẽ de los aſtros y eſtrellas, y otros muchos exemplos que pone Hipocrates en el dicho libro.

En eſtas enfermedades, y en otras muchas, fuera de las cauſas naturales, hallo yo algo ſobrenatural, y aſsi mas abaxo dize el meſmo Hipocrates, que ſi el enfermo ſana, lo atribuyen los Medicos a ſu curacion y medicamentos a la buena y acertada aplicacion de ellos, y a ſu dexteridad, eſperiencia, y ciẽcia; mas ſi muere, dizen fue voluntad de Dios, y ellos ſe quedan indemnes, y ſin deſcaecer de ſu credito, opinion, y reputacion, juzgando en eſto, que en los males, no ſolamẽte obran las cauſas naturales, ſi no las ſobrenaturales: *Quod a ſi ſanus æger euadat ipſis gloria, & dexteritas adſcribatur; ſin moriatur, in tuto poſitæ ſint eorum excuſationes, habeantque prætextum, quod non ipſi ſint in cauſa, ſed Dij.*

a Vbi ſupra.

En eſte mundo pequeño, que es el hombre, ay quatro calidades que correſponden a los quatro elemen-

elementos del otro mundo grande, y las enfermedades del pequeño proceden de predominar vn humor mas que otro, y como en el mundo grande las tempestades, terremotos, y tormentas, proceden de predominar vn elemento mas que otro: assi en el mundo pequeño de el hombre, las enfermedades son las tempestades, tormétas, terremotos, y temblores, causados de la inequalidad de los quatro humores elementales. Y como en las tempestades y tormentas del mar suelé aparecer estas luzes en las gabias, entenas, y arboles de los nauios, y en la tierra en los alcazares, almenas, y fortalezas, assi en las tormentas que padece este mundo pequeño [que son las enfermedades] no faltan luzes tambien en el alcazar del hombre, que es su entendimiento, en donde Dios puso estas luzes, como dize Dauid: *a Signatũ est super nos lumẽ vultus tui Domine.* Para que con esta luz que Dios puso en el alcazar del entẽdimiẽto del hõbre, conozca lo diuino de su enfermedad, q̃ es el auerse la dado por sus pecados, para q̃ reconociendolo se enmiende, o porque en ella se manifieste las gloria de Dios, como en el mesmo ciego se manifestò, a quien su Diuina Magestad diò vista, como lo dize el Euangelista sanIuan *b* que le pre-

a *Psalm. 4.*

b *Cap. 9.*

guntarõ a Christo sus Discipulos: *Rabbi, quis peccauit, hic aut parentes eius vt cæcus nasceretur.* Maestro, fueron pecados deste ciego, o de sus padres el nacer assi? Y respondeles Christo: *Neque hic peccauit, neque parentes eius, sed vt manifestentur opera Dei in illo.* No fue su ceguera por culpas suyas, ni de sus padres, si no para que la gloria de Dios se manifestara aora en el. Esto es lo sobrenatural de las enfermedades: si son por los pecados, para que reconozcamos el castigo, y nos enmendemos, o para gloria de Dios, que en la enfermedad se perfeciona y aumenta la virtud: *Virtus in infirmitate perficitur.* Que es lo que dize el Teologo. *Gratia perficit naturam.* De suerte, que la virtud diuina acompaña a la naturaleza, y la perficiona, para que conozcamos ser la dolencia venida de la mano de Dios, y como tal nos conformemos cõ su diuina voluntad, y nos alegremos en el Señor, que el tener alegria es señal de reconocer ser venida del Cielo, y assi las luzes que la causan, como lo dize en su dicho Maria de Arcualo [y lo vemos en el capitulo siguiente] que las que veia en esta fortaleza de Belez le dauan gran consuelo, es señal eran venidas del Cielo, y assi en el lugar alegado de Dauid, despues de auer referido la lumbre que Dios puso en nuestros entendimientos, se le siguiò a el verla, y contemplar-

templarla el alegria: *Dedisti lætitiam in corde meo.* En esto se conocen las luzes que son sobrenaturales en las tormentas del mundo grande, que causan a quien las vè alegria, y si a muchos causan temor, es filial y reuencial, originado de la admiracion. Por esto digo, que estas luzes que en la fortaleza desta ciudad, y en el cerro de san Christoual se han visto, son sobrenaturales, venidas del Cielo, porque las meramente exalaciones no arden chirriando, si no solo luzen, y las venidas de el Cielo luzen y arden como velas, aquellas no causan admiracion y alegria, y estas lo vno y lo otro: aquellas, ni se aumentã, ni desminuyen hasta que de repente se acaban: y estas milagrosas se vè que con el agua y ayre chirrea la cera, de que parece se componen, vnas vezes se apoca su luz con el agua y ayre, y otras tomãdo fuerça en lo combustible de el pauilo se aumentan quando desde cerca se ven (como se dirà abaxo.)

No tratarè aqui de las luzes naturales, si no de las milagrosas, que aunque ay mucha dificultad en conocer las vnas y las otras, pondrè algunas que se han visto donde ay tradicion de auer cuerpos santos, y en el capitulo siguiente tratarè de las que se han visto en esta fortaleza, y la causa porque las juzgo por sobrenaturales.

Tengan

Tengan el primer lugar las luzes milagrosas que fueron causa de gozar en nuestra España de el tesoro del cuerpo santissimo de nuestro Apostol y Patron Santiago. Fue el caso, que en el lugar del Padron, que està en Galicia, por donde la ria de Aroza entra en aquel mar, puerto que antiguamente se llamò Iriaflauia, donde vino a parar el cuerpo de Santiago, que fue descubierto en tiempo que en este lugar era Obispo Teodomilio, a quien vnos buenos hombres auisaron auer visto en vn monte muchas luzes, y yendo el dicho Obispo a aquel lugar hallò donde las luzes parecian vna pequeña casilla, cubierta de muchos ramos verdes, en tiempo que era contra lo natural auerlos, y debaxo de la casilla estaua vna tumba hecha de marmol, y dentro el glorioso cuerpo de nuestro caudillo y Patron Santiago. Alegre el Obispo se fue a el Rey don Alonso el Segundo, llamado el Casto, dandole cuenta de el milagroso tesoro que mediante las luzes auia descubierto, y el Rey yendo a verlo mandò hazer la insigne Iglesia donde aora està, dotandola de grandes rentas y preuilegios, passando a ella la silla Metropolitana que antes estaua en el lugar de el Padron, donde Miro, Rey de los Suenos, la auia puesto. A las luzes diuinas, que fueron causa deste hallazgo, se deue la invencion de

de este gran tesoro: refierelo assi el Licenciado Molina *a* en la discripcion del Reyno de Galicia. *a* Tercera parte de los puertos y brias de Galicia.

En la nobilissima ciudad de Malaga, donde sus dos glorioſos, e inclitos martires san Ciriaco y Santa Paula padecieron martirio, siendo como san Esteuan apedreados, cerca de el año de 300. segun la leccion del rezo del segundo nocturno, que comiença: *Præclarissimi viro Athletæ Christi Cyriacus & Paula virgo Malacæ Pagano iudice sistuntur.* A la mitad de ella dize el tiempo en que padecieron, que fue: *Circa trecentesimum salutis annum 14. Kalendis Iulij.* Cerca de los 300. años del Nacimiento de Christo, a los catorze de las calendas de Iulio (antes de diuidir el Imperio Diocleſiano y Maximiano, que por esto en esta leccion le dize padecieron en tiempo de estos dos Emperadores) auiendo dicho Iulian *b* Perez, que estos santos Martires, hermanos, padecieron en la persecucio de Neron, y no en la de Diocleſiano y Maximiano, como su rezo dize a los 60. años del Nacimiento de Christo, a diez y ocho de Iunio, no se a quié se deua creer, mucha autoridad tiene Iulian Perez, y mucha la tiene el rezo destos santos hecho en Roma, y aprouado por el Eminentissimo Cardenal Belarmino. Las palabras de Iulian Perez, donde dize lo referido

b In aduersa rijs num. 24.

en el

en el lugar arriba alegado, ſõ eſtas: *Durabat adhuc per hæc tempora memoria ſanctorum fratum Cyriaci & Paulæ ciuium Malacitanorũ, qui doctrina ſancti Torquati, Epiſcopi Malacitani, Sancti Iacobi diſcipuli, conuerſi ad fidem, conſanguinei Sancti cuiuſdam Malacitani Centurionis anno LX. in perſecutione Neronis paſſi ſunt* 18. *Iunij* Durauа haſta eſtos tiẽpos la memoria de los ſantos hermanos Ciriaco y Paula, ciudadanos de Malaga, los quales por la predicacion y doctrina de ſan Torquato. Obiſpo de Malaga, dicipulo de Santiago, fueron conuertidos a nueſtra Santa Fè, los quales eran pariẽtes conſanguineos de cierto Malacitano Cẽturion, año de 60. en la perſecucion de Neron, padecieron martirio a diez y ocho de Iunio; eſte Centurion fue Cayo Cornelio Centurion de Cafarnaum, y de Cayo Opio Centurion, y Demetrio ſus hijos, eſtos tres fueró deudos cõ ſanguineos deſtos ſantos hermanos (quando ſea Dios ſeruido parezcan ſus cuerpos ſantos ſe ſabrà la verdad, ſi con ellos huuiere alguna lamina, como la tuuieron los que ſe hallaron en el Sacro Mõte de Granada, o libro de plomo que lo manifieſte) que aora no ſe que dezir a eſto: hallo a Cornelio Centurion ſu deudo natural de Malaga floreceraño de 52. y ſan Torquato por eſtos años predicar en Malaga: veo ſegun eſto quadrar

drar el tiempo con lo que dize Iulian Perez: veo por otra parte el gran credito que se deue dar a las lecciones de su rezo, como aprouadas por la Iunta de los Eminentissimos Cardenales en Roma, y assi no se que responder a esta gran dificultad.

Si digo, que son todos vnos, hallo auer padecido los vnos 240. años antes de los otros: los primeros en el año 60. del Nacimiẽto de Christo: en la persecucion de Neron: y los segundos cerca de los años de 300. en la dezima persecucion de Diocleſiano y Maximiano, como dize su rezo. Parece por esta diuersidad de tiempo y de tiranos, que son diferentes, no solo por lo dicho, si no tambien porque Iuliá Perez dize fueron los primeros hermanos, y el rezo de los segundos no les dà el octauo responsorio: *Hæc est vera fraternitas*, como tales; por otra parte hallo conuenir en los nombres, en el mes, y dia que padecieron, que fue a diez y ocho de Iunio, y naturales todos de la ciudad de Malaga, y assi no se q̃ dezira tantas dificultades, si no es que digo lo q̃ el padre Bernardino *a* de Villegas, de la Compañia de IESVS, en su memorial sobre la calificacion de las reliquias de los Santos martires de Arjona, en el titulo *de los cuerpos de san Bonoso y Maximiano*, que fueró seys los Bonosos y Maximianos

a *Puncto 3. nu. 107. hasta el de 111.*

mianos martires, los vnos en Blanes de Cata luña, jũto a Barcelona, como dize Dextro: *a Blãdæ in Hispania patiuntur Sancti martyres Bonosus, & Maximianus.* Otros, que Luit Prando *b* refiere, que padecieron en Yctosa: *In Hispania ciuitate Octogessa, quam Gotthi decurtate Yctosam dixere, celebrãtur martyres Iuuenalis, Bonossus, & Maximianus, sub Trajano passi.* De suerte, que hallamos estos tres pares de martires hononimos, si bien distintos en los tiempos y ciudades en que padecieron martirio, y assi el dicho Bernardino *c* de Villegas dize fueron diferentes estos quatro de los de Arjona, porque los de Blanes fueron 150. años antes, y los de Yctosa 200. años. Y assi dize este Autor, que pudo el padre de los de Arjona poner a sus hijos los nombres de los otros martires, que auian padecido antes, con aquel pio affecto y Christiano que alaba san Iuã Chrisostomo, reprehendiendo a los padres, que siendo Christianos ponian a sus hijos nombres gentilicos. Lo mesmo podiamos dezir de nuestros Ciriacos y Paulas, que los mas modernos tomaron los nombres de los antiguos, y que assi seriá diferentes; y si fue assi, otros dos Patronos de vnos mismos nombres tendrà la ciudad de Malaga; mas yo lo tengo por vnos solos, porque aunque no concuerdan en el año de su martirio,

a *Anno* 150.

b *In aduers. num.* 74.

c *Vbi supra.*

rio, y los tiranos que los martirizaron fueró diſtintos, concuerdan con los nombres, con la ciudad donde padecieron, con el mes, y el dia de ſu muerte, en que lo celebra la Igleſia, que es a diez y ocho de Iunio. La verdad el Cielo la deſcubra, que yo cófieſſo ignorarla, y ſolo puedo aucrar lo q̃ ſe tiene por tradicio, q̃ ſus glorioſos cuerpos eſtan cerca de Malaga, en el Guadalmedina, hàzia la huerta y viña de el Conuento de la Santiſsima Trinidad, en donde muchas vezes, y en diuerſos tiempos, de noche, ſe han viſto muchas luzes, con las quales el Cielo quiere manifeſtar el lugar donde eſtos ſantos cuerpos repoſan. Eſto es coſa tan notoria en la ciudad de Malaga, que no ay quien en ella lo ignore, juzgandolas todos por milagroſas, por no ſer ſolo en tiempo de tormentas, ſi no ſerenos y claros, y en partes donde no pueden juzgarſe por exalaciones, que eſtas ſe ponen en partes ſuperiores, y van ſaltando de vnas partes a otras, ſi no en forma de vna proceſsion concertada. Y ha auido quien deſeoſo de deſcubrir eſtos ſantos cuerpos de ſan Ciriaco y ſanta Paula, Patronos de Malaga, y de ſu Obiſpado, aya cabado mucho en el lugar dóde ſe ven eſtas luzes: en mi tiempo lo hizo Pamenes, inſigne poeta, y aſtrologo natural de la dicha ciudad, y aun acoſta de la viña de los pa-

dres de la Santiſsima Trinidad, mas no ha quendo Dios que haſta aora por nueſtros pecados ſe ayan deſcubierto.

En la inſigne y fideliſsima ciudad de Seuilla, madre de tantos Santos, padecieron martirio ſanta Iuſta y ſanta Rufina, Alfaxareras, patronas de dicha ciudad y Arçobiſpado, en el campo q̃ de ſu nombre eſtà a el ſalir por la puerta de Cordoua, donde eſtan los grandioſos Conuentos de los padres Capuchinos, y de la Santiſsima Trinidad: en eſte ſe vè y venera la carcel dõde eſtuuieron preſas, y de donde ſalieron a padecer martirio en tiempo de los Emperadores Diocleſiano y Maximiano, y de ſu Preſidente Diogeniano; en cuyo campo ſe há viſto y ve en muchas vezes, y en diferentes tiempos proceſsiones de luzes milagroſas, manifeſtadoras de que alli eſtan los cuerpos deſtas glorioſas ſantas; eſto es indubitable en aquella ciudad, continuadas por muchos ſiglos, ſin que de eſtas luzes que ſe aparecẽ aya duda alguna, teniendolas todos por milagroſas, pocos ay de los que por alli viuen que no las ayan viſto: y eſta tradicion y marauillas hizo y mouiò al Rey don Fernando, primero de eſte nombre, que embiaſſe a Seuilla ſus Embaxadores a ſu Rey Ali Muça, para que le dieſſe los ſantos cuerpos de eſtas dos Santas Iuſta y Rufina, para

ador-

adornar con ellos el grandioso templo que en la ciudad de Leõ auia hecho, como el insigne poeta Lope *a* de Vega Carpio en su Ysidro de Madrid lo dize. *a* Canto 1.

Y porque adornarle gusta
de otra mas fina y mas justa,
por Iusta y Rufina embia,
que en Seuilla se dezia
que estaua Rufina y Iusta.

¶ Dieron de parte del Rey don Fernando la embaxada Ordoño, Leonisto, Auito, Nuño, Yfruela al Rey Muça de Seuilla, que en aquel tiempo pagaua parias al dicho Rey don Fernando, y les concedió buscassen los dichos santos cuerpos, que dixo no saber donde estauan señaladamente, solo que la tradicion diria estaua en el campo de su nombre, como el mesmo Lope de Vega *b* tres quintillas mas abaxo lo dize. *b* Vbi supra.

El Moro que al Rey debia
las parias, que otros le dauan,
concedió las que buscauan,
mas dixo, que no sabia
mas, que el campo donde estauan.

¶ Donde por las luzes que en aquel campo se

se ven se manifiesta estar alli sus santos cuerpos, aunque no se hallarõ, ni se han descubierto hasta ahora, con inuandose siempre la tradicion, y el ver las luzes en aquel campo de santa Iusta.

En el Monte Sacro Illipulitano, cerca de la nobilissima ciudad de Granada, antes del descubrimiento de sus santas Reliquias, profecia de la torre Turpiana, laminas, y libros de plomo que alli se hallaron, aparecieron diuersas vezes, y en diferentes tiempos muchas luzes, como lo dize la tradicio, y Adan Centurio, *a* Marques de Estepa, en la dicha su informacion, donde dize huuo muchas personas, que en varios tiempos y ocasiones vieron notables luzes y resplandores en el sitio donde despues se descubrieron las cabernas del Sacro Monte, y lo testifican en el proceso que para su aueriguacion se hizo, Diego de Angulo, y Beatriz de Aguilera su muger y criadas, y el Doctor Geronimo Luxan, Medico, el Licenciado Francisco de Molina, Beneficiado de Santa Maria del Alhambra, Miguel de Luna, y otras muchas personas, como se puede ver en el lugar alegado. Todas fueron manifestadoras de lo que en el Sacro Monte se descubria, como el efecto dellas descubrio la causa. Esta es manifiesta por las aueriguaciones que de ellas se hizieron, sin que duda alguna quede de esta verdad,

a *Puncto 3.*

dad,por eſtar tan prouada con tantos teſtimonios,e informaciones,que no es neceſſario referirlas aqui,ni alargarme mas en coſa tan cierta e indubitable,todas las quales luzes fueron milagroſas,y venidas del Cielo para manifeſtar tantas reliquias como en el Sacro Monte ſe deſcubrieron.

En el nueuo Santuario que ſe ha deſcubierto en la villa de Arjona,llamada antiguamẽte *Vrgabona*,dõde como dize Dextro, *a* y ſu comentador Caro,padecieron martirio Bonoſo y Maximiano, ſiendo martirizados por el Preſidente Daciano. *Vrgabone in Bœtica ſub Præſide Daciano Bonoſus, & Maximinus martyres.* Para cuya inuẽcion de ſus ſacras reliquias, no ſolo ſe han viſto bultos blancos cõ luzes en las manos,y ſin ellas (como el que ſe viò en la fortaleza deſta ciudad de Belez,como deſpues veremos) y cruzes en el ayre de luzes,y otros prodigios,ſi no que ha embiado el Cielo en diferentes tiempos muchas luzes, que muchas perſonas en diuerſas noches vieron entre la Barbacana,y torres del Alcaçar, donde ſe han deſcubierto muchos hueſſos de eſtos Santos,que ſegũ ſu olor,y mueſtras de ſangre que en ellos ſe han viſto, y milagros que en ſu comprouacion ſe han hecho acerca de la ſangre que en vna niña ſe viò,auiendo puesto en ſu

a *Anno* 301.

ſeno

seno vn hueſſo deſtos ſin ſangre, y ſacandolo cõ mucha en preſencia del Eminentiſsimo Cardenal de Moſcoſo, Obiſpo benemerito que entonces era de la ciudad de Iaen, de cuyo Obiſpado es Arjona. Eſtas luzes las dize el Doctor Botija en ſu libro de la Inuencio deſtos glorioſos martires, y el Padre Tamayo en el ſuyo, prouando de el efecto auer ſido ſobrenaturales. Y el Licẽciado Pedro Diaz de Ribas, en el que và haziendo de las antiguedades de Arjona, trata de eſtas luzes, valiendoſe de lo que otros Autores han tratado, conſultando a los que han eſcrito de ellas, ò en libros, ò en tratados particulares, como ſon, el Doctor Aldrete, y el dicho Padre fray Manuel Tamayo, el Maeſtro Franciſco Ruz Puerta, el Padre Bernardino de Villegas en ſu memorial de la calificacion de las Reliquias de los Santos martires de Arjona, y el Licenciado Adarue de Acuña, adonde remito al lector: y tengo por cierto que eſtas luzes, ſegun los tiẽpos, y otras circunſtancias con que aparecieró, fueron milagroſas, y aſsi ſe deue advertir, que aunque la acciõ ſea natural, por el modo, ò circunſtancias, puede ſer milagroſa. En otras partes ſe han viſto tambien otras muchas luzes, dõde ſe entiende auer cuerpos ſantos, como en la ciudad de Cordoua, por los años de 1639. ò de

1640.

1640. donde aparecieron ciertas luzes sobre su Alcazar, las quales traxeron a la memoria de sus vezinos, que en el campillo, que està junto a el que llaman campo Santo, padecieron gran numero de Santos martires, y que en aquellos lugares echauan las inmundicias, entonces mouidos de las luzes que auian alli junto, de comun acuerdo se limpiaron estos sitios, y pusieron Cruzes de piedra en ellos, con sumptuosa demonstracion y piadoso celo todos los oficios: pudierõ ser estas luzes procedidas de causa natural, mas yo las juzgo milagrosas por los recuerdos que causaron de los Santos martires. Tambien en la ciudad de Guadix, media legua della, encima de las cueuas que llaman de san Torquato, se vierõ muchas luzes milagrosas que el Cielo ponia para manifestar las Reliquias que alli estauan de S. Torquato su Obispo y martir que en aquel lugar padeciò martirio a los 66. años del Nacimiẽto de Christo, y despues de auer predicado en Malaga, siendo su primer Obispo, como tengo dicho, que los Obispos de aquel tiempo lo eran en las ciudades donde predicauan, que no estauan en vna solamente, ni tenian territorio señalado, y assi fue san Torquato primer Obispo de Malaga, y de toda la costa hasta Gibraltar donde predicò; despues passò a Guadix, donde pa-

deciò martirio, y las luzes que en ſus cueuas ſe vieron fueron milagroſas, pues por ellas goza aquella ciudad de ſus Reliquias. Baſte las referidas para introduzir de las que en la fortaleza deſta ciudad de Belez ſe han viſto, y para el credito que ſe les deue dar.

CAP. IIII.

De las muchas luzes que en algunas de las almenas de la fortaleza de la Ciudad de Belez, y en otras partes della ſe han viſto.

AVNQVE las luzes, que muchas vezes (como veremos) ſe han viſto en diferentes tiẽpos en algunas almenas de la fortaleza de eſta ciudad, y en la Cruz que eſtà encima de la torre de la Vela, ha ſido por la mayor parte en noches tenebroſas y de tormentas, no por eſto ſe han juzgado por exalaciones y luzes naturales, porque los Santos, que para manifeſtar en tales tiẽpos eſtar delante de Dios defendiendo, y amparando eſta ciudad, dandonos con ſu protecciõ [en tales noches tenebroſas, donde la ira de Dios y ſu juſticia, nos eſtà amenaçando por nueſtros pecados]

pecados]esperanças de que en tales peligros,co mo tutelares nuestros nos han de amparar; se manifiestan estas luzes sobrenaturales, que por serlo han causado aquien las ha visto admiracio y consuelo, y otras vezes temor y desmayos, señales de que son sobrenaturales, como le causò a Daniel la vision grande y terrible que vio, y a Teodoro Mansionario la vision de san Pedro, al estar de madrugada atizando la lampara de su Iglesia, que le costò vna enfermedad, por lo que Pedro interlocutor en los dialogos de san Gregorio *a* le dize al Santo Pontifice, que no se admira tanto de que viesse Teodoro a san Pedro, como que estando sano enfermasse, y respondele san Gregorio: *Quid super hac re miraris Petri?* Que te admiras Pedro de esso, y refiere el pabor que Daniel tuuo a el ver aquella terrible y gran vision que le dexò sin fuerças, y dà la razõ el santo destos temores y desmayos, a el ver cosas sobrenaturales como son estas luzes, y bultos, diziendo: *Caro enim ea, quæ sunt spiritus capere non valet, & id circò nonunquã cum mens humana vltra se ad videndum ducitur necesse est, vt hoc carneum vasculum, quod ferre talenti pondus non valet infirmetur.* De suerte, que la causa destos temores q̃ causan estas luzes con admiracion, ternura y deuocion, causando algunas vezes desmayos y fal-

a *Libr.3.c.23.*

na de fuerças, y animo, que algunos de los que en esta fortaleza las han visto, para no atreuerse a cogerlas estando tan cerca que lo pudieran hazer, como en este capitulo te verà, es la causa la que dize san Gregorio *a* porque la carne no puede abraçar, y recibir las cosas que son del espiritu, y por esso algunas vezes, quando la humanamente es leuada fuera de si, para ver semejantes cosas, es necessario que este vaso de carne que no puede sufrir tanto peso se enflaquezca. Estos efectos han causado las luzes de esta fortaleza de Belez a quien las ha visto, euidentes señales de que son sobrenaturales, y no exalaciones, ni luzes naturales, que estas solo luzen en globos muy pequeños sin arder, ni causan temor, ni admiracion, ni enflaquezen las fuerças como sobrenaturales lo hazen.

a *Vbi supra.*

Esta proteccion de los glorioso Santos martires que padecieron martirio en esta ciudad de Belez, como abaxo veremos *b* se manifestò aurà 29. años, poco mas, ò menos, en vnas luzes milagrosas que en vna noche de mucha tormẽta se aparecieron entre almenas de su fortaleza, junto a la torre de la Vela, dando gran claridad que la alumbraua toda, y estas luzes se manifestaron a el desencaxarse vna gran piedra que estaua pegada con otra arriba de la puerta nueua junto

b *Cap. 6.*

junto a la mesma muralla, y cerca de la sima dõde se entiende estan enterrados algunos martires, ò por alli cerca, la qual piedra rodò vn poco, y se detuuo en la ladera milagrosamente, que si como es grande rodara mas, tomando fuerça con su mouimiento [pues lo tiene mas veloz estando mas cerca de su centro) pudiera hazer mucho daño en el varrio de san Sebastian y plazeta de Santa Cruz. y se entiende, que la defensa de los Santos que la amparan la detuuieron, manifestandose las tres luzes en aquella ocasiõ, las quales desde dicha fortaleza fueron a la Hermita vieja de Nuestra Señora de los Remedios, y a la esquina de la casa del hermitaño, que estaua al Poniente de la Iglesia, desde donde se fueron a la puerta de ella, y despues de vn credo q̃ alli estuuieron, se desaparecieron estas luzes, y lo que se ha dicho lo viò Maria de Arevalo siendo de onze años, poco mas, ò menos, que viuia en casa de Melchor de Espinosa, Alcayde que fue de la fortaleza y castillo desta ciudad, y tambien las viò doña Iuana de Castrillo, hija del dicho Alcayde, y con el agua que llouia chirreaua la luz, y mientras mas llouia, mas luz dauan.

Y otras muchas noches en estos 29. años, estando la dicha Maria de Arevalo velando, su cuarto en la garita de dicha fortaleza y torre de la

la Vela, viendo entrar mucha claridad por debaxo de la puerta saliò auer quien la causaua, y viò en diferentes noches de tormẽtas, y en otras serenas y claras las dichas tres luzes, y en particular vna noche, que hazia buena Luna y clara, la susodicha, y vna hija suya, vieron salir muchas luzes, que no las pudieron contar, de cerca de la sima que està en el corral del Alcaçaua, las quales en forma de procesion subieron por el escalera a el mirador dando buelta por el, y saliẽdo por donde entraron; y esto lo viò primero Catalina de Espinosa, hija de la dicha Maria de Arevalo, siendo de edad de diez años, llamando a la dicha su madre para que las viera, y con gran espanto, miedo, y temor, y las viò su madre, y tambien vieron estar en el dicho mirador vn bulto blanco de estatura de vn hombre arrimado a la mesma muralla que està en la dicha escalera, como aguardando a que las luzes passaran delante del, y assi que passaron no le vieron mas, si no las luzes, que baxando de la escalera se diuidieron a diferentes partes del Alcaçaua, y se desaparecieron. Semejantes bultos como aqueste, dize el Maestro Ruz, se vieron en el descubrimiento destas Reliquias de Arjona, como queda dicho.

Otras muchas noches de tormentas, la dicha Maria de Arevalo ha visto procesiones de luzes,

zes, como la que queda dicha, sin ver el bulto blanco que ha referido, porque sola vna vez lo viò ella y la dicha su hija, y estas processiones dauan buelta por las murallas, y estaua la susodicha tan hecha a ver estas luzes, que no solo no le causan espanto, si no mucho consuelo, y si las noches de tormentas no las vè, no puede reposar, hasta que haziendo diligẽcia por verlas las descubre, y viendolas se acuesta descuydada y sin temor, por auerlas visto, y tener por cierto que son milagrosas, y manifestadoras de los cuerpos santos, q̃ en esta fortaleza ay amparando esta ciudad.

Y despues que encima de la campana de la Vela se puso vna Cruz de madera, las luzes que en semejantes tormentas se ven, se ponen en los braços y cabeça della, viendo nueue luzes, tres en cada braço, y tres en la cabeça, y otras vezes tres, y otras tres en las almenas, las quales la dicha Maria de Arevalo, y su marido Pedro Muñoz de Argote, difunto, las vieron muchas vezes desde muy cerca, estando al pie de las dichas almenas, y de dia ha oydo en tiempo de tormenta con el agua chirrear las luzes, que parecian estar en las almenas, y por ser de dia no se veian. Esto mismo siente la dicha doña Iuana del Castillo, y al principio del mes de Setiembre passado,

do del año de 1643. viò la dicha Maria y Luys Galvez, çapatero, vela de la dicha fortaleza, en vna noche que començò vna tormẽta, las mesmas tres luzes encima de la Cruz de la torre de la Vela, que duraron media hora, y todas estas luzes serian del tamaño de medio geme, y de el gueſſo del dedo pulgar, y la llama se apocaua, y crecia cõ el agua chirreando como, si fuera cera, mas jamas pudo echar de ver de donde salia la llama, solo que al principio, y de dõde se originaua, era como de color azul, y luego se seguia la llama que causaua la luz. y desde las huertas desta ciudad, y matadero della, que estan algo distantes, por las madrugadas se han visto muchas vezes estas luzes, y desde la ciudad, causando a todos los que las ven admiracion y espanto, dando vozes los que han sido dignos de verlas a los de la ciudad paraq̃ miren, y esto no vna vez, si no muchas, como me lo han certificado algunos vezinos della, que desde esta ciudad han visto tres luzes en la Cruz de encima de la vela. Y el Doctor Olalla de Ribas, Canonigo Magistral que fue de la santa Iglesia de Iaen, y Beneficiado de pulpito que antes fue, y mi anteceſſor en la Iglesia de señor San Iuan Bautista de esta ciudad, viniendo de noche de la de Malaga, viò en la fortaleza estas luzes, como afirman

auerse-

auerſelo oydo dezir a perſonas de credito.

Pedro Nuñez de Argote, marido que fue de la dicha Maria de Arevalo, eſtádo velando en la garita de dicha fortaleza el quarto del alva, viò entrar por baxo de la puerta della vna gran claridad en vna noche tépeſtuoſa, y de mucho ayre, y abriédola, por la luz q̃ entraua en la garita, el ruido grande, que chirreando las tres velas que dixo hazian, ſaliò a fuera, y viò tres luzes pueſtas en tres almenas de las quatro que eſtàn a la parte de Leuáte de dicha torre, quedándoſe vna almena enmedio ſin luz, y duraron media hora ardiédo, y parecian ſer velas como de media libra de cera blanca, y largas como de a tercia, y ſe veian las pabeſas que las lumbres hazian, y deſpues q̃ eſtuuieron ardiendo eſte tiempo, la primera ſe paſsò donde eſtaua la tercera, y la apagò, luego ſe paſsò a la ſegunda, y hizo lo miſmo, bolviendoſe a ſu lugar, y ardiédo vn poco de tiempo ſe apagò. Eſto lo vieron, demas de el dicho Pedro Nuñez de Argote, la dicha Maria de Arevalo ſu muger [aunque no tan de cerca] y Alonſo Diaz, y Ana Martin ſu muger. Y luego otro dia el Licenciado Antonio Camacho de Hermoſilla, Beneficiado y Vicario que era en dicha Ciudad, fue a ſu fortaleza, y hizo informacion de lo ſuſo dicho con los dichos quatro teſtigos que juraron

lo que està referido, diziendo que eran velas como de a media libra [excepto la dicha Maria de Arevalo, que al presente viue, que por estar mas desviada no determinò si eran, ò no velas] y queriendo vno dellos echar mano de vna, por estar muy cerca, no se atreuiò por hazer mucho ayre, ò porque no quiso Dios.

Luys de Galvez, çapatero, vela de la dicha fortaleza desde el año de 1614. hasta el de 1643. dize auer visto muchas vezes tres luzes en la Cruz que està encima de la torre de la vela, en noches tenebrosas, y de tormentas, estando velando el quarto que le tocaua, en cada brazo de la Cruz vna luz, y en la cabeça otra, y otras tres en las almenas que estan en dicha torre, y la primera noche que las viò fue saliendo de hazer su quarto, a el principio del de la modorra, que le tocaua a Iuan de Lamas su compañero, aurà 28. poco mas, ò menos, y llamando al dicho Iuã de Lamas le dixo como auia visto aquellas tres luzes en las almenas, el qual le respondiò, que le antojaria, y a su ruego saliò de la garita, y viò las dichas tres luzes, y tomando vna banca, y el tira pies, ò cabestro con que estaua cosiendo çapatos, y vn cãdil, el dicho Iuã de Lamas se subiò en ella para dar a las luzes con el tirapies, y aunque lo quiso hazer no tuuo animo, que le faltaron

ron las fuerças, porque juzgò ser aquellas luzes sobre naturales, y las tales causan estos efectos, como dize san Gregorio arriba alegado, y assi se baxò temeroso, como lo estaua tambien su compañero. Y luego por la mañana otro dia se fueron a casa de el Licenciado Antonio Mercader Muñoz, Beneficiado que fue de la Iglesia de señor san Iuan, y Vicario de esta ciudad, y le refirieron lo que auian visto, y jurandolo, les dixo tuuiessen cuydado si veian lo mismo otras vezes, se lo viniera a dezir. Vieronlas otras muchas noches en tiempo de tormenta en la dicha Cruz y almenas, y otras muchas personas, y muchos Religiosos Descalços del Carmen subierõ a la fortaleza, y vieron las almenas y Cruz donde estas luzes se ponian, y certificandose de la verdad quedaron admirados del caso.

Don Pedro Zapata de Figueroa, siendo Alcayde desta fortaleza, viò en vna noche tempestuosa en la Cruz de la dicha torre de la vela arder tres luzes por mucho rato, que por tenerlas por milagrosas se hincò de rodillas delante de ellas rezando en sus oras. Don Gonçalo Mondragon, don Gaspar de Carvajal, y antes de todos Melchor de Espinosa, Alcaydes que en diferentes tiempos fueron desta dicha fortaleza, afirman auer visto muchas vezes donde està dicho

luzes milagrosas, juzgandolas todos por tales; teniendo por cierto, que dentro de esta fortaleza ay algunos cuerpos de Santos martires, como ve
a remos *a* al fin deste libro, cuya proteccion en
Cap. 6. semejantes noches de tormenta, particularmẽ-te muestran cõ semejantes luzes, para consuelo de los que las ven, y en tiempos y noches claras sin tormenta, como se ha dicho, para darnos a entender que siempre estan velando en nuestra defensa. Y no solo se entiende estan estas santas reliquias en donde tengo dicho, si no tambien en el cerro de san Christoual, donde està la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios, pues las luzes que a ella han ido desde la fortaleza lo muestran, y dan a entender. Y derribando la Hermita vieja de Nuestra Señora para hazer la grandiosa que se và acabando; descabeçando para su edificio el dicho cerro, que causa admiracion a quien vè la grande plaça que en su eminencia està hecha, a el derribar [como digo] la Iglesia vieja desta debotisima almagẽ, se hallò vn cuerpo sepultado en pie, y vna argolla al cuello, el qual solo estaua en los huessos, y por la composicion dellos se viò con euidencia estar sepultado en pie: yo le vi, y la argolla, ya con el mucho tiempo, comida de orin, pudo ser este algun Sãto que lo martirizarian enterrandole viuo. Tã-

bien

bien se hallaron muchos huessos, y sepulturas, y calaberas, no se sabe de qaien fuessen, algunos quisieron venerarlos, y se los lleuaron, otros no hizieron caso dello, diziendo serian aquellas sepulturas y sus huessos de tiempo de Gentiles, sin auer para lo vno y lo otro otros fundamentos q̃ los dichos.

Iuan de Lamas, çapatero, vezino de esta ciudad, en diez y seys años que viuiò en la fortaleza della siendo vela, concuerda con lo que Luys de Galvez çapatero dixo acerca de las tres luzes q̃ vieron ambos la primera vez que se les manifestaron, porque despues en los dichos diez y seys años las viò muchas vezes en noches tempestuosas, y tan cerca dellas, que estaua contemplando la llama, que seria como de vna vela de media libra, y que estauan puestas en los tres remates de la dicha Cruz chirreando la cera con el agua, y haziẽdo grã ruydo, y dando mucha claridad, y durando la luz dos horas, poco mas, ò menos, causandole temor y admiracion grande, y las almenas en que las tres luzes se ponian, eran las que estauan enfrente de la dicha Cruz, hàzia el patio de la casa del Alcayde, desuerte, q̃ estas tres luzes q̃ ha visto en estas tres almenas no se podiá ver desde la ciudad, mas las tres luzes q̃ se ponen en la Cruz se pue dẽ ver muy bien, como

se

se han visto muchas vezes: y es de admirar, que aunque ay otras almenas en igualdad con las tres donde se ponen las tres luzes, jamas las ha visto puestas en otras almenas: todo lo qual le ha causado admiracion y espanto. Y la primera vez que las viò (como tambien lo dize Luys de Galvez) estando juntos velando, por la mañana otro dia, ambos vinieron a dar cuenta de esto a el Licenciado Antonio Mercader Muñoz, Beneficiado y Vicario de esta dicha ciudad. Y para ver las dichas luzes en tales noches de agua y ayre, se salia de la garita donde estaua velando para verlas, y algunas vezes llamaua a los que estauan cerca para dar fee de aquella maravilla.

Otra noche las viò Cecilio Lopez, cedazero, que viue junto a la Iglesia de Santa Maria, muy cerca de la fortaleza, dando vozes hàzia la ciudad para que vieran aquellas luzes, y esto fue auiendo tormenta. Y otras muchas vezes las há visto muchas personas, q̃ seria referirlas todas alargar mucho este capitulo, ò de estas luzes hazer otros muchos. Baste lo dicho, por ser cosa muy notoria, y que todos los que lo aoeran está viuos, de quien me he informado para descubrir la verdad, y lo es lo que tengo referido.

CAP.

CAP. V.

De la calificacion deſtas luzes, como ſe han tenido por ſobrenaturales, manifeſtadoras de los cuerpos de los martires deſta ciudad.

YA he dicho que las ſeñales que deſcubre ſer las luzes que ſe vẽ de noche en muchas partes, ſobrenaturales, y no exalaciones naturales, ſon, que eſtas van girando, y mudandoſe de vna parte a otra, caminando abaxo por lo terreſtre y craſo que las tales exalaciones tienen, pues ſuben de la tierra en ſus bapores, que encẽdiendoſe en la eſfera del fuego, baxan girando, y mudandoſe de vna parte a otra; mas las luzes que tantas vezes ſe han viſto en la fortaleza de eſta ciudad, no pueden ſer bapores encendidos, ni exalaciones que ſe parecen deſpues de la tormenta, ſi no luzes meramente ſobrenaturales, porque no ſe aparecen deſpues de la tormẽta, ſi no deſde que comiença haſta que ſe acaba. Lo otro, porque ſe oye ſu luz chirrear y hazer gran ruydo, que las exalaciones no lo hazen, ſi no ſu luz ſerena, ſe aparece ſin arder, y eſtas no duran tanto tiempo como nueſtras luzes, las quales a los principios, a quien las ha viſto, le hã

cauſado

causado gran temor, y assombro, y espanto, que las exalaciones no lo causan, ya quien de ordinario las vè mucho consuelo, señales todas de q̃ son luzes sobrenaturales y milagrosas.

Confirmase esta con ver que solo se sientan en tres almenas, auiendo otras junto a ellas, y en los tres remates de la Cruz, que si fueran exalaciones, siendo iguales todas las almenas, se pondrian en otras, y no ha sido assi, si no que todos los que las han visto, hombres, y mugeres, dizẽ que ha sido en vnas almenas siempre. Y la auerigua cion que el Licenciado Antonio Camacho de Hermosilla, Beneficiado y Vicario desta ciudad hizo, fue de los quatro testigos, que los tres dellos vieron, que las luzes de aquella noche salian de tres velas de cera, como de media libra cada vna, estandolas viẽdo de muy cerca, q̃ pudieran alargando la mano tomarlas, y el miedo no les diò lugar a hazerlo, ya veran auer visto la llama y la pabesa que dellas salia, y se causaua oyẽdolas chirrear cõ el agua, y estas no pudieró ser exalaciones, si no luzes milagrosas, que por tales se tuuieron, y juzgaron de todos con gran admiracion, como queda dicho.

Vltra desto, el auer baxado las tres luzes que Maria de Arevalo viò hasta el cerro de S. Chris-toual [illegible]ndose a la Iglesia de este Santo, dõde

està

està la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, Santuario de esta ciudad de Belez y de toda su comarca, y auerse puesto a la puerta de dicha Iglesia por espacio de vn Credo, y luego desaparecerse, no pudieron ser naturales aquellas luzes, si no milagrosas, y manifestadoras de que en ambas partes ay algunos cuerpos santos.

Tambien las processiones de luzes que se há visto dar la buelta a la fortaleza, y la que saliò de junto la sima del Alcaçaba, que entrò en el mirador, subiendo por la escalera, donde estaua el bulto blanco, como mirando las luzes que entrauan y salian, y en noche clara, y que hazia Luna, no pudieron ser exalaciones en manera alguna, si no luzes sobrenaturales, y de el Cielo para indicar y descubrir los cuerpos que en esta fortaleza se entiende estan de los martires que en esta ciudad padecieron, como se verà en el capitulo siguiente, y se manifestarà esto con lo que le passò a doña Ysabel Meça, hija de don Francisco Maza, Alcayde que fue de esta fortaleza, que quiriendo plantar por su entretenimiẽto junto a la sima que està en el Alcaçaua vnas pipitas de melones, cauando para esto vn fulano Cano, se hallaron muchos huessos blancos de hombre, como vn alabastro, ò marfil sin tener

polvo, ni señal alguna de humedad, con ser donde se hallaron tierra humeda, causarc n a la dicha doña Ysabel gran consuelo, y assi los guardò, juzgandolos por reliquias, por lo que se dezia, que en aquel lugar auia enterrados algunos martires, y que desde alli se han visto salir muchas vezes, como està dicho.

Roborase lo referido con lo q̃ vn dia le passò a Maria Braua, y a Ana de Salazar, y a la dicha Maria de Arevalo, estando sentadas en el patio cerca de la puerta de la casa del Alcayde, le hizieron venir hàzia la puerta que està junto a la del Alcaçaua vn olor de tan gran fragancia que entraua por la dicha puerta, que todas tres se quedaron perdiendo el color de sus rostros, espantadas, sin hablar palabra hasta que bolviendo en si la dicha Maria de Arevalo, dixò a las otras dos que de que se auiã assombrado, y perdido el color del rostro, y las dos lo mesmo a ella, y todas tres confessaron, que la causa de su turbacion auia sido por la gran fragancia del olor que auiã sentido entrar por la puerta a el patio donde estauan, juzgandolo todas tres por olor del Cielo, que otro semejante jamas lo auian sentido, creyendo venia de hàzia donde otras vezes las luzes, y que era de los santos cuerpos, que se entiẽde estan sepultados en el Alcaçaua junto a la mina, ò sima.

De

De todo se colige, que estas luzes son sobrenaturales y venidas del Cielo, y que en noches y dias tenebrosas, y de tormentas se ven y manifiestan, viendose de noche, y sintiendose de dia para que esta ciudad de Belez eche de ver tiene Santos tutelares, y Patronos que la estàn amparando, defendiendo, y patrocinando, embiando estas luzes manifestadoras de lo dicho, y que estemos tan dormidos los vezinos de esta ciudad, y tan incredulos a estas marauillas, que no abramos los ojos para ver estas luzes, haziendo alguna diligencia para descubrir estos Santos cuerpos, sabiendo, poco mas, ò menos donde estan en la fortaleza de esta ciudad, de quien ya es tiempo tratar, con que acabaremos este libro quinto.

CAP. VI.

De los Santos martires que en esta Ciudad de Belez padecieron por Christo, y como se mudò su silla Obispal a Malaga.

POR auer tratado *a* ya lo que ay que dezir del glorioso san Epeneto, primer Obispo de esta ciudad, y como muriò en ella el año de 64. del Nacimiento de Christo, donde se podrà ver todo *a* *Libr.4.ca.5.*

todo lo que de este Santo Pontifice he podido hallar; en este capitulo no tratarè, si no solo de los Santos martires que en esta ciudad de Belez padecieron martirio.

Y Porque en los Martirologios en Dextro, y en Methafrastes, y en los demas que deste Autor lo tomaron, refiriédo los martires que en Belez padecieron por Christo, dizen (como veremos) que fue en *Sirmio*, y esta ciudad se ha de entender està en España, como se colige de Dextro y Methafrastes, y por esto dexò suficientemente

a *Vbi sup. a lib. 3. cap. 6.*

aueriguado atràs, q̃ *a Sirmio y Firmio* es vna misma cosa; cõtodo aqui pódrè mas fundamẽtos para aueriguar que este *Sirmio* se ha de entender la ciudad de España, dicha *Firmium*, y no la de Panonia, en auiendo referido los Santos que en *Sirmio* padecieron martirio, poniendolos por el orden de los meses en que fueron martirizados, y no por los años.

Sea el primero san Sireno Monge y martir, q̃ a veynte y cinco de Febrero del año de 304. òel de 306. padeciò martirio por mandado de Maximiano en Sirmio, ò Firmio, que es Belez; y digo en estos años, porque auiendo Diocleciano y Maximiano imperado veynte, como lo dizen Tarafa *b* y Bargomẽse *c* y a los 18 años auer entre si partido el Imperio, quedando el Diocle-

b *De Reg Hispan.*

c *Lib. 6.*

no

ciano con el de Lebante, y dadole a Maximiano el de Poniente, donde està Eſpaña, que fue donde eſte Santo padeciò, auiendo començado ſu Imperio, ſegun Bergomenſe en el lugar alegado en el año de 286. de Chriſto, y ſegun Tarafa, el de 288. vino a ſer quando huuo en Eſpaña la decima perſecucion de la Igleſia Catolica, y padecieró ſátos martires en ella, deſde el año de 304. ò el de 306. haſta el de 308. quatro años, ò dos, ſi començò el de 306. en eſte padeciò eſte ſanto Monge martirio, el qual ſiendo preſo por mandado de Maximiano, por indicios q̃ era Chriſtiano: preguntadò ſi lo era, reſpondiò con animo intrepido, que ſi, y q̃ por la Fè de Ieſu Chriſto que profeſſaua, padeceria de buena voluntad martirio. Viendo eſte firme propoſito el Emperador, le mandò cortar la cabeça, y humillandola a el tirano, con ella dio ſu vida y alma a quien la criò, y ſu cuerpo quedò en Sirmio, a quien los Catolicos darian ſepultura, como a los demas cuerpos de los Santos que padecieron, y pudieron auer. El martirologio Romano dize eſte ſu martirio cõ eſtas palabras: *Apud Sirmium Beati Sireni Monachi, & martyris, qui iubente Maximiano Imperatore tentus cum ſe Chriſtianum eſſe confiteretur, capite cæſus eſt.*

En el miſmo dia y años dichos, y en la meſma

ma ciudad padecieron martirio setenta y dos martires, cuyos nombres no los dizen los martirologios dellos, dize el Romano: *Ibidem, natalis Sanctorum septuaginta duorum martyrum, qui martyrij certamen in præfata urbe consumantes, Regna mansura perceperunt.* Censuraron venciendo a el tirano su martirio en la dicha ciudad de Sirmio, por lo qual alcançaron los Reynos eternos, que han de durar para siempre.

A veynte y cinco de Mayo, por los años arriba dichos padeciò martirio en esta ciudad de Sirmio, ò Firmio, San Yreneo Obispo y martir, en tiempo del Emperador Maximiano, y de Probo su Presidente en España, al qual auiendolo martirizado con crueliſsimos tormentos, lo mandò bolver a la carcel donde el santo Obispo estuuo muchos dias padeciendo en ella: viendo Probo tan cruel y tirano como su Emperador, que con tantos tormentos y prision no auia muerto, lo mandò cortar la cabeça, con que acabò su vida mortal, y comẽçò la eterna; assi lo dize el Martirologio Romano: *Sirmij passio Sancti Irinæi, Episcopi & martyris, qui tempore Maximiani Imperatoris sub præside Probo primum tormentis acentiſsimis vexatus, nouissimè abciſſo capite consumatus est.* De donde fuesse Obispo este glorioso martir, no lo dize el Martirologio: mas tengo por cierto q̃

lo

lo fue de esta ciudad de Belez, pues en ella padeciò martirio, que en aquel tiempo en cada ciudad, y principalmente donde auia Chancilleria auia Obispos: dizelo Iulian Perez: *a In singulis ciuitatibus præcipuè conuentibus erant Episcopi.* Y assi es cierto lo fue desta ciudad, pues en ella padeciò martirio. dizelo el Doctor Basilio *b* Santoro en su Hegiografia de vidas de Sãtos del nueuo Testamento a veynte y ocho de Abril en el martirio de san Polion, que *como Proconsul Prefeto viniesse a España contra los Christianos. y huuiesse en la ciudad de Firma ahogado en el rio a Yrineo, Obispo de la mesma ciudad, con san Montano, Sacerdote de Esmerula, y degollado a san Demetrio Diacono de la Iglesia de Firma, &c.* De donde se colige, que *Sirmio*, que dize el Martirologio Romano, donde san Yrineo fue Obispo, y padeciò martirio, es lo mesmo que Firmio, ò Firma (que por adgetiuarla cõ la ciudad, la llamò assi) pues ambos dizen fue en tiempo de Maximiano, y de su Presidẽte Probo: luego hablan de vn mismo Santo, no ay en esto duda, solo diferencia Santoro del Martirologio Romano, en que este dize fue degollado: *Abscisso capite consummatus est.* Y el otro, que fue ahogado en el rio de esta ciudad de Firma, pudo ser lo echassen en el, y no se ahogasse, y le cortassen despues la cabeça, y porque este san Monta-

a *In adnotationibus, n.u.* 113.

b *En su Hegiografia a 28. de Abril.*

no

no, de quien habla Santoro, padeciò martirio cõ san Yrineo, ambos ahogados en el rio en tiempo de Maximiano, y de su Presidente Probo, es diferente de san Montano, que con santa Maxima padeciò martirio en dicha ciudad, como se verà en el paragrafo siguiente, porque este san Montano padeciò en tiempo de Trajano, juntamente con santa Maxima, dozientos años antes que san Montano, Sacerdote de Esmerula, con san Yrineo Obispo de Firma, y cõ san Demetrio Subdiacono, que son los que hnuo desde Trajano, que imperò el año de 101. del Nacimiento de Christo, hasta que Diocleciano y Maximiano diuidieron el Imperio, que fue el año de 300. poco mas, y assi es distinto el san Montano que padeciò en tiempo de Trajano, del que padeciò en tiempo de Maximiano.

Segun lo dicho, solo de dos Obispos se tiene noticia de los que por tiempo de 300. años, poco mas, ò menos, huuo en esta dicha ciudad, el primero san Epeneto, y el vltimo san Yrineo, por cuyo martirio se deuio de passar a Malaga la silla Obispal que auia estado en Belez: persuadome a ser esto cierto el ver qu dize el Padre Roa *a* en su Malaga, que poco mas de 300. años del Nacimiento de Christo se tiene noticia fue el primer Obispo de Malaga Patricio, y fue cerca del año

a Cap. 12.

en

en que san Yrineo padeciò martirio, ò en el mesmo, que el, poco mas, que el Padre Roa dize, se entiende hasta el de 304. ò 306. que san Yrineo padeciò en Belez, y en este tiempo se ausentò san Patricio de Malaga a Albernia, y quedaró ambas ciudades sin Obispos, que se sepan: este san Patricio fue el que muriò en Albernia, y a quien se le reuelò el Purgatorio, que se llama por esto de san Patricio, por auerse ydo a Alvernia a predicar, y conuertir aquellas gentes ferozes, por cuya conuersion dexò escrito lo que sabemos de su Purgatorio.

A veynte y seys de el dicho mes de Março [aunque mas de 200. años antes que los martires referidos, ni los que faltan por dezir] padecieron martirio al principio del Imperio de Trajano, año de 100. de el Nacimiento de Christo, en la ciudad de Sirmio, ò Firmio en España [que no puede ser otra si no Sexifirmio, como queda prouado] san Mótano, Presbitero, y santa Maxima, a quien Dextro *a* llama clarissimos martires de Christo: *Sirmij in Hispania Sancti Martyres Montanus Presbyter, & Maxima clarissimi Christi martires.* Assi lo dize tambien el Martirologio Romano, *b* refiriendo el martirio de estos santos a veynte y seys de Mayo: *Sirmij Sactorum martyrum Montani Presbyteri, & Maximæ, qui ob Christi*

a *Anno 100.*

b *A veynte y seys de Março Petrus in Catalogo, lib 3. c. 233. Veda, Vsuardus, Vandelbertus, & al.*

Christi fidem in flumen demersi sunt. Estos dos Sãtos martires, san Montano, y santa Maxima, padecieron martirio ahogados en este rio de Belez. Ya he dicho la contradicion que hallo en los años en que padeciò san Yrineo Obispo, y san Montano, Diacono de Firma, y san Montano, y santa Maxima, de que aqui voy tratando, deuieron ser otros, con que hallamos mas santos en nuestra ciudad que los dichos. Desuerte, que todos estos santos martires, dize el Martirologio Romano, que padecieron en Sirmio, sin dezir de que Reyno; mas como Dextro en el lugar alegado, hablando de estos dos Santos martires, Montano, y Maxima, dize, que fue en Sirmio de España, nos quita la duda, y assi de san Montano, y santa Maxima no la ay, si no certeza, que fue su martirio en Sexifirmio, pues no ay otro Sirmio en España si no este. Y de todos los demas santos arriba referidos, y los que quedan por dezir, se ha de entender lo mesmo, que fueron sus martirios en Sirmio de España, que es Sexifirmio, demas de lo que despues diremos, con que se acabarà de aueriguar esta verdad: lo mesmo que los referidos dizé otros muchos Autores, *a* y a estos dichos santos martires, Mõtano, y Maxima, padecieron en esta ciudad de Belez treynta y seys años despues que muriò san Epeneto en la mesma ciudad,

a *Petrus in Catalago, lib. 3. cap. 233. Veda, Vsuardus Vandelbertus, & alij.*

dad: que las tres luzes tan repetidas en el capitulo antecedente significan los tres cuerpos santos: que de estos tres martires podrà ser estar enterrados en esta fortaleza: que de estos tres glorioſos Santos ninguno puede dudar que ayan muerto en esta ciudad, porque la duda de dezir que fue en *Sirmio*, no es de consideracion, pues Methafrastes dize, que en *Sirmio* estuuo san Pedro, y dexò a san Epeneto por su primer Obispo, como auemos visto, y Fabio Dextro lo corrige, digo, quita esta duda, diziendo, que fue en *Sexifirmio*, y Iulian Perez, en *Sextifirmio*: de suerte, que todos estos nombres son vna mesma cosa, y significatiuos de vna ciudad, que es Belez, como tenemos tantas vezes aueriguado.

En nueue de Abril por los mesmos años que de los otros Santos queda dicho, y en tiempo de Maximiano, padecieron siete virgenes glorioſo martirio en esta dicha ciudad, las quales a precio de su sangre q̃ derramaron por Christo, compraron su vida eterna. *Sirmij passio Sãctarum septem virginum, & martyrum, quæ dato simul precio sanguinis, vitam meruerat æternam.* Los nombres destas siete santissimas virgines y martires no los dizen los Martirologios.

En quatro de Iulio, por los dichos años, padecieron martirio san Inocencio y santa Sebastiana

con otros treynta martires en esta dicha ciudad, su martirio y nombres de los treynta no los dizé los Martirologios, las palabras del Romano son estas: *Sirmij Sanctorum martyrum Innocentij, & Sebastæ cum alijs triginta.*

a In aduersarijs, nu. 252.

Otra santa hallo en Iulian Perez, *a* que es santa Basilissa, hermana de santa Quiteria, y de otras hermanas esclarecida martir, otros la llamã Basilia, q̃ padeciò martirio en la ciudad de Firmio n la Betica, q̃ es Belez: *In Bætica ciuitate Firmij Sãcta Basilissa, soror Sãctæ Quiteriæ, & sororũ, quæ clara habetur, martyrij laude alijs est Basilia, & dicitur passa fuisse quondam martyrium.* Fueron hermanas de santa Basilissa Geniuera, Victoria Eumelia, Grimana, Marciana, Quiteria, Bulgofortis, Oliberata, todas ocho hijas de santa Quiteria, y de vn parto, como lo dize Iulian Perez en el fragmento cincuenta y siete, que comiença: *In hoc tempus Sancta Quiteria*, las quales padecieron martirio en diferentes partes, mas santa Basilissa lo padeciò en la ciudad de Firmio, en la Betica, que es Belez.

Veamos aora para remate desde capitulo y libro, como no pueden auer padecido estos Santos martires en Sirmio, ciudad de Pannonia, como Caro sobre Dextro lo pone en duda: porque en quanto a san Montano y santa Maxima no la

ay,

ay, como auemos visto, si no que padecieron, como dize Dextro, en Sirmio de Espaňa, que no ay otra ciudad de este nombre en ella, si no Firmio, que ex Belez, llamada Sexifirmio, y en los demas lugares del Martirologio Romano referidos, Sirmio, se ha de entender este Firmio de Espaňa, como queda auerigüado, y no el de Pannonia.

Demas, que fuera de estos dos Santos de quiẽ habla Dextro, todos los demas padecieron en tiempo de Maximiano, y por su mãdado, el qual con Diocleciano tuuieron todo el Imperio desde el año de 888. hasta el de 306. que lo diuidiẽ a los diez y ocho añdel, y en estos años era el principal Emperador Diocleciano, y en su nõbre estaua el Imperio, y el era el que lo gouernaua, ayudado de Maximiano, y assi los martires que en aquellos diez y ocho años huuo por Diocleciano, se dezia ser martirizados, aunque ambos lo mandassen, mas despues que diuidieron el Imperio, y Diocleciano tomò el Oriente, y diò a Maximiano el Occidente, donde cae Espaňa, los Santos martires que en su dezima persecucion padecieron martirio fue el Occidente por mandado de Maximiano, y assi en este tiempo, por los años de 304. Imperaua Diocleciano en Leuante, como lo dize Iulian Perez, y el Martirologio Romano a veynte y quatro de Diziembre,

bre, tratando del martirio de ſan Paphnucio, que fue en Egypto, por Diocleciano, que eſtà al Leuante, donde Imperaua, como Maximiano en Poniente, ſegun Tharafa en el martirio de Carpophoro y Abuncio, que dize fue: *Apud Hiſpalim ciuitatem his temporibus à crudeliſſimo Maximiano martyrium paſsi fuerunt.* Que como deſpues de la diuiſion de ſu Imperio dominaua Maximiano en Eſpaña, fueron por eſte cruel Emperador martirizados en Sevilla, y aſsi conſta con euidencia q̃ eſta ciudad de Sirmio, que ſeys vezes dize el Martirologio Romano, no pudo ſer la de Pannonia, que eſtà, ſegun Bergomenſe *a* al Poniente de la Grecia, en la ribera del Meriterraneo: *Occidentis denique Oræ Pannonia*, en la Prouincia de Creta, como dize Antonio *b* de Nebrija: *Pannonia ciuitas eſt Cretæ Mediterraneæ*, la qual Iſſula es parte de la Grecia, como dize el Bergomenſe: *c Inſula nunc Veneto populo ſubdita videtur ad Principatũ totius Gretiæ fuiſſe nata atque cituata.* Y aſsi le tocò a Diocleciano con el Imperio del Oriente, donde eſtà Grecia, reſpeto de Roma, que es la cabeça de ambos; y pues padecieron martirio por mãdado de Maximiano, en Eſpaña eſtauan, y Sirmio era ciudad de ella, y no de Pannonia, y aſsi ambos Emperadores, Diocleciano, en Nicomedia de el Leuante, y Maximiano, en Milan, que eſtà al Poniente

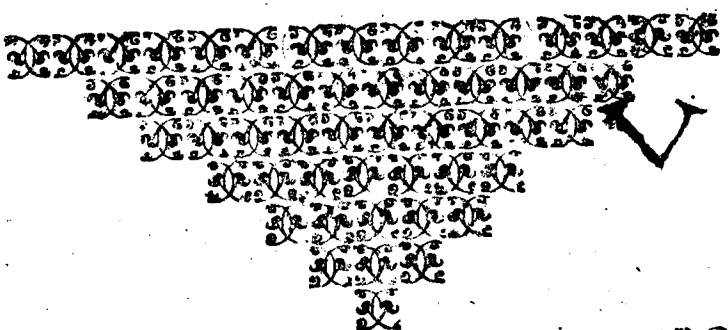
a *Lib. 3. de Grecia.*

b *In dict. lit. P.*

c *Lib. 3. tit. Cretæ Inſulæ deſcriptio.*

niente de Roma, se despojaron de la Purpura Imperial: dizelo Tharafa en el lugar alegado: *Hicũ annis 20. Regnassent Diocletianus Nicomediæ Maximianus Mediolani Purpuram deposuerũt.* El vno en el Oriente, y el otro en el Poniente donde dominauan. Con que queda bastantemente aueriguado, que todos estos Santos padecieron martirio en Sexifirmio, ciudad de España, en la Betica, que es Belez, cuyos Santos cuerpos embian las luzes que en su fortaleza, y en otras partes, como en el cerro de S. Christoual se han visto, son sin duda manifestadoras de estas santas Reliquias y cuerpos destos martires, que nos estan patrocinãdo, y defendiendo de los peligros, y tormentas que por nuestros pecados Dios nos embia, como en tantas ocasiones se han visto, y por tantos testigos comprouado.

(.:.)



LIBRO SEXTO DE LA ANTIGVEDAD Y GRANDEZAS De la Ciudad de Belez.

CAP. 1.

El tiempo que durò en Belez la Religion Christiana, y quando se acabò.

VISTO auemos *a* hasta aqui, como martirizado san Yrineo, vltimo Obispo de Belez, se quedò sin Obispo como Malaga sin el suyo, que era san Patricio, por auerse ydo a Albernia

a Lib. 5. cap. 6.

bernia quedaron ambas ciudades sin Pastores, ni Prelados, durò Belez 133. años, despues de el martirio de san Yreneo, en poder de los Romanos, de quienes fue tan estimada, añadiendole el nombre Iulium por Iulio Cesar, como tengo dicho, y assi en este tiẽpo pudo conservar nuestra Santa Fè, si ya no en todos sus vezinos, en muchos de ellos.

Los Obispos de Malaga, y Belez, que sucedieron a san Yrineo, y a Patricio, en 250. años y mas, hasta el de 580. que fue Obispo de Malaga Seuero, no se saben quales fueron, a Seuero siguiò san Liciniano, promouido de Cartagena a Malaga, el año de 585 poco mas, ò menos; entrò luego Ianuario, que el año de 603. fue depuesto de su silla por falsas acusaciones, entrò en su lugar Ioan Obispo intruso, y contrario de el santissimo Obispo Ianuario, que assi lo llama san Gregorio Papa en la sentencia que diò en su fauor, y contra el intruso Ioan, a quien priuò de el Obispado, y suspendiò de todo oficio, y orden Eclesiastico, en cuyo tiempo las Iglesias de Malaga y Belez padecieron muchas calamidades, pues en el año de 604. vno despues de la deposicion de el santissimo Ianuario, è intrusion de el mal Obispo Ioan, quiso Dios castigar a estas dos ciudades, y su Obispado, pudo

ser por la injusticia, y falsos testimonios, de que serian complices, si no efectiuos, disimulantes en la deposicion de el Santo Ianuario: el castigo fue el que dize Marco Maximo *a* Obispado de Zaragoça en sus fragmentos, que continuò a los de Dextro: *Leuvigildus Dux Vursegetorum Regis Athanagildi Bastetaniæ, & Malacæ regionis hostiliter vastat.* Leuvigildo Capitan General de los Godos por su Rey Athanagildo con hostil crueldad [como hereje Arriano] acometiò las regiones Bastetania, y Malacitana, haziendo gran daño, y destruycion en ellas. En esta inuasion padecieron mucho los Catolicos de Malaga, y Belez, y de todo su Obispado, por ser hereges sus enemigos, mas no por esto dexaron la Fè, que como la piedra Pedro en esta ciudad, y en Malaga y su comarca, la fundò y fortaleziò, no la pudieron desarraygar, ni estos, ni otros enemigos que estas ciudades tuuieron desde el año de 50. hasta el de 604. ni despues [como veremos] hasta el tiempo de los Almohades.

a *Anno 604. fragmento 5.*

Conservòse la Christiandad en esta ciudad, aunque con muchos trabajos y calamidades, è invasiones de los Moros Africanos, que en tiempo de el Rey Bába año de 674. como dize Tharafa, *b* ò el de 684. segun Fortalitium fidei, *c* vinieró a España, y seria a esta costa del Andaluzia, tan

b *De Regib. Hisp.*

c *lib. 4.*

tan cerca de sus tierras, con 270. naues, y en esta Costa y ciudades maritimas hizieron grandes daños, martirizando muchos Christianos, y no le tocaria a nuestra ciudad de Belez la menor parte desta calamidad. *Et percurrentes* [dize a Fortalitium fidei] *terram illam maritimam fecerunt magna damna, & plurimos Christianos occiderunt,* mas acudiò el valeroso Rey Bamba, y degollò la mayor parte de los Sarracenos, que mandoles su armada, conque pocos bolvieron a su tierra. a *vbi supra*

En estos tiempos huuo Obispos en Malaga, como dize el padre Roa, b hasta el vltimo, que fue Honorio, antes de la perdida de España, el qual se hallò en el 16. Concilio de Toledo, año de 693. 21. antes de la perdida de España, que fue el de 714. en este tiempo Malaga y Belez tuuieron Iglesia en forma, y todo este Obispado con Clerecia, y Obispo, y 151. años despues de la invasion de los Arabes en España, era Obispo de este Obispado el herege y cruel Hostigecio, cuñado de el Conde Servando, tan herege y tirano como el, Gouernador, y Iuez de los Christianos de Cordoua, crueles lobos ambos de la pequeña manada de las ouejas de Christo, procurando, no solo acabar su creencia y Fè, si no quitarles sus haziendas, con que tasfadamente, b *en su Malaga cap. 12.*

en aquellos infelices tiempos se podian sustentar, y tener Sacerdotes que les administrassen los Sacramentos.

Visitò el malvado Obispo Hostigecio este su Obispado, no como los buenos Obispos deuen visitar los suyos, para bien de sus subditos, castigo de los malos, y premio de los buenos, si no para aniquilarlos, y consumirlos en esta visita, que hizo, numerò todos los Christianos que auia en este su Obispado, y empadronolos, no para repartirles las limosnas que tienen obligacion los buenos Prelados a dar a los pobres, con el sustento espiritual de su doctrina, si no para saber los Christianos que tenia en su Obispado, y hazerlos (demas de los pechos que pagauan) nuevos tributarios a Mahomad Rey de Cordoua que dominaua esta tierra, adonde se fue, y en compañia de su cuñado, el maldito Conde Servando, dieron cuenta al dicho Rey de los Christianos que en su Obispado tenia, diziendo estauan descansados, y que podian pagar nuevos tributos. Lo vno, para vengarse de los Catolicos. Y lo otro, por grangear la amistad del infiel Mahomad, a quienes el Abad Sanctó de Cordoua se opuso escriuiendo vna Appologia, en fauor de los Catolicos, y contra los Moros, y principalmẽte contra Hostigecio Obis-

po

po de Malaga, deſpues de el qual, mas de 100. años durò la Chriſtiandad en Belez y Malaga, y en ſu Obiſpado, como lo prueua el padre Roa, a pues en aqueſte tiempo auia Conuento tres leguas de Malaga de Monjes, en vn monte cerca de el arroyo que llaman de Chapera, que oy ſe llama de los frayles, por el Conuento q̃ cerca de el eſtaua en el año de 982. entre Malaga y Antequera, y otras tres leguas de Belez, donde hallò vn labrador cabando vna piedra el año paſſado de 1586. toda eſcrita de letras goticas, y deſpues vn ſepulcro donde eſtaban los gueſſos de vn Santo Monje que ſe llamò Amaſuindo, de quien habla el letrero de la piedra, que era Prelado de ſu Monaſterio.

a vbi ſupra cap. 14.

Paſſaron los Chriſtianos con las tiranias, y malos tratamientos que los Moros les hazian como pudieron, haſta el año de 1091. que entraron en Eſpaña los Almorauides de la Mauritania, y ſe hizieron ſeñores de todo lo que los Moros en ella poſſeian, pero lo primero contra quié mas ſe enſoberbecieron fue, contra la afligida Igleſia de eſta Coſta de el Andaluzia, por donde donde entraron, oponiendoſe ſus hijos al derribarles ſus Templos. Toleraron eſta perſecucion las ciudades maritimas de eſta Coſta, y las demas de Eſpaña, a mas no poder.

El

El año de 1150. ſe apoderaron en Africa los Almohades del Imperio de los Almorauides, y paſſando a Eſpaña fueron recebidos en paz de los Moros della, y fue tanta la furia y rabia que eſtos Almohades contra los Chriſtianos executaron, que faltandoles las fuerças para ſufrir tantas crueldades, deſampararon los que eſtonces auian quedado en Belez, en Malaga, y ſu Obiſpado, ſus patrias, buſcando las agenas donde recogerſe, y eſtar mas ſeguros. Acaboſe en eſte tiempo, que fue por los años de 1150. la Igleſia de Belez, auiendo durado en ella deſde que la fundò ſan Pedro 110. años, y 436. deſpues que Eſpaña ſe perdiò. Otros 337. años eſtuuo ſin Igleſia, ni Chriſtiandad, que ſe ſepa, ſi bien huuo Obiſpos de Anillo para quando ſe ganaſſe eſte Obiſpado, como dize el padre Roa, *a* y tengo para mi no faltaron Chriſtianos ocultos, que no todos la deſamparatian, haſta ſus viznietos, y ſi faltaron ſeria poco tiempo, y aun en eſte, algunos cautiuos la conſervarian, aunque ſin Téplos, ni Culto exterior.

a vbi ſupra.

Eſtuuo nueſtra ciudad de Belez eſtos 337. años, con que ſe cumplieron los 775. de ſu cautiuerio, ſin Templos, ſin Sacerdotes, ſin Sacramétos, llena de abominaciones, cõ el falſo y ſucio Alcorá de el perfido Mahoma, obſeruado en ella

en

en lugar de el ſagrado Euãgelio, que ſe conſeruò 436. años a peſar de ſus califas y Reyes. Llegò Belez a lo vltimo de ſu deſdicha, y como ſiempre la rueda no puede parar, aſsi que llegò a lo ſumo de ſus miſſerias, començaron a declinar y a amanecer el dia ſereno de ſus mayores felicidades, quando el Catolico Rey don Fernando la ganò de los Moros, como veremos en el ſiguiẽte capitulo.

CAP. II.

De la conquiſta de la ciudad de Belez, por el Catolico Rey don Fernando.

DESPVES de auerſe deliberado en el Conſejo de el Catolico Rey don Fernando, por los Grandes, y Capitanes del Andaluzia, que la conquiſta de el Reyno de Granada no ſe començaſſe por Baça, ni por Guadix, ſino por Belez, y Malaga, ſaliò el Rey de Cordoua para hazer ſu entrada en eſte Reyno a ſiete de el mes de Abril de el año de 1487. y fueſſe a la ciudad de Antequera, y por Archidona paſsò a poner ſu Campo ſobre Belez, lugar entonces en opinion de rico, y de muy fertil comarca.

Sus

Sus vezinos se tenian por muy seguros [no por ser mala la playa para las Armadas , como dize Iayme *a* Bleda , en la conquista de el Reyno de Granada , que aunque no es puerto , ni tiene muelle, como queda dicho a el principio, *b* es su playa segura, por el buẽ agarradero q̃ las ancoras en el tiené, por su buẽ suelo gredal en q̃ aferrã, dõde no se ha visto perder nauiõ] si no su seguridad consistia en su valor, q̃ eran hijos de Belez, y bastaua esto para tenerlo y estar ceñidos de asperos puertos, y passos por la parte de tierra, dificiles para passar la artilleria. El Exercito q̃ el Rey traia era tan poderoso que constaua de 12ꝯ. de a cauallo, y de 40ꝯ. infantes, numero excessiuo, que en estos tiempos con la potencia de nuestro gran Monarca Filipo Quarto, no se ha podido juntar, no por falta de gẽte, si no por los conductores, que hasta aqui solo han atendido a su aprouechamiento, y no al seruicio de su Rey [daño que en la presencia de su Magestad en su exercito se ha remediado] y en tiempo de tanta necessidad, con no pagar los soldados, y lleuarlos por fuerça a los Exercitos, y en ellos cõ malos traramientos, poco sustento, y mucho trabajo, desarraygando de sus coraçones el valor natibo de hijos de España, y el amor que deuen tener a su Rey y señor natural; la experiẽcia

a Iayme Bleda, lib. 1. cap. 14.

b lib. 1. cap. 1.

cia nos ha mostrado esta desdicha por solo pretender algunas cabeças su interes y aprouechamiento, engañando a su Magestad, desde el General, hasta el cabo de esquadra en lo dicho, y en el numero de soldados de q̃ auiá de constar sus Exercitos, pues demas dela quinta parte, q̃ siẽpre se baxa de ellos, los oficiales vsurpan otra quinta: gracias a Dios que ya con la presencia de su Magestad, en el Exercito junto a Lerida, se han remediado estos inconuenientes. No he podido cõmigo dexar de lamẽtarme en esta ocasiõ destas cosas, ni tãpoco dexar de loar mucho los ministros, y capitanes de aquel buen tiempo, la fidelidad a su Catolico Rey, la verdad con que trataua sus cosas, sin atender al interes, ni a la abaricia; el amor con que le seruian; los trabajos que por su Magestad suportauan, yendo en su Exercito lo mejor de España, el Maestre de Santiago don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, don Pedro Manrique, Duque de Naxara, don Rodrigo Pimentel, Conde de Benauẽte, don Iuan de Estuñiga, Maestre de Alcantara, don Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Feria, y don Iuan Tellez Giron, Conde de Vreña, don Iuan de Silva, Conde de Cifuentes, don Andres de Cabrera, Marques de Moya, el Conde

de Oropeſa, el de Oſorno y Ribadeo, y el de Medellin, y el valeroſo Fernán Perez del Pulgar, que para diſtinguirle de el Coroniſta, que fue en el meſmo tiempo, llaman el de las hazañas, por las muchas que obrò.

De la Andaluzia venian con el Rey, don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Cadiz, don Pedro Enriquez, Adelantado del Andaluzia, dõ Eranciſco Enriquez, y don Sancho de Leon ſu primo, don Diego Fernandez de Cordoua, Cõde de Cabra, don Alonſo Fernandez de Cordoua, ſeñor de la caſa de Aguilar, Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Dõz eles, don Fernando de Padilla Clauero de Calatraua, dõ Luys Portocarrero, ſeñor de Palma, don Lope de Acuña, Conde de Buendia, Adelantado de Caçorla, y don Iuan Chacon, Adelantado de el Reyno de Murcia.

De el Reyno de Valencia vino toda la nobleza, los Prelados, Cardenales de Eſpaña, Arçobiſpos y Obiſpos, y otros ſeñores que no ſe pudieron hallar en eſta guerra embiaron a ſu coſta mucha gente, y aſsi creciò tanto eſte Exercito, con el qual ſu Alteza paſsò los puertos de el Sol, y puertas de Zafarraya, donde el Rey Catolico dexò guarda, no ſolo para la artilleria que eſtaua detenida a el pie de el vn puerto, ſi no para

ra

ra que las requas, y viueres que venian al Exercito passaran seguros. Diose orden, que la armada del mar acudiesse a la costa con los bastimẽtos necessarios para vn tan grande campo, de donde se podia proueer, por auer poco mas de media legua de el Real a la mar, que se mandò sentar sobre Belez, que oy se llama el Real, y llegaua hasta cerca del rio que passa junto a esta ciudad. En las primeras escaramuças dieron los Moros vna mala mano a los Gallegos, que pelcauan sin orden, ni concierto. Y entre la caualleria huuo otro rencuentro, y saliò de el herido don Alvaro de Portugal, hermano de el Duque de Bergança, que esta casa mas leal fue entonces, que aora lo ha sido, y fue muerto Nuño del Aguila, y otros caualleros. Acudiò el Rey por su persona a socorrer a los suyos, y fueron los Moros echados del campo, y les ganaron el arrabal [assi lo dize Iayme Bleda en la conquista deste Reyno de Granada por los Reyes Catolicos] que oy se llama de san Sebastian, donde es tradicion, que su Alteza mandò hazer vna Hermita de este glorioso martir, y enterrar en ella a su criado Nuño del Aguila, que como dize Gõçalo de Ayora Cordoues, lo mataron los Moros en el combate del arrabal de Belez Malaga, y la Catolica Reyna doña Ysabel en el preuile-

a Lib. 1. cap. 3.

gio de las armas que diò a esta ciudad, como queda dicho a al principio, dize que los Moros de Belez salieron a dar en la estáncia del Rey, e su Señoria en persona se leuantò de la messa donde estaua comiendo, y socorriò a los Christianos que estauan en la dicha estancia, con muy pocos que le acompañaron, donde le mataron a vn criado [que para mi tengo fue el dicho Nuño del Aguila] y el Rey vengò su muerte matándo al Moro, y ahuyentando los demas.

b Libr. 20.

Lucio Marineo Siculo b añade a lo dicho, que el Rey mandò combatir el burgo, ò arrabal, y diò principio a este combate don Fadrique de Toledo, Capitan de la caualleria de la guarda de el Rey, ganòse el burgo como està dicho, y sabiẽdo el Rey de Granada el aprieto en que Belez estaua, vino a socorrer los cercados con vn poderoso exercito, y se puso a la vista del Rey Catolico, en los montes, por cima del Real: acudierõ los nuestros para echar de alli a los Moros (yendo por Capitan Fernan Perez del Pulgar, como lo dize el Emperador Carlos Quinto en el preuilegio que le diò, y lo tiene oy el heredero de su casa) y trauaron con ellos vna fuerte escaramuça. Viendo el Rey a su gente pelear, subiò en su cauallo, siguiendole muchos Caualleros, y llegando a los Moros; *In aquitem maurorum lanceam*

ceam fortissime conicit. Tirò la lança su Alteza con gran esfuerço avn ginete Moro, y le matò; y viendose sin lança, quiso desembaynar su espada, que traia colgada del arçon de la silla, y no pudo, y por esto de alli adelante jamas la traxo si no ceñida en la cinta.

Passa adelante Bleda refiriendo esta conquista, y dize, q̃ el Rey Abohardiles de Granada, determinò venir a socorrer a Belez, y para esto embiò delante a Rodoan Banegas, Alguazil de Granada, que era la segunda persona en el Reyno, vino con trezientos de acauallo, y quatrocientos de apie de los mejores que auia en la ciudad, el qual venia con determinacion de dar en los que auia dexado el Rey en la defensa de los puertos por donde venian los viueres, y donde estaua detenida la artilleria al pie del puerto, la qual pensò enclauar, mas teniendose auiso por las espias de la salida de Rodoan, se puso mas gente de guarda en la artilleria, y se diò orden, que juntamente se acometiessen los Moros, que tenian las cumbres de los montes. Desbaratarõ quatrocientos espingarderos que venian delante para dar de reuato de noche en nuestras estancias, y alojamiẽtos. En este tiempo saliò de Granada Abohardilles con mil de acauallo, y veynte milde a pie, dexãdo contra su

sobrino

ſobrino en Granada mucho mayor numero de gente, y paſsò a poner ſu campo en vn pueſto muy fuerte y montañoſo, no lexos de Belez, ſalierõ los nueſtros a deſaloxarlo, y los ſuyos aquella noche de miedo vilmente huyeron, y viendoſe deſamparado de los ſuyos ſe bolvio a Granada.

a *Vbi ſupra.*

En eſta ocaſion dize Lucio Marineo *a* que eſtando vatiendo los nueſtros cruelmente la ciudad, apareciò en la mar vna armada del Emperador Maximiliano, en que embiaua a los Catolicos Reyes muchos pertrechos de guerra para con ellos batir las torres, y fortaleza de dicha ciudad, muchas campanas para deſpues de ganada darlas a las Igleſias: *Quæ cum ex nauibus expoſita in littore vidiſſent Bella Malachenſes ciues timore magno coacti manus dederunt.* Viendo eſta armada los ciudados de Belez Malaga, y los pertrechos que ya ſe deſembarcauan temieron ſu perdicion, y aſsi ſe entregaron viendoſe deſamparados del Rey de Granada; entonces Rodoan Vanegas, por medio del Conde de Fuentes, que auia ſido ſu priſionero, concertò q̃ ſe dieſſe Belez al Rey, como lo hizo, ſegũ dize Iayme *b* Bleda, dando a los Moros que la poſſeian libertad de poderſe yr con ſus bienes donde quiſieſſen, dexando los cautiuos libres, como en el capitulo

b *Lib. 5. c. 14.*

lo siguiente veremos, y luego se rindieron los lugares, y castillos de su comarca y jurisdicion.

CAP. III.

Quien fue el Alcayde Moro q̃ entregò a Belez al Rey Catolico, y de las capitulaciones que para su entrega se hizieron, y en que dia, ora, mes, y año, se entregò.

AVNQVE Iayme a Bleda, en el lugar alegado, diga, que Rodoan Vanegas entregò la ciudad de Belez al Rey don Fernando, no fue assi, que el vltimo Alcayde Moro q̃ en ella huuo, fue Bulcasan Vanegas, y este la entregò con las capitulaciones que veremos; engañòse este Autor, por ser los dos de vn mesmo apellido Rodoan Vanegas, y Bulcasan Vanegas lo que deuiò ser cierto fue, que este Rodoan Vanegas, por ser deudo del Alcayde de Belez Bulcasan Vanegas [pues fueron ambos de vn mesmo apellido] sabiendo estaua cercado, y en tanto peligro su deudo, siendo como era la segunda persona de Granada, despues del Rey le pediria lo embiasse a su defensa, como vino, mas siguiendole despues su Rey, sin hazer faccion alguna en su defensa, se bolvieron a Granada, ciertos de las

a Vbi supra.

las mudanças, e inquietudes de ella.

En este tiempo, viendo el dicho Alcayde, y los demas vezinos la armada de la mar, desamparados de su deudo, y de su Rey, y que no les quadaua esperança de tener socorro, aunque tá velicosos, trataron de rendirse a su adversa fortuna, y ponerse en las manos piadosas de quien tan prospera la traia, y assi cessando los combates y defensas, començaron los tratos y capitulaciones con que se entregaron, que son las que estan en el quarto libro de los repartimientos de esta ciudad de Belez, a fojas 391. pagina primera del tenor siguiente.

E L R E Y.

LAS cosas que yo mandè assentar, e fueron assentadas por Bulcazan Vanegas, Alcayde, e cabecera de la ciudad de Belez, por si, y en nombre de la Vniuersidad, Aljama, Alcadi, Alguazil, viejos, e buenos hombres de la dicha ciudad, de que el dicho Alcayde por si, e en nombre de la dicha ciudad me diò, e otorgò su escritura en publica forma, firmada de su nõbre, son las siguientes.

Primeramente, que el dicho Alcayde me dà, y entriega oy Viernes, antes de medio dia, el Alcazaua, e fortaleza de la dicha ciudad de Belez Malaga, entregandome

gandome, y haziendome entregar a mi, y a mi cierto mandado en lo alto, e baxo de la dicha Alcazaua, e fortaleza a toda mi libre y entera voluntad.

Item, que dentro de seys dias primeros siguientes, contados desde oy Viernes, el dicho Alcayde, e las otras personas que en la dicha ciudad estan, me ayan de entregar, e desembargar enteramente la dicha ciudad de Belez, saliendo fuera los Moros, y otras gentes que en la dicha ciudad estan, sin dexar ocupado cosa alguna dello, salvo entregandome enteramente a mi, ó a mi cierto mandado las puertas, torres, e fuerças de la dicha ciudad, a toda mi libre e entera voluntad.

Item, que el dicho Alcayde, e los vezinos, e moradores, e otras personas que en la dicha ciudad estãme ayan de entregar, y entreguen luego realmente, y con efecto todos los cautiuos Christianos que tienen en la dicha ciudad, ò se ayan llevado fuera della de treynta dias a esta parte, sin les dar por ellos cosa alguna, e que en los otros cautiuos, e cautiuas Christianas, que antes de el dicho termino se han llevado fuera desta dicha ciudad, que el dicho Alcayde trabage con todas sus fuerças, que assimesmo se me den y entrieguen, lo qual el dicho Alcayde prometiò, y seguro de trabajar a buena fee, a todo su leal poder, como Caualiero, e que los otros cautiuos, e cautiuas que fueren de los Moros, e Moras que quisieren quedar

dar por mudexares en la tierra de esta dicha ciudad, que me los den y entrieguen, e los traygan a mi poder de qualquier parte donde los tengan, como quier que antes de el dicho termino de los dichos treynta dias los ayan lleuado.

Item, es assentado que yo mande dexar yr libre, e seguramente a todos los vezinos, e moradores de esta dicha ciudad, e a todas las otras personas que en ella estan de quier, e qualquier parte que quieran yr, assi por mar, como por tierra, con todos sus bienes muebles, entregandome los tiros de polvora, e mantenimientos, segun se hizo en las ciudades de Ronda, e Loxa, e a los que quisieren passar allende que yo les mande dar, è de nauios seguros a mi costa, en que passen seguramente: e a los que quisieren yr por tierra, que yo les mande dar las bestias que huuieren menester para yr por tierra, fasta ponerlos salvos, e seguros cerca de qualquier lugar de los Moros: e si a mis Reynos se quisieren yr a viuir, que yo les mande dar las bestias que huuieren menester fasta el logar dõde quisieren yr, e que en todo lo que dicho es, serán libres, e seguros, sin que en cosa alguna dello le sea fecho mal, ni daño, ni desaguisado alguno.

Item, es assentado que si algunos de los vezinos, e moradores de esta dicha cindad quisieren viuir en tierra desta dicha ciudad, e quedar en ella por sus vassallos mudexares, que yo les mãde dar de las al-

carias

cārias de la tierra desta dicha ciudad en que viuiā, no seyendo las dichas alcārias de las pegadas a la mar.

Lo qual todo, que dicho es, seguro, y prometo por mi fee, e palabra Real, de guardar, e mandar guardar, e cumplir realmente, e con efecto, e de no yr, ni passar, ni consentir yr, ni passar contra ello aora, ni en algun tiempo, ni en manera alguna, de lo qual vos di, e mandè dar esta escritura firmada de mi nombre, e sellada con mi sello, que es fecha en el mi Real de Belez Malaga a veynte y siete dias de Abril de mil y quatrocientos y ochenta y siete años. YO EL REY. Por mandado de el Rey. Fernando de Zafra.

Con las condiciones en estas capitulaciones contenidas entregò el Alcayde Bulcazā Vanegas el Alcaçaua, y su fortaleza al Catolico Rey don Fernando, entrando por la puerta de Granada a tomar posseſsion de esta nobiliſsima ciudad, cantando los de su Real Capilla El *Te Deū laudamus*; y purificādo los Prelados cō las ceremonias q̄ para esto tiene la glesia la Mezquita principal de los Moros, le dixo en ella Missa, y se celebrò la fiesta de la Inuencion de la Santisima Cruz, dexando en ella el Caliz, y la Patena, y Ornamentos con que se dixo la primera Missa.

Esta vitoria fue Viernes antes de media veynte y siete de Abril, como auemos visto en las capitulaciones en el año de 1487 y por darle por Patrona a la Santissima Cruz, aguardó su Alteza a entrar en Belez, y tomar della possessiõ el dia de su Inuenciõ a tres de Mayo. Y dandole priesa la toma de Malaga, que se la ofrecia Albencornixa su Alcayde, caminó cõ su exercito allá, dexãdo de guarniciõ en Belez doziẽtos de acauallo, y quinientos soldados infantes, a orden (segun Iayme Bleda) de Bernal Frances, su primer Alcayde y Capitan, deudo de don Iuan Frances de Prochita, Conde de Almenara, y de Auersa, que con los demas señores de el Reyno de Valencia, se hallóen esta cõquista, mas engañòse en esto Iayme Bleda, que solo quedò el dicho Bernal Frances por capitan de cien cauallos, de los ciento arriba dichos, y no por su primer Alcayde, como en el capitulo siguiente veremos.

CAP.

CAP. IV.

Quienes fueron los primeros Alcaydes, y Iusticia mayor de Belez, quales sus primeros Regidores, Iurados, y Escriuanos y hasta donde se alarga la Iurisdicion de su Corregimiento, de sus terminos, executoria, y preuilegios.

NO fue Alcayde de Belez Bernal Frances, ni en los libros de los repartimientos desta ciudad le halla tal cosa, fue empero Capitã de cauallos de vna de las dos compañias que en Belez quedaron de cien caualllos cada vna: esto se vé en el quarto libro de los dichos repartimientos, fol. 178. y 179. en dos cedulas, que la primera es del tenor siguiente.

EL REY.

El Bachiller Iuã Alonso Serrano, Iuan de Bonilla cõtinuo de mis guardas, de la Capitania de Bernal Frances me fizo relacion, &c. Y la segunda dize.

EL

EL REY Y LA REYNA.

¶ *Bachiller Serrano, por Iuan de Bonilla, continuo de mis guardas de la Capitania de Bernal Frãces, nos es fecha relacion, &c.* Y esto fue cinco años despues que esta ciudad se ganò, y assi Iayme Bleda se engañò en dezir fue su primer Alcayde Bernal Frances, que solo fue Capitan de cauallos, como de las dos cedulas dichas consta.

El primer Alcayde, Capitan, y Iusticia mayor desta ciudad de Belez, segun los libros de sus repartimientos, fue don Enriquez, a cuyo cargo estaua la gente de guerra, q̃ esto significaua el Iusticia mayor (porque su primer Corregidor el año que se ganó, fue el Bachiller Diego Arias de Anaya, como consta de vna cedula Real de sus Altezas contra los Moros de sus Alquerias, su fecha en Cordona a diez dias del mes de Octubre de 1487. años, que està en el dicho libro quarto, folio 26. pagina primera) y ser el dicho don Francisco Enriquez el primer Alcayde, Capitan, y Iusticia mayor de esta ciudad, consta de muchos instrumentos, y principalmente de vno del dicho libro quar

to,

to, fol. 23. que por comprouarse con el lo dicho, y quienes fueron los primeros Regidores, Iurados, y Escriuanos desta dicha ciudad, lo referiré solo, que es del tenor siguiẽte.

EL REY E LA REYNA.

¶ *Don Francisco Enriquez, nuestro Alcayde, e Capitan, e Iusticia mayor de la ciudad de Belez Malaga, e Diego de Vargas, e Gonçalo de Cortinas, nuestros repartidores, de los bienes y heredades de la dicha ciudad. Sabed, que las personas que es nuestra merced que estèn nombrados por Regidores, e Iurados, e Escriuanos de esta dicha ciudad, son los siguiẽtes.*

REGIDORES.

Mosen Talauera, de nuestras guardas.
Alfonso de san Martin, nuestro criado.
El Comendador san Martin, de nuestras guardas
Parraga, de nuestras guardas.
Martin de Andia, de nuestras guardas.
Tapia, de nuestras guardas.
Rodrigo de Moya.
Briceño.

IVRA-

IVRADOS.

Pedro de Castro, de nuestras guardas.
Alonso de Paredes, de nuestras guardas.
Alonso del Castillo.
Villalobos, de nuestras guardas.
Pedro Vazquez.
Garcia de Rueda, de nuestras guardas.

ESCRIVANOS.

Patiño, Escriuano del Cabildo, de merced.
Pedro Martinez de Lillo, Escriuano publico.
Pedro de Llerena, Escriuano publico.
Iuan de la Vega, Escriuano publico.

Las quales dichas personas suso declaradas, Regidores, e Iurados, e Escriuanos; es nuestra merced, e mandamos, que recidan los dichos oficios por este presente año, e para dende en adelante queda la eleccio de los dichos oficios para Nos, fecha a veynte y siete de Iunio de 1489. años. YO EL REY. YO LA REYNA. Por mandado del Rey, e de la Reyna, Fernando de Zafra: cuya instrucion de el dicho nombramiento, a otro intento referida, se verá en el capitulo siguiente.

Viuiò el dicho don Francisco Enriquez hasta

hasta el año de 1491. desuerte q̃ tuuo quatro años, poco mas, o menos el Alcaydia de esta ciudad, y cargo de Capitan, y Iusticia mayor, si bien el susodicho no asistiò en Belez todo este tiempo, porque se fue con el Catolico Rey don Fernando a la conquista de Malaga, donde tambien lo hallò por poblador en la Malaga de el Padre Roa, *a* y en este tiempo era Corregidor de Belez el dicho Bachiller Diego Arias de Anaya, como queda dicho, y fue su teniente de Corregidor Diego de Escobar, como consta de vn amparo que el Alguazil mayor hizo a Martin de Andia, Regidor de Belez, de ciertas heredades ante el dicho teniente, que comiença. *En la ciudad de Belez Malaga, Sabado veynte y seys dias del mes de Febrero del año de 1491.* que està en el quarto libro de los repartimientos de la dicha ciudad, folio 88. pagina segunda, partida vltima, en el qual año deuiò de morir el dicho don Francisco Enriquez, pues en el consta del dicho libro ser Alcayde y Iusticia mayor desta ciudad don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de la Andaluzia, que le siguiò en estos oficios; comprueuase por vn poder que diò a su primo don Sancho de Leon, teniente de Alcayde, y Iusticia mayor de esta dicha ciudad, por sus Altezas, para que tomara posseſsion de

a *Capilo 21.*

los bienes, y heredamientos que los Reyes Catolicos le hizieron merced en esta dicha ciudad, su fecha en diez y siete de Otubre de 1491. folio 328. que comiença: *Sepan quantos esta carta de poder vieren, como yo don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de la Andaluzia, Alcayde, e Iusticia mayor de la ciudad de Belez Malaga, por el Rey, e Reyna nuestros señores, otorgo, e conozco, quedo, e otorgo todo mi poder cumplido, segun que lo yo he, e tengo, e segun que de derecho mas deue valer a vos mi primo don Sancho de Leon, Alcayde, e Corregidor de la dicha ciudad, &c.* Y en el año antecedente de 1490. consta fueron Gouernadores desta dicha ciudad el Bachiller Iuan Alonso Serrano, y Alonso de Arevalo, mientras se residenciaua la Iusticia y Regimiento desta dicha ciudad, veràse en el dicho libro quarto a fojas treze.

Y tambien por otro poder que doña Catalina de Ribera, muger que fue del dicho don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de la Andaluzia, diò a Pedro de la Vega su mayordomo, vezino de Belez, por ella, y por su hijo don Fernando Enriquez, heredero del dicho don Pedro, para cobrar lo que en dicha ciudad se le deuia: consta auer muerto el dicho su marido a siete del mes de Otubre del año de 1493. que es la fecha del dicho poder, que està en el dicho libro

quarto

quarto de los repartimientos de esta ciudad de Belez, folio 324. por cuya muerte se diuidiò y apartò el oficio de Alcayde de el de la Iusticia mayor, quedando solo por Alcayde desta fortaleza el dicho don Sancho de Leon, primo de el dicho don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de la Andalucia, Alcayde, e Iusticia mayor que fue desta dicha ciudad de Belez.

Y despues de el dicho Bachiller Diego Arias de Anaya entrò por Corregidor el Bachiller Iuã Lopez Nauarro, que lo fue de Belez con la ciudad de Almuñecar, y con las villas de Salobreña y Motril, el Zalchal y Castil de Ferro, como cõsta de muchos instrumentos que estan en este dicho libro, y principalmente de los dos que se siguen. *En la ciudad de Belez Malaga, veynte y seys dias del mes de Febrero, año del Nacimiento de Nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y nouenta y quatro años, ante mi el Bachiller Iuan Lopez Nauarro, Corregidor desta dicha ciudad de Belez Malaga, con la ciudad de Almuñecar, e villas de Salobreña, e Motril, con el Zalahal, e Castil de Ferro, e sus tierras, e terminos, e jurisdiciones por el Rey, e la Reyna nuestros señores: e en mi presencia de mi Enrique Fernandez Carabeo, Escriuano de el Rey, e la Reyna nuestros señores, e su Notario publico en la su Corte, e en todos sus Reynos, e señorios, e Escriuano publico, e de el*

numero deſta ciudad de Belez Malaga, por ſus Alte-zas, &c. Que eſtà en el dicho libro quarto folio 83.

Y el otro inſtrumento, por donde conſta lo miſmo, que eſtà en el dicho libro, folio 116. dize aſsi: *En la ciudad de Belez Malaga a veynte y ſeys dias del mes de Febrero, año del Nacimiẽto de Nueſtro Salvador Ieſu Chriſto de mil y quatrocientos e nouenta y quatro años, ante mi el Bachiller Iuan Lopez Nauarro, Corregidor deſta ciudad de Belez Malaga, con la ciudad de Almuñecar, e con las villas de Salobreña, e Motril, con el Zalchal, e Caſtil de Ferro, e ſus terminos, e caminos, e juriſdiciones, por el Rey, e la Reyna nueſtros ſeñores, en preſencia de mi Enrique Fernãdez de Carabeo, Eſcriuano de el Rey, e de la Reyna nueſtros ſeñores, e ſu Notario publico en la ſu Corte, e entodos los ſus Reynos, e ſeñorios, e Eſcriuano publico del numero deſta ciudad de Belez Malaga, por ſus Alteza, &c.*

Por todo lo qual ſe echarà bien de ver el aprecio en que acerca de los Reyes Catolicos eſtuuo eſta ciudad de Belez recien ganada de los Moros, pues la hizieron cabeça de tantos lugares, luego que ſe le rindieron el año de 1490. que por no eſtar ganados el de 1487. quando ſe ganò eſta ciudad de Belez, no ſe le dieron a ſu primer Corregidor el Bachiller Diego Arias de Anaya:

y aunque

y aunque se ganò la ciudad de Granada el año de 1492. no por esto dexaron de estar subordinados y sugetos al Corregimiento desta ciudad de Belez, hasta que algunos años despues se separaron, y dieron al de Granada.

Otro oficio huuo en esta ciudad de honra, y consideracion, que fue de visitador de la Costa del mar, que como entonces era tan necessaria la guarda del, se encomendaua a personas de satisfacion. Estos fueron dos, Diego de Soto, Comendador de Moratalla, y el Gouernador Pedro de Vera, oficio de tanta calidad, que en el Cabildo que se hizo, y se refiere en la primera y segũda foja del dicho libro quarto año de 1495. se nombran los dichos visitadores despues del Bachiller Serrano, contador mayor, y despues la Iusticia y Regimiento desta ciudad, como se puede ver en el lugar alegado.

En quanto a los terminos que en tiempo de Moros tuuo esta ciudad, y despues que dellos se ganò, consta de vna informacion que se hizo el año de 1487. Martes a dos de Otubre, ante Enrique Fernandez Carabeo, Escriuano, que dos Moros vezinos de la dicha ciudad, por interprete, debaxo de juramento que hizieron en su ley, dixeron, que desde Belez a Malaga tenia tres leguas de termino, hasta vn arroyo que estaua jũto

to a vna palma, cuyas aguas vertientes a el Leuã te eran de Belez, y deſde eſta palma yva a dar ſu termino a vna alqueria deſpoblada, que ſe dezia Benaxaraf, que era deſta ciudad, y deſde aqui a Chauchillas, y a dar en Padupel, y deſde aqui a Benidalid, y deſde alli a Macharabiala, y luego a Capes y Benate, y deſde eſtos dos a Halatarbin, y Eſparadayrin, y a Cocharil, deſde alli a Naharil, y a Sãtanil, y a la atalaya de la torre de hazia Comares, y deſde eſta atalaya a dar en la otra, que eſtas atalayas ſon de Belez, y ella las hizo, y las aguas vertiẽtes a ellas ſon ſus terminos, y deſde eſta vltima atalaya viene por todas las lomas altas, haſta dar en la Garroba, y deſde la mas cercana torre de las dos atalayas dichas, a Bentomiz, viene a dar el termino de la dicha ciudad a la dicha Algarroba (que aora ſe dize eſte lugar Algarrobo) en cuyo rio y ribera de el auia nueue molinos, los mas deshechos, como lo eſtauan tres, que auia en rio de Belez; y todos eſtos molinos eran del Rey. Haſta aqui declararon los Moros los terminos deſta ciudad, y en la declaracion que hizieron, que eſtà en el dicho libro quarto, folio 557. no ſe contienen mas terminos, deuen de faltar los demas, o por eſtar entonces en litigio no los puſieron, porque hàzia Leuante llega ſu termino a el arroyo de Cantarrayjan,

rayjan, entre Maro, y Almuñecar, q̃ por la playa tiene mas de ocho leguas de Leuante a Poniente, deſde eſte arroyo haſta el otro junto a Bezmeliana, tres leguas de Belez.

Y tambien ſon ſus terminos deſde lo alto de la ſierra Texeda, todas las vertiẽtes hàzia la mar, y de toda la cordillera deſta ſierra, haſta el dicho arroyo de Cantarrayjan, y los demas lugares de la ſierra de Bentomiz.

Y deſpues, a peticion de dicha ciudad, ſus Altezas la dieron, por mas ennoblezerla, y poblarla, mas terminos, que fueron todos los que tenia la villa de Zalia [que en tiempo de Moros era de ſu juriſdicion] por cuya merced ſe alargò ſu termino haſta Zafarraya, y los alaçores; aquella paſto comun con Alhama, y eſtos con Loxa, que por auerſe vendido, como tengo dicho, truxo pleyto la Igleſia de Malaga con la de Granada, ſobre los diezmos (aunque ya eſtan conuenidas) y ſus Altezas por ſu preuilegio, la dieron los dichos terminos de la villa de Zalia con ſu fortaleza, y juriſdicion alta y baxa, ciuil y criminal, cõ mero mixto imperio, y que ſe incorporaſſe cõ eſta ciudad de Belez, a quien dieron aſsimiſmo todas las villas y lugares que tenia en tiempo de Moros, y a la dicha ciudad le ſon, y pueden, y deuẽ ſer de derecho deuidas, y ſus ſuſticias puedan

dan hazer, y determinar las cauſas de todos los terminos de la villa de Zalia, de la ſuerte que la ciudad de Seuilla lo haze, y puede hazer de derecho, y ſus Iuezes, y Iuſticias en las villas y lugares de ſu tierra, a cuyo fuero y ordenança de la dicha ciudad de Seuilla mandaron ſus Altezas ſe poblara la ciudad de Belez y ſu tierra, quanto toca a la dicha Iuſticia y juriſdicion, y buena gouernacion de ella: eſta cedula fue fecha en Murcia a ſeys dias del mes de Iunio año de 1488. como ſe puede ver en el dicho libro quarto de ſus repartimientos, folio 552. pagina ſegunda, que por ſer muy largo no la quiſe poner aqui, ſi no la ſuſtancia della. Sus priuilegios, y eſſempciones ſon grandes, tienelas para no pagar alcauala de la labrança, y criança, concedidas por los Catolicos Reyes: y porque en dichos preuilegios no ſe exceptuaua el higo, paſſa, almẽdra, y arroz, la Reyna doña Iuana hizo de eſtos frutos francos a ſus vezinos, como conſta de ſu preuilegio, ſu fecha en Burgos año de 158. como queda dicho [b] a otro intento.

Libr. 2. c. 3. [a]

Y aunque, como tengo dicho, eſta ciudad ſe poblò al fuero de la de Seuilla, en quanto a la Iuſticia, juriſdicion, y buen gouierno della en lo tocante a ſu gouernacion, y penas de ordenança, por executoria que tiene litigada en contraditorio

torio juyzio en la Real Chancilleria de Granada, tiene Belez, y sus Regidores Diputados mayor preeminencia en su jurisdicion que la ciudad de Sevilla, y sus Ventiquatros, porque destos los diputados cada mes, que son dos, y vn Iurado, gouiernan la ciudad, y conocen de las penas de ordenança, juntamente con el teniente mayor del Assistente de dicha ciudad; mas los dos Regidores Diputados de la de Belez, son Iuezes priuatiuos en lo tocante a la gouernacion y penas de la ordenança, sentenciandolas ellos solos, sin intervencion del Corregidor, y solo tienen sus sentencias apelacion al Cabildo. Esta executoria se diò en virtud de vna Cedula Real de los Catolicos Reyes, cuyo traslado autentico està presentado en dicha executoria en los folios 24. 25. y 26. en q̃ sus Altezas hizieron merced a esta ciudad, y a sus Caualleros diputados, de la jurisdicion dicha (entonces muy conveniente, no se si aora lo es tanto) por estas palabras: *Otrosi, mandamos, que aya dos Diputados, que sean de los mesmos Regidores, para que de treynta en treynta dias, que entiendan en la guarda de las dichas ordenanças, y en las otras cosas del regimiento de ella, assi como en las pesas, e medidas, y en los cambios, y*

en la limpieza de las calles, e carnezerias, e pescaderias, y en la execucion de las penas de las dichas ordenanças, e todo lo que huuiere duda, e agrauio, se vea en el Cabildo de la dicha ciudad, por todos los oficiales del. Fue fecha esta cedula en la ciudad de Burgos a veynte y siete dias del mes de Iunio año de 1495. ocho despues que se ganó de los Moros, y la han conservado y guardado, no obstante que muchos Iuezes en diferentes tiempos han querido yr contra ella, por lo que han sido condenados en las penas en dicha executoria contenidas, en donde se echarà de ver el gran cuydado y solicitud que los Catolicos Reyes tuuieron en la conseruacion, y gouierno de esta ciudad en su niñez, cõ la qual se ha ydo criãdo tan libre de las Iusticias con esta executoria, que ya no son poderosas para desarraygar costumbres executoriadas, y tan dañosas a la Republica como cada dia se experimenta, que todos las sienten, y nadie las remedia.

CAP.

C A P. V.

De las Iglesias de Belez, y de sus dotaciones, de la ereccion y reformacion de sus Beneficios, y cuydado de sus Altezas en sus buenas costumbres.

TRES Iglesias Parroquiales dexó el Catolico Rey don Fernãdo en esta ciudad, diuidiendola en tres collaciones (no obstante que en san Roque, san Sebastian, y Santa Cruz puso Curas, por la causa que se dirà, q̃ duratõ poco tiempo) la primera Parroquia fue de la Encarnacion, de quien sus Altezas eran muy deuotos, pues en todo este Reyno de Granada las Iglesias mayores fueron de esta aduocacion; la segunda de Santiago, y la tercera de san Iuan Bautista, señalandole a cada vna dos Iurados para su gouierno, por estas palabras: *Primeramente es nuestra merced, e voluntad, que en la dicha ciudad de Belez Malaga aya nueue Regidores, e seys Iurados (que son los arriba mencionados) e quatro fieles que la rijan, e gouiernen, como cumpla a nuestro seruicio, e a la poblacion, e buena gouernacion de la dicha ciudad, e q̃ los dichos Regidores e Iurados manden en cada vn*

año, e que en este año primero sean los que Nos mandaremos nombrar, e declarar luego, e dende en adelante los dichos oficios queden a nuestra prouision, e que los dichos Iurados sean en esta manera. En la collacion de Santiago con san Sebastian, dos Iurados. En la Collacion de Santa Maria de la Encarnacion con san Iuan Euangelista, otros dos. En la collacion de san Iuan Bautista, otros dos, e los dichos fieles sirvan de dos en dos, de seys en seys meses cada año, los quales nombren y elijan el Concejo de la dicha ciudad. Donde tambien señalan el numero de Escriuanos. Dale por propios la rẽta del Tigual, el molino del azeyte, las tenerias, y tiendas, y dozientas fanegas de tierra en su termino, nombrãdo a su veedor Alfonso de San Martin para que cuyde del reparo de las murallas.

Y despues a las Iglesias desta ciudad, y a las Hermitas de fuera les dá sus repartimientos en esta forma. *Otro si, es nuestra merced, e mandamos a las Iglesias de esta dicha ciudad, e a las Hermitas de fuera de ella, se den las cantidades de tierras siguientes, en esta manera. A la Iglesia de Santa Maria la Mayor de la Encarnacion de la dicha ciudad sesenta fanegas de tierras de sequero, e ocho fanegas de tierras de regadio, y de huerta quatro fanegas, e cien pies de olmos, e Doyntè arançadas*

de

de viñas, e diez aranҫadas de almendral, e figueral. E a la Igleſia de Santiago quarenta fanegas de tierras de ſequero, e ſeys de regadio, e quatro fanegas de huerta, e ſetenta pies de olivos, e quinze aranҫadas de viñas, e cinco aranҫadas de almẽdral, e higueral. E a la Igleſia de ſan Iuan Bautiſta quarenta fanegas de tierras de ſequero, e ſeys fanegas de tierras de regadio, e quatro fanegas de huertas, e ſetenta pies de olivos, e quinze aranҫadas de viñas, e cinco aranҫadas de almendral, e higueral. E a la Igleſia de ſan Iuan Euangeliſta otra tanta cantidad de heredamientos como a ſan Iuan Bautiſta, e de aquella manera, e ſuerte. A ſan Sebaſtian otra tanta cantidad de heredamientos como a ſan Iuan Bautiſta, y de aquella manera, e ſuerte. A la Hermita de ſan Roque veynte fanegas de tierra de ſequero, e tres fanegas de regadio, e vna fanega e media de huerta, e cincuenta pies de olivos, e diez aranҫadas de viña, e tres aranҫadas de almendral, e figueral. A ſanta Maria del Rey, que ſe le dé otra tanta cantidad como a ſan Roque, e de aquella manera (que es la Bendita Coronada, que entonces era Hermita, fuera de la ciudad donde agora eſtá) E al Hoſpital de ſan Marcos cien fanegas de tierra de ſequero, e de regadio doze fanegas, e ſeys fanegas de huerta, e dozientos pies de olivos, e quarenta aranҫadas de viñas, e quinze aranҫadas de almendral, e higueral. El qual Hoſpital

pital al principio estuuo junto a la Hermita de santa Catalina, ó en ella, en casas que despues fueron de Ximenez, Clerigo, y despues se passó adonde aora está, incorporado con la Hermita de la Coronada.

Veràse en esto el mucho cuydado que sus Altezas tuuieron con las Iglesias, Hospital, y Hermitas desta ciudad, para que siempre estuuieran en pie, y permanecieran con sus dotaciones.

Y al señor Obispo de Malaga tambien le dieron el repartimiento siguiente. *Otrosi, mandamos, que se dè al Reuerendo Obispo de Malaga, para el, e para su Obispalia cien fanegas de huerta*, que es la que oy se dize la huerta del Obispo, como se verá en la dicha instrucciõ que está en el dicho libro quarto, folio 21. 22. y 23. Fecha en la ciudad de Iaen a siete dias de Mayo de 1489.

Y a los Beneficiados de dichas Iglesias (q̃ despues diremos) tambien les dieron repartimientos en todo genero de posseſsiones, por ser poca su renta, para que mejor sirviessen sus Iglesias, y se aumentara en ellas el Culto Diuino.

Tambien huuo otra Iglesia de Sãta Cruz, a quien se dieron repartimientos, y esta, y la de

de Santiago, san Sebastiã, san Iuan Euangelista, san Iuan Bautista, y santa Maria recien ganada esta ciudad tuuo cada vna su Cura, y en Santiago Vicario, hasta que huuo Beneficiados. Mas despues se redoxeron a las tres collaciones dichas, y luego a dos, haziendose la de Santiago Convento de Frayles Franciscos de la Obseruancia.

Y el auer al principio tantos Curas seria por conuertirse a nuestra Santa Fè muchos Moros, para que los dotrinassen, mas luego quedaron tres Curas, vno en Santa Maria, otro en san Iuan Bautista, y otro en Santiago, hasta que fue Convento, y sus Beneficiados con el Cura se passaron a la Iglesia de san Iuan Bautista, dõde estaua el Vicario, y quedó en la de Santiago, en tanto que se erigiò en Convento, solo el Sacristan, que se dezia Pedro Sanchez, a quien por inuẽtario se entregaron todos los ornamentos, campanas, y lo demas necessario del Culto Diuino que tenia la dicha Iglesia de Santiago, el qual Sacristan, por mandado de el señor Obispo de Malaga, lo entregò a Bartolome Sanchez, Beneficiado de san Iuan, y este por mandado de los Reyes Catolicos a los frayles Obseruantes de san Francisco, como consta por

proui.

prouision de sus Altezas que està en el Archiuo del dicho Conuento, su fecha en Granada a diez de Setiembre del año de 1499. los quales en dicha Iglesia de Santiago fundaron su Religioso y Real Conuento, como adelante veremos.

Y mucho tiempo despues los Padres Carmelitas Descalços otro grandioso Conuento de cincuẽta y dos años a esta parte, de los mejores de su Prouincia. Y los Padres Capuchinos de poco tiempo a esta parte el suyo, en vn admirable sitio, que lo que hasta aora está hecho es de lo bueno que ay en el Andaluzia. Todos tres Conuentos de las limosnas que esta ciudad, y sus vezinos han hecho, y hazen con tanta liberalidad, como si cada vno touiera mil ducados de renta, q̃ en esto se auentajan a las ciudades mas ricos y populosas de España, siendo tan pobres los de esta, que solo se sustentan de sus cortos esquilmos, que tassadamente cõ ellos pueden pagar tantos pechos como la necessidad de nuestro Rey y Monarca, por las muchas guerras, ha cargado sobre sus passas, llevandose de quatro partes las tres dellas, valiendole a su Real Hazienda las rentas que esta ciudad le paga mas de 200 ij. ducados

cada

cada año, no teniendo si no mil y trezientos vezinos su poblacion. Con sus animos generosos van en aumento estos Conventos, y se sustentan sus Religiosos con sus limosnas.

Demas destas Iglesias y Conuentos, ay otro de Monjas de Santa Clara, muy observante y Religioso, que fundò doña Beatriz de Arellano, y vn Hospital de las Llagas, donde a sus tiempos con mucha caridad se dan a pobres los sudores y vnciones, fundado por otra doña Beatriz de Arellano, sobrina de la dicha, enriqueziendo la vna y la otra sus fundaciones con muchas rentas, de que las dotaron. El Convento de Santa Clara al principio estuvo en la villa, en casas q̃ oy son de Gregorio Brun, mas por la falta de agua, y estrecheza de lugar, y otras incomodidades, lo passaron donde aora està.

Esto lleua esta ciudad, y lo observa desde que se ganó de los Moros con el exemplo q̃ les diò el Catolico Rey don Fernando, cuydãdo, no solo de fũdar Iglesias, si no de darles los repartimientos dichos para su conservacion y aumento, como lo hizo cõ la de san Iuan, mandandola ensanchar para que fuesse mas capaz de lo que antes era: veràse esto

por vn instrumento, que comiença: *Vitorioso señor el honrado Vicario y Beneficiados de esta ciudad*, que está en el dicho libro quarto, fol. 364. Y esto fue en seys dias de Mayo de 99. años que la dicha Iglesia durò en su estrecheza doze años, luego se ensanchò, como tengo dicho. Y en tiempo de don Fray Bernardo Manriquez, Obispo de Malaga, se bolvió a ensanchar, y se hizo el Templo y torre que al presente tiene, el qual es suficiente para Iglesia Colegial, y está la mejor, fuerte, y vistosa de quantas en Iglesias Parroquiales se conocen.

Vn año antes, que fue el de 1498. los Reyes Catolicos, como he dicho, dieron a los Religiosos de san Francisco de la Observancia la Iglesia Parroquial de Santiago, para q̃ en ella fundassen Convento, por quanto las dos Iglesias de Santa Maria de la Encarnacion, y de san Iuan Bautista, eran bastantes Parroquias para la dicha ciudad, y le dieron algunos repartimientos, y las campanas, ornamẽtos, Calizes, patenas, y todo lo demas que tenia para su servicio, como queda dicho; y la Reyna doña Iuana despues diò su facultad Real a esta ciudad, para que diesse de limosna cada año al dicho Convento tres mil

mil marauedis para ayuda a el ſuſtento de ſus Religioſos.

Quedarõ ſolo las dos Parroquias dichas, y en ellas por Bula de la Santidad de Inocencio Papa VIII. deſte nombre, dada en Roma año de 1486. vno antes que ſe ganara eſta ciudad. El Eminẽtiſsimo don Pedro de Mẽdoza, Cardenal de Roma, del titulo de Santa Cruz en Ieruſalem, Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, en virtud de la dicha Bula, en el año de 1488. erigió en Igleſia Catedral la de Malaga, cuyo primer Obiſpo era don Pedro de Toledo, y crió todas las Prebendas de la dicha Igleſia, ſeñalando a cada Prebenda la porcion, y renta que auia de tener, y a los Beneficiados de las ciudades, villas y lugares deſte Obiſpado, les dió, y aplicò por porcion y renta la quarta parte de los diezmos, como por derecho ſe les deuen, ſi bien deſpues que en eſta dicha ciudad ſe criaron por el dicho Obiſpo de Malaga en eſte dicho año los Beneficios que diremos, no han obtenido la quarta dezimal en que fueron criados, ſi no ſe les diò quatro cahizes de trigo a cada vno, y dos de ceuada, y 1200. marauedis, y deſpues creciendo los diezmos, y los gaſtos, ſe les acrecentaron

otros tres mil marauedis, que es lo que al presente tienen de situado en la quarta parte de dezimal.

El dicho don Pedro de Toledo, Obispo de Malaga, limosnero mayor de los Catolicos Reyes, crió los Beneficios de todo su Obispado, y en esta ciudad de Belez diez, y vno para los acolitos, medio a los de la Iglesia de Santa Maria, y otro medio a los de la de san Iuan, señalando los cinco Beneficios a la Iglesia de Santa Maria, y los otros cinco a las dos Iglesias de san Iuan Bautista, y de Santiago, mas dandose esta para Convento de san Francisco (como auemos visto) quedaron otros cinco Beneficios en la Iglesia de san Iuan Bautista, y dos Sacristanes mayores, y otros dos a Santa Maria, a quien se les señaló la dezima de la quarta dezimal por su porcion y renta, como la han lleuado y lleuan. Despues creciendo los diezmos, se criaron otros dos Beneficios en la Iglesia de señor san Iuan, y despues del Concilio de Trento, el primero que vacó en Santa Maria se señaló para la Catreda de Gramatica, y el primero q̃ vacò en san Iuan, para el Pulpito y Magistral de dicha Iglesia: y assi al presente ay en las dichas dos Iglesias Parroquiales,

les, vn Vicario (como lo huuo desde que se ganò) y doze Beneficios, sin el de los acolitos, y moços de Coro, cinco en la Iglesia de Santa Maria, y siete en la de san Iuan, quatro Sacristanes mayores, dos en cada vna, acolitos suficientes para el servicio dellas, y en la de Santa Maria vn Cura, y en la de san Iuan dos, cõ todo lo qual està de las mejores seruidas Iglesias Parroquiales q̃ay en España, porque en ellas se dizen todos los Domingos y dias de Fiesta todas las Oras Canonicas, y todo el año Missa Conventual, y visperas cantadas, como si fueran Iglesias Colegiales.

Y digo, que el año de 1488. se criaron los dichos Beneficios por auer hallado en el libro quarto de los repartimientos arriba alegado, folio 133. pagina primera, en el año de 1489. ser Beneficiado de esta dicha ciudad el Bachiller Pedro de Espinosa, Capellan de la Reyna doña Ysabel, como constará del instrumento siguiente.

LA REYNA.

¶ *Diego de Vargas, e Gonçalo de Cortinas nuestros repartidores de la ciudad de Belez Malaga, el Bachiller Pedro de Espinosa mi Capellan, e Beneficiado*

ciado en la dicha ciudad, se và a viuir a ella para seruir el Beneficio, de que en ella fue proueydo. Yo vos mando que le deys casa y fazienda en la dicha ciudad, &c. De lo qual se echa de ver el predicamento en que estauan estos Beneficios, pues de Capellan de la Reyna doña Ysabel vino el Bachiller Pedro de Espinosa a ser Beneficiado de esta ciudad, que entonces con quatro cahizes de trigo, y dos de cebada, y doze mil marauedis que tenian, y los repartimientos que se les dieron (de que los presentes no gozamos) passauan descansadamẽte, por valer todas las cosas muy varatas, y oy con tres mil marauedis que se nos han aumentado, careciendo de los dichos repartimientos (no se porque causa) no podemos sustentarnos, por los precios tan subidos y gastos tan crecidos, y las grandes necessidades que los vezinos desta ciudad tienen.

No solo cuydaron los Reyes Catolicos de todo lo arriba referido, si no tambien de que en esta ciudad no huuiesse pecados publicos y escandalosos, y assi en el dicho libro quarto, folio 22. pagina segunda, en la dicha instruccion de sus Altezas, referida al principio deste capitulo, está el mandato siguiẽte. Otro si mandamos, que ninguno de los

dicho

dichos vezinos de la dicha ciudad, que es, ó fuere auarraganado, no pueda gozar, ni goze de los heredamientos que le son, o fueren dados, por repartimiento, ni oficio, si le cupiere en la dicha ciudad.

Bien pudiera aqui poner los Caualleros que quedarõ por pobladores en esta ciudad, que fueron de los criados del Rey quarenta, como se verá en el libro primero, folio 97. 98. y 99. y otros Caualleros de sus guardas y continuos de su casa, mas fuera alargar mucho esta obra poniendolos todos, y no haziendolo, agrauiar a los que se quedaran, y assi basta lo dicho.

CAP. VI.

De las Imagines de deuocion, y su antiguedad.

DOS Iglesias dexó el Catolico Rey don Fernando en esta ciudad de Belez assi que la ganò de los Moros, dedicadas a la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra (como auemos visto en el capitulo antecedente.) La primera fue la de Santa Maria Mayor de la Encarnacion. La segunda, de Santa Maria del Rey, que respeto desta, que

fue

fue Hermita, a la otra llamaron, Santa Maria la Mayor.

Traian sus Altezas consigo para yr dexãdo en los lugares que yuã restaurando algunas Imagines, vnas de talla, y otras en lienço. A la Iglesia Parroquial de Santa Maria la Mayor de la Encarnacion dieron vna de talla de la misma advocacion, muy deuota, q̃ quando se hizo el retablo que esta Iglesia tiene la quitaron del Altar mayor, y pusieron la que al presente en el se vee, y la que tenia la dieron a la Iglesia de Yznate, lugar de la jurisdicion desta ciudad, donde al presente se tiene en gran veneracion.

La otra Iglesia de Nuestra Señora fue Hermita pequeña, fuera de la ciudad, donde despues se edificò el Hospital Real, llamado de san Marcos, agregandose a esta Hermita, donde mandó su Alteza poner vna Imagen de pintura en vn lienço, a quien llamaron Nuestra Señora del Rey, por auerla traydo, y dado el Catolico Rey don Fernando, que su principal advocacion fue de Nuestra Señora de la Coronada, y solo por este nombre aora es conocida y venerada, por estar coronandola la Santissima Tridad, es Imagen de gran deuocion por su antigue-

dad

dad, y milagros que ha hecho y haze, tiene esta Iglesia Sagrario con el Santissimo Sacramento, con mucha decencia y ornato, y Capellan Real que dize Missa, confiessa, y administra los demas Sacramentos a los enfermos del Hospital, tiene vn hermitaño, que cuyda con gran puntualidad y asseo de esta Iglesia, que es grandemente frequentada de los vezinos desta ciudad, y en ella se dizen cada dia algunas Missas, y principalmente las mugeres, que despues de sus partos salen a Missa a ofrecer sus criaturas a Nuestra Señora, van a esta Iglesia a ponerla por intercessora con su precioso Hijo, para los acrecentamientos espirituales, y salud dellas, y de sus hijos.

Está el lienço donde esta Glorioſissima Señora se vé pintada como si aora se huuiera hecho, sin hazer (en mas de siglo y medio que aqui se puso y colocò) el tiempo, que todo lo acaba y consume, hecho en el, ni vna pequeña señal de lo que suele: tiene sus lamparas de plata, y si estuuiera en otra ciudad mas rica, muchs mas tuuiera; es su rostro hermosissimo, que a quien la mira le provoca a gran deuocion: acude esta ciudad en sus necessidades a esta bendita Señora: pocas ve-

zes ha salido de su casa en procesion por las calles, que es su veneracion tanta, que no se dà licencia para esto, y por estar en lienço colocada en su tabernaculo, porque no se maltrate.

Otra Imagen ay al presente de Maria Sãtissima en esta ciudad de gran devocion, con titulo de Nuestra Señora de los Remedios, que està en la Hermita de san Christoual, en la eminencia de vn cerro, junto a la ciudad, y al oriéte della, en tiempo de Moros fue Mezquita pequeña, ó en tiempo de Gentiles Tẽplo, segun pareciò quando se derribò el año de 1640. para descabeçar el cerro, como se hizo, quedando vna plaça, que tiene en redõdo 558. passos, y de ancho 105. y de largo ciento y cincuẽta, donde se và haziendo vn Templo y Hermita grande para casa para esta Gloriosa Señora, que en tanto que se acaba le hizieron de prestado en la dicha plaça otra pequeña, donde estuuo, hasta que el año passado de 1649. se mudò a su nueua casa, que por mandado del señor don Feliciano de Valladares y la Cuena, Canonigo y Gouernador de la ciudad y Obispado de Malaga la dio las bendiciones, segun las bendiciones de la Iglesia, el dia de san Bernardo

Abad

Abad a veynte de Agosto, en la octaua de su Gloriosa Assumpcion: tienese por milagro de la Reyna de los Angeles, que vn cerro tã empinado, en tan poco tiempo, y con poco gasto se allanasse, como aora está: mas que mucho, si Nuestra Señora de los Remedios obrò en esto sus marauillas, mouiendo a todos los vezinos desta ciudad, y a los de los lugares de su jurisdicion, y hasta a los Moros y jornaleros, a que fueran a trabajar en esta obra sin interes alguno; y de noche muchas mugeres de todos estados, con sus padres, maridos, y hermanos, subiã a lo mesmo, ellos a cabar, y ellas a esportear la tierra y pizarras; con tantas ayudas, y algunas limosnas se cõsiguiò lo que se pretendia, que parecia imposible, y se allanó lo bastante deste cerro, donde se vá haziendo la Iglesia y Templo donde antes de acabarlo se trasladó a ello en el tiempo dicho Nuestra Señora de los Remedios, nombre que le viene muy a'proposito con los que a esta ciudad sus vezinos y deuotos obra con tantos milagros como cada dia se ven, y lo muestran las padetes de su Hermita, toldadas de los que los enfermos cuelgan en ellas, vanderas, y estandartes, grillos, y cadenas de cautiuos, y otras armas de fue-

go en señal que alcançarò de Christo Señor Nuestro por intercesion de su Madre Santissima cada vno el remedio que le pedia. Y no es el menor milagro el que como guarda atalaya, y guarda desta ciudad, ha vsado con los vezinos della estos dos años de 1649. y el de 1650. esta Señora, librandolos del contagio de la peste, estando cercados de tantas ciudades, y lugares que la han tenido, que el mas cercano ha sido media legua.

Es Imagen que se viste, y tiene para todos tiempos ricos vestidos, que la deuocion Christiana le franquea cõ gran liberalidad: tiene en sus braços a su preciosso Hijo, y ambos coronas de plata: sus rostros son hermosissimos, algo trigueños, y cautan a quien los mira gran deuocion; es el Santuario de esta ciudad, y de su comarca, y pueblos Sexitanos de su jurisdicion mas frequentado, y digo Santuario, porque demas de Nuestra Señora, y su Hijo, se tiene por tradicion auer en este sitio algunos cuerpos de Santos, como queda dicho, y los huessos que al deshazer la Hermita antigua, y allanar el cerro se hallaron, pudieron ser de ellos. por las luzes que en esta Hermita se vieron parar y venir de la fortaleza, como en su lugar queda dicho.

La

La antiguedad de Nuestra Señora de los Remedios no es mucha, pues quando escriuo esto ay viuas dos Religiosas Monjas del Conuento de Santa Clara desta ciudad, que se acuerdan quando se traxo de la ciudad de Granada, sobrinas de doña Maria Calderon, y del Alferez Francisco de Toledo su hermano. Esta señora, aurà cincuenta y ocho años, quando esto escriuo, poco mas, ò menos, q̃ embió a Granada por esta hechura de la Reyna de los Angeles, y trayda para vestirla, la puso en vna sala de la casa del dicho su hermano, con quien viuia (que despues Melchor de Vozmediano, casado con vna hija suya, me la vendió.) En esta mi casa estuuo Nuestra Señora de los Remedios, y obrò en ella vna marauilla, y fue, que estando cerrada la sala donde estaua esta Señora, que es la principal de mi casa, entrò en ella vna de sus sobrinas, ó alguna criada, y abriendo la sala, de repente se cayò en el suelo, dando vna gran voz. y fue el caso, que como estaua la Virgẽ Santissima en la sala, toda ella estaua resplãdeciente, y el rostro de Nuestra Señora sonroseado, y de ver esto se espantó, y a la voz q̃ dio subieron las de su casa a la sala, y vieron el resplandor della, y el rostro de la Glorio-

sa

ſa Virgen, como queda dicho, y deſde eſte tiempo ſe ha tenido en gran veneracion.

Eſtuuo deſpues en el Conuento de ſan Franciſco vn poco de tiempo, haſta que ſe lleuò a la Hermita de ſan Chriſtoual en proceſsion, en donde la hizieron fieſta, y ſe quedó por moradora della, y deſde entonces la dicha Hermita es mas conocida por de Nueſtra Señora de los Remedios, que por de ſan Chriſtoual.

En las neceſsidades comunes, como faltas de agua (que las ay muy de ordinario en eſta ciudad) ſe trae en proceſsion con mucha ſolemnidad a la Igleſia de ſan Iuan Bautiſta, donde ſe celebran nouenarios de Miſſas y Sermones, y antes de acabarlas ſe han viſto de repente embiarnos Dios, por interceſsion ſuya, copioſas aguas, con que los cãpos, plantas, y ſembrados ſe han fertilizado, y eſto en treynta y tres años que he aſsiſtido en eſta ciudad, lo he viſto muchas vezes, con que ſu veneracion, y deuocion ha tomado tantos aumentos, que es ſu Igleſia la mas frequentada deſta ciudad por las mañanas a oyr muchas Miſſas que en ella ſe dizé, y a las tardes a conſolarſe con ſu preſencia, y agradable viſta, que deſde ſu plaça ſe goza, viendo

viendo desde ella, mar, tierra, rio, y huertas tan amenas, y vn Orizonte de los mejores de España.

Ay en la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalços desta ciudad muchas Capillas, por estremo adornadas con quadros y retablos de gran valor y deuocion, y en particular vna hechura de Iesus Nazareno en su Capilla con muchas luzes y colgaduras, tan deuoto y milagroso como lo dizen las hechuras de cera, y otras señales de milagros que ha hecho, de que està toldada su Capilla, que todos los celebra y aplaude la gran deuocion que con Iesus Nazareno toda esta ciudad y su comarca tiene, diziendole cada dia muchas Missas; es de los hermanos de la Cofradia desta aduocacion que sale el Viernes Santo de mañana.

Tambien en la Iglesia del Real Conuento de san Francisco de la Obseruancia ay otra hechura de Iesus Nazareno de la Cofradia de la Vera Cruz, no menos deuoto y milagroso, ambos con tunicas de terciopelo carmesi morado, y su Capilla muy adornada, que estas dos Cofradias se precian mucho cuydar, segun su deuocion, de el adorno dellas, y veneracion de Iesus Nazareno, con

vna

vna emulacion ſanta, y conformidad de ambas, ſirviendo ſus palios y cera el Iueues Santo en la noche, quando ſe acerca la de la Vera Cruz al Convento del Carmen, y la de Ieſus Nazareno el Viernes de mañana a la Igleſia de ſan Franciſco, la vna a la otra, que no parecen dos Cofradias, ſi no vna ſola, ni diſtinta la vna hechura de Ieſus Nazareno de la otra, que ambas a dos, en tunicas, roſtro, y veneracion ſon muy parecidas: ſu antiguedad no es mucha, mas la frequencia de toda la gé te deuota deſta ciudad, y principalmente de las mugeres a eſtas dos Capillas de Ieſus Nazareno es muy grande.

Ay tambien en la Igleſia de Señor ſan Franciſco dos Crucifixos de admirable hechura y deuocion, el vno de la dicha Cofradia de la Vera Cruz, y el otro en la Capilla de los Baeças, que lo traxeron de las Indias, deuotiſsimo y grande, que coſtaria mucho trabajo, gaſto y cuydado haſta ponerlo donde al preſente eſtá.

Eſtas ſon las Igleſias y Imagines de deuocion deſta ciudad de Belez, breuemente dibujadas con el carbon de mi toſca pluma, en cuyos Templos Santos, como delinquente, me he acogido para dar fin a mi hiſtoria Sexitana,

Sexitana, que bien ha menester el amparo de sus Santuarios, quien sin auer tenido farol que lo guie, se ha embarcado en mar tan proceloso de tantas opiniones, y en historia que tanta contradicion ha tenido, mas el desapasionado ingenio que la leyere, si en algo le desagradare, considere, que en cosas tan antiguas, y que ninguno las ha escrito, no es marauilla errar en algunas, si bien no se puede llamar yerro (si no de algun apassionado) lo que por no ser oydo, es admitado, quãdo es fundamentado con razones que conuençan los entendimientos no ofuscados. Y digo, que como delinquente me he acogido a el sagrado de estos Santuarios, para que los que buscaren, con deseos de hallar defetos en esta historia, si les hallaren, viendo que me he retraydo a ellos, me dexen, y yo el trabajo que he tenido en aueriguar historia tan obscura, y de nadie tratada. Sea todo para honra y gloria de Dios, y para que con mas facilidad, y menos trabajo, otro mejor ingenio prosiga las grandezas desta ciudad, pues *facile est ademptis addere.* Que es lo que a mi me ha faltado, que bastame el nombre de Mar, para que en el no aya hallado rastro de camino, ni senda a quien seguir, que es vna

de las tres dificultades, que dize el Espiritu Santo: *a Via nauis in medio maris.* Ya en el mio, el piloto que lo quisiere nauegar y proseguir con esta historia adelante, hallará no tanta dificultad, pues tiene camino que siga para enmendar mis faltas, y disculpar mis yerros.

Prouerb. cap. 30.

TABLA

TABLA DE LOS Libros y capitulos de esta Historia.

LIBRO PRIMERO DE LA ANTIguedad y grandezas de Belez.

Capitulo primero del sitio, y assiento que tiene al presente la ciudad de Belez, y situuo otro, fol. 1

Cap. 2. de los nombres que la ciudad de Belez ha tenido y tiene, y sus significaciones, fol. 6.

Cap. 3. de las armas que antiguamente tuuo esta ciudad, y al presente tiene, y que significan, fol. 10.

Cap. 4. quienes, y quantos fueron los fundadores de la ciudad de Belez, fol. 14.

Cap. 5. en que se prosigue con otros fundadores a quienes se puede atribuyr el serlo, por ganadores suyos, y aumentadores de sus mayores grandezas, fol. 24.

Cap. 6. del origen de los Fenices, donde poblarõ y assistieron en esta Costa del Andaluzia, y de donde començaron su poblacion, fol. 27.

TABLA

LIBRO SEGVNDO DE LA ANtiguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. *del sitio donde los Autores antiguos y modernos ponen la ciudad de Menoba, y qual se colige de ellos aya sido fol.* 26

Cap. 2. *en el qual se prosigue con lo mesmo que en el passado fol.* 34.

Cap 3. *que a Belez no le quadra el nombre de Menoba por el fruto de passas, ni este nombre las significa fol.* 38.

Cap. 4. *que significa* Exoche, *si es lugar, y en que sitio está, fol.* 37.

Cap. 5. *no se puede por* Exoche *entender* Exiche, *ni huuo dos ciudades llamadas* Sexi, ò Hexi, *fol.* 39.

Cap. 6. *de lo que significa esta proposicion,* Prope, *y la distancia de el lugar a que puede alargarse, fol.* 47.

LIBRO TERCERO DE LA ANtiguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. *refierense los Autores que parece ser de opinion, que la ciudad de* Sexe *es Motril, y el credito que se les deue dar, fol.* 53.

Cap. 2.

Cap 2. vase fundamentando con los Cosmografos antiguos la respuesta a las autoridades alegadas en el capitulo antecedente, fol. 55.

Cap. 3. respondese a algunos de los Autores de la segunda clase, y prueuase de los otros inclinarse mas a que Sex es Belez, que Motril, fol. 58.

Cap. 4. refierense los Autores de la tercera clase, que con palabras claras dizen, que Sexifirmum es Belez Malaga, fol. 62.

Cap. 5. concluyese con euidencia ser la ciudad de Belez la que se dezia Sex, ò Sexi, con dos lugares que destos nombres huuo en su jurisdicion, fol 72.

Cap. 6. Sirmio en España es lo mesmo que Firmio, y ambos vna mesma cosa que Sexifirmium, fol.

LIBRO QVARTO DE LA ANtiguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. si el glorioso Vicario de Christo el Apostol san Pedro estuuo en España fol. 75.

Cap. 2. consagra san Pedro en Roma siete dicipulos de Santiago en Obispos, donde se desembarcaron en la Betica: como se partió a España; por donde vino, y a que Prouincia della, fol. 79.

Cap. 3. en que ciudad de la Costa del Andaluzia to mò

tomó puerto y parò el Apostol san Pedro quãdo vino de Italia a España 67.

Cap. 4. dá cuenta san Pedro de su venida a España a los Obispos que a ella embiò desde Roma; vienẽle a ver, y dãle cuẽta de sus progressos, fol. 94

Cap. 5. de que Prouincia fue san Epeneto, sus excelencias, y dignidad, fol. 98.

Cap. 6. la Iglesia Sexitana de Belezes Apostolica, y otras excelencias suyas, fol. 101.

LIBRO QVINTO DE LA ANTIguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. mi padre el Apostol san Pedro despues de auer visitado la nueua Iglesia Andaluz, se embarca desde Sexifirmio para Africa, fundando y visitando Iglesias hasta Roma, fol. 106.

Cap. 2. que señales suelen ser manifestadoras dẽ las Reliquias de los Santos, que ocultos en sus sepulcros, nuestros pecados impiẽd sus inuẽciones, fol. 110

Cap. 3. prosigue se con el mesmo intento, en quanto a las luzes que se han visto, y ven en algunas ciudades del Andaluzia, manifestadoras de cuerpos Sãtos, fol. 125.

Cap. 4. de las muchas luzes que en algunas de las almenas de la fortaleza de la ciudad de Belez, y en

en otras partes della se han visto, fol. 125.

Cap. 5. de la calificacion destas luzes, como se ha tenido por sobrenaturales manifestadoras de los cuerpos de los martires desta ciudad, fol. 132.

Cap. 6. de los Santos martires que en esta ciudad de Belez padecieron por Christo, y como se mudò su Silla Obispal a Malaga, fol. 134.

LIBRO SEXTO DE LA ANTIguedad y grandezas de Belez.

Cap. 1. el tiempo que durò en Belez la Religian Christiana, y quando se acabò, fol. 140.

Cap. 2. de la conquista de la ciudad de Belez por el Catolico Rey don Fernando, fol. 148.

Cap. 3. quien fue el Alcayde Moro que entregó a Belez al Rey Catolico, y de las capitulaciones que para su entrega se hizieron, y en que dia, hora, mes, y año, fol. 152.

Cap. 4. quienes fueron los primeros Alcaydes y Iusticia mayor de Belez, quales sus primeros Regidores, Iurados, y Escriuanos, y hasta adonde se alargaua la jurisdicion de su Corregimiento, fol. 155.

Cap. 5. de las Iglesias desta ciudad, y de sus dotaciones, de la ereccion y reformacion de sus Beneficios, y costumbres, fol. 162.

Cap. 6. de las Imagenes de deuocion, y su antiguedad. 168.

FIN.



En Granada. En la Imprenta Real, en la calle de Elvira, en la calleja del Correo viejo, acabò de Imprimir eſte Libro Francisco Sanchez a 4. de Febrero de 1652. años.